

328

f

5



CB 435858

+ 1242640

CORONICA GENERAL
DE ESPAÑA
QUE CONTINUABA
AMBROSIO DE MORALES
CORONISTA
DEL REY NUESTRO SEÑOR.
DON FELIPE II.

TOMO VIII.

EN MADRID

EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO.

Año de 1791.

*Se hallará en la Librería de Quiroga,
calle de la concepcion.*



CORONICA GENERAL
DE ESPAÑA
QUE CONTINABA
EL DISCURSO DE LOS REYES
CORONISTA



EN MADRID
EN LA BIBLIOTECA DE LOS REYES
CORONISTA
CALLE DE LA CORONISTA





J. Ximeno. inv. y. gr.

LIBRO XV.

CORÓNICA GENERAL

DE ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

El Rey Don Alonso el Magno, y los principios de su Reyno, con averiguacion de algunas particularidades dellos.



Don Alonso, tercero deste nombre, sucedió á su padre Don Ordoño en el Reyno, y con la magnanimidad de su Real corazon colmó bien la medida del renombre de Magno, que se le dió. Con esto las cosas de nuestro angosto Reyno comenzáron á extenderse un poco, y tener en todo mayor grandeza con lustre, con mas seguridad que con muchas victorias de los Moros se iba ganando, como en todo lo siguiente se podrá ver. Y bastaba para entera certificacion del año en que comenzó á reynar este Rey el epitafio de la sepultura de su padre: si no fuese tanta la variedad de nuestros Autores en este lugar, y ofrecerse sin esto otra mayor contradiccion, que será necesario hacer mayor ave-

riguacion. Y no es menester referir aquí en particular lo mucho que nuestros Coronistas en esto difieren, cada uno lo podrá ver, si deso gustare. La verdad es que el Rey Don Alonso entró en el Reyno á los veinte y ocho de Mayo el año ochocientos y sesenta y seis. Todo se comprueba por el epitafio de su padre, mas veilo hemos muy á la larga verificado por sus privilegios, habiendo usado este Rey poner en hartos dellos el año de su reinado. Y irse han poniendo por el orden de los años, y avisarse ha siempre desta comprobacion. El primero destes privilegios es dado á los diez y nueve de Junio del año ochocientos y sesenta y seis, no habiendo mas de veinte y tres dias que el Rey tenia el Reyno, y otra vez harémos mención deste privilegio. Y si alguno le pareciere que contradice á todo esto la gran Cruz de oro que el Rey dexó en Oviedo con lo que tiene escrito: á su tiempo, quando se trate della, lo salvarémos muy bien.

2 En la edad que el Rey Don Alonso tenia, quando comenzó á reynar, concuerdan todos nuestros buenos Autores, Sampyro, el Arzobispo Don Rodrigo, Don Lucas de Tuyd y la Coronica General, en decir como habia catorce años quando entró á reynar. Con esto no habia para qué dudar por razones de ningun fundamento, no tener el Rey mas que nueve ó diez años en esta sazón. Esto se confirma manifestamente, pues todos los quatro ya dichos (y son á quien se ha de dar crédito) escriben expresamente como en los primeros años de su reyno se casó el Rey, lo qual no pudiera ser si tan poca edad tuviera. Y no hay duda sino que dexándole su padre tan mozo, dexaria señaladas personas que le asistiesen en el Gobierno, mas van nuestros Coronistas tan breves en todo, que no dan cuenta de esto ni de otras cosas que la historia para ser perfecta requiere. Yo por los privilegios de Santiago veo, como siempre andaba á su lado del Rey el Conde Hermenegildo desde agora, entre otros principales que allí se nombran. Este fué un gran Caballero, como adelante parecerá, pariente del Rey, y

abuelo de San Rudesindo, y por esto quise dar aquí temprano noticia dél. Otros muchos Caballeros principales andaban tambien con el Rey, de quien en su lugar daremos noticia.

3 Todos los quatro, á quien yo sigo, como es razon seguirlos, dicen que el Rey quando murió su padre se hallaba absente de Oviedo (que como daba entónces el título del Reyno, así tambien era el asiento de la Corte), y como lo supo, vino luego á Oviedo, donde fué muy bien recebido, y alzado por Rey, y aun el de Tuyd añade que fué ungido conforme á la costumbre antigua de los Reyes Godos, de la qual en lo del Rey Vvamba tratamos. Nadie dice dónde se hallaba el Rey á esta sazón, y yo creo que en la ciudad de Santiago, pues dió privilegio á la Iglesia del Santo Apóstol veinte y dos dias despues de la muerte de su padre, y no parece pudiera hacerlo tan presto, sino tomándole la nueva en aquella Ciudad. Y el conceder tan presto este privilegio, y mucho mas el hallarse absente de su padre, confirman el tener catorce años, y el hallarse tambien en Santiago quatro años atras, y tener ya título de Rey, como por otro privilegio se ha visto, y tratar cosas del Gobierno en vida de su padre, como allí parece, es gran testimonio de su edad.

CAPITULO II.

La rebelion de Fruela Bermudez, y la poblacion de la ciudad de Leon, y otros lugares.

1 **E**ntre las muchas grandezas deste Rey, que le diéron con mucha razon renombre de Magno, fué una muy principal su constancia en sufrir adversidades, y en particular muchas rebeliones y levantamientos de los suyos, y salir dellas siempre con victoria, y con mayor seguridad y pacificacion de su estado. El primer rebelde fué Fruela Bermudez, Caballero Gallego, que apenas habia el Rey llegado á Oviedo y tomado el Reyno, quan-

do baxó de Galicia con grande ejército para tomar á Oviedo, y hacerse Rey, confiado entre otras cosas en la poca edad de Don Alonso. Y vino tan presto y tan poderoso, que no dió lugar á que el Rey se pudiese apercebir para resistirle, y así tuvo por el mejor consejo irse á las tierras mas apartadas de Castilla y de Alava, donde se podian juntar fuerzas bastantes para resistir al tirano, y deshacerlo. El que vido retirarse al Rey tomó mas soberbia, y entrando en Oviedo se deportaba con tanto descuido, como si hubiera habido el Reyno por herencia. Los Asturianos, y principalmente los principales en el gobierno de Oviedo con lealtad verdaderamente Española, y con ocasion que les daba el asegurarse tanto Fruela, lo matáron con mucho contento de toda la tierra. Avisado desto el Rey volvió de Alava, y viéndose pacífico en su Reyno, comenzó á entender en el buen gobierno dél. Fué tan apriesa y de improviso el venir Fruela Bermudez sobre el Rey, y el matarle los de Oviedo, que el año siguiente ochocientos y sesenta y siete á los veinte de Enero, ya el Rey por su privilegio restituye á la Iglesia de Santiago y á su Obispo Ataulfo un lugar llamado Carracia y otras tierras, que dice le había tomado el malaventurado Fruela, que éstas son las palabras del Rey allí. En el insigne Monesterio de Sobrado, de la Orden de Cister, en Galicia, hay una escritura con la data del primero dia de Julio deste año ochocientos y sesenta y siete, donde Pedro, Obispo de Iria, cuenta muy á la larga como habiendo sus antepasados fundado la Iglesia de Santa Eulalia de Curtis, viniéron despues los Normandos, y la destruyéron miserablemente. El la restauró despues. Y ésta es la escritura de que se hizo mencion quando en tiempo del Rey Don Ramiro contaba esta venida de los Normandos á España. Y por este privilegio parece murió en estos meses el Obispo Ataulfo.

2 Fué este Rey Don Alonso muy inclinado á restaurar las Ciudades antiguas que en su Reyno se hallaban destruidas, y así comenzó luego, como Sampiro y todos

dos los demas cuentan, hallándose en Leon á poblar la ciudad de Sublancia, una legua de Leon, de quien atras en esta Corónica queda tratado, y está en el llano que agora llaman Sollanzo, corrompido el nombre del antiguo. Tambien pobló el Rey desta vez á Zea, no muy distante de Leon, y Sampiro la llama Ciudad maravillosa, mas agora no es mas que una honrada villa, y despues tambien pobló muchas otras Ciudades, como adelante en su lugar diremos.

CAPITULO III.

De los Reyes de Navarra, y amistades del Rey Don Alonso con el de aquel Reyno y con el de Francia.

1 **E**stando el Rey Don Alonso ocupado en estas poblaciones, le vino nueva como se le habia alzado en Alava el Conde Eylon con aquella tierra. Demas de ser el Rey mancebo, y por eso hervoroso, tenia tambien grande ánimo, y con todo este ardor partió luego para Alava con grande ejército, y su venida con tanta presteza puso mucho espanto en todos, y sin mas esperar se le sujetaron los rebeldes, pidiendo perdon de lo pasado, y prometiendo obediencia para adelante. El Rey los perdonó con mucha benignidad que de su natural tenia: dexando toda la tierra pacífica, se volvió á Oviedo, trayendo consigo aherrojado al Conde Eylon, autor y Capitan del levantamiento. Todo esto escriben así nuestros buenos Historiadores, sin hacer mencion despues de lo que del Conde preso se hizo, y yo creo murió en la prision.

2 En el año ochocientos y sesenta y siete murió el Rey Iñigo Arista de Navarra, por la mas cierta y afinada cuenta que por escrituras y memorias antiguas averiguó muy bien Esteban Garivay, que cierto prosiguió lo destos tiempos en los Reyes de Navarra con mucha di-

ligencia. Sucedióle su hijo Garcí Iñiguez, y él reynaba por algunos años adelante. Y ha sido menester dar así cuenta destes dos Reyes de Navarra, y así lo será de algunos de sus sucesores, por haberse de ofrecer cosas en esta historia, que no se entenderian como conviene, si no se continuase aquí la sucesion de los Reyes de Navarra.

3 Volviendo al Rey Don Alonso, nuestros tres Perlados escriben dél como luego al principio puso sus amistades y alianzas con Franceses y Navarros, para tener dellos buenas ayudas contra los Moros, como se las diéron en todas sus guerras, y la confederacion con Francia se confirmó despues por el casamiento del Rey, como verémos. Y lo mismo podria alguno creer de la amistad con Navarra, que se hizo por dar el Rey su hermana Doña Urraca, de quien hemos hecho mencion, al Rey Garcí Iñiguez por muger. Que así nombran todos Urraca á la muger deste Rey. Mas no se puede esto pensar por haber traído aquella Señora, Reyna de Navarra, el Condado de Aragon en dote, siendo suyo, y juntándolo para de ahí adelante con el Reyno de Navarra, como Gerónimo de Zurita tambien, como suele, lo averigua. El mismo Autor dió por no cierto, que la Reyna, su madre del Rey Garcí Iñiguez, llamada Theuda ó Iñiga, fuese hija del Conde Gonzalo, nieto del Rey Don Ordoño de Castilla, como alguno escribió, y por tal se debe tener, habiendo reynado este Rey Don Iñigo Arista en unos mismos años, y aun siendo mucho mas antiguo el Navarro. Y á Doña Urraca, su hermana, el Rey Don Alonso la casó algunos años despues con el Rey Don Sancho Abarca de Navarra, como verémos.

CAPITULO IV.

Las victorias que el Rey comenzó á tener de los Moros.

1 **L**os muchos privilegios que yo he visto deste Rey me darán alguna ayuda para poder contar las cosas que

que en algunos tiempos sucedieron por el órden de los años, y así digo que el año de ochocientos y sesenta y nueve á los veinte de Marzo, poquito ménos de tres años que reynaba, dió el Rey á la Iglesia de Santiago la de Santa María de Tenejana con sus términos, como ya queda dicho en la Historia del Rey Casto, donde se puso este privilegio por ser muy notable y propio de aquel lugar.

2 El año ochocientos y setenta y uno dice el Rey en un su privilegio, que está en la Iglesia de Lugo, y yo lo he visto allí, como le da á la Iglesia, y le restituye todo lo que tuvo en tiempo del Arzobispo Nitigio, siendo Metropolitano en tiempo del Rey Teodomiro, y todo lo que tuvo el Arzobispo Odoario. Todo esto dice hace inflamado con su espíritu divino, y enseñado por el Evangelio. Es la data del dicho día en la Era novecientos y nueve.

3 Pues se han de contar de aquí adelante las grandes guerras que el Rey Don Alonso tuvo con los Moros, será necesario, para mayor claridad y certificacion de todo, tratar del estado en que se hallaban las cosas de los Reyes de Córdoba y los otros, con quien fué de aquí adelante la contienda. Reynaba en Cordoba, cabeza del Imperio Mahometano en España, el Rey Mahomad desde la muerte de Abderramen el Segundo, su padre, que en su lugar dexamos evidentemente averiguada, y así el año en que el Rey Don Alonso entró en el Reyno era el catorce deste Moro. Y porque él andaba todavía embarazado en la guerra con el Rey Lope de Toledo, tuvo reposo estos años el Rey Don Alonso en sus tierras. Mas luego que el Moro pudo poner algun concierto en lo de sus rebeldes, envió contra el Rey Don Alonso dos poderosos exércitos, con dos Capitanes suyos llamados Abulcacen y el Almandari, que así los nombran las historias de los Moros, estando muy corruptos estos nombres en nuestras Corónicas. Abulcacen fué contra Leon, y el otro entró por Castilla. El Rey Don
Alon-

Alonso salió con su gente á resistir á los Moros, y cerca de Leon les dió la batalla, y los venció en ella, y haciendo huir á Albocacen muy desbaratado, pasó á buscar al Almandari; mas temiendo él la furia del Rey victorioso, se retiró, no habiendo hecho ninguna cosa señalada, sino algun daño en tierra de Salamanca. Esta victoria del Magno pone Sampiro por la primera de las muchas que despues hubo, y síguenle los mas Perlados y también la general, y de las Historias Arábicas se entien- de haber sucedido el año ochocientos y setenta y dos, y así seria en el quinto ó sexto año del Rey, que no se- ñalándose el mes ni el día, no se puede decir el año con precision, yéndolos contando emergentes enteros de un mes de Mayo á otro. Y soy forzado á seguir en la cuenta de los años á los Arabes en esto, por no la haber en nuestros Perlados, y la general siempre va por aquí continuando el error, de que en sus lugares hemos avisado. Muriéron muchos Moros en esta batalla y en el alcance, como todos lo encarecen, y solo el Obispo de Tuy cuenta muy despacio, como tuvo el Rey consigo en esta jornada á Bernardo del Carpio, que se mos- tró muy valiente en ella.

4 En este año ochocientos y setenta y dos en prin- cipio de Agosto dió el Rey Don Alonso, por su pri- vilegio, mucho á la Iglesia de Santiago y á su Obispo Hermenegildo, confirmándole tambien todo lo que sus pasados le habian dado, como se ve en privilegio del tumbo de aquella Santa Iglesia. Tambien es de este año la escritura del Abad Oñon y sus Monges de Córdoba, y se puso quando se escribió la restauracion del Mones- terio de Samos.

5 Con este mal suceso que se ha contado, y con fa- tigarle de nuevo al Rey Mahomad la rebelion del Rey Lope de Toledo, no pudo volver tan presto contra los Christianos. Antes entró muy poderoso por el Reyno de Toledo, y tomada Talavera, dexó allí á su hijo Al- mundir, y pasó á conquistar lo demas. El Rey Lope fué
con-

contra Almundir, que le venció en batalla cerca de Talavera, y se volvió huyendo á Toledo. Allí le cercó luego Mahomad, y con derribarle la puente le puso en harto estrecho. Las ruínas desta puente se ven hasta agora mas abaxo de la puente de Alcántara, que se labró despues. Al fin se vió el Toledano tan apretado, que tuvo por bien rendirse al Rey Mahomad, y quedar por su vasallo.

6. Entretanto el Rey Don Alonso usaba de la ocasion de andar el Rey de Córdoba así ocupado, y entrándole por sus tierras, le ganó villas y castillos, y estragó y robó todo lo que le venia á la mano. Estas entradas parece fueron descendiendo hasta cerca de Simancas, y siguiendo desde allí Duero arriba por sus riberas que, como saben todos, se llamaban entónçes *Extrema Dorii*, y en Castellano Extremadura. El qual nombre se dió despues, como agora lo tiene, á otra provincia bien diferente. El decir el Obispo Sampyro y los demas Perlados, como el Rey Don Alonso desta vez tomó por partido á Atienza, me hace creer que fué la jornada subiendo el Rey por el rio arriba hasta Santisteban de Gormaz, lugar de aquellas comarcas en la ribera de Duero. Tambien dicen los mismos Autores, que tomó el Rey esta vez por fuerza de armas otro lugar llamado Lenza, y otros le nombran algo diferente, y que le quemó las torres, y usó mucho rigor con los que allí se le habian defendido. Yo no sabré dar razon de qué lugar fuese éste, sino que por conjetura me parece pudo ser Langa, lugar fortísimo y enriscado, puesto sobre el rio Duero en aquella parte, y el nombre de Lenza ayuda mucho esta conjetura, estando poco corrompido. Y porque todos nuestros buenos Historiadores, digo los Perlados, ponen luego estas entradas del Rey tras la victoria ya dicha de los dos caudillos Moros: podemos bien creer sucedieron poco despues della en los años de ochocientos y setenta y tres y los siguientes, porque tambien conforme á las Historias Arábigas que Luis del Mármol

refiere, y yo en el Moro Rasis veo, en estos años traía el Rey Mahomad la guerra muy reñida con el Rey Lope y sus Toledanos. Y yo en la cuenta de los años deste tiempo de muy buena gana sigo á los Escritores Alárabes, porque los nuestros no señalan los años, y solo se hallan en la Historia General, que tambien escribe esta jornada y las demas, sino que como lleva tan errada la cuenta desde lo de atras, como hemos visto, esto tambien va allí sin orden ni concierto. El Arzobispo Don Rodrigo en su Historia de los Alárabes tampoco nos puede ayudar agora, por estar en él muy confusos los años en esta parte.

CAPITULO V.

El casamiento del Rey Don Alonso y los hijos que tuvo.

Todos nuestros buenos Autores luego al principio de la Historia del Rey ponen su casamiento. Y lo que todos dicen es, haberse casado el Rey con una Señora de la Casa Real de Francia, por tener confederacion y ayuda de aquel Reyno contra los Moros. Esta Señora refieren se llamaba Amelina, y que venida acá le mudaron el nombre, acomodándolo al uso de España, y así la llamaron Ximena, como la veremos nombrada de aquí adelante en los privilegios y en todas las demas memorias de su tiempo.

Lo que se puede afirmar del tiempo deste casamiento sin duda y con manifiesta verdad es, que el año ochocientos y setenta y quatro, y octavo de su Reyno, ya el Rey era casado. Pruébalo sin dexar duda en ello la Cruz de oro que el Rey dió á la Iglesia del Apóstol Santiago, y por ser muy semejante á la que labraron los Angeles en Oviedo, se hizo mucha mencion della, quando de aquella se escribía. En las planchas de oro li-

sas de las espaldas tiene escrito lo siguiente con letras relevadas, como las de la Cruz de los Angeles.

Hoc signo vincitur inimicus, hoc signo tuetur pius. Ob honorem Sancti Jacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus princeps cum conjugē Scemena Regina. Hoc opus perfectum est in Era Dccc duodecima.

Y en Castellano. Con esta señal se vence el enemigo, con esta señal se defiende el buen Christiano. Por honra del Apóstol Santiago ofrecen este don los siervos de Dios el Príncipe Alonso con su muger la Reyna Ximena. Fué acabada esta obra en la Era novecientos y doce. El año de nuestro Redentor que por esta Era se señala, es el ya dicho ochocientos y setenta y quatro. Quando escribia del Santo Apóstol, hice memoria desta Cruz, y puse la inscripcion como quien entónces no tenia pensamiento de llegar hasta aquí con la Corónica, adonde se ha vuelto á poner, por ser su propio lugar, y por certificar tan enteramente como ya el Rey era casado este año. Lo que allí traté junto con esto del tiempo de la consagracion de la Iglesia del Apóstol Santiago no se acertó bien. Aquí se tratará con toda certidumbre en su lugar.

3 Escribiéndose tambien en lo del Rey Don Alonso el Casto lo de la Cámara santa de Oviedo, fué necesario anticiparme á decir lo que este Rey (de quien vamos contando) con tanta religion y magnificencia allí hizo. Siendo aquello propio de agora, no se pudo dexar de poner entónces, para que no quedase falto lo del arca santa, de quien se trataba. Tambien se puso el gran letrado que el mismo Don Alonso el Magno en ella dexó puesto. Por él se ve manifestamente como aquel riquísimo don de la grande arca de plata lo dió en estos sus primeros años de su Reynado: pues haciendo allí mencion de su hermana Doña Urraca, sin ninguna duda la hubiera tambien de la Reyna Doña Ximena, si el Rey fuera casado.

4 No es posible entenderse si la Reyna fué hija de alguno de los Reyes de Francia, como algunos han pensado, y ya que fuese así, tampoco se puede señalar de qué Rey fuese hija, por haber habido muchas mudanzas de Reyes de Francia en estos años pasados, de las quales será necesario tratar aquí para algunas cosas de las de adelante. Reynaba, pues, en Francia el año ochocientos y sesenta y seis, quando el Rey Don Alonso entró en su Reyno, el Emperador Cárlos el Calvo, nieto de Carlo Magno, y vivió hasta el año ochocientos y setenta y siete. Reynó luego el Emperador Ludovico Segundo, su hijo, llamado el Tartamudo, y no vivió mas que un año y medio. Y así le sucedió su hijo Ludovico Tercero el año ochocientos y setenta y nueve. Reynó pocos meses mas de cinco años, así murió el año ochocientos y ochenta y quatro, sucediéndole Cárlo Magno, su hermano, que vivió no mas que un año, y murió el de ochocientos y ochenta y cinco, despedazado de un oso en la caza. Su hijo Ludovico Quarto, llamado el Apocado, reynó aun no un año. Entró en el Reyno de Francia luego este mismo año ochocientos y ochenta y cinco el Emperador Cárlos Tercero, por sobrenombre el Gordo, que duró hasta el año ochocientos y ochenta y ocho, con sucederle entónçes Othon, á quien Ludovico el Tartamudo habia dexado por tutor de su hijo. Tuvo diez años el Reyno hasta el ochocientos y noventa y ocho, que muriendo, quedó pacífico en el Reyno de Francia Cárlos, llamado el Simple, el que Othon habia tenido en su tutela. Y aunque los Grandes del Reyno, por echar á Othon, lo habian alzado por Rey siete años ántes; mas no tuvo el Reyno pacífico ni entero hasta la muerte de su predecesor. Este Cárlos el Simple reynó mas de treinta años, y así era vivo muchos años adelante destos que vamos contando.

5 Hase mucho de notar en esta sucesion de los Reyes de Francia, que aunque Cárlo Magno no reynó despues de la muerte de su hermano Ludovico mas que un año,

año, como aquí decimos: mas habia reynado cinco años ántes (desde que su hermano comenzó á reynar) en Borgoña y Lenguadoc, porque su padre les dexó á los dos hermanos partido el Reyno. Y es menester tener cuenta con esto, porque como por el Señorío de Lenguadoc era muy vecino de España, con él se tenia de acá la comunicacion, y él enviaba las ayudas por estos años desde su Reyno, vecino á España, al Rey Don Alonso. Y afirma mas esta verdad el entenderse, como su madre de Cárolo Magno, llamada Hemma por los Historiadores Franceses y Alemanes de aquellos tiempos, era de acá, porque todos dicen era Española; y porque pudo ser de Cataluña, donde los Reyes de Francia tenían señorío, no afirmo yo ser hija de algunos de nuestros Reyes pasados. A estos Historiadores mas antiguos los nombran Onuphio Panvinio en sus Césares, y Vvolfango Lacio en su libro de *Migrationibus Gentium*. Y refieren los mismos Autores en particular, como esta Señora Reyna Hemma, muger del Rey Ludovico Segundo, y madre de Cárolo Magno, está enterrada en la imperial ciudad de Ratisbona en un insigne Monesterio de Monjas, y cuentan de otra donacion suya de otro Monesterio. Si como Lacio hizo la memoria destas fundaciones de la Reyna Hemma, pusiera las escrituras dellas, como suele poner otras, supieramos algo mas en particular desta nuestra tan esclarecida Española. Así nos quedamos con la lástima de no saberlo por tan liviana ocasion. Tambien se escribe en las mismas Historias que este Rey Cárolo Magno entre otras tuvo por muger una Infanta hija del Rey de Galicia, que ellos nombran de Portugal, y pudo muy bien ser la hermana del Rey Don Alonso el Magno Doña Urraca, ó hija del Rey Don Ramiro, su abuelo: pues el Obispo de Tuyd le da tres hijas. Por todos estos deudos era mucha la comunicacion con este Rey de Francia del Rey Don Alonso, y la misma podia causar siendo nuestra Reyna Doña Ximena hermana ó parienta deste Rey Cárolo Magno, como por la concurrencia de los
tiem-

tiempos y por la vecindad se puede bien creer.

6 Desta Reyna Doña Ximena tuvo el Rey Don Alonso cinco hijos, llamados García, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonzalo, que fué de la Iglesia, y Arcediano de Oviedo. Y aunque algunos no le dan al Rey mas de quatro hijos, no contando á Ramiro: mas de todos cinco hay ordinaria mencion, como verémos en los privilegios, y de todos se ha de tratar mucho adelante. Tuvo tambien otro sexto hijo, llamado Bermudo como su visabuelo, mas debió morir muy niño, pues no hay mencion dél, sino en solo un privilegio. Solo Don Lucas de Tuyd escribe que tambien tuvo el Rey tres hijas de la Reyna, cuyos nombres no pone. Con este casamiento y con la mucha amistad que tuvo con los Reyes de Navarra de su tiempo, tenia el Rey Don Alonso buenas ayudas destos dos Reyes Christianos Frances y Navarro para sus guerras con los Moros. Y aunque nuestros Historiadores hacen mencion de estas ayudas, mas particularmente se cuentan dellas en las historias de los Moros.

CAPITULO VI.

La restauracion del Monesterio de Sabagun, y fundacion del de San Miguel de Escalada.

1 **P**arece cierto, que andando el Rey ocupado todo el verano en estas sus jornadas contra los Moros, como quien en todo era grande conforme á su renombre, y señaladamente muy grande en la religion: los inviernos gastaba en obras del servicio de Dios y del culto divino. Así el año de ochocientos y setenta y quatro ya habia restaurado el Monesterio de los Santos Mártires, Facundo y Primitivo, que parece estaba destruido desde la entrada de los Moros en España. Y favoreciendo Dios y sus Santos Mártires al buen deseo y execucion del Rey, vino á él este mismo tiempo de Córdoba el Abad Vvalabonso ó Ilesonso, que es todo uno,

uno, con algunos sus Monges, huyendo de la grandísima persecucion que el malvado Rey Mahomad siempre continuaba contra los Christianos en aquella Ciudad, desde que, como queda dicho, muerto su padre la comenzó. A este Abad y sus Monges dió el Rey el Monesterio nuevamente reedificado, dándoles tambien hacienda y jurisdicciones, con que muy honradamente se sustentasen. Todo esto parece en un privilegio del Rey que tiene aquel Real Monesterio de Sahagun, dado en Diciembre del año ochocientos y setenta y quatro, donde el Rey cuenta su reedificacion, y la venida del Abad Alonso y sus Monges de Córdoba, y como les dió á ellos el Monesterio. Y lo mismo se cuenta en un libro antiquísimo que está en la librería, y es historia de las cosas del Monesterio desde estos tiempos en adelante. Y como allí se ve, lo escribió uno de los Monges que traxo consigo de Francia el Arzobispo de Toledo Don Bernardo, quando vino á poblar el Monesterio por mandado del Rey Don Alonso el Sexto. Y el Rey en el privilegio cuenta en particular como vino allí, y mandó labrar una Iglesia de admirable grandeza, que así dice, y los Monges dicen es la que agora llaman de la Magdalena, y está destruida dentro del Monesterio, ó sería la que llaman de San Maneio, y es la que está al cabo de la muy grande que se labró despues, y es mucho mayor y mas rica que pudo ser la de la Magdalena, y tiene hartas colunas de buenos mármoles y jaspes, y así cabe mejor en ella el encarecimiento del privilegio del Rey. Tambien la manera de su fábrica es muy semejante á lo que en Oviedo se ve de aquellos tiempos. Hay otro privilegio del Rey allí en Sahagun del año siguiente ochocientos y setenta y cinco en el mes de Noviembre, en que da muchas tierras y lugares al Monesterio. Y por ser estos privilegios dados en los meses del invierno, me muevo yo á creer, que despues de la guerra se empleaba el Rey en estas obras religiosas. Y generalmente dice Sampiro, y lo refieren los demas, que siendo el Rey Don Alonso muy

religioso, gastó en esta obra y otras semejantes los tesoros que el Rey su padre le habia dexado, contando tambien en particular la Iglesia de Santa María en Cultrozas, y en Velio la de San Miguel.

2 No está muy léjos de Sahagun, y quatro ó seis leguas de Leon el antiguo Monesterio llamado San Miguel de Escalada, con su Iglesia muy antigua y ricamente labrada. Restauráronlo, ó lo fundáron de nuevo por este mismo tiempo otros Monges de Córdoba, que allí con su Abad aportáron. Esto se dice en una piedra escrita que está en la Iglesia, como hombres de mucha autoridad que la han visto me refiriéron. Y aunque no me sabian decir toda la data, me afirmáron decia Era novecientos y tantos. Y así pongo esto por destos años, ó los de por aquí cerca.

CAPITULO VII.

San Froylano Obispo de Leon. Y una noble memoria del Abad Sanson de Córdoba.

1 Cosa es muy comun en Castilla tener á San Froylan ó Froylano, Obispo de Leon, por del tiempo del Rey Don Alonso el Casto. Mas aquí mostraremos claramente como floreció en tiempo del Rey Don Alonso el Magno, sin que sea posible otra cosa. Nació este bendito Santo en la ciudad de Lugo, y aun se dice en sus liciones con particularidad, que en sus arrabales. Y aun en aquella Ciudad se conservaba hasta agora la memoria de su linage transversal deste Santo, habiendo algunos que se tienen por sus parientes, conforme á la tradicion que de unos en otros ha venido. Así tiene capilla en la Iglesia Mayor, y su fiesta como de Santo natural se celebra con gran solemnidad. En las liciones del breviario de Leon se cuentan muchas cosas deste bienaventurado Perlado. De allí se entiende como fué Monge, aunque no se señala el Monesterio de su primera profesion y morada. Solamente se dice, como por la

gran fama de su santidad, de que el Rey Don Alonso tuvo noticia, lo llamó, y le mandó fundase algun Monesterio, que él lo dotaria. Fundó el Monesterio de Moreruela de Zamora. Y no fué el sitio deste antiguo Monesterio del Santo, en el sitio que agora está el de Moreruela de la Orden de Cister, cinco leguas de Zamora, sino en otro tres leguas de aquel, mas vecino á Zamora, cerca de Castro Torafe, adónde está el lugar llamado Moreruela de suso, y así lo afirman los Monges, con verse allí rastros de la fundacion antigua. Y yo he visto la escritura de quando se fundó este Monesterio de agora en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, que le dió el sitio al Conde Don Ponçe de Cabrera. Y ni el Emperador quando se la da, ni el Conde quando funda, no hacen mencion de Monesterio antiguo que allí hubiese habido, y cierto el sitio es tan malo de cenagares, que á mí me espantó cómo se habia puesto allí Monesterio, y así lo han tratado de mudar algunas veces.

Ya se va descubriendo como el Santo fué destes tiempos, y no de los pasados, en que lo ponen. Porque hasta agora aquellos llanos de por allí estaban muy puestos al peligro de los Moros y sus entradas, y no fundara el santo Monesterio, donde no pudiera estar seguro, como no lo pudiera estar en tiempo del Rey Casto. Mas agora ya con haber el Magno poblado de nuevo, y fortificado á Zamora, como despues se contará, y viniendo allí algunas veces con su Corte, abrigo tenían los Monges de Moreruela, y alguna seguridad. En este Monesterio tuvo, como se dice en su leyenda de los maytines, mas de doscientos Monges debaxo de su obediencia y gobierno, y entre ellos tenia por Prior á Santo Atilano, que despues fué Obispo de Zamora, y segun se verá quando se escribiere dél adelante, mostrando quando vivia y murió, fué imposible que tuviese cargo, ni aun fuese Monge en tiempo del Casto, aunque viviera cien años, por donde tambien se manifiesta no

ser San Froylan de aquellos tiempos. Y yo no tengo duda, sino que si fuera en tiempo del Casto, hallaramos su confirmacion en el privilegio suyo con que dotó á la Iglesia de Oviedo, donde tantos Obispos y Abades, como allí se puede ver, confirmáron.

8 La santidad de San Froylan en el gobierno y exemplo de sus Monges era tan grande, que movido el Rey con la fama della, le pidió edificase mas Monesterios, que él los dotaria. Edificó alguno de que en particular no se tiene memoria. Fué elegido despues por Obispo de Leon, donde en el mayor cargo se mostráron mayores sus virtudes, zelo en el gobierno, cuidado y diligencia en la predicacion, y gran misericordia con los pobres, dándoles quanto podia haber en limosna. Así se cuentan tambien otras particularidades de obras santísimas que siempre hacia. Su muerte pone aquella leyenda el año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y cinco, señalándola por la Era novecientos y trece. Y este año ya entendemos como era el nono del Rey Don Alonso el Magno. Yo sigo al breviario de Leon en poner en este año la muerte del Santo, por no tener otra parte de donde dar mas certificacion, y de muy buena gana la pusiera en el año novecientos y trece, teniendo la Era por el año de nuestro Redentor. Y en lo de San Atilano adelante habrémos de tratar desto otra vez, teniendo por lo mas cierto esto, de que está la Era por año de nuestro Redentor. Y es así que en ninguno de los privilegios de Santiago destes años yo no hallo confirmar este santo Perlado entre los otros Obispos, y puede ser la causa que estándose siempre en Leon con sus ovejas, no andaba en la Corte como los otros Obispos, que por no tener los Christianos aun sus Ciudades, ó se estaban en Oviedo, donde los Reyes de ordinario como en la cabeza de su Reyno residian, andaban con el Rey, quando se les mandaba. Mas desde el año ochocientos y ochenta y tres adelante, y anda muy ordinario en los privilegios el Obispo de Leon Mauro, que debió ser sucesor del

del Santo, y comprueba en alguna manera el año que ponen de su muerte. El cuerpo deste Santo bendito creo yo fué enterrado en la Iglesia de San Pedro, fuera de los muros de Leon, que era por este tiempo la Catedral, como adelante verémos, y quando se mudó la Iglesia mayor al sitio que agora tiene, se pasaria tambien á ella el bendito cuerpo. Agora está allí en el altar mayor en tan rico sepulcro, como Santo alguno lo puede tener en la Christiandad. Por fundamento del retablo va á la larga del altar mayor una arca tumbada de plata de diez ó doce pies en largo, y quatro en alto. Pártela por medio, ó por decir mejor, continua la custodia ó sagrario del Santísimo Sacramento, que tambien es de plata, y aunque la riqueza en tan gran cantidad de plata es grande, el artificio y la labor debe ser ó de tanta ó de mayor costa. La mas hermosa representacion es y de mas grandeza y magestad que en España se ve. En la sacristía muestran con veneracion el cáliz con que San Froylan decia Misa, de plata y dorado, y lo ancho de la copa tiene poco ménos que un xeme de diámetro, como otros algunos que yo he visto así muy antiguos, aunque ninguno tanto como éste. Las vinageras tambien del Santo estan allí, y son de cristal guarnecidas de plata dorada, y así tambien las chrismeras. Quando se llevó de Leon el cuerpo deste Santo por miedo de los Moros, adelante se contará en su propio lugar.

4. Florescia tambien por este tiempo el doctísimo Cordobes Sanson, Abad de la Iglesia del Mártir San Zoyl, de quien atras hemos hecho mencion. Y deste año ochocientos y setenta y cinco dura aun harto notable memoria dél en una campana que ofreció á una Iglesia de San Sebastian, y parece estaba en aquella parte de la sierra de Córdoba, que llaman el Condado de Espiel, á tres leguas de la Ciudad: pues se halló allí esta campana, mondando un pozo. Está agora guardada con cuidado por su mucha antigüedad en el insigne Monesterio de San Gerónimo de Córdoba. Es pequeña, con hasta un palmo

de diámetro, y aun no tanto en alto, y es toda por defuera redonda, á la forma de las campanillas que ponen en los reloxes de Alemaña, con su asidero en lo alto. Las letras que tiene en derredor no son relevadas sino hundidas, y con muchas abreviaturas y travazones, dicen así, fielmente sacadas.

OFFERT HOC MVNVS SANSON
ABBATIS IN DOMVM SANCTI
SABASTIANI MARTYRIS CRIS-
TI. ERA DCCC ET XIII.

En Castellano dicen. Sansom Abad ofrece este don á la Iglesia de San Sebastian Mártir de Jesu-Christo, en la Era de novecientos y trece, y es el año dicho de nuestro Redentor ochocientos y setenta y cinco. Y vivió el Abad Sansom algunos mas adelante, como en su lugar verémos.

CAPITULO VIII.

El Rey Don Alonso cercó la ciudad de Oviedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Una gran piedra que dexó puesta á la entrada de la Iglesia del Rey Casto, donde da razon de todo esto.

Volviendo á los grandes edificios del Rey Don Alonso, dicen nuestros buenos Autores, que edificó muchos castillos y Palacios Reales, señalando en el Reyno de Leon á los castillos de Luna, de Gordon y de Alva, y en Asturias los castillos de la Guarda y de Gauzon, y el de Oviedo con sus Palacios juntos con él, y los Palacios del valle de Boydes cerca de Gijon y en Velio. Cercó asimismo la ciudad de Oviedo de los altos muros que agora tiene, no teniendo ántes ningunos ó muy flacos. El castillo de Gauzou, llamado agora Gozon, se edificó en unas altas rocas sobre la mar á tres leguas de Oviedo, y una de Gijon. Era el castillo buena defensa para todas aquellas ma-

rinas, y tambien atalaya para descubrir los navíos de los Normandos, que como hemos visto, acostumbraban por estos tiempos venir por acá en corso, y robar y destruir todo lo que podian. El Obispo de Tuyd cuenta demas desto, como el Rey hizo dentro deste castillo una rica Iglesia con hermosos mármoles, y que la consagraron con advocacion de San Salvador tres Obispos, Sisnando de Iria ó Santiago, Nausto de Coimbra y Recaredo de Lugo. Vense el dia de hoy las ruínas deste castillo allí sobre las peñas, y es cierto que por estos años ya estaba edificado ó se edificaba ya este castillo, pues presto hallaremos hecha mencion dél, como de obra ya acabada, y en que se habitaba de propósito. Y tambien creo fuéron las primeras obras del Rey toda la fortificacion de la ciudad de Oviedo con muros y alcázar, pues el mismo motivo que tuvo para edificar el castillo de Gauzon, fué el de fortificar la Ciudad. Todo lo dice el Rey, y lo da á entender claro en una gran piedra que dexó puesta, y se ve agora en Oviedo á la entrada de la Iglesia del Rey Casto con estas letras. Y ya otra vez hicimos mencion della.

In nomine domini Dei & Salvatoris nostri Jesu-Christi sive omnium ejus (a), ejus gloriosæ sanctæ Mariæ virginis, bisseisique Apostolis, cæterisque sanctis martyribus, ob cujus honorem templum ædificatum est in hunc locum Oveto à quondam religioso Adefonso principe. Ab ejus namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus Princeps, divæ quidem memoriæ Ordonii Regis filius hanc ædificari sanxit munitionem cum conjuge Scemena duobusque pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri aulæ hujus sanctæ

(a) No hay duda sino que al Escultor se le olvidó de poner la palabra *Sanctorum*.

tæ ecclesiæ residendum indepnem. Caventes, quod absit, dum navale gentilitas pyratu solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire. Hoc opus á nobis offertum iidem ecclesiæ perhenisit jure concessum.

Yo he puesto la piedra fielmente como está escrita con todos sus malos latines de aquel tiempo, y trasladarla he en Castellano como mejor pudiere con toda fidelidad. En nombre de nuestro Señor Dios, y de nuestro Salvador Jesu-Christo, y de todos sus Santos. De su gloriosa madre Santa María Virgen, y de sus doce Apóstoles, y de todos los demas Santos Mártires, á cuya honra fué edificado antiguamente este templo en este lugar de Oviedo por el religioso Príncipe Alfonso. Después de su muerte hasta agora sucediéndole en el Reyno el quarto de su linage con semejante nombre el Príncipe Alonso, hijo del Rey Don Ordoño, de santa memoria, ordenó se edificase esta fortificacion con su muger la Reyna Ximena y dos hijos que ya tenian, para guarda y seguro amparo del tesoro de la Cámara desta santa Iglesia, con que perseverase sin daño. Proveyendo, lo que Dios no quiera, que si los Gentiles que suelen discurrir por la mar con ejército como cosarios viniesen acá, no suceda faltar algo, y ser robado. Esta obra que yo ofrecí á la dicha Iglesia le sea concedida y conservada con derecho perpetuo.

3 Sabense por esta piedra algunas cosas, que conviene notarse y entenderse bien. La primera es el testimonio que el Rey da á las reliquias de la Cámara santa, pues para la defensa dellas fortificaba tanto la Ciudad, como ya en su lugar se trató. Y aun nombrando tan particularmente la fortificacion, entiende el haber cercado la Iglesia de por sí, como por tradicion de unos en otros lo tienen los ciudadanos, añadiendo que esta cerca se ha perdido del todo con nuevos edificios. Tambien se ve como hizo el castillo de Gauzon para el mis-

mismo efecto, haciendo, como hace mención, de los corsarios que solian venir por la mar. Que pues esto temia principalmente, aun mas necesario era el castillo sobre la marina para descubrir al enemigo y resistirle allí primero, y avisar con tiempo á la Ciudad, y apercebir-la. Testifica tambien el Rey las entradas que los Moros y Normandos habian hecho por la mar los años pasados, como en sus lugares se ha contado. Tambien cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, como el Rey Mahomad de Córdoba por este mismo tiempo mandó hacer una gran flota para hacer daño por la mar en los Christianos, y envió con ella por General á un Moro llamado Alhamit. Mas plugo á Dios excusar este gran geligro á los Christianos, y con brava tempestad hundió en la mar toda esta armada, así que apenas pudo Alhamit volver á Córdoba con muy pocos de los suyos. A todo esto proveía el Rey con mucha christiandad y prudencia con estas sus fortificaciones. Y digo que se labraban todas ellas en estos primeros años del Rey, como presto se verá muy claro; mas la piedra no se puso hasta algunos años adelante, quando ya todo estuvo acabado, como se ve por hacer el Rey mención en la piedra de la Reyna su mujer, y de los dos hijos que ya tenia, y esto no pudo ser sino algo adelante, como se verá despues. El Rey se llama aquí Quarto tras el Casto, y es por la cuenta que hace inclusiva, contándolo tambien á él. Y el llamarse del linage del Casto no es por descendencia, pues no la tuvo, sino por la línea transversal.

CAPITULO IX.

La gran Cruz de oro que el Rey dió á la Cámara santa, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito.

El Rey Don Alonso por su mucha religion y deseo de acrecentar el culto divino con mayor magestad,

como habia hecho la rica arca de plata para la Cámara santa de Oviedo, donde encerró la santa arca de las antiguas reliquias, como se ha visto: así tambien quiso ofrecer allí una riquísima Cruz de oro, que hoy día se ve con admiracion de su grandeza y valor. Tiene de alto vara y quarta, y de ancho en los brazos tres quartas y aun mas, y estan los brazos altos, así que dexan el pie mucho mas largo que la cabeza, como nuestras cruces de agora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada brazo mas que quatro dedos, y de grueso una pulgada. Este ancho está repartido en una banda que va por medio de mas de dos dedos, relevada quasi uno en redondo, y es un follage hueco como red de poma de harto buena labor, y por los lados la acompañan dos otras bandas baxas y llanas de otra labor mas menuda, con que realzan hermosamente lo de en medio. Esta obra va continuada por toda la Cruz, sino es al quadro del cruzar, donde tiene en llano imágenes de esmalte, con el debuxo harto grosero, como todo lo de entónces, mas las colores tan vivas y tan conservadas y enteras, que nuestros artífices de agora tienen bien qué mirar, y aun de qué maravillarse. Los remates de la cabeza y brazos y pie son en alguna manera como los de Calatrava, aunque mal formados, y al pie despues del remate hay un palmo de oro liso para espiga que entre en el lugar donde ha de estar. Por medio del relieve redondo va una órden harto espesa de piedras todas finas, aunque no muy preciosas, cornerinas, turquesas, nicles, y así otras, y teniendo hartas dellas esculturas antiguas de Romanos, estan todas engastadas delicadamente. De la misma manera van otras dos órdenes de piedras por los lados baxos que acompañan á la de en medio. Con esto es esta Cruz la mas rica joya que debe haber en España, sino es que el precio de mas finas piedras la aventajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las espaldas son lisas, y en ellas estan sobre-

puestas letras del mismo relieve, que en la Cruz de los Angeles diximos. Dicen así, imitando en todo al Rey Casto.

famulus Christi Adonsonus Princeps & Sarmata Regina.

Sucreptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt

Quisquis, uferre hæc donaria nostra pre-
sumperit, ulmine diuino intergat ipse.

Hoc opus perfectum est, concessum est
sancto Saluatori Ouetensis sedis. Hoc
signo tuctur pius, hoc signo vincitur
inimicus.

Et operatum est in castello Gauzon. Anno reg-

ni nostri XVII. Discurrente Era. DCCCC.XVI.

2 Por la dedicacion de la Cruz de oro que el Rey dió á la Iglesia de Santiago, y por ésta se ve, como le dió mucho gusto al Rey lo que el Casto habia man-
Tom. VIII. D da-

dato escribir en la Cruz de los Angeles, y así tomó della, para poner en ambas. Tambien se agradó desto el Rey Don Fruela su hijo, y lo usó como adelante verémos. Esta inscripcion dice en Castellano. Permanezca esto recibido benignamente para honra de Dios, lo qual ofrecen el siervo de Dios Rey Alonso y la Reyna Ximena. Qualquiera que se atreviere á tomar estos nuestros dones, perezca con rayo del Cielo. Esta obra siendo acabada, fué ofrecida á la Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo. Con esta señal se defiende el Christiano, y con ella se vence el enemigo. Y fué labrada esta Cruz en el castillo de Gauzon el año diez y siete de nuestro Reyno, andando la Era de novecientos y diez y seis. Es el año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y ocho.

3 En esta inscripcion hay muchas cosas que notar. Lo primero, que ya agora este año habia algunos días, que el castillo de Gauzon era acabado, pues los plateros que labraron la rica Cruz, se pudieron encerrar allí á hacer su obra, la qual siendo tan grande y de tan sutiles labores, años hubo menester para acabarse, tres ó quatro por lo ménos. Puédese tambien rastrear con buena conjetura, que la piedra de la Iglesia de Oviedo se puso ántes deste año, que en la Cruz se señala, como ya apuntamos: porque aquella piedra se puso acabado el castillo, y la inscripcion de la Cruz tres ó quatro años por lo ménos despues. Y diciéndose en la piedra como el Rey tenia ya entónces dos hijos, parece haberse casado quatro ó cinco años ántes deste señalado en la Cruz, como por la otra de Santiago se ha mostrado.

4 Otra cosa harto notable hay en esta inscripcion, que es decir en ella el Rey, como el año ochocientos y setenta y ocho de nuestro Redentor, era año diez y siete de su reynado. Esto parece contradice abiertamente á toda la cuenta que llevamos: pues de qualquier manera que se cuenten los años emergentes y diminutos el primero y el postrero, ó emergentes y enteros, no saldrán

drán desde el año de sesenta y seis mas que doce ó trece años, quando se pueda extender mas larga la cuenta. Cierta es gran dificultad ésta, y que parece deshace todo el buen fundamento de cuenta del tiempo, que por muchas razones y muy firmes dexamos asentado. Mas si bien se considera, esta inscripcion de la Cruz cuenta con verdad los años del reyno del Rey, y nuestra cuenta de haberle dado por principio de su reynado el año de ochocientos y sesenta y seis, es cierta y verdadera, sin que se le altere nada de su firmeza. Porque en esta inscripcion de la cruz no cuenta el Rey sus años de reyno desde la muerte de su padre, sino desde quando en su vida dél ya le habia dado título de Rey, y mando tambien y parte del gobierno en el reyno: queriendo el Rey Don Ordoño por viejo y enfermo descansar, y entender en poco mas que sus santas fábricas de que ya queda escrito. Y pues como conforme á todos nuestros historiadores, diximos estaba gotoso, no podia dexar el descargar mucho con su hijo, y con los Grandes que le habia dado para su Real compañía. Así vemos como el Rey Don Alonso quatro años ántes de la muerte de su padre, el año ochocientos y sesenta y dos, confirmó, estando en Santiago, lo que su padre habia dado á aquella Iglesia, intitulándose Rey, y juntando el Concejo de la ciudad, y mandando y proveyendo en todo como tal, segun atras quedó notado y apercibido, de como habiamos de ayudarnos de aquel privilegio en esta averiguacion. Y adelante se hará memoria de otros algunos privilegios, donde el Rey Don Alonso hace mencion de los años de su reynado, contándolos desde la muerte de su padre, y sale la cuenta muy cierta y puntual, y no lo podria ser, si esta cuenta de la Cruz no se tomase así de atras, y con tomarla, queda lo uno y lo otro llano sin ninguna contradiccion. Y aunque yo puse esta inscripcion de la Cruz en la Cronología que al fin de las obras del Santo Mártir Eulogio se hizo, y le dí por ella al Rey Don Alonso el Magno por principio de su reyno

el año ochocientos y sesenta y dos : aquello no se consideró tan atentamente como agora , que con mas discurso se averigua mejor la verdad : verificándose aquí muy bien el proverbio Griego , do se afirma como las segundas consideraciones siempre son mucho mas acertadas. Y lo mismo será en otras algunas cosas de adelante , que por haberlas mejor considerado , las trataré con mejor averiguacion y certidumbre. Esta rica Cruz llaman comunmente en Oviedo la Cruz del Rey Don Pelayo: porque dicen ser el madero que tiene dentro la Cruz que el Rey Don Pelayo truxo por bandera en todas sus batallas : añadiendo habérsele enviado del Cielo ó aparecídosele otra tal. Y que agora el Rey Don Alonso la adornó con tanta riqueza en memoria del milagro , habiéndola tomado de la Iglesia de Santa Cruz de Cangas, que por ella edificó allí el Rey Don Fabila , y la dexó en ella. Y los de Cangas se lamentaban conmigo el haberseles llevado. Tambien en lo del Rey Don Pelayo diximos como el Rey Don Alonso el Magno truxo de aquí adelante quasi por insignias y armas el retrato desta su rica Cruz. Así se halla en una fuente que hizo aderezar junto á Oviedo , y en el Alcazar , y aun en su sepultura , como en su lugar se verá. Y en tan grandes y tan ricas obras como éstas , no es maravilla que se gastasen todos los tesoros que el Rey Don Ordoño habia dexado , como todos nuestros buenos Autores escriben.

CAPITULO X.

La solemne embaxada que el Rey Don Alonso envió al Papa.

Es cosa muy celebrada en todas nuestras buenas historias el haber enviado el Rey Don Alonso á Roma por sus Embaxadores , al Papa Juan Octavo deste nombre dos Clérigos suyos , llamados Severo y Siderico , que así los nombra Sampyro , á quien yo sigo en esto ,
por

por ver muy corrompidos estos nombres en los otros Autores. La embaxada contenia tres cosas. Pedia el Rey primero al Papa le diese licencia para que con su autoridad Apóstolica pudiese consagrar mas solemnemente la Iglesia de Santiago, que suntuosamente iba acabando. Pedíale tambien mandase sublimar la Iglesia de Oviedo en Metropolitana, así que fuese Arzobispado. Y para todo esto le pedia últimamente facultad para poder juntar Concilio quasi Nacional de España, y tratar en él cosas del buen orden de la Iglesia y sus Obispos. Todo esto parecerá se pedia por la respuesta del Papa, que se pondrá por esto, no teniendo, como no tenemos, copia de la carta del Rey. Tambien se ve por la respuesta como el Rey trataba en su carta de la continua ocupacion y fatiga que traia en la guerra con los Moros. Todo se verá despues enteramente, que agora no tratamos desto, sino solo para que se entienda, como esta embaxada se envió por estos años de que vamos tratando. Vese esto claro por la sucesion de los Sumos Pontífices. Dexámoslos atras en el Papa Nicolao Primero deste nombre, que vivia quando murió el Rey Don Ordoño, y con nueve años, seis meses y veinte dias de Pontificado, llegó no mas de pocos meses despues de haber comenzado á reynar nuestro Rey Don Alonso, de quien vamos tratando, pues murió á los trece de Noviembre del año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y seis, y con vacante de solos siete dias fué elegido Hadriano Segundo deste nombre á los veinte y uno del mismo mes, y habiendo sido Sumo Pontifice quatro años y once meses y doce dias, falleció el primero dia de Noviembre del año ochocientos y setenta y dos, y despues de haber estado vaca la Silla Apostolica un mes y doce dias, fué elegido el Papa Juan Octavo deste nombre á los catorce de Diciembre adelante. Y él fué Sumo Pontifice diez años, y así llegó hasta los trece de Diciembre del año ochocientos y ochenta y dos. Y en este medio tiempo le envió el Rey esta embaxada, y la despachó él. Lo qual

fué menester advertir aquí luego, por estar muy vicioso el número de los años en Sampyro, quando cuenta esto, como presto verémos.

2 Daba el Rey por este tiempo riquísimos dones de tierras y heredamientos á la Iglesia del Apóstol Santiago, cuya rica fábrica llevaba muy adelante, como despues verémos. Los dones parecen por privilegio de los catorce de Hebrero del año ochocientos y setenta y quatro, en que da la Iglesia de Santa María de Lievana, y otras cosas. Y despues el año ochocientos y ochenta en fin de Junio le da mas. Y como presto verémos, yo creo cierto eran ya vueltos este año los Embaxadores de Roma, y se comenzaba á tratar de lo que al Rey traian concedido por el Papa, sino que las guerras no le dexaban emplearse en esto de la religion con el descanso y reposo que los santos negocios habian menester.

CAPITULO XI.

La fundacion de San Pedro de Rocas.

1 **N**o pudiéndose dar razon del año en que sucedió lo que agora se ha de contar, lo quise dexar puesto desde luego, siendo cosa harto notable, y no digna de dexarse de escribir, y del tiempo deste Rey. San Pedro de Rocas es una Iglesia en las montañas de Galicia, tres leguas del insigne monesterio llamado Celanova, cuyo Priorato es esta Iglesia. No es labrada de ninguna fábrica, sino cavada toda en peña viva con tres capillas y cuerpo de Iglesia bien formado. Es antiquísima, y como luego verémos, se puede creer viene desde el tiempo de los Godos, ó mas atras. Descubrióse desta manera. En tiempo deste Rey Don Alonso el Magno un caballero llamado Gemondo, andando por allí á caza, llegó á aquella Iglesia, cubierta ya de grandes espesuras, por el olvido que della se tenia, y esto da bien á en-

ten-

tender qun antigua era. Gemondo movido  devocion con la extraeza de la Iglesia y comodidad del lugar , se meti all  ser ermitao en tanta soledad y encerramiento , que de ninguna manera comunicaba con nadie. Despues de algunos aos de su santa vida otros cazadores tambien lo descubriern  l , y dieron della noticia al Rey Don Alonso. Mandolo venir delante s , y pidiole fundase all un Monesterio , dndole para esto tierra bastante all cerca con la jurisdiccion que en Galicia llaman Coto , con que el Monesterio fu bien bastecido y honrado. Y de todo esto le di el Rey su privilegio , donde se referia todo lo que hemos dicho. Despues lo confirmron y acrecentron los Reyes siguientes hasta el Rey Don Alonso el Quinto , en cuyo tiempo por negligencia de unos mochachos que estaban aprendiendo  leer en el Monesterio , se quem todo una noche con todos los privilegios. Por esto hubieron de recurrir al Rey Don Alonso el Quinto , y l le confirm al Monesterio y di como de nuevo todo lo de sus pasados por su privilegio , su data el ao de nuestro Redentor novecientos y sesenta y siete ,  los veinte y tres de Abril. Y en este privilegio que est en Celanova , y yo lo he visto , cuenta el Rey muy por extenso todo lo que yo aqu tan en particular he referido. Y es cierto que en los privilegios deste Rey Don Alonso el Quinto se hallan muchas cosas que declaran y dan mucha luz en nuestra historia , como valindonos dellos , se parecer adelante.

CAPITULO XII.

Los hermanos del Rey se conjurron contra l.

I Por no llevar buena cuenta en los aos el Arzobispo ni el de Tuyd en las cosas del Rey , yo seguí el rden del Obispo Sampyro , que por ser el mas antiguo , de donde todos los demas tomarn , tiene mas

autoridad. El, pues, luego tras lo que hemos dicho escribe, que todos los hermanos del Rey se concertaron entre sí, y se conjuraron de matarle, para tomarse ellos el reyno. Debíó de ser sin duda el que movió la mala plática, y persuadió á los otros el Infante Froyla menor de todos, dándolo así á entender Sampyro. El Rey entendió el tratado, sin que sepamos cómo, y Froyla, que se vió descubierto, escapó huyendo, y fuese á Castilla, que nuestros Historiadores por este tiempo llaman Bardulia. Allá lo prendió el Rey, y teniendo averiguado como tambien sus hermanos los Infantes Don Nuño, Don Bermudo, y Don Odoario eran en la conjuración, á todos quatro les mandó sacar los ojos (pena muy usada desde los Godos en semejantes delitos), y los tuvo como presos en Oviedo. Don Bermudo se huyó de allí, ciego como estaba, y parando en Astorga hizo gran levantamiento, concertándose con los Moros, y ayudándolos para destruir la tierra del Rey. Mas él con su bravo ánimo y calor de mancebo, fué luego contra el hermano, que le salió al encuentro con grande ayuda de los Moros, y junto á Grajal, lugar bien conocido en Campos, le dió la batalla, donde fué vencido con grandísima mortandad de los suyos; mas él escapó huyendo, y fuese á los Moros, y sería á los de Toledo ó á los de Córdoba, que nuestros Autores no dicen nada en particular. Solo prosiguen como perseveró el Infante siete años en esta su tiranía, y hase de entender esto, contando el tiempo que estuvo con los Moros despues desta rota: pues en ninguna manera es creíble que el Rey lo dexase tanto tiempo en Astorga, sin irlo á destruir. El caso requería presteza, y la magnanimidad del Rey no le consentia detenerse tanto tiempo en un hecho tan malo, que cada dia fuera mas dañoso con la tardanza del remedio. Desta vez sujetó bien el Rey á la ciudad de Astorga y á Ventosa, á quien tambien nombran nuestras historias, por haberse, á lo que parece, señalado en este levantamiento.

2 Yo he puesto agora esta conjuracion y lo que della sucedió, siguiendo, como tengo dicho, á Sampiro, y tambien por creer con harta probabilidad, que entre otras causas movieron á los Infantes el ver el Rey muy mozo, y sus hijos eran pequeños, por donde faltando él tenian ellos, á su parecer, derecho en la sucesion del Reyno. Harto deseo yo dar alguna luz á la orden destos años, mas no la veo en tanta escuridad, ni se halla punto fixo, con que podamos asegurar la cuenta.

CAPITULO XI.

El Rey venció al Moro Abobalid, lo de Bernardo del Carpio por este tiempo, y otra gran victoria del Rey.

1 **S**ampiro escribe tras esta jornada del Rey, aunque confusamente quanto al tiempo, y brevissimamente quanto á la historia, otra jornada del Rey contra los Moros, en que fué preso el General dellos llamado Abobalid, y que dando cien mil ducados por su rescate, quedó libre para irse á Córdoba. No es posible, sino que fué esta guerra de mucho momento, pues el Capitan della era hombre de tanta cuenta, que podia hacer una talla tan grande, que aun el dia de hoy seria dificultoso hallarse quien tanto diese por su libertad. Y tambien se verá quán gran personage era, por otra vez que habrémos de contar dél y de otra su jornada.

2 El Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuyd refieren, como en todas estas guerras servía mucho al Magno Bernardo del Carpio, con la esperanza de alcanzar la libertad del Conde Don Sandias de Saldaña, su padre, que todavía estaba preso en el castillo de Luna. Y lo mismo dicen hizo en otra grande entrada que luego hicieron los Moros. Púedese muy bien creer que el Infante Don Bermudo incitaba quanto podia los Moros, para que viniesen muy poderosos contra los Christianos, ofreciéndoles levantamientos de gentes y entradas

pacíficas de Ciudades, villas y castillos, que por su persuasión se les darian. Con esto y con el ódio natural y vieja contienda, el Rey Mahomad pidió ayuda al Rey de Marruecos para destrucción de los Christianos. Y habiéndosela enviado muy grande, pudo formar dos exércitos, y mandarlos entrar por diversas partes matando y destruyendo, y juntarse despues quando el Rey Don Alonso viniere contra ellos. Los Moros de Córdoba con parte de las ayudas enderezaron ácia Leon, y los de Toledo con el otro exército subieron mas ácia Astorga. El Rey Don Alonso que tenia muy proveida la resistencia, no curando por agora de los Cordobeses, fué á buscar los Toledanos. Encontrólos ribera del rio Orbego, que pasa por Astorga (a), cerca de un lugar llamado Polvorera, donde se dió la batalla, que fué sin duda una de las mayores de aquellos tiempos. Los Moros fueron rotos y vencidos, y tan destrozados, que murieron doce mil dellos. Los que escaparon se fueron á valer en el otro exército, y con la triste nueva y entender como el Rey venia tan poderoso, acordaron retirarse. No les dió el vencedor ese lugar, porque siguiéndolos, los alcanzó cerca de Valdemora, y allí hizo tan gran matanza en ellos, que solos quedaron diez vivos en el campo, y estos disimulados entre los muertos. Yo he contado esta jornada puntualmente como Sampiro la escribe, sin que este Autor aquí ni en otra parte jamas haga mencion de Bernardo del Carpio. Los otros dos Perlados de Toledo y de Tuyd refieren, que tambien el Rey Don Alonso dividió su exército, y dió la una parte á Bernardo, y que él ganó la victoria en Valdemora. A mí me parece que no repartiria el Rey sus fuerzas, sino que holgando de haberlo hecho sus enemigos, él dió con todo su poder entero sobre ellos. Y por lo que luego veremos se entiende, como esta victoria triunfante se hubo ántes del año ochocientos, y ochenta y dos ó en el mismo.

3 En las Historias de los Moros se pone este año

(a) El rio Orbego no pasa por Astorga.

otra

otra grande entrada de los Moros en Castilla. Mas sin duda es de mas adelante, pues se atribuye al Rey Moro Abdallá. Y agora todavía vivia Mahomad. En su lugar se contará todo.

CAPITULO XIV.

Las treguas que al Rey Don Alonso pidiéron los Moros.

Quedó el Rey Mahomad de Córdoba tan quebrantado con esta rota, y tuvo tan de veras experimentados el ánimo las fuerzas de los Christianos, que determinó pedir treguas al Rey Don Alonso. Mas dió orden en pedir las con reputacion, y sin mostrar punto de abatimiento ó flaqueza. Con este designio venido el verano del año ochocientos y ochenta y tres, juntó todo su poder, y envió un grande ejército contra el Rey Don Alonso, yendo por General Abohalid, el que ya habia sido otra vez, como hemos visto, su prisionero. Como la tierra de los Moros llegaba entónçes hasta Duero, término por estos tiempos del Reyno de Moros y Christianos, llegaban seguros hasta cerca de donde se pobló despues Valladolid, y desde allí comenzaba la guerra y el estrago que en la tierra los Moros hacian, quando entraban ácia Leon. Este camino llevaba agora Abohalid, y así destruyó miserablemente el Monesterio de Sahagun, derribándolo todo por el suelo, que así se escribe en particular. Habia baxado el Rey Don Alonso de Asturias con su ejército á resistir al Moro, y esperábale cerca de Leon en sitio conveniente para pelear con él. Mas Abohalid, que traia otros designios, no solamente no quiso pasar adelante para dar al Rey la batalla, sino que en entrando en los confines de Leon comenzó á tratar de paz con él, retirándose su poco á poco, y para hacerlo mas á su salvo, perseveraba siempre en ofrecer al Rey la paz, y querer alcanzar dél alguna tregua, como el principal fin con que habia venido. Oyó el

Rey Don Alonso los tratos que tan á su honra le movian, despues de no haber osado pelear y retirarse: y así envió á Córdoba al Rey Mahomad con sus cartas á un Sacerdote llamado Dulcidio natural de Toledo, y su embaxada contenia tratar de paz, y asentar tregua con el Moro. Abohalid, que con esto habia alcanzado lo que pretendia en toda la guerra, se volvió á Córdoba sin mas continuarla. Yo he contado toda esta jornada sacándola á la letra fielmente de una relacion della, que se halla en dos libros de los muy antiguos de Concilios, que el Rey nuestro Señor ha mandado traer al Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial, y ha mas de seiscientos años que se escribiéron. Y es muy fidedigna y de grande autoridad esta relacion, por haberla escrito hombre que se hallaba presente en todo con el Rey Don Alonso, y lo veia y lo notaba para escrebirlo. Esto se entiende claro por decir el Autor estas palabras, quando habla de la embaxada de Dulcidio. Partió en Septiembre, y estamos ya en Noviembre, y nunca ha vuelto. Y como señala estos meses, señala tambien la Era novecientos y veinte y uno, y es el año que yo he puesto. Y expresamente dice, como el Rey esperó en el campo al Moro Abohalid, y que él rehusó la batalla. Y el volverse á Córdoba el Moro refiere aquella historia fué por el puerto Balat Comalti, que podriamos pensar sea el del Pico, por serle camino mas corto y mas llano, que no el ordinario por Toledo y Sierra Morena. Esta memoria que en aquella Corónica así se halla, por ser tan cierta y tan particular, es una de las insignes que puede haber en España.

2 No hay duda sino que Dulcidio concluyó la paz, y asentó la tregua con el Rey Mahomad por seis años, como Sampiro y todos en general escriben, que se le dió al Moro por todo este tiempo. Las demas particularidades son de aquel Autor, sin que se hallen en ninguno de los nuestros. Solo dicen, como fuéron las condiciones de la tregua, que durando ella, ni el uno ni el otro

otro Rey no pudiese poblar ni fortalecer ninguno de los lugares que estuviesen destruidos por la guerra. Y podemos creer que no volvió Dulcidio á Oviedo por algun indicio que luego verémos, hasta el principio de Enero del año siguiente ochocientos y ochenta y quatro.

CAPITULO XV.

La translacion de los cuerpos de San Eulogio y Santa Leocricia.

I **D**esta vez truxo el Embaxador Dulcidio de Córdoba á Oviedo los benditos cuerpos de los Santos Mártires Santo Eulogio y Leocricia. Y debióle de mover á desearlos llevar el haber conocido á San Eulogio en Toledo, quando allí estuvo volviendo de Navarra, como en su lugar queda escrito. Y tambien le pudo incitar, haber sido el Santo Mártir electo Arzobispo de Toledo, y quiso por esto servirle, con sacarlo de entre los infieles, y llevarlo donde dignamente fuese sepultado, y tenido con digna reverencia de los Christianos. ¿Y sin todo esto un Sacerdote qué mayor ni mas digno tesoro podia llevar de Córdoba? Y el haber Dulcidio los santos cuerpos, pasó desta manera. Comunicando su deseo con uno de Córdoba por nombre Samuel, él se le prefirió á habellos, y así los hubo, porque se puede bien creer que los Christianos de Córdoba lo permitirian de buena gana, viendo como se llevaban para ser mas honrados y tenidos en mayor veneracion. Así el Rey Don Alonso y el Obispo de Oviedo Hermenegildo, entendiendo como venian las santas reliquias, las recibieron con mucha alegría y solemne procesion: y puestos los santos cuerpos en un arca de cipres, los encerráron en la capilla de Santa Leocadia debaxo el altar, en hueco, que para esto mandáron allí labrar. Luego sucedió un milagro de sanar un paralítico, que se encomendó á los Santos Mártires. Celebra desde entónces la santa Iglesia de Oviedo fiesta de la translacion destes Santos Mártires á los nue-

ve de Enero, porque parece llegó aquel día Dulcideo con ellos: y lee en las liciones de los maytines lo que yo aquí he contado, y aquel Samuel dice allí como él escribió todo aquello, y adelante se verá como parece fué este Samuel premiado del Rey. Escribiendo sobre la vida de San Eulogio en sus obras, anduve rastreando el año desta translacion, porque aun no habia visto aquel *Chrónico* antiguo, donde con toda particularidad y certidumbre se señala, juntándolo con la leyenda de Oviedo. Y por acabar de una vez todo lo que á estos benditísimos cuerpos pertenece, añadiré aquí, aunque no sea destos tiempos de que voy contando, lo que muchos años despues sucedió en una solemnísimá elevacion dellos, que por un gran milagro se hizo. A Rodrigo Gutierrez, Arcediano de Oviedo, le dió una súbita perlesía, con que se le torció tanto la boca, que se le pasó junto á la oreja, sin poder hablar de ninguna manera. Encomendóse á estos gloriosos Mártires Eulogio y Leocricia, y hizo sus devotas plegarias en el lugar donde estaban sus santos cuerpos, y luego fué sano, volviéndose la boca á su lugar, y hablando tan bien como solia. Por este milagro tan señalado el Obispo de Oviedo Don Hernando Alvarez, determinó pasar estos cuerpos santos á la Cámara santa, donde estuviesen con mayor veneracion. Y porque por todas partes se honrasen estos Santos dignísimamente, se hizo un arca cubierta de planchas de plata de vara y quarta en largo, y tres quartas de alto con lo tumbado, muy ricamente labrada toda de bultos de plata muy relevados, y en lo mas agudo de la tumba por lo alto estan estas letras de relieve en la plata.

ANNO DOMINI, MCCCTOS QVINTO
NONAS IANVARIII DOMINVS
FERNANDVS ALVARI OVETENSIS
EPISCOPVS TRANSTVLIT.
Aquí falta un pedazo de plata con letras MEV-
LOGII ET LVCRICIE IN HANC
CAPSAM ARGENTEAM.

Dicen en Castellano. El año mil y trecientos de nuestro

Re-

Redentor á los nueve de Enero, Don Fernando Alvarez, Obispo de Oviedo, pasó y trasladó los cuerpos de los Santos Mártires Eulogio y Leocricia á esta arca de plata. Y aunque dice nonas, fué error del platero ó de quien le dió el letrero, habiendo de decir idus, pues no hay quinto nonas, y así yo traslado bien en decir nueve de Enero, y este dia se celebra en aquella Iglesia la fiesta de la translacion destes Santos, por haber sido la elevacion tan solemne. Aunque ya puede ser que se hizo la elevacion el mismo dia en que habian entrado en Oviedo, y así es verisímil. Y todo esto de la elevacion y milagrosa ocasion della se lee tambien en los maytines de la fiesta, habiéndose añadido despues á lo que Samuel habia escrito. Y tengo yo por muy señalada merced de nuestro Señor haber visto esta santa arca, y tomádola en mis indignos brazos para sacarla á luz, donde pudiese leer y trasladar las letras, por la singular devocion que yo tengo con el glorioso Mártir Santo Eulogio, por la otra señalada merced que nuestro Señor me hizo, de que con mi trabajo y cuidado saliesen á luz sus obras. Aunque todo principalmente se debe á la buena memoria del Señor Don Pedro Ponce de Leon y de Córdoba, Obispo de Plazencia, que descubrió el original, habiéndolo él habido de la librería de la Santa Iglesia de Oviedo, y me lo dió, y me puso en el santo trabajo, como mas largamente se dixo en este libro quando se imprimió. Y yo ninguna duda tengo, sino que quando se llevaron de Córdoba los santos cuerpos á Oviedo, se llevó tambien aquel libro de las obras del Santo con su santo cuerpo, proveyéndolo así nuestro Señor, porque allí se guardase entre los Christianos, para poderse agora publicar, no pudiéndose conservar tanto tiempo en Córdoba entre tantas persecuciones como allí la Christiandad padeció. Y el libro es tan antiguo en la forma de letra Gótica, y en la manera de pergamino y encuadernacion, que se puede muy bien creer estaba ya escrito entónces. Y quando se acabaron de imprimir las

cbras

obras del Santo Mártir, luego yo volví á la Santa Iglesia de Oviedo el libro, donde estará siempre bien guardado.

2 Por el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y nueve, en que mostramos haber padecido San Eulogio, y por este de ochocientos y ochenta y quatro, en que su bendito cuerpo fué llevado á Oviedo con el de Santa Leocricia: parece no estuviéron en Córdoba mas de treinta y quatro años y algunos meses. Y así en Oviedo me contaban los Canónigos viejos, que se habian hallado en la visita destes santos cuerpos, estar la cabeza de Santa Leocricia muy conservada con mucho cuero y cabellos, en que aun hasta agora se ve, como eran muy rubios.

3 Hallarémos en todo lo de adelante mucha mencion en la historia y en privilegios y otras memorias de Dulcideo, Obispo de Salamanca, y podemos bien creer sea este Clérigo de Toledo, que hizo esta embaxada del Rey á Córdoba, por lo qual y sus buenas qualidades de virtud y letras se le dió aquella dignidad, y la tuvo muchos años.

CAPITULO XVI.

Privilegios del Rey por este tiempo.

I. **H**állanse algunos privilegios del Rey dados en este mismo año de ochocientos y ochenta y tres, de que vamos tratando, en que con su mucha religion nunca cesaba de dar á la Iglesia de Santiago, y á otros Monesterios, villas y lugares. El primero destes privilegios es muy notable por la mucha particularidad que tiene en la computacion del tiempo. El Rey da en este privilegio al Abad Panosindo (sin decirse de donde era Abad) el Monesterio de San Juan del Yermo en la cueva de Monsacro. La data dice así trasladada fielmente en Castellano. Hízose esta escritura de concesion á los cinco dias ántes de los Idus de Agosto en la Era novecientos y veinte y uno, corriendo la luna segunda y el dichoso año

año de la gloria de nuestro Reyno diez y ocho, en nombre de Dios en Oviedo. Contándose desde el principio del mundo seis mil y ochenta y dos. El año que señala esta Era del privilegio es el ochocientos y ochenta y tres de nuestro Redentor. Y dice el Rey, que es el diez y ocho de su reyno. Y dice mucha verdad. Porque contándole los años emergentes enteros de un Mayo hasta otro, se le cumplió el año diez y siete de su reyno el Mayo pasado en este año de ochenta y tres, y le corrian del diez y ocho tres meses, quando dió el privilegio. Y de todo se entiende claro, quán certificada cuenta llevamos en haber metido al Rey en el reyno por el mes de Mayo del año ochocientos y sesenta y seis, conforme á la muerte de su padre y su epitafio. Confirmase tambien puntualmente esto mismo por otro privilegio del Rey de los veinte y cinco del mes de Septiembre del mismo año ochenta y tres. Da en él al Obispo Sisenando para su Iglesia de Santiago una villa llamada Cerritos, y en la data dice tambien, que aquel era el dichoso año décimo octavo de la gloria de su reyno. Asimismo se certifica por estos privilegios, como el Rey en su rica Cruz contó los años de su reyno forzosamente desde el principio que allí se señaló. Antes deste privilegio y ocho dias despues del pasado á los diez y siete dias de Agosto, habia dado el Rey otro privilegio al mismo Obispo Sisenando, en que le da el Monesterio de San Salvador en la villa de Montelios entre los arrabales de la ciudad de Braga, y el Monesterio Dumiense, y dice lo habia fundado San Fructuoso, que como atras en su vida y en otras partes hemos visto, fué tambien fundador del mismo Monesterio Dumiense. Cuenta el Rey en este privilegio muy á la larga, como los postreros términos del reyno de Galicia ácia el occidente (y es aquello de ácia Braga) estaban despoblados desde la entrada de los Moros, y que él mandó poblar desde la ciudad de Tuyd por la ribera del rio Miño, y toda la gente acudió con mucha alegría á tomar solares y poblarlos. Quando el Rey

va contando esto llama Extrema Minii á la tierra que estaba á la ribera del rio Miño, como no mucho despues acá en Castilla se nombran en nuestras historias y privilegios latinos, Extrema Dorii, las tierras comarcanas al rio Dueró, de donde se tomó despues el nombre de Extremadura, como algunas veces hemos dicho. En este privilegio se nombra y confirma la primera vez la Reyna Doña Ximena, no hallándose su nombre en ninguno de los privilegios pasados, y no dexándose de nombrar de aquí adelante en todos. Tambien confirma y se nombra en este privilegio el Infante Don García primogénito del Rey, luego tras la confirmación y nombre de su madre. Los demas hijos por ser pequeños no confirman aun, haránlo despues muy de ordinario.

CAPITULO XVII.

La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el Conde Don Diego Porcelos vivió y murió muchos años antes que nuestras historias señalan.

Y su generacion hasta el Conde Fernan Gonzalez.

Fué el Conde Don Diego Porcelos uno de los muy grandes caballeros destos tiempos de que vamos contando, y uno de los mas famosos en su sucesion y descendencia que España desde su tiempo hasta estos nuestros ha tenido. Y aunque los dos Perlados de Toledo y de Tuid tratan dél y de su generacion, mas es con alguna brevedad, y así habrémos de seguir para poderlo contar cumplidamente á la historia general y á otras memorias antiguas, donde está mas por extenso. Y haber dicho Valera en su Corónica y otros que le siguen, que este Conde Don Diego fué hijo del Conde Don Almodares el blanco, es error manifesto, como adelante parecerá. Lo primero que del Conde se ha de ver es su sobrenombre, que dice habersele dado del nombre la-

tino, Porcellus, que quiere decir lechon, por haberle parido su madre juntamente con otros seis de un parto, como las madres de los lechones suelen. Yo refiero lo que hallo en nuestras historias, sin poder dexar de hacer memoria dello, no habiendo mas probabilidad que ésta en una cosa tan extraña. Y no tendrá tampoco ésta por muy grande maravilla, quien viere lo que cuenta Plinio de algunas mugeres que pariéron muchos juntos, y una en Egypto siete (a). Tambien para no extrañar esto por increíble, se puede pensar que los otros seis que parió la madre del Conde con él, no fuéron mas que unas figurillas pequeñas de criaturas muertas, quales algunas veces suelen nacer con una viva y sin ella. Otra cosa muy señalada se cuenta deste caballero, y es que por mandado del Rey Don Alonso el Magno, de quien vamos tratando, pobló la ciudad de Burgos que siempre desde ahí adelante fué como agora tambien es la cabeza de todo el Reyno de Castilla, y una de las mas señaladas ciudades, que entre las muy grandes y populosas España tiene. Del nombre de la ciudad que entónces se le dió, está mucho escrito por Florian de Ocampo y otros, y discurrió harto bien sobre el Esteban Garibay en la historia de los Condes de Castilla. La manera de poblar dicen el Arzobispo y otros, fué cercar con muros, y juntar en una ciudad muchos barrios ó lugares pequeños que estaban esparcidos quasi juntos unos cerca de otros. Del tiempo en que esta famosa ciudad fué agora así poblada, hay gran diversidad en nuestras historias, poniéndola mas de quarenta años despues. A mí me parece puedo afirmar con verdad, que fué poblada Burgos el año de nuestro Redentor ochocientos y ochenta y quatro, en tiempo deste Rey Don Alonso por su mandado. Porque así lo halló en los Anales de la Iglesia de Santiago que estan al principio de su tomo, y ya he dicho diversas veces como tienen mucha autoridad. Allí se dicen estas palabras trasladadas del latin.

(a) En el lib. 7. cap. 2.

En la Era de novecientos y veinte y dos pobló el Conde Don Diego á Burgos por mandado del Rey Don Alonso. Las mismas palabras se hallan en otros Anales antiguos del libro viejo de letra Gótica de la librería de Alcalá de Henares, que ha quatrocientos años por lo ménos que se escribió. Y en el mismo año la ponen otros Anales antiquísimos que estaban con el fuero de Sobrarbe que yo he visto. Y el año del nacimiento de nuestro Redentor que señala esta Era, es el que yo aquí pongo. Y el Arzobispo Don Rodrigo en este mismo año la pone, como luego verémos. Y es otro testimonio mas claro de la fundacion de la ciudad de Burgos en este año, el señalar todos los Anales que fué poblada por mandado del Rey Don Alonso, lo qual no podia ser, si quarenta años adelante se poblara, pues ya habia hartos años que el Rey Don Alonso era muerto. Y el advertirse bien esto, excluye lo que alguno podría pensar, de que la Era señalada en los Anales es año de nuestro Redentor y no Era de César. Y á lo que dicen del Rey Don Alonso el Monge, aunque es disparate manifesto, todavía se responderá despues. Harto buenos testimonios son estos, y todos conformes, mas tambien hay otros que forzosamente prueban lo mismo. El primero y muy principal es, la mucha antigüedad que se halla de quando el Conde Don Diego vivía y gobernaba en Castilla. A la buena diligencia de Esteban de Garibay se debe, como algunas veces he dicho, el haber visto y comunicado en público muchos privilegios antiguos que nos enseñan mucho en nuestra historia. En la de los Condes de Castilla puso tres escrituras, por donde se ve claro, como el Conde Don Diego era Conde ya en Castilla, y la gobernaba con tal dignidad el año ochocientos y sesenta y nueve, y setenta y uno, y setenta y tres, y así pudo proceder hasta el ochenta y quatro. Aquí no hay cosa forzosa, mas de probarse la mucha antigüedad del Conde, y esto es mucho. Mas poniéndose algunos privilegios, y su generacion, que es famosísima, se verá como ya por estos años del
de

de la poblacion de Burgos, era el Conde Don Diego hombre de harta edad, y deste tiempo, y no de mucho mas adelante. Cuentan, pues, nuestras historias, y los buenos Autores dellas, que residiendo el Conde Don Diego en la nueva ciudad de Burgos, de donde gobernaba á Castilla: pasó por allí en romería á visitar la Iglesia y sepultura del Apóstol Santiago un caballero Aleman ó Tudesco, natural de la insigne ciudad de Colonia, llamado Nuño Belchides, y que por el conocimiento que á la ida tuvo con el Conde, á la vuelta se quedó allí con él en Burgos, por emplearse en la guerra de los Moros, y mostrando bien en todos sus hechos de paz y de guerra quán principal hombre era, el Conde lo tomó por yerno, dándole á su unica hija llamada Doña Sula, á quien otros llaman Doña Bella. Desta Señora hubo Nuño Belchides dos hijos, llamado el uno Nuño Nuñez Rasura, de quien hemos de tratar despues, y fué abuelo del Conde Fernan Gonzalez, y á Gustios Gonzalez, abuelo de los siete Infantes de Lara, de quien tambien se ha de escrebir adelante. Tuvo Nuño Nuñez Rasura, nieto del Conde Diego, un hijo llamado Don Gonzalo Nuñez, y una hija Doña Elvira Nuñez Bella, y otros la nombran Doña Teresa Nudez Bella. Dexando por agora esta Señora, decimos de Gonzalo Nuñez, bisnieto del Conde Don Diego, que fué criado de su padre Nuño Nuñez con gran cuidado, para que saliese un excelente caballero en toda grandeza, prudencia y esfuerzo. Para esto truxo á su casa todos los hijos pequeños de los hombres principales de Castilla, porque en tan buena compañía se comunicase bien toda virtud y buena crianza entre los niños, y los exemplos de unos despertasen á otros en todo lo bueno. Y aun pudo tener en esto otro fin harto prudente, y el mismo con que el Capitan Sertorio (como escribiendo dél se dixo) juntó así los hijos de los nobles de España so color de enseñarlos, para tenerlos como rehenes. Tenia Nuño Nuñez el gobierno de Castilla, como verémos, y en contin-

tienda ordinaria con los del Reyno de Leon : pues ciertamente hacia en asegurarse por este camino de los suyos , y tenerlos en buena y leal sujecion. Salió al fin Gonzalo Nuñez tan buen caballero , como su padre lo procuraba , y casó con una Señora llamada Munia Doa , ó Doña Munia , que este es su verdadero nombre , y no Doña Ximena , como nuestras historias la llaman. Y esto parecerá adelante ser así verdad , y era hija del Conde Fernan Gonzalez , que aunque es muy alabado y celebrado por nuestros historiadores , nunca el loor llegará á su merecimiento. Sus grandes hazañas muestran que se dice poco , con todo lo que se puede decir. Y ya es el Conde Fernan Gonzalez , quarto nieto del Conde Don Diego , primer tronco de su linage. Y no es menester pasar aquí mas adelante en la descendencia del Conde Fernan Gonzalez , pues tan de propósito y tan á la larga habrá de tratar esta nuestra historia della. Sino volvamos á Doña Elvira ó Teresa Nuñez Bella , hija de Nuño Rasura , y hermana de Gonzalo Nuñez , y así bisnietta del Conde Don Diego , y tia del Conde Fernan Gonzalez , como ya se entiende de lo de atras. Casóla su padre con un principal caballero Castellano llamado Layn Calvo , y en latin le llaman Flavinio , y el sobrenombre de Calvo se le dió por haberlo sido desde muy mozo , como hartas veces vemos sucede. Era vecino de la nueva ciudad de Burgos , y Señor de Bivar , lugar allí cerca , y harto famoso por haber tenido despues por Señor al invencible caballero , y tambien nunca dignamente alabado el Cid Ruiz Diaz. Fué su quinto abuelo Layn Calvo , mas no es menester proseguir agora la descendencia hasta él , pues ha de tener adelante su propio lugar. Destos dos Capitanes el Conde Fernan Gonzalez , y el Cid Ruy Diaz , podemos tanto gloriarnos los Españoles , quanto ninguna nacion se puede preciar de otros dos mas señalados que haya tenido. Ningun par nos darán que no igualemos con este nuestro , sino es en extenderse los otros mas por el mundo con sus victorias : mas á eso ha-

hace equivalencia la multitud y la grandeza de las de los nuestros en tan pequeña tierra. Y aunque por solos estos dos excelentes Capitanes podimos con mucha razon llamar famosísima la descendencia del Conde Don Diego: mas tambien merece este encarecimiento por ser sus legitimos descendientes los Reyes de Castilla, Aragon y Navarra, cuya sangre se azeró de nuevo, quando se mezcló con la destos dos valientes Capitanes, como en el proceso de la historia se verá.

202 Ha sido menester poner aquí tan anticipadamente todo esto del Conde Don Diego y su descendencia, por lo mucho que de todo se ha de tratar en lo que se sigue. Y ya de aquí se conocerá las personas, sin que sea necesario dar de nuevo noticia dellas. Y todo esto es forzoso que sea tan antiguo, pues se verá claro en su lugar como el Conde Fernan Gonzalez, quarto nieto del Conde Don Diego, era ya hombre entero, y casado el año de nuestro Redentor novecientos y catorce, que son treinta años despues de la publicacion de Burgos, así que agora ó era ya nacido, ó nació tres años despues, habiendo llegado el Conde Don Diego en su vida á ver su quarta generacion en su bisnieto Gonzalo Nuñez.

300 Y aunque hizo muy bien Garibay de advertir como pudo haber dos Condes de un mismo nombre Don Diego, y así podrian ser las escrituras de otro, y no del fundador de Burgos: mas no hay que reparar en esto, pues vemos en las datas de escrituras tan vecinas á la fundacion de Burgos, gobernar él en Castilla, sin que se puedan poner los ojos en otro, y así hizo muy bien Garibay en pasar adelante con su buena credulidad. Todo tambien se confirma mucho con advertir, como todas las tres escrituras hacen mencion del reynar entónces en Oviedo el Rey Don Alonso, por cuyo mandado se hizo la poblacion. Y no turbe á nadie el señalarse en la una escritura el año de seseata y tres, quando aun no reynaba el Magno: porque manifestamente salta un diez, habiendo de decir en la Era novecientos y once, para ser

el año ochocientos y setenta y tres, y sería ya el octavo del Rey Don Alonso el Magno.

4 Y para la población de Burgos es mucho de notar, como aunque el Arzobispo Don Rodrigo trató muy tarde, como todos los demas della, mas todavía señaló el año muy bien, como ya decíamos, poniéndola en el ochocientos y quatro. Aunque trataba allí cosas de cien años adelante, y erró en decir que esta población fué en tiempo del Rey Don Sancho Abarca, mas el año lo puso con verdad. Tambien se ha de notar como aquellos privilegios que puso Garibay del Conde Don Diego, todos son de dotaciones hechas á Iglesias de Oca, y otros lugares allí cerca de Burgos, para que entendamos como su señorío y gobierno era en aquellas comarcas de Burgos, que por estar tan apattadas, estaban un poco mas seguras de los acometimientos de los Moros, y por lo uno y lo otro se le dió el cargo de la población de aquella ciudad. Débese asimismo advertir como el Conde, quando pobló á Burgos, ya era hombre de mucha edad, pues por los privilegios ya dichos parece como tenia hartos años ántes el gobierno de Castilla, y tampoco negocio de tan grande importancia como era poblar una ciudad, juntando muchos lugares en uno, como expresamente lo dixo el Arzobispo, no era sino de un hombre de edad y experiencia, que con todo pudiese tener autoridad y discrecion, para concertar tantas y tan diversas voluntades de diferentes pueblos en una conformidad.

5 El errar tanto nuestros Autores en poner esta población de Burgos mas de quarenta años adelante, fué sin duda no advertir bien al Rey á cuyo tiempo la habian de atribuir, engañados en dos Reyes de un mismo nombre. Pónenla en tiempo del Rey Don Alonso el Quarto, llamado el Monge, y habíánla de haber puesto en tiempo deste Rey Don Alonso el Tercero llamado el Magno, como ya tan enteramente se ha probado, y de suyo se manifestará adelante.

CAPITULO XVIII.

Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del Rey contra los Moros.

En las historias Arábigas se cuenta, que el Rey de Córdoba Abdalla otra vez con grande ayuda de Africa entró por Castilla, y tomó y destruyó á Salamanca ántes que el Rey Don Alonso pudiese socorrerla. Mas habiéndose retirado el Moro á Córdoba, el Rey con el ejército que tenia junto baxó al Reyno de Toledo, y haciendo allí grande estrago y cativerio, volvió victorioso. El año siguiente entró el Rey Moro en Castilla con mayores ayudas Africanas, y subiendo mucho mas arriba que solia, le ganó al Rey Don Alonso la ciudad de Oca, ocho leguas mas arriba de Burgos, en las faldas de la montaña que tiene este nombre. Y pasando mas adelante, tomó tambien la ciudad de Nájara. Animado con estas victorias, llegó hasta cercar á Pamplona donde se habia metido el Rey Don Sancho García (y es Don Sancho Abarca) con todos los principales de su Reyno. Defendió el Rey su Ciudad algunos dias, mas al fin fué entrada por fuerza, y muerto el Rey y sus Caballeros en el combate. El Rey Don Alonso habia dádose mucha priesa á juntar sus gentes para socorrer á Pamplona, mas habiéndose ya perdido, y retirádose Abdalla á Córdoba, el Rey hizo lo que el año pasado de entrar por el Reyno de Toledo, y allí tomó la ciudad de Guadalaxara á partido. Todo esto se cuenta allí desta manera, y se pone en los años ochocientos y ochenta y cinco y ochenta y seis, diciendo tambien al principio, que el Rey de Córdoba hizo así estas entradas en tiempo de tregua, porque el Rey Don Alonso la habia quebrantado, fortificando algunas fuerzas, de las que por las condiciones della no podia. Lo mas desto tiene muchas dificultades. Para bien tratarlas, y para buena con-

tinuacion desta nuestra historia conviene ante todas cosas decir aquí, como este año ochocientos y ochenta y cinco matáron los Moros en el Valde Ayvar ó como dicen en Larumbe al Rey de Navarra Don García Iñiguez, como por su epitafio en el Monesterio de San Juan de la Peña parece, y los Anales de Aragon y los demas confirman esto. Así parece fué su Reyno de diez y ocho años. Lo que se escribe por algunos de que estuvo Navarra y Aragon agora algunos años sin Rey, y del extraño nacimiento del Rey Don Sancho Abarca, lo han deshecho muy bien Gerónimo de Zurita y Garibay. Así podemos creer que entró á reynar luego despues de la muerte deste Rey Garci Iñiguez, su hijo mayor Don Fortunio, como Esteban Garibay por buenos testimonios de privilegios en su Corónica de Navarra ha mostrado, mostrando tambien por privilegio como reynó hasta que se metió Monge en el Monesterio de San Salvador de Leyre diez y seis años, y así llegó al de nuestro Redentor novecientos y uno. Entónces dexó el Reyno á su hermano Don Sancho Abarca, que ántes desto nunca comenzó á reynar. Así se entiende como quando el cerco y pérdida de Pamplona fuese verdad, no pudo ser en este año, que los Escritores Arabes señalan, ni con el Rey Don Sancho Abarca que tantos años despues comenzó á reynar. Ni tampoco pudo ser el Rey Abdala de Córdoba el desta guerra, pues no comenzó á reynar hasta el año ochocientos y noventa, habiendo aun pasado en medio el Rey Almudir, hijo de Mahomad, y tuvo dos años el Reyno. Así su padre Mahomad reynaba este año en Córdoba, y aun pasó adelante hasta morir el año ochocientos y ochenta y ocho. Quanto mas que en Autor ninguno no se escribe, que el Rey Don Sancho Abarca perdiese á Pamplona, ni muriese allí defendiéndola. Antes es cosa muy famosa y muy celebrada en todos nuestros buenos Autores el grande ánimo y valentía deste Rey, con que fatigó tanto á los Moros ganándoles mucha tierra, y defendiéndodo-

doles valerosamente á Pamplona, una vez que la quisieron cercar. Así puede ser que el Rey Don Alonso haya alcanzado las victorias ya dichas, mas no por la ocasion que se cuenta, ni del Rey Moro Abdalla sino de Mahomad, si fué este año. Confunden en esto aquellas historias de los Moros dos hechos de tomar Pamplona (si se tomó por la muerte del Rey Garci Inígniez), y el de defenderla muchos años despues el Rey Don Sancho Abarca. Así es forzoso que confundan tambien los tiempos y las personas.

CAPITULO XIX.

Hermenegildo se alzó contra el Rey, y todo lo demas de Bernaldo del Carpio.

Entre los privilegios de la Iglesia del Apóstol Santiago hay uno del año ochocientos y ochenta y cinco, en que el Rey con su muger le daban la Iglesia de San Roman, cerca de Leon, y allí juntó tierras para sembrar, y entre los otros que aquí confirman es uno Hermenegildo, y es su abuelo de San Rudesindo, de quien hicimos memoria al principio de las cosas deste Rey, por pariente suyo y hombre muy principal en su casa, y que mucho le sirvió siempre en grandes negocios, como verémos. Tambien está nombrado en otro privilegio del año siguiente ochocientos y ochenta y seis, á los veinte y quatro de Junio. En este privilegio cuenta el Rey otra rebellion y levantamiento de un otro Hermenegildo y de su muger Iberia que con loca osadía se ensoberbecieron contra él, y con alzarse así levantaron tambien á muchos, y fatigaron la tierra en los postremos términos de Galicia, y con otros semejantes á ellos que se les allegaron, conjuraban de matar al Rey. Todo esto cuenta él quasi por estas mismas palabras, sin que prosiga en contar cómo los sujetó y castigó á estos rebeldes. Solo refiere como por el mal caso se les

quitáron por derecho todos sus bienes, y dellos da á la Iglesia de Santiago y á su Obispo Sisenando unas salinas que fuéron deste Hermenegildo. Y parece que aun el Rey tuvo cuidado de que no se tuviese por este traidor el otro Caballero de su nombre su pariente: y así (como para diferenciarlo) señala que era hijo de Pedro. En este privilegio ya confirman luego tras la Reyna Doña Xiména tres Infantes hijos del Rey, García, Froyla y Ordoño.

2. El Arzobispo Don Rodrigo, Don Lucas de Tuyd y aun mas á la larga la historia general cuentan por este tiempo, como Bernaldo del Carpio sirviendo al Rey Don Alonso en todas sus guerras con los Moros, tan valerosamente, como él lo sabia hacer, y ya heñós contado siempre le pedía como por premio la libertad de su padre el Conde Don Sandias ó Don Sancho de Saldaña, que desde el tiempo del Rey Casto, como hemos visto, estaba preso en el castillo de Luna, siendo ya muy viejo, pues es forzoso lo fuese, siendo ya hombre en los principios del Reyno del Casto. El Rey Don Alonso el Magno contemporizaba con Bernaldo, entreteniéndolo con esperanzas, sin poner en libertad al viejo Conde. Por esto su hijo indignado labró un castillo á dos leguas de Salamanca sobre el río Tormes en una montaña alta llamada el Carpio, entre aquella Ciudad, y la nombrada villa de Alva. La montaña dió nombre al castillo, y el castillo el sobrenombre á Bernaldo, y desde allí con los suyos y con ayuda de los Moros, con quien se confederó, corria las tierras del Rey Don Alonso, haciéndole mucho estrago en ellas. La general cuenta muy á la larga, como el Rey fué á cercar allí á Bernaldo, y otros sucesos, hasta que el Rey fué contento de darle por el castillo del Carpio á su padre, mas estaba ya muerto quando fuéron por él; y Bernaldo, mandándose así el Rey, salió de sus tierras, y fuese á Francia, de donde volvió despues á morir en Castilla. Todo esto podrá ver muy por extenso allí en la historia general
quien

quien quisiere. Algunos Historiadores mas modernos de Francia cuentan como Bernaldo del Carpio se pasó agora ó antes en Francia, y allá sirvió mucho al Rey que entónces reynaba. Mas en los Autores antiguos no se halla nada desto. El no hallarse ninguna mención de Bernaldo del Carpio en los Obispos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja y Sampiro de Astorga: puédesse atribuir á la mucha brevedad de sus historias, de que tantas veces nos vamos quejando.

3. Solo Don Lucas de Tuyd señala la muerte de Bernaldo del Carpio por estos años de que vamos contando, ó pocos despues. Su sepultura se muestra en el Monesterio de Aguilar de Campo, arriada á la gran roca que llaman Peña Longa, en una ermita de San Pedro. Dentro desta ermita se hace una cueva de la peña, y dentro della está un gran Lucillo de piedra, no cubierto con una laude, como suelen comunmente estar todos los antiguos, sino de algunas piezas. Aquel es tenido de tiempo inmemorial por el enterramiento deste Caballero, habiendo venido la tradición de unos en otros. El Emperador Don Carlos Quinto, de gloriosa memoria, pasando por allí, lo mandó abrir, y no se halló en él mas que algunos huesos muy consumidos de la tierra, que por las junturas de la cubierta habia entrado.

4. No se halla en nuestras historias que Bernaldo del Carpio fuese casado, porque lo de la historia general que trae de un romance viejo, aun ella no lo osa afirmar, mas como quiera que fué, parece dexó sucesion: pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobrenombre Bernaldo, afirman que descienden dél, y demas del alcuña tienen algunos fundamentos antiguos para creerlo. Su solar es baxando la brava montaña del puerto de Tarna, en otro que llaman Campo de Caso.

5. Don Lucas de Tuyd se pone á contar muy despacio como Carlos Tercero (que así lo llama) Rey de de Francia, entró en España con grande ejército de Moros y Christianos, y que Bernaldo del Carpio con los

Chris-

Christianos y con el Rey Muza de Zaragoza, que se juntó con él, le diéron la batalla á la entrada de los Pyreneos, y lo desbarataron, matándole y prendiéndole muchos de los suyos. Despues refiere como Cárlos hizo paz con el Rey Don Alonso, y vino en romería á Santiago, y el Rey le dió los prisioneros que desta batalla tenia, y muchos dones de gran riqueza. El Arzobispo Don Rodrigo trata desta batalla con mucha duda y recato de afirmar en ella nada, y yo no sé cosa cierta que en esto pueda decir. Y de la venida del Rey de Francia Cárlo Magno en romería á Santiago, ya dixé escribiendo del Santo Apóstol todo lo que convenia.

CAPITULO XX.

La embaxada del Papa al Rey, y los breves que le truxéron, y como los Moros por este tiempo fatigaban á Italia, y tomaron á Roma.

Despachando muy bien el Papa Juan Octavo á los dos Clérigos Severo y Siderico, Embaxadores del Rey, con su breve, le envió tambien él su particular embaxada con un criado suyo llamado Raynaldo. Pondrémos aquí los dos breves, que entónces se truxéron al Rey, trasladados en Castellano, por ser cosa insigne de aquellos tiempos, y por tal los ponen Sampiro y el Arzobispo. El que truxéron los Embaxadores del Rey decia así. Juan Obispo siervo de los siervos de Dios, al Christianísimo Rey Alonso y á todos los venerables Obispos y Abades, y á todos los fieles Christianos de sus Reynos. Pues que la sempiterna providencia nos hizo sucesores del bienaventurado Apóstol San Pedro en el cuidado de toda la Christiandad: somos constreñidos con aquellas palabras y amonestaciones, con que nuestro Redentor amonestó á San Pedro con una manera de privilegio diciéndole: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y á tí te daré las llaves del Reyno de los Cielos.

los. Y lo demas. Conforme á esto tambien ya que se llegaba el tiempo de su pasion, le dixo. Yo he rogado por tí, para que no falte tu fe, por eso tú alguna vez, advirtiéndote dello, confirma á tus hermanos. Por tanto habiéndosenos dado noticia de vuestra fama con maravilloso olor de bondad, por estos dos hermanos nuestros Sacerdotes Severo y Siderico, que han venido á visitar el templo de los Apóstoles: con aficion de padre os amonesto, que guiándoos siempre la gracia de Dios, perseveréis continuamente en las buenas obras, para que os valga siempre, y os defienda la abundante bendicion del bienaventurado San Pedro vuestro protector, y la nuestra. Tambien os avisamos, hijo carísimo, que como á verdaderos hijos recibiremos con todo placer del corazon y alegría de nuestro ánimo, á qualquiera que acá quisiere venir ó vos lo enviáredes desde los últimos términos de Galicia, donde Dios allende de mí, os ha puesto por gobernador. Y constituimos y erigimos por Metropolitana la Iglesia de Oviedo, por vuestro querer y continuo ruego, con que nos lo habeis pedido, y mandamos que todos le esteis sujetos. Concedemos asimismo á la dicha Iglesia, que todo lo que los Reyes ó qualquier fieles hasta agora le han dado, ó con ayuda de Dios le dieren de aquí adelante, le sea firme y estable, ó sin que le sea perjudicado nada en ello perpetuamente, y así lo mandamos. Tambien os pedimos que tengais por muy encomendados á los portadores destas. Dios os guarde. El otro breve que truxo Raynaldo el Embaxador del Papa, decia así. Juan Obispo siervo de los siervos de Dios, á nuestro amado hijo Alfónso, glorioso Rey de las Galicias. Recibiendo la carta de vuestra devocion, y entendiendo por ella como sois devoto de nuestra Santa Iglesia, os damos de muchas maneras las gracias, pidiendo á nuestro Señor que crezca el vigor y fuerza de vuestro Reyno, y os conceda victoria de vuestros enemigos. Porque nos, hijo carísimo, suplicamos á nuestro Señor con mucho cuidado, como nos lo pe-

dis-

distes, que gobierne vuestro Reyno, y á vos os libre, y os guarde, y os defienda, y os ensalce sobre todos vuestros enemigos. Y haced que los Obispos de España consagren la Iglesia del Apóstol Santiago, y celebrad concilio con ellos. Y sabed (glorioso Rey) que tambien nosotros, como vos, nos hallamos muy fatigados de los Moros, y de dia y de noche peleamos con ellos. Mas Dios Todo-poderoso nos da de ellos victoria y triunfo. Por esto pedimos á vuestra benignidad, y os lo rogamos con instancia, que porque, como diximos, somos muy oprimidos de los Moros, nos enviéis con armas algunos buenos y provechosos caballos Moriscos, de aquellos que los Españoles llaman caballos Alfaraces, los quales recibiendo alabemos al Señor, y á vos os demos las gracias, y os lo agradezcamos con reliquias del Apóstol San Pedro que os llevará el que los truxere. Dios os guarde, hijo amantísimo y Rey carísimo. La data destos breves está señalada en solo Sampiro en el mes de Julio de la Era novecientos y nueve, que viene á ser año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y uno, y este año aun no era Sumo Pontífice Juan, como hemos visto. Así será forzoso decir que el número está allí errado. Yo creo viniéron estos de Roma el año ochocientos y ochenta ó ochenta y uno, y no ántes. Lo que yo bien creo, es, que el Rey envió su embaxada quando se dixo, y que quando acá llegó la del Papa era mas que el año ochocientos y ochenta. Porque es cierto que no se movió el Rey á enviar sus mensageros, sino quando ya sabia como era ya Papa este Juan de que vamos hablando, y esto no se entendía en España por aquellos tiempos tan presto. De la vuelta de sus Embaxadores y venida del del Papa cuenta Sampiro, como recibió el Rey grande placer, y que luego comenzó á dar orden en la consagracion de la Iglesia de Santiago, y esto aun no se hizo hasta los años adelante, como verémos.

2 El Papa puso en uno destos breves al Rey título de Christianísimo, mas no de Católico, como alguno ha querido decir. Pues

3 Pues vemos quanto el Papa Juan se lamenta de la fatiga y continua guerra que tiene con los Moros, será necesario dar cuenta de lo que en esto por entónces pasaba. Como la pujanza de los Moros era en este tiempo tan grande, no contentos con tener á toda Africa y quasi toda España, quisiéron tambien acometer á Italia, y hacerse señores della. Confiaban tambien en las discordias de los Príncipes Christianos, con que en Italia por entónces se destruian unos á otros. Y aun no faltó un mal Christiano, llamado Eufemio, que les dió la entrada en la isla de Sicilia, que fué lo primero que los Moros como mas vecino de Africa acometiéron con grande armada por mar.

4 Fué ésta su primera entrada aun no quarenta años ántes que el Rey Don Alonso el Magno comenzase á reynar, pues la señalan en el año de nuestro Redentor ochocientos y veinte y ocho. Desde Sicilia, en que presto tuviéron gran señoría, pasáron diversas veces á Italia, destruyéron mucho la Calabria y todo lo marítimo hasta Ancona y Civita vieja, y pasáron hasta Roma, y destruyéron y quemáron todos sus arrabales fuera de los muros, y robáron las ricas puertas de plata del templo de San Pedro en el Vaticano. Y porque entendieron como venia sobre ellos Guido Marques de Lombardía con grande ejército, se retiráron á la mar, dexando destruido el Monesterio del Monte Casino, y todo lo demas que les cayó en el camino, y con grandes despojos, y muchos cativos se volviéron á Africa. Desta manera entráron otras algunas veces en Italia con grandes armadas los años de ochocientos y cincuenta, y los siguientes en tiempo del Papa Leon Quarto. Andando entónces Saba, un Capitan Moro destruyendo la costa de Italia con una poderosa armada, el santísimo Pontífice juntó grandes ayudas de armada por mar en Hostia, y poniéndoles grande ánimo, los mandó pelear con la flota del enemigo, la qual fué vencida despues de muy reñida batalla, y aun

que huyó á Caba, todavía se hubiéron muchos cativos, con cuyo trabajo el Papa despues cercó de muros el Vaticano, porque el Templo de San Pedro no pudiese otra vez ser robado. Tambien se atribuye á las oraciones deste santo Pontífice el haberse anegado esta flota de Saba quando se volvia en Africa con cruel naufragio: lo qual fué causa de no poder volver en algunos años á Italia. Mas no pasáron muchos que no vino de Asia otra armada de Alárabes á Italia, y hiciéron mucho daño en la costa de la Calabria y del Reyno de Nápoles: donde juntándose con los Moros que tenian el monte Gargano, tomáron la ciudad de Bari, y desde allí corrian la tierra. Ultimamente en tiempo del Papa Juan Octavo, de quien vamos tratando, viendo el buen Pontífice los daños que estos Moros, y otros que de nuevo venían siempre de Africa, hacian en Italia, pidió ayuda al Emperador Basilio de Constantinopla, y él envió su armada muy poderosa, y movió tambien con sus ruegos al Emperador de Alemaña Carlos el Calvo, nieto de Carlo Magno, que dexadas todas las otras contiendas y pretensiones en que andaba, volviese las armas al comun enemigo. Carlos hizo lo que se le pedia, y juntando los Christianos venció y prendió en batalla á Sultan Príncipe de los Moros, y le mató mucha gente. Y aunque este Moro se soltó, y renovó la guerra, todavía no fué fatigada Italia de los Moros hasta mas de cincuenta años despues. Autores son de todo esto Anastasio Bibliotecario, Sigeberto, Annonino, y el Abad Vvispergense, de quien Platina y los demás Autores modernos tomáron. Y aunque es así que el Emperador Carlos el Calvo acabó como hemos dicho esta guerra de Italia con los Moros, mas mucho habia trabajado en ella su predecesor, y su sobrino el Emperador Ludovico, segundo deste nombre, llamado el Mozo, hijo del Emperador Lotario, y nieto del Emperador Ludovico, y bisnieto de Carlo Magno, como parece en el epitafio de su sepultura que está en Milan en

en la Iglesia de Santo Ambrosio. Yo lo pondré aquí, por dar como da la noticia de todas estas cosas de los Moros en Italia.

D. P. M.

*Hic cubat æterni Ludovicus Cæsar honoris,
Æquiparat cujus nulla Thalia decus.*

*Nam ne prima dies regno solioque vacaret,
Hæspæriæ genito sceptrâ reliquit avus.*

*Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit:
Ut pueri brevitâ vinceret acta senum.*

*Ingenium, mirer ne fidem, cultus ve sacrorum
Ambigo, virtutis, an pietatis opus.*

*Huic, ubi firma virum mundo produxerat ætas,
Imperii nomen subdita Roma dedit.*

*Et Sarracinorum crebras perpensa secures,
Libere tranquillam vexit, ut ante, togam.*

*Cæsar erat cælo, populus non Cæsare dignus.
Composuere brevi stamine fata dies.*

*Nunc obitum lugens infelix Roma patroni,
Omne simul Latium, Gallia tota dehinc.*

*Parcite: nam vivus meruit hæc premia, gaudet
Spiritus in cælis, corporis extat bonos.*

No tendrá en castellano la gracia que le da el verso latino, mas todavía lo trasladaré, porque se entienda lo que se toca en él, de lo que el Papa decia en su carta. Memoria consagrada á Dios poderoso y grande. Aquí reposa el Emperador Ludovico de honra perdurable: cuya alabanza ninguna Poesía la podrá igualar. Porque para que ningun tiempo de su vida dexase de tener Reyno y silla de Señorío, en siendo nacido, le dió su abuelo el sceptro de Italia: la qual él gobernó con tan sosegado y valiente pecho, que lo tierno de mochacho sobrepujaba los hechos de los viejos. Y estoy dudoso, si me maravillaré en el de su ingenio y de su fe y zelo del culto divino, ó de su virtud y benignidad. Despues ya quando la edad entera de varon lo manifestó al mundo, sujetándosele Roma, le dió el título y nombre de Emperador.

Y habiendo ella hasta entónces sentido y padecido las crueles espadas de los Moros : de allí adelante se vistió con mucho sosiego ropas de paz como solia. Este Emperador era digno del Cielo , y el pueblo no era digno de tal Emperador , y así los hados le cortáron presto el hilo de la vida. Agora tú, Roma, lloras la muerte de tu Patron , y llórala juntamente toda Italia y toda Francia. Dexad el lloro : pues que viviendo mereció tan grandes premios de alabanza como aquí se refieren , y su alma se goza en el Cielo , y su cuerpo tiene la debida honra en esta sepultura. Así dice : y pues es cierto que murió este Emperador el año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y cinco , se ve como alcanzó dos ó tres años del Papa Juan Octavo. Todavía será bien advertir aquí , que aunque Platina en su historia de los Sumos Pontífices escribe , que el Papa Juan Octavo fué la muger Inglesa , que fingiéndose hombre llegó á ser Papa : ya aquello está reprobado por fábula desvariada , y Onuphrio Panvinio lo manifestó con mucha diligencia y juicio en una doctísima anotacion que hizo sobre aquel lugar de Platina , donde evidentemente mostró , como nunca hubo tal muger , ni tal macula en el Sumo Pontificado. Y en su Crónico Eclesiástico dice , como este Papa Juan Octavo fué natural de Roma , y hijo de un ciudadano llamado Gundo. Y no tengo duda , sino que si él tuviera noticia de estos breves que envió al Rey Don Alonso , hiciera mencion dellos en aquella su anotacion , para ayudarse en el reprobador la fábula , y comprobar la verdad de quien fué este Papa.

Quando Don Lucas de Tuyd (como ya diximos) cuenta la romería del Rey de Francia á Santiago , añade que por intervencion y ruego del Frances , se alcanzó todo lo que en esta embaxada se pidió al Papa. Yo no veo por donde se pueda afirmar esto , siendo nuestro Rey tan poderoso y principal. Aunque es verdad , que consultaba con el Rey de Francia toda la execucion desta embaxada , como presto veremos.

6 Como ya atras comenzamos á decir, murió el Rey Mahomad de Córdoba el año del nascimiento ochocientos y ochenta y ocho, y sucedióle su hijo Almundir, que no durando mas de dos años murió el de noventa. Entónces le sucedió un hermano suyo, llamado Abdalla, que reynó veinte y cinco años, y así fuéron con él todas las guerras que de allí adelante el Rey Don Alonso tuvo, pues aun quando él murió, todavía reynaba este Moro en Córdoba.

CAPITULO XXI.

El Abadía de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del Abad Sanson.

1 **E**s agora el Abadía de Tuñon dignidad en la Iglesia de Oviedo, y el lugar de donde toma el nombre está allí cerca con Iglesia de Santo Adrian, en cuya advocacion principalmente la fundó el Rey Don Alonso el año ochocientos y noventa. Y porque el privilegio es muy notable, y tiene mucha devoción en la cabeza, la pondré trasladada fielmente del latin, y pondré tambien alguna parte dél, como yo lo he visto en la escritura original de letra Gótica, y tambien en el tumbo viejo de letra Gótica que la santa Iglesia de Oviedo tiene.

2 En nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. A los señores y gloriosos triunfadores, y mis fortísimos Patrones, despues de Dios, los Santos Adriano y Natalia, y tambien á los Santos Apóstoles Pedro y Paulo y Santiago. Si nuestras ofrendas se comparan con los divinos beneficios, será tenido en poco todo lo que ofrecemos: pues el ser que tenemos, el vivir, el ser capaces de la verdad, el tener el Reyno, y el señorío de todo, lo recebimos por liberalidad del Cielo. Mas porque qualquier ofrenda se mide por la cantidad y limpieza de la fe con que se hace, no pensamos es poco lo que con gran fe á Dios se consagra. Así nos alegramos habersenos

dado por don del Cielo , el haber ensalzado vuestra Iglesia con nuevos fundamentos y nuevos zimborios. Tambien nos alegra el considerar , como siendo nuestra ofrenda agradable para todos los Santos , podemos esperar la intercesion de los Santos Mártires que deseamos , por el servicio que con su consejo les hacemos : y en particular tener gloriosísimos Mártires , por mas cierto vuestro favor , para alcanzar con el de nuestro Señor la gloria del Cielo. Por esto nosotros vuestros pequeños siervos el Rey Alonso , y la Reyna Ximena , &c. Prosigue ofreciendo á la Iglesia y sus ministros hartas villas y lugares y grandes términos : acabando al fin así el privilegio. *Facta scriptura testamenti vel confirmationis die nono Kalendas Februarii. Era Dccccxxviii. Adefonsus servus Christi hoc testamentum , quod fieri elegi confirmo. Ximena ver-nula Christi hoc testamentum confirmo. Sub Christi nomine Hermenegildus sedis Regiæ Queto Episcopus , conf. Sub Christi nomine Sisnandus Iriensis sedis Episcopus , conf. Sub Christi nomine Nausti Conimbriensis sedis Episcopus , conf. Samuel Abbas , conf. Garsia , conf. Froyla , conf. Ramirus , conf. Ordonius , conf. Gundisalvus , conf. Justus , conf. Possidonius notarius qui hoc testamentum scripsi , conf.* El año que se señala por la Era es el ochocientos y noventa de nuestro Redentor á los quatro de Enero. La consagracion desta Iglesia se hizo despues (como en la misma escritura se dice) aquel mismo año á los doce de Septiembre , y consagraronla Nausto , Obispo de Coimbra , Sisnando de Iria , y Ranulfo de Astorga. Puédense notar muy buenas cosas en este privilegio. Lo primero , se puede mucho notar toda la buena , y harto de nota prosecucion de la cabeza del privilegio. Es tambien mucho de notar para quantas cosas dice el Rey que da tantas villas y lugares y tierras como dió. Para reparo de la Iglesia , para lámparas que siempre ardan , y para cera , para inciense y otros olores con que se perfume , para Misas y otros sacrificios con que Dios se aplaque , para mantenimiento y vestido de los Monges , y de los criados

dos del Monesterio, para Hospital de peregrinos y sustentacion de los pobres.

3 Todas estas son otras tantas obligaciones y cargos que aquella dignidad tiene, plega á Dios que se cumpla con ellas. En la confirmacion es bien notar la humildad devota de los Reyes, él se llama siervo de Jesu-Christo, y ella esclavilla nacida en la casa de Jesu-Christo. Los Obispos pocos que confirman son de los que andan ordinariamente por estos años en las confirmaciones de todos los privilegios. Y se parece como este año aun no era Obispo de Astorga San Gennadio, de quien luego trataremos. El Abad Samuel, que confirma luego tras los Obispos, podemos muy bien creer sea el que dió orden en Córdoba como se hubiesen los benditos cuerpos de los Santos Mártires Eulogio y Leocricia, y se los llevó al Rey á Oviedo con su Embaxador Dulcidio, como hemos contado. Y por este tan insigne servicio parece le había dado el Rey en sus tierras alguna Abadía. Y por llamarse Samúel, nadie piense sería Judío, pues vemos tenían los Christianos en Córdoba nombres Judáicos, como en los Mártires Isac y Geremías y en otros parece. Ya aquí confirman todos los cinco hijos del Rey: Don García primogenito, Fruela, Ramiro y Ordoño, y Don Gonzalo que fué de la Iglesia, y Arcediano en Oviedo, como él mismo confirmando en muchos privilegios se intitula. Y pasados quatro años en el ochocientos y noventa y quatro de nuestro Redentor, el mismo dia de la fundacion á los veinte y cinco de Enero le diéron los Reyes á este su Monesterio la villa de San Martin de la Famosa en Asturias, como parece por otro privilegio que asimismo está en los tumbos de la santa Iglesia de Oviedo.

4 Vivian por este tiempo los dos Santos muy famosos en el Reyno de Leon, San Genadio Obispo que despues fué de Astorga, y San Atilano que lo fué de Zamora. Y así se llegará presto su tiempo de tratar dellos.

5 En este mismo año ochocientos y noventa del fundar-

darse el Abadía de Tuñon, murió en Córdoba el Abad Samson, de quien atras se ha hecho tanta mencion. Entiéndese por su epitafio, el qual compuso el Acipreste de Córdoba Cipriano, y está en el libro del Secretario Azagra entre los otros epigramas del mismo Autor. Tiene su título, y todo dice así:

*Epitaphium quod idem in sepulchro Domini Samsonis ;
edidit metro heroyco.*

*Quis, quantus ve fuit Sanson clarissimus Abba,
Cujus in urna manent hac sacra membra sub aula
Personat Hesperia illius fame fota.*

*Flecte Deum precibus lector, nunc flecte peroro,
Ætherea uti culpis valeat conscendere tersis.*

Discessit longe notus, plenusque dierum.

Sextilis namque mensis die vicesima prima:

Sextilis namque mensis primo & vicesimo sole.

Era. Dccccxxviii.

En aquel tiempo se tenia en mucho poderse hacer estos versos, y la miseria de la captividad y opresion de los Christianos, hace que se puedan estimar. Porque tambien entónces todo género de letras, y la Poesía principalmente estaba muy caída y trocada de su ser antiguo en toda la Christiandad. El epitafio y su título dicen así en castellano. Epitafio que el mismo Acipreste Cipriano compuso en verso heroyco para el sepulcro del Señor Samson. Quien, y quan gran váton fué clarísimo Abad Samson, cuyo cuerpo está baxo desta sepultura en este sagrado templo, toda España lo publica, favorecida y regalada con su eloquencia. Tu, lector, inclina á Dios con tus ruegos, y ruégote con instancia que agora así lo hagas, para que limpio de sus culpas pueda subir al Cielo. Murió conocido en léjas tierras, muy viejo en la edad, á los veinte y un dias de Junio, digo el dia que el sol habia salido veinte y una veces en Junio. Por este epitafio y por el del confesor Juan, y por otros epigramas deste buen Acipreste se ve claro, como vivia y florecia en Córdoba por estos años y algunos adelante.

CAPITULO XXII.

El bienaventurado Vintila, y privilegio del Rey.

1 **E**n Galicia y en aquella parte del Obispado de Orense que llaman el Arcedianadgo de Castela, florecia por este mismo tiempo un santo varon llamado Vintila, cuya memoria ha durado hasta agora con mucha reverencia y devocion de toda aquella tierra, teniéndole por santo, y reverenciándole mucho. Sábese como vivió en estos tiempos por su sepultura, que está en una ermita junto con la Iglesia de Santa Maria de Pungin, á tres leguas de Orense. El sepulcro es muy grande de piedra, y en la cubierta tiene este epitafio.

HIC. REQUIESCIT. FAMVLVS. DEI.
VINTILA. QVI. OBIT. DIE. X.
CALENDAS. IANVARIAS. ERA.
DCCCC. XXVIII.

En castellano dice. Aquí reposa el siervo de Dios Vintila, que falleció á los veinte y tres dias de Diciembre el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa, que éste es el que se señala por la Era. Dicen fué allí ermitaño mucho tiempo. Este epitafio y relacion del santo hombre me envió el muy ilustre y Reverendísimo Señor Doctor Don Juan de San Clemente, Obispo de Orense, natural de Córdoba, con cuya memoria y nombre yo siempre mucho me alegro, y no tanto por nuestro parentesco y grande amor, como por la excelente virtud y singular ingenio y letras deste Christianísimo Perlado.

2 Como el Rey por estos años andaba acabando la Iglesia de Santiago para poderla consagrar, íbale dando ricos dones en lugares, Iglesias con sus rentas y otras heredades. Así el año ochocientos y noventa y tres de á los veinte y cinco de Julio le dió la Iglesia de Santa Maria de Arenoso, cerca del rio Tena, en la ribera de Miño.

3 Y señala el privilegio (que está con los demas en el tambo) que sea aquello para mantenimiento de los Ministros de la Iglesia, y sustentacion de los pobres y de los peregrinos que allí vienen. Y entre los demas hijos del Rey, García, Ordoño, Fruela y Gonzalo confirma tambien otro Infante Bermudo, que debió morir pequeño, y así no hay mas cuenta dél. Y en Astorga muestran dos sepulturas pequeñas cabe la deste Rey, y dicen ser de sus hijos. Tambien es de este año y de los veinte y quatro de Noviembre otro privilegio del tumbó, en que el Rey y su muger dan á la misma Iglesia de Santiago y á su Obispo Sisnando, segundo deste nombre, las villas de Parada y Limitoso, junto al río Burvia, y una viña en tierra del Vierzo en la villa de Busto Mayor en el monte Capelloso. Aquí confirman los quatro Infantes de arriba, y el quinto Ramiro, y no Bermudo, que ya debía ser muerto.

CAPITULO XXIII.

*Una insigne fundacion en el Monesterio de Valde Dios,
y la postrera restauracion de San Pedro
de Montes.*

I Deste mismo año ochocientos y noventa y tres es una insigne dedicacion que vemos en el rico Monesterio de Valde Dios, cerca de Oviedo, á la entrada de una antiquísima Iglesia pequeña, que está metida en el Monesterio en el segundo claustro. Allí está escrito todo esto en verso y en prosa con todo el mal concierto de latin que aquí fielmente se pondrá.

Larga tua pietas Deus claret ubique,

Salvatque sæpe impios larga tua pietas.

Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,

Extincta quod viv'fices, fatentur ista viri.

Sis favens misero, parcas citra merito bono,

Cle-

*Clementia, qua superas, esto favens misero.
 Memet nempe dira collidunt funera mentis,
 Sauciatque culpa memet nempe dira.
 Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
 Quæ sublevat elisum, clareat nunc tua.
 Pietas adsitat, fovens quæ tegmine cunctos.
 Celicos beatificans pietas adsitat.*

Consecratum est templum hoc ab Episcopis septem, Rudesindo Dumicense, Nausti Conimbriense, Sisnando Iriense, Ranulpho Astoricense, Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecana Cæsar augustanense, sub Era nongentesima trigesima prima, die decimo sexto kalendas Octobris.

No se puede trasladar en castellano esta dedicacion en ninguna manera. El que hizo la Iglesia con notable humildad aun no quiso se pusiese su nombre en estos versos. En ellos pide tiernamente á nuestro Señor de muchas maneras le perdone sus pecados, y le favorezca con su gracia. Y son los versos de aquellos que llaman phaleuticos, aunque tienen tan mal concierto en la medida, que seria mejor decir que no son de ningun género.

2 Al cabo se dice en prosa como consagraron aquella Iglesia siete Obispos, Rudesindo de Dumio, Nausto de Coimbra, Sisnando de Iria, Ranulpho de Astorga, Argimiro de Lamego, Reccaredo de Lugo, Eleca de Zaragoza á los diez y seis de Septiembre el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y tres, que éste es el que se señala por la Era. Y es harto notable cosa en esta piedra, que fuera de la costumbre ordinaria se escribió el día, mes, y año por letras, y no por cifras de cuenta, como en todas las demas se halla. De hartos destes siete Obispos hallarémos mencion en algunas memorias destes años de adelante.

3 Y aunque aquí se nombra el Obispo de Dumio Rudesindo, no piense nadie sea San Rudesindo, que muchos años despues fué allí Obispo, porque aun agora

no era nacido, como verémos. Sino otro Obispo Du-miense, que tuvo el mismo nombre (a).

4 Quando escribí en esta Corónica la vida de San Fructuoso, puse una piedra del Monesterio de San Pedro de Montes de la Orden de San Benito en el Vierzo, donde se dice como primeramente lo fundó aquel Santo, y lo restauró despues San Valerio. Despues se refiere como al fin mas de doscientos años despues de San Valerio reedificó la Iglesia de nuestro San Genadio, siendo ya Obispo de Astorga el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y cinco. Tuve temor quando aquello escribia de no poder llegar con la vida á esto de agora, y por eso puse allá la piedra, y se habrá de poner tambien aquí, quando se escriba deste Santo.

CAPITULO XXIV.

Vvitiza se alzó contra el Rey Don Alonso, y el Rey tomó á los Moros la ciudad de Coimbra.

Nunca le faltaban al Rey muchas rebeliones que hubiese de pacificar con su grande ánimo. Por estos años se le alzó en Galicia uno llamado Vvitiza, que parece haber sido hombre principal, y señor de mucha tierra. Perseveró siete años en la rebelion, y el Rey envió contra él al Conde Hermenegildo, su pariente, y él lo venció, y se lo truxo preso al Rey, y en remuneracion de tan gran hecho le dió parte de las tierras confiscadas de Vvitiza, y entre ellas una llamada el Villar en tierra de Limia, donde despues su nieto del Conde San Rudesindo edificó el suntuoso Monesterio de la Orden de San Benito llamado Cella Nova, como en su lugar se contará. Todo esto deste traidor Vvitiza, y el vencerlo y traerlo el Conde preso al Rey y dársele el Villar, refiere como yo,

(a) En el lib. 12. cap. 35.

yo, y lo escribió el Rey Don Alonso el Quinto en su privilegio, donde confirma y dona de nuevo al Monesterio de Celanova, y allí lo he yo visto. Su data el primero día de Febrero el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y uno. Y así se va verificando lo que he dicho de tener los privilegios deste Rey mucho para la historia. Tambien el Rey Don Alonso el Magno, de quien vamos contando, hace mencion deste levantamiento de Vvítiza brevemente en un su privilegio, su data á los once de Julio del año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y cinco. En este privilegio hace el Rey un trueque con una dueña Stocia de Pinoto dándole la villa de Trassariz, y prosigue, la qual fué de nuestro infiel Vvítiza, y se le quitó por su culpa. Y por la data de la Escritura parece como ya este año era todo esto pasado.

2 Nuestros buenos Historiadores cuentan como el Rey Don Alonso tomó de los Moros la Ciudad de Coimbra, y segun aquella Ciudad, fué siempre grande y populosa, no hay duda sino que fué el ganarla con una gran jornada, que el Rey para esto hizo. Mas la brevedad de nuestras historias no nos da cómo podamos escrebir nada della. Despues verémos en su lugar como el Conde Hermenegildo se halló con el Rey en esta jornada. Solo se entiende como fué tomada esta Ciudad el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y siete ó noventa y ocho. Esto parece claro por un privilegio del Rey del año ochocientos y noventa y nueve á los treinta de Diciembre día de la translacion del Apóstol Santiago, la qual fiesta el Rey allí nombra. Dice que da á la Iglesia de Santiago y á su Obispo Sisnando unas villas en los arrabales de Coimbra, las quales Dios nuestro Señor poco ha que por vuestra intercesion las quitó de poder de los infieles, y las sujetó á nuestro señorío. Es mucho de notar en este privilegio como se celebraba entónces la fiesta de la translacion de Santiago, y en el mismo dia que agora. Tambien se puede pensar que se dilatava tanto la consagracion de la Iglesia de Santiago, aunque se tenían

nian las bulas del Papa años ántes, porque el sujetar á Vvítiza, rebelde de siete años, y el tomar á Coimbra y otras guerras tenian muy ocupado al Rey todo este tiempo. En la confirmacion deste privilegio de Coimbra hay mencion de un Caballero llamado Tello, y de otro llamado Egas, y así las dos nobles familias que hay en Sevilla y Cordoba destes apellidos pueden tener aquí tanta antigüedad de mas de setecientos años.

3 Hay tambien en Lugo un privilegio en que el Rey y su muger confirman y dan mucho de nuevo á aquella Iglesia este mismo año noventa y nueve á los seis de Julio.

4 En los Anales Compostelanos se hace memoria, como fué poblado el Monesterio de San Pedro de Cardena este mismo año ochocientos y noventa y nueve. Estaba destruido desde el tiempo que atras queda señalado. Y parece que agora siendo ya poblada la ciudad de Burgos, el Conde Don Diego con motivo muy religioso, considerando los doscientos Monges mártires que allí estaban sepultados, quiso restaurar el santo lugar, reedificando aquel famoso Monesterio.

CAPITULO XXV.

La consagracion de la Iglesia del Apóstol Santiago.

1 **L**a solemnísima fiesta de la consagracion de la Iglesia del Apóstol Santiago, que el Rey Don Alonso hizo con el autoridad del Papa, y con grande magnificencia y Magestad, pedía me detuviese aquí mucho en contarla, si ya no me hubiera anticipado en hacerlo, quando escribí la vida del Santo Apóstol, sin que sea necesario volver aquí otra vez á repetirlo. Quando aquello escribia nunca tuve pensamiento de pasar con esta historia mas de hasta la destruicion de España, y así juntaba lo que se ofrecia en los lugares convenientes, no pudiendo entónces guardarlo para los propios suyos. Así

solamente érá menester decir aquí, como allá no está bien señalado el año ni la Era, diciéndose que fué el de nuestro Señor ochocientos y setenta y quatro. La dificultad en averiguarse bien el año desta solemne fiesta, resulta de la gran variedad con que nuestros Autores lo señalan. Y aun no está tanto en esto, como en una escritura que se halla, y yo la copié de un libro muy antiguo de letra Gótica, donde el Rey cuenta lo que pasó en la fiesta, como yo lo puse en lo del Santo Apóstol (a), y siguiendo aquella escritura en su principio, señalé el año ochocientos y setenta y tres. Mas está tan poco constante en esto, que despues al cabo dice estas palabras con mucha confusion. *Completum hoc est Era congruit esse novies centena, secies sena, addito tempore uno, erectum in regno anno nongentesimo quarto.* Parece señala el año novecientos ó uno ménos, sino que lo vuelve luego á confundir y deshacer, con señalar el cabo el año novecientos y quatro. Así no hay tomar ninguna buena resolucion de tanta diversidad y confusion. El día se señala allí bien al principio, diciendo era lúnes cinco de Mayo, y con mas particularidad que era tercero de luna. Esto del día de la luna está tambien allí confuso, dando tambien ocasion á que se pueda pensar era once y no tres de luna. He querido poner así tan en particular todo lo de aquella escritura, porque si alguno la viere, y lo hallare todo tan confuso, vea como yo lo entendí, y así procuré buscar mejor certidumbre.

2. De la primera computacion desta escritura no hay hacer caso, pues aquel año setenta y tres no había sino siete que el Rey entró en el Reyno, y no había podido labrar la Iglesia. Y aunque dice se labró en dos años y diez meses, mas añade expresamente, que se dexó de labrar mucho tiempo, para que entendiésemos como paró algunas veces la obra, porque guerras con los Moros y con los rebeldes divertian al Rey de su santo edificio.

(a) En el lib. 9. c. 7.

ficio. La segunda cuenta del año novecientos ó uno ménos va mas cerca de la verdad, aunque se confunde y contradice luego, como decíamos.

3 Lo cierto y verdadero desto es, que se hizo la consagracion lúnes á los cinco de Mayo Era novecientos y treinta y ocho, y es año de nuestro Redentor novecientos justos. Esto está así manifiesto y averiguado en un privilegio de los del tumbo, en que el Rey y la Reyna dan á la Iglesia de Santiago, la qual dicen habian mandado ricamente labrar las Iglesias de Noguera en la ribera del rio Miño, y la Iglesia de Santa Olalla en Monte Negro. La data dice así. *Facta donationis carta anno trigesimo quarto regni religiosi Principis Adefonsi, præsentibus Episcopis & comitibus in medio ecclesiæ Dei, die consecrationis templi. ii Nonas Maii Era novies centena trigesima octava.* Y trasladada fielmente en castellano dice. Esta carta de donacion fué hecha el año treinta y quatro del Reyno del religioso Príncipe Alonso, estando presentes los Obispos y los Condes en medio de la Iglesia de Dios, el día de la consagracion del templo á cinco de Mayo en la Era novecientos y treinta y ocho. Cuento cinco, y no seis de Mayo, porque para decir seis, pridie nonas habia de decir. Aquí está todo tan puntualmente especificado, que aseguraba ser éste el verdadero día, mes y año de la consagracion de la Iglesia de Santiago, y que está errada por descuido de los que trasladaron la cuenta, en la escritura ya dicha. Y compruébase bien la verdad desta cuenta de agora con señalarse el año del Rey treinta y quatro: pues habiendo entrado á reynar, como hemos visto, el año ochocientos y sesenta y seis á los veinte y ocho de Mayo hasta los veinte y ocho de Mayo del año de novecientos no se le cumplía el año treintay quatro, que aun le corria á los cinco de aquel mes. No hay mas que desear en una averiguacion de años. Pues aun hay otras mayores certificaciones. Es la primera que aquel año novecientos el quinto día de Mayo fué lúnes, habiendo sido bisiesto con letras Domini-

ca-

cales, F, y E, que es certísima comprobacion, por la cuenta Astronómica del Ciclo Solar. Y si alguno dixere, que los años de atras ochocientos y noventa y cinco, y otros dos poco mas atras taviéron tambien el quinto dia de Mayo en lúnes; dexado que no importa, pues no se señala haberse hecho en ellos la consagracion: la segunda certificacion quitará esta duda y todas las demas. El año novecientos, lúnes cinco de Mayo, fueron tres de luna, no lo habiendo sido en el año noventa y cinco, ni en los otros dos poco más atras, en que fué lúnes cinco de Mayo. Ni aun por muchos mas atras. Y lo del xi de Luna no tiene que ver con esto, ni hay para qué dar una larga cuenta de lo que significa estar allí el xi de Luna. Esto de la Luna aunque yo lo pude sacar por el Aureo Número, mas todavía quise comunicarlo con el insigne varon el Maestro Salinas, Catedratico de Propiedad en la Universidad de Salamanca, donde juntamente con la Música enseña tambien todo lo que al Cómputo Eclesiástico pertenece, y él me certificó todo lo que aquí de los tres de Luna digo. Y con mucha razon le llamo insigne varon, pues tiene tan profunda inteligencia en la Música, que yo le he visto, con mudarla tañendo y cantando, poner en pequeño espacio en los ánimos diferentes movimientos de tristeza y alegría, de ímpetu y de reposo con tanta fuerza, que ya no me espanta lo que Pytágoras, escriben, hacia con la música, ni lo que Santo Agustin dice se puede hacer con ella. Y como era cosa incidente contarse esto en la vida del Santo Apóstol, no miré mas de al otro privilegio. Agora en este lugar propio de la historia puse mayor cuidado en mirarlo todo, teniendo cuenta con el proverbio griego, ya otras veces referido, que las segundas consideraciones siempre son mas acértadas.

4. Todavía queda la dificultad, de por qué se dilató tanto esta consagracion, habiendo tantos años que se tenían las Bulas. Mas quien (como se comenzó á

decir) considerase siete años de la rebelion de Witiza en Galicia, y la toma de Coimbra, y tantas otras guerras como el Rey hasta agora tuvo, verá haber sido quasi forzosa esta dilacion. Y tambien lo entenderá por los detenimientos del edificio de la Iglesia, y el parar mucho tiempo la obra, que el Rey en su escritura contaba.

135. Confirman este privilegio de la Iglesia de Nogueira, y las demas despues del Rey y la Reyna, los mas de los diez y siete Obispos, que en la vida del Santo Apóstol se nombráron. Y será bien se nombren tambien aquí, pues ha de haber mucha mencion dellos en todo lo que se sigue. Juan de Auca, Vincencio de Leon, Gennadio de Astorga. Yo leo Gennadio, y no Gonnadio ni Gornelo, porque ya agora San Gennadio era Obispo de Astorga, como, quando se escribiere su vida, se verá claro. Ermenegildo de Oviedo, Dulcideo de Salamanca, Nausto de Coimbra, Argimiro de Lamego, Teodomiro de Viseo, Gumaedo del Puerto en Portugal, Jacobo de Coria, Argimiro de Iria, Reccaredo de Lugo, Teodorindo de Britonia, y era el de Mondoñedo, y Eleca de Zaragoza. Confirman luego en el privilegio los cinco Infantes hijos del Rey, García, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonzalo. Y despues algunos principales caballeros que con el Rey en la fiesta se hallaban. Estos señala mas por entero el Obispo Sampiro quando escribe esta fiesta, y son estos: Alvaro Conde de Egitania, y era la Provincia de Portugal, llamada antiguamente Igeditania, en aquellas fronteras de Alcántara y por allí: Bermudo, Conde de Leon: Sarracino, Conde de Astorga y del Vierzo: Ermenegildo, Conde de Tuyd y del Puerto: Arias, su hijo, Conde de Emínio. Creo está errado, y por esto no entiendo qué lugar fuese éste: Pelayo, Conde de Berganza: Odoario, Conde de Castilla y de Viseo: Silo, Conde en Prucios, y parece en Asturias: Ero, Conde de Lugo. He puesto así la lista destes Condes, como se halla en el Obispo de Astorga, tanto de mejor gana, quanto por ella se en-

tiende muy claro, como estaba entonces ordenado y distribuido todo el gobierno de las tierras del Reyno, y deso poco que el Rey entonces poseia: como tambien por los diez y siete Obispos ya dichos se ve los que entonces habia, y luego aun veremos mas en particular dellos.

6 Podria alguno decir, que este privilegio no se dió el mismo dia mes y año que se consagró la Iglesia, sino muchos años despues en el mismo dia y mes, y que por la memoria de tan gran fiesta, como aquella habia sido, se hace mención della tantos años despues. Esto no ha lugar: pues el año ochocientos y sesenta y nueve que en la escritura de la consagracion se señala, era el tercero de su reynado del Rey, y entonces ni era casado, ni podía tener acabado el templo.

7 Es mucho de notar lo que Sampiro cuenta, que ninguno de los Obispos no se atrevió á tocar al altar, que estaba sobre el cuerpo del glorioso Apóstol, para encerrar allí reliquias, sino que con reverencia y veneracion se lo dexaron como estaba. Esto dice despues que ha contado en particular, como consagraron á los lados otros altares, con poner reliquias en ellos.

CAPITULO XXVI.

La Iglesia de Oviedo fué hecha Metropolitana, y el Concilio que entonces allí se celebró.

1 Acabada la consagracion de la Iglesia de Santiago, el Rey quiso entender luego en la execucion de las otras dos cosas que el Papa le habia concedido, de hacer Metropolitana la Iglesia de Oviedo, y celebrar allí Concilio. Mas no lo pudo hacer tan presto, que no pasaron once meses, como lo dice expresamente Sampiro, que fué el año siguiente de nuestro Redentor novecientos y uno por el mes de Marzo. Y el de-

cir aquí expresamente Sampiro, que todos estos santos negocios los consultaba el Rey Don Alonso con el Rey Carlos de Francia, á quien llama gran Príncipe, se ha de entender se consultáron estos años pasados con el Rey Carolo Magno, quando vivia. El envió acá por su Embaxador á un Obispo Teodulfo, con quien advirtió al Rey Don Alonso de lo que se debia hacer en algunas cosas, de las que pensaba tratar en el Concilio, como despues en Sampiro parece. Vino pues el Rey á Oviedo con su muger y los Infantes sus hijos, y toda su Corte. Juntos ya allí los diez y siete Obispos ya dichos, y que despues se nombrarán, comenzáron su Concilio, del qual muy por extenso cuenta Sampiro lo que en él se trató, y así podré yo referirlo aquí. Y ponerlo he todo de muy buena gana tan entero como allí se halla, por ser una tan solemne cosa de España por estos tiempos.

La primera cosa que se decretó fué, sublimar en Metropolitana la Iglesia de Oviedo, como el Papa en su breve lo habia mandado, y pusieron por Arzobispo della á su Obispo Ermenegildo, que entónces era. Y quasi fué restituir la Silla Metropolitana, que habia estado en Santa María de Lugo, á media legua de Oviedo, como en su lugar queda dicho.

3 Luego propusieron los Obispos desta manera. Es-
tando, como estan, echados de sus propias Iglesias algunos Obispos de las Ciudades fuera de las montañas de Asturias, por el señorío y persecucion de los Moros, y nosotros tambien acá somos muy inquietados dellos, y como librados de las rabiosas bocas de nuestros enemigos, acogémonos á la casa de nuestro Señor y Salvador Jesu-Christo, adonde fortalecidos con su amparo, á gloria y alabanza suya ordenamos y constituimos nuestro Arzobispo que nos presida y nos gobierne. Despues desto habiendo procedido ayuno de tres días, ordenamos, que cada uno de nosotros tenga el cuidado de buen pastor, para gobernar el pueblo que

que Dios le tiene encomendado, conforme á lo constituido en los sacros Cánones. Para esto queremos, que con consejo del Rey y de los principales del Reyno, y de toda la Iglesia se elijan Arcedianos Clérigos de buena fama, que yendo visitando por los Monesterios y por todas las Iglesias, celebren sino dos veces en el año, y destruyendo la zizaña den al pueblo de Dios buena simiente con su predicacion, y de tal manera dispongan los Monesterios y las Iglesias, que nos puedan dar á nosotros buena cuenta. Y si alguno dellos tratare este negocio indignamente y con engaño, estará sujeto á ser castigado conforme á los sacros Cánones.

4. Esto así constituido, el Rey propuso desta manera. Debemos suplicar á nuestro Señor Jesu-Christo, que todas aquellas Iglesias, de que se ha hecho aquí mención, así las pobladas como las destruidas, con su benigna misericordia las restaure, y les dé tales Obispos, que le agraden y le sirvan, y que tengan buen refugio y amparo en la Silla Metropolitana de Oviedo.

5. Procediendo adelante los Obispos, dixéron. Todas los Obispos de las Iglesias que decimos, si no estan aquí, sean llamados para que vengan al Concilio, y se le atribuya á cada uno dellos su cierto distrito y determinado, de lo que posee la Iglesia de San Salvador de Oviedo, para que tengan allí sus rentas situadas, y no dexen de venir al Concilio, quando fueren llamados en los tiempos debidos. Porque la tierra de Asturias está extendida por tanto espacio de tierras, que no solamente se pueden dar en ella asientos para veinte Obispos, donde tengan esta ayuda de costa para venir al Concilio, sino que aun se les pueden señalar á veinte Obispos (como el sobredicho gran Príncipe Carlos nos lo envió á decir con el Obispo Teodulio) lugares y distritos, donde puedan tener entero mantenimiento para toda la vida. El Rey dixo á esto: Vosotros, pues, venerables Pontífices, restaurad y erigid de nuevo las Sillas Episcopales, que estan asoladas, y poned en ellas

Perlados. Porque quien edifica la casa del Señor, á sí mismo edifica. Tambien el Profeta Daniel dice : Los que enseñan á muchos la ley de Dios y su justicia, resplandecerán como estrellas en las perpetuas eternidades. Y nuestro Señor en el Evangelio : Lo que recibistes de gracia, dadlo de gracia. Y Dios puso en derredor de la tierra de Asturias montes muy firmes, y el Señor es su guarda y amparo de su pueblo, agora y en el siglo de los siglos. Y en lo que así cercan y cierran estos montes, que apénas se puede andar en jornadas de diez dias, se pueden muy bien dar por nuestro decreto las dichas veinte mansiones y distritos de la Diócesi de San Salvador, con que se proveerá honradamente para la sustentacion de las dichas Iglesias que estan fuera de las Asturias.

6 Habiendo el Rey hablado desta manera, los Obispos prosiguieron así: Ya vemos como tambien en Roma de la misma manera hay muchos Obispos, que desde allí presiden en sus Iglesias, aunque no las posean, y se les da allí la sustentacion necesaria, para que sirvan al Sumo Pontífice. Y nosotros por mandato y consejo del Sumo Pontífice Juan nos habemos ayuntado aquí en Oviedo. Y cierto si en este lugar, no tanto fortalecido por manos de hombres, quanto por las de Dios con grandes montañas, si nos habemos juntado en la Casa del Señor y Salvador nuestro Jesu-Christo, y de su gloriosa Madre la Virgen María, y de los doce Apóstoles, á los quales el mismo Señor envió á predicar el Evangelio, y á congregar su Iglesia por todo el mundo, y nos habemos ayuntado con verdadera humildad y devocion fiel, de la manera que el Espíritu Santo descendió en forma de fuego sobre los dichos Santos Apóstoles, y los enseñó á publicar las grandezas de Dios en diversas lenguas; así tambien sin duda el mismo Espíritu Santo vendrá sobre nosotros, para enseñarnos, y infundirá en nuestros corazones el fuego de su amor, y apremiará y confundirá nuestros

enc-

enemigos que nos fatigan, y nos guiará al Reyno de los Cielos. Y si alguno de nosotros se apartare de la union deste Concilio, sea apartado de la verdadera y entera congregacion de los Santos, y herido con igual sentencia de anathema, que Judas traidor para con su Señor Jesu-Christo, sea condenado perpetuamente con el demonio y con sus ángeles.

7 Agora, pues, nosotros todos los Obispos y todos los demas Sacerdotes aquí congregados acatamos y reverenciamos la santa Silla de Oviedo, que Dios ha elegido por nuestra Metrópoli: y como arriba se ha ordenado, pondrémos buenos gobernadores y visitadores en los lugares y distritos que la santa Sede Metropolitana nos señalare, y al tiempo debido volverémos aquí á Concilio, para que guardándose este órden los Obispos todos de fuera trabajemos con consejo de todos en esta Ciudad Metropolitana de Asturias, que Dios tan fuerte y firme ha fundado; y estando en ella toda nuestra hacienda, peleemos unánimes y con todas nuestras fuerzas contra los enemigos de la Fe Católica: pues Dios nuestro Señor y Salvador la quiso hacer tan firme y tan impenetrable para refugio de sus fieles, y fundamento estable de su Iglesia. Y si todos perseveramos en ella unidos con vínculo de caridad, con su ayuda podremos resistir á nuestros adversarios, y defender la tierra, y tener en ella nuestro mantenimiento seguro: pues está escrito: la concordia de los ciudadanos es la victoria contra los enemigos.

8 El Arzobispo Ermenegildo prosiguió para acabar el Concilio. Vosotros, Reverendos Obispos, todos y cada uno mandad escrebir con diligencia todas estas constituciones y decretos de Concilio, juntamente con las cartas del Papa, y las haced leer en los Sínodos que celebraredes. Y si esto no hicieredes, y os extrañaredes (lo que Dios no quiera) de no cumplir nuestros mandamientos, guardaos no caigais en el juicio del Señor.

9 Concluido así todo esto, el Rey se levantó, y
acla-

aclamándole todos, y haciendo plegarias por su grandeza, él dió mas de quarenta lugares y mucha tierra de Galicia á la Iglesia de Oviedo, y no contaré aquí quáles fuéron, como Sampiro lo hace, por excusar el fastidio que causarían. Al cabo dixo el Rey: Como nuestros predecesores y los Reyes de los Wandalos ordenaron y establecieron, y heredaron esta santa Iglesia de Oviedo, así Nos la establecemos, y lo mandamos todo, y lo confirmamos. Todos los que se hallaban en el Concilio á una voz respondieron: Plácenos, plácenos á todos.

10 Luego despues desto trataron los del Concilio algunas cosas del servicio de nuestro Señor, y luego las cosas tocantes al comun provecho de todo el Reyno de España. Acabadas estas cosas, y habiéndose concluido el Concilio, todos se fuéron á sus casas con mucha alegría. Y fué concluido el Concilio á los catorce dias de Junio la Era de novecientos y treinta y nueve, y es el año de nuestro Redentor novecientos y uno.

11 Yo he trasladado fielmente todo el Concilio, como lo hallé en Sampiro, aunque emendé la Era que en él estaba muy errada. Y pues averiguamos tan enteramente como la consagracion de la Iglesia de Santiago fué el año de nuestro Redentor novecientos, y Sampiro dice que se hizo este Concilio de Oviedo once meses despues, claro está como fué en el año del nacimiento novecientos y uno, como yo lo pongo.

12 De las cosas que en el Concilio hay que notar es, quán poca tierra pacífica tenia el Rey Don Alonso, pues no hace cuenta de mas que Asturias, y á todos los Obispos defuera de ellas se les proveia comida, porque no la tenian en sus Diócesis. Y con estar Leon no mas que veinte leguas de Oviedo, aun tambien á él se le señaló, como luego veremos, tierra para su mantenimiento. Por donde se ve como aun agora era verdad lo que diximos de las conquistas del Rey Don Alonso el Católico, que ganaba tambien el Magno, mas no

sustentaba lo ganado, ni dexaba presidios en los lugares que conquistaba bastantes para defender, y así quedaban sujetos á rendirse á los Moros quando venian con su pujanza. Tambien es cosa notable ver por el Concilio como los Obispos titulares, que comunmente llamamos de Anillo, son instituidos en la Iglesia de Dios de tan antiguo como esto, y que así como los habia en Roma de las ciudades que Alárabes tenian ocupadas en Asia, así los habia tambien en España.

12 El repartimiento que entónces se hizo á los Obispos para su sustentacion, lo tengo yo sacado de un original muy antiguo de la historia de Sampiro, y así lo pondré aquí como una cosa muy notable del Concilio, y destes tiempos que vamos contando. Y ponerlo he trasladado fielmente del latin, anotando tambien en algunos lugares lo que conviniere.

13 Esta escritura muestra como Don Ermenegildo Arzobispo de Oviedo, con consejo de nuestro Señor el Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Ximena su muger y de todas las potestades del Reyno, dió y señaló á los Obispos de España de las heredades de su Iglesia sustentacion y ayuda de costa, para que quando viniesen llamados á la dicha ciudad de Oviedo á Concilio en sus tiempos debidos, no les faltase nada en el mantenimiento.

Al Obispo de Leon se le atribuyó la Iglesia de San Julian junto al rio Nalon.

Al Obispo de Astorga la Iglesia de Santa Olalla debaxo del Castillo de Tudela.

Al Obispo de Iria la Iglesia de Santa María de Tiniana.

Al Obispo de Viseo la Iglesia de Santa María Novelloto, que está en Rocisen.

Al Obispo de Britonia y al de Orense la Iglesia de San Pedro de Nora. El Obispo de Britonia era el de Mondoñedo, que por estos tiempos quasi siempre le dan este nombre.

Al Arzobispo de Braga y al de Dumio y al de Tuyd la

Iglesia de Santa María de Lugo. Ya hemos dicho algunas veces como esta Iglesia está á media legua de Oviedo. Y por haber sido la Metrópoli antigua, debia tener buenas rentas bastantes para tres Obispos. Y el Obispado de Dumio hartas veces se ha dicho como estaba junto á Braga.

Al Obispo de Coimbra la Iglesia de San Juan de Neva, que está en la ribera del mar Océano.

Al Obispo del Puerto la Iglesia de Santa Cruz de Androga.

Al Obispo de Salamanca y al de Coria la Iglesia de San Juan, que está en el arrabal de Oviedo. En lo del Rey Casto diximos ya desta Iglesia que dura hasta agora.

Al Obispo de Zaragoza y al de Calahorra la Iglesia de Santa María de Solis.

Al Obispo de Tarazona y al de Huesca las Iglesias de Santa María y San Miguel de Naranzo. Son estas dos Iglesias las que fundó, como hemos contado, el Rey Don Ordoño allí cerca de Oviedo al pie de la montaña de Naranzo.

14 No dudo sino que este repartimiento está muy depravado por falta de los escribientes, en el original de donde yo lo saqué, pues entre otras cosas faltan el Obispo de Lugo y de Lamego, que estuviéron en la Consagracion de Santiago, y no hay duda sino que viniéron al Concilio, como ya lo dixo Sampiro, y se les daría tambien su repartimiento. Y no solamente se les dió así á los Obispos sustentacion, sino cosas tambien en que morasen en Oviedo, y hoy día hay memoria dellas, y las señalan. Y de todo esto vino nombrarse aquella ciudad, como en algunos privilegios y otras escrituras se ve, la ciudad de los Obispos.

15 Del año novecientos y dos hay una insigne memoria en un Santoral antiquísimo de la librería de la Iglesia de Toledo, donde á la costumbre de entónces se dice al cabo, como lo escribió uno llamado Armentario

rio la Era de novecientos y quarenta, y añade, reynando el Rey Don Alonso. Y al principio en una escritura cúbica dice haberse escrito el libro para el Abad Trasmundo. El libro es antiquísimo de mas de seiscientos y ochenta años.

CAPITULO XXVII.

Las poblaciones que el Rey mandó hacer.

Pasados tres años despues del Concilio de Oviedo, el año de nuestro Redentor novecientos y quatro, el Rey Don Alonso, porque eran ya pasados los seis años y mucho mas de las treguas con los Moros, comenzó á poblar y fortalecer sus villas y ciudades dentro en Castilla para extender su fronteras, y tenerlas bien fortificadas contra los Moros, sin que los Christianos estuviesen encerrados en Asturias, como en el Concilio se trataba. Primera de todas fué poblada y fortificada la ciudad de Zamora tan hermosamente, que se pudo bien llamar despues la bien cercada. El Arzobispo Don Rodrigo dice aquí, que agora le puso el Rey este nombre, contando la ocasion dél harto fabulosa al parecer, y así se puede tener por cierto que ya tenia este nombre desde que los Moros entraron en España (llamándose en lo antiguo Sentic), y se lo diéron por el gran venero de piedras Turquesas que se halla entre las peñas sobre que está fundada, á las quales piedras preciosas los Moros llaman Zamotras, como muy bien lo mostró todo el Maestro Florian de Ocampo, natural de aquella ciudad, en su historia, y alguna vez tambien lo hemos ya dicho. La ciudad de Toro allí vecina no la pobló el Rey, sino encargó la poblacion della al Infante Don García su primogénito. Prosiguiendo el Rey su intento pobló desta vez á Simancas, dos leguas de Valladolid, y á Dueñas, seis, que agora son villas principales, y muy conocidas

en aquellas comarcas , y tambien pobló toda la otra tierra de Campos. Todo esto cuenta así en particular Sampiro, señalando el año que yo aquí pongo , pues dice sucedió es to tres años despues del Concilio de Oviedo. Y agora no cuenta este Perlado mas destas poblaciones , dexando otra vez atras escrito dos veces de otras. De la primera se dixo al principio quando comenzamos á escribir deste Rey. En la otra cuenta como tomó el Rey á los Moros las ciudades de Braga , y el Puerto y Viseo en Portugal , y la ciudad de Aquas Flavias en Galicia (y como hemos dicho es la villa que agora llaman Chaves) y la ciudad de Oca , ocho leguas de Burgos , en las faldas de la montaña que tiene este nombre. Todas estas ciudades se pobláron de Christianos luego , y se pusieron en ellas Obispos , sino es en Chaves , y se acrecentó mucho la Iglesia Christiana por todas aquellas comarcas. Y bien creo que las mas destas ciudades se tomaron quando se ganó Coimbra , y así lo cuenta Sampiro á la misma sazón , mas yo lo guardé para aquí , por juntar todas las poblaciones del Rey. Y contando esto el Obispo , extiende tanto las poblaciones del tiempo deste Rey , que dice llegaron los Christianos poblando hasta el rio Tajo , que es cosa harto insigne. Y hase de entender esto por aquella parte de la villa de Alcántara , por donde este rio entra en Portugal , confinando aquellas tierras en alguna manera con las de Coimbra , y lo demas que el Rey por allí entónces ganaba. Y no se puede entender del Reyno de Toledo , aunque verémos presto como hizo el Rey una entrada allí , de que volvió muy victorioso y cargado de despojos á Oviedo. Mas esto solo era conquistar y destruir , mas no retener. Y todo lo habia el Rey con el Rey Abdalla de Córdoba , que con sus veinte y cinco años de reynado que atras le dimos , llegó hasta el novecientos y quince de nuestro Redentor. Y en los Reyes de Córdoba yo llevo la cuenta de los años por la del Arzobispo de Toledo Don Rodrigo , en la historia de los Alárabes , donde va muy afinada y muy puntual , y así se

ve como no tiene ningun error en la escritura. Y voyla reduciendo á los años de nuestro Redentor (estando allí señalada por los de los Alárabes), porque lo puedo hacer seguramente desde el punto fixo que tomé del Santo Mártir Eulogio. Y la poquita diferencia que hace el año de los Alárabes por ser mas corto al de nuestro Redentor (como al principio desta parte de la Corónica mostré), en pocos años es muy poca, y hasta agora apenas hace aun no dos años de diferencia. Y ha sido necesario proseguir aquí todo esto otra vez mas cumplidamente, por comenzarse á contar nuevas guerras que el Rey Don Alonso tuvo con los Moros.

CAPITULO XXVIII.

Las victorias que el Rey hubo de los Moros en Campos y en el Reyno de Toledo.

Sampiro cuenta luego tras las postreras poblaciones del Rey, como un grande ejército de Moros entró hasta Zamora con un Capitan llamado Alcaman, y que el Rey Don Alonso juntó tambien un poderoso ejército, y fué á dar la batalla á los Moros, y con ayuda benignisima de nuestro Señor los venció, y haciendo gran matanza en ellos, quedó tambien muerto en el campo Alcaman, que era tenido entre los suyos por Profeta. Con toda esta brevedad cuenta el Obispo esta batalla, y dice que con ella sosegó la tierra. Señala el año, mas está tan corrupto en lo escrito, que de ninguna manera se puede tomar tino. Solamente por el punto fixo de las poblaciones del Rey, como de atras viene certificado, se puede creer sucederia esto el año de nuestro Redentor novecientos y cinco, y así á los quince del Reyno del Moro Abdalla en Córdoba.

A los diez y siete de Hebrero deste mismo año novecientos y cinco dió el Rey muchos ornamentos de plata y sedas, y la muy conocida villa de Aviles y otros

lugares á la Iglesia de Oviedo, como se ve por un privilegio que ella tiene, y en su data dice ser aquel el dichoso año treinta y ocho de su Reyno, y dice bien, pues aún no se le cumplia hasta el fin del Mayo siguiente. Intitúlase el Rey aquí quarto en la sucesion del Rey Don Alonso el Casto, y pónese el renombre de Casto. Nombra al principio con su muger á sus cinco hijos por esta orden, García, Ordoño, Gonzalo Arcediano de Oviedo, Froyla y Ramiro.

3 Prosigue luego el de Astorga, como tras esto el Rey Don Alonso, en llegándose el tiempo del año siguiente (y fué el novecientos y seis) en que se suele salir en campo con ejército, con uno muy valiente entró por el Reyno de Toledo, matando y destruyendo con tanta braveza, que los de Toledo tuviéron por bien de comprar del Rey la paz con muchos dones y dineros. Y volviéndose muy próspero, tomó en el camino por fuerza de armas un castillo llamado Quincia Jubel, y matando muchos de los de dentro, llevó consigo todos los demas por cativos. Y parece fué esta jornada el año siguiente novecientos y seis, por quasi señalar el Obispo el verano que siguió luego tras la rota de Alcamán. Qué castillo fuese el que el Rey tomó quando volvía desta jornada, yo no lo podré decir, pues tampoco lo dicen Don Lucas de Tuyd ni la Corónica General, aunque escriben esta jornada. Lo que dicen della estos dos Autores es, que los Moros pidiéron al cabo treguas al Rey, y él se las concedió por tres años. Las historias de los Alárabes, como refiere Luis del Marmol, cuentan diferente desta jornada. Dice que el Rey Abdalla con grandes ayudas que le viniéron de Africa entró por Castilla hasta cercar á Salamanca, y la combatió tan reciamente, que la tomó ántes que el Rey, aunque se dió mucha priesa, pudiese socorrerla. Así se volvió el Moro victorioso á Córdoba. En venganza desto entró el Rey el año siguiente por el Reyno de Toledo, y le sucedió tan bien como ya hemos contado, aunque no se hace mencion allí

allí del tomar el Rey á la vuelta el castillo, ni pedirsele agora treguas. De los años en que sucedió todo esto no hay para que hacer cuenta por estos tiempos de aquellas historias de los Moros por llevarlos muy errados, y aquí llevamos la cuenta muy cierta. Las mismas historias ponen otra entrada de Abdalla en el año siguiente en que tomó á Oca, Nájara y Pamplona, mas es de hartos años después de muerto el Rey Don Alonso, como en su lugar manifestamente se verá.

CAPITULO XXIX.

El nacimiento de San Rudesindo, y la rebelion de Adapnio.

Otra cosa harto mas cierta y mas notable se puede contar deste año novecientos y siete, y es la que diré. Desde el principio del Rey Don Alonso siempre llevamos memoria de aquel gran caballero Ermenegildo, que alguna vez se intitula en las confirmaciones Mayordomo del Rey, y en la consagracion de Santiago es Conde, y lo era tambien su hijo Don Gutierre Arias, que éste es su nombre entero. Este Conde Don Gutierre Arias fué casado con una Señora llamada Doña Aldara, muger santísima, y que mereció tener por hijo á San Rudesindo, llamado comunmente San Rosendo, de cuya vida y santidad hemos de escrebir adelante mucho. Este bendito Santo nació este año novecientos y siete, y con qué milagros, adelante se dirá en su lugar.

2 Quando el Rey volvió con la gran victoria del Reyno de Toledo, llegando á Carrion, como Sampiro escribe, halló que un vasallo suyo, ó esclavo, llamado Adapnio, trataba secretamente de matarlo, y mandó á sus hijos lo matasen luego, como lo hicieron. Y este fin hubo el traidor y su mala traicion; señalando Sampiro que el descubrirse la traicion y ser castigado Adapnio, todo fué allí en aquella villa. El Arzobispo y el de Tuyd

dicen que murió cruelmente despedazado. Mas la general historia refiere que este traidor tenia el castillo del Carpio, y desde allí trataba su mal tratado, y allá lo fuéron á matar. Quanto era el Rey mas bueno en su gobierno, y mas habia de ser temido por su grandeza y valentía, tanto habia mas hombres malvados que le deseasen y procurasen la muerte; no parando estos malos tratados hasta acometerlos los mismos hijos del Rey, para que su grandeza, que tenia en el ánimo y en el renombre, se probase tambien en sufrir al cabo tan grandes adversidades como las que ya se quieren contar.

3 Deste mismo año novecientos y seis hay un privilegio en los de la Iglesia de Oviedo, dado á los once de Abril, en que el Rey y su muger dan á aquella Santa Iglesia á Santa María de Tiago, y otras muchas cosas, y al cabo dice en la data ser aquel año el treinta y nueve de su Reyno, y dice muy bien, pues aun éste no se le cumplia hasta el fin del mes de Mayo siguiente. Tambien en este privilegio se intitula el Rey al principio hijo de Ordoño, y quarto en la sucesion del Casto, al qual nombra Don Alonso el Casto.

CAPITULO XXX.

Sus hijos conjuráron contra el Rey, y le forzáron á dexar el Reyno.

Extendia el Rey Don Alonso su Reyno y su grandeza con tan grandes victorias, y habiendo sido en todo venturosísimo, en su casa solamente fué desdichado, y dentro della se le buscó el abatimiento y destruición. Esto cuentan todas nuestras buenas historias desta manera: el Infante Don García, primogénito del Rey, era ya casado con hija de un caballero llamado Nuño Fernandez, que debia ser muy principal, y sin que yo pueda señalar quién era, pues nadie lo dice, aunque algunos piensan fuese el suegro de Gonzalo Nuñez, y abuelo del

Conde Fernan Gonzalez, y á mí me parece bien esta conjetura. Este movió á su yerno, para levantarse contra su padre, siendo tambien á lo que parece en este mal consejo la Reyna Doña Ximena, como luego se verá. El Rey al principio entendiendo estos malos bullicios de su hijo, lo mandó prender, y ponerlo con hierros en el Castillo de Gauzon, y despues lo soltó. La Reyna, que no amaba al Rey su marido como debia, y deseaba ver á su hijo Rey, juntándose con su consuegro Nuño Fernandez, comenzáron abiertamente ambos á aconsejar al Infante Don Garcia que se alzase contra su padre, habiendo bastecido para esto los Castillos de Luna, Alva, Gordon y Arbolio, de donde comenzó á rebelarse. Eran ya tambien en ayuda del Príncipe todos los Infantes sus hermanos, que malamente querian verle reynar. La tiranía se comenzaba y proseguia muy cruel; y viéndose el Rey perseguido de todos los de su casa, sin quedar nadie en ella que no procurase su destruicion, dió lugar á la furia de un ódio tan endurecido y malvado, y ántes que con alguna grandé injuria se le descomidiesen sus hijos y los suyos, estando en Boydes, villa de Asturias, dexó el Reyno de su voluntad, aunque forzada, delante todos los principales de su corte, y diólo á su hijo ántes que se lo tomase.

○ 2 ○ Tan gran maldad no pudo tener mejor ó ménos mal fin que el que el Rey con su prudencia y bondad le puso. „Y no fué ménos grandeza suya vencerse á sí „ mismo, y obedecer á la necesidad con prudencia y su „ frimiento, y deshacerse de su gana, ántes que con „ indignas afrentas fuese deshecho, que haber vencido en „ tantos años tan poderosamente sus enemigos.“ Así cuenta Sampiro, y todos le siguen, esta postrera fatiga del Rey, y el haber sabido mostrar su grandeza en dexar el Reyno, por no verle destruir con tiranía como lo habia mostrado tan á la larga, en valerosamente regirlo y defenderlo. El año en que esto sucedió nadie lo señala. Mas por la buena cuenta que llevamos parece se-

ria el año novecientos y ocho ó nueve, habiéndose pasado desde la victoria del reyno de Toledo dos ó tres en estas revoluciones desde su principio, y quando mucho se alargase no pasaria del año adelante novecientos y diez.

3 Nuestros Coronistas, y mas en particular el Arzobispo y Don Lucas, culpan mucho á la Reyna doña Ximena en esta adversidad del Rey, diciendo que con poco amor que á su marido tenia, incitó y favoreció á sus hijos en la maldad que contra su padre cometieron. En esta discordia entre padre y hijo creo yo ayudaba el Infante Don Ordoño á su hermano Don García, porque le confirmase, como de hecho le confirmó, para adelante el gobierno de toda Galicia que el Rey su padre le habia dado. Así veremos como en muriendo su padre, y reynando su hermano se intitulaba Rey, y en paz y en guerra usaba señorío y mando Real en toda aquella provincia.

CAPITULO XXXI.

Otra victoria que el Rey hubo de los Moros, y memorias destes años.

1 **L**uego que el Rey hubo renunciado así el Reyno en su hijo, dicen todos nuestros buenos Autores, que se fué luego á Santiago como en romería, y parece fué para ofrecer allí á nuestro Señor todos sus trabajos, y encomendarle al Santo Apóstol la nueva vida que agora comenzaba. Volviendo de allá para Astorga, como quien no podia verse sin guerra contra los Moros, pidió al Rey Don García su hijo le diese gente para hacer con ella una última jornada en servicio de Dios y destruicion de los enemigos de su santa ley. El hijo condescendió con el santo zelo de su padre, y dándole un grande ejército, hizo con él grande estrago en las tierras de los Moros donde entró, y con gran victoria se

volv^o á Zamora. La postrera escritura que yo he visto con mención del Rey Don Alonso y de su tiempo, es una en el Monesterio de Samos en Galicia, su data del primero día de Enero del año de nuestro Redentor novecientos y diez, y está la Era por año de nacimiento. Un Acipreste, llamado Teonando, cuenta allí como un su bisabuelo poseía la villa de Adilano desde el tiempo del Rey Don Fruela, con Iglesia de Santo Esteban y San Martín, y agora, porque los Clérigos vivían mal, el Rey Don Alonso con su Corte, á quien se quejó Teonando, le dió la Iglesia y rentas della. Confirman los cinco hijos del Rey, nombrados por tales, y los Obispos Nausto de Coimbra, Sisenando de Iria, Eleca de Zaragoza, y Reccaredo de Lugo. Dice era éste el dichoso año treinta y seis del Reyno y de la gloria del Príncipe nuestro Señor Don Alonso en Oviedo. Yo pongo lo que hallé en el tumbo, de donde yo saqué, y véese claro como ó el año del nacimiento está errado allí, ó el del reynado del Rey, pues por la buena cuenta que llevamos era el quarenta y tres del Rey, y para ser el treinta y seis había de ser el año novecientos y tres. Y allí Era novecientos y diez dice, mas es cosa manifiesta que es año de nuestro Redentor, pues nombra tantos del Rey. Yo digo fielmente todo lo que hallé y vide, y por todo se manifiesta mas como algunas veces hay errores de la cuenta de los años en aquellos tumbos antiguos que Iglesias y Monesterios tienen, y en los originales no los debía haber, á lo ménos tantas veces, como al principio desta tercera parte yo me quejaba.

2 En el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial está un libro de Concilios, escrito de letra Gótica, en pargamino. Es tan antiguo, que se acabó de escribir el penúltimo año del Rey Don Alonso, y novecientos y once de nuestro Redentor, pues al cabo dice así con letras coloradas en latín: Acaba dichosamente el libro, gracias á Dios, en el quarto día ántes de las Kalendas de Agosto, en la Era de novecientos y quarenta y nue-

ve. Y es el año del nacimiento que decimos á los veinte y nueve de Julio. Escribiólo un Diácono, llamado Juan, para el Obispo Juan. Su nombre puso tambien este Diácono en la letra grande, con que comienza el quinto Concilio Cartaginense. Y dentro de la letra grande, con que comienza la epístola del Papa Leon al Emperador Leon Augusto, escribió de letras grandes en latin: Juan Diácono lo escribió para el Obispo Juan. Y parece cierto se escribió aquel libro en Sevilla, pues llegando al Concilio de Sevilla, pintó la ciudad, y puso este título en latin en ella. La ciudad de Sevilla, y el rio Guadalquivir. Y esta novedad parece hizo por escrebir allí, no habiéndola hecho en ninguna otra ciudad de los otros Concilios. Tambien se debe creer que el Obispo Juan, para quien este libro se escribió, fuese aquel muy afamado por santidad y letras y grandes milagros, Obispo Juan de Sevilla, estimado mucho por los Moros, y llamado Zaeid Almatran, que quiere decir principal hombre de Dios, como esto y mucho mas celebra en él el Arzobispo Don Rodrigo. Y ya de aquí sabemos como florecia en este tiempo. Deste año novecientos y once hay una memoria insigne del Infante Don Fruela, hijo del Rey, que despues reynó, y quédase para ponerla quando se escriba dél.

CAPITULO XXXII.

La muerte del Rey Don Alonso, y su sepultura y la de su muger.

Vuelto el Rey Don Alonso con la victoria ya dicha á Zamora, murió allí de su enfermedad, faltando en él un Príncipe de los mas señalados en guerra y en paz que nuestra España desde entónces hasta agora ha tenido, y que igualó bien con sus hechos el renombre de grande que el público consentimiento de todos le dió. Era ya por este tiempo Obispo de Astorga San Gén-

nadio, y hallándose con él á su testamento y muerte, entre otras cosas el Rey le dexó quinientos sueldos de oro para que los enviase á la Iglesia de Santiago, como presto mas en particular veremos. Su cuerpo fué luego llevado á sepultar á Astorga, en el claustro y en la capilla de San Cósme y San Damian. Allí muestran su sepulcro del Rey harto rico para aquellos tiempos, y tan bien labrado, que los grandes Artífices de agora tienen harto que mirar y imitar en él. Es una gran tumba de mármol blanco, con buena peana en lo baxo, y cornisa en lo alto al Romano. En el plano de la delante-
 ra estan esculpidas con grande perfeccion, de mas que medio relieve, algunas historias del Evangelio, como el mochacho que da los panes y los peces á los Apóstoles, y la muger que para sanar de la sangre lluvia, toca estando postrada el borde de la vestidura de nuestro Redentor, y así otras. La figura desta muger, y la de nuestro Redentor que vuelve á preguntar, me tenían á mí embebecido mirándolas, y gozando su estremada lindeza, afirmándome los que allí estaban, que ningún grande Escultor, y entre ellos nuestro Becerra, las ha mirado sin admiracion. Y en la Iglesia al lado del Evangelio en la capilla mayor estan dos sepulturas, que dicen son de Infantes hijos deste Rey. Tambien tienen en la sacristía una arca mediana de plata, llena de reliquias menudas, y al un lado dicen las letras relevadas en la plata *Alfonsus Rex*, y en el otro XEMENA REGINA. Fuéron despues pasados de aquí los cuerpos del Rey y la Reyna, quando murió, á Oviedo, y allí se ven sus sepulturas, á la mano izquierda como entramos en la pieza, donde estan enterrados los otros Reyes con Don Alonso el Casto. Y no se conocen las dos sepulturas destes Reyes, marido y muger, por los epitafios que tienen, sino por un rodeo extraño, en que es menester adivinar con mucho cuidado para acertar el labirinto. La sepultura del Rey está al rincón, y es una tumba de piedra, baxita aun mas que las otras, que no se alzan poco
 sup
 mas

mas de un pie del suelo. Tiene alguna poca labor de follages, y por medio dellos van unas pocas letras, que luego pondrémos, y está levantado á la cabecera de media vara en alto el retrato de piedra de la rica Cruz que llaman del Rey Don Pelayo, y como hemos dicho fué perpetua insignia, y como armas deste Rey Don Alonso el Magno. El edificó, como ya se ha mostrado, la fortaleza de Oviedo, y encima la puerta puso retratada la misma Cruz, y dicen allí las letras:

SIGNUM. SALVTIS. PONE. DOMINE. IN.
DOMIBUS. ISTIS. ET. NON. PERMITAS.

Así se queda esto allí imperfecto, y viénese á acabar en la sepultura, pues dice lo que en ella está escrito.

INTROIRE. ANGELVM. PERCVTIENTEM.

Dice en castellano lo del castillo. Pon, Señor, señal de salud en estas casas, y no permitas. Lo de la sepultura dice: Entrar el angel matador. Con esto se entiende como la sepultura es de quien hizo el castillo. Y parece que el Rey gustó de tener suspensas las gentes toda su vida, no atinando cómo se habia de proseguir aquello de la puerta del castillo, y guardólo para mandarlo continuar en su sepultura.

2. Entre esta sepultura y la del Rey Casto está otra mas magnífica, por ser de una piedra, que si no es mármol, es delicadísima y lisa, y por estar mucho mas relevada, y tener algunas faxas de follajes esculpidos con mucha sutileza y hermosura. Las letras tambien son de linda forma, y dicen á la larga:

INCLVSIT. TENERVM. PRETIOSO.
MARMORE. CORPVS.
AETERNAM. IN. SEDEM. NOMINIS.
ITACIL.

No tendrán tanta gracia y gravedad los dos versos en castellano, como tienen en latin, mas todavía diré lo que

que dicen. Encerró aquí en este precioso mármol el cuerpo delicado para perpetua morada el artífice llamado por nombre Itacio. Y podémonos quejar dél, que por ponerse su nombre (como él lo debía de pedir por concierto) se acabó mal el distico, que con tanta lindeza y gravedad habia comenzado y procedido hasta allí. Y entiéndese ser esta sepultura de la Reyna doña Ximena, y así es comunmente tenida, por estar junta con la del Rey su marido, y estar la Cruz ya dicha levantada aun mas ácia su parte, que no á la del Rey. Y el cuerpo delicado que el epitafio señala, muestra como es muger la sepultada, y todos nuestros buenos Autores refieren haberse llevado su cuerpo de Astorga á Oviedo, y estar allí sepultado con el del Rey su marido.

CAPITULO XXXIII.

Averiguacion del año de la muerte del Rey Don Alonso.

1 **P**uédese señalar dificultosamente el año de la muerte del Rey, y los que reynó, si no se mira mas de la gran variedad que hay en nuestros Escritores en esto. Y de un epitafio que está en la tumba de Astorga de letras pintadas no muchos años ha, no hay que hacer caso, por estar de mala manera errado en todo. Por sus privilegios no se puede averiguar mas de que vivía el año novecientos y diez, como hemos visto. Por algun punto fixo de los que veremos adelante, se verá claro y averiguado que el Rey falleció el año novecientos y doce.

2 Tambien se certifica mucho la muerte del Rey en este año, por la certidumbre que hay de como vivía en él. Esta se halla en un libro antiquísimo de la librería de la Iglesia de Oviedo, donde está un Catálogo de libros de que adelante se hará mencion. Al principio dice así, trasladado fielmente en castellano del latin. Vosotros

todos que leéis este libro, acordáos de mí el pequeño siervo Leodegundo, que lo escribí en el Monesterio de Bobetella, reynando el Rey Don Alonso en la Era de novecientos y cincuenta. El que se señala es este año de nuestro Redentor novecientos y doce. Y así se entiende como el Rey Don Alonso vivió alguna parte deste año. Este es aquel libro donde muchos hacen profesion debaxo la regla de San Benito á Sabarico, Abad deste Monesterio Betella, y entre otras mugeres Adosinda con su hija María. De donde, como en su lugar decíamos, tomó alguno ocasion de pensar que fuese ésta aquí nombrada la Reyna Adosinda, muger del Rey Don Silo. Mas esto es cien años despues.

3 Con esta cuenta concierta tambien la buena que hasta aquí llevamos en lo de atras, y en Sampiro no hay tomar buen tino, porque en mi original está malamente errado el año en que entró á reynar Don García, que ni concierta con lo pasado, ni con lo de adelante. Y yo con el año novecientos y doce procederé, pues me lo certifica aquel testimonio del libro de Oviedo, y me lo asegurarán aun mejor adelante algunas otras averiguaciones. Una llegará á tanta particularidad, que mostrará como en Junio deste año ya eran muertos el Rey y la Reyna su muger, habiendo vivido parte deste año.

4 De aquí se entiende como reynó el Rey Don Alonso quarenta y cinco ó quarenta y seis años, como tambien se los da el Arzobispo, contando hasta su muerte, y dos ménos, si se cuenta no mas de hasta que dexó el Reyno.

5 En los Sumos Pontífices desde el Papa Juan ha habido hasta agora muchas mudanzas. Habiendo tenido Juan Octavo el Pontificado diez años y dos días, fallació á los catorce de Diciembre del año ochocientos y ochenta y uno, y no estando vaca la Silla Apostólica mas que tres días, fué elegido Marino á los diez y ocho del mismo mes de Diciembre, y no tuvo la Silla Apóstólica mas que un año y un mes, muriendo el año de

ochocientos y ochenta y tres, á los diez y ocho de Hebrero. No duraban agora mucho las vacantes, pues en ésta no hubo mas que dos dias, siendo luego elegido Adriano, tercero deste nombre, que duró un año tres meses y diez y nueve dias, muriendo á los nueve de Mayo, el año ochocientos y ochenta y cinco, y con pequeña vacante de tres dias fue elegido Estéfano, sexto deste nombre luego á los trece del mismo mes. Vivió despues seis años y nueve dias, muriendo á los veinte y uno de Mayo del año ochocientos y noventa y uno. Hubo vacante de cinco dias, y fué luego elegido el Papa Formoso á los veinte y siete del mes, y siendo Sumo Pontífice quatro años, seis meses y diez y ocho dias, llegó hasta los catorce de Diciembre del año ochocientos y noventa y cinco. La vacante no fué de mas de dos dias, siendo elegido el Papa Bonifacio Sexto deste nombre luego á los diez y siete del mes. No vivió mas de quince dias, y fué puesto en el Pontificado Estéfano Séptimo á los seis de Enero entrando el año ochocientos y noventa y seis; y habiendo sido Papa un año y dos meses y diez y nueve dias, murió á los veinte y quatro de Marzo del año siguiente ochocientos y noventa y siete.

5 Luego pasados tres dias de vacante, fué elegido el Papa Romano á los veinte y ocho del mismo, y no duró mas de quatro meses y veinte y tres dias, pues murió á los diez y nueve de Agosto del mismo año, y porque no hubo mas de un dia de vacante, fué elegido á los veinte Theodoro, segundo deste nombre, y duró solos veinte dias, muriendo á los nueve de Septiembre. Tampoco no hubo esta vez mas de un dia de vacante, y á los diez fué puesto en la Silla de Sumo Pontífice Juan, nono deste nombre, que la tuvo dos años y quince dias, muriendo á los veinte y tres de Septiembre del año ochocientos y noventa y nueve. Luego á los veinte y cinco (porque no hubo vacante de mas de un dia) fué elegido Benedicto Quarto, que duró tres años y seis meses y quince dias, y con esto no murió hasta los ocho de Abril del año no-

vecientos y tres. Entónces con vacante de seis dias fué puesto en el Sumo Pontificado Leon, Quinto deste nombre, á los quince del mismo mes, y no tuvo la Silla Apostólica mas de quarenta dias, porque le forzó á dexarlo un criado suyo llamado Christóval á los veinte y quatro de Junio. Sin vacante fué elegido el malvado Christóval á los veinte y cinco, y teniendo la Silla no mas que siete meses, fué tambien forzado á dexar el Sumo Pontificado á los veinte y quatro de Diciembre del año siguiente ochocientos y noventa y quatro. El dia siguiente veinte y cinco sin vacante fué elegido Sergio, tercero deste nombre, y vivió en el Pontificado siete años, tres meses y diez y seis dias, hasta los nueve de Abril del año novecientos y once, y con vacante de quatro dias fué elegido Anastasio, tercero deste nombre, y él era todavía Pontífice el año novecientos y doce, quando murió el Rey Don Alonso. Enojosa cosa ha sido contar tantas sucesiones de los Pontífices juntas, mas por ser tan necesaria para la continuacion de la historia, se puede perdonar el fastidio.

6 En los Obispos de Santiago no ha habido hasta agora mudanza, que todavía es Sisnando, el segundo deste nombre. Tampoco la ha habido en los Reyes de Córdoba, viviendo todavía Abdalla, hasta quando despues señalarémos.

7 Podemos al cabo de todo lo deste Rey notar para la antigüedad de nuestra nobleza de Castilla, que en todos los mas privilegios de su tiempo confirman como gente principal Osorios, Tellos, Anzures, Armenteros, y otros algunos con sobrenombres de los que agora conocemos. Tambien hay hombres principales llamados Dominicos y Sarracinos, y esto postrero nos servirá á su tiempo haberlo notado. Notando aquí, que este nombre Dominico y su sobrenombre Sarracino andan tambien hartas veces en muchos privilegios de los Reyes siguientes.

CAPITULO XXXIV.

El Rey Don García y la guerra que hizo á los Moros.

El cruel hijo Don García reynaba desde que le dexó el Reyno su padre, mas no se lo contarémos sino desde agora, quando murió este año novecientos y doce. El Rey en este su primero año continuando las guerras de su padre con los Moros, entró muy poderoso por sus tierras quemándolas, y recogiendo mucha presa de ganados y cautivos y otras cosas. Salióle á resistir un Príncipe Moro llamado Ayola, y aun nuestras historias le intitulan Rey; y habiéndolo desbaratado y vencido en batalla, lo prendió, y con gran despojo y tal cautivo se volvió muy triunfante á su tierra. Llegando en el camino á un lugar llamado Tremulo, por negligencia de las guardas huyó el Moro Ayola. Así se halla esta jornada en Sampiro, y en todos los demas que siempre toman dél. En las Historias Arabigas se cuentan mas particularidades. Allí se dice que la entrada del Rey fué hasta el Reyno de Toledo, y que Ayola teniendo á Talavera, salió á la resistencia del Rey. Mas como fué vencido y preso, pudo seguir el Rey Don García el alcance hasta Talavera, haciendo grande estrago en la tierra, y gran matanza y cautiverio en la gente. Y si queremos trasladar en castellano el nombre de Tremulo, y seguirnos por esto, podríamos creer que el Capitan Ayola se huyó en el Tiemblo, villa bien conocida, á dos leguas de Escalona. Y volviendo el Rey de Talavera, por allí era el mas derecho camino que podia llevar para ir á Asturias, pasando luego desde el Tiemblo el puerto harto llano del Berraco, y dar en Avila, que es todo el mas corto camino para entrar en el Reyno de Leon, y de allí pasar á Oviedo.

CAPITULO XXXV.

Fundacion de Santo Isidoro de Dueñas, y la muerte del Rey.

1 Fundó el Rey Don García el Monesterio de Santo Isidoro de la Orden de San Benito, que está media legua de la Villa de Dueñas, y lo dotó muy bien, aunque despues acrecentáron mucho el Conde Don Peranzurez y la Condesa Doña Elo su muger, como en privilegios de la casa parece. Yo no he visto el privilegio original de la fundacion, y la copia que dél me diéron estaba tan mal sacada, que no pude tomar della certidumbre del año.

2 Ninguna otra cosa se cuenta deste Rey, sino que habiendo reynado tres años, murió de su enfermedad en Zamora, y lo lleváron á enterrar á Oviedo, á la Iglesia del Rey Casto con los otros Reyes. Mas allí no se ve su sepultura, puede ser alguna de las que no tienen letras. Y conforme á la buena cuenta que llevamos, y luego parecerá muy cierta, murió este Rey el año de nuestro Redentor novecientos y catorce, y así lo ponen Sampiro y todos los demas, no en su cuenta, que está errada, sino en los tres años que le dan de reynado, contando expresamente desde la muerte de su padre, y no de ántes. Y serán tres los años de su reyno contando el primero y postrero diminutos, y el de en medio entero. Y de otra manera tambien, dándole los dos primeros años enteros, y el último no mas de diminuto. Y verémos luego en privilegios, como el Rey Don Ordoño estaba ya muy de reposo en su Reyno el mes de Enero del año siguiente novecientos y quince. Y puédesse tener en mucho esta averiguacion, segun andan confusos por este tiempo los años en nuestras Corónicas. No debió tener hijos el Rey Don García, pues nadie hace mençion dellos, siendo cosa de que se suele hacer memoria. Y yo no tengo duda sino que el Rey truxo sus diferencias con el infante Ordoño su her-

hermano, pues se tenía siempre todo el gobierno de Galicia que su padre le había dado, y se intitulaba Rey, y se deportaba por tal en toda aquella provincia, y la del Bierzo, teniendo su hermano Don García todo lo de Asturias y Campos, y todo lo demas que en Castilla era de Christianos. Todo esto se verá presto muy claro por privilegios. Y por esto no hay ningun privilegio deste Rey en los de Santiago, por no haber sido Rey de Galicia.

3. Anastasio Tercero tuvo el Pontificado dos años y un mes y veinte y dos dias, muriendo á los quatro de Junio del año novecientos y trece. Con vacante de dos dias fué elegido luego el Papa Lando á los siete del mismo mes; y no viviendo mas que seis meses y veinte y dos dias, falleció á los veinte y ocho de Diciembre del mismo año novecientos y trece; y con vacante de veinte y seis dias, fué elegido Juan Décimo, que era Arzobispo de Ravena, y él era agora Sumo Pontífice y muchos años adelante.

CAPITULO XXXVI.

Una extraña novedad, que parece hubo por este tiempo en la sucesion de los Reyes Moros de Córdoba.

La guerra que el Rey Don García hizo en el Reyno de Toledo fué contra el Rey de Córdoba Abdalla, que aun vivía, mas murió luego el año de nuestro Redentor novecientos y quince, y de los Alárabes trescientos justos, como dice el Arzobispo, y como ya atras se ha dicho. Y en el mes de Marzo, como Luis del Mármol de las Historias Arabes refiere. Sucedióle un niero suyo llamado Abderramen, tercero deste nombre en los Reyes de Córdoba, y era hijo de Mahomad su hijo ya muerto, y uno de los mas bravos paganos y que mas fatigó nuestros Reyes y sus tierras, por sí y sus Capitanes de todos los que los Moros nunca tuyéron. Yo diré aquí agora una cosa muy nue-

nueva y extraña, mas por haberla hallado en un libro muy antiguo de la librería de Santo Isidoro de Leon, cuya copia tambien está en el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial, la pondré como allí está. Aquella memoria deduce la genealogía deste Rey Abderramen del Rey Iñigo Arista, prosiguiendo como fué quarto nieto suyo. Aquel Rey (dice) tuvo (y es lo que todos sabemos) por hijo al Rey Garcí Iñiguez. Este tuvo por hijos á los dos que tras él reynáron, Fortunio García y Sancho García Abarca, y una hija llamada Eneca (que es Iñiga en castellano). Fortunio García muchos años ántes que reynase, en vida de su padre casó con Doña Aurea, y tuvo en ella estos hijos, Iñigo Fortuniones, y Lope Fortuniones, y Aznario Fortuniones. Y este postrero hijo casó con su tia Iñiga, hija del Rey Garcí Iñiguez, y murió el marido dexando hijos. Mas su muger Iñiga casó segunda vez con el Rey Moro Abdalla de Córdoba, y tuvo en ella á su hijo Mahomad Aben Abdalla, que quiere decir hijo de Abdalla. Este Mahomad tuvo por hijo á Abderramen, que por haber muerto su padre en vida de Abdalla su abuelo, reynó luego despues dél. Así el Rey Abderramen es nieto de la Reyna de Córdoba Iñiga, y bisnieto del Rey Garcí Iñiguez, y quarto nieto de Iñigo Arista. Hasta aquí llega aquella memoria.

2 Si esto desta memoria es verdad (que yo no lo puedo afirmar) lleva mucho camino por lo que yo agora diré. Quando el Rey García Iñiguez comenzó á reynar el año ochocientos y sesenta y siete, como hemos visto, aunque Garibay dixo al principio, que era entónces de no mas que diez y siete años movido por algunos papeles, (que así dice) mas luego puso un privilegio suyo, donde dice, que con consejo de su hijo Fortunio vino al Monesterio de San Salvador de Leyri á tomar la hermandad del Monesterio. Entiéndese por aquí claramente, como el Rey tenia hijo y de tanta edad, que podia tomar consejo con él: y de todo resultará que el Rey era hombre de mas de quarenta años, y aun hartos mas, y su hijo

jo Fortunio hombre ya muy entero, y así podia tener hijos en su muger Doña Aurea, como tambien esta memoria expresamente dice, que en vida de su padre se casó y los tenia. Garibay tambien dixo, por memorias antiguas, que quando matáron al Rey García Iñiguez su padre, el hijo Fortunio se hallaba en Córdoba, y de allá vino á tomar el Reyno. Siendo todo esto así, el Arzobispo Don Rodrigo en la Historia de los Alárabes hablando del Rey Mahomad, el que martirizó con los demas á San Eulogio, dice estas palabras, trasladadas fielmente del latin. El año siguiente el Rey Mahomad ayuntó grande ejército contra los Navarros, y taló los panes y las viñas en derredor de Pamplona, y tomó tres castillos, y en el uno dellos halló á un caballero llamado Fortunio, y truxólo consigo á Córdoba cautivo. Pasados veinte años lo envió libre á su casa, con grandes dones que le dió. Y vivió este Fortunio ciento y veinte y seis años. Y hase mucho de notar, que aquel año que señala el Arzobispo de la entrada del Moro en Navarra, fué el ochocientos y setenta del nascimiento de nuestro Redentor. Esto se entiende claro por la buena cuenta que allí lleva aquel Autor en los años del Rey Mahomad con mucha particularidad. Así que quando despues en otra entrada matáron al Rey Garci Iñiguez el ochocientos y ochenta y cinco, ya habia quince que su hijo Fortunio estaba cautivo. Estas son verdades harto certificadas, y dellas habrémos de sacar lo demas por buenas conjeturas. Podemos pues muy bien pensar, que en la primera grande entrada mató el Rey Mahomad á los hijos y nietos deste Fortunio, quando lo cautivó á él, como el Arzobispo lo dice, y con él llevó cautiva á Córdoba á su nuera y hermana Iñiga. Ayuda mucho á creerse esto, ver como quando Fortunio siendo ya Rey se metió Monge, como Garibay lo certifica por memorias antiguas, dexó el Reyno á su hermano Don Sancho Abarca. Que si hijos ó nietos tuviera vivos, á alguno dellos lo dexara, como por derecho se le debía. Estando en Córdoba Iñiga, el Infan-

te Abdalla, hijo segundo del Rey Mahomad se casó con ella, ó por amor de su gran hermosura, ó por su linage Real. Despues quando el mismo Rey Mahomad mató al Rey Garcí Iñiguez, soltó á Fortunio, viendo como sucedia á su padre, y lo envió á tomar su Reyno, con muchos dones. Y mas que esto haria por los ruegos de su nuera Iñiga hermana de Fortunio. Y reynó poco despues Abdalla, por la muerte de su hermano Almundir, como se ha visto.

3 Quando considero todo esto, veo como se puede muy bien pensar, que hubiese habido el interregno tan celebrado por todos los Autores despues de la muerte del Rey García Iñiguez, mas no por la causa que dicen; sino porque el Rey Mahomad no quiso soltar luego al Rey Fortunio, ni aun por ventura le quiso tampoco soltar Almundir, sino Abdalla su cuñado por ruegos de la Reyna Iñiga hermana de Fortunio. Y los Navarros, como tenían Rey, aunque cautivo, con buena lealtad no querian entretanto elegir otro.

4 Yo digo en esto todo lo que hallo, y de lo cierto doy los testimonios que lo comprueban: y despues prosigo con conjeturas. A quien éstas no le parecieren bien, siga las mejores que él tuviere.

5 Mas volviendo á Abderramen, era mozo de veinte y cinco años y medio quando entró en el Reyno por favor y ayuda que tuvo del Miramamolín de Marruecos, y con ardor y ferocidad de mancebo, aun quiso mostrar en el nombre su rabia que contra los Christianos tenia, y así se hizo llamar Almanzor Ledin Ala, que quiere decir, defensor de la Ley de Dios. Y en cincuenta años que reynó, nunca cesó de guerrear con los Christianos, mas por sus Capitanes que por su persona. Y ellos con las victorias que alcanzaban, cobraban siempre mayor ánimo, para procurar otras, sin jamas descansar, como por todo lo siguiente veremos.

CAPITULO XXXVII.

La fundacion del Monesterio de San Pedro de Arlanza, que es del tiempo del Rey Don García.

I **L**a Coronica General se puso muy despacio a contar la ocasion que el Conde Fernan Gonzalez tuvo para edificar el Monesterio de San Pedro de Arlanza, que agora es tan insigne, mas arriba de Burgos junto al rio de aquel nombre: y pone esta fundacion muchos años adelante destes que agora vamos tratando. Yo pondré aquí la Escritura desta fundacion y dotacion, por ser del tiempo deste Rey Don García, y porque se entenderá por ella la verdad desto, y de algunas otras cosas, que en lo de adelante presto se han de tratar, y no iríamos bien guiados en la cuenta del tiempo, si no nos rigiesemos por esta escritura. Dice así trasladada fielmente del latin. En nombre de la santa y individua Trinidad. A mis Señores, los santos invictísimos y triunfadores Martires, gloriosos y venerables para mí, despues de mi Dios, y mis fortísimos patrones los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, cuyas reliquias reposan guardadas, y en cuyo honor está fundada la Iglesia junto á la Ciudad de Lara, sobre la ribera del rio Arlanza, por nosotros indignos Fernan Gonzalez y mi muger Doña Sancha. Aunque los principios de las buenas obras, que inspirándolas Dios se engendran en el alma, se atribuyen por obras de justicia; mas de aquellas obras que se aumentan y crecen con mayor y mejor colmo, se espera mas cumplida remuneracion en el premio. Por lo qual, con razon asienta en la morada del Cielo los deseos de su esperanza, el que restaura la casa de la santa Iglesia, y procura edificarla mejor. Nosotros, pues, deseando aliviar la carga de nuestras maldades, que nos agrava, y deseand-

do limpiar y hacer menor la pesadumbre de nuestros pecados con el ayuda de vuestras oraciones, por tan grandes mercedes os ofrecemos pequeños dones. Entendiendo juntamente con esto, como no teneis necesidad de ningun hombre en el mundo, pues ya nuestro Señor por vuestra santidad os ha colocado y aventajado en su Reyno, con haceros particular merced en él. Pues para las lámparas y lumbres de vuestra Iglesia, y para salarios de sus Ministros, y sustentacion de los pobres, y de todos los que de ordinario cada dia sirven en vuestro santo altar, y de todos los que en el Monesterio viven y á él vienen, ofrecemos á vuestro santo altar la villa de Contreras, &c. Así va señalando lo que les da, que cierto es una gran riqueza, haciendo mencion del Abad Sonna, que á la sazón era del Monesterio. La data al cabo dice así. Fué veramente hecho y confirmado este privilegio ó escritura de donacion en dia notorio y señalado, á los dos de los Idus de Enero, andando la Era de novecientos, reynando nuestro Señor Jesu-Christo por derecho eterno, y rigiendo el Reyno de Leon el Rey Don García. Despues sigue así la confirmacion.

2 Yo el sobredicho Fernan Gonzalez con mi muger Sancha, que mandamos hacer este testamento, con nuestras propias manos lo confirmamos delante de los testigos. Yo Munia Dona Condesa confirmo lo que mis hijos hacen. Yo Ramiro Gonzalez confirmo lo que hacen mis hermanos. Luego confirman todos estos Abades. Sebastiano, Alamiano, Sisebuto y Apli, y otro Sisebuto. Los caballeros confirmantes son estos. Mossallo Diaz, Fernando Sassa, Asso Gonzalez, Nuño Alvarez, Vela Nuñez, Rodrigo Gustios, Rodrigo Diaz, Fostrino Diaz, Alvaro Aysel, Falcon Falconez, Obeco Tellez, Yeila Ovequez, Fernando Ovequez, Diego Ovequez.

3 Yo no he visto este privilegio en el original, mas sacólo dél harto bien quien me lo dió, y con todo eso

sacó mal la Era en lo que habia despues de la cifra de novecientos, y por eso quedó aquí vacío. Mas basta decirse como reynaba el Rey Don García, para entenderse como es la data desde el año novecientos y doce hasta novecientos y catorce. Es muy notable este privilegio por muchas cosas. Ante todas por la mucha devocion del Conde, y por las dulces y muy agudas razones con que la manifiesta. Luego es mucho de notar, como en tiempo del Rey Don García ya el Conde Fernan Gonzalez era casado con Doña Sancha, así que era hombre entero de veinte ó veinte y cinco años por lo ménos, por donde se manifiesta, que hemos acertado en poner tanto ántes al Conde Don Diego Porcelos su abuelo, aunque no se hubiera entendido por tantas escrituras y otras memorias. Tambien es mucho de notar como el Conde tenia en este tiempo madre, y como se llamaba Munia Dona ó Doña Munia, y no Doña Ximena, como en nuestras historias es nombrada. Y entiéndese claro, como no solo era ya muerto su abuelo el Conde Don Diego, sino aun su padre el Conde Gonzalo Nunez tambien. Porque sin duda confirmara en el privilegio, si fueran vivos. Entiéndese tambien, como su padre tuvo titulo y dignidad de Conde, pues la tiene su muger, y firma con ella. El no ponerse el titulo de Conde él ni su muger parece fué porque viviendo aun la madre, no se intitulaba el hijo Conde con una manera de buen respeto y reverencia. Pudo tambien ser, y aun parecerá despues lo mas cierto, que nunca Fernan Gonzalez tuvo ni usó tan presto titulo de Conde, hasta que muy adelante se lo diéron los de Castilla con el absoluto gobierno de toda ella, como en su lugar se tratará. Parece tambien aquí como el Conde Fernan Gonzalez tuvo un hermano llamado Ramiro. Puédese asimismo notar como llama privilegio á esta escritura, siendo preeminencia de solos los Reyes usar este término, y así parece lo templó con añadir ó escritura de donación.

cion. Llamar tambien el Conde Rey de Leon á Don Garcia, y no de Oviedo, es cosa muy notable, por ser la primera mencion del titulo de Leon que se halla, no habiéndola habido hasta agora en historia ni en escritura. Y desto se tratará presto mas cumplidamente.

4 Otra cosa considero yo en este privilegio, y es, que verdaderamente deshace todo lo que tan á la larga se puso á contar la historia general de la fundación deste Monesterio de San Pedro de Arlanza, y lo del Monge Pelayo, y victoria del Conde que él le anunció.

5 Ante todas cosas aquella Corónica pone todo aquello mas de veinte años adelante, estando ya fundado el Monesterio desde agora. Tambien no es verisímil que el Conde no hiciera mencion del Monge Pelayo, y de la victoria que le anunció y ganó, si ésta hubie-ra sido la causa que le movió á fundar el Monesterio. Y vemos como sencilla y religiosamente da en la escritura la causa de fundar y dotar por remision y satisfaccion de sus pecados, &c. Y el Arzobispo Don Rodrigo contando como el Conde fundó este Monesterio, no refiere nada de todo aquello, que en la General tan de propósito y tan extendidamente se cuenta. Y de aquella guerra y victoria tambien diremos en su lugar. Compruébanse muchas cosas de las deste privilegio del Conde Fernan Gonzalez, con otra escritura suya que está en San Millan de la Cogolla, y la puso Garibay, y con su buena diligencia. Es el fuero que el Conde dió á los de Berbia y barrio de San Saturnino el año novecientos y once, á los veinte y nueve de Noviembre. La Condesa, muger del Conde, se llama en esta escritura Doña Urraca, porque ya era muerta Doña Sancha. Lo que comprueba esta escritura es lo que en la pasada notamos, que este año el Conde Fernan Gonzalez ya era hombre entero y casado.

6 Esta señora Doña Sancha, muger que agora era del Conde Fernan Gonzalez, fué hija del Rey de Navarra Don Sancho Abarca, como Estevan Garibay muy de

de propósito lo averiguó , y aquí tambien se verá adelante. El hacer á esta Infanta segunda , y no primera muger del Conde es error manifiesto , comprobado por este privilegio de San Pedro de Arlanza , y por otras señales que adelante parecerán.

CAPITULO XXXVIII.

El principio del Rey Don Ordoño , y las cosas que habia hecho ántes en Galicia.

Sucedió en el Reyno al Rey Don García su hermano Don Ordoño , segundo deste nombre , y segundo en sus hermanos. No se da la causa desta sucesion en nuestros Autores. Mas cierto parece por no haber tenido hijos Don García. Sampiro dice , que sabida la muerte de su hermano , vino de Galicia , donde ya , como hemos apuntado , reynaba , y alcanzó el Reyno. El Arzobispo , de quien toman (como suelen todos) escribe , que habiéndole dado el Rey su padre en su vida á Don Ordoño todo entero el gobierno de Galicia , siendo él prudente y muy despierto en sus hechos , justo y piadoso , y muy compasivo en las necesidades de los pobres (que estas son las palabras de aquel Perlado) gobernaba muy bien aquel Reyno. Así dice , que en vida de su padre y de su hermano hizo muchas entradas en tierra de Moros , hasta llegar en ellas al Andalucía , y destruir toda la tierra con grande estrago y muerte de muchos infieles. Don Lucas dice aun con mas particularidad , que tomó el Rey en este tiempo por combáte la Ciudad llamada Bejel , que entre todas las de los Moros de Occidente era tenida por la mas rica y mas fuerte , y que matando en ella todos los que la defendian , volvió á la Ciudad de Viseo con gran victoria. No hay duda sino que entiende la Ciudad de Beja en Portugal , que en tiempo de los Romanos habia sido tan grande y populosa , como otras al-

gu-

gunas veces se ha dicho, y hasta agora lo muestran sus bravas ruinas y destrozos.

Que tuviese el Rey Don Ordoño todo el señorío de Galicia enteramente, y título de Rey, en tiempo del Reyno de Don García, su hermano, y que como tal mandaba y vedaba, segun arriba queda dicho, parece claro por sus privilegios, que por este tiempo daba, y por otras memorias. Entre los privilegios de Santiago hay uno deste Rey, concedido á los veinte de Abril del año siguiente novecientos y once, en que da riquísimos dones á la Iglesia del Santo Apóstol de oro y plata, y otros ornamentos, como muy en particular referimos (a) quando escrebiamos la vida del glorioso Apóstol. Otro privilegio hay del mismo año, dos dias adelante en el mismo mes, donde confirma á la misma Iglesia todo lo que su padre le dió. Otro privilegio hay del año novecientos y doce en Junio de unos bienes de una llamada Lupela. Y en él parece era ya muerta la Reyna Doña Ximena, pues nombrándola la llama de santa memoria. Y así parece eran ya muertos el Rey y ella este año en Junio. El Monesterio de San Martin de Santiago, que está junto con su santa Iglesia, es uno de los mas insignes y mas ricos de la Orden de San Benito, y tiene un privilegio del Rey Don Ordoño con su muger la Reyna Doña Elvira, en que le dan muchos lugares y heredades y agua, y es su data á los veinte y siete de Junio del año novecientos y doce. Por esto se entiende, y en este privilegio se ve, como tenia ya el Rey dos hijos, Ramiro y García, pues confirman con llamarse expresamente hijos del Rey. Hay otro privilegio en los de Santiago dado por este Rey, juntamente con su muger la Reyna Doña Elvira, del año novecientos y catorce en Diciembre, donde confirman á la santa Iglesia todo lo que su padre les dió en Leon y en el Vierzo, que tambien poseian junto

(a) En el lib. 9. cap. 7.

con el Reyno de Galicia. Aquí se nombra Egilo la abuela de la Reyna Doña Elvira. Y no es abuela del Rey (aunque alguno lo podría pensar) como verémos presto, quando se halle tambien mencion de su abuelo de la Reyna. Lo que se puede muy bien creer es, que como el Rey tenia el Reyno de Galicia, se casó allá con esta señora, cuyos abuelos se pueden por eso nombrar. Esto concedió el Rey, siendo ya Rey de Asturias y Leon, pues ántes no pudiera dar tierras en aquel Reyno. Y es singular comprobacion de como reynaba ya en todo al fin del año novecientos y catorce.

3 Todo esto, sino es el postrero privilegio, pasó y se concedió en tiempo que vivia y reynaba el Rey Don García, reynando en los mismos años su hermano Don Ordoño en Galicia. Y con tener así el Reyno y fuerzas de Galicia, vino poderoso á las Asturias quando murió el Rey Don García, y se pudo apoderar y hacerse Señor de todo el Reyno, aunque quedaran hijos de su hermano.

CAPITULO XXXIX.

Averiguacion clara del año en que entró á reynar en todo el Rey Don Ordoño.

1 **Q**ue haya muerto el Rey Don García el año novecientos y catorce, y sucedídole ya el Rey Don Ordoño su hermano al principio del año siguiente de quinze, sin todo lo dicho parece manifestamente por un su privilegio de los de Santiago. En él cuenta el Rey muy á la larga, como el Rey su padre al punto de su muerte dió quinientas monedas de oro al Obispo de Astorga Gennadio, para que las hiciese llevar á la Iglesia de Santiago, adonde él las ofrecia. La Reyna Doña Ximena, muerto su marido, confirmó su ofrenda, y hizo instancia con el Obispo para que se cumpliese. Y el santo varon hartó lo deseaba, mas no pudo hacerlo, por

que



que el Rey Don García tenía de tal manera cerrado el ir y venir á Santiago, que ni el Obispo pudo ir, ni halló persona á quien pudiese confiar el dinero para llevarlo, que estas mismas son las palabras del Rey allí, fielmente trasladadas del latin. Y prosigue adelante diciendo: Por esta causa el Obispo retuvo en sí los dineros, hasta que despues de la muerte de mi hermano, siendo yo, obrando la divina clemencia, puesto en la silla de mis padres, traté con el sobredicho Obispo de los ya dichos dineros. El los truxo delante mí como los habia recibido. Habiéndolos yo tomado, traté con el consentimiento del Padre, y Señor Obispo Sisnando, y de toda la Congregacion de su Iglesia, que puestos en el tesoro de la Iglesia no le aprovecharian nada, y por esto seria mejor que en lugar de los dineros se le diese alguna tierra. Así le da la heredad ó villa llamada Corneliana en la ribera del rio Limia. La data deste privilegio es á los treinta días del mes de Enero en la Era de novecientos y cincuenta y tres, y es año de nuestro Redentor novecientos y quince. Y prosigue el Rey en la data diciendo: En el dichoso año primero de nuestro Reyno, hallándonos en nombre de Dios en Zamora. Lo principal que se debe notar en este privilegio es, como el Rey en fin de Enero del año novecientos y quince ya dice, que aquel es el año primero de su reinado, porque su hermano debia haber muerto en el Noviembre pasado, como deciamos, y el Rey manifestamente dice como ya era muerto. Y conforme á esto, todo este año entero es primero año del Rey. Y aun si hemos de contar emergentes enteros, se le cumple el año primero en Noviembre siguiente. Y tengo yo en mucho este privilegio, y así es razon que sea estimado, por dar un punto fixo tan cierto para proseguirse de aquí adelante con certidumbre la cuenta de los años, y salir de la incertidumbre con que hasta agora, desde los postreros años del Rey Don Alonso, se procedia. Y luego tendrémós otras memorias
muy

muy ciertas, y por donde se asegura esto mismo que aquí se averigua, y serán de privilegios, y de un libro antiguo. También entendieramos aquí, si no lo tuvieramos de antes sabido, como era muerta la Reyna Doña Ximena, madre del Rey, pues no se tomó su consentimiento para lo de los dineros. En el privilegio se hace mención del Obispo San Gennadio, y él confirma despues en él, confirmando tambien Santo Attilano. Otros privilegios tambien hay del Rey deste mismo año. Y todos estos y los de atras y de adelante siempre los dan juntamente el Rey, y la Reyna Doña Elvira su muger, nombrada al principio. Y en todos los deste año confirman tres Infantes hijos suyos Sancho, Alonso y Ramiro. Estos hijos tenia el Rey agora, y tambien vivia otro llamado Don García, y tuvo despues una hija llamada Ximena como su abuela, que así se ve en los privilegios de los años de adelante.

CAPITULO XL.

Otro privilegio muy notable del Rey Don Ordoño.

De otro privilegio pondré tambien un gran pedazo, por ser del mismo día que el pasado, y por darse en él noticia de algunas cosas tocantes á la historia. Comienza así trasladado fielmente del latin: En el nombre del Señor que permanece Dios en Trinidad, y honra del Apóstol Santiago, cuyo bendito cuerpo se sabe está sepultado en la provincia de Galicia, en arca de mármol, en los términos de Amaea; y en honra tambien de la Santísima Virgen Eulalia, en cuya Iglesia de muy antiguo está constituida la Silla Episcopal de Iria. Nosotros los pequeños siervos vuestros el Rey Ordoño y la Reyna Elvira deseamos la salvacion perpetua con el Señor. Por relacion de nuestros pasados sabemos como los Christianos poseyeron á toda España,

y que por todas sus provincias estuvo muy adornada de Iglesias y Sillas Episcopales en ellas. No mucho tiempo despues creciendo los pecados de los hombres, fué poseída de los Moros, y destruida con su poderosa mano, muriendo á cuchillo muchos de los Christianos. Los que pudieron escapar, se fuéron á las costas de la mar apartadas, metiéndose á vivir en las cavernas de las peñas. Y porque la Silla de la Iglesia de Iria era la postrera y mas apartada de todas, y por los grandes léjos de tierras que hasta ella habia, apénas fué inquietada de los infieles. Así algunos Obispos desamparando sus propias Iglesias viudas y llorosas en manos de los malvados, puestos los ojos y su camino en el Obispo de la dicha Iglesia de Iria, él por honra del Apóstol Santiago los recibió con mucha humanidad, y les ordenó ciertas decanías, donde pudiesen tener su mantenimiento, hasta que Dios fuese servido mirar el afliccion de sus siervos, y les restituyese la heredad de sus abuelos y bisabuelos. Despues desto favoreciendo su misericordia, con que suavemente dispone todas las cosas, y las rige todas, dió su ayuda á sus siervos por las manos de los Reyes mis abuelos y mis padres, y comenzaron á quitar el yugo de los cuellos de los fieles, y por sus propias manos ganaron no pequeña parte de sus heredades dellós. Y yo tambien esforzándome con la buena ayuda de nuestro Señor, y su esfuerzo, quebranté muchas cabezas de los dichos nuestros enemigos, y dexando con amargura nuestras tierras, fuéron sumidos en el infierno. Y los que escaparon ya piensan en volverse adonde viniéron, dexándonos lo que fué nuestro, teniendo mucho placer por haber escapado. Todo esto se ha hecho obrando la inmensa bondad de Dios. Y porque las Sillas de algunos de los Obispos que hasta agora han sido así sustentados en la Iglesia de Iria, se han cobrado, y sus Iglesias adornadas de Clérigos Christianos resplandecen, quiero decir la de Tuyd y la de Lanego, con consejo de los demas Obispos padres nuestros, siguiendo el exemplo y doctrina de los Padres an-

antiguos que ordenaron los Sacros Cánones, que fueron hombres regenerados por el Espíritu Santo como nosotros: entendemos ser necesario que vuelva cumplidamente y con seguridad todo á lo que las dichas Iglesias por los Sacros Cánones les pertenece. Y los Obispos con quien esto comunicamos fueron Reccaredo, de Lugo; Froatengo, de Coimbra; Jacobo, de Orense; Gennadio, de Astorga; Savarico, de Dumio; Asurio, de Aucas; Attila, de Zamora; Frunimio, de Leon; Oveco, de Oviedo; y Anserico de Viseo. Y porque la Santa Sede de Iria, conjunta con el lugar de nuestro Patron el Apóstol Santiago, recobre sus términos, y los conserve enteramente, como por los Padres antiguos sabemos que los tuvo señalados, queremos y mandamos, &c. Prosigue señalando lo que su padre y abuelo diéron, y confirmalo todo, y sobre las doce millas añade otras doce en derredor del sepulcro del Santo Apóstol, que es lo que agora posee el Arzobispo, sino es que por feudos muy antiguos tiene enagenado. Su data deste privilegio es aquel mismo día mes y año de los dos pasados treinta de Enero de novecientos y quince, que parece le pedian aquel día mucho, y holgaba de darlo por usar liberalidad religiosa con la Santa Iglesia del Apóstol Santiago. Y puédese notar entre otras cosas en el privilegio, como lo llama nuestro Patron. Y estas sus victorias que el Rey cuenta haber habido de los Moros, ya se ve claro como las alcanzó en vida de su hermano el Rey Don García, siendo Rey de Galicia. Y pues se hace mencion aquí de los dos Santos Obispos Attilano y Gennadio, se entiende como eran vivos por este tiempo, y así aun no lo es de escribir sus vidas.

CAPITULO XLI.

Las primeras guerras que el Rey tuvo con los Moros en Castilla.

1 **L**uego que el Rey Don Ordoño comenzó á reynar, entró un Alcaide del Rey de Córdoba, llamado Ablapaz, con un grande ejército hasta Santistevan de Gormaz. Quando el Rey lo supo juntó con gran presteza sus gentes, y fuese allá á buscar al enemigo. Juntándose los dos campos se dió la batalla, que fué muy cruel y muy reñida; mas ayudando Dios á los suyos, los Moros fuéron vencidos y muertos hasta quedar muy pocos, y quedó tambien muerto el Capitan Ablapaz, y tambien murió otro gran Príncipe Almotarrap, á quien comunmente llaman el Rey Gordo. Con esta victoria volvió el Rey Don Ordoño muy rico y muy triunfante á Leon. Yo he contado esta primera jornada del Rey por las mismas palabras que la halló en Sampiro, siguiéndole á mi costumbre, por ser el mas antiguo de nuestros Historiadores que escriben las cosas destes tiempos, y así de mayor autoridad, y todos los demas tomaron dél. El Arzobispo y el de Tuyd cuentan ántes desta otra muy gran victoria del Rey. Dicen que luego al principio de su Reyno descendió al Reyno de Toledo contra Talavera, y cercándola muy de propósito, al fin la tomó por combate sin que le valiesen sus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendían, ni otro grande ejército que vino en su ayuda. En la batalla fué muerto el Capitan que vino al socorro con mucha de la Morisma que traía, y así fuéron tambien pasados á cuchillo en la villa muchos de sus defensores, y los demas fuéron tomados cativos, y con ellos y sus ricos despojos volvió el Rey con grande victoria á su Reyno. Y poniendo el Arzobispo esta victoria, luego que el Rey Don Ordoño tuvo todo el Reyno, Don Lucas la pone quando reynaba en Galicia en

en vida de su hermano , mas no pudo tener entónces fuerzas ni poderío para una tan gran jornada.

2 En las Historias Arábigas hay mas que esto , pues dicen que aun ántes desta jornada el Rey con el ejército que halló tenia junto su hermano Don García , entró por tierras de los Moros , y quemando y robando , matando y cativando , hizo grande estrago , y volvió con muchos despojos. En lo de Talavera dicen que el Rey Abderramen la vino á socorrer por su persona , mas que fné vencido y muy desbaratado se volvió huyendo , y no pudo dexar de ser muy grande el daño que el Moro recibió en esta batalla , pues habia venido al socorro con la mayor pujanza de su poderío. Dícese mas allí , que despues que los nuestros entraron la villa , y la saquearon , siendo muertos y cativos todos los que dentro habia , el Rey la mandó quemar , y derribar por el suelo sus muros. En los que agora tiene bien se ve como fuéron restaurados y edificados de nuevo con las piedras deste destrozo , estando muchas dellas puestas sin concierto en lugares para donde no fuéron labradas en su principio. Y nombrando aquí el Arzobispo y Don Lucas á Talavera , siempre dicen que antiguamente se habia llamado Delbora ; mas no es este lugar para tratar de la verdad desto. La Historia general va mas conforme con los Arabes en esto , mas no cuenta de la guerra de Santistevan de Gormaz , ni de otras en que el Rey peleó con los Moros , como de aquí adelante veremos. En la cuenta de los años yo sigo á Sampiro , y por los privilegios se verá como se lleva muy cierta. Y así la victoria de Santistevan , y todo lo de Talavera tengo por del primero año del Rey. Y del segundo hay un privilegio entre los de Santiago , en que contando el Rey del testamento que hizo el Infante Don Gonzalo su hermano quando murió , manda que se cumpla , y se dé á la Iglesia del Santo Apóstol una heredad que le mandó , y porque así es para ella mejor , toma aquella para sí , y le da otras en recompensa. Es la data á los veinte y uno de Enero, el año

año de nuestro Redentor novecientos y diez seis. Está señalado el año por la Era novecientos y cincuenta y quatro, mas yo aquí y en todas las otras datas de privilegios siempre cuento no mas de por el año del Nacimiento, por excusar la prolixidad, y fastidio que es poner la Era, y luego otra cuenta del año. Y ya se ve como éste es el segundo del Rey Don Ordoño.

En el Arzobispo y en el de Tuyd hay memoria de otra gran jornada del Rey continuándola con la pasada. Dicen que no pudiendo el Rey soségar sin traer guerra con los Moros, habiendo descansado poco en Leon quando volvió con la victoria pasada, juntó grande ejército, y entró por Extremadura por la ribera de Guadiana, destruyendo la tierra hasta Mérida, y tomó el castillo de Alhanje, harto fuerte y harto conocido en aquellas comarcas, donde hubo riquísimo despojo de oro y plata y sedas con muchos cativos. Tomáron los Moros tanto espanto de verse así destruir, que diéron al Rey gran suma de dineros porque les diese tregua y paz por un año. Con esto volvió á Leon victorioso y muy rico. Esta victoria pone tambien el Arzobispo expresamente ántes de la translacion de la Iglesia de Leon, de que luego diremos. Van muy conformes tambien las Historias Arábigas, poniéndola en el año novecientos y diez y siete, y añaden que tambien los de Mérida y los de Badajoz se hicieron vasallos y tributarios del Rey, y asimismo el Rey Abderramen de Córdoba le pidió al nuestro treguas por tres años, y él se las dió. En el nombre del castillo de Alhanje hay mucha variedad en los originales escritos y impresos de los dos Perlados. Yo Caliabria creo se ha de leer, y así entendian en aquellos tiempos se habia llamado por los Romanos el castillo y lugar de Alhanje.

CAPITULO XLII.

El Rey Don Ordoño pasó la Silla del Reyno á Leon, y puso la Iglesia Cathedral dentro de la ciudad.

Tuvo el Rey Don Ordoño entre otras grandezas de ánimo una muy señalada, que osó dexar el rincón de Asturias, y el asiento del Reyno que allí estaba, y salir á lo llano de Campos, pasando la Silla de su Reyno á la ciudad de Leon, y acercándose mucho mas á los Moros para que no le pudiesen correr tanta tierra, y él se hallase mas cerca para resistirles, y para las entradas que en las suyas dellos pensaba hacer. Ya vimos en el Concilio de Oviedo, como el Rey y los Perlados cada uno por sí encarecian mucho aquel encerramiento de las Asturias, y el haberlas fortalecido Dios misericordiosamente con las montañas que las rodean para seguridad de sus fieles. Pues todo este encogimiento y estrechura así estimada venció el Rey con su grande ánimo, y se quiso salir valerosamente de asiento como á campo raso, y poner la defensa de su Reyno, no en la aspereza de las montañas, sino en la fortaleza de su corazón y en el esfuerzo de los suyos. Y parece que ya su padre y hermano lo habian en alguna manera intentado, pues vivieron algunos años de asiento en Zamora y Astorga, habiéndolas fortificado para esto, y así tambien murieron por acá. Y tambien vimos como en la fundacion de Arlanza ya nombran Rey de Leon á Don García. Mas el dexar de hecho á Oviedo, y aquel asiento del Reyno y residencia perpetua de la Corte del Rey Don Ordoño fué enteramente, y así desde él se comenzaron á intitular nuestros Reyes Reyes de Leon, como hasta agora se habian llamado de Oviedo y de Asturias. El tomar el Leon por armas y por insignias no fué de agora, aunque tomaron el nombre, sino de mas de doscientos años des-

despues , como en su lugar se ha mostrado. Para esto pobló el Rey de mucha mas gente la ciudad de Leon, y la fortificó mucho de nuevo. Las treguas con los Moros le daban descanso para entender en tales obras. Y como tuvo cuidado de hacer aquella ciudad mas populosa y mas fuerte , así lo tuvo tambien de ennoblecer y amplificar mucho su Iglesia. Estaba la Iglesia Catedral de León fuera de la ciudad en sus arrabales , en un Templo harto pequeño con la advocacion de San Pedro , que aun hasta agora dura. Tuvo el Rey por indecente tan chica Iglesia para Catedral de tan insigne ciudad , y mucho mayor negligencia y descuido el estar fuera del fuerte , puesta á la profanacion de los Moros quando hacian por acá sus entradas. Por todo esto , como Príncipe muy religioso , y muy cuidadoso y advertido en las cosas del culto divino , determinó hacer mayor Iglesia , y en lugar mas seguro. Y por darle á Dios del todo lo mejor , en su mismo Palacio Real edificó la Iglesia. Estaba la Casa del Rey en unos baños y thermas antiguas del tiempo de los Romanos , y teniendo tres estancias de bóveda distintas , una en medio y dos á los lados , tuvo el Rey mejor comodidad para la forma de la Iglesia haciendo tres capillas. La mayor de en medio dedicó á la Sacratísima Virgen María nuestra Señora , y otra á nuestro Redentor y todos sus Apóstoles , y la tercera á San Juan Bautista con todos los Mártires. La translation de la Iglesia y despues la consagracion todo se hizo por el Obispo de Leon Frunimio y otros once Obispos, cuyos nombres no se ponen , mas yo no tengo duda sino que se hallaron en todo los dos Santos Obispos Attilano de Zamora, y Gennadio de Astorga , pues como luego se verá , vivian hasta agora. Tampoco tengo duda sino que se pasó tambien agora á la nueva Iglesia el cuerpo de San Froylan su Obispo , que estaba en la vieja de San Pedro , donde él habia presidido , y San Attilano entenderia de muy buena gana en todo esto por servir á su Abad y su Maestro despues de su muerte , como lo habia

bia hecho en la vida. El Rey adornó la nueva Iglesia el día de su consagración de ricos vasos de oro y plata y ornamentos de seda, abriendo magníficamente sus tesoros para tan bien emplearlos. Dotóla también de mucha riqueza, dándole muchas villas y otros lugares, y Iglesias con sus rentas. Todo esto cuentan así Sampiro, y los dos otros Perlados de Toledo y de Tuyd, y la *Crónica general.*

2 Esta Iglesia que agora en Leon se labró, no es la grande y hermosísima que hoy vemos: pues se sabe como la edificó en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, el Obispo de Leon Don Manrique, hijo del Conde Don Pedro de Lara, en el mismo sitio donde la del Rey Don Ordoño estuvo, como presto será forzado decir mas despacio. Mas todavía dicen, que dexó en esta gran fábrica de agora el Obispo memoria de la antigua que allí estuvo. En uno de los dos postes sobre que está fundado el arco delantero del coro de los Canónigos, está el Rey Don Ordoño de bulto de piedra, tamaño como el natural, muy feroz en el semblante, y desenvaynando la espada. En el otro poste contrario está otro tal bulto de un hombre, que parece quiere huir de la presencia del Rey y de su ira. Este dicen es el Mayordomo del Rey Don Ordoño, á quien él quiso matar, porque le aconsejaba y resistía que no diese su Palacio Real para la Iglesia. Las figuras todos las vemos, y lo demas todos lo cuentan. Con esta dotacion del Rey principalmente, y con otras que despues se añadiéron, es el día de hoy aquella Iglesia de las mas ricas de fábrica que hay en toda España, y así tiene grandes riquezas y aventajadas de otras en sus ornamentos y edificios.

3 Ninguno de nuestros Autores no señala el año en que sucedió esta sublimacion de la Iglesia de Leon, sino es la general historia que va siempre tan errada en la cuenta de los años por estos tiempos, que no hay que hacer cuenta della. Siguiendo yo á Sampiro, tengo por cierto fué todo en el segundo ó tercero año del Rey, y

así quando muy tarde el año novecientos y diez y siete del nacimiento. Porque este Perlado la pone luego tras la jornada de Santisteban de Gormaz, que en él es la primera. Y el religioso Príncipe no parece dilataria una cosa tan principal, que ya Dios le habia puesto en el corazon. Principalmente dándole las treguas con los Moros tan buen aparejo para ocuparse en esto. Y todo se comprobará por un privilegio que se pondrá luego. El Arzobispo y el Obispo Don Lucas dicen que en esta nueva Iglesia fué luego coronado y unguido el Rey Don Ordoño por los doce Obispos, y por todos los Condes y Grandes del reyno con mucha alegría y aplauso de todos.

4 Habiendo el Rey dado desta manera su palacio real para Iglesia, edificó de nuevo otro para su morada. No se entiende esto por nuestras historias, sino por la mencion que de aquí adelante habrá deste nuevo Palacio Real. El qual se sabe estaba en el mismo sitio donde se ven agora las casas del Conde de Luna. Y tambien esta nueva Casa Real fué despues, como se verá, Monesterio como agora la otra se hizo Iglesia. Aunque el Monesterio de Oña fué fundado mucho despues deste tiempo, como adelante se verá, todavía tiene la casa algunas escrituras muy antiguas de cosas que poseen, y siendo las heredades de otros mucho ántes, quando se las diéron les diéron tambien con ellas los títulos antiguos. Así tienen escritura de una señora llamada Doña Fronildis, de la Era novecientos y diez y siete, y dice que reynaba en Leon el Rey Don Ordoño, y en Castilla gobernaba el Conde Fernan Gonzalez. La escritura es muy notable, pues se ve manifestamente en ella, como es año de nuestro Redentor y no Era, y se entiende tambien como ya el Reyno era pasado de Oviedo á Leon, y así era ya tambien pasada la Iglesia á la ciudad.

CAPITULO XLIII.

Privilegios del Rey, y una insigne memoria para la cuenta de los años.

1 **E**ntre los de Santiago hay privilegio del Rey deste mismo año novecientos y diez y siete á los diez y nueve de Enero, en que dona mucho á Gundesindo Abad, sin que se diga de dónde. Y en este privilegio no confirman mas que tres hijos del Rey, Sancho, Alonso, y Ramiro.

2 Del año siguiente novecientos y diez y ocho hay una notable memoria, donde se comprueba muy bien la buena cuenta que llevamos de los años del Rey Don Ordoño. Por todo lo de atras se ha visto, y se verá mucho mas claro por lo de adelante, como los que trasladaban algun gran libro, ponian su nombre en él, como si lo hubieran compuesto, y el año en que se acabó de trasladar. Habia pocos que escribiesen bien aquella letra Gótica, y así se preciaban de su arte los que sabian hacerlo, y como en grande obra dexaban su nombre, y algunas otras memorias, y principalmente de los Reyes en cuyo tiempo se trasladaba. Y son muy ciertas estas memorias que así se hallan en los libros antiguos, pues viviendo entónçes los que las dexáron, decian lo que veian del Rey que reynaba. Conforme á esto en la insigne librería del Monesterio de Santo Isidoro de Leon hay un gran Códice y muy hermoso en la letra Gótica y pargamino, y en ella y en la enquadernacion representa bien su antigüedad. Contiene la exposicion del gran Casiodoro sobre los salmos. Al cabo del libro está un largo cuento en latin, donde Florencio Monge dice, como á los treinta y un año de su edad comenzó á escrebir este libro en el Monesterio de la advocacion de nuestra Señora del lugar que él llama Valeranica, y conforme al Arzobispo Don Rodrigo y todos los demas es la villa muy principal de Berlanga entre Atienza y Osma, y siendo del Condestable,

es el asiento y continua residencia de su casa. Prosigue Florencio, como era allí entónces Abad de muchos Monjes uno llamado Martino, y que el libro se acabó de escribir á los siete de Julio en la Era de novecientos y cincuenta y seis, y añade el año tercero del Rey Don Ordoño. Podrá alguno pensar que habia de decir quarto, mas cuenta años emergentes enteros, y entrando el Rey Don Ordoño el año de quince, aunque sea en Enero, no se le cuenta un año hasta el diez y seis. Y con esto se certifica enteramente lo que del principio deste Rey averiguamos. Y si alguno viere aquel hermoso Códice, como yo le he visto, y le pareciere que la Era es de novecientos y sesenta y uno, por tener la *L* de los cincuenta una *x* en lo alto, no le turbe, sino sepa que aquella *x* por estar puesta arriba, y no en su lugar ordinario, denota cinco y no diez en la cuenta Gótica. Y así es toda la cuenta Dcccclvi. Y el Monge Florencio era amigo destes rodeos y escuridades como presto verémos.

3 Del año siguiente novecientos y diez y nueve á los veinte y dos de Noviembre hay privilegio del Rey y su muger en los de Santiago, en que tambien confirma el Infante Don García. En este privilegio dan el Rey y su muger al Abad Sancho el Monesterio de San Pedro y San Pablo que estaba en la jurisdiccion del lugar de Tria-Castela, bien conocido agora en Galicia, por estar cerca de Orense en el derecho camino que va de Castilla por Astorga á la ciudad de Santiago, y lo llaman comunmente el camino Frances. Dícese en aqueste privilegio que este Monesterio lo restauró su abuelo Gaton, á las raices de la montaña llamada Monte Seiro en el yermo. Este no es el abuelo del Rey Don Ordoño Primero. Ni lo pudo ser por parte de la Reyna Doña Ximena su madre que era Francesa, y de los Reyes de Francia, como hemos visto, sino que este caballero Gaton y su muger Egilo ó Egilona, eran abuelos de la Reyna Doña Elvira muger deste Rey Don Ordoño Segundo de quien vamos tratando. Y como el privilegio suena desde el principio en nombre de ambos

bos marido y muger (como todos los demas) quando llegan á nombrar á Gaton , dicen en el latin , *avus noster* , que dice en Castellano nuestro abuelo : y verificase muy bien , y es cierta verdad , con ser abuelo de la Reyna . Y así se ha de entender tambien lo de atras . Y ambos nombres y esta poblacion deste Monesterio dan bien á entender , como estos dos señores eran de Galicia y muy principales , pues su nieta alcanzó tan alto casamiento .

CAPITULO XLIV.

De San Attilano.

I **C**reo cierto que en estos años postreros de que vamos contando , muriéron los dos Santos Obispos Attilano de Zamora , y Gennadio de Astorga : pues hasta aquí andaban en los privilegios , y desde aquí adelante no los hallamos , sino á otros sus sucesores . Y así es éste el propio lugar de escrebir sus vidas . Santo Attilano no sabemos de dónde fué natural , ni cuándo ni cómo vino á ser Monje al Monesterio antiguo de Moreruela . Solamente dicen comunmente , y en sus liciones de los Maytines se lee , que allí fué Prior de San Froylan quando era Abad , y es aquella dignidad en la Orden de San Benito la segunda , sobre quien carga lo mas del gobierno del Monesterio , y teniendo tal maestro , creció mas en su santidad . En las liciones de su fiesta parece se da á entender , que fueron elegidos juntos San Froylano para Leon , y San Attilano para Zamora . Mas yo no veo para esto ningun fundamento , ántes creo que elegido San Froylan , este Santo quedó por Abad del Monesterio , y lo fué muchos años . Porque no solamente no hay mención de ser Obispo hasta muchos años adelante , sino que aun yo creo bien , que por el tiempo en que comunmente se dice murió San Froylan , no había aun Obispo de Zamora . Así en todas las memorias en que por estos tiempos se hace mención de Obispos de España , nunca se nombra el de Zamora-

mora. Esto se verá ser así en la consagracion de la Iglesia de Santiago atras, y en el Concilio de Oviedo. Y no hay duda sino que si hubiera Obispo de Zamora, allí se nombrará entre los otros. No habia por entónces mas Obispos titulares de los que de antiguo venian, y se hallaban nombrados en los Concilios de los Godos, y así no se habia aun constituido Obispo de Zamora, y ella estaba tan destruida, que no habia cuenta con darle Obispo. Mas luego que como hemos visto el Rey Don Alonso el Magno la pobló y la fortificó, debiôla de querer ennoblecier con dalle Obispo, y podemos muy bien creer fué San Attilano el primero. Aunque en tiempo del Rey Don Alonso nunca le hallo confirmar en los privilegios, mas esto seria por residir perpetuamente, como santo pastor con sus ovejas en la nueva majada. Y compruébase bien esto, por ver como la primera vez que yo le he notado confirmar privilegios, es en aquel del Rey Don Ordoño dado en Zamora. Confirma el Santo por hallarse el Rey en Zamora, y aunque ántes era Obispo, no confirmaba, porque nunca salia de allí. Hallóle confirmador por estos años y pocos mas: tambien puede ser que vivió muchos adelante, aunque no confirmaba por la misma santa causa. Y no podré señalar aquí, como en San Froylan, quando se halla ya otro Obispo de Zamora sucesor de Santo Attilano, por nombrarse de aquí adelante comunmente en los privilegios los Obispos por solos sus nombres, sin ponerse los de sus Diócesis.

2 De San Attilano se cuenta muy á la larga en sus liciones, como para hacer mayor penitencia fué á una larga peregrinacion en hábito humilde, solo y desconocido, y que echando en el rio Duero su anillo al salir de la ciudad por la puente, quiso tener por señal, de tener por perdonados sus pecados, quando lo volviese á hallar. Volvió á Zamora pasados dos años, y ántes que entrase en la ciudad, en el vientre de un pece que se aderezaba para comer halló su anillo, y sucedieron otros milagros que allí podrá ver quien quisiere. Parece falleció

este Santo á los cinco de Octubre, pues se celebra su fiesta aquel día, habiendo sido canonizado por el Papa Urbano Segundo. Y es muy notable esta canonización, porque por ventura no se hallará memoria de otra mas antigua, habiendo entrado Urbano á ser Sumo Pontífice el año de nuestro Redentor mil y ochenta y ocho, y no llegado á mas de once años y pocos meses. Así se entiende como hay agora poquito ménos de quinientos años que se hizo esta canonización. La memoria della está aquel día en el martirologio emendado, y añadido muy docta y piadosamente por Juan Molano. En sus lecciones harto mas adelante se pone su canonización en tiempo del Rey Don Enrique el Primero, y sería el Sumo Pontífice que la hizo Inocencio Tercero, que fué el que concurrió con este Rey en los años mil y doscientos y catorce de su reynado.

3. No pudo dexar de morir muy viejo Santo Attilano, pues ha ya agora que murió San Froylano mas de quarenta y tres años, y él fué Prior suyo, y no lo fuera sino siendo hombre muy entero. Por este tan largo tiempo que pasó entre las muertes destes dos Santos, dixe yo, que de buena gana pasara su muerte de San Froylano mas adelante. Esto se podia hacer (como allí se decia) tomando la Era por año de nuestro Redentor, y así decir que murió el año novecientos y trece, cinco ó seis ántes que San Attilano, y que le sucedió Frunimio.

CAPITULO XLV.

De San Gennadio.

1. **D**e San Gennadio habia mucho que decir, si no hubiera ya dicho algo con haber puesto la piedra de San Pedro de Montes y su testamento; y hecho otras veces mencion dél. Mas todavia lo recogerémos aquí todo por su órden, pues es éste su propio lugar. Y no podrá-

drémos decir de dónde fué natural, sino que parece debió ser de Galicia ó de la region que llaman el Vierzo entre Astorga y los primeros principios de Galicia, pues edificó y vivió allí, aunque sin ser natural, los exemplos de los dos grandes Santos Fructuoso y Valerio, le pudieron mucho provocar á la restauracion de su Monesterio. Ninguna duda hay sino que tenía harto de buenas letras y doctrina en la Sagrada Escritura, quanto otro en aquel tiempo podia tener: pues se puede creer que es suyo todo en el language latino y en las razones su testamento, y que no lo mendigó de nadie un tan insigne Perlado y Santo Varon. Y la providencia tan grande con exquisito cuidado de dexar libros, y repartirlos en sus tiempos por los Monesterios: no fué cierto sino de quien como hombre docto, de mas de ser Santo, entendia quanto debía ser estimada y querida entre los siervos de Dios la leccion de la Sagrada Escritura y de los Santos, por lo que ellos dicen, y él habia por buena experiencia conocido.

2. Ya era Monge este Santo en el Monesterio de San Pedro de Montes en el Vierzo á tres leguas de Ponferrada, harto ántes de los años ochocientos y noventa y cinco, pues cuenta en su piedra como ántes desto ya era Presbítero, y habia restaurado el Monesterio con sus doce Monges que allí tenía, y aunque no dice que era Abad dellos, cierto se ve como era su superior, y tambien como habia entónces por lo ménos quarenta años ó mas, pues era Presbítero y Abad, ó cabeza de aquella congregacion, y ambas cosas requerian en aquel tiempo harta edad. Habia estado hasta que vino allí en el Monesterio llamado Argeo, donde era Abad Arandiselo, sin que yo pueda decir dónde estuvo aquel Monesterio. Y porque para esto y otras cosas que por la piedra y por el testamento se entiende, sería cansancio para algunos irlos á buscar á la otra parte de la Corónica, donde se pusieron, parece sea necesario se ponga otra vez aquí. Es una gran piedra, y se puso despues de acabada y consagrada la Iglesia en

en la puerta por donde se entra á ella del claustro, y dice así.

Insigne meritis beatus Fructuosus, postquam Complutense, condidit cænobium, sub nomine Sancti Petri brevi opere in hoc loco fecit oratorium. Post quem non impar meritis Valerius sanctus opus ecclesiæ dilatavit. Novissime Gennadius presbyter cum duodecim fratribus restauravit. Dccciii. Pontifex effectus, à fundamentis mirifice, ut cernitur, denovo erexit, non oppressione vulgi, sed largitate pretii, & sudore fratrum hujus Monasterii. Consecratum est hoc templum ab Episcopis quatuor Gennadio Astoricense, Sabario Dumiense, Frumínio Legionensi, & Dulcidio Salmanticensi, sub Era novies centena, decies quaterna, & quaterna, nono Kalendarum Novembris.

Dice en castellano. El bienaventurado Fructuoso, varón insigne en merecimientos, despues de haber edificado el Monesterio de Compludo, hizo en este sitio un Oratorio de pequeña labor con el nombre de San Pedro. Despues dél San Valerio, igual en merecimientos, ensanchó la obra desta Iglesia. Al fin despues dellos Gennadio Presbítero con doce compañeros la restauró en la Era de novecientos y treinta y tres. Despues habiéndolo hecho Obispo, la edificó de nuevo desde los fundamentos con la obra maravillosa que en ella se ve. Y no labró agravando los Pueblos con tributos, sino con pagar largamente los oficiales, y con el trabajo y sudor de los Monges deste Monesterio. Fué consagrada esta Iglesia por quatro Obispos Gennadio de Astorga, Sabario de Dumio, Frumínio de Leon y Dulcidio de Salamanca, en la Era de novecientos y quarenta y quatro, á los veinte y quatro de Octubre. La Iglesia es muy grande y bien labrada de bóveda, y esto bastaba entónçes para encarecer tanto, como aquí se hace, la fábrica. Y el año que se señala de la

restauracion es el de ochocientos y noventa y cinco de nascimiento, y el de la consagracion novecientos y seis. Y demas de las quatro edificaciones diferentes, que la piedra muestra de aquel Monesterio, se entiende por ella, como San Gennadio estuvo en aquel Monesterio, reedificándolo en lo material de las piedras, y en lo espiritual de las almas, hasta el año ochocientos y noventa y cinco, y que entónçes lo sacaron de allí para Obispo, que así refiero yo aquel número de los años, al tiempo que lo hicieron Obispo, tanto como al en que se acabó la obra, y así lo puse ya por Obispo de Astorga el año de novecientos en la consagracion de Santiago, emendando su nombre, que se leía mal en todos los originales. Y parece sin duda el haberle hecho este año Obispo, por los once años que hay hasta la consagracion de la Iglesia, habiendo sido bien menester todos para labrarla tan grande y hermosa. Y tampoco puede haber duda, sino que lo sacaron de allí al Obispado por sus insignes virtudes y mucha santidad. Y aunque yo dixese mucho de todo esto nunca llegaria á mostrar tan bien lo que ello fué, como en el testamento del Santo Varon se parece. Allí se ve bien retratado el Santo, de su propia mano, que pudo representarlo bien al natural, sin que otro lo pudiese hacer. Y por esto, y porque estamos aquí en su propio lugar, y porque en la otra parte de la Corónica se puso fuera del suyo, y mal arrinconado como adición: lo volveré á poner aquí, siendo dignísimo de ser leído por la ternura de la devoción, y por el grande exemplo. Y cumplirse ha bien lo que Platon con mucha razon quiere, que lo bien dicho se diga dos veces.

El testamento de San Gennadio trasladado fielmente en castellano del original latino, del Monesterio de San Pedro de Montes en el Vierzo.

3 A vos los gloriosísimos y santísimos Señores y triunfadores, despues de Dios mis fortísimos Patrones,

San Pedro electísimo clavero de los Cielos, constituido como por Alcayde en el Alcazar del Apostolado. Y á Santo Andrés Almífico hermano suyo, de la misma y de igual vocacion llamado. Y á Santiago Patron de las Españas muy escogido. Y tambien al Señor Santo Tomas: los quales todos seguistes y acompañastes á Jesu-Christo, y fuistes sus Mártires gloriosos, y Apóstoles de Dios conocidos desde el principio del mundo. Yo vuestro encomendado y siervo Gennadio, pobre en merecimientos y abundante en pecados, indigno Obispo: certísimamente creo, firmemente tengo, y sin ninguna duda sé, que vosotros piadosísimos y valerosos Patrones míos á una voz del Señor, que os llamó, luego dexastes al mundo todas las cosas que son del mundo, allegándoos sin pereza ni cansancio á los pasos del Salvador, de tal manera que ni aun un punto no os apartastes dél, ni aun para enterrar á vuestros padres. Descubriendo de ahí adelante, y gustando los secretos de la Divina Sabiduría. Hechos Predicadores insignes de todo el universo mundo, con la luz de la verdad lo alumbrastes, y lo que con la doctrina de la palabra enseñastes, por obra lo cumplistes, y con el derramamiento de vuestra Santísima Sangre lo confirmastes. Pues qué haré yo muy miserable, que siendo llamado en esta vuestra vocacion sin ningun merecimiento, en obra ni en predicacion no soy suficiente. Y temo aquella voz del Profeta, y mas verdaderamente del Señor, que amenazando dice al pecador: ¿Por qué tú enseñas mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca? Y tú mismo que esto haces, aborreces mi disciplina. Y por esto tambien aquel vaso de eleccion maravilloso Doctor de los Gentiles, que siendo arrebatado sobre las visibles estrellas de los Cielos, fué apacentado y mantenido con la palabra de Dios, temiendo nuestro daño y el peligro de sí mismo, decia. Castigo mi cuerpo, y póngolo en servidumbre, porque predicando yo á otros, por caso no sea yo de los reprobados y malos. Atemorizado pues yo con el testimonio de mi conciencia, y agravado con la carga de mis pecados,

dos, deseo con grande humildad vuestro poderoso amparo, y con la obra de una grandeza espero ser con mucha fuerza defendido, y por vuestra intercesion amparado: no temiendo ni dudando, ántes con fe muy firme creyendo, que qualquier cosa que pidieredes, os será concedida del Padre Celestial. Por tanto quando el Pastor de los pastores apareciere, quando en la gloria de su Magestad viniere, quando ántes de ser visto el fuego precediere, quando en el trono de su claridad y de grande espanto se sentare al juicio, y vosotros, ó Patrones míos, y todos los Santos con él sobre las sillas para juzgar: pídoos y suplicoos que seais intercesores por mí con aquel buen Rey y Juez justo. Porque sobrepuje la misericordia al juicio, y siendo yo pasado de la manada de los cabritos, esté á la mano derecha abrigado con mi vellon de cordero. Y pues no merezco el asiento de la silla, merezca á lo ménos por vuestros merecimientos, estar sin temor delante la presencia de la Divinidad. Amen.

4. Como yo estuviese debaxo de la obediencia de mi padre y Abad Arandiselo, y con él viviese en el Monesterio Argeo: agradándome y deleytándome mucho la vida solitaria de los Ermitaños, tomada la licencia de mi viejo Abad, me fuí con doce Monges al yermo de San Pedro de Montes, el qual lugar fué primero fundado y tenido de San Fructuoso, y despues dél le ruvo San Valerio, los quales ambos de quanta santidad de vida hayan sido, y con quanta gracia de virtudes y provecho de milagros hayan resplandecido, las leyendas y las historias de sus vidas lo declaran. Estaba ya el dicho lugar de San Pedro reducido á una grande vejez, y juntamente con sus antiguas ruinas, y destrozos puesto quasi en olvido. Lo que quedó en el de los antiguos ya estaba todo cubierto de zarzas muy espesas y selvas, y por los muchos años estaba todo cubierto y asombrado de grandes y espesos árboles. Ayudándome pues nuestro Señor, con mis hermanos los doce Monges restauré todo aquel sitio, y hice en él edificios, planté viñas y pomares, rompí mucha

tierra de monte, hice huertas, y aderecé todo lo que para la necesidad del Monesterio cumplia. Mas despues desto por nuevos rodeos contrarios á mi vida y sosiego della, con color de edificacion espiritual y provecho de muchos, se despertaron los ánimos de muchas personas, y fuí llevado para el Obispado de Astorga, en el qual perseveré muchos años, no queriendo del todo, y mas por fuerza de los Príncipes, que por mi espontánea voluntad. Mas yo moraba del todo allí con el cuerpo, y con mi deseo y cuidado en el dicho yermo. Así poniendo toda mi solicitud y industria, renové con mucho edificio la Iglesia de San Pedro, que poco ántes habia restaurado, y la ensanché, y como mejor pude la edificué de nuevo. Despues edificué en los mismos montes otra Iglesia en nombre de Santo Andres, y otro Monesterio para habitación de Monges algo mas adelante por memoria del Señor Santiago. Fundé tambien otro tercero Monesterio, que se llama de Peña Alva. Y entre el uno y el otro, en el sitio que se llama el silencio, fabriqué un Oratorio en honra de Santo Tomas, que es el quarto. A cada una destas Iglesias ofrecí sus dones, alhajas y libros, para que cada una tenga y posea por sí libremente á su parte, lo que es suyo. Así lo deseo disponer y ordenar por este mi testamento, y por mandamientos de Príncipes y Perlados lo determino afirmar, porque dure por los tiempos venideros en siglos infinitos, y así permanezca.

5 Primeramente mando al Monesterio de San Pedro, todo lo que está en contorno dél, tierras, pomares, y todo lo demas que le pertenece por sus términos. Item en Oza Aldea, que se llama de Santa María de Valle de Estalios, toda su heredad, y tambien otra Iglesia de los Santos Justo y Pastor, con tierras, viñas, pomares, huertas y molinos, todo por entero, con todas las cosas que le pertenecen en su derredor por sus términos, segun y como lo sacó y rompió de monte el Abad Vincencio. Todo esto quede y permanezca al dicho Monesterio de San Pedro. Item le quede en el dicho valle de Oza
otra

otra aldea de San Juan, que yo edificué por entero con sus tierras, pomares, viñas y molinos, con todos sus aprovechamientos y pertenencias por todos sus términos sea todo por entero del Monesterio de San Pedro, y ninguna dello hayan ni comuniquen las otras Iglesias, que yo edificué en el dicho yermo: salvo si por ventura por via de amistad alguna cosa les fuere dada con misericordia. Item ofrezco para el tesoro y sacristía del dicho Monesterio de San Pedro un cáliz con su patena, y un evangelistero, y coronas de plata, una cruz, y una lámpara de metal, y de libros eclesiásticos un salterio cómico, antifonario, manual, libro de oraciones y de órdenes, y de las pasiones y de las horas.

6 A la Iglesia de Santo Andres ofrezco todas las tierras que tiene y le pertenecen por sus términos y pomares, y qualesquier otras cosas que los Monges de aquí adelante pudieren aumentar. Libros eclesiásticos le dexó un salterio cómico, antifonario, oraciones, manual, libro de oraciones y de órdenes y de pasiones. Vasos de altar, cáliz de plata con su patena y corona, cruz y lámpara de metal.

7 De la misma manera á la Iglesia de Santiago las tierras que tiene por su contorno y en sus términos: y en libros salterio cómico, antifonario, manual, oraciones y de órdenes y de pasiones. Para el tesoro de la Iglesia cáliz, corona y cruz de metal.

8 Item á la Iglesia de Santo Tomas sus tierras y pomares por sus términos. Libros, el salterio. Para el tesoro de la Iglesia cáliz, corona, y cruz de metal.

9 Todas estas cosas arriba dichas pertenezcan cada una á su lugar, segun arriba estan deslindadas, de manera que cada Iglesia pida, tenga, y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el un lugar con lo del otro, ni el otro con lo del otro. Antes cada una destas Iglesias pida, y haya lo que por su parte á cada una ofrezco. Resta agora (por quanto no en solo pan vive el hombre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) que ordenemos

de todos los otros libros, quiero decir, de toda mi librería, conviene á saber: los Morales de Job, el Pentatheuco, que son los libros de Moysem, con historia de Josue y de los Jueces, y de Ruth un libro. Y tambien los Doctores: estos son en particular, Vitas Patrum: item un libro de los Morales de Ezequiel: item otro Ezequiel, Próspero, Genera Officiorum libro de las Etimologías, San Juan Climaco, libro de Latinidad, libro de Apriugio, las Epístolas de San Gerónimo, y libro de las Etimologías y glosas, libro del Conde, libro de las Reglas, y de los Varones Ilustres. Todos estos libros quiero y mando que sean comunes á todos los Monges que viven estos lugares deste yermo, y que ninguno dellos los pida ni tenga como propios, mas, como he dicho, los posean en comun por partes, para que vean y sepan la Ley de Dios, y que anden á veces por las dichas Iglesias desta manera. Que quantos estuvieren dellos en San Pedro, otros tantos esten en Santo Andres, y otros tantos por el semejante en Santiago, y así se comuniquen. Y quando hubieren leído los unos en un Monesterio, los truequen con el otro: y así discurran por todos los dichos lugares, y los hayan por comunes, y todos los lean por su orden. Mas guarden con particular cuidado esta advertencia, que á ninguno sea lícito llevar dellos ni parte dellos á otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni venderle, ni trocarle: sino que solamente esten y permanezcan en estos lugares, que así estan en este yermo fundados. Y si otros Oratorios de aquí adelante se hicieren en estos montes, tengan tambien y hayan participacion en estos libros espirituales.

10 Y si por ventura algun Monge ó Abad, saliendo destos lugares, quisiere edificar Monesterio en otro lugar, no tenga licencia de llevar ni sacar cosa alguna de todas las que nuestro testamento suena y refiere, ni trocarla, ni pasarla á otra parte del propio lugar, donde agora yo la dexo, mas siempre queden adonde yo agora las dexo en estos lugares y Oratorios, que fueren desde el

término de San Pedro hasta Peñalva. Y así mando, instituyo y determino, que siempre permanézcan allí en ellos.

11 Y si por ventura algun Príncipe, Juez, Obispo, Abad, Presbítero, Monge, Clérigo ó Lego, con atrevida presuncion ésta mi última voluntad y testamento quisiere y tentare quebrantar, ó mudar de otra manera, que esta nuestra escritura lo contiene, lo determinare de hacer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado divinalmente de malas plagas desde la cabeza hasta las plantas de los pies. Corran arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho horror y espanto á la vista de todos, y en el siglo venidero con los perversos y malvados sea entregado á las llamas vengadoras, para siempre ser quemado en ellas. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentencia del Juez, pague los daños temporales, y pague á la misma Iglesia quanto procuró quitarle con el once tanto. Y este mi testamento tenga firmísima fuerza perpetuamente.

12 Fecho y confirmado fué este mi testamento en la Era de novecientos y quarenta y tres. Con la gracia de Jesu-Christo yo Gennadio Obispo, en este mi testamento que quise hacer, pongo mi firma en confirmacion. Yo el Rey Don Ordoño, serenísimo Príncipe, lo confirmo. La Reyna Elvira lo confirmo. Hermoigio por la gracia de Dios Obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios Obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios Obispo confirmo. Segeredo confirmo. Dulcideo confirmo. Sarracino Notario.

13 El año de nuestro Redentor que se señala por la Era es el novecientos y cinco, y viene bien, pues en la consagracion de Santiago era ya Obispo. Y aunque dice era viejo quando lo hicieron Obispo, mas de veinte años tuvo el Obispado. Mas luego darémos en particular mejor razon del tiempo. Y cierto aquella montaña donde San Gennadio y sus dos Santos predecesores edificaron y restauraron el Monesterio de San Pedro de Montes, es extrañamente

escondida y apartada, y con esto y con su frescura de fuentes y arboledas, es un sitio muy aparejado para religiosos, que verdaderamente lo quieren ser en la soledad, y en el fruto mas principal della, que es la contemplacion. Y de la santidad de aquel Monesterio, y del respeto que pone con la memoria de tres tan grandes Santos, como fuéron su fundador y restaurador, ya dixe lo que yo entendia, escribiendo la vida de San Fructuoso.

14 Todo el testamento es mucho de notar, no solo para comprehender bien la santidad del bendito Obispo, sino aun para lo que á su historia pertenece. Y así escribiendo yo su vida, no pude mejor contarla, pues quanto ántes se ha dicho, todo es tomado de aquí sin que de otra parte lo pudiera yo sacar. Y todavía notarémos y declararémos algunas cosas para que mejor se goce todo.

15 De los otros quatro Monesterios que dice el Santo haber fundado, tienen los Monges allí alguna noticia, y señalan sus sitios, mas yo no me persuado que sea el Monesterio de Santo Andres, que llaman de Espinareda, el que aquí se nombra, por estar cinco ó seis leguas del Monesterio, y fuera de la montaña en tierra mas llana.

16 El hacer tanta mencion y tanta cuenta de pomares en las heredades, es por ser toda aquella montaña muy aparejada para todas frutas, y así las hay en todos aquellos valles y en los altos que tienen agua, en grande abundancia y muy hermosas. Y si no nombrara algunas veces patenas de los cálices, pudieramos pensar que á ellas nombraba el Santo coronas, mas cierto ni aquí ni en muchos privilegios destes tiempos yo no entiendo qué quiere decir coronas en los cálices, si acaso no se ha de entender sobrecopas, con que por ventura entónces los cubrian.

17 A los salterios que dexa los llama siempre cómicos, y verdaderamente yo no entiendo qué quiere significar por este vocablo, si no fuese que los versos estaban por sí distinto cada uno, á manera de dichos de

comedia, para que cada coro pudiese luego ver de dónde había de comenzar, como también nos los ponen en los breviarios. Y libros tiene el Monesterio tan antiguos, que parecen bien de aquel tiempo en la letra Gótica, mas pocos ó ninguno ví de los que el Santo aquí cuenta.

18 La Era está en el traslado que yo ví como aquí va, segun he dicho, y es el año del nascimiento novecientos y cinco, mas á mí me parece falta un diez, y había de ser el año novecientos y quince, y nueve despues de la consagracion de la Iglesia. Todo estaba ya hecho, y muy acabado, y la Iglesia estaba consagrada quando se hizo el testamento. Porque el Santo dice expresamente, que ya había muchos años que era Obispo de Astorga. Y también claro está, que edificó los otros tres Monesterios despues de San Pedro, y bien había menester todo este tiempo para esto. Y el año novecientos y cinco aun reynaba pacíficamente el Magno. Y el Santo dice que los Reyes le hacian fuerza de perseverar en el Obispado, y son el Magno y sus dos hijos García y Ordoño. Y pudiéndose esto del año en alguna manera salvar, con decir que el Rey Don Ordoño era ya el año de novecientos y cinco Rey de Galicia y del Vierzo, en vida de su padre, y casado, no me parece buena ocasion, porque no dexara de nombrar al Rey Don Alonso, que reynaba en Astorga y en todo lo demas, y cuyo súbdito él principalmente era, y á quien tanto aun hasta su muerte siempre sirvió. Y el testamento venia á ser un año ántes de la consagracion, y esto es mala órden. Y otras veces hemos dicho, como en las cifras de la cuenta Gótica es facil cosa errarse en un diez quien no entiende bien y mira con atencion las travazones de las x. x. Y el año novecientos y quince ya era Rey de todo Ordoño, y pudo confirmar.

19 No podemos señalar en particular el año que San Gennadio murió, mas bien manifesto queda por los privilegios como llegó hasta el novecientos y diez y seis en

en tiempo ya del Rey Don Ordoño. Y por la buena cuenta que llevamos se ve claro, como vivió el Santo mas de setenta años ó poco ménos, y dellos fué Obispo no muchos, pues dice era viejo quando le hicieron Obispo. Y aunque tenia labrados y dotados tantos Monesterios, todavía edificó otra Iglesia del Arcángel San Miguel para su enterramiento. Está legua y media del Monesterio de San Pedro de Montes, y es tan hermosa la fábrica, con ser tan antigua, que nunca los buenos Arquitectos que la ven acaban de alabar su firmeza, y su buena proporcion y correspondencia. La sepultura es toda lisa aunque levantada, y no tiene letra ninguna, y van allá todo el año muchas gentes de la tierra en romería con mucha devoción, y mas en su fiesta, que la reza el Obispado de Astorga á los veinte y cinco de Mayo, porque debió fallacer aquel día.

CAPITULO XLVI.

Otras guerras del Rey Don Ordoño con los Moros, y algunas memorias destes años.

1 **S**ampiro prosigue, como acabadas las treguas con los Moros, el Rey Abderramen con otros Reyes que traian innumerable ejército entró por las tierras de nuestro Rey hasta llegar á Mondoñedo donde le salió á resistir. La batalla se dió muy cruel, así que murió mucha gente de los Christianos. No dice mas que esto el de Astorga: el de Toledo, á quien, como siempre, sigue el de Tuyd, dice mas en particular, que la batalla duró todo un día entero, y que muriendo muchos de ambas partes, de ninguna parte se conoció la victoria, ántes ambas se retiráron con gran pérdida. En el nombre de Mondoñedo hallo mucha diversidad, yo sigo lo que hallo en Sampiro.

2 Las historias de los Arabes cuentan destes años mas á la larga, diciendo que Abderramen persuadió á los de Mérida y sus comarcas que se quitasen de la su-

jecion del Rey Don Ordoño, y él los ampararía. Nuestro Rey con su grande ánimo, quiso con esta ocasion poner de nuevo su espanto en los Moros, y con gran poder entró en Extremadura, y destruyendo mucha parte della, á la vuelta hallando á Talavera en defensa, por haberla poblado y fortificado el Moro en la tregua, la cercó y comenzó á combatirla. Tambien vino esta vez Abderramen en persona al socorro de la villa, y dándose la batalla, los Moros fuéron vencidos con muerte de veinte y cinco mil dellos, y se volviéron sin osar mas esperar allí. El Rey tomó luego la villa por fuerza, y volviendo otra vez á echarla por tierra, se volvió á Leon. Llegado Abderramen á Córdoba con su pérdida, envió á Berbería sus Alfaqies para mover mas con alboroto de religion mayores socorros. Estos truxéron á España muy pujantes en número de gente de caballo y de pie dos famosos Capitanes, de aquella parte de Africa que se tiende desde el estrecho de Gibraltar por la costa del Océano ácia Marruecos, llamados Aben Yucef y Aguaya, y juntándose con el ejército de Abderramen, hicieron su entrada hasta cercar la villa de Santisteban de Gormaz, cerca de Osma en la ribera de Duero, hasta donde se tendia por este tiempo el Reyno de Castilla y señorío del Rey Don Ordoño. El salió quanto presto pudo al socorro, y poniéndose en sus estancias bien fortificadas cerca de los Moros, por ser muy inferior en número de gente, excusó quanto pudo la batalla, y tomó tambien el buen consejo, que animosamente y con prudencia se podia seguir. Así dió de noche sobre los Moros en sus reales, y tomándolos descuidados, los desbarato, y los forzó á irse huyendo con mucho daño á Córdoba. Lastimado Abderramen con tanto estrago, alcanzó de los Africanos que invernasen aquel año en Córdoba, y al verano entráron con grandísimo ejército hasta cercar la ciudad del Puerto en Portugal, donde el rio Duero entra en la mar en las fronteras de Galicia. El Rey Don Ordoño con su grande esfuerzo y presteza juntó todos los Grandes de

de su Reyno con toda la mas gente que pudo, como la infinita multitud de los Moros lo requeria, y llegando á los Moros les dió la batalla, que fue muy reñida y porfiada, hasta retraerse los exércitos de cansados, sin conocerse que llevase ninguno la victoria. Y no es posible, sino que la matanza fué terrible, pues el Rey Moro alzó el cerco, y se volvió á Córdoba, y el de Leon á su tierra. Grandes eran verdaderamente en aquel tiempo los ánimos destas dos cabezas de Moros y Christianos que en España entónces competian, pues ni las victorias de los adversarios hacian rendirse ni desmayar á los otros, y quasi todos los años entraban los unos y los otros tan léjos de su asiento á ofender sus enemigos, sin que tan largo camino, ni tantas ni tan ásperas montañas, como atravesaban, se lo estorbasen. Mas nosotros teniamos la notable y soberana ventaja del ayuda del cielo, con que Dios favorecia á los que peleaban por la verdadera religion y fe católica.

3 Todo esto se dice en aquellas historias pasó hasta los veinte y veinte y un años sobre novecientos del nacimiento, que así sale por su cuenta. Y en este tiempo hallamos en los de Santiago un privilegio del Rey Don Ordoño, y es de los catorce de Abril del año novecientos y veinte, en que el Rey da á la Iglesia del Santo Apóstol el lugar llamado Pelayo, y en éste ya parece claro como el Rey tenia todos estos hijos, Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y García, nombrados allí por esta misma órden, y pues confirma muger y entre los Infantes, es cosa manifesta ser ella tambien Infanta, á quien pusieron el nombre de su abuela, y ya de aquí adelante en otros privilegios los hallaremos á todos cinco como aquí estan.

CAPITULO XLVII.

La comunicacion que el Rey Don Ordoño y el Obispo Sisnando tuviéron estos años con el Papa.

1 **P**ara lo que agora se ha de contar es menester volver adonde dexamos los Sumos Pontífices al cabo de lo de Don Alonso el Magno, refiriendo como quando él murió, era Sumo Pontífice Anastasio, tercero deste nombre, y vivió dos años, un mes y veinte y un dia, muriendo á los cinco de Junio del año novecientos y trece, y con vacante de dos dias á los ocho fué elegido Lando, único deste nombre, y no fué Sumo Pontífice mas que seis meses y veinte y dos dias, muriendo á los veinte y ocho de Diciembre. Hubo vacante de veinte y seis dias, y á los veinte y quatro de Enero del año siguiente novecientos y catorce fué elegido Juan, décimo deste nombre, y por ser natural de Ravena, y Arzobispo de aquella Ciudad, le llaman comunmente el Papa Juan de Ravena. Y por haber sido Sumo Pontífice mas de catorce años, lo era todavía en hartos despues destos de que vamos contando.

2 Como estaba en Roma Reinaldo, el Embaxador que habia sido enviado por el Papa Juan Octavo al Rey Don Alonso el Magno, como se ha visto, y hubiese dado noticia de la gran bondad y excelentes virtudes del Obispo Sisnando de Iria, movido con esta fama el Papa Juan de Ravena envió un proprio suyo al Santo Obispo, pidiéndole lo encomendase á Dios y al Apóstol Santiago, para que le favoreciese en esta vida, y en la hora de su muerte. El Obispo Sisnando respondió al Papa con un Sacerdote suyo, llamado Iannelo, dándole muchas gracias por la memoria que tenia de mandarle. El Rey Don Ordoño tambien escribió entónces al Papa con este Iannelo, y le envió sus ricos dones. Este nuestro Em-
ba-

baxador fué recebido y tratado con mucha honra en Roma por el Papa y los suyos, y deteniéndose allí un año entero, volvió á España con gran multitud de libros que por allá habia recogido. Todo esto se cuenta así en aquella historia mas antigua de los Obispos de Compostela. Del Santo Obispo prosigue aquella historia, que murió poco despues siendo ya muy viejo, y que en su muerte se oyéron cantos celestiales, convidándole á la gloria que le estaba aparejada. Y pónese allí su muerte en el año de nuestro Redentor novecientos y veinte. Allí tambien se escribe como el Rey Don Ordoño erigió en Iglesias Catedrales la de Leon y de Mondoñedo, y lo que yo desto creo es, que les dió hacienda, y les asignó rentas á estos dos Obispos, para que pudiesen residir en sus Iglesias, y tener en ellas cóngrua sustentacion. Que por lo demas Obispo habia por lo ménos de Leon titular como los otros, segun en la consagracion de la Iglesia del Apóstol Santiago, y en otras partes se ha visto.

3 En lo del Rey Sisnando se trató del Misal Mozárabe (a), y allí se escribió de un Legado del Papa Juan que vino acá, y fué éste de quien aquí decimos, y nóbrase en el libro antiguo (de donde aquello se sacó) este Legado Juan, y tambien Lanelo. Y allí se podrá ver lo que acá hizo. Y aunque allí me pareció ser todo aquello del tiempo del Rey Don Ordoño Primero, y del Obispo Sisnando Primero, y del Papa Juan Octavo: mas despues habiéndolo mejor considerado, he entendido claramente, como sucedió todo aquello agora en tiempo de Ordoño y Sisnando Segundos, y Papa Juan Décimo de Ravena.

(a) En el lib. 12: cap. 19.

CAPITULO XLVIII.

La restauracion del Monesterio de Santo Estevan de Riba de Sil, y los Santos que dicen estan allí.

El Monesterio de Santo Estevan de Riba de Sil, de la Orden de San Benito, es muy insigne en Galicia en tierra de Lemos, ya quatro leguas de Monforte: y por estar sobre el gran rio Sil en una montaña, tiene aquel nombre. Es fundacion del Rey Don Ordoño, de quien vamos tratando, como él lo refiere en un su privilegio que tiene el Monesterio. Comienza en latin con una cabeza muy devota, y cuenta como en el séptimo año de su Reyno viniéron á él el Abad Franquila y el Conde Gutierre Melendez, estando en el valle de Baroncelo, y le suplicáron les diese aquel sitio de Monesterio antiguo, que estaba despoblado y desierto con gran ruina y destrozo, despues que los antiguos Monges lo desamparáron. Ha dicho ántes al principio, como aunque edificar Iglesias de nuevo es gran servicio de Dios, tambien lo es restaurar las caídas y destruidas. Así le da al Abad Franquila el sitio y términos y jurisdicción, que allí le demarca, con muchos heredamientos. Confirman este privilegio muchos de los Reyes siguientes, hasta Don Bermudo el Tercero. Es la data de la Era novecientos y nueve, y sin duda es año del nacimiento, y cuenta el Rey los años de su Reyno desde que su padre le dió el de Galicia, como atras se ha mostrado. Y así podrémos creer por este privilegio, que se lo dió el año novecientos y tres. Y aunque sea en vida de su padre se llama el Rey, y cuenta los años de su Reyno por fundar mejor su posesion. Así hemos tambien visto, como se intitulaba Rey, y mandaba como tal en otros privilegios. Con esto cesan todas las dificultades que por la data deste privilegio, por el número de los

los años del Rey se podrian ofrecer. Deste privilegio se entiende claro, como la primera fundacion de aquel Monesterio es antiquísima, pues agora con tanto encarecimiento se trata de su ruina y destruccion.

2. Allí en aquel Monesterio se enterraron en diversos tiempos antiguos nueve Obispos, y estaban en sus sepulturas de piedra distintas, con sus epitafios por el claustro, mas edificando de nuevo el Monesterio gastaron las piedras en la fábrica, y recogieron y guardaron los huesos, por tenerlos por Santos, y conservaron tambien sus nombres. Y son estos: Yasurio ó Ansurio, y Vimarasio, Obispos de Orense: Gonzalvo Osorio, y Froalengo, ambos Obispos de Coimbra: Servando, Viliulfo y Pelagio, todos tres Obispos de Iria: Alfonso, Obispo de Astorga y de Orense; y Pedro, Obispo sin título. Y del primero se pondrá su epitafio en su lugar. Con la tradicion y opinion antigua que tienen allí de ser Santos estos Obispos, haciendo pocos años ha un rico retablo de talla para el Altar mayor, se hicieron en lo mas alto nueve bultos dellos con sus nombres, y encerraron allí con grande elevacion sus huesos. El mayor testimonio que hay de su santidad es, un privilegio que está allí en el Monesterio del Rey Don Alonso de Leon, padre del Rey Don Fernando el Santo, y comienza así: *Ea quæ in præsentibus fiunt, cito à memoria elabuntur, nisi in scriptis redigantur. Scriptura enim nutrit memoriam, & oblivionis incommoda procul pellit. Idcirco ego Alphonsus Dei gratia Rex Legionis & Galletiæ notum facio per hoc scriptum tam præsentibus quam futuris, quod ego do & concedo Monasterio Sancti Stephani, & novem corporibus, sanctis Episcopis, quæ ibi sunt tumulata, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quæ pertinent ac pertinere debent ad jus regali in toto copto Monasterii. Do etiam atque concedo, &c.* En castellano dice. Lo que se hace de presente, fácilmente se cae de la memoria, si no se pone por escrito. Porque la escritura sustenta la

memoria, y echa muy léjos los daños del olvido. Por esto yo Don Alonso, por la gracia de Dios, Rey de Leon y de Galicia, quiero que sea notorio, así á los presentes, como á los venideros, que yo doy y concedo al Monesterio de Santistevan, y á los nueve cuerpos y Santos Obispos, que allí estan sepultados, por los quales hace Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece y debe pertenecer á todo el Derecho Real en todo el coto del Monesterio. Y tambien do y concedo, &c. La data deste privilegio es en Salamanca, tres días despues de la Epifanía, que así dice, de nuestro Redentor año mil y docientos y veinte. Por aquí se entiende, como todos los nueve Obispos son mas antiguos que este privilegio. Y no hay duda sino que el testimonio de la autoridad Real es muy grave en materia de reliquias, por las causas que se dexan considerar. Mas cierto para tan solemne elevacion, como es poner bultos en el retablo, y allí sus huesos destos benditos Perlados, no sé si fué bastante motivo el privilegio del Rey.

CAPITULO XLIX.

Como de aquí adelante las cosas de Navarra son muy necesarias para esta nuestra historia, y un privilegio del Rey de Navarra Don Sancho Abarca, y sucesion de su hijo el Rey Don Garcisanchez.

Anduviéron las cosas de nuestros Reyes de aquí adelante tan conjuntas con las de los Reyes de Navarra, por ayudas que unos á otros se diéron, y por casamientos, con que los unos y los otros se trabáron en parentesco, y aun por guerras y contiendas que entre sí tuviéron: que no puede proceder la historia de Castilla entera y clara, sino es con mucha noticia de las cosas de Navarra, pues aun al fin los Reyes de allá viniéron á heredar por casamientos todo lo de Leon y Castilla, Asturias y Galicia. Y es éste el propio lugar pa-
ra

ra comenzarse á tratar desto mas en particular , por haber sido el Rey Don Ordoño , como verémos , el que comenzó mas de ordinatio á dar el ayuda al Rey de Navarra , y recibirla , y fué tambien el primero de nuestros Reyes que sepamos de cierto haber allá casado. Es , pues , menester se entienda , como este año novecientos y veinte aun todavía reynaba en Navarra el Rey Don Sancho Abarca , que con grande ánimo y esfuerzo habia guerreado con los Moros veinte años continuos , y ganádoles mucha tierra por toda la ribera de Ebro arriba , hasta cerca de su nacimiento , y abaxo hasta Zaragoza , y aun mas adelante , habiendo extendido con esto muy largamente los términos y fronteras de sus Reynos hasta junto á Nájara , por lo que confina con Castilla , como está muy celebrado no solo en las historias de Aragon y Navarra , sino aun en el Arzobispo Don Rodrigo , y en los otros buenos historiadores de las cosas de Castilla. Y porque en un privilegio suyo , cuya copia yo tengo , se da mucha razon destas conquistas deste Rey , y se entienden otras notables memorias de aquellos tiempos , que nos han de servir adelante , pondré aquí la mayor parte dél. Es el privilegio de la fundacion de un grandísimo Monesterio que hubo en el lugar de Alvela , dos leguas de la Ciudad de Logroño , de quien ya en lo del Rey Don Ordoño el Primero diximos , quando se trató la porfiada guerra que nuestro Rey allí tuvo con los Moros. El privilegio comienza en latin con contar , como por los pecados de España la perdiéron los Christianos , y se la ganáron los Moros. Así la poseyéron , hasta que Dios por su misericordia quiso apiadarse della , quebrantando la soberbia de los Moros. Prosigue luego trasladado fielmente. Y agora en nuestros tiempos ha sido servido darme á mí , aunque indigno , victoria de sus enemigos , dándoles el pago conforme á las obras de sus manos. Y aquí en estas nuestras partes , donde el rio Ebro corre por España , ayudándonos la divina

clemencia desde el Cielo , en la una y en la otra ribera les hemos tomado muchos lugares , ciudades y castillos , y echando dellos los infieles , por la providencia de Dios los destruimos , no en una , sino en diversas batallas , y los forzamos á meterse á morar en lugares no conocidos , conforme al testimonio de la Sagrada Escritura , donde habla Dios por el Profeta : Esparcílos por todos los Reynos del mundo que no saben , y la tierra quedó despoblada dellos. Todo esto sucedió , no por nuestros merecimientos , sino por don de la piedad del Altísimo. Por tanto , en honra y agradecimiento de nuestro Criador Jesu-Christo , y en alabanza de su santísimo nombre , y por el triunfo poco ha alcanzado en Viguera , fuerte castillo , el qual plugo á nuestro Señor Jesu-Christo dárnoslo en nuestras manos (mas porque todo universalmente es de Dios , y de lo mucho que con liberalidad recibimos de su mano le volvemos poco) : queremos fundar un Monesterio , lugar diputado para alabar á Dios , y digno para los que en él moraren , para que desde agora en adelante para siempre á gloria del nombre de Dios permanezca , y sea congregacion de Monges , que sin cesar alaben á Dios , rogándole por el perdon de mis pecados.

2 Este lugar se llamaba en la lengua de aquellos infieles Albelda , y nosotros en la lengua latina lo llamamos Alba , y está situado sobre el rio Iruega , en los confines de la sobredicha Ciudad de Viguera. De ahí adelante prosigue , como da aquel lugar y mucha tierra al Abad Pedro y á sus Monges , nombrándola y demarcándola muy despacio. En la data dice estas palabras. Hecha la escritura de testamento á los cinco de Enero , Era novecientos y sesenta y dos , en el dicho año veinte de nuestro Reyno. Sancho , Rey Serenísimo , de su propia mano robra y confirma esta escritura. La Reyna Toda confirma. Oeneta , hija del dicho Rey confirma. García , hijo del dicho Rey confirma. Blas-

quita, hija del dicho Rey, confirma. Iñigo García confirma. Ximeno García confirmo. Galindo Obispo robo. Sesuldo Obispo robo. Sunna Abad testigo. Anserico Abad testigo. Blasco, Presbítero, testigo. Iñigo Sanchez testigo. Abolatten testigo. Gudumer testigo. García Iñiguez testigo. Endura testigo. Vecaria nombra el privilegio en latin á la que agora llaman Viguera, y aunque la llama Ciudad, no es agora mas que una buena Villa con trescientos vecinos del Conde Aguilar, allí cerca de Albelda. Y no hay duda, sino que fué en aquel tiempo fuerte y populosa, segun el Rey estima mucho el haberla tomado. Tambien el rio que el Rey llama Eiroca, se nombra agora Iruega, y es el que pasa junto á Albelda.

3 El privilegio es notable por lo que cuenta el Rey de sus victorias tan extendidas, y por la memoria de la Reyna y de los Infantes, y por la rica fundacion, que se verá adelante, quán suntuoso Monesterio vino á ser.

4 Ya quando otra vez se hizo mencion deste lugar de Albelda en lo del Rey Don Ordoño el Primero dixen, como el nombre de Albayda ó Albelda quiere decir cosa blanca. Y á todo aquel sitio le conviene mucho tal nombre, por estar sobre una montaña toda de yeso, y tambien de otra peña fofa y muy blanca, que está debaxo, y la llaman los de la tierra Salagona, y se labran en ella no solamente cuevas, como en Madrid ó en Guadalaxara, sino aposentos formados, y casas enteras, quando aciertan á tener un lado derecho de peña tajada, adonde puedan sacar las luces. Así veremos presto como este Monesterio tuvo docientos Monges, por tener su sitio un gran lado desta peña tajada, que cae sobre el rio Iruega, adonde pudieron tener los Monges las celdas labradas con solo cavarlas, y todo lo demas del Monesterio pudo tener las luces que agora se ven, sirviendo los aposentos de palomares. En su lugar se hará adelante otras veces gran mencion deste Monesterio, que agora se fundó. El lugar

en nuestro tiempo aun no es de doscientos vecinos, y del Conde de Aguilar, y no debió nunca ser mayor, porque la Iglesia antigua es pequeña, y retiene todavía el nombre de San Martin. Toda esta relacion me envió el Padre Fray Christóbal de Crispiana, Monge de la Orden de Cister, y dignísimo Abad en el Monesterio de San Prudencio, allí cerca de Logroño, y en muchas otras casas de su Orden. El por su sola bondad siempre me ha mucho amado; y estimando yo, como siempre en toda la vida lo he hecho, por singular merced de nuestro Señor, entre otras, el haberme querido bien los buenos, puedo preciar mucho haberlo hecho este bendito Monge, de cuyas grandes virtudes no diré aquí mas, por no ofender su singular modestia y humildad.

5 En la copia que á mí me diéron deste privilegio la Era estaba malamente errada, señalándose la de novecientos y sesenta y dos, y así seria el año del nacimiento novecientos y veinte y quatro. Y esto es imposible, siendo forzoso que diga Era de novecientos y cincuenta y ocho, señalado el año de nuestro Redentor novecientos y veinte por todas estas razones. Ante todas cosas está ya atras muy bien señalado el año en que entró á reynar el Rey Don Sancho Abarca por el novecientos y uno. Esto se asentó así, por la buena diligencia de Esteban Garibay, que puso privilegio del Rey Fortunio, su hermano, de los diez y nueve dias de Marzo deste año novecientos y uno, y no mas. Y aquel privilegio se puede tener por del dia que vino á meterse Monge, aunque no lo diga del todo claro, y así entró á reynar Don Sancho Abarca, su hermano, este mismo año, y aun aquel mismo dia por ventura. Conforme á esto, muy bien llama en el privilegio el año veinte de mi Reyno al de novecientos y veinte, y no podría ser así si fuera el año de veinte y quatro, quando el privilegio dice que se concedió. Y aun en lo dicho probamos con buena conjetura, mas agora pro-

probarémos con razones infalibles. Puso tambien Garibay un privilegio del Rey Don Sancho Abarca, del año de nuestro Redentor novecientos y diez y nueve, á los diez y nueve dias de Marzo, en que vino al Monesterio de San Salvador de Leyre, y le donó mucho, y cumplió con otras sus devociones, que allí señala. Y puédesse notar mucho, como es la data deste privilegio en el mismo dia que la del Rey Don Fortunio, su hermano, que parece venia al Monesterio á cumplir con su devocion, y hacer su ofrenda á Dios el mismo dia, en que allí habia recibido el Reyno, habiéndose metido Monge su hermano. Y el dia le traia el recuerpo para el reconocimiento con Dios. Mas lo que principalmente muestra este privilegio es, como aun reynaba Don Sancho Abarca este año. Pone luego Garibay un privilegio del Rey Don Garci Sanchez su hijo, dado á San Millan de la Cogolla el año novecientos y veinte, sin señalar el dia. Mas ya se ve claro, como reynó el Rey Don García alguna parte deste año. Y pudo ser que reynase mucha parte dél, pues el privilegio de Alvela es de los cinco de Enero, y así el Rey Don Sancho pudo morir aun muy al principio deste año. Va despues poniendo Garibay otros privilegios destes años siguientes, por donde consta reynar ya Don García. Esto mismo será despues cosa mas clara y averiguada, quando presto se tratare del martirio del insigne Mártir San Pelayo. Por todo esto se ve ser contradiccion manifiesta, que el Rey Don Sancho pueda dar privilegio el año de novecientos y veinte y quatro, ni decir, ser aquel el año vigesimo de su Reyno. Y el error de quien trasladó el privilegio fué fácil de poner xii por viii trasladando de letra Gótica, donde la similitud entre estos dos números, puestos por sumas de cuenta Gótica, es muy grande. Queda, pues, asentado para adelante, como el Rey Don Sancho Abarca murió el año novecientos y veinte, y en él entró á reynar su hijo el Rey Don Garci Sanchez.

CAPITULO L.

La gran batalla del Valde Junquera, y como hay mencion del Rey Don Garci Sanchez en nuestras historias.

Ya es llegado el tiempo de contarse la batalla del Valde Junquera, por nuestro mal muy famosa. El Obispo Sampiro, de quien toman los demas cuenta, como un grandísimo ejército de los Moros del Rey de Córdoba con los de Africa que acá se habian quedado, entró por las tierras del Rey de Navarra, destruyéndolas miserablemente á fuego y sangre, hasta llegar con este cruel estrago á una villa llamada Muez, que este nombre le pone el Arzobispo Don Rodrigo, y dice lo conservaba hasta su tiempo. El Rey Don Garci Sanchez de Navarra que vió sobre sí y sobre su reyno tan innumerable Morisma, aunque no le faltaba el ánimo para resistirle, veia le faltaban las fuerzas, y así para doblarlas, envió á pedir ayuda al Rey Don Ordoño. El partió luego á darsela con tan grande ayuntamiento de los suyos, que aun hasta algunos de los Obispos de su tierra fuéron con él en esta jornada, y entre ellos señaladamente Dulcidio de Salamanca, y Hermoygio de Tuyd, de quien en lo de atras se ha hecho algunas veces memoria. Juntándose los campos de los dos Reyes, y saliendo á buscar al enemigo, le encontraron en el Valde Junquera, que es en Nayarra cerca del lugar llamado Salinas de oro. Allí se dió la batalla, y fué de las mas crueles y dolorosas, que nunca los Christianos tuviéron con los Moros: pues murieron muchos de los nuestros, y fuéron presos y llevados á Córdoba cativos con otra gran multitud los dos Obispos de Tuyd y de Salamanca. Y aunque ninguno de nuestros Autores no cuentan en particular el suceso de nuestros Reyes, mas bien se entiende, como en tan gran destrozo de los suyos les convino retirarse cuerdamente con los que

quedaban para salvarse las vidas de todos, y poder defender la tierra. Esto es lo cierto del fin desta guerra, y no lo que se refiere en las historias de los Arabes, que yendo el Rey Abderramen en persona á esta jornada, despues de algunos sucesos sobre la ciudad de Cantabria entre Nájara y Logroño, al fin se dió la batalla entre solos dos Reyes de Leon y de Córdoba en el Valde Junquera, sin que el de Navarra se hallase en ella, y que algunos Autores Arabes dan la victoria al Rey Don Ordoño. Siguiendo, pues, yo á Sampiro, dice mas adelante, que el Rey Don Ordoño sacó luego de Córdoba sus dos Obispos, y debió de ser por rescate, pues este Perlado y todos los demas refieren, como quedó en Córdoba cativo, y en la carcel por rehenes del Obispo Hermoygio, un sobrino suyo pequeño de diez años llamado Pelayo, que despues como verémos en su lugar, fué allí martirizado. Y quando se cuente su martirio, se verá averiguadamente, como esta gran rota del Valde Junquera sucedió en el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y uno. Agora bastará decir, como Sampiro tambien aunque no claramente y de propósito la pone en este mismo año. Porque habiendo contado todo lo de la translacion de la Catedral de Leon, prosigue, que acabado aquello sucedió luego la jornada de Mondoñedo. Tras esto dice expresamente, que tres años despues fué esta batalla del Valde Junquera, y así viene por buena cuenta á ser quatro años despues de lo de la Iglesia de Leon, que se puso en el año diez y siete. El martirio del santo niño Pelayo lo certifica enteramente, sin que quede duda en ello.

2 Quando Garibay en la historia de Navarra comienza á contar del Reyno deste Rey Don García Sanchez, dice que ningun historiador nunca ha hecho mencion dél. Y como tiene razon de decirlo en algunos otros Reyes de los de aquel reyno, así le falta para decirlo deste: pues Sampiro, el Arzobispo Don Rodrigo, Don Lucas de Tuyd y todos los demas, quando cuentan esta batalla,

nombran al Rey Don García de Navarra y Sampiro, y el Arzobispo expresamente le llaman hijo del Rey Don Sancho. Y aun el mismo Esteban Garibay contando esta batalla en la historia de Castilla, aunque anduvo sin resolución entre varias opiniones de Reyes y de tiempos, todavía le pareció lo mas cierto haber sucedido en el de este Rey Don García Sanchez. Y aunque no parece habia visto jamas á Sampiro, pudiérase acordar de como el Arzobispo, á quien él leía, nombraba á este Rey aquí tan distintamente. Y sin todo esto, muchas cosas sucederán en estos años adelante, donde este Rey está nombrado en nuestras Corónicas, como se apuntará siempre en sus lugares.

CAPITULO LI.

Una gran victoria del Rey Don Ordoño contra los Moros, la muerte de la Reyna Doña Elvira, y algunas memorias del año.

Doliéndole mucho al Rey Don Ordoño la rota de Navarra, y deseando vengarse, vuelto á Leon, juntó muy despacio toda la mas gente que pudo haber, y entró hasta el Andalucía, y por aquella parte que Sampiro y los demas llaman Sintilia, haciendo cruel guerra en las tierras del Rey Abderramen á fuego y á sangre, executando con mucha saña el furor de la venganza. Tomó desta vez por fuerza de armas los castillos de Sarmalon, Eliph, Palmacio, Castellon, Magnancia y otros muchos que Sampiro dice no los refiere por la prolixidad. Prosigue este Perlado que pasó el Rey vencedor tan adelante en su jornada, que por solo un dia de camino dexó de llegar á Córdoba, y así se volvió con gran triunfo y mucha presa á Zamora. Así se cuenta tan en breve una guerra tan larga, y de tantas victorias donde se tomaron tantos castillos y otros lugares, mas yo no podré dar razon de ninguno dellos, ni de la tierra de Sintilia, por esta mucha brevedad de nuestras historias, y

no haber otra parte de donde se pueda tomar luz en esto, pues tampoco en los Escritores Arabes no hay ninguna mención de esta guerra. Solo por el encarecimiento de Sampiro podemos entender, como fué la guerra en el Andalucía, pues llegó tan cerca de Córdoba. Del año podré dar entera certidumbre, y decir fué el mismo año novecientos y veinte y uno, no solamente por la ira y deseo de venganza del Rey con que se movió á hacer esta entrada, no le dexaría sosegar mas tiempo, sino tambien por lo que luego se dirá.

2 „ Quando el Rey volvió á Zamora tan alegre por „ la victoria, á la costumbre de todas las cosas humanas „ que con su mudanza no dexa que se pueda gozar ente- „ ro un placer, el del Rey se le volvió en grandísimo „ pesar, por hallar muerta á la Reyna Doña Elvira. Bien sé que algunos de nuestros Autores la llaman aquí Munia Dona, ó Doña Munia, mas su verdadero nombre es Doña Elvira, con quien el Rey ya estaba casado quando vino de Galicia á reynar en Castilla, y vivió hasta agora, y en ella tuvo los cinco hijos que ya hemos señalado. Esto es verdad muy clara, pues, como ya otra vez hemos dicho, ningun privilegio dió este Rey, en que no nombre á su muger al principio, diciendo que él y ella donan y conceden, y en todos hasta este año de veinte y uno se nombra Doña Gelvira en latin, que es en castellano Elvira. Y el Arzobispo aunque la nombró Munia Dona, todavía dice que tenia dos nombres, y tambien se llamaba Elvira. Mejor evasion es ésta, que no de quien dice que el Rey tenía ya segunda muger. Esto es imposible, pues vivia Doña Elvira y era nombrada y confirmaba en el privilegio que se puso del año novecientos veinte, y éste de veinte y uno lo tuvo el Rey tan ocupado. Mas la Reyna sin duda era ya muerta al principio del año de veinte y dos, como parece por un privilegio deste mismo año novecientos y veinte y dos, á los veinte y siete de Hebrero, y está entre los de Santiago, y dale el Rey mucho á aquella santa Iglesia dos lugares llamados

Ozia y Arcabria, y otras tierras en cambio de la villa de Lanzada. En este privilegio ni se nombra ya la Reyna Doña Elvira al principio, ni tampoco confirma, y lo mismo es en otros que luego pondremos: confirmando los Infantes hijos del Rey Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y García. Lo que tambien averigua este privilegio es, que las dos jornadas del Valde Junquera y del Andalucía fuéron el año de veinte y uno, pues la Reyna es muerta tan al principio del veinte y dos.

3 La Reyna Doña Elvira fué llevada á enterrar agora ó despues á Oviedo á la Iglesia del Rey Casto, y allí se ve su sepultura, no en la pieza pequeña donde estan los otros Reyes, porque ya estaba llena, sino en el cuerpo de la Iglesia en un arco de la pared. Y en la tumba de piedra dice:

*Hic colligit tumulus regali ex semine corpus
Geloiræ Reginae Ordonii secundi Vxor. Obiit
Era. Deccc. Et hoc etiam loculo Regina Tyresia
clauditur.*

Dice en castellano. Esta tumba encierra el cuerpo de la Reyna Doña Elvira, muger del Rey Don Ordoño el Segundo. Falleció en la Era de novecientos. Tambien en este lucillo está enterrada la Reyna Doña Teresa. Si la Era estuviera entera, y no estuviera quebrada allí en el número la piedra, supieramos certificadamente cuándo murió la Reyna Doña Elvira. Y desta Reyna Doña Teresa dirémos en su lugar.

4 El último privilegio deste Rey de los de Santiago es dado al fin deste mismo año de veinte y dos á los diez y ocho de Diciembre, y dale el Monesterio de San Pedro y San Pablo en Tria-Castella. En este privilegio confirman los cinco Infantes, y el Rey con grande humildad se intitula siervo de los siervos del Señor. Tambien confirma entre los otros Obispos Fortis de Astorga, habiendo sucedido San Gennadio.

5 En este año novecientos y veinte dos el primero día de Agosto el Rey Don Ordoño por su privilegio, de
que

que ya se ha otras veces hecho mencion, confirma al Monesterio de Samos todo lo que tiene, y dale mucho de nuevo. Cuenta á la larga la historia de la venida del Abad Argerico, y despues la del Abad Ofiloñ, y del haberse acogido allí el Rey Don Alonso el Casto, como en sus lugares queda ya escrito.

CAPITULO LII.

El segundo casamiento del Rey Don Ordoño, y la fundacion del Monesterio de Sobrado.

1 **C**onforme á las cosas que de aquí adelante contaremos del Rey en lo poco que queda de su vida, parece cierto se casó luego segunda vez este año novecientos y veinte y dos con una señora de Galicia llamada Aragonta, que así la nombran Sampiro y todos, y esa tierra natural le dan. Y podríamosla llamar Doña Urraca, conforme á lo que de la hija del Rey Don Ordoño el Primero, hermana del Magno, declaramos. Esta señora repudió muy presto el Rey, por sospechas que della tuvo, como dice el Arzobispo, ó porque no le agradaba como escribe Sampiro. Ambos estos Autores parece culpan el hecho, pues añaden que el Rey hizo digna penitencia por esto.

2 Siempre hemos hecho mucha mencion del gran Perlado Sisnando Obispo de Iria, segundo deste nombre. Sus padres se llamaban Ermenegildo y Paterna, y ellos fuéron los primeros fundadores del Monesterio de Sobrado á nueve leguas de la ciudad de Santiago, que en esta su primera fundacion fué de la Orden de San Benito, y es agora uno de los mas principales y suntuosos en edificio y riqueza de todos los que tan insignes tiene la Orden de Cister, y por tal le escribió San Bernardo, como entre sus Epístolas vemos. La escritura de la fundacion se hizo este año novecientos y veinte y dos á los ocho de Octubre, y los dos marido y muger se quedaron en

el Monesterio por confesos. Y confeso en todos los privilegios destes tiempos siempre quiere decir Monge lego, que no era para Sacerdote, ni la muger para Monja entera, como las demas. No es menester probar esto, pues á cada paso se ve en todas las escrituras antiguas, y aun el Sumo Pontífice usa hasta agora este término en sus bulas.

CAPITULO LIII.

La manera del gobierno que por agora tenían nuestros Reyes, y como el Rey Don Ordoño mató á los Condes de Castilla.

1 **P**or todo lo pasado se ve como ya nuestros Reyes tenían muy enseñoreado y pacífico todo lo de Galicia y Asturias que los Moros nunca se lo tomaban, aunque lo acometían. El Reyno de Leon tambien estaba pacífico, y extendido nuestro señorío por toda tierra de Campos hasta Dueñas y Simancas pobladas de nuevo, y conservadas con gente de armas que las defendiese. Y por aquella parte Duero arriba llegaban nuestros Reyes con sus conquistas hasta Santisteban de Gormaz, y aun mas adelante, aunque aquello no estaba muy pacífico, sino inquietado ordinariamente de los Moros. Así tambien estaban inquietas las fronteras de Portugal y Extremadura, y las del Reyno de Toledo. Mas era tambien de lo muy pacífico y poseído con firmeza la nueva poblacion de Burgos, y sus comarcas ácia las Montañas y Navarra y Vizcaya, y asimismo Zamora y Salamanca, tan aseguradas ya con fortificaciones y presidios, que no temian á los Moros.

2 Todo esto se gobernaba de muchos años atras, y agora tambien por Condes, que estando sujetos al Rey, tenían por él la tierra repartida en sus provincias, donde trataban la paz y la guerra como gobernadores. Todo esto se ve por lo de atras aun desde los Godos, y agora vemos nombrados los Condes con las provincias que gober-

bernaban, como en la consagracion de la Iglesia de Santiago, y en algunas otras escrituras. Querer poner con certidumbre el repartimiento del gobierno, como estaba agora en tiempo del Rey Don Ordoño, es cosa imposible, y así yo diré solamente lo mejor que parece se puede rastrear. Entiéndese pues por la consagracion de Santiago que habia todos estos nueve Condes.

Conde de la region de Portugal llamada Egítania.

Conde de Leon.

Conde de Astorga, y del Vierzo.

Conde de Tuyd, y del Puerto en Portugal.

Conde de Emimo, y parece en Portugal. (Agueda)

Conde de Berganza.

Conde de Viseo, y de Castilla.

Conde de Prucios, y no se entiende dónde era, y parece en Asturias (a).

Conde de Lugo.

3 Sin estos habia entónces, y agora otros muchos Condes para el gobierno de otras muchas ciudades y fronteras de Moros, pues vemos como todos los nueve, sino es el de Leon, son de Galicia y Portugal, aun hasta el de Viseo, que con nombrarse tambien de Castilla, debía tener lo de Salamanca, por caerle cerca de Viseo. Y viniéron aquellos y no mas á la fiesta, por ser de la comarca, y hallarse cerca. Mas ni se nombra Burgos, donde sabemos habia Conde, ni Zamora, donde no es posible no lo hubiese, y así tambien en Simancas y Santisteban de Gormaz, y otros lugares por ser fronteras, y otros en Campos por ser grandes comarcas. Señaladamente sabemos como habia agora en lo de Burgos y mas comarcano de aquella Ciudad el Conde Don Nuño Fernandez, el Conde Almodares el Blanco, y su hijo el Conde Don Diego y el Conde Don Fernando Ansurez, que tenia este nombre por ser hijo de Ansurio, y el Conde Fernan Gonzalez.

Del

(a) Prucios es entre Betanzos, y la villa de Puente-Deume.

4 Del postrero harta noticia tenemos, y á los quatro otros nombran así los tres Perlados de Astorga, de Toledo y de Tuyd, que son los mas graves Autores de nuestras historias, y á quien yo siempre sigo, por deberseles mucho crédito. Quien hayan sido estos quatro Condes, es dificultoso inquirirlo con certidumbre. Por conjeturas parece que el Conde Don Nuño Fernandez fuese el suegro del Rey Don García, que pudo muy bien vivir hasta agora, y si entónces hizo alboroto en Castilla para hacer temprano Rey á su yerno con deposicion de su padre, así agora le quedaba todavía el orgullo para mover nuevos levantamientos. Algunos quieren tambien que sea el abuelo del Conde Fernan Gonzalez, y no faltan conjeturas para creerlo. Del Conde Don Almodares el Blanco ninguna otra mención se hace jamas en nuestras historias, y así no se puede decir nada dél. Solo como ya apuntamos es imposible haya sido padre del Conde Don Diego Porcelos, pues no hay quien no entienda el disparate de pensar pudiese vivir hasta agora, segun fuimos tratando de su edad del Conde Don Diego, quando convenia, y su quarto nieto el Conde Fernan Gonzalez era diez ó doce años ántes desto casado. Y por las mismas razones el Conde Don Diego, hijo de Don Almodares, es otro muy diferente de Don Diego Porcelos. El Conde Don Fernando Ansurez se dice ser hijo de Ansurio, Caballero principal, y muy conocido por las confirmaciones de los privilegios pasados, y es como tronco deste insigne linage, de quien muchas veces en esto de adelante hemos de hacer mención. Y no pudiendo yo decir lo que deseara de las personas destos Condes, tampoco podré decir en particular donde gobernaban, sino que se verá claro como tenian en Castilla su gobernacion y hacienda, pues se ayuntaron en Burgos, como verémos. Y á lo que yo creo, Almodares el Blanco y su hijo tenian el gobierno de lo de Burgos y Oca y todo lo de ácia las Montañas, y Navarra, y el Conde Nuño Fernandez á Zamora ó algo mas
acá

acá en Campos. Don Fernando Ansurez se verá claro adelante, como los de su linage tenían su hacienda y señorío cerca de la ciudad de Palencia, que aun agora no estaba poblada, en aquello de Monzon y Husillos, á una y dos leguas de la Ciudad, y así se puede creer, tenia el Conde por allí su gobernacion hasta Dueñas y Simancas. Del Conde Fernan Gonzalez se puede muy bien creer tenia toda la tierra de Simancas arriba por la ribera de Duero, hasta las fronteras de Navarra. Estando, pues, los quatro Condes ya dichos en sus gobernaciones, parece debieron hacer alguna junta en Burgos, que no agradó mucho al Rey Don Ordoño, y enviándolos á llamar á Burgos con disimulacion, los esperó en un lugar llamado el Texar en la ribera del rio Carrion. Quando allí llegaron, los mandó luego prender, y llevándolos consigo á Leon cargados de hierro, y haciéndolos poner en estrecha prision, allí dentro los hizo luego matar. Este hecho le afea mucho al Rey Don Ordoño el Arzobispo Don Rodrigo, teniéndolo por gran crueldad, y diciendo, que con ella escureció agora toda la gloria, que por todo lo pasado habia ganado. Sampiro al contrario se lo atribuye al Rey por hecho de prudencia y buen rezelo, diciendo expresamente que se le habian rebelado al Rey, y aun el de Tuya añade, que no quisieron venir á Leon á su llamado, y por eso se concertaron vistas en el Texar. Y parece habian hecho junta en Burgos, pues dice Sampiro, y dicen todos, que allá los envió á llamar el Rey. Del Conde Fernan Gonzalez ninguna mencion se hace agora, y yo creo que aunque los quatro Condes muertos ó los más dellos le tocaban en parentesco, y tenia con ellos amistad; no fué participante en su culpa, si alguna tuvieron, y así tampoco lo fué en la pena. Y no se puede dudar, sino que la tierra de Castilla se alteró mucho con las muertes de sus mayores cabezas; mas por agora se quedó en obediencia y sujecion del Rey, sin hacer ningun movimiento.

5 Con ser éste un tan gran hecho , y de que tan grandes novedades se siguiéron despues , como verémos en el Reyno , la cuentan nuestros Historiadores tan brevemente , como aquí va puesto , y no pudiendo yo mas extenderlo como quisiera , solo añadí en todo lo que para mejor entenderlo podia servir. Y del año en que esto sucedió no podré dar mas certidumbre , sino que por la órden de los hechos que Sampiro y los que le siguen van ántes y despues contando , parece forzado haber sucedido en el año del nascimiento novecientos y veinte y tres.

CAPITULO LIV.

La gloriosa Mártir Santa Eugenia , la que padeció en Córdoba.

El año de nuestro Redentor mil y quinientos y quarenta y seis dos mas ó ménos , cavando en Córdoba , en aquel barrio que llaman los Marmolejos , cerca del insigne Monesterio de San Pablo de Frayles Dominicos , para los cimientos de una casa , sacáron una losa de mármol blanco , quasi de dos pies en largo , y mas que uno en ancho , con catorce versos heroycos de letras esculpidas en ella. Mas porque (segun se puede bien creer) la piedra estuvo muchos años puesta en el suelo , la mayor parte de las letras estaba consumida y deshecha con el continuo hollar de los pies. Con todo eso por singular providencia de Dios , y por merced suya muy grande y muy alegre para aquella Ciudad , quasi todas las primeras letras de los versos se han conservado enteras , para dar noticia hasta agora á los Christianos del nombre de la Santa Eugenia Mártir , para quien se puso aquella piedra y su epitafio en su sepultura. Esta piedra se consagró para ara ; y se guarda con mucha veneracion en el Monesterio de San Pablo , ricamente aderezada ella y la caja en que está

tá de dorado y pintura. Lo que agora se puede leer en ella es esto.

ALI SUI BOX QUOQUE NOSTRA.
 VICTRIX ET TVRBAS CARNIS POSTIRE SOPITAS.
 GENV PERAGENS TRVCVLENTVM.
 EXCL RISQVE FECVNDATA
 NOBIS HIC C- EBIS SVRRIPIRE TEMTAT.
 IN CELO DE HINC MERITA PER SECVLA VIGENS
 ADIVNCTA POLLET CVRIE SANCTORVM IN ARCE.
 MERCREDE PVLISO RVTLI SVB SOLE CORVSCAT.
 AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS.
 REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVTVRA:
 TV ITAQVE NVTI BVSVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS.
 IDEM SVB ERA NOBIES CENTVM IVGVLATVR
 E SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALENDIS
 IS DRTA APRILIS

Ya se ve como son versos heroycos ó exámetros, y como en las primeras letras dellos se leia EVGENIA MARTYR. Conforme á esto creo cierto, acabaron la dición MARTYR. con la R. final del IVGVLATVR. sino es, que la primera dición del postrero verso era RVRSVS, pues necesariamente hubo de ser R. la primera letra, para cumplirse entero el nombre, EUGENIA MARTIR. Y los que saben latín entienden, como aquel adverbio :::: entra muy bien allí, para juntar el número de atras con el siguiente. El nombre del mes estaba puesto como aquí va en otro renglon de por sí, por no dar lugar la angostura de la piedra, para acabarse todo el verso postrero.

2 A estas letras, que al principio de los versos significan algo, como en estos, llaman los Griegos Acrósticas. Y es cosa muy antigua el usar esta gala los Poetas, como en Marco Tulio y otros Autores antiguos parece. Y la Sibila Erithrea, como cuentan Santo Augustin y Eusebio, las usó en sus versos. Y Aldo en su ortografía puso unos versos antiguos, que se hallan en Roma en una piedra con letras Acrósticas. Pondrélos aquí por ser epitafios de dos mugeres, que ó fuéron Españolas, ó murieron acá. Las primeras letras tienen el nombre de Ju-

lio Segundo, que fué el que puso el epitafio á las defuntas.

*Iam datus est finis vitæ, jam Pausa malorum
Vobis, quas habet hoc gnatamque matremque sepulchrum,
Litore Phocayco pelagi vi exanimatas.
Illic unde Tagus, & nobile flumen Hiberus
Vorsum ortus, vorsum occasus fluit alter, & alter.
Stagna sub oceani Tigus, & Tyrchenica Hiberus.
Sic & enim duxere olim primordia Parcæ,
Et nevere super vobis vitalia fla:
Cum primum Lucina daret lucemque, animamque,
Ut vitæ diversa dies foret, unaque leti:
Nobis porro alia est trino de nomine fati
Dicta dies leti, quam propagare suopte
Visum ollis tacito arbitrio cum lege perenni,
Sistiquæ cunctos jubet ad vadimonia mortis.*

No se le podrá dar en castellano la mucha lindeza que tiene en el latin este epitafio, mas todavía lo trasladaré como mejor pudiere. Ya se os ha dado el fin de la vida y el descanso de los trabajos á vosotras madre y hija, que estais en esta sepultura. Perdistes la vida con la fuerza del tempestuoso mar en la ribera Phocayca de Monviedro, en aquella provincia adonde los dos rios Tajo y Ebro corren, el uno ácia el Oriente, y el otro ácia el Poniente, metiéndose Tajo en el mar Océano, y Ebro en el Mediterráneo. Porque así lo dispusieron al principio las Parcas, quando os hilaban los hilos de la vida, al tiempo que salistes á esta luz, y comenzastes á respirar con este ayre: ordenando, que naciendo en diversos dias, muriesedes en uno. Para mí está señalado por la obligacion de las mismas tres hermanas otro dia de la muerte, como á ellas les pareció, por un su secreto querer, y por la ley eterna, que manda parecer á todos á los estrados y al juicio de la muerte. Este Julio Segundo parece debió ser marido y padre de las defuntas, y habla de su muerte conforme á la vanísima supersticion de los Gentiles, que en sus fábulas fingian tres Diosas hermanas, llama-
das

das Parcas, cuyo oficio era hilar los años de la vida á cada uno, y cortarle el hilo quando habia de morir. Otro tal epitafio con estas letras acrósticas, muy christiano y devotísimo, puse ya en el libro duodécimo de la Corónica, tratando de San Eugenio Tercero, Arzobispo de Toledo, y predecesor inmediato de San Ilesonso. Aquel es el mas dificultoso, agudo, ingenioso, elegante y devotísimo; sobre todos los que en este género se podrian hallar.

3 Mas volviendo á la Santa Mártir Eugenia y á su epitafio, no se puede trasladar en castellano por lo mucho que le falta; mas entiéndese, como todo se empleaba en celebrar la constancia, con que acá, domada su carne, padeció el martirio, y la mucha gloria con que fué coronada en el Cielo, comprando la gloria de allá con el precio de su sangre. Pídesese despues la intercesion de la Santa para que ruegue á Dios por todos, y al fin se señala el dia, mes y año de su glorioso martirio, y dice fué degollada á los veinte y seis de Marzo, en la Era de novecientos y sesenta y uno, y es el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y tres de que vamos tratando.

4 El Rey de Córdoba que martirizó á esta Santa fué Abderramen, tercero deste nombre, sucesor de Abdalla, de quien tanto hemos ya dicho, y aun queda mucho mas por decir. Y habiéndose puesto este malvado Rey el maldito nombre de defensor de la ley de Dios, como deciamos, no lo mostró solamente en la cruel y muy ordinaria guerra que hizo á los Christianos, sino tambien en martirizarlos, como por esta Santa, y luego por San Pelayo, de quien presto diremos, parece. Esta piedra se puso al fin de las obras de San Eulogio quando se imprimieron, mas aquí va mucho mejor sacada, por haberla tenido despues mas de un año en mi estudio, y mirádola muy despacio con mayor atencion. Las trabazones de letras y otras abreviaturas que hay en la piedra, no se pudieron sacar en la impresion. Tambien está aquí mas acertado el nombre del Rey Abderramen, y cuyo

sucesor fué. En esta bendita losa es mucho de notar lo que agora diré. Las letras fuéron cavadas ácia dentro como es cosa ordinaria; mas las que agora duran estan llenas de cierta manera de pasta, muy mas dura que el mármol, y muy diferente dél en color. Y no es algun género de betun durísimo, que quando se esculpieron las letras se les echó, sino es piedra de nueva forma, que naturaleza engendró en aquello hueco de las letras en tantos centenares de años como la losa estuvo debaxo de tierra. Y no es mucho engendrarse así aquella piedra en tantos años, pues yo la he visto engendrada manifestamente en quarenta años.

La forma de las letras es muy extraña, por no ser Gótica ni Romana, sino de otra forma muy nueva en hartos caracteres.

6 Algunos han creído y escrito, que el cuerpo desta Santa Mártir Eugenia está en el Real Monesterio de Santa María de Najara. Yerran mucho. Porque el cuerpo santo que allí está, es de la Mártir Santa Eugenia, que mucho tiempo antes padeció en Roma en tiempo del Emperador Galieno, y se pone su fiesta en los martirologios á los veinte y cinco de Diciembre. Esto se entiende claro ser así, porque el año mil y quinientos y treinta y tres, visitando allí el Abad de aquel Real Monesterio una grande arca y muy antigua de reliquias, halló dentro un pargamino antiguo escrito con letras Góticas, y decia así.

*Hic jacent corpora beatissimorum martyrum
Agricolæ & Vitalis, quæ Papa misit è Bono-
nia Regi Garsia, & è Roma caput partemque
corporis Sanctæ Eugeniæ filia Philippi &
Claudiæ.*

Y en castellano dice. Aquí estan los cuerpos de los muy bienaventurados Mártires Agrícola y Vital, losquales envió el Papa desde Bolonia al Rey Don García. Tambien desde Roma le envió la cabeza y parte del cuerpo de Santa Eugenia, hija de Filipo y Claudia.

7 Parece que se escribió el nombre desta Santa con tanta distincion de nombrarle padre y madre, porque no se errase en tenerla por nuestra Santa de Córdoba, de quien entónçes se tenia mucha noticia. Siempre doy infinitas gracias á Dios, y á él sea la gloria sin fin, por la singular merced que me ha hecho, en que yo, aunque indigno, haya sido el ministro de sacar á luz la memoria de los Mártires de Córdoba. Así fuí el primero que leí enteramente esta bendita piedra, y noté en ella las acrósticas, y dí con esto noticia del nombre desta Santa Mártir, y lo escribí todo al Ilustrísimo Señor Don Fray Lorenzo de Figueroa, hermano del Duque de Feria y del Marques de Pliego, que agora es Obispo de Sigüenza, y entónçes era Prior en San Pablo de Córdoba, y quanta grandeza tiene en el linage, tanto ennoblece fuera desto á nuestra Córdoba con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloqüencia en los sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun ántes que se publicasen las obras de San Eulogio.

8 Estándose imprimiendo ya esta tercera parte de la Corónica, se ha descubierto en Córdoba una piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martirio de Santa Eugenia, por la razon que luego diré. Es una losa muy blanca, de poco mas de media vara en alto, y tercia en ancho, rodeada por todas partes de un lindo follage, y dice dentro lo que se puede leer y bien adivinar:

MEMBRA	FVLGENT	HIC	VRNA
	ANVS	RELIGIOSAE.	
RICE		DE	VICTA
INSO		MACASTA	
ARBE		AVLA	
SVM	TE	CAVA	

Está la piedra quebrada por abaxo, y así no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabezas, y debia

estar en ellas señalada la Era, y el mes y el día. Son siete versos de los que llaman Glicónicos ó Acatelécticos. Y adivinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece decian todos enteros.

Membra fulgent hic urna
Anus religiosæ
Rite carne devicta
In sobria fama casta
Arce cœlesti & aula
Sum tecta hic saxea cava.

En lo que está entero y se lee, tienen las letras acrósticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fué el de la que con este epitafio estuvo sepultada. El sexto verso comienza SUM. Así que diga todo María sum. Y este sum sirve para el verso de arriba, y para éste tambien. Y así dice todo en castellano: Aquí estan en esta sepultura los miembros de una vieja religiosa, que habiendo vencido bien la carne, fué casta con fama de muy templada. Agora estoy en el Alcazar y Palacios del Cielo, y aquí estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve ya como el que hizo los versos tuvo cuenta de aludir á las tres cosas que nos propone el Apóstol San Pablo quando dice: *Iuste, sobrie & pie vivamus in hoc sæculo.* Lo que me mueve á pensar que sea esta piedra del tiempo vecino al de Santa Eugenia es, por ver la gran semejanza de los caracteres en ambas.

3 Siendo los unos tan extraños como encareciamos, tienen los otros la misma extrañeza del todo semejante, hasta poderse creer que esculpió la una y otra piedra un mismo Artífice. Tambien el saxea cava se usó en estos tiempos en epitafios, como se verá luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciado Gerónimo de Morales, mi sobrino, y él la descubrió, y con su grade noticia de toda antigüedad la leyó el primero, y notó las acrósticas.

CAPITULO LV.

Otra guerra del Rey Don Ordoño contra los Moros. Su tercero casamiento, y lo demas hasta su muerte.

1 Tuvo luego necesidad el Rey Don Ordoño de ir otra vez á socorrer al Rey Don García Sanchez de Navarra, porque habiéndole tomado el Rey Abderamen á Viguera, se hallaba muy apretado, y envió al Rey sus mensajeros para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande ánimo y deseo que tenia para destruir los Moros, fué nuestro Rey con grande ejército al socorro, y con su venida se cobró Viguera, y se tomó tambien la ciudad de Najara. Tan en breve como está cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y habiendo ganado el Rey Don Sancho Abarca pocos años ántes á Viguera, como en la fundacion de Albelda se vido, hemos de entender que se perdió en la gran destruccion de la rota de Valde Junquera. De Najara es esta la primera mención que en nuestras historias hallamos, y no parece haya sido ántes de agora de Christianos despues de la general destruccion, y así se puede bien creer que no se cobró agora, sino que se ganó de nuevo. Sampiro y el Arzobispo dicen aquí que Najara se llamaba antiguamente Tricio. Es así que Plinio y Pomponio Mela, y mas particularmente el Itinerario del Emperador Antonio hacen mención en aquella comarca de un lugar llamado Tritium, y créese estuvo en el mismo sitio donde agora está el lugar llamado Tricio, á ménos que una legua de Najara.

2 Desta vez se casó el Rey Don Ordoño con la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don García Sanchez de Navarra, y el llamarse en algunas escrituras latinas de aquel Reyno Sanctiva, es todo un mismo nombre. Y ya he advertido como este Rey es el primero que

con certidumbre sabemos haber casado en Navarra. Este casamiento escriben Sampiro y el Arzobispo, y el de Tuyd, y pues todos cuentan así tan de propósito toda la jornada y el casamiento, no se puede en ninguna manera decir que no hay mención del Rey Don García Sanchez en nuestras historias. Todo esto parece sucedió en el año novecientos y veinte y tres al cabo, ó en el principio del veinte y quatro.

3 En este mismo año novecientos y veinte y quatro, allá al cabo dél enfermó el Rey Don Ordoño en Zamora, y por sentirse mortal, se hizo llevar á Leon, y llegado allá murió luego. Esto fué andados meses deste año novecientos y veinte y quatro, porque en ellos se cumplieron conforme á la buena cuenta que llevamos los nueve años y seis meses que Sampiro y el Obispo Don Lucas le dan de reynado. Y no reniando puntual certidumbre del año de la muerte del Rey, somos obligados á contentarnos con la que se toma de haber privilegio suyo, que ya se ha puesto, de Agosto del año de veinte y dos, y contarse tantos hechos despues que el Rey enviudó el año veinte y uno ó veinte y dos de la Reyna Doña Elvira, como se ha averiguado. Mas todo lo certificarán enteramente los privilegios que se pondrán del Rey que sigue luego.

CAPITULO LVI.

La sepultura del Rey Don Ordoño, y lo que hay que entender en ella.

Fué sepultado el Rey Don Ordoño en Leon con magnífica sepultura, qual á tal Rey pertenecía, que así lo dice Don Lucas en la Iglesia Mayor que él habia edificado. Quando edificáron la grande que agora vemos, le pusieron por defuera de la capilla mayor, en un arco, á la espaldas del Altar mayor, con bulto de piedra sobre alta tumba. Allí tiene dos epitafios. El uno, sin fal-

tar letra, es el que está en Oviedo en la sepultura de Don Ordoño el Primero, y ya en su lugar se puso. El segundo es éste:

*Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile templum
Rex dedit Ordonius, quò jacet ipse pius.*

*Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat ædem,
Virginis hortatu, quæ fulget pontificatu.*

Dice en castellano: Sea exemplo para todos que el Rey Don Ordoño hizo este venerable Templo, en el qual él siendo buen Christiano está enterrado. Hizo esta Iglesia, habiéndola labrado primero para ser su Palacio Real, y agora resplandece con Silla Episcopal. Y esto hizo por amonestacion de la Sacratísima Virgen María.

2 Para entenderse bien todo esto de la sepultura del Rey es menester decir como mas de doscientos y cincuenta años despues de la muerte del Rey Don Ordoño, Don Manrique, Obispo de Leon, hijo del Conde de Molina Don Pedro de Lara, edificó de nuevo toda entera la hermosísima Iglesia Mayor de Leon, que agora vemos, como el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas lo escriben. Y allí está enterrado este Obispo Don Manrique, con bulto de alabastro, y tiene este epitafio.

*Præsul Manricus, jacet hic rationis amicus
Sensu, consilio, moribus, eloquio.*

*Publica mors pestis si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.*

Sub Era mcccxxiii. Obiit Præsul Manricus.

En castellano dice: Aquí está enterrado el Obispo Don Manrique, amigo de la razon en sus pareceres, y en sus consejos, y en sus costumbres y pláticas. Si la muerte, que es pública pestilencia, supiese perdonar á los hombres honrados, su fuerza cruel perdonara á este varon maravilloso. Murió el Obispo Don Manrique en la Era mcccxxiii. Y es el año de nuestro Redentor mil y ciento y ochenta y cinco.

3 En esta nueva reedificacion de aquella Iglesia el

Obispo puso el sepulcro del Rey Don Ordoño adonde agora lo vemos, con el bulto que allí tiene de piedra. Que quando murió el Rey, ni se usaban bultos en las sepulturas, ni se usaron ciento y muchos mas años despues, como en las sepulturas reales de Santo Isidoro de Leon, y en otras muchas se ve. Y como el Obispo le puso al Rey bulto, así le puso tambien aquellos dos epitafios. El primero por caer en este Rey muy bien todos los loores que allí se le dan á su abuelo y el otro, por ser el que él se tenia allí en Leon en su antigua sepultura, como es muy creible. Y en este epitafio se comprueba bien todo lo que nuestros buenos Historiadores dicen, y á la larga hemos contado, de como de su Palacio Real hizo la Iglesia.

4 Ya se ve como fué éste el primero Rey que se enterró en Leon, que de aquí adelante será sepultura ordinaria de nuestros Reyes, como en todo lo de adelante se verá.

5 Por el casamiento del Rey Don Alonso su padre parece vivió el Rey Don Ordoño pocos años, así que quando mucho llegaria á quarenta. Y la Reyna Doña Sancha, que tan poco gozó el marido, yo creo se volvió luego en viéndose viuda á casa del Rey su padre, no habiéndole quedado ningun hijo. En nuestras historias no hay por agora ninguna mencion della despues.

6 Al fin del Rey Don García, y despues adelante quedamos en el Papa Juan décimo, y él era todavía Sumo Pontífice este año de la muerte del Rey Don Ordoño.

LIBRO XVI.

CAPITULO PRIMERO.

El Rey Don Fruela segundo deste nombre.

Tuvo mucha razon el Arzobispo Don Rodrigo en dar aquí nuevo principio á su historia, por las muchas novedades y gran mudanza que agora hubo en el Reyno y en su Señorío. „ A todo dió causa alguna crueldad de nuestros Reyes, la qual hace siempre alteraciones en los Reynos. Ellos se conservan firmes con clemencia y benignidad, y se disipan y destruyen con el rigor demasiado, y aspereza en el mandar. “ Todo esto movió mucho mas los corazones de nuestros Castellanos, acostumbrados hasta agora á ser regidos con mansedumbre. Fué cosa notable el reynar quatro hijos del Rey Don Alonso el Magno no habiendo tenido mas legos, pues Don Gonzalo fué de la Iglesia. Ya se ha escrito de los dos Garcia y Ordoño, y agora se proseguirá lo del Reyno de Fruela, y en su lugar se apuntará quando y cómo reynó Don Ramiro. La Corónica General, yendo aquí malamente errada en los tiempos, como siempre nos vamos quejando, tiene otra falta incomportable, que no hizo mencion del Rey Don Fruela, dándole luego al Rey Don Ordoño por sucesor á su hijo Don Alonso el Monge. Comenzó á reynar el Rey Don Fruela, hermano de los dos Reyes pasados, en este año novecientos y veinte y quatro, sin que nadie diga por qué se le dió el Reyno, quedando quatro hijos y una hija del Rey Don Ordoño, y lo que yo creo es, lo que ya otra vez he dicho, que por ser pequeños estos quatro Infantes, se tomó Rey hombre entero que pudiese defender la tierra, y hacer la guerra á los Moros. Así

va ya mas deshaciéndose con tales exemplos como éste y otros que sucederán, aquella ley de la sucesion del Reyno de Castilla, de que al fin de lo del Rey Don Favila diximos, mostrándose la verdad de que nunca hubo tal ley. Está muy certificado el haber comenzado á reynar Don Fruela este año, y aun ántes del fin de Junio, en un privilegio de los de Santiago, donde á los veinte y ocho del mes de Junio de la Era novecientos y sesenta y dos (y es el año que aquí se señala) el Rey Don Fruela confirma á aquella santa Iglesia las millas de sus rededores que sus pasados le habian dado. La concesion es á la Iglesia y á su Obispo Ermenegildo, haciendo mencion de sus dos inmediatos predecesores Gundesindo y Sisenando, y habla el Rey con mucha magestad diciendo: por el Sereníssimo mandamiento desta nuestra concesion. Es tambien de notar la sucesion del Obispo Gundesindo tras Sisenando Segundo. Deste Perlado dice la historia antigua de los Perlados de Iria y Santiago, que habia sido muy buen caballero en la guerra, y así fué tambien muy Santo Obispo en su Prelacia, en que presto murió, sucediéndole Ermenegildo, el del privilegio, de quien no dice tanto bien aquella historia, como de los pasados. Es muy notable este privilegio por asegurar con tanta certidumbre el año en que el Rey entró á reynar. Confirma lo mismo otro privilegio de aquellos de Santiago de los veinte de Septiembre deste mismo año novecientos y veinte y quatro, en que el Rey, hallándose en Santiago, da á la Iglesia del Santo Apóstol mucho de nuevo, confirmándole todo lo que habian dado sus pasados. En este privilegio luego tras el Rey confirma la Reyna Doña Urraca, que no se puede dudar sea su muger. Así tengo yo por mas cierto sea éste el verdadero nombre desta Reyna, y no Munia Dona ó Doña Munia, como todos nuestros Autores la nombran. Y tambien tengo por cierto estaba casado primera vez este Rey el año novecientos y once con otra señora llamada Nunilo Ximena, como parece
por

por el riquísimo don deste Rey que se halla en la Cámara santa de Oviedo, y en sus lugares hemos hecho mencion dél, y aquí se dirá todo lo que conviene. Es una arca que está llena de reliquias menudas, y tiene á lo largo dos tercias, y una en alto con lo tumbado, y otro tanto de ancho. Es toda de tablas de agata preciosísima, con haber algunas dellas de poco ménos que un palmo, y estan encaxadas todas por muy linda orden y correspondencia, en engastes gruesos de oro, hermosamente labrados, y sobre ellos van por todo asentadas muchas piedras preciosas todas finas, aunque no de mucho valor por ser turquesas, cornerinas, amatistas, y así otras. Joya es de tanta riqueza, y tan bien labrada, que en nuestros tiempos se pudiera tener por contento un Rey de ofrecerla, y se hallarán muy pocas tan excelentes de las ofrecidas. En el suelo, que es de plata, estan esculpidas estas letras, que yo de allí fielmente trasladé.

*Susceptum placide maneat hoc in honore Dei,
quod offerunt famuli Christi Froyla & Nunilo
cognomento Scemena. Hoc opus perfectum &
concessum est sancto Salvatori Ovetensi. Quis
quis auferre hoc donaria nostra presumpserit,
fulmine divino intereat ipse. Operatum est
Era DCCCXLI.*

Luego tambien aquí se ve como todos para sus dedicciones tomaban algo de la Cruz de los Angeles. En Castellano dice: sea recebido benignamente en el Cielo para honra de Dios esto que ofrecen los siervos de Jesu-Christo Fruela y Nunilo, por sobrenombre Ximena. Esta obra fué acabada y concedida á la Iglesia de San Salvador de Oviedo. Quien quiera que tentare robar de aquí este nuestro don, muera herido con rayo del Cielo. Fué labrado en la Era de novecientos y quarenta y nueve. El año de nuestro Redentor que aquí se señala es el novecientos y once. Y yo no tengo duda sino que los aquí nombrados son este Rey Don Fruela, y la In-
fan-

fanta su muger que entónces tenia , y no pónen título de Reyes , por no ser entónces mas que Infantes viviendo el Rey Don Alonso su padre , y teniendo otros dos hermanos mayores Don García y Don Ordoño , que ántes dél reynáron. La riqueza del don testifica no ser quien lo dió ménos que hijo de Rey. Tambien tengo por cierto haber sido esta Señora hija de alguno de los Reyes de Navarra. Porque como allá era tan grande la devocion con las dos Santas hermanas Mártires Nunilo y Alodia , y estaba tan refrescada con su translacion , los Reyes sus padres le diéron á su hija este nombre. Mas por las historias de Navarra no se entiende cuya hija haya sido. El sobrenombre de Ximena parece pudiera descubrir algun rastro de conjetura , mas cierto yo no lo veo , ni otro ningun camino abierto por donde hallar algo.

2 Todos nuestrós Autores le dan al Rey Don Fruela tres hijos legítimos Don Alonso , Don Ordoño y Don Ramiro , de quien adelante se ha de tratar , sin que se pueda saber cierto de qual de sus mugeres fuéron. Tuvo tambien el Rey otro hijo bastardo llamado Aznar como todos lo escriben.

CAPITULO II.

La venida del famoso Capitan Almanzor Alhabib de Africa en España.

1 Nuestrós tres Perladós dicen que por el muy poco tiempo que vivió el Rey Don Fruela , no hizo ninguna guerra á los Moros ; mas Luis del Mármol refiere de las historias de los Arabes , que el Rey Abderramen con la ocasion de la mudanza de Reyes hizo venir grandísimo socorro de Africa. Así truxo Mahamete el Motaraf , Señor de Ceuta , quince mil Moros de caballo , y quarenta mil peones con muchos muy nombrados Capitanes , y juntándose con esta gente la mucha que el Rey Abderramen podia juntar , entró haciendo cruelísima guer-

guerra por Castilla, y tomando por combates la villa de Santistevan de Gormaz, que mucho se le defendia, pasó hasta Pamplona, y tambien la tomó. Era General de todo este potentísimo ejército un famoso Moro llamado Alhabib Almanzor, y quiere decir el querido de Dios y victorioso. Y esto es lo mas cierto que no interpretar pestaña, como otros hacen, dando frívolas razones deste renombre, habiendo ganado este otro por grandes victorias que desde Africa hasta Italia y Grecia habia alcanzado, y dél habrémos de hacer adelante mucha mencion, habiendo sido el Moro que mas afligió nuestra España con sus conquistas, desde el tiempo del Rey Don Pelayo hasta agora. Puede ser muy bien verdad que en esta entrada se tomase Santistevan de Gormaz, mas no Pamplona en ninguna manera, pues es verdad constante que nunca por estos tiempos se perdió. Y véese la incertidumbre y mala cuenta de la historia Morisca en esta parte, pues prosigue que por el espanto desta guerra los Navarros y Aragoneses tomaron por Rey á Inigo Arista, cosa que mas de sesenta años atras sucedió, como por todas nuestras buenas historias es notorio, y atras se ha claramente mostrado.

CAPITULO III.

El Rey Don Fruela mandó matar cruelmente los hijos de Don Olmundo. La muerte del Rey, y memorias de su tiempo.

Habia en el Reyno de Leon por este tiempo un caballero principal llamado Olmundo, y dexó algunos hijos, y entre ellos á Fruminio, Obispo que por estos años era en Leon. El Rey Don Fruela mandó matar á los hermanos Olmundos seglares, y desterrar al Obispo. Ninguna causa se da de un hecho tan terrible, y así atribuyéndoselo el Rey Sampiro y los demas á gran crueldad, piensan que por justo juicio de Dios fue luego pri-

vado del Reyno y de la vida. Murió miserablemente cubierto de lepra el año novecientos y veinte y cinco, y fué enterrado en Leon cabe el Rey Don Ordoño su hermano, sin que parezca agora ningun rastro ni memoria de su sepultura, que aun hasta en esto parece le quiso castigar nuestro Señor. Este cruel hecho del Rey Don Fruela añadió sobre el de la muerte de los Condes mucha indignacion en todos, y acabó de enagenar los corazones de los súbditos para no ser de su Rey con lealtad, como siempre solian. „Porque la crueldad engendra ódio, y dél nace la desobediencia, y della proceden las discordias, por quien vemos como se disipan los Reynos, conforme á lo que Jesu-Christo nuestro Redentor dexó en esto enseñado.“

2. El Obispo Fruminio fué luego en muriendo el Rey restituido en su Obispado. Y por la cuenta de la poca vida del Rey Don Ordoño parece tambien como el Rey Don Fruela no vivió mas que hasta quarenta años, y no reynó mas que uno y dos meses, como nuestros tres Perlados escriben. Y Sampiro y Don Lucas de Tuyd en este año veinte y cinco ponen la muerte deste Rey, y por la mucha autoridad de dos tan graves Autores se asegura la buena cuenta. La del Arzobispo va por estos años muy errada por falta, á lo que yo creo, de los que mal trasladaron su libro. Y desde este Rey en adelante, todos se enterraron ya por mas de ciento y cinquenta años en Leon, y por allí, dexando del todo el enterrarse en Oviedo.

3. Del tiempo deste Rey son estas memorias. La primera es la donacion que hizo el Obispo Fortis, de Astorga, sucesor inmediato de San Gennadio al Monesterio de San Diccinio de aquella ciudad, y la puse en el libro undécimo quando escribia deste Santo. Otra memoria hay notable deste año en el Monesterio de Santistevan de Riba de Sil, cuya fundacion queda atras escrita. Uno de aquellos nueve Obispos que diximos estan allí sepultados, fué Ansurio, Obispo de Orense. Este tuvo en una gran piedra su epi-

epitafio , y aunque la piedra se quebró , y hundió en la reedificacion del Monesterio , sacóse antes el epitafio , el qual yo pondré con todo su mal latin de aquel tiempo.

*En quem cernis caveu saxa tegit compago sacra
presul Isauri per omnia illustrissimi viri. Affa-
tim fuit dogma sancta , & vita militavit cla-
ra. Non extitit anceps de Domini vita , quia
sic prorsus faleravit confessio pia. Sinens ca-
thédra prædicta , conglutinans se norma monas-
tica , ibique egit cuncta , qui Domino congruit,
subsequens Domini voce requievit in pace , in
puncto nempe sacri corporis simul depositio sub
die vii. kal. Februarii. Era nongentesima sexa-
gesima , ætate porrecta per ordinem sexta.*

El mal latin va tan continuado por todo el epitafio , que como tiene mucha dificultad para entenderse , así la tiene para trasladarse. Mas adivinando lo mejor que pudiere , dice en castellano : Mira que esta cueva de piedra que aquí ves , cubre á la travazon sagrada de los huesos del Perlado Ansurio , varon en todas sus cosas ilustrísimo. Tuvo muy cumplidamente la doctrina santa , y pasó su vida con mucha luz de exemplo. Ninguna duda tuvo de la vida del Cielo , porque así lo publicó y lo mostró hermosamente en lo que christianamente confesaba. Dexando la Silla de su Iglesia , para que á otro se diese , se juntó con la vida de los Monges , y haciendo allí todo lo que para el servicio de nuestro Señor conviene , llamado por su voz le siguió , y reposó en paz. Porque en un punto dexó su sagrado cuerpo á los veinte y seis de Enero , el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y cinco. En la casa tienen testimonio auténtico de cómo habrá cien años que se trasladó fielmente la piedra. Y aunque tan escabrosa en el latin , yo la quise poner por haberse tomado deste alguna parte de otro epitafio , que será necesario se ponga adelante en esta Coronica.

Hay otra singular memoria tambien deste año en

la librería de la Santa Iglesia de Toledo en unos Morales de San Gregorio , en pergamino grande de letra Gótica. Escribiólos el mismo Monge Florencio que habia escrito el Casiodoro de Santo Isidoro de Leon. Así dice él al cabo del libro en latin , que con el favor divino acabó de escrebir aquel libro á los tres de Abril de la Era de novecientos y sesenta y tres , que es este año del Nacimiento novecientos y veinte y cinco. Dice lo escribió en el Monesterio del lugar llamado Valera , dedicado á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo , por mandado del Abad Silvano , y de toda la sagrada congegacion de sus Monges , habiendo cumplido los quarenta y seis años de su edad , y andando en el quarenta y siete , que con toda esta particularidad lo dice todo. Y por esta memoria y la otra del Casiodoro se entiende como en quince ó diez y seis años escribió aquellos dos grandísimos libros , que no fué pequeño trabajo. Y aun en la librería della Iglesia Mayor de Córdoba hay un Homiliario grande tambien de la letra Gótica y en pergamino , que lo escribió este Monge Florencio en el Monesterio de Valeránica, donde escribió el Casiodoro para el Abad Martino , mas no señaló en este libro el año , sino es que falta la hoja donde esto estaba. El Monesterio de Valeránica no podré yo decir dónde estaba. Todavía es Sumo Pontífice el Papa Juan décimo deste no mbre.

CAPITULO IV.

Los Jueces de Castilla.

Fuó en tiempo deste Rey Don Fruela una novedad muy grande en Castilla , y en toda la manera de su gobierno. Quedáron muy lastimados los ánimos de los principales caballeros de Castilla con la muerte de sus Condes, que mucho les tocaban en parentesco y en amistad. Y aunque por entónces disimularon , como decíamos , su pesar : con estotro fresco de ver muertos los

hijos de Olmundo, y echado el Obispo de su Iglesia, se les renovaron las llagas con mas recio dolor. Juntabase tambien con esto, que estando los Castellanos sujetos al Rey de Leon, era forzoso ir allá con sus negocios, y en lugar de alcanzar justicia, recibian nuevas injurias y agravios, teniéndolos en poco, y tratándolos para mayor sujecion con desden y aspereza. Estaban asimismo señalados términos entre Castellanos y Leoneses, aunque vivian todos sujetos al Rey, y le reconocian y obedecian por Señor, y veian los Castellanos que les estrechaban cada dia mas su tierra, tomándoles mucha parte della, queriéndolos tambien apocar por este camino. No pudieron ya sufrir todo esto los Castellanos, y acordando de rebelarse abiertamente, y ponerse en libertad, eligieron de entre sí dos Jueces que fuesen sus cabezas y los gobernasen en paz y en guerra, y los amparasen de la furia del Rey de Leon, que estaba claro no habia de consentirles pasar adelante con este su levantamiento. Y atreviéronse tanto como esto por la ocasion presente de estar el Rey Don Fruela enfermo, y mal quisto de todos por su crueldad. Y como andaban agora las sucesiones del Reyno inciertas por no suceder los hijos á sus padres, los que pretendian reynar, por fuerza habian de ponerse en necesidades de buscar amigos, y consentirles algunas cosas, que son ordinarios precios con que se suelen comprar tales menesteres. Y los Infantes excluidos de la sucesion y como desheredados, no podian dexar de quejarse con sus amigos, y prometerles mucho para que les ayudasen á volver á la sucesion. Y aun, que siempre en tales ocasiones como éstas suele haber tales motivos de alteraciones, agora, como veremos, los habia muchos mayores, por donde los Castellanos pudieron tentar mas fácilmente su levantamiento, y no tener mucha resistencia en efectuarlo. Los dos Jueces que eligieron se llamaban Nuño Rasura, y Flavino el Calvo, á quien comunmente solemos llamar Lain Cal-

vo ; y no eran de los mas principales y poderosos caballeros de todos los Castellanos , sino mas prudentes y esforzados , habiéndose tenido principalmente respeto á esto , como la gran novedad que intentaban lo requeria. Nuño Rasura , como en la generacion del Conde Don Diego Porcelos se dixo , era hijo de Nuño Belchides su yerno , y tenia por su nieto al Conde Fernan Gonzalez , como allá queda declarado. Y no seria de las menores qualidades para ser elegido por uno de los Jueces , el tener un nieto tan valeroso en paz y en guerra. Y era Nuño Rasura hombre de gran juicio , sufrido , modesto y diligente , y recatado y pacientísimo. Con esto era amado de todos , y apenas se hallaba quien se quejase de lo que juzgaba. Aunque muy pocas veces daba sentençia en los pleytos y diferencias , concertando las partes con mucha afabilidad y discrecion. Lain Calvo era yerno de Nuño Rasura , casado con su hija Doña Teresa Nuñez , como tambien en su lugar se dixo , mas muy diferente del suegro en la condicion , por ser feroz , impaciente y arrebatado. Por esto ni trataba con su suegro los negocios de la paz , sino los de la guerra , á que era naturalmente mas inclinado. Todo esto se halla así en el Arzobispo Don Rodrigo y en el Obispo de Tuyd , que Sampiro ninguna mencion hizo deste movimiento de los Castellanos , y nueva manera de gobernarse. Y hase de entender que no fué levantamiento y rebelion formada y declarada esta de agora , porque sin duda no se les consintiera á los Castellanos , sino que comenzaron por aquí á sacudir el yugo , para echarlo despues de sí del todo , y so color de buena manera de gobernacion , habiéndoles muerto sus Condes , tomaron esta nueva órden para administrar paz y guerra en obediencia del Rey , el qual ó por su voluntad ó por necesidad , como deciamos , no la contradixo , y pasó con ella aunque no le pluguiese. Esto parecerá adelante en algunas cosas que se contarán , hasta llegar al tiempo que los Castellanos se

se salieron del todo de la obediencia del Rey de Leon. El de Tuyd dice, que agora pidió Nuño Rasura á los caballeros de Castilla sus hijos para que se criasen con su hijo Gonzalo Nuñez, mas esto es imposible, pues aun el Conde Fernan Gonzalez, su nieto, quince años ántes desto hemos visto como estaba casado. Y por todo parece como los dos Jueces, á lo ménos Nuño Rasura era muy viejo quando tomó el cargo. Y todas nuestras historias en tiempo deste Rey Don Fruela ponen el principio de los Jueces.

CAPITULO V.

El Rey Don Alonso el Quarto, y cómo se levantó contra él Don Ramiro hijo del Magnó.

Siempre se va mas mostrando el poco fundamento con que se afirma, haberse hecho en tiempo del Rey Don Pelayo la ley de la sucesion del Reyno, pues quedando hijos y ya hombres del Rey Don Fruela, no entró en el Reyno ninguno dellos, sino el Infante Don Alonso, hijo mayor del Rey Don Ordoño. Y aunque por la orden de confirmar en los privilegios los hijos deste Rey, parece atras haber sido el mayor Don Sancho, mas debia ya ser muerto, sin hallarse ninguna mencion dél de aquí adelante. Entró pues en el Reyno Don Alonso, quarto deste nombre, el año ya dicho novecientos y veinte y cinco como por Sampiro y Don Lucas atras aseguramos. Y valdríale mucho para excluir sus primos hijos de Fruela la crueldad con que se habia hecho odioso, y la bondad de su padre, cuya memoria hacia muy favorable la pretension de su hijo en los ánimos de todos.

No he visto privilegio ninguno, ni otra memoria deste Rey, y así habrémos de pasar agora con la buena cuenta que en lo de su tiempo llevan nuestros Perlados, y comprobarse ha despues con privilegios de los Reyes de adelante. Solamente puedo afirmar como ya dexé

apun-

apuntado, que habiendo reynado sucesivamente los tres hijos del Magno, García, Ordoño y Fruela, el quarto que quedaba, llamado Don Ramiro, le pareció agora que debia reynar, y así se levantó en Asturias, y tomando título de Rey, daba y mandaba como á tal. Esto parece claro por un su privilegio que tiene la Santa Iglesia de Oviedo, su data del año siguiente novecientos y veinte y seis á los veinte y tres de Septiembre. Nómbrase al principio Rey Ramiro, hijo del Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Ximena, y confirma á la Iglesia de Oviedo todo lo que sus pasados le habian dado, y dale de nuevo muchos lugares y tierras en el Reyno de Leon cerca de la Villa de Coyanca, que llaman agora Valencia de Leon (a). Al tiempo de confirmar dice estas palabras fielmente trasladadas del latin. Y yo el Rey Ramiro confirmo esta escritura de testamento que quise hacer, y delante todo el Ayuntamiento y Concejo puse en ella este signo.

3 Confirma tambien la Reyna su muger por estas palabras. Yo la Reyna Urraca, y sierva de Dios confirmo. A lo que yo creo duróle á este Rey muy poco el nombre y el poderío de Rey, porque su sobrino el Rey Don Alonso se daría priesa á poner remedio en esta tiranía, pues ninguna mencion hay sino ésta deste Rey. Mas al fin parece por ella como tuvo título de Rey por algun poco tiempo, y como todos los hijos del Magno reynaron, sino el Quinto Gonzalo que fué de la Iglesia, y ya hemos visto como era muerto algunos años antes.

4 Deste mismo año novecientos y veinte y seis es otra insigne y devotísima memoria, y por esto la pondré muy de propósito. Sin Pedro de Eslonza es un muy antiguo Monesterio de la Orden de San Benito cerca de Leon, y tiene allí cerca un Priorato de una Iglesia de Santo Adrian, en el lugar que tambien tiene el nombre del Santo.

(a) Valencia de Don Juan.

En la Capilla Mayor por defuera está una muy gran piedra en lo alto, y con letras harto bien formadas dice.

Hanc Christi aulam Sanctorum Adriani & Nataliæ nomine dicatam instruxit Dei famulus Gisundo cum conjunge Leubina. Era discurrente novies centena octava quinquagena. Sit tibi domine rarum famulorum rarissimum votum, quod tibi alacri devotione in honorem tuorum testium paraverunt. Suscipiantur à te, pie Deus, orationes miserorum. Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece lætior inde redeat. Consecratumque est templum ab Episcopa Cixildnensi. Era Decccc. Lxiiii. iiii. Idus Octobris.

En castellano dice, aunque no con la dulzura que tiene en el latin. Esta Iglesia, dedicada en nombre de los Santos Adriano y Natalia, la edificó el siervo de Dios Gisundo con su muger Leubina, discurriendo la Era de novecientos y cincuenta y ocho. Señor sea agradable á tí aceptada por tí la muy rara ofienda, que aparejaron para tí con alegre devocion en honra de tus testigos. Sean recibidas de tí Dios piadoso las oraciones de los miserables. Quien quiera que aquí entrare triste, habiendo hecho su rogativa, salga mas alegre. Fué consagrado este Templo por el Obispo Cixila en la Era de novecientos y sesenta y quatro, á los doce de Octubre: y es el año novecientos y veinte y seis. Encima la puerta de la Iglesia por defuera está otra piedra con estas letras.

Qui hanc Christi aulam ingreditur sine mente bona, nec vota valent, neque dona. Ergo malas mentes deponant ingredientes.

En castellano. Quien entra en esta casa de Jesu-Christo sin buen alma y buena voluntad, ni le aprovechan los ruegos ni sus dones. Por esto los que entran dexen sus

malas intenciones y voluntades. Dentro de la Iglesia ca-
be un Altar, dice en una piedra encajada en la pared.

*Hic jacent duorum Sanctorum Martyrum sacra-
ta ossa, quorum virtute Deus quotidie multa
facit miracula.*

En castellano. Aquí estan los sagrados huesos de los dos Santos Mártires, por cuya virtud Dios obra cada día muchos milagros. Y serian reliquias éstas de Santo Adriano y su muger, en cuya advocacion estaba fundada la Iglesia. Y no es posible sino que estos dos hombres Gisundo y Leubina tenian mucha virtud y devocion, pues tan largamente les rebose por su rica ofrenda y por sus palabras.

CAPITULO VI.

El glorioso Mártir San Pelayo.

El glorioso niño San Pelayo fué martirizado en Córdoba en el principio del Reyno del Rey Don Alonso de quien vamos contando, y tres años despues de Santa Eugenia, de quien hemos contado, como despues dando la razon del tiempo se verá. Tambien mostraremos, como el martirio deste Santo es uno de los mas señalados triunfos de Mártires, que Córdoba en particular y en general toda España han tenido. Está escrito por muchos Autores graves. Porque como fué cosa tan señalada, volvió luego la fama por todas partes, hasta llegar á Alemania, donde vivia entónces Rosuitha en Saxonia, Monja de gran linage y mayor ingenio, y muchas letras, que se movió en oyéndole á escrebir y celebrar en versos heroycos el martirio deste Santo, afirmando tuvo relacion dél, de hombre natural de Córdoba, que se halló presente quando lo martirizaron. Impreso anda esto con otras obras de aquella Señora. Y ningun buen Historiador hay de las cosas antiguas de España que no haga mencion de

de la vida y gloriosa muerte de San Pelayo, como al cabo se tratará. Mas yo pondré aquí todo lo del Santo, como lo he hallado en un Santoral antiquísimo del insigne Monesterio de San Pedro de Cardena, escrito en pergamino de letra Gótica tan antigua, que se puede muy bien creer ha mas de seiscientos años se escribió, y así fué poco despues que el Santo padeció, y está agora este libro en el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial, habiéndolo yo traído allí por mandado del Rey nuestro Señor. Esta misma historia del Santo se halla de la misma manera en el Santoral harto antiguo de la Santa Iglesia de Toledo, que por muchas iluminaciones verdes que tiene, lo llaman el Smaragdino. Tambien la he visto en un Santoral muy antiguo de la Iglesia de Tuyd en Galicia, donde celebran mucho al glorioso San Pelayo, teniendo por cierto por tradicion de unos en otros, que fué natural de aquella ciudad, y no solamente sobrino del Obispo della, como todos escriben. Escribió esta historia de la vida y martirio del Santo en latin un Clérigo de Córdoba llamado Raguel, como en el Santoral de San Pedro de Cardena se especifica, y aunque él nunca lo dice, parece cierto, que vivia entónces, y lo veía todo: pues de nada dice como lo entendió de otros, sino es de lo que él no pudo ver, y fué lo que el Santo hizo en la cárcel, afirmando se lo contaron los que allí estaban presos con él. Todo lo demas prosigue tan sencillamente que se parece no haber habido menester informacion de lo que vió. Puse esta historia toda entera al cabo de las obras del Mártir San Eulogio, quando se imprimieron: aquí la trasladaré en castellano, mas algo abreviada, quitando algunas cosas que no pertenecen á la historia, sino que sola su buena devocion del Autor le hacia divertirse, y extenderse mucho en ellas.

2 En el tiempo (dice) que la malvada tempestad de los Moros descargaba muchas veces sobre los Christianos con gran crueldad, sucedió que se movieron con muy poderoso ejército contra Castilla la Vieja y parte de Ga-

licia, para acabar de destruir de una vez todos los Christianos, y ponerlos debaxo de su Señorío. Mas no faltó el ayuda del Cielo para amparo de los suyos, contra tanta ferocidad y poderío. Habiéndose algunas veces defendido bien los Christianos, y hecho daño en sus enemigos, al fin se juntaron otra vez los exércitos, y peleando fuéron vencidos, y puestos en huida los Christianos, y muertos y cativos muchos dellos. Y por ser costumbre de los Reyes Christianos llevar consigo á estas santas guerras algunos de sus Obispos, sucedió que fué preso en esta batalla con otros Ermoygio, Obispo de Tuyd, y llevado á Córdoba, principal silla y asiento del Reyno de los Moros, y fué puesto en la cárcel muy apriñonado. Y porque ya Dios por los secretos caminos de su providencia aparejaba la corona del martirio á su siervo, sucedió, que fatigado el Obispo con la prision, trató con los Moros de dar por su rescate algunos cativos Moros que tenia, y para entretanto que los enviaba, dexó en la prision por rehenes á un su sobrino llamado Peláyo, niño pequeño de diez años, y de hermosura verdaderamente celestial. Favorecióle la Divina bondad mucho al niño en aquella prision, y habiéndole de hacer al fin su Mártir, quiso que la cárcel le fuese exercicio de probacion, para hacerse digno de serlo. Porque comenzó el bendito niño, que entró en la prision como de diez años, á perfeccionar allí sus grandes virtudes con el aspereza de aquella tribulacion. Así cuentan dél los que se hallaron con él en la misma cárcel, como se mostraba extremadamente honesto, templado, y con gran reposo prudente. Velaba en oracion, leia muchas cosas santas, y siempre movia pláticas virtuosas, y excusaba las no tales con mesura y gravedad aplacible, muy ágena de risa con disolucion. Con este concierto conversaba, preguntaba y respondia, y si alguno se queria desmandar con parlería, lo amonestaba y reprehendia con severidad de hombre entero. Y quanto mas el demonio trabajaba de destruirle estas sus grandes virtudes con muchas tentaciones, tan-

to él mas firmemente las fundaba , con el resistirles.

3 Así pasó el santo niño Pelayo tres años y medio en la cárcel , acrecentando siempre sus virtudes , y mereciendo siempre mas de veras , que Dios , á quien tan loablemente servia , le hiciese la alta merced de la corona del martirio. La ocasion que para esto hubo fué ésta. Hablando con el Rey Abderramen de Córdoba , tercero deste nombre , que entónces reynaba , algunos de los suyos , estando comiendo , le alabaron la gran hermosura del niño Pelayo , con todo el encarecimiento que la verdad les daba. Con esto encendiéron el deseo del Rey , para querer luego verlo , y así mandó se lo truxesen allí á la mesa. Esto se hizo con tanta priesa , que lo truxéron al Alcazar aherrojado como estaba en la cárcel. Quitándole pues las prisiones , y poniéndole una rica vestidura , lo pusieron delante del Rey , habiéndole dicho primero mucho al niño de su buena dicha , que por su gran hermosura alcanzaba , en quererlo ver el Rey , y servirse dél. En viéndolo el Rey , espantado de su belleza , y encendido en torpe amor della , le dixo : Niño , yo te ensalzaré con grande honra y riquezas , si dexando de ser Christiano , quisieres seguir la ley de nuestro Profeta Mahoma. Bien ves lo que soy , y lo que puedo : de todo tendrás lo que quisieres. Y destos muchachos mas principales de mi Palacio , tomarás el que tú quisieres para que te sirva , y de la cárcel sacaré quantos me pidieres , y si quisieres traer acá tus padres , yo los honraré con grandes cargos y dignidades. El santo niño le respondió constantemente. Todo lo que , Rey poderoso , me prometes , no es nada. Yo soy Christiano , y lo seré , como lo he sido , sin negar jamas á Jesu-Christo. Todo lo que me ofreces , tiene su fin , y ha de acabarse con el tiempo. Mas Jesu-Christo mi Dios y mi señor , á quien yo adoro y sirvo , no puede tener ningun fin , porque tampoco no tiene principio : y habiendo criado todas las cosas de no nada , es señor dellas , y las tiene debaxo de su poderío.

4 Tras esto se llegó el Rey al bendito niño con mucho

cho halago, queriendo tocarle con alguna muestra de deshonestidad. Ya entónces San Pelayo, no como niño, sino como varon esforzado, echó de sí al Rey ferozmente, con decirle. Aparta perro, ¿piensas que soy uno de esos tus afeminados? Diciendo esto rasgó la rica vestidura, y echándola de sí, se puso como mas desenvuelto y aparejado, para qualquier lucha y pelea, en que tras esto fuese menester entrar, y morir por Jesu-Christo en ella. Era tanto el perverso amor que al Rey ya le fatigaba, que ni con este desden, ni con las injuriosas palabras no se pudo mover ni mudarse. Así mandó á los suyos, que trabajasen todavía de tratar blandamente con el niño, y persuadirle dexase la Fe Christiana. El estuvo siempre firme y constante, respondiendo solamente, que era Christiano, y que hasta la muerte perseveraria en confesar la verdadera Fe de su Dios, y en obedecer sus santos Mandamientos.

5 Quando el Rey entendió la gran constancia del Santo, y el resistir á sus malos deseos: vuelto su mal amor en peor rabia, dixo á los suyos con furia impetuosa. Colgado luego en la garrucha de hierro, y alzado y soltado muchas veces, hasta que ó acabe la vida, ó dexede confesar á Jesu-Christo por su Señor. Esto se hizo con gran crueldad, y por todo pasó San Pelayo sin ninguna muestra de miedo ni flaqueza, ántes con semblante de poder sufrir mucho mas, para alcanzar su corona. Supo el Rey esto, y creciendo su furia, mandó que le fuesen cortando todos los miembros uno á uno, y despues de haberlo así muerto, lo echasen en el rio Guadalquivir. Con este mandamiento del Rey se encarnizaron tanto aquellos malvados ministros de crueldad, que parece se deleytaban en despedazar aquel bendito cuerpo, como si fuera una res para su comida. Uno le cortó un brazo del todo, otro le tronchó las piérganas, y otro le heria feamente en la cabeza.

6 Entre todas estas crueldades estaba San Pelayo firme y muy sosegado; y viéndose hacer pedazos, estaba
tan

tan entero en su constancia y sufrimiento, como si no corriera dél á chorros toda su sangre, sino que le saliera un sudor muy suave. No se le oyó gemido ni voz ninguna, sino solo las con que invocaba á Jesu-Christo en su ayuda, diciendo: *Líbrame, Señor, de las manos de mis enemigos, y quando podía levantar las manos al Cielo para decir esto, los verdugos se las cortaron luego; y con tales tormentos, y con cortarle al fin la cabeza, enviaron la benditísima alma al Cielo. El santo cuerpo echaron luego en Guadalquivir, mas no faltaron Christianos, que con devocion lo buscaron, y lo recogieron, y con mucha veneracion y solemnidad lo sepultaron, el cuerpo en la Iglesia de San Gines, y la cabeza en la de San Cipriano, sin que nadie con palabras pueda dignamente encarecer los gravísimos tormentos que el santo niño padeció, ni la fortaleza que se le dió del Cielo para sufrirlos: habiendo comenzado su martirio á la una de medio día, y durado quasi seis horas hasta la tarde. Era ya San Pelayo de trece años y medio, quando le martirizaron en Córdoba un Domingo á los veinte y seis de Junio, reynando Abderramen, tercero deste nombre, la Era de novecientos y sesenta y quatro. Reynando nuestro Redentor Jesu-Christo, Dios verdadero, con el Padre y con el Espíritu Santo en los siglos de los siglos. Amen.*

7 Esto es lo que escribió el Presbítero Raguel del martirio del glorioso niño San Pelayo. Y en el libro antiquísimo de San Pedro de Cardena estaba señalada la Era de novecientos y sesenta y quatro, mas yo lo emiendo quitando un año, así que sea el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y cinco, porque en este año de veinte y cinco, que yo señalo, el día veinte y seis de Junio fué Domingo, y así conciertan día, mes y año como Raguel los pone, y de otra manera no. Y por salir esto así tan cierto, emiendo el año y no el día, y tambien lo hice por estar señalado en todos los Kalendarios y Martirologios el día veinte y seis

seis de Junio para el martirio del Santo. Y de todo día mas cumplida razon en las obras de San Eulogio.

7. Por este año del martirio del santo Niño se averigua bien el novecientos y veinte y uno que yo dexo señalado para la batalla del Valde Junquera. Esta verdad se puede sacar desta historia de Raguel, discurriendo así: Dice este Autor dos veces, como el Santo estuvo en la cárcel tres años y medio, hasta el Junio en que fué martirizado. Añadamos sobre estos medio año, que se gastaria al principio en hacer el Obispo Hermoigio sus conciertos, y venir los rehenes de Galicia, habiendo sido tambien traído el Obispo desde Navarra á Córdoba, y estado algunos días en prision, y estando tan léjos Tuyd. Así viene muy á cuenta que fuése el año de novecientos y veinte y uno la rota, en que el Obispo fué preso.

8. Agora será bien mostrar quán grande ha sido siempre la veneracion con que este glorioso niño fué celebrado en España. Muy presto veremos, como nuestros Reyes con solemnes embaxadas, enviaron por su santo cuerpo, y edificaron en Leon rico templo para ponerlo quando viniere con mayor magestad y veneracion. Y quando despues fué pasado á Oviedo, por la causa que se verá en su lugar, el Monesterio de San Juan Bautista, donde lo pusieron, mudó el nombre, y se llamó de San Pelayo, conservando este nombre hasta agora. Es agora Monesterio de Monjas de la Orden de San Benito, y allí está sobre el Altar Mayor el santo cuerpo del bendito niño en una rica arca de plata de quasi quatro pies de largo, y dos en alto, y allí lo he yo visto y reverenciado. Y creo cierto que le hizo la rica arca el Rey Don Fernando el Primero, llamado por sobrenombre el Magno. Porque en el Monesterio tienen privilegio deste Rey en latin, escrito con letra Gótica, que comienza como yo aquí lo pondré trasladado fielmente en castellano. Nosotros los pequeños siervos de Jesu-Christo, el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Sancha, á vos nuestros singulares señores y abogados el pre-

cursor San Juan Bautista, y el postrero de los mártires San Pelayo, cuyo cuerpo está sepultado en Oviedo cerca de la Iglesia de San Salvador. Para honra de Jesu-Christo, y amor deste Santo Mártir, inspirando nuestro Señor en los corazones mio y desta su sierva, y como esclavilla nacida en su casa mi muger la Reyna Doña Sancha una inspiracion de prudencia, para que restaurásemos y pusiesemos en mejor forma el templo, donde el corpecito deste santísimo mártir estaba. Venimos, pues, á este santo lugar con algunos Obispos, y con nuestros hijos, y con todos los Grandes de nuestra tierra, y hécimos una maravillosa translacion ó elevación del cuerpo santo, para que se levante en mayor altéza áquel, cuya alma se goza en más alto réposo. Por tanto nos los susodichos siervos vuestros por honra del santo cuerpo, concedemos á este lugar para sustentacion de los Monjes y Monjas que moran en él, &c. Y al cabo dice. Dado á los ocho de Noviembre en la Era mil y sesenta y uno. Es el año de nuestro Redentor mil y veinte y tres.

Allí se reverencia mucho el cuerpo del Mártir glorioso, mas quasi todas las Iglesias de España celebran cada año su festividad, aunque es de doler, que muy pocas leen en los Maytines su historia. Aquel Monesterio que edificó al principio en Leon el Rey Don Sancho, para poner el santo cuerpo, fué derribado quando Almanzor destruyó la Ciudad de Leon en aquella su entrada, de que dirémos en su lugar, mas despues que la Ciudad fué restaurada, en aquel mismo lugar se edificó el rico Monesterio de Canónigos Reglares de Santo Isidoro, que agora vemos, para poner en él, como agora está, el cuerpo deste santo Doctor, quando el Rey Don Fernando el Magno lo hizo traer de Sevilla. Mas por esta Iglesia que se le quitó á San Pelayo, tiene otras muchas por toda Castilla, como en Salamanca, y particularmente muchas mas en Galicia. En la Ciudad de Santiago hay un rico Monesterio con su advocacion, atribuido á la Iglesia del Santo Apóstol, y es de Monjas

de la Orden de San Benito, y aunque no se sabe quién lo fundó, ni cuándo: mas hay memorias de mas de quatrocientos años en sepulturas, y en la historia Compostelana. En todo aquel Reyno se ponen muchos el nombre del Santo, á quien abreviado llaman San Payo; y así llaman Payos á los hombres, y acá en Castilla han tenido este nombre algunos Señores de la Ilustrísima Casa de Ribera, como quien tiene su solar y primera origen en aquel Reyno de Galicia, no léjos de la Ciudad de Tuyd. Tambien tuvo el nombre del niño benditísimo el Maestre de Santiago Don Pelayo Perez Correa, en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, y fué uno de los mas señalados caballeros en la guerra de los Moros que España tuvo, y por él obró Dios el gran milagro y muy sabido de detener el dia, para que acabase de vencer los Moros.

CAPITULO VII.

El Rey Don Alonso se metió Monge, dexandó el Reyno á su hermano Don Ramiro. Una insigne memoria del año.

Ninguna cosa se cuenta deste Rey Don Alonso, ni la hallamos que pasase en su tiempo, sino solo que con liviandad y falso hervor de devocion se quiso meter Monge en el Monesterio de Sahagun. Fué casado con una señora, llamada la Reyna Doña Ximena, y tenia della un hijo llamado Ordoño, á quien por sus ruines hechos todos le llaman despues Ordoño el malo, de quien á su tiempo se hará mencion. Debia ya ser muerta la Reyna, quando su marido tomó esta determinacion de ser Religioso, y esto parece mas cierto, que no que ella viviendo prestase su consentimiento. Para efectuar el Rey su buen propósito, con el hervor que le daba priesa, envió á llamar á su hermano el Infante Don Ramiro, que á la sazón se hallaba en Portugal

en las fronteras de la Ciudad de Viseo, no muy lejos de Salamanca, con avisarle para qué era llamado. Vino luego el Infante á Zamora muy acompañado de sus caballeros y gente de guerra principal, y tomó el Reyno, que su hermano allí le renunció, con mucho aplauso de todos, y el Rey Don Alonso se fué al Monesterio de Sahagun, llamado comunmente por aquel tiempo los Señores Santos, como le nombran nuestros buenos Autores, y allí tomó el hábito. Todo esto pareció sucedió el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y siete, como se entiende por la cuenta, aunque algo confusa, que aquí lleva Don Lucas de Tuid, por que Sampiro, contando todo lo que pasó, no hace la cuenta particular. Y verdaderamente por estos cinco años desde los veinte y cinco de la muerte de Fruela hasta el novecientos y veinte y nueve, yo no puedo averiguar nada con certidumbre en particular, por estar todo confuso en el de Toledo y en el de Tuid, que hacen la cuenta por menudo, mas en general hasta el año veinte y nueve bien saldrá todo. Yo iré refiriendo lo que los dos Peplados dicen, y averiguando con ellos mucho.

Deste año novecientos y veinte y siete hay una insigne memoria en Córdoba. Es una piedra pequeña de mármol muy blanco, y está en la Iglesia de Santo Andres en la pared septentrional por de dentro, y tiene escrito todo esto.

HIC SPECIOSA CONDITA
SIMVL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOVIES CENTESIMA
QVINTAQVE SEXAGESIMA
ERA SVBIVIT FVNERA
POSTQVAM MATER MILESIMA
QVARTA RECESSIT VLTIMA.

Quando se imprimieron las obras del Martir Santo Eulogio puse esta piedra, y no toda entera en la escritura.

ra, que por estar alta no la ví desde abaxo. Despues mirándola con mayor cuidado la hé leído toda, subiendo con escalera, y son ocho versos dimetros yámbicos, que tienen harta agudeza y no mal donayre. En ellos se dice, como allí estan enterradas Speciosa con su hija Tranquila, vírgen consagrada á Dios, y que la hija murió el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y siete, y despues pasados treinta y ocho años murió la madre, el de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis. Y entiéndese claro, como es aquel el lugar de la sepultura, destas dos mugeres Christianas, porque siendo yo niño, para acomodar allí debaxo la piedra un confesonario, comenzaron á romper la pared, que es gruesa, y cesaron luego, por dar ven un hueco donde estaban los huesos de ambas, y no quisieron inquietarlos. Entiéndese asimismo, como estas dos mugeres eran personas principales, pues se les ponía en tan rico mármol tan lindo epitáfio. Véese tambien, como aquella Iglesia en aquel tiempo era de Christianos, y asi una de las que San Eulogio cuenta tenían en aquella Ciudad, y siendo Monesterio, como lo eran quasi todas las Iglesias entónces, habia Monges y Monjas apartados, como tambien se usaba.

CAPITULO VIII.

Otra piedra de Santo Andres de Córdoba, y todo lo que se puede entender del famosísimo Moro Averroys.

La ocasion de haber puesto esta piedra de la Iglesia de Santo Andres de Córdoba, nos la da para considerar, como aunque en aquella Ciudad padecian los Christianos grandes persecuciones, y se salian muchos á las tierras de los Christianos, todavía se continuaba allí gran muchedumbre dellós con sus Iglesias y buen ministerio de servir las. Muchas memorias desta

continuacion hemos visto en lo pasado : por todo lo del Abad Sanson , de las restauraciones de los Monesterios de Samos , Sahagun y San Miguel de Escalada, y por los martirios de Santa Eugenia y San Pelayo , y últimamente por esta piedra que se acaba de poner. Todas son memorias muy frescas y continuadas de la Christiandad de Córdoba , y de perseverar allí todavía alguna forma de Iglesia y congregacion de Fieles. Lo mismo se verá en otras memorias de aquí adelante. Una dellas es muy insigne , pues muestra como doscientos y treinta y siete años despues de la piedra pasada de Santo Andres , era aquella Iglesia de Christianos. Véese claro por otra piedra que allí está en la misma pared , por defuera en el cimiterio , junto á la entrada de la Iglesia. Y la pondré con toda la barbarie con que el artífice la escribió.

Fino Don Pero Perez de Villamar , Alcalde del Rey en Córdoba , en diez è siete dias de Febrero.

E. MCC. doys , feria sexta. Maestre Daniel me fecit. Deus lo bendiga. Amen.

Es mucho de notar , como esta piedra estando encajada mas de un estado alta del suelo en una sillería que acompaña á la portada de la Iglesia , de tal manera abriéron á cincel y á boca de escoda lo hueco para encajar esta piedra , que cortáron de quatro sillares alguna parte , y así se ve en lo que queda dellos. Esto dá á entender claramente como la portada y aquella sillería estaba ya de mucho ántes. Y aunque la piedra así encajada lo muestra : mas tambien la puerta como la sillería , y toda la pared , y la piedra que está por dentro representan mucho mayor antigüedad , que no este epitafio del Alcalde. Así se puede creer , que aun desde el tiempo de los Godos era aquella Iglesia de Christianos , y una de las que San Eulogio nombra , aunque del nombre y advocacion que haya tenido no se pue-

puede dar ninguna razon. Así es de otras de las nombradas por el santo Mártir, que no se puede rastrear quáles hayan sido, aunque se conocen otras que fuéron de Christianos en aquel tiempo. Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, pocos años ántes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y quatro de nuestro Redentor habia ganado la última vez á Córdoba, y dexádosela al Rey Moro Abengamia, Señor della, habiéndose hecho su vasallo del Emperador: en señal de señorío dexó en Córdoba un Alcalde suyo, que gobernase á los Christianos que habia en ella, porque ya no estuviesen sujetos á los Moros, sino que tuviesen su Juez de por sí. El primer Alcalde parece fué este Don Pero Perez, y muriendo, lo enterráron los Christianos en el cimiterio de aquella su Iglesia, y conforme á lo que se ha dicho atras, de no enterrarse nadie dentro en la Iglesia, y adelante se dará la causa por qué á este Alcalde, siendo persona tan principal, lo enterraban fuera, y á la Monja y su madre dentro. Puédese asimismo creer que los setenta y tres años que hubo desde éste de la piedra hasta el mil y doscientos y treinta y seis, en que ganó el Rey Don Fernando el Santo á Córdoba, siempre fué aquella Iglesia de Christianos, y tal la halló el Santo Rey entónces.

2 Todo esto no es de los tiempos que voy escribiendo, mas quísolo tratar, porque se viesse enteramente la continuacion de la Christiandad en Córdoba, pues esta historia no llegará á estos tiempos. Y como por ocasion de la piedra latina de Santo Andrés se ha dicho todo esto, así tambien por ocasion de esta del Alcalde podrémos tratar, por ser destos tiempos, como verémos, del famosísimo Moro Cordobés Aben Ruiz, nombrado en latin Averroys, que por su profundísimo ingenio, por sus singulares letras, y grandes y excelentes comentarios, que sobre todas las obras de Aristóteles, y algunas de Platon dexó escritos, le han dado

universalmente el sobrenombre de Comentador, por el qual es harto mas conocido, que por el suyo propio. Y éste es Aben Ruiz en Arábigo, queriendo decir el hijo de Ruiz, y éste se ha tomado el latino Averroys.

3 Tambien me dió ocasion á tratar esto aquí, habiendo puesto la piedra del Alcalde, el ser cosa muy probable, como despues veremos, que Averroys le curó en esta su postrera enfermedad.

4 Entiéndese haber sido Averroys natural de Córdoba, por hablar siempre de aquella Ciudad y de su Reyno, como de tierra propia, y trayéndole luego algunos lugares de sus obras, donde él habla desto, se entenderá. Mas no vivió siempre en Córdoba, antes parece haber residido mucho en algun aldea, pues dice estas palabras, hablando en su grande obra de Medicina, llamada el Colliget, de cierta cura extraña de Cirugía. Esta cura requiere un gran hombre, y de grande experiencia y sutileza en su arte, quales no los hay en este lugar donde yo agora vivo. Y no es creible que se pueda decir esto de Córdoba, donde por ser tan insigne Ciudad y cabeza de todo el Reyno de los Moros en España, no faltarian tales Cirujanos como los que allí deseaba. En Córdoba se dice que vivia Aben Ruiz en Santa Ella, villa puesta seis leguas de la Ciudad en lo muy grueso de la campiña. No tienen otro fundamento para decirlo, sino la tradicion sola con que esto ha venido de unos en otros. El Cielo tiene aquel lugar saludable, y grandísima abundancia de pan, y está en alguna manera apartado: mas ni tiene frescuras, que los Moros mucho amaban con abundancia de aguas y frutas, ni otra cosa notable por donde Averroys holgase pasar allí la vida. Véese tambien, como algun tiempo residió de asiento en Córdoba, por estas palabras que dice, hablando de un bravísimo terremoto que hubo por toda España, y se sintió mucho el Andalucia. Entónces, dice, yo no moraba en Córdoba, sino que vine despues á ella, y oí las voces y estruendos que aun duraban del

ter-

terremoto. Tambien parece estuvo en Africa, pues quando cuenta algunas cosas de allá, habla dellas, como de cosas que él habia visto. Y habiendo escrito el *Colliget*, como él al principio lo dice, por mandado del Miramamolin de Marruecos, parece se hallaba entónces por allá en su servicio.

5 Su alto ingenio y doctrina increíble de Averroys se muestra en sus obras, y en la fama y crédito que con ella ha alcanzado entre los hombres doctos: mas púedese tambien comprehender en alguna manera por está consideracion. Es Aristóteles tenido por el mayor ingenio, y de mas extremada doctrina, y mas aparejada para aprender della, de todos quantos Filósofos hubo entre los Gentiles. Porque con dársele á Platon, su maestro, una grande excelencia, todavía le reservan á Aristóteles muchas particularidades, en que no tiene igual. Demas desto, sin la singular doctrina de Aristóteles, es otra gran maravilla en él la variedad della. Tanto supo en Retórica, en Poesía, en Lógica, y en Matemáticas, y tan perfectamente escribió de todo esto, como de la Filosofia Moral y Natural, y de la Metafisica, que parece eran las mas altas ciencias de que él mas se preciaba. Pues ambas estas dos partes de excelente doctrina y singular variedad en ella, que causan admiracion y espanto en Aristóteles, las comprehendió Averroys, y fué extremado en ellas. No sé contentó con ménos en la doctrina que con lo mas alto y mejor, y mas diverso y extendido, y alcanzó de lo uno y de lo otro lo que bastó para parecer á Aristóteles; pues es harta muestra de la semejanza el amarlo y emplearse en él, el entenderlo y dárlo á entender á todos. Y en la variedad de la doctrina comprehendió todo lo que Aristóteles, haciendo comentarios en particular sobre todas sus obras, tanto sobre la Retórica y Lógica, y la Poesía y Matemáticas, como sobre los libros de las dos Filosofias y Metafisica. Sin esto escribió tambien sobre los admirables libros de Platon de República, y comprehendió en su

Colliget todo el método y práctica de la excelente arte de la medicina.

6 Del tiempo en que vivió Averroys se puede dar harta certificación, por lo que él dice muchas veces en sus obras, y por otro algun testimonio fuera dellas. Y ponerlo he todo de mejor gana, por creerse comunmente que fué mucho ántes, quasi de seiscientos años atras de nuestro tiempo. Al fin de la paráfrasis de la Retórica de Aristóteles, dice que escrebia el año de los Alárabes (y es el de Mahoma) quinientos y diez. Es el año de nuestro Redentor conforme á la mejor cuenta mil y ciento y veinte y tres. En el Comentario sobre el segundo libro de Coelo & mundo hace mencion de un edificio que él llama Ceruafe, que se edificó en Marruecos quatro años adelante el mil y ciento y veinte y siete. Quando en los Meteoros habla, como decíamos, del gran terremoto, dice sucedió el año de los Alárabes quinientos y sesenta y seis, que seria el mil y ciento y setenta de nuestro Redentor ó por allí. En estos cincuenta años desde mil y ciento y veinte hasta mil y ciento y sesenta parece vivía y escrebia, y así era forzoso fuese muy viejo de mas de setenta años, quando le demos haber comenzado á escrebir de veinte años, siendo esto lo ménos que se le puede dar para el principio del escrebir. Podemos tambien conjeturar de su tiempo de Averroys por haber escrito el Colliget por mandado del Miramamolín de Marruecos postrero de los Almorabides, ó primero de los Almohades, que como por las historias de los Arabes que Luis del Marmol refiere, eran por estos mismos años que señalamos. Lo qual tambien se entiende por nuestras Corónicas. Y estos cincuenta años en que así vivía y escrebia Averroys, comprehenden todo el Reynado del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, y de su hijo Don Sancho el Deseado, y los principios del Rey Don Alonso el de las Navas. Con todo esto viene muy bien lo que Egidio Romano insigne Teólogo de aquellos tiempos refiere, que él conoció á los hijos de Averroys,

andando y sirviendo en la Casa y Corte del Emperador Frederico, llamado por sobre-nombre Barbarroxa. Comenzó este Príncipe á tener el Imperio el año de nuestro Redentor mil y ciento y cincuenta y dos, y con haber sido Emperador mas de treinta y siete años, llegó hasta el noventa. Y así sus hijos de Averroys en vida de su padre, y despues pudieron ir á servir al Emperador, llamados por la famosísima memoria de su padre, y por tener ellos mucho de su ingenio y letras, y ser por ventura grandes Médicos, por donde el Emperador podía tener mas necesidad dellos.

7 Y pues Averroys floreció por todos los años del Emperador Don Alonso, y era tan singular Médico, y residia comunmente en Córdoba: puédesse muy bien creer que curó á Don Pedro Perez, Alcalde del Emperador en su enfermedad, pues para una persona tan principal, se buscaria un Médico tan famoso. Y por esta ocasion de concordar tan bien los tiempos, me movia á escrebir todo esto deste grandísimo Filósofo Averroys, siendo muy merecedor de que se escribiese dél algo extendidamente, no habiendo hasta agora quien lo haya hecho, y teniendo yo por cierto seria muy agradable á los lectores doctos el hallarlo aquí desta manera escrito.

8 A todo lo que hemos dicho del tiempo en que vivió y escribió Averroys, parece contradice manifiestamente lo que él mismo dice en el Comentario ó paráfrasi sobre los libros de República de Platon. Es ya al fin, quando trato de quán fácilmente se muda el dominio de los populares en tiranía. Sus palabras fielmente trasladadas en castellano son éstas. Deste negocio es exemplo el estado de la ciudad de Córdoba. Porque habiendo sido gobernado quinientos años por el pueblo, pasado este tiempo ya por espacio de quarenta años está convertido en tiranía. Y poco despues habiendo proseguido todo lo que el tirano procura, para tener mas sujetos sus súbditos, al fin lo concluye todo con decir así. Y no solamente conocemos en Córdoba por este tiempo esta maldad de la

tiranía, por lo que della se entiende y se habla: sino lo uno por lo que padecemos, y lo otro por lo que muchos experimentan y testifican. Haciendo como hace mencion de quinientos y quarenta años del Reyno de Córdoba, habla del año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta y quatro, porque en él se cumplieron los quinientos y quarenta años desde la perdicion de España. Y esto viene á ser cien años despues de los en que Averroys, conforme á lo dicho vivía y escribia. A esto se responde fácilmente que está errado el número, y que en lugar de quinientos, ha de decir quatrocientos, y corresponde y concierta muy bien con lo que tan certificadamente y con manifiestos testimonios en lo de ántes queda probado. Y con la emienda de solo un número, que es muy fácil cosa errarse al escribirlo, queda comprobada y confirmada la verdad manifiesta que no podia recibir contradiccion. Ha sido necesario tratar en particular este lugar de Averroys, por la manifiesta contradiccion que tenia. Y yo lo traté de mejor gana, por haberme advertido dél, y deseado entenderlo de raíz el Señor Licenciado Don Francisco de Argote, Caballero principal en Córdoba, que con su ilustre linage ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derechos solamente, sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo los que lo conocemos, y dió tambien dello gran testimonio el Doctor Sepulveda en la Epístola latina en que respondió á otra suya, y ambas andan impresas.

9 Esteban Garibay en la historia particular de los Moros señaló bien el tiempo en que Averroys vivía. Mas todo lo que añade de la enemistad que tuvo con Avicena, y como ambos se matáron uno á otro, son cosas sin fundamento, y enteramente fabulosas, pues jamas se halla en las obras de Averroys el contradecir á Avicena, ni nombrarle como hace á otros Autores. Todo tiene origen de la ficcion principal de hacer á Avicena Cordobes, y destos tiempos. La falsedad de lo uno y lo otro muestra

mos claramente, quando se escribia de Santo Isidoro, y así no será menester aquí repetirlo. Averroys nombra algunos Filósofos y varones doctos de su tiempo, satisfaciéndoles á algunas preguntas graves, con que muchas veces á él acudian: habiendo en Córdoba por este tiempo grandes ingenios, que con mucha doctrina eran en todo género de letras extremados.

CAPITULO IX.

El Rey Don Alonso se salió del Monesterio, y su hermano lo prendió

Como el dexar el mundo del Rey Don Alonso se hizo con liviandad, así el dexar luego el hábito de Monge, se hizo con otra mayor. El Rey Don Ramiro que era hombre de gran corazon y belicoso, y deseaba hacer la guerra á los Moros: luego que tuvo el Reyno, juntó un poderoso ejército, y comenzó á caminar con él ácia las fronteras de los Moros, y no habiendo aun pasado de Zamora, le vino nueva como su hermano se habia salido del Monesterio, y hallándose en Leon, procuraba cobrar el Reyno. Así hubo de dexar por entónces su jornada, y volver contra su hermano. Cercólo en Leon, y como expresamente dicen el Arzobispo y Don Lucas, lo tuvo dos años cercado, apretándole de día y de noche con combates y con hambre, hasta que le fué forzado darse al hermano sin ningun partido, para que hiciese dél lo que quisiese. Púsolo por entónces en prision el Rey Don Ramiro, mandándolo guardar con mucha diligencia, despues se dirá lo que hizo dél. Todo esto sucedió hasta el año novecientos y veinte y nueve por la cuenta de Don Lucas, y del Arzobispo que despues señalaremos con verificarla bien.

2 Deste mismo año es una sepultura de la capilla del Rey Casto en Oviedo, donde estando todo lo demas quebrado, solo se lee. *Obiit pridie Cal. Aprilis Era*

Dcccc.

Dcccc. Lxvii. Y es el año ya dicho. Debe ser sepultura de alguna Reyna, pues no hubo Rey que muriese agora.

CAPITULO X.

Los hijos del Rey Don Fruela se alzaron contra el Rey Don Ramiro. El proceder de los Jueces de Castilla por este tiempo.

Esta disension y guerra entre los dos Reyes hermanos dió osadía á los tres Infantes Alonso, Ordoño, y Ramiro, hijos del Rey Don Fruela para levantarse en Asturias, viéndose excluidos de la sucesion del Reyno, y como desheredados. Hallaron aparejo en las voluntades de los Asturianos, y alzaron por Rey al Infante Don Alonso, por ser el mayor de todos tres. El Rey Don Ramiro no podia por agora remediar esto, ocupado en el cerco de Leon. Mas acabado aquello, y teniendo ya preso al hermano, los Asturianos pensando engañarlo, y hacerle ir allá muy confiado y con descuido, le enviaron á decir con disimulacion que fuése allá, y le entregarían luego toda la tierra. El Rey Don Ramiro era muy cuerdo, y rezelándose, y preveyendo lo que podia ser, fué á Asturias con todo su ejército, que en Leon tenia, y así con ir tan poderoso, no solamente se puso en su obediencia toda la tierra, sino que tomó tambien presos sus tres sobrinos Alonso, Ordoño y Ramiro, y trayéndolos á Leon, los puso en la misma prision donde tenia al Rey su hermano. Poco despues, no sin mucha crueldad, les hizo sacar los ojos á todos quatro, hermano y sobrinos, en un mismo dia.

2 Esto fué el mismo año de nuestro Redentor novecientos y veinte y nueve al fin dél ó principio del treinta, pues expresamente dicen los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que eran ya cumplidos cinco años, despues que comenzó á reynar el Rey Don Alonso, quan-

quando le sacaron los ojos, como despues harémos la cuenta bien averiguada.

3 Con tan grandes turbaciones como en Leon y en Asturias por estos años pasados andaban: los Castellanos y sus Jueces mejoraban cada día mas su partido, y extendian sus términos, y asentaban con mas fundamento su libertad. Señalaron tambien términos entre Castilla y Leon: poniendo por linde Pisuerga, para juzgar y mandar en todo lo demas ácia Burgos. El Rey Don Ramiro hallándose por entónces en tanta necesidad de sosegar sus Reynos de Leon y Asturias, no solamente no les podia resistir, sino que aun le era forzado disimular, y condescender con ellos en lo que le pidiesen y hiciesen, porque no se le rebelasen abiertamente, y se saliesen del todo de su sujecion, habiéndolos tanto menester á la sazón por amigos ó por valedores. Porque es cierto (como presto se verá) que hasta agora los Castellanos y sus Jueces no estaban enteramente fuera de la sujecion y dominio del Rey de Leon, sino que solamente andaban harto exéntos, y como gente ya muy sobre sí, procuraban cada día fundar mas su libertad, y acrecentar en ella.

4 Mas volviendo al Rey Don Ramiro, dicen todos los tres Perlados, que remordido en su conciencia de la crueldad que habia usado con su hermano y sobrinos en cegarlos, edificó un Monesterio con la advocacion de San Julian á dos leguas de Leon en el lugar que todavia se llama Ruyforco, y allí los puso á todos quatro con alguna mas libertad y buen tratamiento, mandándoles proveer lo necesario muy cumplidamente. Y hallanse ya privilegios deste Rey entre los de Santiago del año novecientos y treinta y dos, y el primero es de los trece de Noviembre en que confirma aquella Santa Iglesia las millas y todo lo demas que sus pasados le diéron. Este privilegio confirman muchos Obispos y otros algunos, y será bien ponerlos aquí para entenderse los Perlados que por agora habia, y otras cosas necesarias á la historia.

Confirman, pues, Cixila, Obispo, sin que se diga de dónde, y es el de la consagracion de Santo Adrian que atras se puso. Anserico, Obispo. Oveco, Obispo. Dulcidio, Obispo, y parece el de Salamanca, salido ya del cativerio de Córdoba. Pantaleon, Obispo. Fruminio, Obispo, y es el de Leon, vuelto del destierro á su Obispado. Ordoño, hijo del Rey. Bermudo, hijo del Rey. Oveco, Obispo de Leon. Julio, Obispo de Badajoz, que en latin se nombra allí de Badaliauco. Salomon, Obispo de Viseo. Salomon, Obispo de Astorga. Cresconio, Presbítero. Tructino, Mayordomo. No sé por qué no habiéndose puesto sus títulos de Obispados á los primeros, se les puso á los postreros: ni tampoco entiendo cómo haya dos Obispos de Leon, si no habian mudado á Fruminio, lo qual raras veces ó nunca se hacia en estos tiempos. Tambien se puede decir que quando desterraron á Fruminio, pusieron á Oveco, y todavía se tenia el título. Es mucho de notar como el Rey tiene ya dos hijos este año, que hasta agora nuestros Coronistas no han hablado de su matrimonio, mas viva era su muger madre destos Infantes, y llamábase Doña Urraca, como presto se verá en muchos privilegios. En éste habla el Rey de sí muy devotamente, refiriendo á Dios con humildad la merced de haberlo hecho reynar. Tambien quando al principio nombra al Santo Apóstol, dice como su venerable cuerpo está en arca de marmol en la provincia de Galicia en el término de Amaea, y será esto muy comun decirse en todos los privilegios de los años y Reyes siguientes.

CAPITULO XI.

La primera jornada del Rey Don Ramiro contra los Moros en que tomó á Madrid, y la muerte del Rey Don Alonso.

Habiendo pacificado el Rey Don Ramiro su Reyno, luego quiso comenzar la guerra contra los Moros.

Juntando, pues, las fuerzas de su poder entró por el Reyno de Toledo, haciendo la guerra muy cruel á fuego y á sangre, hasta llegar á la villa de Madrid, que como todos la vimos quando tenia sus muros y puertas, era harto gran fortaleza para aquellos tiempos. Así se le defendió al Rey mucho, mas combatiéndola reciamente, la tomó al fin con el ayuda de Dios por fuerza de armas, en día de Domingo, que así lo señala Sampiro, prosiguiendo que hizo gran destruición en ella. Esta es la primera mencion que hay en nuestra historia desta gran villa, que tan insigne es en nuestros días por haber puesto en ella el Rey Católico nuestro Señor Don Felipe Segundo deste nombre el perpetuo asiento de su Casa y Corte, habiendolo tambien dádose ingeniosa orden con que se haya ennoblecido de ricas casas, convidando á muchos para edificarlas, con mandarse fuesen relevadas de huéspedes por catorce años las casas que de nuevo con dos suelos ó más se labrasen. Con esto la codicia de los grandes alquileres ha hecho fácil el gastarse una infinita suma de dinero en edificarse casas principales, sin las que señores y caballeros han labrado. Con la residencia tambien de la Corte se ha ennoblecido, y extendido la villa de muchas maneras. Derribóle el Rey Don Ramiro á Madrid los muros en muchas partes, como lo dice el Arzobispo, porque no se podia sustentar lo que se ganaba tan léjos, y era menester no estuviessen los lugares en defensa, quando otra vez se hiciere por allí la guerra. Truxo el Rey cativos todos los Moros de la villa que no murieron defendiéndola, y con otros muchos despojos se volvió rico y vencedor. Esta victoria en las historias Árabigas conformes con las nuestras, sino en el tiempo pasándola diez años adelante. Mas yo creo cierto sucedió el año novecientos y treinta y dos, y no porque lo señalen nuestros mejores Corónistas los tres Perlados, sino porque los hechos de adelante lo mostrarán. Los Arabes dicen que rompió el Rey Don Ramiro con esta jornada la tregua que se tenia con los Moros, desde que el Rey Don Alonso el

Monge, se la habia concedido, y holgaria el Rey Don Ramiro guardarla muy firme por estos años pasados, por la gran necesidad que tenia de emplear todas sus fuerzas en la guerra con su hermano y sobrinos, hasta poseer pacíficamente sus Reynos.

2 Este mismo año novecientos y treinta y dos, andados siete meses dél, que seria al fin de Junio, murió el Rey Don Alonso en la prision ó encerramiento del Monasterio de San Julian de Ruyforco, y fué allí enterado con su muger la Reyna Doña Ximena, que habiendo muerto mucho ántes, la debiéron traer allí. Todos tres Perlados cuentan la muerte del Rey, y su sepultura y de su muger, y el Arzobispo y el de Tuyd dicen vivió dos años y siete meses despues que le cegáron. Así se entiende con alguna certidumbre como fué éste el año de la muerte del Rey Don Alonso. Diciendo tambien todos tres estos graves Autores, que reynó siete años y siete meses, y aun particularizando mas el Arzobispo y el de Tuyd, que le cuentan un año de meses, y es decir que el primero año se lo cuentan emergente diminuto: con todo esto se averigua muy bien la cuenta desde el principio de su Reyno, aunque no señalen la Era en que murió. Porque basta decir Sampiro y Don Lucas tan acertado el año en que murió Fruela, y comenzó él á reynar, que es el novecientos y veinte y cinco, juntándolo con esto que agora dicen todos tres de su reynado. Lo poco ó mucho que reynó en el novecientos y veinte y cinco, es su primer año, y los seis siguientes hasta el fin del treinta y uno, son siete años, y los siete meses fuéron del treinta y dos. Y con esto se averiguarán todas las demas particularidades.

3 Habiéndose de poner adelante una nueva fundacion de la Abadía de Husillos, cerca de Palencia, será bien se ponga aquí memoria de una escritura muy antigua, de letra gótica, que yo allí he visto, por ser del año siguiente novecientos y treinta y tres, y por entenderse por ella como allí habia Iglesia ántes de su nuevo acre-

centamiento. En esta escritura, Eboholmor y su muger Speciosa, y su hermano Zalama, Presbítero, dan á la Iglesia de Husillos y á su Abad Fernando una otra Iglesia. Es la data á los treinta de Mayo en la Era de novecientos y treinta y tres, añadiéndose que reynaba en Leon y en Oviedo el Rey Don Ramiro. Por esto se ve manifestamente como se señala el año de nuestro Redentor, y no la Era de César.

CAPITULO XII.

El fin de los Jueces de Castilla, y sublimacion del Conde Fernan Gonzalez. Un privilegio del Rey.

Ningun cuidado hay en nuestros buenos Autores de tratar mas adelante de los dos Jueces de Castilla, cuánto duraron, ni cuándo muriéron, y siendo una cosa tan grande y dignísima de la historia, no hay tratar mas della. Solo dicen los dos Perlados, que muerto Nuño Rasura, pusieron los Castellanos en su lugar á su hijo Don Gonzalo Nuñez, padre del Conde Fernan Gonzalez. Esto dicen, mas yo tengo siempre por buena mi conjetura de que ya era muerto, como en la fundacion de San Pedro de Arlanza parecia. Así creo que no hubo mas Jueces de los primeros. Y muerto este caballero, y Lain Calvo tambien, ya no quisieron los Castellanos mas Jueces, sino señor entero á quien obedeciesen en la paz, y siguiesen en la guerra. Así se diéron del todo al Conde Fernan Gonzalez, hijo de Don Gonzalo Nuñez, tanto por los méritos y fresca memoria de las grandes virtudes de su padre y abuelos, como por ser tan poderoso, que cabia en él muy bien el Señorío de Castilla, para que con este grande acrecentamiento de honra y hacienda fuese mejor amparada. Demas desto era tan esforzado Capitan, y tan valeroso en la guerra, que los podia bien defender de los Moros y de los

Leoneses, quando algo quisiesen mover contra ellos. El mostró bien lo uno y lo otro con su gran valor, como se verá en todo lo de adelante. No es fácil cosa señalar el tiempo quando acabáron los Jueces, y entró el Conde en el Señorío de Castilla, mas es fácil probar que no fué tan atras como sería en los años de novecientos y diez, conforme á lo que Garibay escribe. Que pues la muerte de los Condes, y el Reyno de Fruela en que comenzáron los Jueces, fué tan adelante aun del año de novecientos y veinte, como manifestamente se ha visto: imposible es que el año de diez, ni muchos despues comenzasen los Jueces, quanto mas que les hubiese sucedido otro, y muerto aquel, dádose el Señorío de Castilla al Conde Fernan Gonzalez. Lo que yo en esto creo es, que habiendo sido elegidos los Jueces en el tiempo del Rey Don Fruela, como es notorio, por ser ya viejos ellos, y su padre del Conde tambien (pues el año de novecientos y quinze tenia hijo casado, y fundador de un Monesterio) todos se murieron presto en estos diez años de atras, y así el Conde agora ya era Señor de hecho en Castilla. Y aun en vida de su padre pudo alcanzar algunas de las victorias que luego se han de contar.

2 Del año novecientos y treinta y quatro hay entre los de Santiago un privilegio del Rey Don Ramiro, con su muger Doña Urraca, dado en Leon á los veinte y dos de Hebrero, y da á la santa Iglesia una gran tierra de Pistomarcos, entre los dos rios Ulla y Tamare, para que todos los moradores le sean vasallos. En la confirmacion despues del Rey y la Reyna Doña Urraca, confirman luego Ordoño, hijo del Rey, y García, hermano del Rey, intitulándose así ambos.

3 Tambien tiene la Iglesia de Astorga otro privilegio del Rey, dado en este mismo año á los diez y siete de Enero, y dice que con consejo de los suyos da lo mucho que allí señala á aquella Iglesia, y á Novidio, Obispo de ella. Mas yo creo cierto está errada la data en un diez en el rumbo de la Iglesia de donde yo lo saqué,

pues confirma San Rudesindo siendo ya Obispo de Iria, y por la cuenta de su nacimiento no habia agora mas de veinte y cinco años, y confirma tambien Teodemiro, Obispo de Dumio, sucesor de San Rudesindo, quando lo mudaron á Iria. Otra causa tambien muy grande hay para creer el yerro de la data deste privilegio, el confirmar tambien la Infanta Doña Elvira, hija del Rey Don Ramiro, intitulándose Deo Dicata, que quiere decir Monja consagrada á Dios, y no lo fué hasta algunos años adelante, como en su lugar se verá, sino que estando ya en aquel santo propósito de ser Monja, se nombra por tal.

4. Bien sé que el privilegio del gran voto que el Conde Fernan Gonzalez hizo al Monesterio de San Millan de la Cogolla, y lo puso Garibay en la historia del Conde, tiene la data deste mismo año novecientos y treinta y quatro, mas presto se vendrá su lugar propio, donde trataremos de todo aquello lo que conviene. Agora no fué menester mas de advertirlo, porque no se piense se dexó por negligencia.

CAPITULO XIII.

Otras dos victorias del Rey Don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos volviéron á su sujecion.

Tuvo el Rey Don Ramiro cruel guerra con los Moros en diversos años, ganando dellos muchas y muy insignes victorias. En la orden del contarlas seguiré á Sampiro principalmente, y será tambien seguir á los otros dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que no discrepan en nada. La historia general del Rey Don Alonso no va cierto muy concertada en el orden de los hechos, ni en la cuenta de los años, mas todavia se referirá della lo que conviene, y lo demas lo podrá ver allí quien lo desear.

2 Estando el Rey Don Ramiro en Leon le envió aviso el Conde Fernan Gonzalez, como un grande ejército de los Moros de Córdoba entraba haciendo cruel guerra en Castilla. Juntó el Rey su gente de guerra con mucha priesa, y salió en persona al socorro de los Castellanos, y juntándose con ellos y su Conde, caminaron con grande ánimo á buscar el enemigo. Encontráronse con él junto á la Ciudad antigua de Uxama, llamada de nosotros los Españoles Osma, que estaba entónces despoblada, por ser tantas veces acometida de los Moros. Allí se dió la batalla, que despues de haber sido muy reñida, y haber durado algunas horas sin conocerse la victoria, al fin, ayudando Dios su causa, se ganó por los Christianos, matándose y cativándose muchos millares de Moros, con que el Rey y todos volviéron muy honrados y muy ricos. El Obispo de Tuyd dice se llamaba el General de los Moros Aceyfa, y que por el buen socorro del Rey, con el próspero suceso de tan insigne victoria, los Castellanos se le sujetaron de nuevo, y quedaron por sus vasallos con algunas buenas condiciones que el Rey holgó concederles. En las historias de los Moros se cuenta como habiendo en Africa por estos mismos años grandísima guerra entre dos Príncipes muy poderosos en las Mauritania el Moahedin, y el otro Idris y sus hijos: estos pidiéron socorro al Rey Abderramen de Córdoba, á quien ellos tantas veces habian socorrido, y él le envió á su gran Capitan Alhabib Almanzor, que hizo allá grandes cosas, aunque llegó tarde con el socorro; y para que mas facilmente pasasen de ahí adelante los ejércitos de una provincia á otra, fortificó Almanzor la ciudad de Aresgol quasi en el parage de Málaga, y la muy conocida Arcila, sobre el Océano, mas abaxo del Estrecho. Todo lo refiere así de los Escritores Arabes Luis del Mármol, y prosigue, que sabida por Abderramen la destruicion de Madrid, envió á decir en Africa á su Capitan Almanzor que luego le enviase la mas gente de guerra que pudiese. El le

envió con un sobrino suyo llamado Cefala treinta mil hombres, y con estos, y con sus gentes, que ya tenia convocadas, entró él mismo por Castilla hasta Osma, y allí recibió la gran rota ya dicha, con que se volvió á Córdoba muy desbaratado. Mas andan sin duda muy errados aquellos Autores Moros en decir que solo el Conde Bernan Gonzalez hubo esta victoria, sin hacer ninguna mencion del Rey Don Ramiro. Del año en que se pone allí esta victoria no hay que hacer caso, por hallarse en los libros de aquellas historias Arabescas muy errada la cuenta de los años por agora. Tampoco yo no podré señalar con certidumbre en qué año sucedió esta victoria, mas lo mas probable parece seria en el novecientos y treinta y cinco, como por otros hechos parecerá. Y considerando yo algunas veces, como tantas entraban los Moros de Córdoba á hacer la guerra á los Christianos en aquellas comarcas de Osma y Santisteban de Gormaz y todo aquello, como ya hemos visto, y se verá adelante, me parece habia tres causas principales que pudiesen mover en esto á los Moros.

3 La una que en el camino se recogia el ejército de Toledo y Guadalaxara, y otra mucha tierra, y podian baxar allí fácilmente los Moros de Aragon, para juntarse con el ejército de Córdoba. Podia tambien despues desto moverles ser aquello tanto y mas cerca de Córdoba, que el subir derechos ácia Leon. Mas la tercera causa me parece mas conveniente, y era lo llano de la tierra, por donde desde Córdoba hasta allí caminaban. La Sierra Morena por fuerza se habia de pasar para á do quiera que fuesen. Mas despues si querian enderezar á Leon, quedábanles desde Toledo por pasar los puertos tan ásperos que parten aquel Reyno del de Castilla, y como los Christianos estaban luego cerca de tras dellos, no les era muy dificultoso salirles á defender el paso en aquellas breñas con mucho peligro de los Moros. No era así el caminar derechos á lo de Osma y por allí, pues en saliendo de Sierra Morena, todo lo demas es tier-

tierra llana hasta lo de Alcalá de Henares, Guadalaxara, Atienza y Berlanga, ó los valles de Miedes y Retortillo, por donde se llega al rio Duero y á todo aquello. Tambien se puede decir en esto, que por agora lo habian los Moros mas ordinariamente con los Condes de Castilla, que no con los Reyes de Leon, y que por allí llegaban mas presto adonde querian. Mas contradice á esto manifiestamente el haberse habido por el Rey Don Ramiro el Primero la gran victoria de Clavijo en aquellas comarcas, y haber hecho tambien la guerra por allí en Albayda el Rey Don Ordoño el Primero, y otros tales exemplos.

4 Hase de notar mucho como esta es la primera mencion que se halla en nuestros buenos Autores del Conde Fernan Gonzalez en la guerra, no habiéndole aun nombrado hasta agora la Corónica General. Porque ella ninguna cosa escribe dél en tiempo del Rey Don Ramiro, comenzando sus hechos despues en tiempo del Rey Don Ordoño, como verémos. Allá se dará entera razon de todo lo que á los hechos del Conde toca.

5 Era ya tan conocida la santidad de San Rudesindo ó Rosendo, de quien hemos comenzado á tratar, que siendo agora de no mas que veinte y ocho años en este de novecientos y treinta y cinco, le ordenáron de Sacerdote, y le hicieron Obispo de Dumio, y desto y de todo lo demas no harémos mas que notarlo por los años, hasta que despues se trate mas cumplidamente en su vida.

6 No sosegó mucho en Leon el Rey Don Ramiro, ántes luego con el calor de la victoria pasada, entró con gran poderío hasta Zaragoza, cuyo Reyno tenia el Rey Moro Aben Aya en sujecion del Rey de Córdoba. Mas por la victoria pasada, y por la gran pujanza con que nuestro Rey se hallaba, Aben Aya se le dió, y le entregó la ciudad, quedando por su vasallo, y saliendo luego el Rey Don Ramiro por la tierra, le sujetó al Moro todas las muchas villas y castillos que le estaban

rebeldes , y le dexó pacífico y entero señor en todo , con miedo y respeto que en todos puso , y así se volvió á Leon , dexando gran seguridad en aquella tierra de Osma y sus comarcas , por dexar en Aragon un Rey tan grande por su vasallo.

7 Mas como la fe y lealtad de los Moros fuese entonces tan poco firme como agora , en volviéndose el Rey Don Ramiro á Leon , luego Aben Aya envió mensageros al Rey Abderramen , y se le dió , y volvió á su sujecion , y él le envió algun ejército con que pudo salir á hacer daño en la tierra de los Christianos , y tomaron un lugar que en Sampiro se nombra Socueva , y yo no podré dar razon dél. Así cuenta todo esto Sampiro con quien conforman los otros dos Perlados , sino es en no contar esta venida de los Moros de Córdoba postrera. No discrepan en nada las historias de los Arabes que tampoco cuentan esta postrera jornada de los Moros. Nadie nos dice expresamente que el Conde Fernan Gonzalez se hallase en esta jornada con el Rey , más yo no dudo dello , por la nueva sujecion de los Castellanos , y porque el Conde que tambien habia sido ayudado del Rey en la de Osma , no podia dexar de hallarse con él agora , principalmente siendo tan animoso , y ocupado de su principal intento en la guerra contra los Moros , sin poder defender su tierra sino con la lanza en la mano.

8 No podré señalar con certidumbre el tiempo destas dos jornadas , por no tener de donde tomar certificacion ; solo por lo que se contará del año siguiente se puede afirmar , sucedieron en los años de novecientos y treinta y seis y treinta y siete. Y deste año treinta y siete hay en la Iglesia de Astorga privilegio del Rey Don Ramiro , en que el primero dia de Agosto da á la Iglesia algunos lugares , y confirma en este privilegio el Infante Don Sancho , intitulándose hijo del Rey.

CAPITULO XIV.

La gran victoria que el Rey Don Ramiro hubo de los Moros en Simancas.

Y a llegamos con la historia á contar una de las mas famosas victorias que los Christianos alcanzaron de los Moros en estos tiempos de que vamos contando , y yo la escribiré como en todos tres nuestros Perlados se halla, mezclando tambien fuera de mi costumbre , lo que de las historias de los Moros se refiere. Siendo el Rey Abderramen de Córdoba tan fuerte de corazon , como por todo el continuar la guerra tantos años se ha visto , y teniendo tambien el maldito zelo de su secta tan riguroso, como el sobrenombre de Almanzor Alendinala que se puso lo muestra , y lastimado tambien con las frescas victorias del Rey Don Ramiro : determinó juntar de una vez tan grandes fuerzas , que no fuesen los Christianos poderosos para resistirle , y él con una sola entrada pudiese enteramente destruirlos. Debióse tambien mover á hacer esta jornada , con tanto mayor aparato de guerra que el acostumbrado , por acrecentarle mucho su esperanza la discordia de Castellanos y Leoneses , y que el Conde Fernan Gonzalez no estaba ya en obediencia del Rey Don Ramiro. Que cierto así es de creer , pues no se halló , como veremos , con el Rey en un peligro tan grande de su Reyno. Y siendo la batalla junto al rio Pisuerga , término que como se ha visto , era entónces entre Leon y Castilla , y por otras cosas que luego sucedieron parecerá lo mismo. Estaba Almanzor Alhabib su valeroso Capitan de Abderramen todavia en Africa, sin poder por agora dexar lo de allá. Así no le pudo mandar viniere él en persona , sino que le enviase el mayor número de gente Africana que fuese posible. El le envió una gran multitud de gente de pie y de á caballo (sin que se señale el número) al gobierno y orden de un valiente Capitan

llamado Abul Abed: viniendo todos como á una cierta destrucion de todos los Christianos en España. El Rey Abderramen tenia convocados todos sus vasallos y las cabezas de ellos, y con el ayuda de Africa tuvo cincuenta mil de caballo, y ciento y cincuenta mil peones (como en las historias de los Moros se refiere) yendo con él entre otros Príncipes Moros el Rey Aben Aya de Zaragoza. No siguió el camino usado de Osma y Santisteban de Gormaz, y las otras tierras de los Castellanos: sino fuese derechamente á los primeros confines del Reyno de Leon, y puso su campo sobre la villa de Simancas, que es la primera plaza fuerte de aquel Reyno, en el camino que el Moro llevaba. Está la villa de Simancas, como todos saben, dos leguas mas abaxo de Valladolid, donde el rio Pisuerga entra en Duero, y está hasta veinte y quatro leguas de la ciudad de Leon. Su castillo es harto fuerte por el sitio, y por estar entre los dos grandes rios á la punta del juntarse, se hacia quasi inexpugnable para aquellos tiempos por sus tres lados, y por el otro no dexa de ser algo enriscado. Tambien estaba muy en defensa el castillo, habiendo poblado la villa tan pocos años ántes (como se ha escrito) el Rey Don Alonso el Magno para frontera de los Moros y defensa de toda aquella tierra, donde era su primer acometimiento, quando por allí viniesen. En el aprieto de tan gran peligro era bien menester que el Rey Don Ramiro tuviese el grande ánimo y constancia, de que Dios le habia dotado, y la providencia y presteza, con que solia menearse en tales ocasiones. Tuvo muy á tiempo ayuntadas sus gentes, aunque muy pocas en comparacion de las de los Moros, y poniendo su esperanza en Dios, y llamándolo en su ayuda, salió muy á buen tiempo al socorro de Simancas. Quando allí llegó con ánimo y determinacion de dar á los Moros la batalla, puestas sus gentes en orden, se la presentó, y la comenzó con mucho denuevo un Lunes seis de Agosto en la fiesta de los benditos Mártires San Justo y Pastor, que toda esta particularidad

dad señalan Sampiro y los otros dos Perlados. Antes de la batalla dió señales el Cielo de quán terrible y sangrienta habia de ser, escureciéndose el Sol por mas de una hora aquel día. Teniendo, pues, los Moros tan gran multitud de gente, y siendo los Christianos tan inferiores en número, sufrieron con el ayuda del Cielo y con su grande esfuerzo algunas horas el ímpetu y la carga de aquella multitud, mas desbaratándolos poco á poco los vencieron con muerte de ochenta mil Moros, quedando cativo el Rey Aben Aya de Zaragoza con otros muchos, y el Rey Abderramen mal herido y medio muerto escapó huyendo á uña de caballo. No contento el valeroso Rey Don Ramiro con la insigne victoria, siguió el alcance hasta la ciudad de Alhondiga en la ribera de Tormes por baxo de Salamanca, donde Abderramen se habia recogido, mas salióse de allí secretamente, sin parar hasta Córdoba, ó quando entendió que el Rey Christiano le seguía, ó quando ya le tuvo cercado, que lo uno dicen nuestros Autores, y lo otro los Arabes. El Rey tomó el castillo de Alhondiga, y se volvió á los suyos que robáron el real, y hubieron riquísima presa de oro y plata, y rica ropa y caballos, con que volvieron á Leon muy alegres con su Rey tan triunfante, llevando preso á Leon al de Zaragoza. Es muy famosa y celebrada esta victoria en las Corónicas Arabescas, y llamanla la del barranco, y aunque la tierra por allí es muy llana, las riberas de tan grandes ríos hacen en muchas partes grandes barranqueras. Nuestros Coronistas tambien la celebran mucho, y aun en memorias escritas de mas de trecientos años atras en el libro viejo de la librería de Alcalá de Henares, he hallado que el Rey Don Ramiro hizo por esta victoria el voto de las yugadas de tierra á la Iglesia del Apóstol Santiago hasta el rio Pisuerga. Y puede ello muy bien ser que extendió hasta allí el voto del Rey Don Ramiro el Primero, que aun no llegaba por particular concesion con muchas leguas hasta allí; y en las historias de los Arabes se escribe que

dó el Rey Abderramen tan quebrantado y destruido en esta batalla , que pidió treguas al Rey Don Ramiro , y duraron hasta que nuestro Rey murió. Del año en que sucedió esta victoria parece podemos seguramente certificar fué el novecientos y treinta y ocho, porque así se halla señalado en las memorias de aquel libro viejo de Alcalá de Henares por estas palabras : *Sub Era DCCCCLXXVI. venerunt Sarraceni cum Rege Abdarraman ad Setimancas.* El nombrar tambien todos nuestros tres Perlados , en quien está toda la mayor autoridad de nuestra historia, el sexto día de Agosto y la fiesta de los Santos Mártires Justo y Pastor , y señalar que era Lunes , averigua esto. Porque aquel año fué en el ciclo solar el veinte y tres , y tuvo por letra Dominical G. Y así el sexto día de Agosto fué Lunes. Esta comprobacion siendo infalible , hace tengamos aqui punto fijo para creer llevamos buena cuenta para lo de adelante , redundando de aquí tambien harta certificacion para lo pasado.

CAPITULO XV.

El Mártir San Victor de Cerezo , y Santa Eurosia , y como hubo agora nueva persecucion contra los Christianos.

El Maestro Vaseo y otros han escrito que indignado el Rey Abderramen por esta gran rota de Simancas , luego en volviendo á Córdoba persiguió bravamente los Christianos. Mandó publicar por sus edictos , como ellos dicen , que los Christianos que vivian entre los Moros , todos dexasen su ley , ó muriesen por perseverar en ella. Con esto prosiguen que fuéron martirizadas en esta persecucion las Santas Vírgines Nunilo y Alodia, y otros muchos de los Mártires de Córdoba , de quien se ha escrito , pasando á este tiempo toda aquella cruel persecucion del tiempo del Rey Abderramen, segundo deste nombre , su bisabuelo del que agora reynaba. Pa-

rece se moviéron estos Autores con ser uno mismo el nombre de ambos á dos estos Reyes Moros, y con el tiempo de algunos Mártires que por este de que vamos tratando padeciéron. Mas de la mucha antigüedad de las Santas Nunilo y Alodia ya se escribió en su lugar, y así tambien de todos los Mártires que el otro Abderramen y Mahomad su hijo mas de setenta años atras con mandarlos matar los coronáron en el Cielo. El principal Mártir que parece dió ocasion á este error fué San Victor, llamado de Cerezo por haber sido natural de la Villa que tiene este nombre en el Obispado de Burgos, cerca de la de Miranda de Ebro; y segun todos afirman, padeció en estos años de que vamos contando, y así Vaseo lo puso en el año novecientos y cincuenta. Y puédesse creer ser así, pues las liciones del Obispado de Burgos, y la antigua tradicion lo dice, aunque otros lo hacen del tiempo del Rey Don Alonso el Casto, como escribiendo dél se apuntó. Y lo que su leyenda dice en los Maytines es, que en su mocedad se dió mucho á los estudios de la Sagrada Escritura, y para gozarlos con mas quietud se apartó al yermo, y hacia la vida en una cueva que él mismo habia cavado. Allí le reveló nuestro Señor como los Moros venian á destruir su tierra, y pervertir ó matar todos los Christianos. Salió por esto á predicarles, y púsoles con sus amonestaciones gran constancia en la verdadera Fe de Jesu-Christo, y en el perseverar en defenderse de los Moros peleando. Así dicen que con su esfuerzo y socorro espiritual se defendiéron los de Cerezo algunos meses, y otros dicen años, estando cercados de los Moros. Mas tomado al fin el lugar, entendiendo los Moros como el bendito Santo habia sido el que habia animado á los suyos para tan larga resistencia, exercitaron en él furiosamente su crueldad, haciéndole padecer gravísimos tormentos ántes que lo acabasen de matar. Así mereció el glorioso Mártir mayor corona en el Cielo, y muy insigne y extendida fama en la tierra. Su cuerpo está agora en Bilhorado, villa bien conocida á

diez leguas de Burgos , y allí ha sido algunas veces elevado á mejor lugar en la Iglesia , y con mas rico sepulcro, y sus muchos milagros han despertado gran devocion del bendito Mártir en todas aquellas comarcas.

2. Santa Eufrosia Mártir es tenida en grande veneracion en la ciudad de Jaca en las montañas de Aragon, donde está su bendito cuerpo , que por revelacion fué hallado , y traído á aquella Iglesia Catedral. Martirizáronla los Moros cortándole pies y manos. Y porque algunos Autores la ponen en este tiempo , yo los he querido seguir con saber que otros la pasan tanto mas atras , como es decir que padeció en la general destruicion de España , en tiempo del Rey Don Rodrigo. Otras cosas se cuentan tambien desta Santa , que yo no las refiero por no ver ningun fundamento bueno que las autorice.

CAPITULO XVI.

El privilegio de los votos que el Conde Fernan Gonzalez dió á San Millan.

1. **C**on tanta certificacion como la del año de la victoria de Simancas , él nos puede ser punto fixo para la cuenta de adelante , y para mostrar asimismo que la llevamos buena en las cosas de atras. Ya diximos al principio desta guerra como no se halló en ella el Conde Fernan Gonzalez. Así lo dice él mismo en lo que refiere della en el famoso privilegio que dió al Monesterio de San Millan de la Cogolla , y aunque allí no nombra el Conde la batalla de Simancas , véese claro como no puede hablar de otra. Puso una relacion dél Estevan Garibay en la historia particular del Conde , refiriendo en ella todo lo que convenia , con la data de la Era novecientos y setenta y dos , y es el año novecientos y treinta y quatro. La suma de lo que allí pone es , que comienza el privilegio á contar las grandes señales que padecieron en el Cielo el año novecientos y treinta y quatro,

tro, en Viérnes diez y nueve de Julio, y después á los quince del Octubre siguiente se eclipsó el Sol. Prosigue la entrada del Rey Abderramen, diciendo expresamente como el Rey Don Ramiro lo venció sin hallarse allí el Conde. Mas que al volverse los Moros huyendo, él les salió al camino y los acabó de destruir. Y por esta gran victoria ofreció á San Millan y al Monesterio, donde está su bendito cuerpo, el voto de que todas las tierras que estan dentro de los dos rios Carrion y Arga en Navarra, le pagasen cada año cierta cosa que allí se señala de frutos y ganados conforme á la cosecha de cada pueblo. Y la data deste privilegio es en el dicho año novecientos y treinta y quatro, sin señalar dia. Garibay notó bien alguna contradiccion en este privilegio por el ciclo solar; mas yo hallo muchas otras en las mismas cosas y en el mes y dia tan manifiestas como cada uno las puede notar, teniendo la firme verdad de dia, mes y año de la gran batalla de Simancas. Y señaladamente no podía el Conde mandar nada hasta el rio Carrion, pues siendo entónces Pisuerga el término de Castilla no tenía el Conde que ver en lo de Carrion y sus dos riberas. Y el Rey Don Ramiro fué el que siguió al Moro por su tierra de Leon, hasta acabarlo en Alhondiga, sin que hollase palmo de tierra de Castilla. Pudo ser que lo que el Conde en su privilegio refiere fuese en otra de las victorias del Rey Don Ramiro, mas el decir esto tiene sin las dichas otras dificultades. Que cierto á nuestros tres Perlados en su conformidad mucho crédito se les debe, y sería con razon juzgado por hombre no bien advertido quien aquí se lo negase, principalmente certificando tanto la cuenta Astronómica por el dia de la semana que se señala. Y Garibay tambien puso allí una escritura de algunas donaciones que el Conde hizo al Monesterio de San Millan en este año novecientos y treinta y ocho, de que ya vamos contando.

2 En este mismo año habiendo ya comenzado San Rudesindo á edificar el Monesterio de Celanova, su madre

dre la Condesa Doña Aldara da mucho al Monesterio á los veinte y siete de Hebrero deste mismo año novecientos y treinta y ocho , por escritura que yo desto he visto en aquel insigne Monesterio.

CAPITULO XVII.

Las discordias entre el Rey Don Ramiro y el Conde , y su prision , y las cosas que luego sucediéron.

1 **P**rosigue Sampiro (señalando muy en particular el tiempo) que pasados no mas que dos meses despues de la victoria de Simancas , un Capitan Moro llamado Aceyfa con favor del Conde Fernan Gonzalez y de otro caballero Castellano rico y poderoso llamado Diego Muñon , pobló en la ribera del rio Tormes la ciudad de Salamanca , y procediendo el rio abaxo pobló tambien las villas á Ledesma , Ribas , Baños , Peña Ausende y Alhondiga , y como este Perlado expresamente aquí dice , estaban desiertas y despobladas de tiempo pasado. Y queria poblar todo aquello el Moro para tener por allí muy cerca sus fronteras contra el Rey Don Ramiro. Mas él dió con presteza sobre el Moro y sus valedores , y desbaratándolos tomó presos al Conde y á Diego Muñon , y envió el uno á Leon y el otro al castillo de Gordon , donde los tuvo algun tiempo con prisiones.

2 Bien sé que el Arzobispo dice , que no era éste el Conde Fernan Gonzalez , sino otro Caballero particular del mismo nombre , mas yo sigo á Sampiro y á Don Lucas de Tuyd , que señalan al Conde como suelen , sin ponerle el titulo de la dignidad , y dicen quiso tiranizar la tierra contra el Rey , y en fin se ve , sin que se pueda dudar en ello , como es el Conde Fernan Gonzalez el que el Rey agora prendió. Mas despues pasado mucho tiempo soltó el Rey , siendo de su natural benignísimo , al Conde Fernan Gonzalez y á Don Diego libre-
men-

mente, con solo tomarles juramento de fidelidad, y para mayor vínculo della y honra del Conde casó á su hijo el Infante Don Ordoño, habido en la Reyna Doña Urraca, con hijo del Conde llamada tambien Doña Urraca. Y por ser ya la Reyna Doña Urraca muerta, el Rey casó de nuevo con la Infanta Doña Teresa Florentina, hija del Rey Don Sancho Abarca, y hermana del Rey Don García Sanchez de Navarra, como despues se dice, y así se vuelve de nuevo á ver como en nuestras historias hay hartas veces mencion de aquel Rey de Navarra. El sobrenombre de Florentina ponen todos nuestros tres Perlados, y della tuvo el Rey dos hijos Don Sancho y Doña Elvira. El nombre de Sancho se le puso á este Infante por su abuelo Don Sancho Abarca, teniendo el Rey Don Ramiro, como ya tenia, hijo deste mismo nombre, segun hemos visto en privilegios. Mas este Infante Don Sancho, hijo de Doña Urraca, ya era muerto, como por todo lo de adelante parecerá. Todos estos hechos pasaron en algunos años destes siguientes, pues dicen expresamente todos, que el Rey tuvo en prision al Conde y á Don Diego mucho tiempo. Yo no sé señalar aquí nada, sino que iré poniendo algunas memorias destes años siguientes. La Reyna Doña Urraca aun no era muerta á los tres de Junio el año novecientos y treinta y nueve, pues confirma en privilegio, y se nombra con su marido este día, dándose á la Iglesia de Santiago la villa de Paratella. Hasta lo que hemos dicho se halla en nuestras historias del Conde Fernan Gonzalez en tiempo del Rey Don Ramiro, lo demas que dél se cuenta, será de mas adelante.

CAPITULO XVIII.

Muchas memorias destes años.

Del año novecientos y quarenta pone Garibay un privilegio del Conde, donde se intitula Señor de Al-

va y Castilla, y del siguiente quarenta y uno hay una gran memoria en un libro muy grande de los Morales de San Gregorio, que está en la librería de Santo Isidoro de León; al cabo del Baltario Monge dice, acabó de escrebir aquel libro en el Monesterio del Mártir San Vicente (y no nombra el lugar) cuyo Abad se llamaba Sabarico, en la Era novecientos y setenta y nueve, que es el año ya dicho. En el año siguiente novecientos y quarenta y dos uno llamado Inventaris de Telo Aspís en una su escritura el primero día de Mayo dice, que parte con su hermana Doña Bratasia de Eximis la hacienda que fué de su padre Don Aspídio. Era esta hacienda el hermoso sitio y la tierra que agora tiene el Monesterio de Monges Benitos, llamado San Juan del Poyo, junto á la mar, cerca de la villa de Pontevedra en Galicia, donde yo he visto esta escritura. Esta tierra y jurisdiccion en ella dió despues al Monesterio, quando se fundó, el Rey Don Alonso el Quinto. Así dice al cabo de la escritura, que aquella hacienda fué demarcada y acotada (que quiere decir hecha coto y jurisdiccion por sí) por un portero del Rey Don Alonso, padre de la Reyna Doña Sancha.

No habiendo cosa notable que se pueda contar por estos años, solo puedo ir continuándolos por las memorias que dellos se hallan. Como dixé atras, que habiendo sido fundado el Monesterio de Oña algunos años adelante destes, tiene escrituras mucho mas antiguas; así tambien tiene libros escritos de hartos años antes de su fundacion, como es una Biblia de muy grande pergamino y letra Gótica, que se acabó de escrebir á los diez dias de Junio año novecientos y quarenta y tres. Así lo dexó por memoria al cabo del libro el que lo escribió, y prosigue: teniendo la sublime cumbre del Reyno de Oviedo y de León el glorioso y Sereníssimo Príncipe Don Ramiro, y siendo su Cónsul el insigne Conde Fernan Gonzalez, que tenia el Condado de Castilla. Que estas son las palabras del escritor trasladadas fielmente del latín,

tiñ, sin nombrarse él, ni nombrar el lugar donde, ni para quien escribió, como en los otros libros destos tiempos comunmente se halla. Y en decir, siendo su Con-
sili, da bien á entender la sujecion que el Conde por este tiempo tenia al Rey Don Ramiro.

Otra insigne memoria deste año es la que se sigue. Santa María de la Salceda es agora una pequeña ermita á tres leguas de la ciudad de Tuyd arrimada á las ruinas de un gran Monesterio, que muestran haber sido muy grande, y ricamente labrado de sillería, pareciéndose aun la forma de la Iglesia antigua y del claustro y otras piezas. El vulgo decia estar en esta ermita enterrado el glorioso Príncipe San Hermenegildo y la Reyna y su madre. No faltó en nuestros dias quien con mucha devocion fué á descubrir lo que allí habia, y limpiando aque-
llo, se hallaron dos sepulcros de piedra con sus cubiertas, el uno no tenia letras, el otro tenia escrito á la larga es-
tò, que dió ocasion al engaño.

In hoc tumulto requiescit famulus Dei Hermenegildus.

Qui obiit die quinta feria quinto nonas Novembris.

Era Dcccc Lxxxix. Fratres & sorores orate pro nos.

Dice en castellano. En este sepulero reposa el siervo de Dios Hermenegildo, que falleció juéves primero dia de Noviembre en la Era de novecientos y ochenta y uno. Hermanos Monges, y Monjas hermanas, rogad por mí. Es el mismo año de nuestro Redentor novecientos y quarenta y tres, y así es de este lugar la memoria que la piedra contiene. Cuenta el dia con harta novedad, pues no hay en Noviembre mas de quatro nonas. Por esto podria alguno pensar que hubiera de escrebirse Idus, y así seria el dia nueve de aquel mes. Mas yo traslado fielmente lo que hallo. Harto claro está por algunos Concilios de Toledo, y por todo lo del Mártir Santo Eulogio, y por algunos privilegios muy antiguos que se han puesto, como los Monesterios de Monges y Monjas es-

taban juntos, para que la Iglesia sirviese tambien á las Monjas: y aquí se ve tambien harto manifiesto.

4 Tambien estan en el Monesterio de Oña unas etimologias de Santo Isidoro, que á do quiera que se escribiéron, y quien quiera que las escribió, las acabó el año siguiente novecientos y quarenta y quatro y no mas de un dia despues que se acabó la Biblia, que fué el once de Junio, y señalalo con tanta precision, que dice la acabó á la hora de terciá, y que eran veinte y uno de Luna. Tambien aquí se prosigue como reynaba el Serenísimo Príncipe Don Ramiro en León, y teniendo el Condado en Castilla el Conde Fernan Gonzalez, que así dice en el latin. Son estas dos insignes memorias, para asegurarnos mucho como llevamos buena cuenta en los años del Rey y del Conde.

5 El año novecientos y quarenta y seis se hallaba el Rey Don Ramiro por el mes de Septiembre en Astorga con el Obispo de aquella Iglesia Salomon, y mandó juntar Concilio de todos los Abades comarcanos el primero dia de aquel mes, y hallándose él con ellos, dice se trataron por inspiracion divina y con mucha atención cosas tocantes á la religion y culto divino, y al comun provecho de la Iglesia. El Abad del Monesterio de Compludo, que como hemos visto era en aquella comarca, llamado por su propio nombre Vincemalo, vino al Concilio, y por su particular suplicó al Rey le confirmase lo que San Frutoso y el Rey Cindasvindo habian dado á aquel Monesterio. El Rey condescendiendo en esto á los ruegos de todo el Concilio, lo confirma todo muy distintamente en privilegio dado luego á los tres de Septiembre, habiendo relatado todo lo del Concilio, con la particularidad que yo lo he referido. Y por esta su confirmacion debemos al Rey Don Ramiro el haberse conservado el privilegio del Rey Cindasvindo, que en ella enteramente puso, y es la mas antigua escritura que en España se halla, como en su lugar se dixo. Confirman el privilegio del Rey Don Ramiro trece Abades, y con ellos

ellos muchos Caballeros, y quatro Condes, nombrándose los dos el Conde Sarracino Ordoñez, y el otro Osorio Froylaz, linages que traen de mucho atras su principio en los privilegios, y hemos de tratar adelante de ellos, y así convino notarlos agora. Yo he hecho mencion deste privilegio dos veces, una en la vida de los Santos Mártires San Justo y Pastor, y otra en lo del Rey Cindasvindo, y ambas veces dixé por descuido Ramiro Tercero, siendo, como agora se ve, el Segundo.

6 Esteban Garibay con su buena diligencia va poniendo privilegios del Conde Fernan Gonzalez, que se hallan en San Millan destes años quarenta y quatro, quarenta y cinco y quarenta y siete. Confirman tres hijos del Conde Gonzalo Fernandez, Sancho Fernandez y Garcia Fernandez. Y si los dos eran mayores, parece muriéron, pues heredó Garcia. Tambien confirma Nuño Ansurez, Abad de Oña, y nótoló porque presto será menester tratar mucho deste insigne linage, cuya noticia viene tan atras. Tambien hoto yo para adelante, como se nombran en estos privilegios Nuño Gustiós, del tronco y antepasados de los siete Infantes de Lara, y Sisebuto, Escribano del Conde, de quien habrémos de hacer despues mucha mencion. Y en algunos destes privilegios se intitula el Conde Señor en Najara demas de Castilla y Alava.

7 En la librería de la Santa Iglesia de Toledo está un libro grande de Concilios, escrito en pargamino con letra Gótica. Al principio dél se dice, como se comenzó á escrebir á los diez y nueve dias de Enero del año novecientos y quarenta y ocho, y escrebíalo un Sacerdote llamado Juliano, y adelante se pondrá la memoria de quando se acabó.

8 Tambien tienen en el Monesterio de San Zoyl de Carrion otro libro de Concilios en pargamino y letra Gótica, y allí al principio se señala que se comenzó á escrebir á los diez y nueve de Enero deste año quarenta y ocho, y se escrebia para el Abad Teodemiro. Fáltale

al libro el fin, y allí debía estar la memoria de quando se acabó. El año siguiente quarenta y nueve, sábado primero día de Julio á hora de nona, salió una llama del mar Océano, y se pegó en muchas ciudades y villas de la costa. Despues la tierra adentro quemó un barrio en Zamora, y otro en Carrion, y otro en Castro Xeriz. En Burgos quemó cien casas, y muchas en Birviesca, y en Calzada, y en Pancorvo, y en Buradon. Y quemó otras muchas villas. Extraño es y monstruoso, y difícil de creer este prodigio. Mas yo lo he contado por las mismas palabras que está escrito en los Anales Compostelanos, hallándose tambien de la misma manera en otras memorias antiguas. Pudo ser que este año sucediesen los incendios destos lugares casualmente, y el vulgo, como suele, inventase el salir la llama de la mar.

En los Anales del libro viejo de Alcalá de Henares se escribe, que este mismo año novecientos y quarenta y nueve pobló el Conde Fernan Gonzalez la ciudad (que así la llama) de Sepúlveda. Agora es villa principal y muy nombrada en las comarcas de Peñafiel y Aranda de Duero, en sitio fortísimo de peña muy alta, cercada con dos rios Duraton y otro. Y era muy conveniente cosa tener ocupado un tan bravo sitio, porque los Moros no se entrasen en él. Yo he visto allí el fuero, que mucho despues dió á aquella villa el Rey Don Alonso que ganó á Toledo, y en él confirma hartas veces los fueros que dice les habia dado el Conde Fernan Gonzalez. Prosiguen mas aquellos Anales, que aquel año fué muy estrecho y malo de hambre.

CAPITULO XIX.

La postrera jornada del Rey Don Ramiro contra los Moros, y lo demás hasta su muerte.

Queriendo el Rey Don Ramiro meter Monja á la Infanta Doña Elvira su hija, porque ella por su de-

vocion se lo debía así pedir, edificó para esto un Monesterio fuera de los muros antiguos de Leon, y arriamado á su Real Palacio, que como ya se ha dicho, estaba en el sitio donde son agora las casas del Conde de Luna, las quales tienen dentro para jardin una buena parte del muro antiguo, que por tener veinte pies en ancho, da lugar á aquella grandeza y magestad quasi de huerto pensil, que los Latinos antiguamente llamaban. El Monesterio estaba fuera de la Ciudad, mas tan junto con la Casa Real por el muro, que comunmente es llamado de aquí adelante en nuestras Historias Castellanas y en escrituras el Monesterio de Palaz de Rey, y así lo nombran agora en Leon á aquel sitio con el vocablo antiguo de Palacio. El Monesterio tuvo la advocacion de San Salvador, porque así la tuvo desde su principio la Iglesia de Oviedo y otras muchas, y no por haber alcanzado la gran victoria de Simancas en la fiesta de San Salvador, seis de Agosto, como Garibay dice. Porque aquel dia por este tiempo solo se celebraba en España la fiesta de los Santos Mártires Justo y Pastor, que nuestros Historiadores todos nombran, y la fiesta de la Transfiguracion que agora se celebra aquel dia, por donde se llama de San Salvador, no se instituyó en la Iglesia de Dios hasta algunos centenares de años adelante. Ocupado, pues, el Rey Don Ramiro en tales obras pias, edificó tambien otros dos Monesterios del Apostol San Andres y de San Christóbal en la ribera del rio Ceya, llamado agora Cea, y es el que pasa por Sahagun, y otro Monesterio en honra de la Sacratísima Virgen Maria sobre el rio Duero, y forzosamente hubo de ser por debaxo de Simancas, pues antes no corre aquel gran rio por el Reyno de Leon. Teniendo tambien el Rey una heredad suya propia de su patrimonio en el valle de Ornia, llamada Destrianam, mandó labrar en ella un Monesterio de San Mignel, y así persevera agora con la misma advocacion la Iglesia de aquella villa, que es Encomienda de la Orden de Santiago en aquellas comarcas

cas de Leon. Nuestros tres Perlados cuentan así en particular todas estas Iglesias que el religioso Rey fabricaba.

2 Siendo todo su deseo del Rey fatigar á los Moros y destruirlos, como su grande ánimo y ardor de fe se lo pedia, aun en su vejez renovó con ellos la guerra, y baxando con grande ejército el año diez y nueve de su reynado al Reyno de Toledo, cercó y combatió y tomó por fuerza de armas la insigne villa de Talavera, que tantas veces la vemos acometida y destruida en todo lo pasado. Mató allí el Rey doce mil Moros, ó en el lugar ó en socorro que le vino, y volvió á Leon con siete mil cativos rico y victorioso. Sampiro, siguiéndole todos, cuenta esta jornada, y los dos de Toledo y de Tuyd dicen mas claro, que le vino socorro de Moros á Talavera, y que en batalla campal los venció el Rey. En las Historias Arábicas ninguna mención se halla desta guerra. Y el Arzobispo de Toledo habiendo dicho otra vez que Talavera se llamaba Delbora antiguamente, agora dice que los Moros la llamaban Aquis. Contienda es ésta del nombre de Talavera muy proseguida entre el Maestro Resendio y Andres Quevedo, y pues anda impreso lo que en esto se trató, cada uno que quisiere lo puede ver. Nuestros Coronistas ponen esta jornada en el año décimo nono del Rey, y así como luego veremos fué el novecientos y quarenta y nueve de nuestro Redentor.

3 Vuelto el Rey Don Ramiro á Leon con esta victoria, se fué á Oviedo á dar las gracias debidas á nuestro Señor en aquellos grandes Santuarios. Allí adoleció gravemente, y sintiéndose mortal, se hizo luego traer á Leon por aquellas veinte leguas de bravas montañas. Llegado á Leon, y agravándosele la enfermedad, cercado de Obispos y Abades, que estaban sin cesar rogando á Dios por él, recibió con mucha devocion los Sacramentos, á lo qual llamaban por este tiempo hacer digna confision. Y sintiendo ya llegarse su fin, privóse del Reyno diciendo: desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré á la tierra. Sea Dios en mi ayuda, y no temeré lo que nadie

die me pueda hacer. Con estas palabras falleció, y habiendo tenido con mucha felicidad el Reyno en la tierra, como quien amaba benignísimamente á todos, y era de todos muy amado, se puede bien creer alcanzó el Reyno de los Cielos con otra mayor felicidad. Así prosigue todo esto en particular Sampiro por estas palabras, y dice fué sepultado el Rey en una tumba de piedra en Leon junto á la Iglesia del Monesterio de San Salvador, que él habia fundado en el cimiterio. Todo lo refiere con toda esta particularidad aquel Perlado, mostrando claro con esto la costumbre de aquellos tiempos, de no enterrarse ninguno, aunque fuese Rey, dentro de la Iglesia, sino fuera en el cimiterio, como adelante muy á la larga se tratará en su lugar. Y murió el Rey á los cinco de Enero, víspera de la Epifanía, entrando el año novecientos y cincuenta. Así lo dicen todos, y el año luego lo averiguarémos con toda certidumbre. Añaden todos con mas particularidad que en ningun otro Rey, haber reynado Don Ramiro diez y nueve años, dos meses y veinte y cinco días. Fué el Rey Don Ramiro un notable Príncipe, religioso para con Dios, animoso para la guerra, y que con mucha prudencia y benignidad gobernaba sus súbditos, como se pareció bien en el soltar al Conde Fernan Gonzalez y á Don Diego con tanta liberalidad, para comprar con ella la lealtad del Conde y el sosiego de su tierra. „Y la crueldad que parece usó „con su hermano y sobrinos, fué de las que el bien de „de la república pedia, como es cierto que muchas veces no se puede asegurar sin tales castigos.“ De sus dos mugeres del Rey y de sus hijos ya he dicho como Don Ordoño fué hijo de la Reyna Doña Urraca, y como Don Sancho y Doña Elvira fuéron hijos de la Reyna Doña Sancha Florentina, hija del Rey Don Sancho Abarca, y hermana del Rey Don Garcia Sanchez de Navarra. Y Don Sancho y Doña Elvira muy pequeños quedaron, pues su padre casó la segunda vez despues del año novecientos y treinta nueve, como hemos visto. Mas

Don Ordoño ya se sabe como era casado. Y si el Infante Don Sancho se alzó contra su hermano Don Ordoño luego que entró á reynar, como verémos, fué por quererlo así los que lo tenian á cargo, que él por su poca edad no podía pensar en aquello.

4 No hemos puesto Sumos Pontífices desde el fin del Rey Don Fruela, que viviendo aun todavía el Papa Juan Décimo, que tuvo la Silla catorce años, dos meses y diez y seis dias, muriendo á los seis de Abril del año novecientos y veinte y ocho, y con solos dos dias de vacante fué elegido Leon Sexto, que no vivió mas de seis meses y quince dias, y así murió á los veinte y quatro de Octubre deste mismo año. No estuvo vaca la Silla Apostólica mas que un dia, siendo elegido luego á los veinte y cinco ó veinte y seis Estéfano Octavo, que vivió dos años, un mes y quince dias, y así alcanzó al año novecientos y treinta en que falleció á los ocho de Diciembre. Estuvo vaca la Silla Apostólica no mas que dos dias, siendo elegido Juan Undécimo deste nombre, luego á los diez. Tuvo la Silla Pontifical quatro años, diez meses y quince dias, muriendo á los veinte y cinco de Octubre de novecientos y treinta y cinco, y con vacante de un dia fué elegido á los veinte y seis el Papa Leon Séptimo, que vivió despues tres años, seis meses y diez dias, muriendo á los seis de Mayo del año novecientos y treinta y ocho. Hubo vacante de un mes, siendo elegido Estéfano Nono á los siete de Junio, que vivió tres años, quatro meses y quince dias, pues falleció á los veinte y uno de Octubre del novecientos y quarenta y dos. Pasados diez dias que duró la vacante fué elegido Máximo Segundo el primero dia de Noviembre, y tuvo la Silla tres años, seis meses y catorce dias, falleciendo á los catorce de Mayo del año novecientos y quarenta y seis. No hubo mas de tres dias de vacante, siendo elegido Agapeto, segundo deste nombre, á los diez y ocho del mismo mes, y por haber vivido despues hartos años, era Sumo Pontífice este año novecientos y cincuenta de que vamos tratando.

CAPITULO XX.

El Rey Don Ordoño Tercero, y notables memorias de quando comenzó á reynar.

I ^{La} gran particularidad con que nuestros Perlados cuentan el día y el mes de la muerte del Rey Don Ramiro, y lo que sobre esto se ha averiguado diversas veces, y lo que luego se pondrá de certidumbre en razon de que entró á reynar el Rey Don Ordoño el año novecientos y cincuenta: hacen que seguramente y sin contradiccion alguna entendamos como el nuevo Rey Don Ordoño, tercero deste nombre, su hijo entró á reynar á los seis de Enero día de la Epifanía de nuestro Redentor este año novecientos y cincuenta de su nascimiento. Esto se comprueba manifiestamente con estos testimonios. San Rudesindo, de quien vamos ya haciendo mucha mencion, Obispo de Dumio y despues de Iria, y fundador del Monesterio de Célanova, tuvo una hermana por nombre Adosinda. Esta Señora dió al Monesterio por una su escritura de donacion que allí está muchas cosas, y es su data á los veinte y cinco de Enero deste año novecientos y cincuenta. Acabada de señalar así la fecha, prosigue en latin. El año primero del Rey Don Ordoño en el trono de León. No puede ser cosa mas clara ni mas cierta. Tambien será harto cierto y claro lo que se sigue. Entre los de Santiago hay un privilegio deste Rey que tiene algunas cosas notables. Porque hablando el Rey al principio con Tello Diácono, cuenta muy á la larga de unas dos heredades Boruene y Maganes, en que por herencia tuvo parte este Diácono, y otra parte vino á poder del Rey Don Alonso el Magno, y á su hijo el Rey Don Ordoño, y luego á su nieto al Rey Don Ramiro, y agora al Rey Don Ordoño, cuyo es el privilegio. Que así cuenta toda esta sucesion, sin hacer memoria de los otros tres Reyes, Don García, Don Fruela y Don Alonso, porque

no les tocó el tener parte en aquella hacienda. Ofrecéla al fin á la Iglesia de Santiago, y á su Obispo Ermenegildo, que todavía vive agora. La data es de los cinco de Marzo deste año novecientos y cincuenta, dos meses justos despues que el Rey había sucedido á su padre.

CAPITULO XXI.

La poblacion de Osma y de otros lugares.

1 Este año de novecientos y cincuenta fué muy notable por haberse poblado en él muchos insignes lugares en Castilla. Con el esfuerzo del Conde Fernan Gonzalez, y con el quebrantamiento del Rey Abderramen en Simancas, y con las treguas que con él se tenian, y con la concordia de Castellanos y Leoneses, que era de tanta importancia: se atrevieron ya muchos Caballeros principales de Castilla y de Leon á poblar algunos lugares grandes Duero arriba hasta Osma y todo aquello, que tan ordinariamente solia ser mas acometido de los Moros. Esto y todo lo de las poblaciones cuentan nuestros buenos Autores, y se halla tambien en memorias antiguas. Pobló agora el Conde Don Nuño Nuñion ó Muñoz la Villa de Roa, á seis leguas de Valladolid, quasi en el derecho camino que va de allí á Aranda de Duero. Y este Conde Don Nuño poblador de Roa tengo yo por cierto es el tronco del linage de Guzman, de donde vino despues á proceder el gloriosísimo Español Santo Domingo fundador de la Orden de los Predicadores: como yo escribiendo desto al cabo desta Corónica claramente mostraré. Y para el poblador de Roa se ha de advertir, que pues era Conde, como lo intitula Sampiro, se ve claro como era muy principal caballero, y quan de atras le venia la nobleza.

2 Pobló tambien agora Gonzalo Tellez á Osma, y es la Ciudad antigua que agora vemos destruida con solas

sesenta casas ó pocas mas , de la otra parte del río frontero de la poblacion no tan poco muy grande que agora llaman el Burgo de Osma , donde está la insigne Iglesia Catedral con estudio de Universidad que agora tiene. Y es notable ya desde agora el haber en Castilla el sobrenombre de Tellez , conforme á lo que del nombre de Tello de tanto atras hemos ido notando.

3 Otro caballero llamado Gonzalo Fernandez , y á lo que yo creo era el hijo del Conde Fernan Gonzalez que tuvo este nombre , pobló tambien agora en aquella comarca así llamada la Villa de Aza , por haberse escogido el sitio para ella á la ribera del río Aza , y así agora juntándolo todo llaman á la Villa Riaza. Y está á tres ó quatro leguas de la Villa de Roa con un valle muy hermoso y fértil de muchas frutas. Fué despues esta casa de Aza muy principal en Castilla , y de donde salieron caballeros muy señalados en la guerra y en el gobierno , como por todas nuestras Corónicas y privilegios de quatrocientos años atras se ve : y tuvo tan generoso tronco como el hijo del Conde Fernan Gonzalez Gonzalo Fernandez. Desta casa salió tambien el Glorioso Santo Domingo por su madre. Pobló tambien juntamente con Aza á la antigua Clunia , de quien muchas veces y particularmente en lo del Emperador Galba se ha dicho , y estuvo junto á la Villa llamada agora Coruña en aquellas comarcas , que dan nombre al Condado. Yo he visto su sitio antiguo y extrañamente fuerte , siendo en todo de peña tajada hartó alta , con sola una subida muy agra. Con esto era mucha razon poblarla , y tenerla los Christianos agora. Tambien pobló agora Gonzalo Fernandez á Santisteban de Gormaz sobre la ribera de Duero , y está tambien en aquellos contornos no mas de dos leguas de Osma.

4 El Conde Don Rodrigo pobló tambien Amaya , que se debió despoblar despues de haber sido poblada en tiempo del Rey Don Alonso el Magno , como queda dicho , y desde allí se escribe hizo agora la guerra en las As-

turias de Santillana. Que como Amaya es cerca de Burgos, y Castellanos y Leoneses andaban por estos tiempos discordes, hacianse mucho daño los unos á los otros en sus tierras. Todas estas poblaciones se hallan así escritas juntas en todos nuestros buenos Autores, añadiendo tambien la de Burgos. Mas ya queda dicho cuándo sucedió poblarse aquella insigne ciudad con buena averiguacion del tiempo. Nuestros Coronistas en tiempo del Rey Don Ramiro y al cabo de su tiempo las ponen: mas yo con mas precision hallo haber sido en este año novecientos y cincuenta, del qual no vivió mas de cinco dias Don Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcalá de Henares se dice así todo esto, y que se hizo todo en la Era novecientos y cincuenta. Y aunque dice Era es manifestamente año de nuestro Redentor, pues todos nuestros Historiadores lo ponen por este tiempo, sin que pueda haber sido treinta y ocho años atras. Y así tambien hay otras memorias en aquel libro, que tienen la Era por año de nuestro Redentor, como se irá notando.

5 Y pruébase claramente nombrarse allí el año de nuestro Redentor, y no la Era de César, porque retirando por la Era treinta y ocho años atras la cuenta, señalábase allí el año novecientos y doce, y era en tiempo del Rey Don Alonso el Magno ó de su hijo Don García. Y entónces como se ha visto, aquello todo de las comarcas destas poblaciones desde Roa hasta Osma si se habia ganado algunas veces; no se sustentaba ni retenia, por estar mal seguro todo para asentar allí las fronteras. Leon está treinta leguas mas atras, y Zamora tambien, y se tuvo en mucho poblarse entónces, y ponerse allí las fronteras contra los Moros. Agora ya (como deciamos) por las treguas, y por el quebrantamiento de Simancas, y esfuerzo del Conde Fernan Gonzalez, habia seguridad y osadía para adelantar tanto como hasta Osma y Coruña las fronteras. Tambien aquel libro viejo entre memorias destes años de agora pone ésta de las poblaciones.

6 En la librería de la Santa Iglesia de Oviedo en un libro

bro de pergamino y letra Gótica, donde estan homelias y otras obras de San Gregorio, hay memoria deste año novecientos y cincuenta, pues al cabo del libro se dice que lo acabó de escrebir en Penela el Abad Juan un martes ::::: de Julio, Era novecientos y ochenta y ocho. Y es Penela un buen lugar cerca de Villaviciosa á siete leguas de Oviedo.

7 Quien hubiere visto las Escrituras de la Iglesia Collegial de Husillos cerca de Palencia, parecerle ha que su fundacion y otras donaciones son deste año novecientos y cincuenta, mas son cierto de mas de treinta años adelante, como, quando allí llegare esta Corónica, se mostrará.

CAPITULO XXII.

La guerra que el Rey Don Ordoño tuvo con el Rey de Navarra y con el Conde Fernan Gonzalez.

El Infante Don Sancho, hermano del Rey Don Ordoño, confiando en las fuerzas del Rey Don García Sanchez de Navarra su tio, y en el ayuda que le prometió el Conde Fernan Gonzalez contra el Rey su yerno: determinó alzarse contra él pensando poder quitarle el Reyno. El Infante no podía haber mas de doce ó trece años quando mucho: los que andaban cabe él fuéron los que procuráron este levantamiento. Y fué tan de veras el aconsejarle al Infante estos dos Príncipes, que cada uno por sí vino con su ejército á Leon, para apretar allí despues juntos al Rey. Era el Rey Don Ordoño hombre de gran seso y muy proveido en los negocios, y siempre estaba apercebido para la guerra, siendo de grande esfuerzo en ella. Así tuvo tan á punto todas sus fuerzas, y tan bien bastecidas sus fortalezas, que ningun daño se le pudo hacer por sus adversarios, y se volviéron sin hacer ningun efecto. No podemos dexar de quejarnos de nuestros Coronistas, pues una guerra tan grande, y donde intervenian tales Príncipes, y venian tan léjos de su tierra con
tan-

tanta furia y esperanza : la cuentan en ménos palabras que éstas con que yo la he referido. Y pues ellos así pasáron con tanta brevedad , nadie se espantará de la mia. Solo prosiguen Sampiro y los otros dos Perlados trasladando sus palabras , como visto el Rey abiertamente el odio del Conde Fernan Gonzalez su suegro , que contra él tan ferozmente mostraba : dexó á su hija la Reyna Doña Urraca , y casóse con otra Señora llamada Doña Elvira , de quien hubo un hijo por nombre Bermudo , que despues como verémos fué Rey de Leon , y llamado por sobrenombre el Gotoso , por haber sido tocado siempre desta enfermedad. Y aunque nunca lo dicen nuestros Coronistas , entiéndese claro como nunca el Rey Don Ordoño tuvo hijos en la Reyna Doña Urraca , pues ninguna mencion jamas hay dellos. De los privilegios de Santiago , habiendo algunos deste Rey , no se puede tomar buen tino en nada , por estar tan erradas las datas en el tumbo de donde yo saqué , que no hay aprovecharme dellos por ninguna conjetura ni otra consideracion , de las que suelen valer.

2 Los Gallegos que viéron apretados al Rey Don Ordoño y sus Leoneses con tan cruel guerra como la que de Navarra y de Castilla se les hacia , pensáron prevalecer contra él en estas discordias , y así se le rebeláron , sin que se diga á quien tomáron por cabeza de su levantamiento , ni qué manera de proceder tuvieron en él. Solamente Sampiro y todos con su acostumbrada brevedad dicen que acabada la guerra pasada , luego el Rey fué contra los Gallegos con gran poder de gente de guerra , y los sujetó , y que en esta jornada saqueó á Lisboa , y con muchos cativos y ricos despojos volvió á Leon muy triunfante. Parece que el Christiano y animoso Rey , acabado lo de Galicia , porque no fuese la guerra solamente contra los suyos , pasó de nuevo tan adelante contra los Moros , llegando por aquella parte de la Lusitania , hasta donde ninguno de sus predecesores , sino fué el Rey Don Alonso el Casto , nunca habia llegado. Del
tiem-

tiempo destas guerras yo no podré en ninguna manera dar la razón, por faltarme aquí todas las ayudas, con que me suelo valer para tomar yo alguna satisfacción y darla. Solamente se puede bien creer pasaria todo en los dos ó tres primeros años del Rey hasta el novecientos y cincuenta y dos, sin que pasase de allí adelante.

CAPITULO XXIII.

La restauracion del Monesterio de San Martin de Castañeda.

Deste mismo año cincuenta y dos del nacimiento, y tercero del Reyno del Rey Don Ordoño, hay una insigne memoria en el Monesterio de San Martin de Castañeda, de la Orden de Cister, junto á la villa de Senabria. En la Iglesia de aquel Monesterio en una gran piedra está escrito todo lo que yo aquí pondré, con toda la mala compostura y barbarie del latin que tiene.

*Hic locus antiquitus Martinus Sanctus est honore dicatus
Brevi opere instructus diu mansit dirutus,
Donec Ihoanes Abba á Corduva venit, & hic templum litavit
Edis ruinam fundamentis erexit, & acte saxo exaravit
Non Imperialibus jussis, sed fratrum vigilantia instantibus
Duo, & tribus mensibus peracta sunt hæc operibus
Ordonius peragens sceptrá Era novies centena, novies dena.*

Lo bárbaro y desconcertado del latin hace harta dificultad para trasladarse bien en castellano. Mas todavía diré como mejor pudiere lo que dice: Este sitio antiguamente fué dedicado en honra de San Martin. Habiendo sido edificada la Iglesia pequeña y aprieta, estuvo mucho tiempo derribada, hasta que vino de Córdoba el Abad Juan, y labró y ensancho aquí este Templo. Todo lo caído de la casa lo volvió á levantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edificó. No por mandamiento de nadie que le forzase, sino con la vigilancia y

continuo cuidado de los Monges se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El Rey Don Ordono tenía entónces el sceptro, en la Era novecientos y noventa. Así dice, y es el año del nascimiento ya dicho novecientos y cincuenta y dos. Asegúranos algo esta piedra la buena cuenta que llevamos, aunque por lo pasado tiene mas firmes certidumbres. Entiéndese tambien por ella, como aun todavía en Córdoba duraban algunos Monesterios y Monges en ellos, aunque tan perseguidos y maltratados de los Moros, que les era forzado huir á la tierra de los Christianos, aunque mas zelo tuviesen de conservar sus Iglesias y Monesterios que en aquella ciudad con tantos cuerpos de Mártires tenían, y mas les doliese el desamparar muchos Christianos Mozárabes que allí vivian. Mas si unos se iban por justas causas que los forzaban, quedaban otros que con mayor constancia podian sufrir la gran miseria que en Córdoba se pasaba. Memoria hay de algunos dellos, como en su lugar se verá. Otra memoria deste mismo año harto notable para los estudiosos y aficionados á ver libros antiguos, y gozar tales tesoros, hay en la librería de la Santa Iglesia de Oviedo. En un libro de pergamino y letra Gótica, mayúscula, antiquísima, donde estan algunas obras de Santo Isidoro y otras cosas, en la hoja blanca del cabo dice así, de letra Gótica comun: *In nomine Domini hoc est inventarium librorum adnotatum Deo adnuente, Era DCCCCXC.* Dice que en nombre de Dios aquel es el inventario que se hizo el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y dos, de los libros que en aquella Santa Iglesia entónces habia. Tras este principio sigue el inventario, donde se señalan quarenta y dos libros diversos, y debe haber otros tres, sino que no se pueden leer aquellos renglones. Y algunos de los libros del inventario se ven todavía en aquella librería, faltando la mayor parte, que hace grandísima lástima, por ver perdidos tantos originales antiguos, escritos todos de mas de seiscientos años atras. Y no pondré aquí aquel

índice, porque no haga mayor lástima ver perdidos algunos libros excelentes que agora ya no tenemos. (a)

CAPITULO XXIV.

Lo demas del Rey Don Ordoño hasta su muerte.

Solo Don Lucas de Tuyd cuenta como el Rey Don Ordoño en venganza de haberle venido el Conde Fernan Gonzalez á hacer la guerra en su tierra con el Rey de Navarra, juntó un grande ejército para entrar en Castilla y destruirla con su Señor. Temió el Conde la furia y el poderío del Rey, y hizose su vasallo con todos los suyos, y así le quedó sujeto. El sujetarse así el Conde, todos tres Perlados lo escriben, mas la causa solo el de Tuyd. Tambien fué la causa para rendirse así el Conde, tener aviso como el Rey Abderramen de Córdoba venia mas poderoso que jamas habia venido sobre Castilla. El Conde pidió su ayuda al Rey Don Ordoño y él se la envió muy cumplida, y con ella fué á buscar al enemigo, que habia á su costumbre llegado á Santistevan de Gormaz, y desde allí hacia grandes entradas hasta Burgos, destruyendo toda la tierra. Dióle el Conde la batalla, y vencióle con mucha mortandad y cativerio de Moros, con que se volvió victorioso y rico á su casa, y Abderramen muy destrozado á Córdoba. Parece seria todo esto el año cincuenta y tres ó cincuenta y quatro, que certidumbre yo no la puedo dar, porque no hay de donde se tome.

De ningún tiempo destos Reyes de agora he hallado ménos memorias en lo mucho que he visto, que en el deste Rey, y dél dicen nuestros Perlados, que comenzó á aparejar con mucho cuidado una gran jornada contra los Moros. Hallándose en Zamora, juntando así

(a) Púsolo en la pág. 94. del Viage Santo, adonde se puede ver.

este aparato de guerra, le dió la enfermedad que murió, y fué llevado á Leon, y sepultado en el cimiterio del Monesterio de San Salvador, junto á su padre. Esto fué el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y cinco, al principio del mes de Agosto, ó fin de Julio. Esto del tiempo se entiende por lo que todos nuestros tres Perlados dicen que reynó cinco años y siete meses, y estos se le cumplieron quando está dicho, conforme á la buena certidumbre del dia, mes y año en que comenzó á reynar.

3 Entre los privilegios de Santiago hay seis deste Rey. En el primero le da á la Santa Iglesia una heredad llamada Cornato. Confirma la Reyna Doña Urraca, y entre los otros Obispos San Rudesindo. En el segundo privilegio da el Condado de Ventosa. El título que el Rey aquí se pone tiene extraña humildad, pues dice hablando con el Obispo Sisnando, que ya es tercero. Yo tu criado y pequeño siervo de los siervos del Señor. Aquí entre los otros caballeros confirman. Asurio y Velasco. El primero es del tróncó de los Ansurez, de quien ya hemos comenzado á tratar. El Velasco se continuará tambien de aquí adelante, siendo ésta una de las mas antiguas memorias que dél hay. Otro privilegio comenzando con la misma humildad, contiene donacion á la Santa Iglesia de una heredad en Leon. Y confirmando Rodrigo Velazquez, por el patronímico parece hijo del pasado. Ya en este ni en los demas privilegios no confirma la Reyna Doña Urraca, por ser ya repudiada. Y de Doña Elvira nunca hay mención, por no haber sido muger legítima, viviendo todavía Doña Urraca. Este privilegio tiene la data de los trece de Septiembres, el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y quatro. En otros tres privilegios da el Rey otras diversas heredades, confirmando en alguno San Rudesindo, y un caballero Nuño Nuñez, y es á mi creer de aquellos señores del castillo de Abiados, en quien siempre se conservaba el nombre de Nuño y su patronímico. No pon-

go las datas de los cinco privilegios, por estar malamente erradas por culpa de quien trasladaba en el libro de donde yo saqué, que ya era traslado de los tumbos que la Santa Iglesia tiene.

CAPITULO XXV.

Lo demas que se cuenta del Conde Fernan Gonzalez en tiempo del Rey Don Ordoño.

Sola la Corónica General del Rey Don Alonso cuenta muy á la larga los hechos del Conde Fernan Gonzalez. Así sin lo que ya se ha dicho, prosigue que en tiempo del Rey Don Ordoño el Conde tomó á los Moros un Castillo fuerte llamado Carranzo, y que indignado el Rey Abderramen deste rompimiento de guerra, envió contra el Conde un ejército innumerable de gente de pie y de caballo, y por su General al gran Capitan Almanzor. Nunca acaba de encarecer aquella historia esta gran multitud, y los pocos que el Conde pudo juntar, y al fin dice que habia mil Moros para un Christiano. Consultando el Conde lo que á esta guerra tocaba, un caballero viejo su vasallo, llamado Gonzalo Diaz, fué de parecer que para excusar el venir á batalla con los Moros, se hiciese algun concierto con ellos, aunque fuese costoso, por no venir á las manos los pocos, con tan espantosa multitud de enemigos. No aprobó el Conde este Consejo, antes esforzándose en el ayuda de Dios, y con los exemplos de los Reyes Christianos y de los pasados, puso grande ánimo en los suyos, y se fué con su ejército á Lara, dos leguas encima de Burgos, en la ribera del rio Arlanza, para ir desde allí al encuentro á los Moros, que ya se le venian acercando. Estando allí detenido el Conde, prosigue aquella Corónica, que salió á correr monte el rio arriba, y tanto siguió un javalí, que los suyos lo perdiéron, y él llegó á una Ermita donde el puerco se le habia entrado. Allí lo recibió un

Er-

Ermitaño llamado Pelayo, que con otros dos hacia santa vida en aquella soledad, y dexado libre el puerco, por reverencia del lugar donde se acogió, se quedó con los Monges aquella noche. Quando por la mañana se quiso el Conde volver, el Monge Pelayo le puso grande ánimo para dar la batalla á los Moros, anunciándole la victoria, y dándole por señal della una cosa extraña y terrible que ántes sucederia. Tambien prosiguiendo en su profetizar, le anunció grandes trabajos en que adelante se veria, de que Dios lo habia de librar. Pidióle al cabo, que alcanzada la victoria se acordase de aquella pobre Ermita de San Pedro, donde Dios le daba á entender todo aquello. Volvió el Conde con esto á los suyos, que se hallaban miserablemente afligidos y llorosos, por no saber de su señor, y por faltarles en tal sazón. El los esforzó de nuevo con referirles tambien todo lo que el Monge Pelayo le habia dicho, y otro dia salió de Lara con su gente en busca de los Moros. Ya quando estuviéron los dos campos á vista unó de otro, y se aparejaban para pelear, un caballero Christiano, valiente y animoso, llamado (según dice el Arcipreste en su Valerio) Pero Gonzalez, natural de la Puente de Fitero, dió de espuelas á su caballo para ponerse en la primera hilera, y al punto se abrió la tierra delante dél, y se sumió allí en tanta profundidad, que nunca más pareció. Esta tuvo el Conde por la gran señal que el Monge Pelayo le habia dado, y con decir esto, puso mayor ánimo en los suyos, y entrando con ferocidad en la batalla, pusieron grande espanto en los Moros, y presto los desbarataron y los pusieron en huida, siguiéndolos con gran matanza, y volviendo todos con ricos despojos á Burgos. En particular refiere la Corónica que se señalaron mucho aquel dia Gonzalo Gustios y sus siete hijos los Infantes de Lara, y algunos otros caballeros. El Conde fué luego con algunos caballeros á la Ermita de San Pedro, y dió grandes riquezas de oro y plata al Monge Pelayo. Y mucho más adelante, en tiempo del Rey Don Sancho, cuenta

ta aquella Corónica, que propuso el Conde Fernan Gonzalez edificar el Monesterio de San Pedro de Arlanza. Que lo propuso dice, y no mas.

2 Yo he referido todo lo de esta victoria del Conde tan á la larga, como en la Corónica General se cuenta, por ser una cosa tan divulgada y comun en España, y no porque vea en ella el buen concierto y fundamento de verdad que en las particularidades yo quisiera. La batalla pudo bien suceder, y ser alguna de las que ya hemos contado, mas no pudo ser con Almanzor, que no estuvo en España todo el tiempo del Rey Don Ordoño, habiendo pasado en Africa como hemos visto, y adelante señalaremos el tiempo quando volvió. Tambien por la escritura de la fundacion de San Pedro de Arlanza se ha visto, como aquel Monesterio estaba fundado y dotado mas de treinta años atrás, sin mención ninguna del Monge Pelayo ni de su Ermita, ni de otra cosa de las extrañas y monstruosas que ahí se cuenta.

3 Y con tales testimonios y tan verdaderos no hacemos agravio á aquella historia en no darle crédito en estas particularidades. Y en general es cierto que aquella Corónica en las cosas del Conde Fernan Gonzalez se alarga siempre tanto con particularidades y extrañezas, que no puede dexar de ser sospechoso lo que así se cuenta. Yo por esto en los demás que del Conde queda, lo pasaré todo con mucha brevedad, refiriendo en substancia los hechos, sin detenerme en lo particular, que á nadie puede satisfacer por cierto. Esto que así se dexare, lo podrá ver quien quisiere en aquel libro, y en otros que han tomado dél, y todos andan impresos.

4 En el tiempo tambien del Rey Don Ordoño pone aquella Corónica otra gran victoria del Conde. Cuenta, como habiendo hecho el Rey de Navarra algunas entradas en Castilla y daño en las tierras del Conde Fernan Gonzalez, él quiso hacer venganza, y entrando por Navarra obligó al Rey á salir luego á la resistencia, sin es-

perar el socorro del Conde de Tolosa que venia en su ayuda. La batalla se dió, y el Conde mató por su mano en ella al Rey de Navarra, y él quedó mal herido de la suya; y con esto hubo la victoria, haciendo llevar el cuerpo del Rey muy honradamente á Pamplona. El Conde de Tolosa recogió los Navarros que iban huyendo, y se encontraron con él, y acaudillándolos, pasó adelante á pelear con el Conde Fernán Gonzalez. Tambien lo mató al de Tolosa el de Castilla en la batalla, y habiendo vencido á los Navarros y Franceses, usó tanta hidalguía y gentileza, que soltando todos los caballeros Franceses que habian sido presos, les dió el cuerpo de su señor ricamente cubierto y aderezado, para que lo llevasen á enterrar á sus Estados. Yo reliero lo que en la *Corónica* halló: Garibay notó bien hartas desconformidades de tiempos y personas que en este hecho se hallan: y la muerte del Rey de Navarra es la mayor, y basta para condenar todo lo demas, pues es manifesto haber vivido muchos años adelante, y muerto de su enfermedad. No ha habido ninguna mudanza en la Silla Apostólica, viviendo todavía el Papa Agapito Segundo.

CAPITULO XXVI.

El Rey Don Sancho, llamado el Gordo, y como alzaron otro contra él. El fin de los Arzobispos de Toledo.

Vuelvo de muy buena gana á la prosecucion de la historia de nuestros Reyes, de que las cosas del Conde Fernán Gonzalez un poco me habian desviado. Y el contento es, por no hallar en lo del Conde tanta certidumbre, como yo querria hubiese en todo lo desta *Corónica*; y ésta se halla en esto poco que de nuestros Reyes se cuenta, por la gravedad de los Autores que lo escriben, y por el cuidado que yo llevo de no contar cosa que en ellos no se halle, ó por testimonios ciertos no se verifique.

2 Las discordias que se movian cada dia de nuevo entre Castellanos y Leoneses , y no haber sido nuestros dos Reyes siguientes tan animosos , ni tan guerreros como los pasados , harán que tenga en esta parte la historia una mudanza , harto nueva. Porque no veremos á nuestros Reyes acrecentar mas su Reyno , ganando mas y mas tierra , ni quebrantar las fuerzas de los Moros , con entrarles muchas veces la suya , sino defenderse con treguas y paz con los Moros , y lo que es mas doloroso , ir la perdiendo quando no la tenian. Parece holgaban ver cargar el peso de la guerra de los Moros sobre los Condes de Castilla , y á ellos dexaban padecer , sin advertirse : como todo lo que en Castilla se perdía redundaba manifestamente en daño del Reyno de Leon , y que el comun enemigo quanto mas poderoso se hiciese , tanto mas habia de dañar á todos. “Y por todos
„ los sucesos se entendió claramente , como para defen-
„ der un Rey su tierra ha menester que esten seguras
„ las vecinas , y no se le acerque el enemigo : así que
„ habiendo conquistado lo demas , ponga siempre los
„ ojos y el pensamiento en lo que queda. Vióse tam-
„ bien , como se puede sufrir , que suceda un Príncipe
„ pacífico , y no nada amigo de las armas , á un guer-
„ rero y valeroso por ellas. Porque aquel con el auto-
„ ridad y reputacion del otro , que dexó miedo y es-
„ panto en sus adversarios , puede tener seguridad y so-
„ siego comprado por su predecesor. Mas dos Príncipes
„ uno tras otro poco inclinados á las armas , y no na-
„ da animosos para la guerra , han por fuerza de perder ,
„ por la opinion continuada que de ellos se tiene , con
„ que los enemigos cobran gran confianza de acometer
„ á este segundo , que ya no se fortalece con la repu-
„ tacion de su predecesor.” Así por mucho desto que
agora se sigue , toda la defensa de la tierra , y toda la guerra con los Moros , y los buenos hechos en ella mas serán de los Condes de Castilla , que no de nuestros dos Reyes de Leon.

3 Visto hemos como el Rey Don Ordoño tenia un hijo el Infante Don Bermudo , mas no le sucedió á su padre , sino el Rey Don Sancho , su hermano , primero deste nombre , llamado comunmente el Gordo , por las muchas carnes que tenia , ó lo mas cierto por enfermedad de hidropesía , que lo traía muy hinchado. Y era tan grande esta lision , que dicen expresamente nuestros Perlados , que no pudiendo moverse á pie andaba con mucha dificultad á caballo. Y el suceder en el Reyno al hermano fué , ó por la razon ordinaria de ser el Infante Don Bermudo niño , y no bastante para el gobierno y defensa de la tierra , ó por no ser de legítimo matrimonio , ó por fuerza y mas poder con que Don Sancho prevaleció. Y el haber entrado el Rey Don Sancho este año novecientos y cincuenta y cinco en el Reyno , aunque se averigua bien por lo pasado , mas mejor se certificará por otras cosas en lo de adelante. El año siguiente novecientos y cincuenta y seis habiendo ya pasado un año que el Rey Don Sancho reynaba (que así cuenta Sampiro) el Conde Fernan Gonzalez , y todos los Grandes de los Reynos de Leon , Asturias y Galicia conjuraron contra él , por verle tan impedido para todo con su mala gordura , y alzando por Rey al Infante Don Ordoño el Malo , hijo del Rey Don Alonso el Monge , fué forzado el Rey Don Sancho á salirse huyendo de su Reyno , y irse á Navarra á su tio el Rey Don García Sanchez. Llegado allá , por su consejo envió luego su embaxada al Rey Abderramen de Córdoba , pidiéndole su amistad , y licencia para irse á curar con sus Médicos Moros , que los tenia á la sazón muy famosos. El Moro respondió muy bien á todo lo que el Rey Don Sancho le pedia , y así vueltos sus embaxadores , se partió luego para Córdoba , donde fué recebido con mucho placer de Abderramen y su Corte , y curado brevemente con algunas yerbas que los Médicos le aplicaron. Y por decir así expresamente nuestros tres Perlados , que con cura de yerbas recibió

el Rey Don Sancho el beneficio de la salud, se ve claro como su enfermedad era hidropesía, que suele sanar con semejantes remedios, y no demasiada grosura, que ó es incurable, ó se cura por otras maneras muy diferentes.

4 Podríase maravillarse alguno, leyendo todo lo de atras, como se han pasado poco menos de cien años que no he puesto ningun Arzobispo de Toledo, desde que puse á Bonito sucesor de Wistrémio. Pues no ha sido olvido ni negligencia mia, sino defecto de los dos catálogos de los Arzobispos á quien yo sigo. Ellos estan aquí tan faltos, como por el de San Millán de la Cogolla, que es el mas antiguo y de mas autoridad, parece: pues luego tras Bonito pone á Juan, y dice era Arzobispo el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y seis, señalado allí por la Era de novecientos y noventa y quatro, y con esto cierra su catálogo quien quiera que lo escribió, sin pasar adelante. Tambien para aquí el otro catálogo del libro del Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo, y comienza de nuevo con Don Bernardo el primer Arzobispo, despues que la Ciudad fué ganada de los Moros. Así se ven dos cosas: la una, que en quasi cien años no hubo mas que dos Arzobispos, y la otra que se acabaron en este Juan, que fué el último, año novecientos y cincuenta y seis, ó por allí cerca adelante, quando Juan murió. Y lo que yo en esto creo es, que ya por estos tiempos comenzaban los Moros á impedir el haber Obispos, por hacer mas flacos los miembros con quitarles las cabezas; y en Toledo tentarian primero esto poco á poco, y así en cien años no hubo mas de dos Arzobispos, y en éste nombrado Juan se acabaron agora del todo. Y quando en su lugar trataremos otra vez desto, se entenderá todo mas cierto.

CAPITULO XXVII.

El Conde Don Vela se levantó contra el Conde Fernan Gonzalez. Una escritura deste tiempo.

Entre tanto que el Rey Don Sancho estaba en Córdoba en su cura, el Conde Fernan Gonzalez andaba prosiguiendo su levantamiento contra él, y asegurándole el Reyno al Infante Don Ordoño. Y para llevar mas de propósito y con mas veras sus rebeldes intentos casó con el Infante á su hija la Reyna Doña Urraca, que había dexado el Rey Don Ordoño en su vida. Con esto, y con tener de su parte todos los Grandes del Reyno de Leon, que habiendo dexado al Rey Don Sancho, seguian al Infante y nuevo Rey Don Ordoño, de la manera que el Conde era Señor en Castilla, así tambien mandaba en el Reyno de Leon. Mas levantósele estos días en Alva un Conde, de algunos que él tenia por súbditos, llamado en latin Vigila ó Vegila, y en castellano le nombran comunmente Don Vela, y tambien le llaman Don Vela de Nájara, porque debia tener el gobierno de aquella Ciudad por el Conde Fernan Gonzalez, y tambien su tierra propia en aquellas comarcas. Era mancebo, y con ardor juvenil no queria estar sujeto al Conde de Castilla, ni reconocerle vasallage, sino viviendo en libertad, no obedecer á nadie. El Conde Fernan Gonzalez tomó las armas contra él, y como su levantarse no fué con mucho fundamento, fué fácil cosa reducir la gente que le seguia, y á él forzarle salir de toda la tierra de Castilla, y pasarse huyendo á los Moros. Esta rebelion del Conde Don Vela dexaron escrita á esta sazón el Arzobispo Don Rodrigo y el de Tuyd, por ser muy importante para entenderse las cosas que adelante della sucedieron, y para este mismo fin se ha de tener aquí desde agora cuenta con ella. Todo lo dicho parece pasó en los dos ó tres años siguientes cincuen-

ta y siete y ocho y nueve sobre novecientos. Y no digo esto porque tenga como afirmarlo, sino que parece así muy probable, por tanto espacio como hubo menester, el enviar el Rey Don Sancho, llegado á Navarra, sus mensageros á Córdoba, y vueltos, ir él allá, y curarse á la larga, como la enfermedad lo requeria, y hacer despues en Córdoba sus tratos y alianzas con el Rey Moro, y lo demás que allí sucedió. Mas si á alguno le pareciere éste que yo señalo mucho tiempo, ni quiero ni puedo contradecírsele. Yo sigo mis buenas conjeturas, para llevar algun órden y concierto y prosecucion en los años desta historia, sin tener por agora otra ninguna ayuda de donde tomarlo. Porque en lo mucho que he visto y descubierto de escrituras y memorias antiguas, de ninguno de nuestros Reyes hallo ménos que del Rey Don Sancho, y de su hijo y sucesor Don Ramiro. Todavía he visto una memoria del año novecientos y cincuenta y seis. Es una escritura que está en la Redonda, y es la Iglesia mayor de Logroño, donde están todas las otras escrituras, que fuéron del Monesterio de San Martin de Albelda. El Abad Adica dice en ella con sus Monges Christóforo, Fortunio, Sarracino, Dato, Stéfano y Rapinato, que se dan con todo lo que tienen al Abad de San Martin de Albelda, llamado Dulquiro. Así refieren que le dan la Iglesia de San Vicente, y la de San Prudencio, añadiendo ser la donde está su santo cuerpo, puesta á la falda del monte Laturcio, que así lo particularizan todo. Y es la data el año ya dicho. Tambien se da á entender en la escritura, se recogian desta manera al Monesterio de Albelda, por miedo de los Moros, que tan ordinariamente inquietaban aquellas sus moradas. Huelgo de poner todas las memorias que he visto deste Monesterio de Albelda, por haber sido allí tan porfiada la contienda del Rey Don Ordoño el Primero con los Moros, y ganado dellos la gran victoria que allí se contaba; y tambien por otra memoria muy solemne, que adelante se ha de poner deste Monesterio.

CAPITULO XXVIII.

El Rey Don Sancho volvió á cobrar su Reyno, y el Infante Don Ordoño se pasó á los Moros.

Habiendo sanado el Rey Don Sancho enteramente en Córdoba, y vuelto á mandar muy bien sus carnes con toda ligereza y soltura, y holgando mucho Abderramen con él y con su amistad: pidióle su ayuda para cobrar el Reyno, no pudiendo volver de otra manera á él. Hízolo el Moro como se le pedía, y dándole un grande ejército, volvió el Rey Don Sancho muy poderoso para cobrar su Reyno. El tirano Ordoño, tan malvado en los hechos como en el nombre, en esta larga ausencia del Rey habia hecho tantas injusticias y crueldades en el gobierno, que no solamente era aborrecido de sus súbditos, sino aun del Conde su suegro, y de los otros sus valedores. Con esto y con el gran poder de Moros, que el Rey Don Sancho traía, no hubo bien llegado á los primeros términos del Reyno de Leon, quando se alzó todo contra el tirano, y recibieron á su Rey natural. Ayudó tambien á buen tiempo el Rey Don García de Navarra á su sobrino, entrando muy poderoso por Castilla, haciendo cruda guerra al Conde Fernan Gonzalez, hasta tomarlo preso á él y á sus hijos en Aronia, y enviarlos todos á Pamplona. Y parece que los soltó luego con buenas seguridades que tomó dellos: pues el malvado Ordoño, su yerno, se fué huyendo del Rey Don Sancho á valerse de su suegro. Así escriben nuestros Perlados, que siendo el Infante Don Ordoño, entre todos los otros sus vicios y disoluciones, cobarde y afeminado, teniendo aviso de la venida del Rey Don Sancho, se salió de noche huyendo de Leon, y se fué primero á las Asturias, y no siendo allí recibido, se fué á Burgos á su suegro,

con su muger , y con dos hijos que tenia. Mas el Conde , indignado ya de tanta maldad y perdicion como en su perverso yerno veia , y queriendo tambien guardar la fidelidad que con el Rey de Navarra habia puesto, el acogimiento que le hizo fué , quitarle á la Reyna Doña Urraca, su muger , y con dos hijos que tenia lo echó vergonzosamente de toda Castilla, forzándole irse á los Moros. Todo esto cuentan así tan en breve , como aquí va referido , sin que en tan grandes hechos haya mas que tan pocas palabras. Solo dexan ellos de contar la prision del Conde Fernan Gonzalez , y se halla en los Anales Compostelanos , y en otras memorias antiguas , aunque no conciertan en el año. Y por la buena consecucion de las cosas parece cierto sucedió la vuelta del Rey Don Sancho á su Reyno el año novecientos y sesenta , y no ántes ; y así se comprueba el detenimiento suyo en Córdoba. Pudiérase tambien comprobar , con advertir como se hace mencion de dos hijos, que el Infante Don Ordoño el Malo ya tenia quando fué huyendo á Burgos : mas yo creo cierto no eran de la Reyna Doña Urraca , su muger , pues ni ella ni el Conde no se los consintieran llevar , quando se fué á los Moros , si fueran sus hijos y nietos.

2 Destá señora dicen nuestros buenos Coronistas, que aun agora se casó otra vez , sin señalar con quien. Mas este no era casamiento , viviendo Don Ordoño el Malo , como tampoco fué casamiento el segundo del Rey Don Ordoño su marido , viviendo ella : y por esto dimos , y daremos siempre por no legitimo al Infante Don Bermudo. El irse del malvado Infante á los Moros , fué sin duda á los de Aragon ó de Toledo , y no á Córdoba , donde no fuera en ninguna manera recibido , por la grande amistad que Abderramen con el Rey Don Sancho tenia. Sampiro , y los dos que siempre le siguen , dicen , vivió y murió este Infante con mucha miseria en este destierro con los Moros. Mas estos mismos Autores , mucho ántes , quando escribiéron,

como era hijo del Rey Don Alonso el Monge, dexan dicho, que fué muerto despues cerca de Córdoba. “Y en tanta brevedad y diferencia como ésta no hay poder yo añadir nada, por no extender, y mas verdaderamente cargar esta historia con ordinarias conjeturas, que suelen cansar mucho los lectores, previniéndoles en lo que ellos por sí pueden juzgar.”

3 Deste año novecientos y sesenta he visto una solemne memoria. Ya luego al principio desta parte de la Corónica se trató, como convenia, de los dos insignes Españoles Eterio y Beato, y tambien se hizo mencion de un libro de Beato sobre el Apocalypsi, y como habia un original dél en Valcavado que se escribió este año, y así no es menester decir de nuevo mas dél.

CAPITULO XXIX.

El Rey Don Sancho envió á Córdoba por el cuerpo de San Pelayo. El casamiento del Rey. Privilegios suyos, y otras memorias del tiempo.

1 **L**a paz y amistad tan confirmada que el Rey Don Sancho tenia con el Rey Abderramen de Córdoba, le diéron mucho sosiego en su Reyno. Porque tambien el Conde Fernan Gonzalez estaba por agora en honrosa sujecion del Rey, como luego se verá, y de todo resultaba mucha paz y quietud, y lugar para que el Rey entendiese en algunas cosas, de las que los Príncipes en tiempo de mucha paz intentan, y señaladamente en las de la religion, que son de las mas principales, y que con mas razon entónces y siempre deben tratar con mas cuidado. Así el Rey Don Sancho, habiendo tenido en Córdoba mucha noticia del fresco martirio del santo niño Pelayo, lo refirió en Leon á su hermana la Infanta Doña Elvira la Monja, y tambien despues á la Reyna Doña Teresa, su muger, con quien casó por este tiempo, como escribe Sampiro,
sin

sin decir quién era, ni hallarse en otro Autor. Yo tengo constantemente por cierto, que esta Reyna Doña Teresa fué hija del Conde de Monzon, y hermana de los quatro Condes de Monzon, Don Hernando, Don Gonzalo, Don Enrique y Don Nuño Ansurez. Así que el Rey Don Ramiro, hijo del Rey Don Sancho, habido en esta señora, que reynó luego despues dél, sobrino fué de todos estos quatro Condes de Monzon. Y es Monzon una buena villa del Marques de Poza, á dos leguas de Palencia, y no más que media del Abadía de Husillos. Y quando lleguemos á dar cuenta de la fundacion desta Abadía, se verá ser así todo lo que yo digo de la Reyna Doña Teresa, y destes Condes sus hermanos. Y por este parentesco tan propinquo que estos caballeros Ansurez así tuviéron en la Casa Real, vengó yo haciendo de mucho atras memoria de este linage, con advertencia de que se notase para este lugar.

Mas volviendo al Rey Don Sancho y su muger y hermana Monja, como son las mugeres comunmente muy tiernas en la devocion, oyendo ellas al Rey lo del martirio del niño santísimo Pelayo, y la voluntad que tenia de traer su bendito cuerpo de Córdoba, pusieronle mayor ahinco en ello, hasta que envió su embaxada para esto al Rey Abderramen, como se ha dicho. Y teniendo por cierto que se lo daria, conienzó luego á edificar en Leon un Monesterio, donde venido el santo cuerpo, dignamente se pudiese. Habia en Leon un Monesterio antiguo de Monjas, con la advocacion de San Juan Bautista, por tener allí una gran parte de la mexilla deste Santo; y estaba en el mismo sitio, donde está agora el Convento tan celebre de Canonigos Reglares, llamado Santo Isidoro, por estar allí el cuerpo deste glorioso Santo. Junto á este Monesterio de San Juan Bautista fundó el Rey Don Sancho este su Monesterio de Monges de San Benito, con el nombre de San Pelayo. Y deste Monesterio se ha de

hacer adelante mas mencion. La embaxada que el Rey envió á Córdoba fué tan solemne, como la causa della lo requeria. Con los otros caballeros que fuéron á ella iba tambien Don Velasco Obispo de León. El suceso de la embaxada es de mucho mas adelante, y así volverémos agora á las otras cosas del Rey.

3 En el Monesterio de Samos hay un privilegio del Rey Don Sancho, dado á los quince de Julio del año novecientos y sesenta y dos, señalado por la Era milesima, en que el Rey confirma al Monesterio todo lo de sus pasados. Por lo ménos se entiende deste privilegio, como el Rey ya estaba muy de reposo en su Reyno, despues de vuelto de Córdoba.

4 Hay otra insigne memoria deste año sesenta y dos en un libro grande y muy antiguo de Concilios, que fué del Monesterio de San Millan de la Cogolla, y está agora en el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial. Allí al principio se dice, como aquel libro se comenzó á escrebir este año novecientos y sesenta y dos, señalado por la Era milesima. Y quando en su lugar se pusiere el año en que se acabó, nos ayudarán mucho las memorias que allí se hallan, por buenas comprobaciones de los tiempos.

5 En el Monesterio de Sobrado, de cuya fundacion muy antigua hemos dicho, y como es agora de la Orden del Cister, hay una escritura con memoria del Rey Don Sancho, su data á los veinte y nueve de Noviembre del año novecientos y sesenta y quatro, y en ella Argivolo Presbítero da muchas heredades al Monesterio, y dice ser aquel el año del Rey Don Sancho, hijo del Rey Don Ramiro, y siendo Obispo de Iria Sisnando, y es el tercero deste nombre en los Perlados de aquella Iglesia. Fué gran falta el no estar señalado en el tumbo, de donde yo trasladé, el número de los años del Rey, pues nos pudieran dar punto fixo para la certidumbre de la cuenta. Agora no certifica más la escritura de que este año vivia y reynaba el Rey Don Sancho.

cho. Lo mismo testifica un privilegio suyo, el primero de tres que hay entre los de Santiago, donde da la heredad de Babagio á la Santa Iglesia á los trece de Noviembre. El Rey se intitula aquí al principio con mucha humildad siervo de Jesu-Christo, confirmado en el Reyno por voluntad divina, y las mismas palabras usa en los demas privilegios. Y hay otro del año siguiente sesenta y cinco á los veinte y uno de Noviembre. Dale á la Santa Iglesia ambas Amaes, y otras cosas. El otro privilegio es tambien deste mismo año. Todos estos tres privilegios dicen en la data Era novecientos y sesenta y quatro, y Era novecientos y sesenta y cinco. Mas es manifestamente año de nuestro Redentor, y no Era de César, como fácilmente lo puede cada uno entender. Y la causa porqué en éstas y en tantas otras escrituras hallamos esta novedad, ya yo dixé della al principio lo que entendia. Y es cosa harto notable que dure aun hasta agora el contar así.

6 Por la piedra de la Iglesia de Santo Andres de Córdoba se ha visto como aquella señora Tranquila, madre de la Monja Speciosa, murió en la Era mil y quatro, y es año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis, y por eso es de este lugar esta memoria, aunque la piedra quede ya puesta en el suyo propio.

CAPÍTULO XXX.

El mal proceder de Sisenando el Obispo de Iria, y la exención del Condado de Castilla.

Y a por los privilegios y memorias destes años se ha visto como es Obispo de Iria y de Santiago Sisenando ó Sisenando, tercero deste nombre, y era hijo del Conde Don Mendo, y la nobleza del linage y mucha riqueza (como dice la historia de los Obispos de aquella Santa Iglesia) le hacia soberbio, y mas inclinado á las cosas de la guerra, que á las de Perlado. Así

se cuenta allí, y como persuadió al Rey Don Sancho que convenia cercar la Iglesia de Santiago, por asegurarla de los Normandos y Flamencos, que discurrían todavía por la mar muy poderosos, y como bravos cosarios robaban y destruían todo lo que les venía á la mano, saltando también á tierra, quando la esperanza de rica presa los convidaba. Y como aquello de Galicia les caía tan cerca, quando tomaban su derrota al poniente, lo acometían, como algunas veces hemos visto, y agora se tenia miedo muy cierto de su venida. Parecióle por esto al Rey buen consejo el del Obispo, y mandóle lo pusiese por obra. El parte con mucho dinero, parte con hacer trabajar allí la gente de toda la comarca, cercó la Iglesia y la poblacion que habia, de muralla y de torres con foso muy hondo y lleno de agua, así que parecia quedar el santo lugar seguro. Mas aunque el Rey Don Sancho se agradó mucho de esta fortificacion tan necesaria, no pudo sufrir otras terribleszas y medio tiranías del Obispo, mas Soldado que Sacerdote: y así le quitó de la dignidad, y echándolo en prision, puso en su lugar á San Rudesindo, que dignísimamente la gobernó, y aun sufrió con grande ánimo un acometimiento de algunos Normandos, que quisieron robar la Santa Iglesia defendiéndola valerosamente con los suyos, como en su vida mas largamente se dirá. Y no se debe nadie espantar en oír que el Rey quitaba un Obispo y ponía otro, siendo este derecho de solo el Sumo Pontífice. Porque entónces los Cabildos de las Iglesias por concesion del Papa tenían acá eleccion de sus Perlados, y así el derecho del de ponerlos, quando convenia. Y el Cabildo hacia esto, mas tomaba al Rey por amparo, para hacerlo mejor. Y expresamente se dice en aquella historia, que el Obispo Sisnando fué diversas veces amonestado, así por los de su capitulo, como por el Rey, para que se emendase, y que no queriendo, se procedió á la deposicion y prision.

2 Ya he dicho, como el Conde Fernán Gonzalez estaba sujeto con toda la tierra de Castilla al Rey Don Sancho

cho desde que volvió de Córdoba: mas de aquí adelante no lo estará, sino que el Condado de Castilla será Señorío por sí, y los Reyes de Leon no tendrán que ver con los Condes para mandarlos. Así se ve en todos los tres Perlados, no porque lo diga ninguno dellos, sino porque escribiendo las cosas adelante, siempre tratan de los Castellanos y sus Condes como Señores libres, y que ningun reconocimiento hacian á los Reyes. La causa desta exención se halla en sola la Corónica General del Rey Don Alonso. Allí se dice, que teniendo el Rey Don Sancho sus Cortes en Leon, vino á ellas el Conde Fernan Gonzalez, y que viendo el Rey un hermoso caballo y un azor muy bueno que traia, se agradó tanto dellos, que se los compró al Conde por un gran precio, que entre ellos se concertó: añadiendo por condicion de la venta, que si aquella suma del precio no se le pagase al día señalado, fuese cada día doblándose. No habiéndose pagado al Conde quando se puso, en poco tiempo creció tanto la suma, que ya fué imposible pagarse. Así el Rey Don Sancho le dió por paga y recompensa la exención y libertad de Castilla, como el Conde lo pedia. Esto es lo que allí se cuenta, sin haber ninguna mencion dello en ninguno de los tres Perlados. Y para un negocio tan grande se da una causa tan liviana y extraordinaria. La verdad en esto es, que el Condado de Castilla y sus Señores fueron libres de aquí adelante, sin tener ninguna sujecion, ni hacer reconocimiento al Rey de Leon, sea por esta causa ó por otra mas grave, que pudo intervenir. A mí me parece que la floxedad de nuestros Reyes, y el gran poderío que cada día mas acrecentaban los Condes, los pudo poner en esta libertad, que los Reyes pasados tantas veces les contradixéron.

Quando la Corónica general cuenta este concierto del Rey y del Conde en esta venta, dice que hicieron instrumento público della en cartas partidas por A. B. C. Esta es una antigüedad de que otras veces se halla tambien mencion en nuestras Corónicas y en otras memorias.

Y por ser solemne antigüedad propia de España, y que muchos la desean entender, será bien declararla aquí. Estas tales cartas partidas por A. B. C. se hacian de dos maneras, como yo las he visto. La una era, que en un pargamino quadrado escrebian en lo alto aquel instrumento público, y lo autorizaban con firmas y todas las otras solemnidades. Dexando un poco de espacio blanco en el pargamino, escrebian otra vez más abaxo el mismo instrumento público, autenticado de la misma manera que el de arriba. En este blanco del pargamino, que quedaba en medio, escrebian á la larga de todo el un A. B. C. de letras grandes, y aun algunas veces de dos tintas negra y colorada, variando con estas colores las letras, siendo una de negro, y luego la siguiente de colorado. Lo que ocupaba este A. B. C. partian despues sutilmente con unas alménicas como triángulos, con que quedaba dividido el A. B. C. sin quedar ninguna letra entera en lo de arriba ni en lo de abaxo: y así para haber las letras enteras era necesario juntar los dos pargaminos por aquellas alménicas. Levábase cada uno de los contrayentes su carta, y despues para fidelidad y legalidad del instrumento juntaban los pargaminos, y por el A. B. C. entéro se veía ser aquellas las cartas que se hicieron. Para esto mismo, por otra segunda manera al medio del instrumento escrebian el A. B. C. grande, y lo partian, y despues acababan el instrumento, y lo autenticaban. Para esto hacian dos cartas con los A. B. C. diferentes mayor y menor, y llevaba cada uno de los contrayentes carta entera, mas desconforme en el juntarse los A. B. C. por ser de diversos tamaños. Más juntándose despues los dos contrayentes, estando todas quatro meitades juntas, se veía ser aquellas las escrituras que realmente se hicieron. Y por ser así siempre dos los instrumentos que se hacian nunca dicen carta, sino cartas partidas por A. B. C. Yo tengo mucha sospecha que esta costumbre de tales instrumentos no se usaba agora por

este tiempo, sino que entró muchos años despues en España, pues no se halla mención della en mas de doscientos años siguientes.

CAPITULO XXXI.

La guerra que el Rey Don Sancho hizo en Galicia, y su muerte.

Luego que el Rey Don Sancho despachó su embaxada á Córdoba por el santo cuerpo del niño mártir, le fué necesario pasar en Galicia, por habérsele allí rebelado el Conde Don Gonzalo, con muchos otros principales de aquel Reyno, destruyéndole la tierra. Con la venida del Rey se puso en paz hasta la boca de Duero, hasta donde él llegó victorioso. El Conde Don Gonzalo se habia retirado de la otra parte del rio en lo de Portugal que por allí confina con Galicia en la ciudad del Puerto y sus comarcas. Allí juntó un grande ejército, y se vino acercando al Rey como para darle la batalla. Mas entendiendo quán poderoso estaba, y como le seguia con gran voluntad toda la tierra, parecióle mejor partido pedirle la paz, poniéndose enteramente en su sujecion, como luego lo hizo. El Rey lo perdonó, y lo volvió á hacer su vasallo, tomando dél omenage y juramento de fidelidad por la tierra que tenia. Mas el traidor Conde, que con sola la boca juraba y prometia, teniendo el corazón muy ageno de lealtad y sujecion, dió luego ponzoña al Rey Don Sancho en una manzana. El sintiendo presto la fuerza del veneno, y viéndose mortal, mandó lo truxesen á Leon, siendo el camino de mas de cincuenta leguas, y por grande aspereza de montaña. Habia caminado no mas de tres dias, quando la furia de la ponzoña le apretó tantó, que le acabó la vida en un Monesterio, llamado Castrillo, cerca de Gudo, lugar puesto en la ribera del rio Miño. Hallábase la Reyna Doña Teresa con su marido en su muerte,



te, y hizolo enterrar allí en aquel Monesterio lo mas honradamente que pudo, y quedóse por entónçes allí con otras Monjas que habia: mas despues llevó el cuerpo del Rey ella misma á Leon, y lo sepultó con su padre y abuelo en el Monesterio de San Salvador, que ya se habia hecho por este tiempo ordinaria sepultura de los Reyes.

3 Yo he contado todo esto, como se halla en Sampiro y en los otros dos Perlados, que siempre toman dél; tomando yo algunas particularidades de aquella historia antigua de los Obispos de Iria y de Santiago. Y pudiera con mucha razon enojar tanta brevedad como está mia, en un tan malvado hecho como la muerte deste Rey, por tan gran traicion, si se hallara mas en todos nuestros Autores de lo que yo aquí he puesto. Ellos no dicen ninguna cosa de la manera como se le dió al Rey la manzana emponzoñada, para que la comiese, ni que fuese castigado el Conde Don Gonzalo por una tan gran traicion, estando el Rey victorioso, y con gran parte de su ejército y poderío, ni otras cosas que se pudieran desear, y era justo se dixeran; y así á mí no se me puede imputar ninguna negligencia en su culpa dellos. Este Conde Don Gonzalo tuvo un hijo, que fué despues Obispo de Santiago, y en su lugar se tratará dél. Aquella historia Compostelana de los Obispos prosigue, que con la muerte del Rey Don Sancho el Obispo Sisnando pudo tener ocasion y ayuda para soltarse de la prision en que estaba; y yendo con mano armada y él tambien armado, entró en la Iglesia de Santiago la noche de la Natividad hasta el dormitorio, donde el Santo Obispo Rudesindo reposaba ántes de los Maytines con sus Canonigos, y amenazándolo de muerte con la espada desnuda, le forzó á dexar la Iglesia, y salir della. Quedóse el tirano otra vez de nuevo en ella, y el bendito Perlado se fué á su Monesterio de Cella Nova, que ya por este tiempo quasi tenia acabado, como mas largamente se dirá en su vida. Y del mal fin de Sisnando se dirá muy

muy presto en su lugar. Todos nuestros tres Perlados en conformidad dicen reynó el Rey Don Sancho doce años, contándolos desde la muerte de su hermano, y así sale muy cierta la buena cuenta que aquí lleva Sampiro, poniendo su muerte del Rey año novecientos y sesenta y siete, donde se cumplen los doce años desde el cincuenta y cinco en que entró en el Reyno, como hemos dicho. Concuera con Sampiro en el año la Historia Compostelana de los Obispos, y por la entrada de Sisnando en la Iglesia la víspera de Navidad, parece murió el Rey Don Sancho en los postreros meses deste año, y en ellos se le cumplian los doce años enteros. El Obispo Don Lucas difiere en un año, diciendo murió el Rey en el de sesenta y seis, y ésta no se puede tener por diferencia, pues contando el primero año emergente, diminuto, se cumplirá tambien el número.

3 Deste mismo año de la muerte del Rey Don Sancho es el epitafio de una piedra que se guarda agora en la Iglesia de San Pedro de Córdoba, y siendo de mármol blanco, y no mas que de una tercia en largo, y algo ménos ancha, tiene estas letras y renglones:

OBIIT FAMVLVS
DEI CISCLVS
SVB DIE III
KALENDAS APRLS
ERA. T. V.

En castellano dice: Murió el siervo de Dios Cisclo el tercero dia de las Kalendas de Abril, en la Era mil y cinco. El dia del mes que se nombra es el treinta de Marzo. La Era de mil está señalada con la T. conforme á lo que entónces mucho se usaba, y presto se pondrán otras dos piedras que se hallan en Córdoba con la T. por millar. El cinco está señalado por media X. cosa tambien usada desde los Godos. Esta piedra se halló en la sierra de Córdoba, á siete leguas de la ciudad, y media de la famosa Ermita de nuestra Señora de Villa Viciosa, en el

pago que llaman Alfayata. Cavando allí en una viña, donde parecen rastros de edificio antiguo, se descubrió debaxo de tierra un sepulcro quadrado de ladrillo. En la pared del Oriente estaba encajada la piedra del epitafio. Es cosa llana, y en que no puede haber duda, que donde se halló este sepulcro habia Iglesia, y él estaba en el cimiterio della. Podria ser fuese alguno de los dos antiguos Monesterios de San Justo y Pastor, ó de San Martin, que estuviéron (como San Eulogio refiere) cerca de los lugares Rojana, Fraga y Villa Jefulense. Y de los dos lugares, dice el Santo Mártir, que distaban de Córdoba veinte y cinco millas. Y nuestra Señora de Villa Viciosa buenas siete leguas está de Córdoba. Y por esto lo apuntamos quando se escrebia lo del tiempo de aquellos Mártires. La piedra se truxo á San Pedro de Córdoba por tener la T. por millar. Y lo que esto importa se verá adelante. Es notable en la piedra, como aun ya entónces el nombre de Acisclo habia perdido la A. del principio, como tambien agora, que todos en Córdoba pronuncian y escriben Cisclo, y aun mas corrompido Cisco. Tambien es de notar, como se usaba ya ponerse los Christianos de aquel tiempo el nombre del Santo Mártir.

6 Del Arzobispo Don Rodrigo, ni de la Corónica General se ha dicho muchas veces, como no hay que hacer caso, pues siempre van errados en harto número de años, por donde se entiende mejor quán necesaria es la diligencia que aquí se hace en buscar con cuidado la averiguación posible, como dar claridad y certidumbre á la cuenta de los años, la cosa mas principal que puede haber en una Corónica, pues toma desto el nombre.

7 En los Simos Pontífices ha habido todas estas mudanzas. Murió el Papa Agapito Segundo á los veinte y siete de Diciembre el año novecientos y cinquenta y seis, habiendo sido Papa nueve años, siete meses y diez dias, y con vacante de doce fué elegido Juan doceno deste nombre, á los nueve del Enero siguiente. Tuvo la Silla
ocho

ocho años , quatro meses y seis dias , pues le quitaron de la Silla Apostólica á seis de Diciembre del año novecientos y sesenta y tres , en Concilio que para esto se hizo , y el mismo dia sin vacante fué elegido Leon Octavo. Vivió en el Pontificado un año , tres meses y doce dias , muriendo á los diez y siete de Marzo del año seiscientos y sesenta y cinco. Hubo larga vacante de ocho meses y veinte y dos dias , hasta ser elegido Juan, treceno deste nombre , á los dos de Octubre de novecientos y sesenta y cinco , y él era todavía Papa este de sesenta y siete.

8 En Navarra vivia aun este año , y pasará aun adelante el Rey Don García Sanchez. Mas en Córdoba ya era muerto el Rey Abderramen , tercero deste nombre, el año novecientos y sesenta y cinco , y sucedióle su hijo Alhacan , y segun otros se llamaba Hali Atan , que llegara diez y seis años adelante.

CAPITULO XXXI.

El Rey Don Ramiro el Tercero.

1 Quedando el Infante Don Ramiro , único hijo del Rey Don Sancho , de no mas que cinco años , como Sampiro, y todos dicen , nueva cosa es entrar en el Reyno , pues hemos visto quantas veces se ha dexado de continuar en nuestros Reyes la sucesion de padre á hijo por esta razon. Mas agora no habia quien pudiese pretender el Reyno , valiéndose desta causa. Porque solo habia del linage Real el Infante Don Bermudo , hijo del Rey Don Ordoño el Tercero , y así primo hermano del niño : mas siendo , como hemos visto , bastardo , no podia tener tanto ánimo para la pretension , y tambien parece la guardaba para mejor oportunidad y madura ocasion , que luego , como veremos , se le ofreció. Así agora el Rey niño Don Ramiro , tercero deste nombre , entró á reynar en Leon este año ya dicho novecientos

y sesenta y siete, y en los postreros meses dél, cumpliéndose bien con él en España lo que la Sagrada Escritura lamenta, y dolorosamente amenaza, á la tierra que tuviere el Rey de pequeña edad. Así se habrán de escribir luego en lo siguiente los malos sucesos y graves miserias del reyno, siempre tan tristes, que de muy buena gana quisiera yo quitar los ojos dellas, si la continuacion de la historia no me forzara á detenerme tanto en esto, como en todo lo demas muy alegre.

2 Nuestros buenos Autores dicen que el Reyno por agora se gobernaba por consejo de la Reyna Doña Teresa su madre, que vino luego con el cuerpo del Rey su marido, y de la Infanta Doña Elvira la Monja, su tia. Yo creo cierto que tenian tambien mucha parte en los negocios de Estado, y en el gobierno los quatro Condes de Monzon, sus hermanos de la Reyna. Y como ella y la Infanta Monja habian movido al Rey Don Sancho para enviar por el cuerpo del Mártir San Pelayo á Córdoba, así perseveraron agora en su devocion, y por el Obispo de Leon Velasco, y por los mismos Embaxadores, que aun no habian vuelto, se pidió de nuevo la paz, y el cuerpo del Santo al nuevo Rey Halihatán, y concediendo él lo uno y lo otro, se truxo á Leon el pequeño cuerpo del gran Mártir, y siendo recibido con mucha solemnidad, encerrado en un arca de plata (que así se dice expresamente en aquella historia de los Obispos de Compostela) con gran junta de Obispos y Abades que concurriéron al santo recebimiento, fué dignamente colocado en el Monesterio ya dicho que el Rey Don Sancho mandó para esto edificar. Y presto se llega ya el tiempo en que se contará como fué llevado este santo cuerpo á Oviedo, donde está hasta agora. Digo fuéron los que truxéron el santo cuerpo los mismos Embaxadores del Rey Don Sancho, porque Sampiro dice expresamente, que luego en enviando el Rey Don Sancho esta embaxada á Córdoba, se partió á la jornada de Galicia, donde sucedió su muerte, y así no habian po-

di-

didó aun volver sus Embaxadores. Y el traerse á Leon el santo cuerpo, como todos escriben, fué el primero año del Rey Don Ramiro.

CAPITULO XXXIII.

Entrada de los Normandos en Galicia.

El segundo año deste Rey, y novecientos y sesenta y ocho del nascimiento, fué muy triste para España, y en él se dió principio á las grandes adversidades que por ella habian de venir. Ya decíamos como el Obispo San Rudesindo defendió su Santa Iglesia de Santiago del ímpetu de los Normandos que la acometiéron. Mas aquello fué poca gente dellos, que saltando por allí en tierra, hiciéron, como gente desmandada, algun alboroto, y no guerra que se pudiese mucho temer. No fué así agora, sino que arribaron en aquellas costas de Galicia cien navíos destos Normandos terribles cosarios, con una increíble multitud de gente exercitada en las armas, y acostumbra da á robar y destruir todo quanto hallaban por la mar, y en la tierra donde salian. Reynaba por este tiempo en Normandía el Rey Gúnderedo (como Wolfgang Lacio tomándolo de muchos buenos Autores y de unos Anales antiquísimos refiere) y por haber multiplicado tanto la gente de su estrecha tierra, que no bastaba á mantenerlos, para aliviarla de tan pesada carga, fué forzado salir él mismo con grandísima flota y mucha gente en ella en corso, enderezando ácia España, de donde ya otras veces, como hemos visto habian llevado ricas presas. Esta venida deste Rey, y su gran flota de cien navíos, es la que agora cuentan todos tres nuestros Perlados, y prosiguen, como desembarcando en Galicia comenzáron á destruir cruelmente la tierra, matando y cativando toda la gente sin ninguna piedad. Y aunque todos escriben como fué de los primeros que matáron el Obispo de Iria Sisnando, mas cuenta su muer-

te muy en particular la historia de los Obispos. Dice que luego como los Normandos desembarcaron, un Domingo, mediada Quaresma, le vino la nueva al Obispo de su venida, y de la crueldad con que á fuego y á sangre lo destruian todo, y que caminando ácia Iria, que agora llamamos el Padron, llegaban ya al lugar llamado Vincarias. El Obispo con su natural braveza se armó luego, y con la poca gente que con la priesa pudo juntar, los salió al encuentro á los Normandos hasta Fornelos, y peleando allí con ellos mas con loca temeridad, que con buen consejo de guerra, se metió tanto en los enemigos, que fué fácilmente muerto, peleando entre ellos. Este fin tan cruel hubo el Obispo, que siempre quiso mas ser soldado, que Sacerdote. Así cuenta aquella historia, y nuestros Autores prosiguen, como con esta victoria y su gran poder en las armas ocuparon los Normandos desta vez á Galicia desde la costa hasta el puerto del Zebro, por donde se sale al Reyno de Leon, y se quedaron muy de reposo por tres años en ella, por donde se entiende bien lo mucho que la miserable provincia padeceria. Y luego diremos el suceso que tuvo esta grande adversidad.

Tambien segun la Corónica General sucedió en este año novecientos y sesenta y ocho la muy lastimosa muerte de los siete Infantes de Lara. Mas es cosa clara ser de muchos años adelante, y solo se advierte aquí, porque no se tenga por descuido el no haberla puesto.

CAPITULO XXXIV.

Como fuéron destruidos los Normandos, y la muerte del Conde Fernan Gonzalez.

Y a iba para tres años que estaban por acá los Normandos, como de asiento en Galicia, saliendo de allí á sus tiempos con sus navíos á robar por la mar, y hacer tambien sus saltos donde les parecia. Pasado es-

te tiempo, pensaron en volverse á su tierra, y desper-
tó Dios el corazón del Conde Don Gonzalo Sanchez
en Galicia, y ayudándole el Santo Apóstol, cuya tier-
ra habian destruido, salió á ellos, y les dió batalla con
gran multitud de los suyos, y quedando presos muchos,
otros se acogieron á sus navíos. Persiguiólos el Conde
hasta la mar, y allí les encendió la flota, forzando á los
pocos que quedaban, irse huyendo en sus baxeles mal
baratados. Así cuentan Sampiro y los demas este des-
trozo y huida de los Normandos con toda esta brevedad.
Con ella no dicen quién era este Conde Don Gon-
zalo, y podriase sospechar fuese el que dió al Rey Don
Sancho la ponzoña. Wolfango Lacio, quando cuenta
esta jornada de los Normandos, dice que el Rey Don
Ramiro, y el Conde Fernan Gonzalez los destruyéron. No
es maravilla que los Historiadores extrangeros, de quien
él tomó aquello, no supiesen con entera certidumbre
las cosas de España. Y por la cuenta que nuestros tres
Perlados llevan de quando entraron los Normandos, y
los tres años que por acá estuviéron; sucedió su perdi-
cion el año del nacimiento novecientos y setenta.

2 Este mismo año murió el Conde Fernan Gonzalez,
uno de los mas animosos hombres, y mas señalados
Capitanes que España ha tenido, y que con mas esfuer-
zo y valor mantuvo su dignidad, y defendió su tierra.
En este año ponen su muerte los Anales Compostela-
nos, y otros que estaban en un libro antiquísimo, don-
de yo ví el fuero de Sobrarbe, y de allí los hice copiar.
Los otros Anales del libro viejo de Alcalá de Henares
aun señalan mas en particular haber muerto el mes de
Junio, sino que el año está allí muy confuso. Es menes-
ter valernos así destas memorias de harta autoridad, pues
Sampiro no habló de la muerte del Conde, y el Arzo-
bispo y Don Lucas la ponen al parecer mucho mas ade-
lante, mas tan confusamente, que no dicen mas de que
por aquellos tiempos murió el Conde. Pues harto me-
nos ayudará la Coronica General con ponerla el año no-
ve-

vecientos y treinta y siete. Por tanto error en los tiempos se verá como tengo mucha razon de no hacer cuenta de la mala que esta historia lleva. Garibay con su buena diligencia mostró por privilegios como el Conde vivía el año novecientos y sesenta y quatro. El Conde dicen murió en Burgos, y fué llevado á enterrar á su Monesterio de San Pedro de Arlanza, donde se ven en medio de la capilla mayor su sepultura y de la Condesa Doña Sancha su muger, con tumbas altas de piedra. De sus dos matrimonios del Conde, y hijos que tuvo, hizo una larga averiguacion Garibay, mas erró mucho aquí en decir que su hija Doña Urraca fué casada la primera vez con el Rey Don Sancho el Gordo, siendo la verdad (como tambien el mismo Garibay escribió en el discurso de su Corónica), la que con su marido fundó el Monesterio. Mas no nos importa tanto para el discurso de la historia saber de todos los hijos del Conde, sino de Garci Fernandez, que por ser el mayor, le sucedió en el Condado de Castilla. Mas es necesario para lo de adelante conocer desde luego algunos caballeros principales vasallos del Conde Fernan Gonzalez, por la mencion que dellos y de sus descendientes se habrá de hacer. Fué su vasallo el Conde Fernan Mentalez de Melgar, como presto verémos. Tambien lo fué Gonzalo Gustios, y sus hijos los siete Infantes de Lara. De los Condes Salvadores, y de otros caballeros deste apellido, y todos vasallos de los Condes de Castilla, y de otros algunos muy principales haré adelante mucha mencion. Y no hay duda sino que el Conde Fernan Gonzalez murió muy viejo, pues el año novecientos y quince, ó por allí, quando fundó á San Pedro de Arlanza, ya era casado, y tenía hijo, como en el privilegio se vido. Y quando Entónces no hubiese mas que veinte y dos años, habia quando murió setenta y siete.

3 La Historia General cuenta grandes cuentos de cosas que le pasaron al Conde Fernan Gonzalez en tiempo del Rey Don Sancho y del Rey Don Ramiro. La su-

ma es ésta. Hubo una gran batalla con el Capitan Almanzor, y aparecióle ántes el Monge Pelayo, que ya era muerto, y anunciándole la victoria, tambien se la anunció San Millan, que dixo pelearia en la batalla, junto con el Apóstol Santiago, por los Christianos. La batalla se dió cabe Hacinas y Piedra Hita, que parecen lugares cerca de Burgos, y ántes de entrar en ella viéron los Christianos en el ayre una espantosa serpiente dando grandes silvos, y echando llamas por la boca. La batalla duró tres dias, y al tercero fuéron vencidos los Moros, aunque con pérdida de muchos caballeros principales del Conde. Y para enterrarlos propuso el Conde de fundar el Monesterio de San Pedro de Arlanza en la Ermita del Monge Pelayo. Grandes cosas son éstas, y para poder creerse, no habian de mezclár otras fabulosas de la serpiente y otras bravezas. Tambien no se habia de referir como el Conde propuso de edificar á San Pedro de Arlanza, habiendo dicho la misma historia que tantos años ántes estaba fundado. Y haciéndose mencion de San Millan, y su aparecímiento y promesa muy á la larga, y con grandes señas, ninguna se hace despues dél.

4 Comiéñzase luego tras esto muy largos cuentos de guerras y prisiones del Conde Fernan Gonzalez y del Rey de Navarra, en que los tiempos andan malamente errados, y las personas confusas, y todo sin buen orden ni concierto, mezclado con algunas particularidades, que tienen mas apariencia de fábulas, que de narraciones dignas de buena historia. Y Garibay notó muy bien muchas destas cosas desconcertadas y sin buen tino. Por esto lo dexó todo: quien tuviere gusto de leerlo, en la *Corónica General* que anda impresa lo hallará, y en otros libros háрто comunes y públicos sacados della.

5 Todavía quiero poner un exemplo, para que se parezca mi justa queja en tener mucho de aquello por mezclado con fábulas, siendo verdadero. Es verdad que el Rey de Navarra prendió al Conde Fernan Gonzalez y á sus hijos, porque así se halla en los *Anales Compos-*

telanos , añadiendo que habiéndolos prendido en Aronia, los mandó llevar á Pamplona. Esto dicen aquellos Anales sucedió el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta , señalado allí por la Era novecientos y noventa y ocho. Prosigue la Corónica General tales particularidades en la manera del soltarse el Conde , y volverse á Castilla , que con poca advertencia se verá el poco concierto y ménos verisimilitud que en ellas hay. En el hecho hay estas faltas , ¿ pues cuántas mas hay en el tiempo , y en las personas y en los lugares ? El que lo prendió , dice , fué el Rey Don García Abarca. La que lo hizo prender con mal engaño Doña Teresa , madre del Rey Don Sancho el Gordo , y hermana del Rey Don García Abarca. Y todo esto dice sucedió el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y ocho. Sin todo esto no han de faltar milagros espantosos , oírse una voz en el ayre , sin decirse lo que dixo , y henderse la Ermita con su altar por medio , y parar todo en una gran blasfemia del Conde.

CAPITULO XXXV.

Algunas memorias destes años , y los principios del Conde Don Garci Fernandez.

Como el Rey Don Ramiro era niño , y tenia tanta paz con los Moros , ninguna cosa cuentan del nuestros Historiadores por todos estos diez años que se siguen. Así pondré algunas memorias que dellos se hallan , y proseguiré con las cosas del Conde Don Garci Fernandez , y otras que sucedieron. Y desde luego es bien se entienda como entre los privilegios de Santiago ninguno hay de este Rey , por estar desde el principio de su Reyno todos los suyos mal indignados con los Gallegos por la maldad de la muerte de su padre , y haber el Obispo Sisnando echado tan ferozmente de su Silla á San Rudesindo , y haber seguido tras esto la tiranía de los Normandos , y despues se continuaron otras causas , pa-

ra nunca ser el Rey Don Ramiro verdadero Señor de Galicia, como en lo de adelante se verá. Es notable memoria del año novecientos y setenta y uno la fundacion del Monesterio de Lorenzana en Galicia, á una legua de la ciudad de Mondoñedo. Como por escritura que tiene el Monesterio parece, fundólo y dotólo este año setenta y uno el Conde Don Gutierre Osorio, que en muchos de los privilegios de Santiago pasados anda siempre por confirmador. Dexó el mundo, y tomo allí el hábito de Mongé, y con licencia de su Abad fué despues á visitar la tierra santa de Jerusalem. A esto que consta ser verdad por la escritura y memorias verdaderas, se añaden muchas fábulas por los vecinos del lugar, y es entre ellas mucho de reir el afirmar los de la tierra, haber sido uno de los que se la ayudaron á ganar al Rey Don Peláyo. Tiénerle por Santo, y en alguna manera celebran su fiesta el último dia de Agosto con gran concurso de gente, mas no sé con qué autoridad. Tambien tienen en el Monesterio escritos sus milagros y su sepultura en el claustro en una capilla. „Ya he dicho otras veces, y siempre „diré, que como los milagros ciertos, y con autoridad „ayudan mucho á la devocion, así los que tienen poco „concierto, y ménos autoridad, la quitan con algun „mal desden.

2 Habia muerto el Rey Don García Sanchez de Navarra el año pasado novecientos y sesenta y nueve, como Garibay bien comprobó por un privilegio del Rey Don Sancho su hijo, su data del año novecientos y setenta y dos, donde dice ser aquel tercero año de su reinado. Y en él tambien dice reynar entónces en Castilla el Rey Don Ramiro, por donde se comprueba algun poco nuestra cuenta.

3 Es harto difícil cosa poner por órden las cosas del Conde Don Garci Fernandez, por no hallarse en otro Autor sino en la Corónica General del Rey Don Alonso, de quien con tanta razon podemos tener la sospecha en la cuenta, de que muchas veces me quejo. Mas

todavía me seguiré por el orden de las cosas, con otras ayudas que se ofrecerán. La primera cosa que allí se cuenta muy extendidamente, pondré yo aquí en suma. Allí se dice, que pasando por Burgos á Santiago en romería un Conde Frances, con su muger y una hija muy hermosa llamada Doña Argentina, que el Conde se enamoró della, y con voluntad de su padre y madre, que se la diéron de buena voluntad, casó con ella. No salió esta señora tan honrada muger como debiera, y pasando un Conde de su tierra por Burgos, estando el Conde su marido enfermo, se fué sin ningun respeto con él. Era viudo, y tenia una hija muy hermosa llamada Doña Sancha. El Conde Don Garci Fernandez indignado, quanto era razon, de una tan gran maldad, se partió desconocido como Romero con solo uno de los suyos para hacer la venganza. Llegado á la tierra de aquel Conde, su hija Doña Sancha se enamoró dél por sus hermosísimas manos y toda gentileza que tenia, y ella le dió orden cómo matase á su madrastra Doña Argentina por odio grande que le tenia, y al Conde su padre.

Con esto se volvió á Castilla bien vengado, trayendo consigo á Doña Sancha, con quien se habia casado. Mas como se comenzó el casamiento con tanta crueldad, así hubo despues mal fin. Todo esto cuenta así mas á la larga aquella historia, y como no hay en otra parte memoria desto, y en ello haya tan poco concierto y fundamento como en la buena historia se requiere, yo lo tengo por fabuloso. Y todo esto pone aquella Corónica en el segundo año del Rey Don Ramiro, que es otra causa de mucha condenacion, pues era vivo entónces el Conde Fernan Gonzalez, y así no pudo dexar encomendada la tierra de Castilla á dos caballeros como allí refiere. Todo es incertidumbre, poco concierto, y falta de probabilidad con amor de ficciones extrañas, de que los Autores de aquella historia parece fueron muy deseosos. Luego veremos claramente como el Conde era agora y mucho ántes casado con la Conde-

desa Oña, que quedó viva quando lo matáron los Moros. Y para mas condenacion suya, prosigue aquella Corónica, que gobernando en esta ausencia del Conde aquellos dos caballeros sus parientes, llamados Gil Perez de Barbadillo y Fernan Perez, que entráron los Moros hasta encima de Burgos, y destruyendo la tierra, destruyéron tambien el Monesterio de San Pedro de Cardena, y martirizáron trescientos Monges en un dia, y estan allí enterrados en un claustro, obrando por ellos Dios muchos milagros. Esto se refiere allí, y lo que es de doscientos ó poco ménos años atras, como hemos visto, lo pone por cosa de este tiempo. Y no hay salvarlo con decir que éste fué otro martirio de Monges de Cardena diferente del pasado, pues no hay memoria desto de ninguna manera, y no era cosa de que dexara de haberla. Tambien es muy sospechoso lo de la Condesa Doña Sancha, pues tal nombre no se usó jamas en Francia, y presto verémos quán diferente nombre tuvo la muger del Conde. Y todas las entradas de los Moros en Castilla en vida deste Conde, se irán poniendo por su orden en sus lugares, no contando quasi ninguna aquella Corónica.

CAPITULO XXXVI.

Una insigne memoria destes años de que se va tratando.

En el Monesterio de San Martin de Albelda ó Albayda, de cuya fundacion ya hicimos memoria, se acabó de escrebir el año de novecientos y setenta y seis, á los veinte y cinco dias de Mayo un insigne libro en pergamino muy grande y letra Gótica, donde estan los Concilios de España con otras hartas cosas. Al principio del libro se dice como lo escribió un Monge llamado Vigila. Está retratada la Cruz de los Angeles de Oviedo, y hay muchos versos en cifra cúbica, donde se pide ayuda á Dios para acabar el trabajo comenzado de

escribir. Al cabo del libro estan en una plana nueve quadros de tres en tres, y cada uno tiene una figura con su título. Los tres mas altos tienen tres figuras de tres Reyes, y en los títulos se dice son de Cindasvindo, Recesvindo y Egica, por haber sido los tres Reyes Godos que mas Concilios hiciéron. De las tres que siguen en medio, la primera es de Reyna con un ventalle en la mano, y las dos siguientes de Reyes, y sus títulos son en latin. La Reyna Doña Urraca. El Rey Don Sancho. El Rey Don Ramiro. Y á no entenderse bien la pintura y nombres destes Reyes, pondrian mucha confusion á alguno que considerase el año que aquí se refiere. Por esto será menester declararlo muy de propósito. Este Monesterio, como en su fundacion se dixo, está dos leguas de Logroño y otras dos de la villa de Viguera, llamada entónces Vicaria. Por esto era todo aquello entónces de la Corona de Navarra, y sujeto á sus Reyes. Y así son Reyes de Navarra los que estan allí pintados, y se nombran, y no de los nuestros de Leon, como alguno podria pensar. Y los nombrados son el Rey Don Sancho que agora, como hemos visto, reynaba habiendo sucedido á su padre el Rey Don García Sanchez. El otro Rey Don Ramiro, pintado y nombrado, es el Rey Don Ramiro, hermano deste Rey Don Sancho, á quien sus padres, por dexarle con título y mando de Rey, le señalaron á Viguera y muchas villas en sus comarcas, donde fuese señor, y reynase, como se muestra en los privilegios de padre y hermano deste Rey Don Ramiro, que con su buena diligencia sacó á luz Garibay en la Cronica de Navarra, donde todo esto muy en particular se especifica. Y la Reyna Doña Urraca es la muger del Rey Don Sancho. Por todo esto se ve como se pintó y nombró allí el Rey Don Ramiro ya dicho, por ser Rey de Albelda, que le caia en aquel su distrito de Viguera. Y todo esto se confirmará presto por otra tal pintura y memoria.

2 Y agora que así está esto declarado, se entenderá bien

bien cuánta necesidad hubo de declararlo , porque nadie se confundiese pensando se nombraba nuestro Rey Don Ramiro de Leon. En los otros tres quadros mas baxos estan tres en hábito de Sacerdotes ó Monges con estos nombres. Sarracino , compañero, Vigila escritor , García, discípulo , y en la márgen dice como Vigila escritor y Sarracino su compañero y García su discípulo escribiéron aquel libro. No paran aquí las memorias , pues en unos versos asclepiadeos que luego siguen en las letras acrósticas con que se comienzan los versos , dice : *Vigila Sarracinusque ediderunt*. Y en las finales con que los versos acaban dice : *Era milesima sive quarta decima*, y es el año ya dicho novecientos y setenta y seis. En estos versos se pide á nuestro Señor , y á sus Santos ayuda y favor para los Monges de aquel Monesterio de San Martin de Albelda , que dice eran doscientos. Y agora en la peña que diximos , duran rastros de las covezuelas en que vivian , á manera de palomas en palomar. Mas adelante en los mismos versos se vuelve á poner la Era ya dicha , y el dia de los veinte y cinco de Mayo. Especifica tambien tras esto en los versos como reynaba el Rey Don Sancho hermano de Don Ramiro , que así lo llama hermano , por donde se certifica mas todo lo dicho , y mas porque tambien nombra aquí la Reyna Doña Urraca. Y aun no para aquí la particularidad de las memorias de aquel libro , pues dice mas adelante en los versos , que era aquel el año sexto de la muerte del Rey Don García. Y dice bien , pues contando emergentes enteros los años desde el setenta y nueve , sale la cuenta cierta , y la del privilegio del Rey Don Sancho tambien. Y así se prueba como el Rey Don García Sanchez murió aquel año desde el fin de Mayo en adelante. Este tan insigne libro está agora en el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial.

causa de la iglesia del Pinar en la villa de la sierra de
 riana nombre de Córdoba en cuya cumbre había una
 Iglesia con el advocacion de San Salvador. Es de la Con-
 de Don Guisarte con el Rey Don Alonso el Magno

CAPITULO XXXVII.

San Rudesindo Obispo de Iria.

Por haber muerto San Rudesindo , llamado comunmente San Rosendo, en el año siguiente tras el pasado de que se ha hecho tanta memoria , es este el propio lugar para escribir su vida llena de singulares virtudes y admirable santidad. Y será todo lo que aquí se pusiere muy autorizado. Porque lo que no fuere de escrituras y memorias muy graves, será tomado de lo que escribió de su vida , mas ha de trescientos y cincuenta años por lo ménos, un Monge llamado Ordoño , y de lo que prosiguió de los milagros del Santo en dos libros el Maestro Fray Estevan , Monge tambien de Celanova. Todo está en aquel insigne Monesterio en un libro riquísimo y harto antiguo , quasi todo de letras de oro con mucha iluminacion. Su abuelo del Santo fué el Conde Ermenegildo , pariente y Mayordomo mayor del Rey Don Alonso el Magno , como el Santo lo refiere en una su escritura , y allí lo contabamos , y despues aun se ha de tratar. Su padre fué el Conde Don Gutierre Arias , y su madre la Condesa Doña Ilduara , que comunmente llamamos Aldara. Y del Conde Don Gutierre se hizo memoria en la consagracion de la Iglesia de Santiago. No tenia hijos , y pedianlos á Dios con mucho deseo y devocion , y la Condesa con mayor continuacion y lágrimas ordinarias. Como el Conde Ermenegildo tuvo el gobierno de Tuyd , y aquello de hasta la ciudad del Puerto en Portugal , tenia tambien el Conde su hijo su tierra en aquellas dos comarcas de Galicia y Portugal , y particularmente era Señor del lugar llamado Sala , allí cerca de la ciudad del Puerto , en la falda de la sierra , que tiene nombre de Córdoba , en cuya cumbre habia una Iglesia con el advocacion de San Salvador. Estaba el Conde Don Gutierre con el Rey Don Alonso el Magno

en

en la guerra de Coimbra, y la Condesa Ilduara en su ausencia multiplicaba sus devotas plegarias, subiendo los pies descalzos á la Iglesia de San Salvador en lo mas alto de la sierra, pidiendo, como la madre de Samuel, á nuestro Señor un hijo. Allí en aquella Iglesia tuvo una revelacion, con que la quiso consolar nuestro Señor, dándole á entender como tendria un hijo. Con esto envió á llamar al Conde, y le dió cuenta de la merced que nuestro Señor le habia hecho, así nació el niño el año de nuestro Redentor novecientos y siete un Juéves veinte y seis de Noviembre. Y aunque era víspera y no dia de los Santos Mártires Facundo y Primitivo, mas con todo eso en toda su vida celebró aquella fiesta con gran solemnidad y limosnas como dia de su nacimiento. Por el año que así el Monge Ordoño señala del nacimiento del Santo Niño, se ve claro como no acertó en decir estaba su padre en la guerra de Coymbra con el Rey Don Ramiro hijo del Rey Don Ordoño. Pues este año cae mas de treinta atras de quando aquel Rey comenzó á reynar, reynando su abuelo el Rey Don Alonso el Magno, el qual ganó á Coymbra pocos años despues deste, como todo queda muy claro en lo que dél aquí queda escrito. Y hemos de entender, que no fué esta guerra de donde el Conde vino la en que se ganó aquella ciudad, sino otra antes en que se intentó tomarla. La Condesa Ilduara tuvo gran devocion en que el niño fuese bautizado en la Iglesia de San Salvador, donde nuestro Señor se lo habia concedido. Para esto no habiendo allá pila de bautismo, por no ser Parroquia, se llevaba allá en un carro la de la Iglesia de Sala. La subida de la sierra es muy aspera, y el carro se quebró por esto al medio camino, y todavía con manifesto milagro que nuestro Señor fué servido obrar, la pila llegó á la Iglesia, y se cumplió el piadoso deseo de la Condesa: comenzándose ya á dar señales desde el Cielo, de lo que el niño habia de ser. Su niñez y mocedad, y la mucha doctrina con que la enriqueció, fueron tales

principios, como para fundamento de un tan gran siervo de Dios convenian. Y por lo que vemos en su testamento y en otras escrituras suyas, supo mucho en Sagrada Escritura, y su escrebir en latin es muy lindo, y en todo se muestra su agudo ingenio. „Y quando estos tales ingenios por misericordia de Dios se aplican á virtud, encendidos con deseo del Cielo, siempre son gran cosa en los ojos de Dios, y de mucho provecho entre los hombres.“ Ya quando el Santo fué de veinte y ocho años, edad requisita en aquellos tiempos para ser Sacerdotes, le ordenaron de Presbítero el año del nascimiento novecientos y treinta y cinco, y en el mismo año le hicieron Obispo de Dumio, junto á la ciudad de Braga en Portugal, supliendo bien su virtud la falta de la edad. *bi. Linn. 1*

3. Despues el Rey Don Ordoño le hizo elegir por Obispo de Mondoñedo. En esta dignidad edificó allí cerca el Monesterio de Caveyro, que agora es de Canónigos Reglares, y está entre tales breñas y tanta hondura y aspereza de un valle, que quasi es imposible entrar allí á caballo. Allí se muestra una casulla muy antigua, y de extraña hechura. Es de la propia forma de un capuz sin capilla, y así era menester que le alzasen al Sacerdote, quando estaba vestido, lo que le caía sobre los brazos, y se lo embebiesen por dedentro, ó quedase por defuera como quando alzan los lados del capuz. Allí dicen fué aquella casulla de los Apóstoles, mas yo tergo por cierto ser aquella dada allí por San Rudesindo, y que era la forma ordinaria de las casullas de aquel tiempo: pues otra que muestran en el Monesterio de Celanova, con que el Santo decia Misa, es del todo semejante á aquella. Pasado esto y hartos años y quando como deciamos el Rey Don Sancho el Gordo quitó de la silla de Iria y de Santiago al Obispo Sisanando, tercero deste nombre, por su mal vivir, pidiéndoselo así toda la tierra, donde eran ya muy conocidas las grandes virtudes de San Rudesindo, lo hizo Obispo de Iria y de Compóstela, que ya todo era uno. Allí tenía las veces y poder del Rey Don Sancho para el

gobierno de Galicia, y defendió la tierra del primer acometimiento de los Normandos, como en su lugar queda mostrado. Comenzó luego á edificar el suntuoso Monesterio de Celanova, poniéndole este nombre, no solo por ser de nuevo edificado, sino porque es nombre muy usado en Alemania y Flandes en Monesterios, como anotó muy bien el christianísimo y muy docto varon Juan Molano en sus muy doctas y christianas adiciones sobre el Martyrologio de Usuardo. El Santo en una su escritura de la fundación dicen, que lo fundó en un aldea de su patrimonio llamada el Villar, en aquella region de Galicia, que comunmente llaman Limia, por el rio deste nombre que por ella corre. Cuenta muy á la larga como fué aquella aldea del Conde Don Ermenegildo su abuelo, y todo lo demas que de la victoria que el Conde hubo del traidor Urtiza ya dexamos en su lugar referido. Es la data desta escritura del año de nuestro Redentor novecientos y setenta y uno. Y por estar confirmada solemnemente despues por el Rey Don Alonso el Quinto, podria alguno engañarse, pensando ser privilegio suyo, y no es sino del Santo que funda y dota en ella el Monesterio. Y muchos años despues se lo diéron los Monges al Rey Don Alonso el Quinto para que lo confirmase. Y como el Monge Ordoño escribe, no se comenzó á edificar este año dicho, sino dos adelante el de setenta y tres, y aunque reynaba aun entónçes el Rey Don Sancho, no dió él el consensu para edificar el Monesterio, sino el Rey Don Ramiro dos años despues el novecientos y setenta y cinco. Todo esto se dice en aquella historia del Santo, mas conviene advertir mucho en todo. Lo primero aquel Autor dice se comenzó á edificar el Monesterio Era novecientos y setenta y tres, así será año de nuestro Redentor novecientos y treinta y cinco, y el mismo en que al Santo ordenáron y hicieron Obispo. Siendo esto así, dice Ordoño que era vivo el Rey Don Sancho, aunque no dió el consensu. Mas ya se ha visto, como no entró á reynar Don Sancho hasta treinta años despues. Yo creo

cierto que aquel año treinta y cinco se comenzó á labrar el Monesterio por lo que despues se verá, y porque la obra de la Iglesia, que agora se ve muy grande y firme, todo ese tiempo requeria para edificarse con todo lo demas del suntuoso Monesterio. Y aunque se comenzó entónçes la obra, el hacerse la escritura de la fundacion y dotacion no se hizo hasta mas de treinta años despues, como en ella parece. Y así en tiempo del Rey Ramiro Tercero se hizo la escritura, habiéndose comenzado tanto antes á edificar en tiempo del Rey Don Sancho. Todo esto ha sido menester decir para averiguar enteramente el tiempo, y para que se vea lo cierto en lo que se sigue. Truxo San Rudesindo para primero Abad del Monesterio al santo varón Franquila, que lo era de Santisteban de Riba de Sil, como se ha visto, para que sobre una firmeza de tanta virtud creciese el edificio espiritual del Monesterio, mejor que crecian las paredes, aunque muy bien fundadas fuesen. Muerto el Rey Don Sancho, como deciamos, el año de sesenta y siete, el malvado Obispo Sisnando se soltó de la prision, como aquella Historia Compostelana refiere, y armado todo su cuerpo, y con la espada desnuda en la mano, entró de noche la víspera de la Natividad de nuestro Redentor en la Iglesia de Santiago, y llegando en el dormitorio adonde San Rudesindo reposaba, alzó la cortina, y púsole la espada á los pechos. Despertando el Santo despavorido, luego se salió de la Iglesia, amenazando al mal Obispo de parte de Dios, y quasi anunciándole la triste muerte con que despues acabó. Entónçes renunciando San Rudesindo el Obispado, se vino á su Monesterio de Celanova, por donde parece como ya estaba edificado. Dicen tomó el hábito de Monje, y se puso debaxo la obediencia del Santo Abad Franquila, y siendo Obispo, no parece lo podia hacer por voto solemne, sino por su mucha humildad y religion. Para decir su Misa en mayor sosiego y quietud, labró en medio de un jardin una Iglesia entera con la advocacion de San Miguel, mas tan pequeña, que

con el grueso de paredes no tiene mas que treinta pies de largo y quince de ancho. Y en esto poquito hay cuerpo de Iglesia, crucero y capilla, con una proporcion de mucha gracia. Mirada por de dentro y por defuera da mucho contento, siendo toda la labor de cantería lisa, y la lindeza está en la gentil proporcion y correspondencia, siendo éstas las dos cosas principales que hacen en el edificio la entera hermosura, como los Arquitectos platican, y aun el bienaventurado Santo Augustin tambien lo enseñó. Veese claro, como se comenzó á fundar el Monesterio el año ya dicho de treinta y cinco, pues hay escritura en él donde la Condesa Ilduara á los veinte y siete de Hebrero de aquel año da mucho al Monesterio, y era ya muerto el Conde su marido, pues dice lo hace por redencion de su alma. El Santo tambien hace una gran donacion á los veinte y seis de Septiembre el año de quarenta y dos. Y en esta donacion confirman los dos Obispos Hermoigio y Dulcidio, por lo de atras bien conocidos. Ya tambien hicimos memoria de otra escritura del año de cincuenta, donde Adosinda hermana del Santo, y su marido Ximeno Diaz dan mucho al Monesterio. Murió el Abad Franquila, y sepultáronlo en tumba alta de piedra al lado por defuera de la Iglesia de San Miguel, y su epitafio tiene, mas tan gastadas ya las letras, que yo no lo pude leer. Tiénenlo allí por Santo, y duélenle mucho los Monges del haberles llevado de allí á hurto su venerable cuerpo. Y prosigue Ordoño, que muerto el Franquila, hicieron los Monges Abad á San Rudesindo, y lo fué veinte años. Mas esto no pudo ser, pues quando fuese Abad desde que vino al Monesterio el año sesenta y siete, no pasaron mas de diez años hasta éste de setenta y siete, en que el Santo se fué al Cielo Juéves primero dia de Marzo á hora de Completas, dexando pedido á los Monges tomasen por su Abad á uno dellos llamado Mamilá ó Mamilano, que es todo uno. Esto refiere así tan en particular el Monge Ordoño, que vivia el año de nuestro Redentor mil y ciento y ochenta y

nueve, como parece por un libro suyo que está en la librería del Monesterio con título de Expomonogeron, y es como Racional de los divinos officios. Al cabo dicen dos versos.

*Ordonius librum per Christum concedit istum,
Bisdenis annis septem supra mille ducentis.*

Y en ellos se señala el año ya dicho, y así ha poco ménos de quatrocientos que se acabó aquel libro. Y al principio en el título se llama Monge y Prior del Monesterio de Celanova.

4 Vivió el Santo sesenta años, como por el de su nacimiento se ve. Hizo su testamento mes y medio antes que muriese, á los catorce del Enero pasado. Es devotísima la cabeza, y por esto y por tener muestra de su lindo ingenio y letras, y mas de su grande espíritu del Santo, será bien poner aquí algun poco della. Es una oración muy larga con alabanzas de nuestro Señor muy graves y de gran sentimiento. Luego sigue. *Suscipe quæ o, Domine, humillimam precem tui licet indigni famuli Rudesindi, prolis Guterris & Ilduaræ, & da in corde meo vota, quæ suscipias, & da in ore verba quæ compleas, & in manibus meis opera quæ complenda adprobes, atque operata justifies.* Cuentan despues como con ayuda de su madre edificó el Monesterio, y truxó allí al Abad Franquila, y como por instancia de los Monges dexa por Abad á Mamilano. Confirma todo lo que hasta entónces ha dado al Monesterio en muebles y raices, y confirman Munio Gutierrez, Froyla Gutierrez y Adosinda, llamándose sus hermanos. Y el Obispo que fundaba tan rico Monesterio, que tiene poco ménos de doce mil ducados de renta, tenía un pobre pontifical, que agora muestran con veneracion en la sacristía. La mitra de lienzo harto pequeña con una faja de oro texido por sola la boca. Tres anillos grandes, dos de plata dorada con cristales, y uno de oro con una corniola antigua grabada. El cáliz pequeño y muy ancho de boca, de plata dorada, y las anipollas de christal con pie de plata do-

rada, y la casulla que diximos es como de tafetan. No tienen mas.

5 El cuerpo del Santo se enterró por entónces sin mucho aparato, despues dirémos como está agora en la Iglesia, donde tambien en arcos con bultos en una pared está su madre y Adosinda su hermana, y las tienen en mucha veneracion.

6 Despues de la muerte de San Rudesindo comenzaron á suceder muchos milagros que nuestro Señor obraba para mostrar su santidad, y continuándose estos, como en aquel libro del Maestro Fray Esteban se refiere, mucho tiempo se trató con grande autoridad de canónizarlo. Y por haber habido en esto un discurso grave, y porque se vea como se procedia en ello por aquellos tiempos, lo pondré aquí todo enteramente.

7 Hallabase acá en España en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca y de Don Sancho su hijo, y Don Alonso su nieto el Cardenal Jacinto, Legado del Papa Alexandro, tercero deste nombre, en los años de nuestro Redentor mil y ciento y cinquenta y seis y por los siguientes; y habiendo estado en el Monesterio de Celanova, mandó hacer cierta manera de beatificacion del Santo, y una solemne elevacion de su bendito cuerpo. La bula que dió desto tienen allí los Monges muy larga, y yo la iré aquí sumando y abreviando, trasladando en castellano con mucha fidelidad. Despues de la cabeza hablando con el Arzobispo de Braga y sus sufragáneos, y con los Abades y los demas de su Metròpoli, dice así. Considerando, pues, yo los gloriosos merecimientos del bienaventurado Rudesindo, Obispo de la Iglesia de Duniò, que reposa en el Señor en el Monesterio de Cella-Nova: y habiendo oido y cumplidamente entendido tanto por relacion verdadera de muchos, como por lo que se cuenta en el libro que está escrito de su vida, como todo el tiempo que él vivió resplandecia entre todos los hombres con gran lumbré de conversacion resplandeciente y con gran fama de milagros. Habiendo desto entendido,

como el Soberano hacedor de todas las cosas hizo por este Santo en su vida, y despues de muerto muchos insignes hechos, como se puede ver mas claro que el dia en su leyenda: creemos que está escrito en el número de los Santos, y que está viendo la presencia de Jesu-Christo entre los otros escogidos. Porque fué verdaderamente Obispo: pues fué siempre consuelo de los affigidos, sustento de los hambrientos, ojo de los ciegos, y pies de los còxos. Así lo va mucho alabando, y prosigue que para que con mayor hervor lo reverencien y lo puedan imitar, quiere contar algunos de sus milagros, y así los cuenta desde el del bautismo hasta otros muchos. Luego prosigue así. Estas cosas y otras muchas obró nuestro Señor Jesu-Christo por intercesion del ya dicho confesor. Por tanto á instancia y ruegos de los ilustres Reyes de España Don Fernando, y Don Alonso de Castilla, y Don Alonso de Portugal, y por peticiones de muchas Iglesias y Perlados, conviene á saber: de Celebruno, Arzobispo de Toledo. Y así nombra á los de Santiago, Oviedo, Leon, Coria, Lisboa, Palencia, Sigüenza, Segobia, y nombra Abades de Sahagun, Sobrado, Carracedo, Melon y otros. Va adelante y dice. Y tambien por ruegos de muchos nobles varones, por el autoridad del Papa nuestro Señor, la qual (aunque indignos) tenemos en las provincias de España, habiendo tenido sobre ello con mucha gravedad nuestro consejo, quisimos que el cuerpo del sobredicho Obispo y confesor dignísimo fuese elevado y colocado en lugar digno y eminente, y que sea venerado en la tierra como Santo por todos los Fieles Christianos. Por tanto por esta nuestra denunciacion amonestamos á todos en general, y con mucho cuidado os exhortamos en el Señor, y requerimos, y mandamos, que procureis hallaros en la solemnidad de la translacion del bienaventurado cuerpo, y trabajéis de hacerle tanta honra, que por ella podais alcanzar los bienes temporales, y despues del tiempo desta vida el premio de la claridad eterna en su compañía, y á vos los Obispos de Lugo, de Mondo-

doñedo, y de Tuyd en particular os mandamos y encomendamos, por ser, como sois, los mas comarcanos y vecinos, notifiqueis y digais á vuestros súbditos, como se celebrará en cada un año la solemnidad deste santísimo Confesor, conforme á como se celebran las demas de los otros Santos. Y á todos los que vinieren á la translacion deste santo cuerpo, ó despues de elevado dentro de ocho dias, dales un año de perdon, y de ahí adelante quarenta dias. Con esta autoridad se hizo entónçes la beatificacion y elevacion del Santo, poniendo su cuerpo, como agora lo vemos, en una capilla junto á la puerta del claustro, al otro lado del sepulcro de San Torquato, de quien en su lugar se dixo, dándole á San Rudesindo grandísima autoridad tal compañía. Eleváronlo entónçes sobre quatro colunas en tumba de piedra quasi de un estado en alto, y sobre la tumba de piedra está como funda otra de madera muy rica labrada de talla y dorada, y los dias de fiesta cubren los dos sepulcros con doseles de brocado. Vuelto despues á Roma el Cardenal Iacinto, lo eligiéron por Sumo Pontífice, muerto el Papa Clemente Tercero, el año de nuestro Redentor mil y ciento y noventa y uno, y llamóse Celestino Tercero, y con la devocion que acá con el Santo habia cobrado confirmó todo lo de ántes, y procedió á enteramente canonizarlo, como parece por la bula que allí en el Monesterio tienen. En ella despues de la cabeza dice así, refiriendo lo que estando acá habia hecho. Sin ninguna duda entendimos y creimos que debía ser puesto y contado en el número de los Santos, y que entre todos ellos está sin cesar y con mucha alegría y con muchos pregones de alabanza contemplando la cara de Jesu-Christo. Y sin esto en la escritura auténtica, la qual entónçes mandamos hacer de su veneracion y solemnidad, fuéron puestas y insertos algunos de sus milagros, por los quales él fué esclarecido con la hermosura de las virtudes con que bienaventuradamente vivió, y dió exemplos á los demas. Los quales milagros nos pareció que enteramente

debían también ser relatados en esta presente escritura, para que todos tengan mayor conocimiento y noticia del santísimo Obispo, y su tenor dellos es el siguiente. Pone aquí todo lo de sus milagros, y lo demás de aquella bula hasta el cabo. Y dice luego. Pues para que lo que nos estando en menor grado de dignidad con el consejo de los ya nombrados, y á su instancia con mucha y prudente deliberacion hicimos: agora colocados (obrándolo el Señor) en mayor alteza, tenga mayor fuerza y vigor, por el autoridad Apostólica confirmamos, y por la firmeza de la presente escritura con mayor fuerza establecemos. Prósigue poniendo graves censuras. Y es la data á los nueve de Octubre, el año quinto de su Pontificado. Este año que señala es el mil y ciento y noventa y quatro ó noventa y cinco de nuestro Redentor. La causa por qué no le nombra el Papa mas que Obispo de Dumio no se puede dar fácilmente. Podríamos creer, que por no haber sido el expeler á Sisnando con autoridad del Papa, su Ministro no quiso mostrar que aprobaba aquello. En el breviario de Santiago le nombran siempre Obispo de Iria en las liciones de su fiesta, que celebran como de Santo propio de su Iglesia, y allí también se cuenta de lo que Ordoño escribe. El Rey Don Fernando que nombra es el de Leon, hijo del Emperador Don Alonso, y el de Castilla Don Alonso el de las Navas.

8 Esta lunquera de Ambia allí cerca de Cela-Nova, y es una grande Abadía de Cañonigos Reglares, fundaronla este año novecientos y setenta y siete Gundisalvo, que es Gonzalo y su muger Ilduara, como parece por escritura que allí tienen de los diez de Mayo deste año, y estan enterrados los fundadores en el capítulo en tumbas de piedra. La Iglesia grande que agora hay se hizo despues, como parece por una piedra que está encima de la puerta con estas letras.

Ista Ecclesia fundata fuit Era Mccii. & quoto iiii nonas Junii. Cum fueris felix, quæ sunt aduersa caveto.

Señala el año del nascimiento mil y ciento y sesenta y

cuatro, y el segundo dia de Junio, y luego amonesta con el verso muy sabido.

CAPITULO XXXVIII.

San Pelayo Obispo de Leon.

En la Iglesia de Leon tienen por Santo al Obispo de aquella ciudad llamado Pelagio, que comunmente decimos Pelayo. Tienen su cuerpo allí en la Iglesia mayor al un lado de la capilla mayor por defuera en arco y tumba de piedra, todo labrado riquisimamente, y muy bien dorado. El epitafio dice.

Hic requiescit fidelissimus Christi servus Pelagius Legionensis Episcopus Era Mxvi, in mense Augusti.

Dice como reposa allí el fidelísimo siervo de Jesu-Christo Pelayo, Obispo de Leon, desde la Era de mil y diez y seis en el mes de Agosto, y es el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y ocho. Y cierto yo no sé decir ninguna cosa deste santo varon, por no saber de donde tomarlo. Solo puedo decir que en escritura ninguna de las de hasta agora no he visto Obispo Pelayo por muchos años atras. Y en estos veinte años que se siguen, confirma muy ordinario un Obispo Pelayo sin nombrarse de Leon.

Tambien tienen en Leon en la misma Iglesia el cuerpo de su Obispo Santo Alvito, elevado asimismo en rico túmulo y muy alto. Mas es de muchos años adelante.

CAPITULO XXXIX.

Fundacion del Abadía de Cobas Rubias.

El año novecientos y setenta y nueve fundó el Conde Don Garci Fernandez el Monesterio de Cobas Rubias, encima de Burgos a ocho leguas en la ribera del

rio Arlanza. Puso la escritura desta fundacion Fray Alonso de Venero en su Enchiridion de los tiempos, y ponerla he yo tambien aquí por algunas cosas que se pueden notar en ella, y sirven mucho para la historia. *In nomine unigenitæ prolis.* Esta es la ordenanza del testamento, que yo el Conde Garcí Fernandez y mi muger la Condesa Doña Oña facemos, asmando el ayenimiento del postrimero juicio. Propusimos hacer un don á nuestro Señor Jesu-Christo y á los Santos, porque en aquella hora mereciesemos recibir de Dios perdon de nuestras culpas. Ofrecémosle nuestra hija Hurraca, y escogémosle aquel lugar de Cuevas Rubias, que es en ribera de rio Arlanza. Las reliquias de aquel lugar son de San Cosme y San Damian, y San Ceprian y Santa Eugenia, y Santo Tomé Apóstol, y de San Justo y Pastor. Donde yo Garcí Fernandez Conde, y Doña Oña Condesa, damos á tí Doña Hurraca nuestra fija en don, &c. Va prosiguiendo la escritura lo que le dan á su hija en bienes muebles, que es cierto una gran cosa, pues entre las otras cosas le dan mil y ochocientos marcos de plata, para cruces y cálices y otros servicios del altar. Cien ornamentos, quinientas vacas, mil y seiscientas ovejas, ciento y cincuenta yeguas, cincuenta esclavos Moros, hombres y mugeres. Danle tambien la villa de Cobas Rubias para que enteramente sea del Monesterio. Al cabo dice como se otorgó aquella carta en Noviembre, sin señalar el dia, en la Era mil y diez y siete, que es el año ya dicho: añade luego, reynando el Rey Ramiro en Leon, y el Conde Garcí Fernandez en Castilla. Los que allí confirman son estos. Yo Conde Garcí Fernandez. Doña Oña confirma; Sancho García; Lucido Obispo. Lo primero que aquí se debe notar es, como su muger del Conde se llama Oña, y no hay duda sino que vivió casada con él toda su vida del marido, y aun algunos años despues, como se verá. Débese tambien mucho notar, como ya habia hartos años que el Conde era casado con esta Señora, pues tenian hija con edad de poder

ser Monja, y darle la villa y tanta hacienda á su gobierno. Que por Abadesa se lo dan, y si fuera niña nombraran al Abadesa, á quien daban su hija y su hacienda. Y habiendo muerto tan pocos años ántes el Conde Fernan Gonzalez, se ve claro como muchos años en vida del padre fué casado el Conde Garcí Fernandez con esta Señora. Y así cesa la ida á Francia despues de muerto el padre, y dexar encomendada la tierra y todo lo demas de la Corónica General, pues en vida del padre hartos años, y despues hasta el fin de su vida no tuvo otra muger sino á Doña Oña. Esto todo se ve aquí y adelante muy claro, sin que pueda haber contradiccion.

2 El traer Garibay otros testimonios de sepulturas con epitafios pintados y no esculpidos, y otras memorias donde se llama esta Condesa Doña Abba, no sé aun si se puede salvar con decir que tuvo dos nombres. Lo cierto que veo, eso afirmo, y lo tengo por constante verdad. Tambien trae el mismo Autor de las sepulturas de los Monesterios de Arlanza y Cardena ser llamada la Condesa sobrina del Emperador de Alemania, y nieta del Emperador Henrico. Si esto es así, su abuelo fué el Emperador de Alemania Henrico, llamado por sobrenombre Auceps, que quiere decir cazador de altañería; pues tenia el imperio los años novecientos y treinta y por allí, y casó hartos hijos y hijas, y una con el Rey de Francia Ludovico Tercero, y así por muchas partes pudo venir á ser su nieta la Condesa.

3 Mas volviendo á la escritura de la fundacion de Cobas Rubias, dice Fray Alonso de Venero la halló así en romance castellano en el archivo de la ciudad de Burgos. Así sería ésta la mas antigua escritura que se halla en nuestra lengua castellana, siendo, como vemos, todas las demas en latin. Mas yo tengo alguna sospecha, que ésta y otra que yo pondré presto, fuéron originalmente escritas en latin, y despues trasladadas en castellano, aunque siempre creo la translacion fué de aquel mismo tiempo. Y leyéndola esta escritura, no creo le entrará á nadie en pen-

samiento ser las reliquias de Santa Eugenia la de Córdoba, sino de la otra Santa Mártir Romana, de quien allí tratamos. De Monjas se fundó el Monesterio entónçes, agora es Iglesia Colegial con Abad y Canónigos. Puso Garribay otro privilegio del Conde Don Garçi Fernandez dado á San Miguel del Pedroso del año novecientos y setenta y nueve, donde entre muchos confirmadores se nombran Alvaro Sarracinez y Sarracin Alvarez, y aunque el nombre de Sarracino y sobrenombre patronímico Sarracinez se halla de muchos años atras en privilegios de Santiago y otros; todavía quiero se note aquí, como siempre se continuaba, para una cosa muy insigne que presto se ofrecerá.

CAPITULO XL.

Los Moros tomaron á Gormaz.

Perdióse la villa de Gormaz á una legua deste mismo Santisteban de Gormaz año novecientos y setenta y nueve, que lo tomaron los Moros, lo qual cuenta con tanta brevedad la historia general, que no dice mas de que lo cobró el Conde Don Garçi Fernandez, habiéndoselo tomado los Moros. Por esta brevedad es menester socorrernos de las historias Arabescas. En ellas se dice, como Luis del Mármol lo refiere, que el Conde Don Vela en Córdoba procuraba con mucha negociacion se hiciese alguna grande entrada en las tierras de Castilla, por hacer en el Conde Don Garçi Fernandez la venganza, que no pudo tomar en su padre, por haberle echado de la tierra. Gobernaba todo el Reyno de Córdoba y el Imperio de los Moros en España el Capitan Alhabib Almanzor vuelto ya de Africa, no haciendo el Rey Alihatan mas en las cosas de la guerra y en todo de lo que él ordenaba. Dióle, pues, Almanzor al Conde Don Vela buena parte del ejército con un Capitan llamado Orduan, y entrando por las tierras de Cas-

tilla, hacian cruel guerra y destruicion en ellas. Pidío el Conde Don Garcí Fernandez su ayuda al Rey Don Sancho de Navarra, hijo del Rey Don Garcí Sanchez, que como hemos visto, reynaba por estos años. El Rey vino en persona con su ejército en ayuda del Conde, y ambos juntos diéron la batalla á los Moros, y los vencieron, y muy destrozados los forzaron volver huyendo á Córdoba. Luis del Mármol (porque así se debe hallar en los Coronistas Moros) pone esta victoria en tiempo del Rey Hisceno Hiscan de Córdoba, como tambien pone algunas otras cosas de las de atras. Y dice, que por ser Hiscen niño, estaba en tutela de Almanzor, y así lo gobernaba todo. Engañóle, para no acertar en el tiempo ni en el Rey, algun Historiador Arábé, que no hizo mencion del Rey Alihatan de Córdoba, hijo de Abderramen, y sucesor suyo en el Reyno, sino dexándose, dió por hijo y sucesor de Abderramen á Hiscen, y no fué sino su nieto, hijo y sucesor de Alihatan, como en la historia de los Arabes del Arzobispo Don Rodrigo parece, donde se lleva la cuenta de los Reyes de Córdoba y de los años de su reynado con mucho acertamiento, sin podersele oponer ni aun un liviano descuido. Y por agora vivia y reynaba Alihatan hasta el tiempo que se señalará su muerte y sucesion de Hisceno Hiscan su hijo.

2. Lastimado Almanzor con esta rota de su ejército, y pareciéndole se habia recebido por el poco número de su gente: determinó juntar todo entero el poderío de los Moros de allende y de aquende el mar, por hacer mas cruel la guerra á los Christianos en España. Quando él se habia venido de Africa por mandado del Rey Abderramen, como se ha visto, dexó en el gobierno de las dos Mauritánias, que eran á su cargo, á un su hijo Almudasir, y él á esta sazón andaba todo metido en gran guerra que traia con el Rey del Carvan. Envióle pues á mandar su padre, que dexando presidios en las fronteras, se viniese con el mayor poderío de gente de armas que pudiese juntar, porque así lo requería una guer-

guerra importantísima que comenzaba á aparejar contra los Christianos. Esto mismo envió á decir á los muchos amigos principales que en Africa tenia, y por todas partes buscaba grandes ayudas. Con esto se publicó en Africa la Gacia, que así llaman ellos la convocacion que hacen para defender su ley, y con ella pasaron en España innumerable multitud de Moros de pie y de caballo, y con muy valientes Capitanes, y entre ellos uno mas señalado y esclarecido por grandes hazañas, llamado Cacen el Megeri, y otros le nombran muy diversamente Latali Buhelul.

3 Este fué el mayor aparato de guerra que nunca Rey Moro de Córdoba hasta entónces habia hecho, y así hizo en los Christianos mas estrago y destruición que desde la pérdida de España se habia visto. Junto ya todo el ejército en Córdoba, tomaron el camino mas ordinario de Osma y sus comarcas, y allí se pusieron sobre la villa de Gormaz en la ribera de Duero. Teníala el Conde Don Garci Fernandez bien proveida para la defensa, y así resistió muchos dias sufriendo bravos combates, mas fué al fin tomada con muerte de muchos hombres, y cativerio de todos los que quedaron. Habiéndose detenido mucho los Moros en aquel cerco, y habiendo sido grande la victoria, lo fué tambien la presa. Por esto se volvieron luego á Córdoba bien contentos con lo hecho. Dexaron en la villa gran presidio de Alárabes, como quien queria tener allí aquella como escala para la guerra de adelante. Yo he puesto esta victoria de los Moros á los diez y siete de Julio en el año novecientos y setenta y nueve, porque así la halló señalada en los Anales del libro viejo de Alcalá, y pusiera tambien lo que hizo el Conde Don Garci Fernandez, ó porque no hizo nada en defensa de su tierra, si se hallara en algun Autor. Mas no habiendo de donde referirlo, no puedo yo suplir la falta. Y esta memoria de la toma de Gormaz no está señalada allí por Era de César sino por año de nuestro Redentor, como algunas otras me-

morías de aquellos Anales, aun por estos tiempos. En unos Autores se nombra Santisteban de Gormaz, y en otros no mas que Gormaz, ambas son villas muy fuertes, puestas la una y la otra á una legua en la ribera del río Duero, á dos y tres leguas de Osma. Lo que dice la *Corónica General*, que el Conde Don Garci Fernandez cobró de los Moros á Santisteban de Gormaz, no lo hallo en otra parte.

CAPITULO XLI.

El casamiento del Rey Don Ramiro, y como los Gallegos alzaron por su Rey al Infante Don Bermudo.

1 Quando llegó el año del nascimiento de novecientos y ochenta, ya el Rey Don Ramiro había diez y nueve años, como por todo lo pasado se ha visto, y ya entónces le pareció convenia casarse, y así tomó por muger á la Reyna Doña Urraca, sin que yo pueda decir cuya hija fuese, por no hallarse en nuestros Autores.

2 El Rey era mozo, y teniendo los ímpetus con que aquella edad se suele malamente desenfrenar, había ya desechado el gobierno y consejo de su madre la Reyna Doña Teresa, y de su tia la Monja Doña Elvira, que hasta agora le habian valido mucho en todo lo bueno. Juntóse con esto para su perdicion ser el Rey de suyo no bien inclinado, teniendo poca prudencia en lo que hacia, y ménos constancia en lo que decia. Ofendió con esto y con alguna crueldad á los Condes de Galicia, y no pudiéndolo ellos sufrir, determináron hacerse Reyno por sí, y alzaron por su Rey al Infante Don Bermudo, hijo del Rey Don Ordoño, que se habia siempre desde niño criado en Galicia, y el levantarlo fué este año novecientos y ochenta, á los quince de Octubre, que así lo dice con toda esta particularidad el Obispo Don Lucas. Llegada esta nueva al Rey Don Ramiro,

juntando con mucha prisa su ejército, entró poderoso en Galicia. Salióle al encuentro el nuevo Rey su primo, y juntándose en el puerto de Arenas los dos campos, peleáron bravamente quasi todo el día, cayendo muertos muchos de ambas partes, y con este estrago y mortandad se acabó la batalla, mas con cansancio y destruición, que con voluntad de dexarla, sin que ni el uno ni el otro Rey llevase la victoria. Y aunque el Rey Don Ramiro se volvió por entónces á Leon, fué para rehacerse, y volver á deshacer su enemigo. Así duró la guerra entre los dos primos dos años enteros con mucha matanza de ambas partes, por lo qual con mucha razon se lamentan nuestros tres buenos Autores que escriben todo esto, de que las fuerzas de los Christianos se consumian miserablemente en esta guerra, quedando muy flacos para resistir á los Moros.

3. No perdió el Moro Almanzor tan buena ocasion, como esta discordia de los dos Reyes le daba, y entrando por Portugal, como en las historias de los Alárabes se dice, ganó por fuerza de armas las ciudades de Coymbra, Braga y el Puerto, quedando toda aquella frontera de Galicia por él, para tener muy inquieta siempre y muy fatigada la tierra, y poder entrar en ella con facilidad. Tambien tomó esta vez por combate la ciudad de Britonia, y era Mondoñedo, y la asoló, y quedó señor en todo lo que de Portugal cierran los dos rios Limia y Mondago.

CAPITULO XLII.

El Capitan de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galicia. Y los Moros de Córdoba tomaron á Atienza.

Con la gran contienda de los dos Reyes Ramiro y Bermudo tomó ánimo un Capitan Moro llamado Alcorexi para entrar por aquella tierra de Portugal vecina al rio Miño, que le debía caer á él cerca de

su frontera, á destruir toda aquella comarca de Galicia. Y con el grande ejército que traia pasó hasta llegar muy cerca de la Iglesia de Santiago. Mas no permitió Dios se tocase en ella, y peleando por su Santo Apóstol, le puso primero al Moro milagrosamente tal espanto, que no osando pasar adelante se volvía como si le hubieran vencido. Y no parando aquí la misericordia con que Dios amparaba su pueblo y la sepultura de su Santo Apóstol, envió tal enfermedad de cámaras en los Moros, que muriendo todos, aun no quedó uno solo que pudiese llevar la nueva á su tierra. Con tanto encarecimiento como éste cuenta Sampiro esta guerra y su milagroso fin, y dél la refiere el Arzobispo.

2 En el año de novecientos y ochenta y uno murió en Córdoba el Rey Alihatan, ó Alhacan en edad de sesenta y quatro años, y sucedióle su hijo Hiscen, niño de diez años y ocho meses, y quedando Alhabib Almanzor por su tutor, acrecentó mucho sus fuerzas y poderío en la guerra, y en todo el gobierno. Porque no teniendo el Rey niño mas que el nombre, Almanzor era absoluto Señor de todo, y así pudo emplear bien la rabia con que deseaba destruir del todo los Christianos. Entró por Castilla, y tomó por combate la fortísima villa de Atienza, cuya alta roca, sobre que está fundado el castillo, basta para grandísima fortaleza aunque no la tuviera edificada encima. Y por estar muy cerca de aquello de Gormaz, venia muy bien el juntar esta fuerza con la otra, y mantenerlas como fronteras de aquella tierra. En Sampiro no hay mencion desta jornada de Almanzor ni de otra alguna en vida del Rey Don Ramiro. El Arzobispo y Don Lucas las cuentan con mucha brevedad, y los Anales del libro antiguo de Alcalá la ponen en el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta. Y los dos Peilados de Toledo y de Tuyd escriben haberse tomado tambien agora otros lugares en aquella vecindad de Atienza y Gormaz, mas yo lo pondré todo en los años en que sucedia. Agora no hay mas que decir, sino es-

pantarnos como siempre, de que nadie escriba lo que hacia ó no hacia el Conde Don Garci Fernandez viendo destruir su tierra, y matarle y cativarle sus vasallos, tomándole tan importantes fuerzas de su señorío.

En lo poco que el Rey Don Ramiro tenia en Galicia, se le rebeló con los demás un Conde Nepociano, que parece, como adelante se verá, ser su cuñado casado con su hermana, y el Rey lo hizo prender, y se lo truxeron á su presencia. Y el fin que este Conde tuvo, y de dónde se sabe deste su levantamiento y prision, habrá luego lugar propio donde se diga.

CAPITULO XLIII

Los Moros tomaron á Simancas con gran destruicion de los Christianos.

Cargaba todo el peso de la guerra de los Moros estos años sobre el Conde Garci Fernandez, y sobre sus tierras de Castilla, por la tregua muy confirmada que el Rey Don Ramiro tenia con los Reyes de Córdoba. Y tambien el Conde Don Vela estando siempre con los Moros, y entrandó siempre acá con ellos, no procuraba más que la destruicion del Conde por vengarse en el hijo de la injuria que habia recebido de su padre. Mas agora ya como habia nuevo Rey en Córdoba, y Almanzor, enemigo cruel de los Christianos, lo mandaba allí todo, no curando de la tregua, determinó tambien entrar en el Reyno de Leon. Así el año novecientos y ochenta y tres con el mayor ejército que de Moros jamas se habia visto, entró en el Reyno de Leon, y se puso sobre Simancas, siendo el primero lugar que encontraba en aquella frontera, y mas cudiado de los Moros para la venganza, por la fresca memoria de la gran mortandad y destruicion que pocos años ántes allí habian recebido. El cerco de Simancas era muy cruel, y la priesa en el combatir la tierra grande, y así se la dió el Rey Don

Ramiro en venir con muy poderoso ejército al socorro, siguiéndole en esta jornada el Conde Nepociano, que para esto habia sido perdonado. Dió el Rey con buen ánimo la batalla á los Moros, mas él fué desbaratado y vencido, y salvando con dificultad la vida, quedáron muertos allí muchos de los caballeros principales con gran multitud de los suyos, y entre ellos murió peleando el Conde Nepociano. Tomáron luego los Moros á Simancas con rica presa, y en la batalla y en la villa hubiéron muchos cativos, y entre ellos un caballero natural de Zamora, de quien habemos de tratar mucho mas adelante. Con tan gran victoria, y rica presa de cativos y despojos se volvió Almanzor muy triunfante á Cordoba. Del haberse tomado Simancas todos nuestros buenos Autores hacen mencion en una sola palabra, y los Anales de Alcalá lo ponen en este año de ochenta y tres. Y verse ha despues claramente como la ponen muy bien. Las particularidades que yo refiero son tomadas de dos privilegios, de que se ha de hacer presto mencion. Y no se maravillará nadie de esta gran rota que recibió el Rey Don Ramiro, antes se debe espantar cómo no perdió agora todo su Reyno, considerando quán pocas fuerzas podia tener para defenderse. El Conde de Castilla Don Garcí Fernandez ó no quería ayudarle por comun y particular odio y disension entre Castellanos y Leoneses, ó no podia por tener harto que hacer en defender su tierra, que tan apriesa le iban tomando los Moros. Galicia estaba ya del todo enagenada en poder del Infante Don Bermudo, absoluto Señor y Rey della. No le quedaba al pobre Rey Don Ramiro mas que el Reyno de Leon y Asturias, grande estrechura y flaqueza contra tan gran pujanza como la que Almanzor tenia. Es cosa manifesta que despues que se comenzó á ganar España de los Moros hasta agora, nunca se vió en tanto aprieto y peligro como el que á esta sazón le fatigaba. Dios solo la pudo remedjar, que fuerzas humanas ya no podian. Pues

aun pasará adelante el perder mas el Rey Don Ramiro y verse en mayor estrecho, como luego se verá.

CAPITULO XLIV.

Los demas lugares que por este tiempo se perdiéron.

Si en cosas tan importantes, y en tan tristes pérdidas como las que agora se han de escrebir, yo no hiciere mas de contarlas, en una palabra será por no hallar mas que esto en nuestros buenos Corónistas, ni tener yo ninguna otra mas ayuda para mas alargarme. Porque tambien desde aquí adelante falta ya la historia de Sampiro, que no llegó aun hasta la muerte del Rey Don Ramiro, y no porque no vivió mas años adelante, como despues veremos, sino porque no escribió mas de hasta aquí. Continuó la historia de aquí adelante el Obispo de Oviedo Pelayo, que vivió hartos años despues en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, que ganó á Toledo, como se entiende por su historia y por su epitafio que se ve en el claustro de la Iglesia de Oviedo. Así será todo lo siguiente en esta historia tomado dél y de los otros dos Perlados de Toledo y de Tuyd, usando siempre con esto mi acostumbrada diligencia de juntar privilegios y memorias antiguas, y todas las demás buenas ayndas que para extender y certificar esta historia podrán servir. Y es necesario se entienda que la brevedad del Obispo Pelayo aun es mayor que la de Sampiro. Escriben, pues, por agora el Arzobispo Don Rodrigo, y el de Tuyd como los Moros tomaron algunos otros lugares en Castilla nombrándolos solamente todos juntos. Mas en aquellos Anales de Alcalá de Henarés se van poniendo por los años desta manera, y así los apartaré yo para ponerlos en sus tiempos. Tomaron los Moros á Sepúlveda el año novecientos y ochenta y quatro, por

que

que el Conde Don Vela siempre instaba en que se hiciese la guerra al Conde Don Garci Fernandez y su tierra, como su ira envejecida se lo pedia. Y aunque no hay duda sino que no se pudo tomar Sepúlveda, segun es fuerte, sin mucha guerra y mortandad, mas no habiendo ninguna mencion desto en la siempre grande brevedad de nuestros Autores, no hay poderse referir nada. Solamente se puede considerar como los moros se hacian poco á poco muy poderosos en aquellas comarcas, teniendo por allí tomadas tres fuerzas tan importantes como son Gormaz, Atienza y Sepúlveda. Y nombro yo Gormaz porque así lo hallo mas ordinario en nuestras Coronicas. Y á la verdad por estar mucho mas alto y enricado que Santistevan, habia mucho mas que hacer en tomarlo. Y así tomado Gormaz parece se tomaba luego Santistevan, que está á una legua Duero abaxo, en tierra llana y de ménos fuerte natural.

Los dos Perlados cuentan mas lugares que se tomaron por allí agora en tiempo del Rey Don Ramiro, aunque no nombra el Arzobispo mas que uno llamado Varinacio, y es Gormaz, y tambien dice se tomó Dueñas, y parece que por no estar mas que ocho leguas de Simancas por tierra muy llana, le alcanzó entonces el daño de la guerra por la vecindad. El año siguiente de novecientos y ochenta y cinco tomaron los Moros á Zamora, y la asolaron toda. Tan de veras siguió Almanzor la destruccion de los Christianos, que unas veces les quitaba los lugares mas fuertes de Castilla, y otros los de Leon, extendiendo siempre mas sus conquistas, y adelantando mucho sus fronteras, y estrechando agora tanto al Rey Don Ramiro con haberle destruido á Zamora, con que lo tenía como acorralado en Leon, no quedándole ya en aquel Reyno otra fuerza principal donde mantenerse. Y parécese muy clara la miseria de los tiempos deste Rey, pues vemos como se les hacia poco á todos sus antepasados, entrar muy ordinariamente al Reyno de Toledo, á Extremadura y al Andalucía, metién-

doles los Moros la guerra dentro en sus tierras, y ganándoles villas y ciudades en ellas; y agora estaba el Rey Don Ramiro no solamente arrinconado en Leon, sino que sin tener poderío de defenderse le ganaban y destruían cada dia los Moros la tierra vecina de la estancia ordinaria de su casa y corte. Grandes eran estas pérdidas, mas siempre se iban haciendo crueles aparejos para otras mayores.

CAPITULO XLV.

La fundacion del Abadía de Husillos.

Por estos mismos años ó pocos antes habia sido fundada el Abadía de Husillos, legua y media de la ciudad de Palencia cerca del rio Carrion, y es agora hartó honrada con tener Canónigos, y alguna jurisdiccion. El fundarse fué por esta ocasion. Habia venido de Roma en España un Cardenal llamado Reymundo, sin que se diga por qué causa, sino que parece vino en romeria al Apóstol Santiago, trayendo consigo muchas reliquias, y con intencion de quedarse por acá con ellas. Está Monzon, llamado entónçes Montison, allí á media legua de Husillos en una montañuela que se levanta en lo llano, de donde debió tomar el nombre, y eran Señores y Condes en él quatro hermanos; Don Fernando Ansurez, Don Gonzalo, Don Nuño y Don Enrique, y todos con el mismo sobrenombre de Ansurez. Eran todos hermanos de la Reyna Doña Teresa, muger del Rey Don Sancho el Gordo, y así tios del Rey Don Ramiro. El Cardenal Raymundo, siendo ya viejo, y no teniendo intencion de volver á Roma, pidió á la Reyna Doña Teresa le diese alguna Iglesia donde pudiese poner dignamente aquellas reliquias que el Papa le habia dado, y quedarse él hasta su muerte con ellas. Respondióle la Reyna que ella no tenia cosa semejante que le satisficiese. Mas mi hermano, dixo prosiguiendo adelante, el Conde Don Fernando

os dará , si él quisiere , la su Iglesia de Santa María de Dehesa Brava. Y era un soto con esta Iglesia en aquel mismo lugar donde agora está la del Abadía. Y como hemos visto , la Iglesia edificada estaba de harto tiempo antes con el sobrenombre de Husillos , que se le quedó por esto al nuevo convento. El Conde Don Hernando y sus hermanos le diéron de buena gana al Cardenal la Iglesia , y él puso en ella sus reliquias , y se quedó allí por Abad toda su vida. Todo esto se cuenta , como yo lo refiero , en la escritura de la fundacion de aquella Iglesia , que dicen fué por entónçes de Canónigos Reglares. Y yo ví las reliquias que el Cardenal Raymundo allí truxo , puestas en caxitas de roble con tanta representacion de antigüedad , que bien muestran ser destos tiempos de que se va escribiendo. Y sin éstas tienen otras reliquias mayores , puestas con decencia y riqueza. Entre todas tienen una muy insigne. Es un relicario de cristal metido en un tabernáculo con columnas de plata dorada. Dentro está una espina de las de la corona de nuestro Redentor. Yo he visto algunas , y entre ellas la del Monesterio del Espina cabe Valladolid , y la de San Gerónimo de Córdoba , que son las de mayor autoridad y certidumbre ; y esta de Husillos se les parece mucho , y mas á la de San Gerónimo de Córdoba. Y tiene una cepita de su planta , como quando desgajamos una varica de qualquier árbol. Cierta es singular reliquia , y que provoca mucho á devocion con sentimiento de lo que es. La data desta escritura , donde todo lo dicho se refiere , está tan confusa , que no puedo atinar cosa cierta en ella. Señalando el año ó la Era de novecientos y cincuenta , dice tambien fué hecha en tiempo del Conde Don Sancho de Castilla , que aún no vino á ser Señor hasta cincuenta años adelante , como aquí se verá á su tiempo. Ví tambien otras escrituras originales , en que aquellos quatro Condes , algunas veces juntos y otras de por sí , dan al nuevo Monesterio y á su Abad el Cardenal Raymundo tierras y lugares. Su data de la una es de la Era novecientos y ochenta y cinco,

siendo año del Nacimiento , y no Era de César. Lo mismo es de otras escrituras destes Condes hermanos, que dan mucho al nuevo Monesterio en la Era novecientos y ochenta y ocho. Así no se puede dudar en que sea año de nuestro Redentor. Y para mayor certificacion de ser año de nuestro Redentor y no Era de César, en una dellas del mismo año ochenta y ocho de los veinte y siete de Octubre se refiere al cabo como vino el Rey Don Ramiro á Monzon , y con él su madre la Reyna Doña Teresa (llamándola otra vez hermana de los Condes) , y dió el Rey al Monesterio la villa de San Juan. Y esta venida del Rey y su madre se cuenta allí de manera que no fué entónces , sino que habia venido ántes. Porque ya aquel año novecientos y ochenta y ocho muerto era el Rey Don Ramiro , como luego se verá claramente. Así cuenta aquella escritura lo que años ántes habia pasado. Y por decirse expresamente en estas dos escrituras ser la Reyna Doña Teresa hermana destes Condes de Monzon , lo afirmé yo al principio quando se trató de su casamiento con el Rey Don Sancho el Gordo. Y por decir aquí todo junto lo desta Iglesia , añadiré que tienen muchas escrituras de donacion de los Reyes siguientes , no ya de letra Gótica como son todas las ya dichas. En una del Rey Don Alonso que ganó á Toledo , se cuenta como por quitar diferencias entre el Abad y Canónigos , con autoridad del Papa les partió la hacienda , y uno de los Comisarios que el Rey para esto señaló , fué el Cid Ruy Díaz. Despues el Rey Don Sancho el Deseado su nieto le dió la jurisdiccion á la Iglesia, como se dice allí en una piedra con estas palabras.

Era MCXCV. Rex Sancius domni Aldefonsi Hispaniarum Imperatoris filius , dedit cautum Ecclesiæ Sanctæ Mariæ de Fusielis , Raymundo Gileberto existente Abbate ejusdem Ecclesiæ. Et eadem Era prædictus Rex Dominus Sancius obiit ultimo die Augusti.

No es este lugar para averiguar cómo se ha de entender el

el decir la piedra que el mismo año se murió el Rey Don Sancho. Para salvarse su verdad, es menester entenderse bien, conforme á otras hartas Escrituras, que hay allí deste mismo año.

2 En esta Iglesia al lado del Evangelio junto al Altar Mayor, en un arco antiguo liso está una tumba de piedra muy blanca, que se puede llamar mármol, pues recibió pulimento, hasta tener el lustre ordinario del mármol. Y estando toda ella labrada, como se dirá, tiene la cubierta tumbada de una piedra tosca y lisa, y tan groseramente labrada, que parece se hizo de aquella manera, para que la labor de la caja de abaxo pareciese mejor, aunque sin este opósito le basta sola su excelencia para mucho resplandecer. En la haz desta caja está esculpido de mas que medio relieve el fin de la historia de Horacios y Curiacios: pues está al principio la hermana muerta, y allí su esposo y otra gente llorosa sobre la hermana, y entre ellos uno que no se le pareciendo mas que el colodrillo con la mano puesta en él, representa mas tristeza que ningun rostro de los muy tristes que se parecen. Con esto se puede creer, quiso el artífice fuese éste el Agamenon de Timantes, que encubriendo su pesar el buril, lo muestra mayor el arte. Sigue luego una manera de sacrificio, y parece el pasarlo el padre al matador por debaxo el Tigilo Sororio, y todo aquello que Tito Livio prosigue. Porque tambien en el un testero desta caja estan dos, que teniendo una ara en medio, parece sacrifican. En el otro testero asimismo estan dos, que encierran en un sepulcro la urna con las cenizas de la muerta. Esta es á mi juicio la historia. La excelencia de la escultura se puede sumar, con lo que dixo el famoso Berruguete, despues de haber estado gran rato como atónito mirándola. Ninguna cosa mejor he visto en Italia. Lo que á mí me sucedió allí es, que habiendo mas de veinte figuras, quando estaba mirando la una, y pensaba que allí se habia acabado la perfeccion del arte, en pasando á mirar la siguiente entendia, como tuvo

el artífice de nuevo mucho que añadir. Cada figura mirada toda junta tiene extraña lindeza, y en cada miembro por sí, aunque sea muy pequeño, hay otra particular, que sin ayudar al todo, ella por sí sola se tiene su estremado artificio. Toda la escultura está muy conservada, sino es una sola figura al un lado, que, á lo que yo creo, por estar muy relevada, la quitó algun grande artífice, para llevarse algo de aquella maravilla. Y no se espante nadie, como me detengo tanto en celebrar una piedra: porque de mas de mi aficion natural á la pintura y escultura: desta antigualla dixo el Cardenal Poggio, á quien todos conocimos por hombre de lindo ingenio y alto juicio, que podia estar en Roma entre las mas estimadas, por su igual. Y á lo que yo creo debe ser sepultura de aquel Conde Fernando Ansurez fundador, que habiendo habido esta rica antigualla de Romanos, quiso sirviese para su sepultura. De Romanos digo que es, pues para sepultura de ningun Christiano cierto es que no se hiciera con tan profana historia.

CAPITULO XLVI.

Los siete Infantes de Lara.

Ninguno de nuestros Perlados antiguos hace mencion de los siete Infantes de Lara, ni se halla sino es en la Coronica general del Rey Don Alonso, y en los que dél tomaron despues. Tambien hay memoria dellos en las genealogías del Conde Don Pedro, á quien yo siempre alego por antiguo y buen autor. Mas en la general está todo tan confuso en el tiempo y en las personas, que no se puede conformar nada bien. Dice que sucedió todo en el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y cinco, y que era el quarto año del Rey Don Bermudo, y así se dicen allí otras cosas, que no pueden concertar entre sí. Y al fin se habrá de poner lo que allí se halla, con advertir tambien algo donde conviniere. Y bien ad-

virtió Garibay, haber sucedido este triste caso de los Infantes algunos años antes del reynado del Rey Don Bermudo, y así yo lo pongo aquí en tiempo del Rey Don Ramiro, con que quiero se entienda no pudo ser el año de nuestro Redentor que la General Historia dice, pues el Conde Garcí Fernandez aun no era Señor en Castilla, ni lo fué hasta otros cinco años adelante.

Quando se puso en su lugar la descendencia del Conde Don Diego Porcelos, se dixo, como habiendo casado su única hija Doña Sula con Nuño Belchides, tuvieron dos hijos Nuño Rasura el Juez de Castilla, y Gustios Gonzalez. Prosiguióse entónçes la generacion y descendencia de Nuño Rasura, hasta llegar al Conde Fernan Gonzalez, de quien luego se habia de tratar mucho, sin decir nada de la de Gustios Gonzalez, por no ser entónçes necesaria. Agora es menester volver á ella. Así decimos, que Gustios Gonzalez, nieto del Conde Don Diego, siendo muy principal caballero en Castilla, tuvo por hijo á Gonzalo Gustios, muy buen caballero, y muy estimado en Castilla por su gran virtud y esfuerzo: y por ser natural y tener su hacienda en Salas, lugar muy conocido á tres leguas de Burgos, le llamaban el de Salas. Casó este caballero con una Señora llamada Doña Sancha, natural de Lara, ciudad que era entónçes, y agora no es mas que buena villa á dos leguas de Burgos, por el río Arlanza arriba. Era esta Señora hermana de Don Rodrigo Velazquez, que llaman de la Hoz de Lara. De Lara, por ser gran Señor en aquel lugar y su tierra, y de la hoz de Lara, porque en Castilla y en el Reyno de Toledo hoz llaman á la estrechura de montañas y peñas por donde se mete algún río, habiendo corrido antes por tierra llana, y así lo hace el río Arlanza cerca de Lara. Gonzalo Gustios y su muger Doña Sancha tuvieron siete hijos varones, llamados Fernan Gonzalez, Diego Gonzalez, Martin Gomez, Suero Gustios, Ruy Gomez, y los dos postreros ambos Gonzalo Gonzalez. Son llamados todos comunmente los siete Infantes de Lara ó de Salas. De La-

ra y de Salas ya vemos como se pudieron nombrar, mas por qué los llamaron Infantes, no lo hallo en ningun Autor, ni yo tampoco puedo conjeturarlo.

3. Aquí me hace á mí mucha dificultad lo dicho, de que Gonzalo Gustios fué no mas que bisnieto del Conde Don Diego Porcelos, siendo el Conde Don Garcí Fernandez ya viejo, sexto en su generacion, y los Infantes de Lara mozos no mas que quintos. Y habiendo pasado ya cerca de cien años, parece falta alguno entre Gustios Gonzalez y Gonzalo Gustios. Bien sé que en esta materia de generaciones puede haber gran diversidad viviendo unos poco, y otros mucho: mas todavía advierto todo lo que yo en la historia dudo.

4. Siendo los siete Infantes por una parte tan deudos del Conde Don Garcí Fernandez, y por otra sobrinos de Don Rodrigo Velazquez, y por eso muy estimados en Castilla, lo eran tambien, por haber sido criados en todas buenas maneras de caballeros, por la industria y cuidado de un buen caballero su ayo, llamado Nuño Salido, que con gran cuidado y diligencia les enseñó ser tales, como por ser hijos de tan principales padres debian, y el Conde Don Garcí Fernandez los armó á todos caballeros en un día, que así lo dice la Corónica General. Mas ella misma ha dicho como se hallaban en las batallas con el Conde Fernan Gonzalez. Sucedió después casarse Don Rodrigo Velazquez con Doña Lambra, prima del Conde Don Garcí Fernandez, natural de la tierra de Burueva que era la Villa de Birviesca y sus comarcas. Estas bodas se celebraron en Burgos con gran concurso de Caballeros, naturales y extrangeros. Entre las otras fiestas, que en estas bodas hubo, fué una muy usada en aquellos tiempos, y la llamaban lanzar á tablado. Y por lo que mejor se puede entender, las veces que se hace mencion desta fiesta sin declararla es, que se hacia un tablado como castillejo, ó así puesto en alto, con la juntura de las tablas fácil, así quien con buena fuerza y maña alcanzase á en él dar algun gran golpe, lo derribaria. Tiraban pues los caballeros

á este tablado sus varas , que llamaban bohordos , y era la honra de la fiesta de aquel , que hiriendo en el tablado con destreza y con gran fuerza , lo hacia caer desbaratado. Y habiendo querido Gerónimo de Zurita declarar esto en sus Anales de Aragón con todo su gran juicio y noticia de las antigüedades , no pudo darlo á entender del todo , y yo he dicho todo lo que puedo para satisfacer en esta antigüedad.

5. Andando en esta fiesta riñéron malamente por la honra della Gonzalo Gonzalez el menor de los siete Infantes , y Alvar Sanchez , primo hermano de la novia Doña Lambra. Y aunque la rencilla fué terrible , pasara á mucho mal si el Conde Garci Fernandez y Gonzalo Gustios no salieran á poner paz , y hacerlos amigos á los dos. Sosegándose enteramente los caballeros , no sosegó el corazon de Doña Lambra , ni le dexó sosegar el grande odio que concibió contra los Infantes , aunque eran sobrinos de su marido , por parecerle habia quedado injuriado su primo. Por esto estando en Barbadillo , lugar de Don Rodrigo su marido , dos leguas de Burgos , con Doña Sancha su cuñada , mandó á un su criado , que con un cohombro lleno de sangre diese y ensuciase al Gonzalo Gonzalez , que andaba por la huerta. Hecho el feo mandado , el caballero mozo y sus hermanos con ímpetu y con cruel ira fuéron á matar aquel hombre en las faldas de Doña Lambra , donde se habia acogido. Creció de nuevo el furioso enojo de la muger lastimada , y quejándose á Don Rodrigo su marido , él le prometió cruel venganza. Para mas fieramente executarla , envió á Gonzalo Gustios su cuñado á Córdoba con cartas de negocios importantes , que le comunicó : para mostrarle ser dignos de tal Embaxador , y la carta que escribia á Almanzor , que era su amigo , no contenia mas de que en llegando á él Gonzalo Gustios , le cortase la cabeza , porque así convenia. Iba el buen caballero seguro de tan gran traicion , cuyo rezelo nunca entra en el ánimo noble , y llevando él mismo el aparejo de su muerte cruel , no pen-

saba en mas de en la lealtad con que habia de acabar su embaxada. Espantóle al Moro tan grande alevosía, como la que leyó en la carta, y aunque infiel y bárbaro, se movió con lástima, de quien con tanta hidalguía servia á su señor y deudo: y mostrándole á Gonzalo Gustios la carta, le dixo estoviese seguro, que él nunca executaria tan gran maldad, como Don Rodrigo habia comedido. Y contento con tenerlo preso cortesmente, le hizo regalar y dar todo contento en la prision, con visitarle tambien en ella alguna vez las damas Moras, y entré ellas una hermana de Almanzor. Que esto tengo yo por mas cierto, que no el haber dado este Moro cargo del preso á su hermana, como en la Corónica General se refiere.

6 Mucho padecia Gonzalo Gustios en Córdoba, mas mucho mayor peligro se les aparejaba á sus hijos en Burgos. Ruy Velazquez su tio aderezó su gente, y no para entrar con ella en tierra de Moros, como publicaba, sino para llevar allá á los siete Infantes, donde muriesen por nueva traicion, que les tenia ordenada. Porque prometiéndole á Almanzor ayuda en Leon y en Castilla, si le enviase gente, que matasen en la guerra á los siete Infantes, el envió diez mil hombres, con color de salir á pelear con Ruy Velazquez. Mas entrándose con los Christianos en el campo de Albacar, castillo famoso á quatro leguas de Córdoba, donde las sierras abren mucho llano, para se poder dar una batalla: el malvado Ruy Velazquez desamparó sus sobrinos, que con solos doscientos caballeros de los suyos peleáron bravamente con los Moros, hasta que de cansados se hubiéron de retirar al castillo, quedando muerto Hernan Gonzalez el mayor dellos con su ayo Nuño Salido. Enviaron á pedir socorro á su tio, mas él que otra cosa no deseaba mas que su muerte, no solamente no se lo envió, mas estorbó á mil de los suyos que querian ir á darselo. No pudo resistir á trescientos que al fin fuéron, y con estos volviéron otro y otro dia á pelear con los Moros los Infantes, hasta que matándoles su gente, los prendiéron á ellos, quando ya habian per-

perdido todo el aliento en las batallas: y así como á medio muertos los acabaron de matar, y llevaron sus cabezas y las de su ayo al Capitan y Virrey Almanzor. Su perverso tío habiendo hecho tan abominable traicion, se volvió á Castilla muy contento, como si hubiera alcanzado una gran victoria de los Moros.

7 Almanzor envió las cabezas de los Infantes y de su ayo á Gonzalo Gustios en la prision donde estaba, para que las reconociese, y habiendo hecho el viejo padre gran llanto sobre ellas, al Moro le pareció ir á consolarlo, y despues de buenas palabras le dió libertad, y con muchos dones le dexó volver á Salas, tierra de su Señorío. En Córdoba hay hasta agora una casa, que llaman de las Cabezas, cerca de la del Marques del Carpio, y dicen tomó este nombre, por dos arquillos que allí se ven todavía, sobre que se pusieron las cabezas de los Infantes, mal trofeo de tan infame victoria. Agora todo aquello está labrado de nuevo, mas siendo yo pequeño, edificio habia allí antiguo Morisco y harto rico, y decian haber sido allí la prision y cárcel donde Gonzalo Gustios estuvo. Los cuerpos de los Infantes, recogidos por algunos leales caballeros, fuéron llevados á Castilla, y enterrados en el Monesterio de San Pedro de Arlanza, donde los Monges muestran sus sepulturas, y lo mismo hacen los de San Millan de la Cogolla, donde parece mas verisímil fuesen llevados, por ser harto léjos de donde Ruy Velazquez, que tan fieramente los trató en vida, les pudiese intentar alguna injuria en la sepultura.

8 Estando Gonzalo Gustios en la prision, del visitarle la hermana de Almanzor, como deciamos, resultó dexarse vencer de su amor, y quedar preñada dél quando se volvió á Castilla. Concertáron entre sí á la partida él y ella, que por señas de una sortija que partiéron, se pudiese despues reconocer lo que naciese por su padre. Nació un niño, á quien llamáron Mudarra Gonzalez, nombre mezclado de su madre Mora y padre Christiano, y de la venganza que hizo de sus hermanos se dirá adelante en su lugar.

CAPITULO XLVII.

La gran diversidad que hay en el año de la muerte del Rey Don Ramiro.

Notado he algunas veces la mucha diversidad que hay en nuestros buenos Historiadores, señalando los años en que nuestros Reyes murieron, y la poca confianza que puede haber en ellos de que aciertan: de donde se sigue la dificultad de dar buena razon del tiempo en la historia, y el ser necesario mucho cuidado y diligencia para averiguar la verdad en parte tan principal, donde mas la historia la requiere. Y aunque desto hay siempre muchos exemplos, el de agora en la muerte del Rey Don Ramiro es mas notable, y que por la gran variedad de nuestros Autores requiere mayor diligencia para alguna certificacion. No se creeria facilmente tanta diversidad, si aquí no se pusiese. El Obispo Pelayo, que ya aquí ha comenzado su historia, escribe que murió el Rey Don Ramiro el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y dos señalado por la Era mil y veinte, y concuerda con él Don Lucas de Tuyd. El Arzobispo Don Rodrigo quita veinte años, poniendo su muerte el año novecientos y setenta y dos, y concuerda con él la Corónica General. Los Anales viejos de Alcalá socorren aquí tan mal, por vicio sin duda de quien trasladó, que ponen la muerte deste Rey mucho mas adelante el año mil y quatro, señalándolo por la Era mil y quarenta y dos.

2. Pone tambien el mes y el día, Juéves á los seis de las Kalendas de Julio, y es el veinte y seis de Junio. Y nombrar el día de la semana es para mayor condenacion suya. Porque Lúnes fué aquel año el vigesimo sexto día de Junio, siendo el año quinto en el ciclo solar, y bisiesto, y teniendo ya en aquel mes por letra Dominical A, habiendo tenido ántes B. De la misua manera se convence el error de la pluma, con poner tras

esto luego la muerte del Rey Don Bermudo, inmediato sucesor deste Rey, no mas que dos años adelante en el año mil y seis, señalado por la Era, habiendo reynado este Rey Don Bermudo, como verémos, diez y siete años. Esteban Garibay descubrió privilegios deste Rey Don Ramiro de hasta el año novecientos y setenta y nueve: mas no nos valen para averiguar nada, siendo cosa cierta que el Rey vivió algunos años adelante, como por la rota de Simancas y otras memorias pareció. Y aunque discrepan todos nuestros Autores tanto en el año de la muerte del Rey, si concordaran en los años que había reynado, tuvieramos algun tino para la certidumbre, pues la tenemos del año en que entró á reynar. Mas en esto tambien estan muy desconformes los mismos buenos Autores. El Obispo Pelayo dice reynó once años, el Arzobispo veinte y cinco, Don Lucas quince y siete meses, y la general, concordando con el Arzobispo, veinte y cinco. En tanta variedad y confusion ¿qué tino se podrá tomar para alguna certidumbre? Siempre es mucho trabajo hacer una tal averiguacion, y aquí por tanta diversidad es mucho mayor, y así conviene usar mucha diligencia.

113 Ya yo hice un averiguacion deste año de la muerte del Rey Don Ramiro, y principio de Don Bermudo en lo que imprimí al cabo de las obras de San Eulogio. Mas habiendo tenido etrada por culpa del escribiente una data, me engañó en algunos años el mal fundamento; agora procurarémos tenerlo bueno. Es cosa clara y manifiesta que murió el Rey Don Ramiro el año novecientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor ántes de mediado Mayo. Esto se entiende, sin que pueda quedar duda en ello, por privilegios que dió el Rey Don Bermudo, su sucesor, este año ochenta y cinco en el mes de Mayo, y en los de adelante, reynando ya en Leon. Y destos privilegios que se pondrán luego resultarán otras comprobaciones desta verdad. Parece que contradice á esto abiertamente la escritura de

Husillos del año novecientos y ochenta y ocho, donde se hace mencion el haber venido allí el Rey Don Ramiro; y si no fuera (como allí advertimos) que la escritura en la mencion que hace del Rey y su venida, habla de tiempo pasado, juntándose allí tambien despues otras venidas de Reyes al Monesterio hasta Don Sancho el Mayor, que son todas de muchos años adelante.

4 Murió el Rey Don Ramiro en Leon de su enfermedad, y enterráronlo por su mandado en el Monesterio de San Miguel de Destriana, fundado, como vimos, por su abuelo el Rey Don Ramiro Segundo. De allí, dice Don Lucas de Tuyd, que lo pasó mas de doscientos años despues á la Iglesia mayor de Astorga el Rey Don Fernando de Leon, donde se ha perdido la memoria de su sepultura, sino es una de dos antiguas que estan en la Capilla mayor, y dicen allí que son de Infantes, sin saberlos nombrar. Y por la cuenta que llevamos reynó diez y nueve años ó diez y ocho; pues como averiguamos entró á reynar el año novecientos y sesenta y siete: que ya muchas veces hemos dicho, como no se puede dexar de variar en un año por los usuales y emergentes. Y siempre se ha de tener advertencia en esto.

5 Quando murió el Rey Don Sancho, padre deste Rey Don Ramiro, era Sumo Pontífice Juan, treceno deste nombre, y tuvo la Silla Apostólica seis años, once meses y cinco dias, con que llegó á morir en los seis de Septiembre de novecientos y sesenta y dos. Luego con trece dias de vacante fué elegido Domino, ó Dono, ó Dominio (que todos estos tres nombres le dan) á los veinte, y no durando mas que tres meses, falleció á los diez y nueve de Diciembre. El dia siguiente, sin vacante, fué elegido Benito Quinto, que otros llaman Sexto, y vivió despues un año y tres meses, quitándole el Pontificado por fuerza á los diez y nue-

ve de Marzo de novecientos setenta y quatro.

6 Con vacante de diez dias fué elegido Bonifacio Séptimo á los treinta del mismo mes. Duró un año y un mes y doce dias, habiendo sido tambien forzado á dexar la Silla Apostólica á los once de Mayo del novecientos y setenta y cinco. La vacante duró veinte dias, y fué elegido Benedicto Séptimo, que otros llaman Sexto, el primero dia de Junio luego siguiente. Vivió Papa nueve años y un mes y diez dias, con que llegó á morir á los diez de Julio del novecientos y ochenta y quatro. Los dos Pontífices siguientes viviéron tan poco, que multiplicarán aquí el número, y harán desabrido el cuento. Porque habiendo sido elegido, con vacante de cinco dias, Juan Catorceno á los diez y seis de aquel mes, no vivió mas de ocho meses. Así murió á los diez y seis de Marzo del año siguiente novecientos y ochenta y cinco. Sin ninguna vacante se entró por fuerza en el Pontificado otra vez Bonifacio Séptimo, y no vivió mas que quatro meses y seis dias, muriendo á los veinte y uno de Julio. Entónces, con vacante de diez dias, fué elegido Juan Quintodécimo el primero dia de Agosto. Y él era agora Sumo Pontífice.

7 A los fines del Reynado de Don Ramiro el Tercero corresponde una antigualla, que por ser muy insigne, y de los tiempos desta Corónica, me parece bien ponerla aquí. El hallarse fué como aquí se dirá, segun que de allá con mucha particularidad y muy cuerdate me lo refiriéron.

8 En las grandes sierras de Málaga que tiene por el camino de Antequera á mas de tres leguas corre por un valle muy hondo el arroyo que llaman Capera: junto á él en un cerrito le pareció á un labrador podría bien estar un colmenar, que él deseaba tener por allí cercado. Cavando para su obra halló una losa de mármol blanco toda escrita, aunque quebrada. Despues halló una sepultura con los huesos del que la losa decía estar allí

allí enterrado, y el epitafio que en ella habia es éste, sacado con gran fidelidad.

IN HOC LOCO RECONDITVS AMANSVINDV MONACVS
ONESTVS ET MAGNIFICVS ET CARITATE FERVIDVS
QVI FVIT MENTE SOBRIVS CHRISTI DEI EGREGIVS
PASTOR SVI QVE OBIVS SICVT BELLATOR FORTIBVS
REPELLIT MVNDI DELICIA ANNO VIBENS IN TEMPORE
QVATTVOR DENIS ET DVO HABENS QVE IN CENOBIO
REQVIET IN HVNC TVMVLO MIGRABIT QVE A SECVLO
CONLOCATVS IN GREMIO CVM CONFESSORVM CETVO
KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS
HORA PVLLORVM QVE CANTV DORMIBIT DIE VENERIS
HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BIS QVE DECIES
REGNANTE NOSTRO DOMINO IESV CHRISTO ALTISIMO.

El epitafio no se puede bien trasladar en castellano por los muchos malos latines, y otras faltas que tiene. En suma dice, que está allí enterrado Amansvindo, Monge. Cuenta sus muchas virtudes, y dice como fué Abad de aquel Monesterio, donde vivió diez y seis años, y falleció el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y dos, á los veinte y dos de Diciembre al cantar de los gallos.

9 El que compuso el epitafio quiso que fuese en doce versos, mas no tienen de versos mas de acabar con yambos, y para esto el Autor hizo grandes impropiedades, como en todo se ve.

10 El año que señala, cae, como va dicho, en los postreros del Rey Don Ramiro el Tercero, como en esta Corónica se ve, y fué aquel año undécimo en el ciclo solar, y tuvo por letra Dominical A. Esto de la computacion astronómica ha sido menester señalarlo para aclarar con verdad el día en que Amansvindo falleció; porque tiene un rodeo muy donoso en el verso, y es menester declararselo. Dice así: KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS. No hay ninguno que no piense, que dice falleció el día décimo tercio ántes de las Kalendaras de Enero, y es este día el veinte de Diciembre. Pues no es así, sino que señala el oncenno día ántes de

las Kalendas de Enero, y será el veinte y dos de Diciembre. Es forzoso que se diga así, como luego se verá, y díxolo el Autor por este rodeo. El afectaba el tertias, porque lo había menester para el yambo del fin de su verso, mas no pudiéndolo decir (sino un décimo) díxolo por este rodeo. Murió el décimo y camino del trece de las Kalendas de Enero. Así hinchó su verso, y le debió de parecer que con mucha agudeza. Y el iter que allí está para esto le sirvió. Esto es forzoso que sea así, porque aquel año el veinte de Diciembre fué Miércoles, y el veinte y dos fué Viérnes.

II Donde se halló el sepulcro parecieron tambien rastros de Monesterio, aunque muy pequeño, y débese mucho notar para gloria de nuestro Señor, cómo en aquellos tiempos tan miserables, y en lugar tan metido entre los Moros, habia Monesterio.

LIBRO XVII.

CAPITULO PRIMERO.

El Rey Don Bermudo Segundo, y privilegios de sus años primeros.

I. **E**stando muy falto de sucesor el Reyno de Leon, por no haber ya hijos de los Reyes pasados, como hemos visto, vino á entrar en él quasi por su derecho este año novecientos y ochenta y cinco el Rey Don Bermudo, segundo deste nombre, hijo del Rey Don Ordoño el Tercero, y aun no de legítimo matrimonio, como claramente se ha visto. Puédesse muy bien creer, que demas de lo dicho, le valió para alcanzar el Reyno de Leon, ser ya de algunos años ántes Rey de Galicia, con que doblaba las fuerzas del nuevo Reyno, que tan debilitadas y consumidas estaban. Y este fué el camino por donde nuestro Señor por su misericordia nos quiso remediar. La historia general del Rey Don Alonso erró aquí mucho, haciendo á este Rey hijo del Rey Don Sancho. El primer privilegio que dió parece cierto ser uno que se halla en el antiquísimo Monesterio de Samos en Galicia. Y por ser muy notable en muchas cosas, lo pondré aquí trasladado fielmente del latin. No es cosa dudosa (dice el Rey) sino manifiesta á todos, como el aldea llamada Sala, cerca del rio Armena, fué de Doña Aldonza, hija del Rey Don Ramiro. Despues de sus dias la dexó á su nieto Bermudo, y él se la dió á su muger Gontroda, y ella la dió á su sobrino Froyla, hijo de Alonso, y él la dió al Rey Don Ramiro, y el Rey le hizo carta de donacion della á su hermana Doña Ora, y al Conde Nepociano Diaz, y ella la dió á un Abadesa de Leon. Otra cosa hay sabida de muchos. Que en tiempo del Rey Don Ramiro el Conde Nepociano-

ciano hizo gran robo en el ganado de Gonzalo Bermudez, y en sus vasallos y en sus aldeas. Perseverando el Conde algunos días en su maldad, pareció al fin delante del Rey Don Ramiro. A esta sazón le vino al Rey la nueva, como los Moros habian cercado á Simancas, y allí matáron al Conde Nepociano, y á otros muchos con él. Y en este presente año el Rey partió desta vida. Y Dios como justo Juez, que ama la justicia, y que levanta los humildes en alteza, luego que yo el Rey Bermudo, hijo del Rey Don Ordoño, por su mano fuí puesto y confirmado en el Reyno de mi padre, vino á mí el dicho Gonzalo Bermudez, &c. Prosigue el Rey como lo hizo restituir en su hacienda, y da la aldea de Sala al Monesterio. La data deste privilegio estaba tan confusa en el tumbo de letra Gótica, de donde yo saqué el privilegio, que no pude leer en ella con claridad mas de ser hecha á los catorce de Mayo la Era de mil. Los dieces y las unidades que seguian estaban tan gastados, que no pude sacar nada cierto. Y es muy dañosa esta falta en el privilegio, pues á estar el número entero supieramos de aquí tambien con certidumbre el año de la muerte del Rey Don Ramiro, pues Don Bermudo dice que murió el año presente en que él daba el privilegio. Agora no entendemos mas de que murió ántes de los catorce de Mayo. Y luego por otros privilegios y buenas comprobaciones se verá, como este privilegio es del año novecientos y ochenta y cinco. Mas ya que el privilegio no nos vale para el año, entendemos por él algunas cosas, que de otra parte no se pueden saber, como el Rey Don Ramiro el Segundo tuvo una hija, llamada la Infanta Doña Aldonza, y Don Ramiro el Tercero otra, llamada la Infanta Doña Ora, y todo lo del Conde Nepociano, que siempre parece marido de la Infanta Doña Ora.

2. Compruébase mucho el haber entrado Don Bermudo este año ochenta y cinco á ser Rey de Leon por un privilegio del Monesterio de Cela Nova, don-

de el Rey le da mucho al Monesterio en Bubalo, Ablo-
 cinos y otro lugar. Es la data á los veinte y nueve de
 Septiembre del año novecientos y ochenta y cinco, se-
 ñalada allí por la Era mil y veinte y tres. Y está claro
 que ya el Rey tenia el Reyno de Leon, porque dice
 al principio, que Dios le puso en el Reyno de sus pa-
 sados; y mas claramente se ve, pues con la Reyna
 Velasquita confirman Savarigo, Obispo de Leon, y
 Gonzalo, Obispo de Astorga. No confirmaran, si el
 Rey no fuera mas de, como antes lo era, Rey de Ga-
 licia. Y con este privilegio queda muy asentado el año
 de la muerte del Rey Don Ramiro, y del principio del
 Reyno de Don Bermudo. Tambien se asegura harto por
 otro privilegio de aquel Monesterio, donde el Rey le
 da mucho mas en aquellos mismos dos lugares, y en
 otro llamado Barra. Y al principio dice estas palabras,
 fielmente trasladadas del latin. Yo el Rey Bermudo, por
 orden divina, y por la gracia de Jesu-Christo sublima-
 do en la honra del Reyno, no resistiendo ninguno, ni
 contradiciendo por toda la gran largura y anchura de
 mi Reyno, sino teniendo paz con todas las provincias
 dél, y teniendo dado sosiego y reposo á todos los pue-
 blos por los términos y fines de la tierra. La data es
 del primero dia de Enero del año novecientos y ochen-
 ta y seis, señalado por estas palabras. *Facta testatio vel
 concessio scriptiois atque confirmationis ipsas Kal. Ja-
 nuarias, discurrente Era post millesima incho ante quar-
 ta.* Pues el Rey el primero dia del año ochenta y seis
 dice tiene pacífico su Reyno, y puesta ya paz y repo-
 so en toda su tierra, claramente se ve como reynaba
 ya el año ochocientos y cinco en todo. El reynar en
 todo se parece por la gran confirmacion del privilegio
 de la qual pondré aquí mucha parte, porque se vea la
 gente principal que entónces habia, y servirá para bue-
 na noticia de algunas cosas en lo de adelante. La Rey-
 na Velasquita: Viliulfo, Obispo de Orense: Gonzalo, de
 Astorga: Sebastiano, de Salamanca: Armentario, de Du-
 mio:

mio : Salomon, de Zamora : Sabarico, de Leon : Pelayo, de Coimbra : Pedro, de Iria : Mamila, Abad : Freduario, Abad : Paschuas, Abad de Sahagun. Los caballeros que confirman son estos : Gutierre Osorio Duque, Fernando Layñez, Gudesteo Melendez, Fernando Díaz, Suero Gundemarriz, Jeremías Melendez, Munio García, Avelavel Gudesteis, Sarracino Siles, Fruela Ximenez, Suero Eortiz, Rodrigo Sarracñiz, Videl Vimaraz, García Puriello, Eulalio Albañiz. Sin estos confirmantes se nombran otros muchos caballeros, y son entre ellos los mas conocidos en los nombres y sobre-nombres. Osorio Overos, Sandino Baroncelo, Velasco Muñoz, Iñigo Velazque. Y así otros. Harto buenas comprobaciones son éstas, mas luego se pondrá otra que lo confirme todo por un discurso de otros fundamentos.

CAPITULO II.

San Domingo martirizado en Córdoba, con muchos otros.

Aunque el Rey Don Bermudo hizo después tantas cosas terribles y feas, por donde nuestras historias mucho lo infaman : mas agora al principio hizo una tan christiana y tan señalada, que aunque no le puede desculpar en lo malo, le da mucha gloria en hecho tan bueno. Mostró en él grande religion, benignidad solemne, y cuidado y providencia de Príncipe Christianísimo. Esto y mucho mas tuvo el hecho ; mas por el dexarnos la memoria dél, y darnos noticia de la muerte gloriosa de muchos Martires, que no tuvieramos de otra manera, nunca podrémos darle al Rey las debidas gracias. Porque en un su privilegio dado á la Iglesia del Apóstol Santiago cuenta por extenso como padeciéron martirio en Córdoba San Domingo Sarracino y sus compañeros, y yo lo pondré aquí fielmente trasladado del latin.

2 En el nombre de la Santa y individua Trinidad.

Diré aquí lo que todos saben , como permitiéndolo Dios, y mereciéndolo nuestros pecados , el cuchillo de los enemigos y la crueldad de los malvados , digo la gente de los Moros encruelceciéndose , se movió en España contra los Christianos , y llegó con su ejército hasta la ciudad de Simancas. Cercóla con sus estancias repartidas , y aquejándola con sus arcos y saetas , derribando sus muros , y abriendo sus puertas entró con ferocidad en el lugar. Y como está escrito , el que destruye los muchos y los innumerables , pone á otros en su lugar , y no muere el hombre en otra parte ni de otra manera , sino como le está ordenado. Así los Moros crueles con su espada vengadora , y con nuestros pecados que los hacían prevalecer , pasaron á cuchillo todos los que allí hallaron de los Christianos. Y asolando la ciudad , unos pocos que habían escapado de la muerte , fuéron llevados á Córdoba , donde metidos en mazmórras , y puestos en cadenas , estuvieron dos años y medio , alabando y bendiciendo siempre á Dios trino y uno vivo y verdadero. Y porque Dios tiene cuidado de todos , y principalmente de los que puestos en tribulacion encomiendan á Dios sus cuerpos y sus almas con esperanza , sirviéndole en buenas obras: quiso la piedad divina (como lo tenia ordenado en su predestinacion) poner fin á las fatigas y trabajos de aquellos cativos y á sus miserias que en los cuerpos padecían. Y porque llegasen con mucho gozo y con la palma del martirio delante su presencia habiéndole servido , permitió que el tirano que les habia traído cativos , los sacase de la cárcel , y que pasándolos á cuchillo , coronados de la laurea de su propia sangre , los enderezase al Reyno de los Cielos , donde alcanzasen los premios eternos , que por don de Dios les estaban allí aparejados , y fuesen remunerados con ellos. Entre estos estuvo un venturosísimo varon , llamado Sarracino Yañez , el qual dexó hacienda y heredades en la ciudad de Numancia , que agora llaman Zamora , sin dexar vivo ninguno heredero forzoso ni pariente á quien perteneciese la hacienda,

no habiendo él hecho, como no hizo, testamento.

3 Estando así esta hacienda ab intestato sin dueño, se la tomó feamente el cruelísimo Rey Don Ramiro, y la tuvo toda su vida.

4 Pasado todo esto, yo el Rey Don Bermudo humilísimo súbdito de mi Dios trino y uno, por su providencia divina fui elegido para el Reyno de mis padres y abuelos, y asentado en su Real silla, quando los ya dichos Santos aun no habian sido martirizados, sino que se estaban todavía en las mazmórras. Y movido de piedad me pareció debia redimirlos para redencion de mi alma. Y ya iban camino mis mensajeros que yo habia enviado para rescatarlos, quando se acabo su martirio. Quando llegó á mis oidos la nueva de como aquellos Santos ya estaban en el Cielo: plugo á mi serenidad de hacer heredera á la Iglesia de la hacienda del sobredicho Mártir Sarracino, que en su bautismo fue llamado Dominico. Porque era inconveniente y cosa fuera de razon, que él estuviese en el Cielo, y poseyese su hacienda en la tierra una comunidad rustica y seglar.

5 Por esto yo el sobredicho Rey Don Bermudo, por muestra del amor que con Dios tengo, y para que quede memoria del dicho Mártir Dominico, determinó dar alguna parte de aquella hacienda como cosa muy conveniente al santo lugar de la sepultura del Apóstol Santiago, donde agora es Obispo el amado de Dios Pedro, para que perpetuamente la posea, por honrar y reverenciar con esto al Santo Apóstol. Así le concedo y le doy una cerca dentro en la ciudad nueva cerca de la Iglesia de Santa Leocadia con todos sus rededores y pertenencias, como el dicho Santo Dominico la poseyó, con todas sus alhajas, sus cubas, sus lagares y viñas y tiendas en el mercadillo, de que se servía la dicha cerca, adonde quier que estuvieren, se las doy enteramente. Doyle tambien el aceña entera en el vado que llaman de Don García, y la meytad de otra en Tejares. Y allí en Tejares la quarta parte de otra aceña. Doyle asimismo todas las huertas

que

que el Mártir tenía, una en Arual, y otra en la ribera de Duero, y sus herreñales, donde quiera que los tuvo, y otra huerta en Perales, con todo lo que á aquella casa servia y pertenecia de aquella parte del rio Duero en viñas y tierras. Demas desto dando y haciendo donacion añadimos el alcaria llamada Alcoba, en la ribera del arroyo llamado Artoy, con todas sus pertenencias que estan dentro y fuera, y con todas sus cubas y lagares, y las viñas con sus términos averiguados, como á la dicha casa y cerca pertenecen, y todo lo demas perteneciente á la dicha alcaria, como el Santo la tuvo con sus yugadas de tierra y porquerizas y pegujares de ovejas, y que ahí estan ó estuviéron, y á la dicha casa y cerca sirviéron. Todo lo sobredicho, como va declarado, ordenamos se diese al santo lugar de la sepultura del Apóstol, por memoria y honra del sobredicho Santo Mártir Dominico: para que lo tengan y posean los que en el santo lugar moran, y á Dios allí sirven, y cada día de todo el año hacen memoria de Dios, y le ofrecen sacrificios y oraciones, para que tengan alguna mayor ayuda de bienes temporales, y para que ellos y el Santo Apóstol por ellos reciban este don estable y perpetuamente duradero, para que hayamos eterna remuneracion por él. Mas si alguno (lo qual no puede ser, ni conviene que sea, ni creemos que será) osare y tentare venir contra la ordenacion deste nuestro testamento, para romperlo ó no mantenerlo ni cumplirlo, ora sea Infante de nuestro Real linage, ó Conde ó Perlado ó Potestad, y quisiere quebrantar este nuestro hecho: quien quiera que el tal fuere, primeramente sea desmembrado y apartado del cuerpo de Jesu-Christo, y carezca de la vista de entramos ojos, y sea condenado con Judas el traidor en el infierno. Fué hecho y ordenado este testamento por el Serenísimo y religioso Príncipe el Rey Don Bermudo, á los quatro de Hebrero de la Era mil y veinte y quatro. El Rey Don Bermudo conf. Sebastiano, Obispo, conf. Gundisalvo, Obispo, conf. Savarico, Obispo, conf. Pelagio, Obispo, conf. Pedro, Obis-

Obispo, conf. Fredenando, testigo: Savarico, testigo: Gudesteo, testigo: Felix, testigo: Vimara, testigo: Munio, testigo.

6 En este privilegio hay algunas cosas que requieren declaración, y otras que es menester advertirlas mucho, para averiguar por ellas algo en la razon del tiempo. Aquí se dará cuenta de todo. A Simancas llama ciudad, agora no es mas que una villa principal y muy conocida, dos leguas de Valladolid á la junta de los dos grandes rios Duero y Pisuerga. Comúnmente se tiene por cierto que tomó este nombre por siete manos izquierdas, á quienes nuestros Castellanos antiguos llamaban mancás. Cuentan para esto, que en esta destruicion de aquella villa, de quien el Rey aquí habla, quando entraban los Moros, siete doncellas, temiendo el peligro de su castidad, se cortaron las manos izquierdas, y se ensangrentaron los rostros, para que los Moros espantados con la horrible vista las matasen, sin pensamiento de corromperlas ni llevarlas cativas, no siendo de provecho para servir. En memoria y testimonio desto trae aquella villa por armas siete manos, que de muy antiguo se ven esculpidas en las puertas y torres de la villa.

7 El Rey Don Bermudo llama en este su privilegio cruelísimo Príncipe al Rey Don Ramiro; mas todos nuestros Historiadores antiguos mas vituperan en él su descuido y soberbia que no su crueldad. Mas desto ya hemos dicho en la historia lo que hay. Certifica tambien este privilegio, como sucedió la toma de Simancas el año ochenta y tres, en que se puso, pues dice el Rey, que los cativos que allí se tomaron, estuviéron dos años y medio presos ántes que los martirizasen. Por lo que el Rey dice en diversas partes deste su privilegio, se entiende como este Santo Mártir se llamaba Domingo Yañez Sarracino. Y éste era su nombre entero, sino que como el Yañez es patronímico por haberse llamado su padre Juan, segun el Rey lo especifica, no se lo dió en esta escritura, y así queda su nombre y sobre-nombre

en

en Dominico Sarracino. Y el nombre Dominico, muy usado fué en Castilla y Leon, antes deste Rey y despues, como se ve en muchos privilegios donde confirman y son testigos muchos deste nombre, y así lo tuvo este Santo Mártir, y lo tuviéron despues los tres Santos San Domingo de Silos, San Domingo de la Calzada, y San Domingo el Fundador de la Orden de los Predicadores. Tambien el sobre-nombre de Sarracino se halla muchas veces en los privilegios antiguos de nuestros Reyes, y lo uno y lo otro hemos advertido atras. No se altere nadie por pensar que el Rey algunas veces descomulga, que no es descomunion, sino maldicion. Como quien con ira dixese: véale yo descomulgado. Y esto es ordinario en los privilegios de nuestros Reyes mas antiguos decir así, como en la Corónica algunas veces hemos mostrado. Tambien hemos dicho como á qualquier privilegio de donación llamaban nuestros Reyes antiguo testamento, pensando que con este nombre le daban mas firmeza, por ser tan privilegiado en el derecho este género de escritura.

8. Queda agora el averiguar en qué año padeció este bendito Mártir con sus compañeros, y otras cosas que para la certidumbre de los tiempos de allí resultarán. En el tumbo de Santiago, de donde yo saqué este privilegio, estaba señalada la Era mil y trece, como en lo que se juntó con las obras de San Eulogio tambien lo puse; y viene á ser el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y cinco. Ya todos ven como es error manifiesto y muy claro el de esta data, pues está bien averiguado arriba, como el Rey Don Bermudo entró á reynar diez años despues en el ochenta y cinco. Pues agora mostraremos, como es forzoso que falta un diez y una unidad en la data del tumbo, y que no puede ser sino que se dió el privilegio á los diez de Hebrero de la Era mil y veinte y quatro, y era el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y seis. Y para esto no nos aprovecharémos del fundamento de los dos ó tres privilegios pasados, si-

no de otros nuevos, que ellos tengan por sí su buena firmeza, y ayuden con ella á los ya puestos. Será el primero destes fundamentos, que la pérdida de Simancas fué como se ha visto el año novecientos y ochenta y tres, y sería en verano, como comunmente son las guerras, y eran siempre entónces las entradas de los Moros contra los Christianos. Otro presupuesto y fundamento muy grande es, decir aquí el Rey, que los Santos estuviéron cativos en Córdoba dos años y medio ántes que los martirizasen. Tambien se toma muy buen fundamento de todo lo que el Rey tan en particular cuenta del haber enviado sus Embaxadores, y no haber habido efecto la embaxada.

9 Dice tambien el Rey, y hase de notar mucho, que en oyendo la nueva de como los Santos eran martirizados, luego mandó dar los bienes del Mártir Domingo á Santiago, que vale tanto como decir, que luego otorgó este privilegio, que fué dado á los diez de Hebrero. En todo se muestra claramente como la data del año está malamente errada en el tumbo, poniéndose allí la Era mil y trece, que es año de nuestro Redentor novecientos y setenta y cinco, pues vivió aun diez años despues el Rey Don Ramiro. Estando, pues, errada la Era, se ha de emendar con añadirle un diez así que diga veinte y tres. Y ya hemos dicho algunas veces quán fácil cosa es errarse un diez en la cuenta de letra Gótica. Mas con todo esto no sale mas que el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y cinco, y siendo el mismo en que murió el Rey Don Ramiro, no se han cumplido por ninguna via en Hebrero los dos años y medio de cativerio de los Santos que el Rey dice. Por todo esto es necesario decir que aun falta un año en la data, y que ha de ser la Era mil y veinte y quatro. Con esto viene todo muy bien. Porque ya el año de nuestro Redentor ochenta y seis en Hebrero muy bien pueden ser cumplidos los dos años y medio del cativerio de los Santos, y el Rey Don Bermudo ha que reyna por lo ménos diez meses, y todo lo demas concuerda, y se allanan las grandes dificultades.

tades, y los imposibles que sin esto se ofrecen. Y yo trabajo por satisfacer en cosas tan desconformes y contrarias, ayudando tambien todo lo de adelante á confirmar esto, que aquí como mejor se puede averiguamos.

10. Presupuesto y declarado así todo esto, podemos discurrir así, para sacar con alguna certidumbre el año y aun el mes en que estos Santos padecieron. El año novecientos y ochenta y seis á los diez de Hebrero da el Rey este privilegio. Y dice que se movió á hacer la donacion que en él se contiene, luego que supo de sus mensajeros que enviaba á Córdoba, como los Santos habian sido martirizados. Y habia enviado estos Embaxadores, quando los Santos estaban vivos, así que fuéron muertos estando ellos en el camino ántes de llegar á Córdoba, como el Rey harto claramente y á la larga lo cuenta. Pues, á lo que se puede bien creer, esta embaxada no se envió en este año novecientos y ochenta y seis. Porque el mes de Enero y los pocos dias de Hebrero no podian bastar para ir y volver los Embaxadores desde Leon á Córdoba, pues hay mas de cien leguas de camino, y hay hartos puertos y montañas en medio, que todo el invierno están muy cubiertas de nieve, y no todas veces se pueden pasar. Y no es verisímil que los Embaxadores supieron del martirio de los Santos cerca de Leon, sino llegando ya cerca de Córdoba, donde solamente se podia esto saber con certidumbre. Y no fuera de hombres graves y de tanta autoridad, como serian, creerse de ligero á la primera nueva, y léjos de Córdoba, sino que pasarian adelante para certificarse de mas cerca. Y fuera desto si iban á tratar otras cosas con el Rey de Córdoba, de mas de la redencion de los cativos, claro está que llegaron á Córdoba, y estuvieron allí algunos dias tratando los negocios. Todo esto certifica, como el Rey Don Bermudo habia enviado estos Embaxadores al fin del año ántes novecientos y ochenta y cinco por Noviembre ó así. Y que en aquel año y por estos meses fuéron martirizados los Santos. Y fuéron así coronados por el Rey Moro Hiscen, que otros llaman Iscan, el qual reynaba en Cór-

doba estos años, aunque todo el poderío tenia su Capitan Almanzor, como se ha dicho. Tambien se puede entender del privilegio, como el Rey Don Bermudo en el mismo año que entró á reynar, procuró luego la redención destos Santos cativos. Porque por su christiandad, y por instancia de los suyos le harian, luego en siendo Rey procuraria hacer el rescate, como cosa tan piadosa, y que habia en ella un insigne principio para su reynado. Y el Rey muestra en el privilegio la priesa que se dió para esto, en comenzando á reynar. Y ha sido bien averiguar así esto tan puntualmente, porque en nuestros Coronistas mas autorizados hay gran diversidad en contar los años destos dos Reyes.

11 Y ya he dicho como quando puse este privilegio en las obras del Santo Mártir Eulogio, hice todas estas averiguaciones muy diferentes: mas lo que aquí va puesto es lo cierto, por el error que allí hubo en el fundamento. Parece que hay todavía en Zamora memoria deste su Santo Mártir: pues junto al vado de Don García, donde él tuvo las aceñas, está una ermita antiquísima, y dentro un sepulcro de tanta antigüedad como es la ermita, y dél toman todos tierra para traer al cuello por reliquia; y en una memoria muy antigua de las cosas notables de Zamora se halla escrito, como en aquel sepulcro está el cuerpo de Santo Domingo. Llámalo allí Abad, por no haberse tenido noticia entera del Santo Mártir. Y el tomar de allí tierra por reliquia, viene por tradición antigua de unos en otros. Podríamos conjeturar, que el Rey Don Bermudo despues á petición de los de Zamora hizo traer de Córdoba el cuerpo del Santo, y ellos le edificaron aquella ermita, para ponerlo en la mas principal posesion que en vida tuvo. Y luego dirémos algo mas desto.

12 Deste mismo año novecientos y ochenta y seis en que dió el Rey este privilegio de San Domingo Sarracino, hay otro allí en el tumbo de Santiago del primero día de Junio, donde da á la Santa Iglesia en Leon una heredad que dice fué de Paterno. Así hay otros privile-

gios del Rey deste mismo año y los siguientes, sin que haya cosa notable en ellos, y si la hubiere, se pondrá en su lugar.

CAPITULO III.

De la muger deste Santo Mártir, y de su sepultura.

Este Santo Mártir Dominico Sarracino parece haber sido casado, y que su muger murió en Córdoba, no porque fuese llevada cativa con él, sino por haberse ella ido como muy christiana y honrada á aquella ciudad, donde estaba su marido tan afligido, por procurar su remedio rescatándolo, ó su buen tratamiento en la prision. Y el ser ellos tan ricos pudo dar mas aparejo para hacer esto. Esto todo es conjetura mia con fundamento manifesto de una gran piedra de mármol azul que está en Córdoba en el Monesterio de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, y ya la puse al cabo de las Antigüedades de Córdoba, reservando para este lugar el declararla. Dice así.

OBIIT. FAMVLA. DEI
 DIDICVS. SARRACINI
 VXOR. ERA. T. VICESIM.
 V. KAL. AGS.

Yo la he puesto con todo su mal latin y mala escritura, aunque no con una abreviatura que allí tiene en el nombre del marido, siendo cosa cierta que en ella dice DIDICVS, sin que pueda decir otra cosa, aunque está tan perplexamente escrito y enredado, que se puede ver como quisieron escrebir DOMINICVS. Y como erraron en el latin, habiendo de ser genitivo y decir Dominici, así erraron tambien en la escritura. Y yo que he visto la piedra, y mirádola con mucha diligencia, ninguna duda tengo, sino que dice Dominicus en aquella mala abreviatura, y tengo por cierto verá lo mismo quien con atencion y juicio de antigüedad la mirare. El haber de decir Dominici en genitivo, quien quiera con solo saber latin lo entienda. Por el nombre desta Señora pasa en la piedra una

malá quebradura, y así no se lee bien, salvo que hay tales rastros de algunas letras, que parece decia VIOLANTE. Conforme á todo esto dice la piedra en castellano. Murió la sierva de Dios Violante, muger de Dominico Sarracino, en la era mil y veinte y cinco el primero día de Agosto. El año de nuestro Redentor que se señala en la piedra, es el novecientos y ochenta y siete. Así parece que falleció un año y poco mas, despues que su marido fué martirizado. La causa de estarse aun en Córdoba, pudo ser de muy Christiana, por estarse hasta su muerte acompañando los huesos de su marido, y de tal marido, porque no eran llevados á Zamora, ó nunca se llevaron. Y pues ella fué sepultada en aquella Iglesia (de cuya antigüedad tratamos mucho en las de Córdoba) se puede bien creer, que ella habia sepultado allí á su santo marido, y que de allí lo llevaron despues á Zamora, y no la llevaron á ella, porque no era Mártir, ó si la llevaron quedóse allí la piedra. Y yo tengo por cierto que ella tambien puso piedra y muy rica á su marido, sino que aquella no parece. Hase de notar mucho en esta piedra como tiene T por nota de millar, como otra tambien que ya se puso. Y luego nos servirá esto para una buena comprobacion.

CAPITULO IV.

Como se halláron en San Pedro de Córdoba muchos huesos destos Santos Mártires y de otros.

Muchos de los huesos destos Santos Mártires, compañeros de San Dominico, tengo yo por cierto estan en los que se han hallado agora el año de mil y quinientos y setenta y cinco en la Iglesia de San Pedro de Córdoba. Y por ser cosa de mucha gloria de Dios, y muy propia (segun yo creo) destos Santos, trataré aquí de toda ella muy cumplidamente, como yo la ví y la averigüé con mucha diligencia y cuidado, primero por mandado del Rey nuestro Señor, ántes de ir á Córdoba, y


des-

despues estando allá por haberme dado este cuidado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Bernardo de Fresneda, confesor de su Magestad. Y lo que pasó en el descubrirse el sepulcro con los benditos huesos lo contaré aquí, conforme á lo que el Obispo y el Corregidor de Córdoba escribiéron luego á su Magestad, y al Presidente del Consejo Real Don Diego de Cobarrubias, Obispo de Segobia.

Habiendo hecho sentimiento un arco colateral de la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba, al lado de la Epístola, ácia donde está la torre: el Obispo lo fué á ver, y mandó se recibiese el arco de nuevo, y se reparase. El Maestro de la obra quiso afirmar bien los puntales, y no fiándose del suelo, por ser tierra movediza de sepulturas, comenzó á mandar cavar allí ácia la torre, y á los veinte y uno de Noviembre del año mil y quinientos y setenta y cinco ahondáron allí mucho, por llegar á lo firme, y pasando de un estado en movedizo, diéron en una obra labrada de cantería de la forma que luego se dirá. Y por hallarle en la cubierta un agujero quasi redondo, y por algunas conjeturas que despues diremos, de que se tenia noticia en la ciudad mucho ántes: luego se dixo entre los Clérigos de la Iglesia, que aquel era sepulcro de algunos de los Santos Mártires de Córdoba. Descubriendo mas, viéron como había muchos huesos en el sepulcro. Con esto los Clérigos diéron luego noticia dello al Provisor, porque el Obispo andaba visitando fuera de la ciudad, y llegó despues á los veinte y cinco, dia de Santa Catalina, en la tarde, y se fué á apear á la Iglesia de San Pedro, donde ya en aquellos dias había concurrido toda la ciudad, y llevádose á escondidas mucha parte de los huesos por reliquias. Los quales se volviéron por censuras, que el Obispo por todas las Iglesias y Monesterios mandó publicar.

Destá manera se descubrió el bendito sepulcro, y parece manifiesta providencia de Dios el haberse así hallado. Porque habiéndose querido buscar algunas veces, como

mo despues dirémos , siempre lo estorbó , por miedo de dañar á los cimientos de la torre , y agora los canteros , sin pensar en esto les dió gana de afirmar sus puntales muy extraordinariamente , y sin tanta necesidad de aquella firmeza , pues habian descargado el arco por arriba de un gran peso que tenia.

4 La forma del sepulcro es ésta , como yo la ví despues y la medí con mucha diligencia. Es quadrado , y tiene lo hueco de largo ocho pies escasos , y dos buenos de ancho en lo hueco , y de alto seis ó poco ménos. Las paredes son labradas de una sillería menuda , que no llega á quarta de alto , y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy pulida la sillería , no es tampoco tosca , y es mucho de notar el tamaño de los sillares , para lo que despues se ha de decir. En una de las piedras por de dentro se vió mucho despues esculpida una cruz  como adelante se dirá en su lugar. El grueso de las paredes es poco por ser la obra tan pequeña , y así estaba el sepulcro cubierto con ocho piedras de hasta cinco pies cada una en largo , y poco mas de un pie en ancho. En las dos de en medio , que son mas anchas despues de haberlas acoplado , vaciaron un agujero quasi en círculo con un pie de diámetro. Y no es círculo entero , por haberle quitado poco ménos de la mitad del redondo para hacer una frente llana y derecha , y así quedó en forma de poco mas que semicírculo , teniendo esta frente ácia la entrada principal de la Iglesia. Este agujero se hizo para encajar en él un mármol pequeño de jaspe , de hasta tres quartas ó poco mas en alto , con un pie de diámetro , y cortada del círculo la misma frente llana que se halla en el sepulcro para que ajustase allí. Y túvose tanto cuidado de ajustar el agujero para el mármol , que teniendo el plano del mármol dos molduras que andan al derredor del quadro , se les cavaron sus llenos en el agujero del sepulcro á ambos lados de la frente para que entrase del todo al justo , y son las molduras pequeñas , que no tienen mas de un dedo de ancho , así que aun sin tan exquisito cuidado entrara bien el mármol en

el agujero. Mas parece proveia Dios aun en tanta mendu-
dencia, porque agora hubiese del todo entera certifica-
cion, y no pudiese haber duda en que el mármol se la-
bró para encaxarlo en el agujero, y el agujero se hizo
para estar el mármol allí. Esto todo pude yo notar y
considerarlo muy despacio, por haber tenido muchos
dias el mármol en mi aposento. El plano que se hizo en
el mármol fué para escrebir en él las letras siguientes,
que agora tiene. Y aquí se porná su retrato sacado tan
al propio, que quien lo ha visto, entienda que está bien,
y quien no lo hubiere visto, pueda creer que lo está
viendo.



Para poder decir con certidumbre lo que el mármol tu-

vo escrito, es menester dar razon en particular de lo quebrado. Al cabo del segundo renglon en lo que allí está quebrado hay espacio no mas que de una letra. V. con su tilde, y decia MARTYRUM. En el principio del séptimo renglon hay espacio en lo quebrado para tres letras: así decia MARTIALIS. Al principio tambien del octavo está quebrada una E. con que decia E. I. En el nono renglon leyéndose en medio ARITA, al principio hay quebrado espacio de no mas que una letra, y al fin de tres. Así pudo decir KARITATIS. ó PARITATIS ó CLARITATIS, ú otro tal. El décimo renglon tiene ántes de la A. una manifiesta parte de R. y atras quebrado no mas que para una letra, y yo no tengo duda sino que fué E. Y así decia. ERA. pues sigue luego la T. en que dice millesima. Conforme al uso antiguo de la cuenta Gótica, y á las dos piedras en que esto se haya atras notado, y se notará adelante en algunas escrituras. Tras esta T. está una S. y parece principio de decir sexagesima ó septuagesima, y quebrado hay luego en el fin deste renglon y principio del siguiente para continuarse esto. Del último renglon no se parece mas que aquella N. Y continuando la cuenta, decia NONA. pues hay quebrado bastante para esto en lo de atras y en lo siguiente. Los tres puntos que hay en la piedra, son (así como van puestos) hojicas ó corazoncicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se ven.

Habiéndose así aclarado todo esto, dice todo lo que el mármol tiene escrito.

*Sanctorum martyrum Christi Iesu.
Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,
& Aciscli, arita. Era millesima septuagesima nona.*

Y en castellano. Las reliquias que aquí estan son de los Santos Mártires de Jesu-Christo, Fausto y Ianuario, y Marcial, Zoylo, Acisclo. En la Era de mil y se-

tenta y nueve. Y sería el año del nacimiento de nuestro Redentor mil y quarenta y uno. Siempre dexó en vacío aquel renglon donde se lee **ARITA**: porque cierto yo no atino de ninguna manera á congeturar lo que allí quisieron se entendiese los que mandaron escrebir el mármol, sino fuese el nombre de alguna Mártir que se hubiese llamado Caridad ó Claridad.

Este mármol no se puede saber cuándo se quitó del sepulcro, mas entiéndese como há cien años y mas que andaba en la Iglesia de San Pedro. Y se puede tener por cierto, que cavando para hacer sepultura, llegaron hasta él, como estaba enhiesto sobre el sepulcro, y sin pasar mas abaxo lo sacaron. Estando, pues, ya sacado, una vez que mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en una esquina della. Otra vez que volviéron á reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Córdoba flaca, y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metieron el mármol en la Iglesia, y allí se estaba sin servir de nada. Después hicieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pusieronlo allí en hiesto con otros mármoles de su tamaño. Tambien lo quitaron de aquí, y lo echaron arrimado á una pared de la Iglesia por defuera, tan desechado y olvidado, que pudiera llevarselo quien quisiera, sin que nadie se lo estorbara. Mas guardábalo Dios con su providencia para la ocasión de agora, y así pasaba libre y seguro por todas estas mudanzas y ocasiones de perderse, y por otra harto mayor. Porque un Prior del Monesterio de los Santos Mártires San Acisclo y Victoria, habiendo leído la piedra y el nombre de su Santo en ella, la pidió, y los Clérigos de San Pedro se la diéron sin dificultad. Aunque este Prior estimaba la piedra, luego faltando él vino en tanto menosprecio, que la echaron en un corral harto apartado, donde quasi nadie la vea. Y fué bien así, porque segun allí edificaban mucho en el Monesterio, es harta maravilla como no echaron el mármol en un cimiento, y pa-

rece lo libró deste peligro el estar tan escondido, sin que ninguno tuviese cuenta con él, y mas verdaderamente lo libró nuestro Señor, que así lo ordenaba.

7 Descubierto, pues, el sepulcro, y visto el agujero, al punto los Clérigos viejos de San Pedro se acordaron del mármol, y con disimulacion lo fuéron á pedir al Monesterio, y habiendo apénas quien supiese dél, se lo diéron sin ninguna dificultad, y pudiérala haber muy grande, si allí se entendiera para qué se pedia. Púsose en el agujero del sepulcro, y vino tan justo y cabal, como era razon, habiéndose hecho el agujero para que entrase allí.

8 Con este testimonio tan claro del mármol, y con cosas pasadas que se truxéron luego á la memoria, se tomó con harto fundamento opinion de que todos los que se halláron en el sepulcro fuesen huesos de Santos Mártires de los de Córdoba; y el Obispo comenzó á hacer la informacion para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderío que en esto se le da por el Concilio Tridentino, diciéndose en aquel decreto (a), que quando sucediere una tal novedad como ésta, en teniendo noticia della el Ordinario, con consejo de Teólogos y de otras personas pias haga y declare todo lo que conforme á la verdad y servicio de Dios hallare conviene. Entretanto, pues, que desto se trataba, mandó el Obispo se pusiesen todos los huesos (como se pusieron poco despues) en una rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en un arco en la pared en la capilla colateral de la Epístola, cerca de donde estaba el sepulcro. Y no se hizo esto para certificar nada por entónçes de las reliquias, pues esto se habia de declarar despues de mucha inquisicion por sentencia, sino porque los grandes fundamentos que ya se mostraban para tenerlas por tales pedian que se guardasen así entretanto con esta veneracion.

CA-
(a) En la sesion 25

CAPITULO V.

El averiguacion que se hizo sobre los santos huesos hallados en San Pedro.

En este estado hallé yo este santo negocio, quando llegué á Córdoba en fin del Marzo siguiente de setenta y seis. Porque aunque con el primer aviso que tuvo su Magestad del Rey nuestro Señor, mandó se me enviase relacion dél, y diese mi parecer, como lo di: y tuve mucho deseo de ir á Córdoba por satisfacerme por vista de ojos de todo, y gozar tanto bien; mas por hallarme muy flaco en Alcalá de Henares de una larga enfermedad, no pude ir antes, como quisiera. Luego que llegué á Córdoba, el Señor Obispo me mandó entendiéndose en el santo negocio, pidiéndome volviésemos al principio la informacion, y la hiciesemos de nuevo. Para comenzarla con mas fundamento, hizo una solemne visita de los huesos, en que se hallaron los Señores Inquisidores y mucha gente principal de mucha autoridad, y Médicos principales. Dixo él la Misa, y despues quitada la casulla, entró en un parque que para esto estaba cerrado; y por su mano puso todos los huesos en una gran mesa algo extendidos para que se pudiesen mejor ver. Habia nueve cabezas quasi enteras, y muchos pedazos grandes de cascós, en los cuales los Médicos afirmáron haber otras ocho ó nueve cabezas distintas, por hallarse tales pedazos diferentes, que no podian ser de ménos número. Así las cabezas son por lo ménos diez y siete, y cantidad de huesos hay de otros tantos cuerpos, aunque estan muchos quebrados, y unos mas gastados que otros notablemente, por ser mas antiguos. Lo que yo mucho consideré fué, haber dos calaveras pequeñas de mochachos de doce á catorce años, y en su lugar se dará cuenta de lo que yo dellas entiendo. Notóse entonces tambien mucho como algunos huesos parecian quemados.

2. La Iglesia de San Pedro está en medio de una gran plaza, así que se anda toda al derredor, sin tener junta casa ninguna. El Obispo á mi suplicacion la rodeó toda aquel día á pie, mirando con atencion las cosas que yo le señalaba dignas de consideracion, las quales yo ántes habia visto muy despacio, y adelante se dará cuenta dellas, por ser de mucha substancia para el santo negocio.

3. Con el buen principio y fundamento desta visita, se comenzó luego á formar un interrogatorio muy cumplido, para examinar enteramente los testigos en la informacion. Y aunque el interrogatorio tuvo muchas y muy diversas preguntas, todas ellas se reducian á tres cabos principales de probar. Lo primero, como estos cuerpos son de Santos Mártires de Córdoba, lo segundo de qué Mártires son ó pueden ser, y lo tercero de qué Mártires no son, ni pueden ser. Todo esto se prueba parte por vista de ojos, parte por muy buenas razones, y parte por dicho de muchos testigos concordés y de autoridad, y aquí se proseguirá lo mas desto con todas sus particularidades, como yo en mi dicho las dixé, no habiendo tenido la comision del Obispo, para hacer la informacion, por quedar para testigo.

4. Para todo lo que desto se tratará, conviene mucho advertir como en la materia deste santo negocio no puede haber evidencia, ni argumentos que del todo concluyan, sino una buena probabilidad moral deducida de buenos principios y fundamentos, de donde se forman razones, que tienen toda la fuerza de que es capaz la materia. Esto es lo que traté al principio de los discursos generales de las antigüedades, que puse en esta mi *Corónica*, por el autoridad de Aristóteles y Marco Tulio: y tiene mejor lugar aquí, por ser estas cosas de suyo difíciles de averiguar, y que se debe tener en mucho qualquier apariencia de buena razon y conveniencia que se pueda hallar. Quanto mas que para procederse bien en este santo negocio, son menester tres cosas. Y la primera y muy prin-

principal es pia afeccion, para no resistir con porfia á lo que moralmente se dexa entender, quando se deduce de buenos fundamentos. La segunda es zelo y recelo concertado y regido con cordura, para no dexarse persuadir sin buena razon. Lo tercero se requiere notar muchas particularidades, y con noticia y experiencia saberlas bien considerar, para deducir dellas lo mucho que se puede y debe inferir.

CAPITULO VI.

Lo que de la grande antigüedad de la Iglesia de San Pedro se entiende.

Todo esto así presupuesto, comenzando á tratar lo que conviene: es cosa manifiesta que los Christianos de Córdoba en tiempo de los Moros tenian dentro y fuera de la ciudad muchas Iglesias, como en todo lo de San Eulogio y en otras partes desta historia se ha visto. Y estas Iglesias se puede pensar estaban en sus arrabales de la ciudad, y no en lo fuerte y cercado, que llaman comunmente de portillos adentro: pues es cierto que los Moros no las consentirian tener alli. Y en Avila vemos que las dos Iglesias de San Segundo y San Vicente estan fuera de los muros, y son las que los Christianos retuvieron en todo tiempo en aquella ciudad. Y si las Iglesias Mozarabes de Toledo quedaron dentro en el fuerte, fué por no haber otra habitacion fuera; y por particular concierto de que nuestras historias hacen mucha mencion.

2. Una Iglesia destas de Córdoba tuvo nombre y advocacion de los tres Santos Mártires Fausto, Januario y Marcial, como por todo lo de San Eulogio se ha visto, y escribiendo tambien la vida destes Santos se dixo, donde asimismo se mostró por el enterramiento del Conde Don Garci Fernandez, como mas de docientos años des-

pues

pues de San Eulogio aun todavía tenían esta Iglesia los Christianos en Córdoba. Y presto se tratará desto otra vez.

3 Acercándonos pues ya mas á probar lo principal de que son huesos de Santos Mártires los que se han hallado, para gran fundamento desto es menester se entienda como es cosa cierta y averiguada que esta Iglesia de los tres Santos Mártires que así tuviéron los Christianos, estuvo donde está agora la Iglesia de San Pedro, y que toda es una, aunque la antigua fué harto menor que la grande y muy anchurosa que agora vemos. Para esto se ha de tener por cierto que el Rey Don Fernando, quando ganó á Córdoba, mandó poner las Iglesias y Monesterios que señalaba, en los mismos sitios de aquellas que los Christianos en tiempo de Godos y Moros habian tenido. Porque generalmente es cosa dificultosa y muy reprobada dexar los sitios de las Iglesias antiguas desiertos y desamparados, para mudarlos á otras partes, por dos razones. La una, que habiendo servido mucho tiempo de Templo y morada del Santísimo Sacramento, y oficina de las alabanzas de Dios: es un mal género de profanidad dexar aquello desierto para otros usos diferentes y seglares. Tambien es otra razon, que los cuerpos que estan enterrados en la Iglesia, como se usa agora, ó en los cementerios, como antiguamente se usaba, quedan, quando se muda la Iglesia á otra parte, sin aquel santo beneficio de sufragios, que el celebrarse allí los Divinos Oficios les hace gozar. Así Salamanca, Valladolid y Segovia, habiendo mudado los sitios de sus Iglesias Mayores, conservan los antiguos por estos respetos con muy religioso cuidado. El mismo se ha de creer tuvo el Santo Rey Don Fernando y los Ministros principales de la Iglesia de Córdoba, que entónces lo ordenaron todo, para poner las Iglesias en los mismos sitios, en que ántes las habia. Y manifesto exemplo tenemos en la Iglesia de Santo Andres, la qual queda atras probado al fin de lo de Santo Eu-

Eulogio y en otras partes, como siempre fué Iglesia de Christianos en Córdoba en tiempo de los Moros. Y como se puso en ella Iglesia del Apóstol Santo Andres, así se puso también la de San Pedro en otra de las que lo eran de muy atras. Esto se funda así bien, mas vese asimismo claro por los ojos, considerando, como gran parte de la una pared de la Iglesia de San Pedro al lado del Evangelio es de una mampostería antiquísima muy diferente de toda la otra fábrica, que con ser de trescientos años, parece de ayer, comparada con lo antiguo que digo. Y aunque esto lo juzga quien quiera que lo ve, y así se juzgó el día que con el Obispo se miró: todavía se mandó ver al Maestro Mayor de las obras del Obispado de Córdoba, y con juramento afirma lo que del antigüedad de aquella pared decimos. Y tambien en la otra pared frontera del lado de la Epístola hay rastro de pared antigua, aunque no tanto como en la otra, por estar algo al medio día y al hostigo del agua. La mayor antigüedad de aquella mampostería se ve muy clara en la pared septentrional de la Iglesia de Santo Andres: de quien tan enteramente se ha probado ser antiquísima por las dos piedras escritas que estan en ella. Y está claro que aquellas paredes y lo demas semejante era de la Iglesia antigua, que el Rey Don Fernando halló, y por verlo firme se aprovecharon dello para el acrecentamiento y fundacion de lo nuevo, como presto mas manifesto veremos. Demás desto la torre de aquella Iglesia tiene agora tres diferencias de labor. El fundamento está de sillería grande á lo moderno, porque como la piedra de Córdoba, segun se ha dicho, es flaca y salitrosa, gástase mucho lo que está cabe la tierra con la humedad, y así ha sido aquello diversas veces reparado. Luego sigue un gran trecho de lo antiguo, que se está todavía en su ser como se labró, y es todo de aquella misma sillería menuda de que está labrado el sepulcro, por ser manera de fabricar en aquellos tiempos y aun luego veremos de otra tal que

que comprueba claramente como se usaba en Córdoba en aquellos tiempos antiguos de quinientos y setecientos años atrás la fábrica de la sillería menuda de aquel tamaño. Lo alto de la torre es ya de otra diferente labor viéndose manifiestamente como fué de nuevo añadido sobre derribado. Porque la obra antigua de la sillería pequeña no acaba en llano, sino que fué desmochada sin concierto, y quedó en una parte mucho mas alta que en la otra al soslayo, y así como la hallaron los Christianos, la acrecentaron y subieron, quedándose muy clara la señal del reparo en ser mas nueva y de otra sillería diferente. Y cierto la antigüedad de la sillería menuda, y la manera tan desbaratada del derribar, dexando fealdad notable, dá mucha ocasion para poderse afirmar, que ésta fué una de las torres de las Iglesias, que el malvado Rey Mahomad, hijo de Abderramen, les mandó derribar con gran crueldad á los Christianos en Córdoba, como el Santo Mártir Eulogio mas de una vez lo lamenta, segun ya en esta Corónica queda visto. Y advirtiéndolo yo desto al Obispo y á los demas en la visita, les pareció cosa notable y de mucha certidumbre. Mucho desto tambien tiene la torre de la Iglesia de la Magdalena, pareciéndose tambien en ella manifiestamente lo desmochado, habiendo sido muy rica su labor, como aun hasta agora se parece.

4 Con esto se va ya entendiendo como la Iglesia de San Pedro fué Iglesia de Christianos en tiempo de los Moros: y certificase mas por una escritura, que aquella Iglesia tiene en su archivo del año de nuestro Redentor mil y doscientos y sesenta y dos. Es de Don Fernan Ruiz de Castro, que entónces era Adelantado de la frontera, y sucesor en aquel cargo de Don Alvar Perez de Castro su padre, en cuyo tiempo y por cuyo consejo y mandado se ganó Córdoba. En esta escritura da este caballero á la Iglesia de San Pedro de Córdoba la heredad que cerca de la Iglesia tiene. Allí no dice mas desto, mas hay muy particular cuenta de toda esta donacion en otra Escritura de

aquel archivo , fecha á los veinte y nueve de Agosto del año mil y ochenta y ocho en Córdoba. Es de Don Diego Lopez de Haro , Adelantado que tambien era entónces de la frontera. Dice que vido una escritura de su hermana Doña Urraca Diaz , muger que fué de Don Fernan Ruiz de Castro , en que decia , como al tiempo que la obra de San Pedro se comenzó á hacer , dió su marido á esta Iglesia un solar de baños , para poder acrecentar la Iglesia y el cementerio. Confirmales esto , y mas les da dos tiendas que él allí tiene. Ya por esta escritura se ve como la obra de la Iglesia de San Pedro se comenzó aquel año de la escritura de Don Fernan Ruiz de Castro , ó por allí cerca. Vese tambien como el labrar la Iglesia no fué fundarla toda de nuevo , sino acrecentarla. Iglesia habia , lo que de nuevo hacian era acrecentarla , y hacerla tan grande y anchurosa como agora está , habiendo hartas Iglesias Catedrales en el Reyno , que no son mayores. Y entiéndese esto mejor , considerando como el comenzarse la obra de San Pedro , conforme á la escritura fué veinte y seis años dos mas ó ménos despues de la toma de Córdoba. No hay duda sino que en este tiempo , desde el ganarse la ciudad habia Iglesia de San Pedro. Esto es manifiesto , como luego verémos. Y esta era la antigua , cuyos pedazos de paredes vemos , en que el Rey y sus Ministros Eclesiásticos , por malbaratada que estoviese , pusieron el título y asiento de Iglesia de San Pedro , y pasaron los Christianos los veinte y seis ó veinte y ocho años con ella , como pudieron. Ya despues , como la segunda escritura dice , comenzaron á hacer grande fábrica , aprovechándose de lo antiguo que estaba firme en torre y paredes , para evitar costa , y conservar tambien la antigüedad. Lo mismo vemos se hizo en Santo Andres (de quien ya está averiguado como fué Iglesia en tiempo de Moros) que vemos quasi toda la pared del Septentrion y algunos arcos ser obra antigua , y lo demas añadido , y en Santa Marina y en San Lorenzo y Santiago se parece har-

ro desto. Así queda ya probado como en el sitio de la Iglesia de San Pedro hubo Iglesia de los Christianos en tiempo de los Moros.

4 Entiéndese tambien pasando mas adelante, como la Iglesia de San Pedro fué la Catedral de los Christianos en tiempo de los Moros, por donde tambien se ve mas claro como fué Iglesia. Para esto conviene advertir como el Rey Don Fernando el Santo acabando de ganar á Córdoba, como acabó, el dia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo: la gran mezquita de los Moros la mandó consagrar á la Sagrada Virgen María nuestra Señora, y luego tras esto ofreció Templos á ambos los Apóstoles, en cuyo día concluyó tan gran hecho. Y á San Pedro dedicó el Templo mas principal de los Christianos en lo antiguo, donde habian tenido su Silla Episcopal y todo el poderio y gobierno ordinario de su Religion. La Iglesia de San Pablo dió á los Frayles de Santo Domingo, como agora la tienen con riquísimo Monesterio. Ya que no pudo el Rey conservar en aquella Iglesia de San Pedro la preeminencia y dignidad de Catedral, que habia tenido en lo antiguo, por ser necesario ponerla en la famosa mezquita: á lo ménos hizo lo que pudo, en ennoblecerla y aventajarla. Esto mostró en dedicarla al Apóstol San Pedro, en cuya fiesta ganó la ciudad, á quien era razon ofrecer la Iglesia mas principal. Tambien para conservarle algo de su antigua dignidad, se le diéron ocho Beneficiados, como agora los tiene, no teniendo agora, ni habiéndosele dado á ninguna entónces mas de quatro, y á algunas no mas que dos. No se entiende si aquel Templo como Catedral tuvo en lo antiguo coro formado en medio de la Iglesia, como tienen las Iglesias Catedrales: mas porque lo tuvo, ó porque era razon lo tuviese, quando los Christianos labraron este Templo de agora, le pusieron en la nave mayor y en medio della coro muy honrado con sillas muy autorizadas. Tambien conserváron los que formaban la Iglesia de Córdoba y su concier-

to la memoria de haber sido Catedral la Iglesia de San Pedro, en ordenar se dixesen en ella todas las Horas Canónicas, lo qual no ordenaron en otra ninguna sino en la Mayor. El coro y sus sillas todos las vimos, pues ha poco ménos de treinta años que se quitaron, por lo mucho que impedían al ver la Misa Mayor, y por otros respetos. Y en la Iglesia hay memorias de quando se decian todas las Horas. Teniéndose tambien cuenta entónçes como en aquella Iglesia, por haber sido la Catedral, estaban enterrados algunos Obispos, colgaron seis capelos delante el Altar Mayor, como se cuelgan ordinariamente sobre las sepulturas de los Perlados. Tambien estuviéron estos capelos allí, hasta que quando se quitaron las sillas, se mandaron tambien quitar. Todos los vimos. Y aunque todo esto prueba bien como fué Catedral de los Christianos en tiempo de los Moros la Iglesia de San Pedro, mas mucho mas claro lo muestra la casa antigua, que aun todavía llaman del Obispo, por haber sido su morada en tiempo de los Moros. Está muy cerca de la Iglesia, y quasi frontero de la puerta principal. Tiénela un caballero que llaman Don Pedro Ruiz de Aguayo, y tiene escritura de como un antepasado suyo la compró de un Obispo de Córdoba, y llámala la Escritura las casas del Obispo, y pasando todo el sitio muy extendido hasta otra calle que llaman del Rosal, un gran patio que hay con muchas moradas, se llama hoy día el corral del Obispo, porque lo posee hasta agora la Dignidad Obispal, no habiéndose vendido mas de una parte principal de ácia la Iglesia, para lo que tiene Don Pedro Ruiz de Aguayo. Y la puerta por donde se comunica lo uno con lo otro, está bien señalada con un arco muy antiguo, que agora está cerrado. Tambien en unas salas y en otras partes de la casa hay tanta antigüedad, que representa bien los tiempos mas antiguos de los Moros en España. Sin esto toda la pared, con que se cierra esta casa del Obispo por la calle del Rosal, fué de la misma sillería menu-

da,

da, de qué está labrado el sepulcro y la torre de la Iglesia, con juzgarse claro en mirándola, como toda es una misma fábrica y de un mismo tiempo. Agora ya nuevos edificios han destruido mucho desta pared. Dentro del circuito desta casa en un pozo está un brocal riquísimo de jaspe blanco y colorado que diximos hallarse cerca de Córdoba. Y el jaspe es tan escogido y la piedra tan grande, y con tal pulimento, que los artífices afirman no poderse labrar otro tal con ménos de quatrocientos ducados, aunque se traiga de tan cerca como es diez leguas de Córdoba. Y pieza tan rica no se labró para una morada de oficiales de corambre, como agora allí moran, arrendándolo al Obispo, sino para una persona principal como era el Obispo aun en tiempo de los Moros. Y tampoco aquella pared de sillería no era sino de casa muy honrada. Y ya que traian á enterrar los Moros á Córdoba mas de ochenta leguas el cuerpo de un tan gran Príncipe como el Conde Garci Fernandez, creible cosa es lo mandarian enterrar en la Iglesia principal.

5. Hasta agora en todo lo dicho se ha mostrado como hubo Iglesia en tiempo de los Moros en el sitio que agora está la de San Pedro, y como fué la Catedral de aquellos tiempos. Agora daremos á entender como tuvo el título y advocacion de los tres Santos Mártires Fausto, Ianuario y Marcial, como ántes de la pérdida de España la habia tenido. Esto se entiende por la tradicion de unos en otros, y memorias continuadas que en Córdoba desto siempre ha habido. Hase celebrado perpetuamente en aquella Iglesia la fiesta destes Santos con gran solemnidad, poco menor que la que se hace el dia de San Pedro, en repicar las campanas á entrambas vísperas y Misa solemnemente, y en aderezar la Iglesia con toda la riqueza de ornamentos que tiene. Y en haber muchas veces Sermon. Y preguntados los Clérigos por qué se hacia tanta solemnidad, respondian haberlo hallado así en costumbre de sus antecesores, con haberles di-

dicho como aquella Iglesia en tiempo de los Moros habia sido la destos tres Santos Mártires, y que estaban en ella las reliquias de sus benditos cuerpos. Así vino conservada esta memoria desde que se ganó Córdoba, donde los Christianos que se hallaban en ella entónces cativos de los Moros, lo dirian como lo sabian al Obispo quando trataba de fundar Iglesias de nuevo. Tambien habrá sesenta años ó poco mas que Andres García, Sacristan que habia sido muchos años en la Iglesia de San Pedro, siendo despues Racionero en la Iglesia Mayor, el día de la fiesta destos tres Santos se vestia siempre para la Misa mayor, y celebraba la fiesta con muchas otras demostraciones que á su devocion le incitaba. Preguntado de donde le habia nacido aquella devocion, decia que de haber servido muchos años á aquellos tres gloriosos Santos en su Iglesia, donde estaban las reliquias que dellos quedaron, y porque él vió allí los resplandores milagrosos de que adelante diremos. Es asimismo muy grande testimonio para esto el del mármol, que nombra primero á estos tres Santos que no á San Zoylo ni á San Acisclo, con ser tan insignes Mártires. Y siendo tan pocas las reliquias de los tres Santos, que no eran mas que cenizas, pudiendo haberlas muy grandes de los otros dos Santos, por estar sus huesos enteros en Córdoba. Y no parece pudo haber mayor razon para esto que haberse de poner el mármol en su Iglesia de los tres, por donde se les debia el primer lugar. Otra razon, mas no de tanta fuerza para haberse de nombrar los tres Santos primero en el mármol, se pondrá adelante.

CAPITULO VII.

Comienzase á proponer las razones con que se prueba ser bueos de Santos los que se halláron.

Todo esto que tan á la larga se ha tratado para probar como la Iglesia de San Pedro fué Iglesia y Catedral

dral en tiempo de los Moros, y de los tres Santos ya dichos, hace mucho al caso, y da gran fundamento para probarse tambien como los huesos que se han hallado son de Santos, lo qual es lo principal que se debe, y aquí pretendemos mostrar. Y ya desde aquí adelante lo iremos probando.

2 Para esto es necesario se entienda como la costumbre de enterrarse los Christianos dentro de las Iglesias es muy nueva, generalmente en toda parte, y particularmente en España. Y de trescientos años ó ménos acá el cementerio era el lugar dedicado para enterrar los muertos, y este nombre se le dió en Griego por este efecto, pues quiere decir en aquella lengua lugar donde yacen. Así vemos los enterramientos de los Reyes en Oviedo y en Leon fuera de las Iglesias, en piezas apartadas, sin retablo ni altar, ni cosa que parecia siquiera capilla. Así estan tambien en Carrion los Infantes y los Señores antiguos de allí en el Monesterio de San Zoil enterrados en pieza particular que llaman Galilea. Llegó esto aun hasta el Santo Rey Don Fernando, que en Sevilla se hizo enterrar fuera de la Iglesia en la claustra. Así hallamos tambien en lo muy antiguo de España las sepulturas de grandes Señores, como el Cid, el Conde Fernan Gonzalez, y otros en cuevas que se hacian debaxo las Iglesias por el recato de no enterrarse arriba dentro dellas. Y estaba esto mandado por Concilios antiguos en muchas provincias y en España, como parece en el Concilio primero de Braga, y en el Concilio Triburiense y en otros, y el Derecho Canónico lo mandó, y tambien se halla así mandado en las leyes de los Emperadores y de las partidas (a). Y en algunos tambien destos derechos se exceptuan los cuerpos de los Mártires, de los quales se dice que puedan ser enterrados dentro de la Iglesia. Así en una ley de los Emperadores Graciano, Valentiniano

y

(a) Cap. 36. cap. 17.

y Theodosio , escribiendo á Pancracio Prefecto de Roma , hay estas palabras fielmente trasladadas en castellano. Nadie piense que las moradas de los Apóstoles y de los Mártires han de ser concedidas á los cuerpos de los hombres ; y la glosa , dando la causa por donde esto se manda , prueba mas claro lo que vamos fundando , pues dice que la Iglesia se llama morada de los Apóstoles y de los Mártires , por estar en ellas sus cuerpos , ó sus reliquias. Y la ley de la Partida dice expresamente que se pueda enterrar dentro de la Iglesia algun Sacerdote , ó otra persona que por mucha virtud y opinion de santidad lo mereciere. Sin todo esto es cosa muy ordinaria en todas las Epístolas de San Gregorio , donde manda que se consagre alguna Iglesia , decir que se consagre si se hallare que no está enterrado allí ningun cuerpo. Véese claro quán agena cosa era de la Iglesia enterrarse ninguno en ella , pues estorbaba su consagracion el haberse enterrado allí alguno. Y no es menester alegar las Epístolas donde esto se halla , por ser muchas. Y este mismo Santo que tan recatado se muestra en que no se entierre nadie en la Iglesia , refiere como el cuerpo de San Medardo , que aun no habia cien años que era muerto , tenia sepultura en la Iglesia de nuestra Señora y de San Pedro y San Pablo y de San Estevan en la ciudad de Soyson en Flandres (a).

3 Y aun el decreto del Concilio Triburiense ya dicho extiende esto un poco mas , diciendo expresamente pueda ser enterrado dentro de la Iglesia algun Sacerdote ó hombre justo que por merecimientos de su buena vida alcanzare tal lugar para su sepultura. Desto hay un notable exemplo en la Iglesia de Santo Isidoro de Leon , y hace mucho al caso para lo que tratamos. El Rey Don Fernando el Primero , llamado el Magno , que edificó aquella suntuosa Iglesia para traer , como truxo

(a) Lib. 2. Ep. 32.

á ella , el cuerpo bendito de aquel Santo , está enterrado con otros muchos Reyes de ántes y despues en pieza particular fuera de la Iglesia , como deciamos , en que despues han puesto altar y retablo , y la llaman la capilla de Santa Catalina. Pues este Rey con haber edificado la Iglesia , tuvo tanto recato de no enterrarse dentro della , y con todo eso fué luego enterrado en ella el Maestro de la obra por sus grandes virtudes y mucha de santidad. Conforme á esto dice así su epitafio , que está en una tumba alta de piedra lisa dentro de la Iglesia.

*Hic requiescit servus Dei Petrus de Ustamben,
qui super ædificavit Ecclesiam hanc. Iste ædificavit pontem , qui dicitur de Ustamben. Et quia erat vir miræ abstinentiæ , & multis florebat miraculis , omnes eum laudibus prædicabant : sepultus est hic ab Imperatore Adefonso & Sancia Regina.*

En castellano dice : Aquí está enterrado el siervo de Dios Pedro de Ustamben , que acabó de edificar esta Iglesia. El tambien edificó la puente que llaman de Ustamben. Y porque era hombre de maravillosa abstinencia , y florecia por muchos milagros , todos lo celebraban con muchas alabanzas. Enterráronlo aquí el Emperador Don Alonso y la Reyna Doña Sancha.

4 Ya aquí se ve como por virtud y santidad mereció este artífice ser enterrado dentro de la Iglesia donde aun los Reyes no se enterraban. Y dice el epitafio que lo mandáron enterrar allí el Emperador Don Alonso (y es el Rey Don Alonso el Sexto que ganó á Toledo , hijo del Rey Don Fernando ya dicho , que se intituló despues Emperador) y la Reyna Doña Sancha , y es su madre , muger del Rey Don Fernando , que vivió algunos años despues de muerto su marido. Y con enterrarse ella allá fuera de la Iglesia , al santo hombre enterró dentro

della. Harto semejante á todo esto es lo del insigne Monesterio de San Zoil de Carrion. Estan las sepulturas de los Infantes y de todos los otros Señores de Carrion sus descendientes, como deciamos, en una pieza fuera de la Iglesia, que ni es capilla, ni tiene altar ni retablo, y la llaman Galilea. Sola la Condesa Doña Teresa, origen y principio de todos aquellos Señores, está enterrada dentro de la Iglesia junto al Altar mayor en un suntuoso sepulcro, aunque llano. Y esto no por haber sido fundadora del Monesterio, sino porque su vida fué de muy gran santidad, manifestada y probada con algunos milagros, de que hay conservada la memoria en el Monesterio. Hay tambien memoria de su santidad en su epitafio, que dice así:

Fœmina chara Deo jacet hoc tumulata sepulchro,

Quæ Cometissa fuit nomine Teresia.

Hæc mensis junii sub quinto transiit Idus:

Omnis eam merito plangere debet homo.

Ecclesiam, pontem, peregrinis optima tecta

Parca sibi struxit, largaque pauperibus,

Donet ei regnum, quod permanet omne per ævum,

Qui manens trinus regnat ubique Deus.

Obiit Era MXXV.

Para lo de aquel tiempo tan antiguo tiene alguna elegancia, y dice en castellano: Aquí yace enterrada en esta sepultura la Condesa Doña Teresa, amada de Dios. Murió á los nueve dias del mes de Junio, y con razon la deben llorar todos. Edificó esta Iglesia, la puente, y el muy buen hospital para los peregrinos, siendo escasa para sí misma, y muy liberal con los pobres. Dios que siendo trino reyna en toda parte, le dé el Reyno que dura por todos los siglos. Falleció en la Era de mil y noventa y cinco. Es el año de nuestro Redentor mil y cincuenta y siete. Y entiéndese claramente como esta Se-

ñora está allí enterrada por sola su santidad, pues se tiene por cosa cierta y averiguada por memorias antiguas del Monesterio, como por solo esto la pasaron allí de la Galilea, donde estaba enterrada con el Conde Don Gomez su marido.

5 Otro insigne exemplo desto tenemos en Córdoba en la Iglesia de Santo Andres, conforme á las dos piedras que ya atras quedan puestas. La del cimiterio es del Alcalde del Emperador Don Alonso, que con ser persona tan principal, y como cabeza de los Christianos en la ciudad, con todo eso lo enterraron fuera de la Iglesia. Mas la Monja Speciosa enterráronla adentro por su Religion, y el enterrare con ella su madre Tranquila parece debió ser porque en su viudez fué tambien Religiosa, principalmente despues de muerta su hija, y por esto declaráron en el epitafio el haber muerto la madre mucho despues de la hija.

6 Hemos probado suficientemente por todo lo dicho, como no enterraban antiguamente dentro de la Iglesia sino á solos los Santos. Pues aunque esto era así en todas partes por derecho y por costumbre inviolable, mas en Córdoba estaba establecido y mandado mas claramente. Porque en el libro muy antiguo de mas de seiscientos ó setecientos años que está en la librería de la Iglesia Mayor de Córdoba, de que ya atras en lo de San Eulogio y Alvaro, y en otras partes se ha dicho, al fin dél hay muchas constituciones y estatutos en latin, hechas en los sínodos, ó en particular por los Obispos, para que en Córdoba se guardasen. Así dice en muchas dellas, ningun Clérigo de Córdoba, &c. Y otras veces: En Córdoba no haya, &c. Y hay muchas destas tales constituciones que en diversos tiempos se hicieron, aunque en ningunas se señala el tiempo, sino que tienen sus títulos particulares, por donde se ve, como comienzan otras constituciones de nuevo, y así en ellas se manda hartas veces lo que ya una vez en otras atras

está mandado. En unas destas constituciones, que así de nuevo comienzan, dice la primera de todas: *Placuit ut corpus defuncti in templo Domini non sepeliatur, nisi tantum martyrum.* Y en castellano dice: Parecióle á la Santa Sínodo mandar que no se entierre en el Templo de Dios nuestro Señor ningun cuerpo de defunto, sino solamente los de los Mártires. Y siendo esto mandado así mas ha de seiscientos años, como por la antigüedad del libro parece, se ve como se mandó, por ser tiempo en que muchos Mártires padecian en Córdoba.

6 Todo esto ha sido menester decir así tan á la larga, para dar entera firmeza á la primera razon, y muy grave y de mucho peso que hay para probarse como los huesos que han parecido en San Pedro son de Santos Mártires de Córdoba. Y la razon es ésta: No se podia enterrar quinientos años atras ningun defunto dentro de la Iglesia si no era de Mártir, y este sepulcro, que ha parecido con los huesos, estaba dentro de la Iglesia antigua de los tres Santos Fausto, Ianuario y Marcial: es luego cosa cierta y bien averiguada que los huesos son de Santos Mártires. Agora que está así formada la razon se entiende como ha sido necesario decir todo lo que á la larga se ha proseguido para la fuerza y firmeza della, sin que á nadie le quedase nada que dudar, ni con que poder contradecir, ni replicar, quedando ya todo llano, y aclarado lo que podia hacer duda ó dificultad. Y lo del tiempo y mucha antigüedad que alguno podria desear, el mármol lo salva, como despues verémos, y también se entiende por el tiempo de cuándo se ganó Córdoba, y por el haber habido Iglesia allí ántes, como está visto en lo de atras.

CAPITULO VIII.

Prosiuense las razones de la santidad de los huesos.

I Otra razon muy poderosa y de gran fuerza es la tradicion continuada de unos en otros que ha habido siempre en Córdoba , de que allí en la Iglesia de San Pedro y á aquella parte de cabe la torre estaban cuerpos santos. Esta tradicion venia, como deciamos, de los Christianos que habia en Córdoba cativos y moradores quando ella se ganó , y ellos lo habian oido á otros mas antiguos. Esto movió al primer Marques de Pliego Don Pero Fernandez de Córdoba , hijo de Don Alonso de Aguilar , para querer mandar cavar allí , y buscar estas santas reliquias. Y viejos hay vivos en Córdoba de quando trataba esto el Marques , y muchos otros que lo oyéron contar á sus padres. Y los unos y los otros dicen que el Marques paró en no executar su deseo , con afirmarles los Clérigos de San Pedro y otras muchas personas que pondria en peligro la torre , moviéndole por allí los fundamentos. Y que cayendo ácia aquella parte interior , como habia de caer , hundiria toda la Iglesia , dando sobre ella. Tuvo aquel caballero un grande entendimiento , adornado con algunas letras y grandísima aficion á ellas , y esto y su alto ánimo y religion le hacian desear la invencion destas reliquias. Y demas de la tradicion , y del mármol , refieren que afirmaba tener un libro por donde sabia estar allí el santo tesoro que buscaba. Si acaso tuvo el libro de San Eulogio de los Mártires , pudo de allí y de ser la Iglesia de San Pedro la de los tres Santos , rastrear con su ingenio algo de aquello. Siguió luego ser Obispo de Córdoba Don Alonso Manrique , Cardenal que fué despues y Arzobispo de Sevilla , y él tambien quiso buscar los cuerpos santos,

y lo dexó por la misma razon del peligro de la torre. Lo mismo quiso intentar luego tras él el Obispo Don Fray Juan de Toledo, hijo del Duque de Alba, que después fué Cardenal, y por la misma razon lo dexó. Y son vivos muchos de los que vieron lo de los dos Perlados ya dichos. Y siempre fué comun plática en Córdoba, haber en aquella Iglesia y en aquel lugar de entre la sacristía y la torre cuerpos santos.

2 Pruébase tambien ser cuerpos santos los que han parecido con otra razon muy bastante, y son las visiones milagrosas que sobre el lugar del sepulcro muchas veces parecieron. Quando le preguntaban al Racionero Andres García, de quien ya se ha dicho, por qué tenia tanta devocion con los tres Santos, respondia que siendo Sacristan de San Pedro la habia cobrado, por tenerse por cierto estaban allí sus santas reliquias, y mas principalmente porque hartas noches viniendo muy tarde á entrar en la Iglesia, y estando abriendo con la llave, veia dentro una gran claridad y resplandor, y al abrir la puerta veia la luz en aquella parte de la torre y sacristía, que luego se le desaparecia. En Córdoba tambien hubo en nuestros tiempos una vieja muy conocida por su gran devocion y buenas obras, y tenuta por gran sierva de Dios, y siendo ella muy pobre, de limosna que la diéron juntó para una lámpara, y hízola colgar sobre aquel lugar donde agora ha parecido el sepulcro, sustentándola para que siempre ardiese de limosnas, y quedándose allí muchas noches en oracion, afirmaba que allí habia visto algunas veces, al entrar de noche, claridad celestial sobre aquel lugar, y que nuestro Señor la consolaba allí notablemente, quando llamaba á aquellos Santos en su ayuda, y le daba á entender como estaban allí sepultados. Muchos hay agora vivos que le oyéron decir todo esto muchas veces con mucho hervor y lágrimas, que movia mucho por la grande opinion que se tenia de su santidad. Demas desto vive agora en Córdoba, y en aquella Colacion de

de San Pedro y Pero Lopez, hombre honrado y muy viejo, maestro de enseñar niños, y cuenta y depone con juramento lo siguiente. Siendo muy mozo ó quasi mochacho, otros mancebos y él andaban aprendiendo decoro una comedia, que querían representar; y una noche se juntaron en la Iglesia de San Pedro para ensayarse y probarla. Acabado esto, por ser muy tarde y verano, se quedaron allí á dormir en los escaños. Despertó uno, y levantóse dando voces que se ardia la Iglesia, por la mucha claridad que veia. Despertaron luego todos, y viendo la luz en aquella parte de la sacristía y torre, hubieron gran miedo, y huyeron á esconderse, donde el miedo los llevaba, hasta que desapareció la claridad. Todo esto era cosa pública y notoria en la ciudad en todo tiempo, y muchos años ántes de parecer el sepulcro, ni haber rumor de ello.

3 Es, junto con todas las dichas, muy buena razon ésta. Este sepulcro no es de cuerpos de Moros, ni de Judíos, ni de Christianos ordinarios: por donde solamente resta que sea de Santos Mártires. Veese como no es de Moros, pues ellos por ley suya y costumbre inviolable se enterraban fuera de los pueblos. Y particularmente en Córdoba hay una puerta de la Ciudad, llamada corruptamente la puerta Alonso, y habían de decir la puerta del osario, porque estaba allí cerca, y se parece agora el lugar donde los Moros se enterraban, y estaba su osario. Y en Sevilla hay otra puerta con este mismo nombre, y con rastros del osario de los Moros allí fuera. Lo mismo es de los Judíos que se enterraban en el campo, como aun se entiende en el Evangelio. Y ni los Christianos, ni los Moros no les consintieran á los Judíos tomar tal lugar como el donde se halla el sepulcro para su sepultura. Y la cruz que se halló esculpida por dentro en el sepulcro, como después se dirá, certifica enteramente no ser el sepulcro de Gentiles, Moros, ni Judíos. No era tampoco

co de Christianos ordinarios aquel sepulcro ; porque estando tan oprimidos y afligidos con la catividad de los Moros , no pensaria nadie en hacer para sí y para los suyos sepulcro tan suntuoso y de tanta pompa y grandeza , siendo esto , como fuera una manera de soberbia con que Dios se ofendiera , y los otros Christianos se escandalizaran , y los Moros los castigarán y profanaran si lo supieran : así queda haberse hecho aquel gasto y suntuosidad de sepulcro para cuerpos santos de Mártires en mucha gloria de Dios , y consuelo de los Christianos , que santamente se arriscarian á hacer aquel servicio á nuestro Señor y á sus Santos , sin tener en nada lo que por esto pudieran padecer , si los Moros se lo quisieran impedir.

4 Pasando adelante á otra razon , ¿quién habrá que habiendo comprehendido la forma del sepulcro por todo lo dicho , no vea claro como se hizo para encerrar en él todos aquellos huesos juntos? Huesos, digo , porque por grande que sea el sepulcro no era posible caber en él diez y ocho cuerpos enteros. Así que juntos los metieron allí todos , y despues de puestos cubrieron el sepulcro como se halló , pues era imposible entrar allí los cuerpos ni huesos de otra manera ; porque para meterlos uno á uno , como se iban muriendo por tiempos y años diversos , era necesario abrir todo el sepulcro por lo alto. Y esto era gran trabajo y de mucho impedimento y embarazo , principalmente estando tan hondo el sepulcro como se ha dicho. Y muestra ser mas verdad todo esto la grandeza del sepulcro , que no se hizo para tan pocas reliquias como el mármol señala , sino para todo lo que agora ha parecido.

5 Esta profundidad y hondura tan grande del sepulcro es otra notable señal de ser huesos de cuerpos santos los que en él se pusieron , por la incomodidad y embarazo ya dicho que fuera si se hubiera de abrir algunas veces para sepultar allí de nuevo.

La hondura fué tan grande, que habiendo costumbre de enterrar sobre el sepulcro, como en todo lo demás de la Iglesia, jamas llegaron á descubrir la cubierta dél, y quando mucho llegaron alguna vez á lo alto del mármol, y lo sacáron, sin mas advertirse de lo que estaba abaxo. Fué sin duda procurada, y determinada con santa providencia esta grande hondura del sepulcro. Porque para guardar tan precioso tesoro como allí habian de poner, mucho convenia encerrarlo bien, con aquella profundidad, y todo lo demás que pudiese asegurarlo. Y despues diremos el santo fin para que tanto procuraban encubrirlo y guardarlo.

CAPITULO XIX.

El gran testimonio del mármol.

Vengamos ya al mármol, que sin competencia ni contradiccion ninguna es el mayor testimonio que los santos huesos tienen para ser tenidos por tales: y quando no tuvieran otro ninguno, éste sólo bastaba. Para tratar, pues, del mármol, conviene mucho entenderse y tenerse por cosa cierta ser de mucha autoridad, y que se le ha de dar entero crédito, quedando por hombre mal mirado, y aun mal advertido christiano, el que así no sintiere dél, y de la certidumbre con que testifica. Esto es así tanto por lo general de la autoridad que se da y debe dar á una piedra antigua escrita, como todos saben, y el derecho canónico le da en esta materia, teniéndola por de tanta fuerza como un instrumento público: por lo que tratamos en los discursos de la manera del contar los años, ántes de entrar en el libro undécimo de la Crónica: como por lo mas encarecido de crédito y aun de reverencia, que en particular á este bendito mármol se debe. El mal miramiento en esta parte procederia de no saber lo que desto es ra-

zon y se ha dicho, y la poca reverencia del poco sentimiento de devocion y de aquella pia afeccion con que esto se ha de considerar. Porque pregunto (por usar un exemplo familiar y de dentro de Córdoba) ¿quién ve ó toma en las manos aquella losa del epitafio de la Santa Mártir Eugenia, que tienen con mucha reverencia en el insigne monesterio de San Pablo de Córdoba, y se puso atras en su lugar y en las obras de San Eulogio: digo, ¿que quién ve aquella santa piedra que no se mueva á mirarla con mucho acatamiento, y tratarla con mucha reverencia y sentimiento de devocion? ¿Y esto porque está ya consagrada en ara? No sin duda, pues ántes que lo estuviese sucederia lo que digo. Por ser ara se le debe en particular su cierto y debidó acatamiento común á todas las aras: mas otro diferente es el que ella pide, y de otra manera mueve los ojos y el corazon por haber servido en la sepultura de aquella Santa Mártir. Y no porque fué bañada con su sangre, no porque es reliquia de su bendito cuerpo, ni porque lo tocó, ni por otro ningun respeto de los que concurren en las reliquias de los Santos para ser reverenciadas, sino solo porque tiene escrito aquel epitafio, porque nos da noticia de la Santa y de su martirio, y como estuvo sobre su sepultura. Esto mueve piadosamente el corazon christiano, esto engendra devocion en el alma, y pide el acatamiento y reverencia que al buen christiano, en viéndola y leyéndola, le da. Pues todo esto tiene este mármol del sepulcro, y aun harto mas que la losa de la Santa: pues habiéndose hallado aquella fuera de Iglesia, y en lugar incierto y extraño de su verdadero sitio, no puede certificar el lugar de la sepultura de la Mártir: mas estotro marmol certifica, sin dexar ninguna duda, como estan allí santas reliquias, segun luego veremos. Considerando tambien las grandes mudanzas de lugares, por donde el marmol ha pasado, y los peligros de perderse en que se ha visto, y la pro-

videncia divina con que ha sido guardado : lo hace mas misterioso , y algo semejante á aquella piedra que (como David dice en el Salmó , y despues lo repitió nuestro Redentor en el Evángelio) los que edificaban el Templo la desecháron , nunca hallado lugar donde pudiesen ponerla ; y despues al fin vino á ser muy estimada y preciada para ser fundamento de una esquina , y hacer la trabazon del edificio . Y lo que el mármol prueba , es desta manera . El dice manifiestamente , como allí están reliquias de los Santos Mártires Fausto , Ianuario y Marcial , y de San Acisclo y San Zóylo , y hállanse juntamente en el sepulcro tantos huesos : síguese bien que todos ellos son de Santos : pues no cabe en el corazon de ningun Christiano imaginar tan gran maldad de otros Christianos , que con huesos de Mártires encerrasen juntamente en un sepulcro huesos que no fuesen de Santos Mártires . No se hizo el sepulcro , como hemos ya dicho , para pocos huesos , sino para todos los que se han hallado , y de algunos dellos dice el mármol que son de Santos Mártires , y muy señalados y de grande autoridad y veneracion : es justo y en esta materia aun podriamos decir forzoso , creer , que todos tambien lo son . Porque seria gran mal y horribre profanidad , haberse hecho entónces lo contrario , y creerse agora . El que no satisface con esta razon , tema de sí que le falta toda aquella pia aficion de que al principio diximos , y que tiene aun mucha duteza en creer las cosas que tienen fundamento de buena razon . Y esta sola ha movido á todos los que no alcanzaban ninguna de las pasadas , ó no las habian oido . Y entre los que así se movieron fué el Obispo , y todos los Religiosos mas principales , y las personas mas graves de la Ciudad . Y por ser ella de tanta fuerza , y probar tan claro , se ha puesto con tantos fundamentos y presupuestos , sin que le quede ya á nadie lugar de contradecir ni desear mas en ella .

2 Hacén despues de esto nuevas razones , ó ayudan

dan mucho y confirman la pasada, la providencia de Dios, en conservar el mármol y librarlo de tantos peligros, de que ya decíamos, y el mucho cuidado con que se labró el con su tabla llana y molduras al derredor y buena letra para aquellos tiempos y galanía de corazoncicos por puntos: y el mucho cuidado también que se tuvo en labrar tan justa en las dos piedras del sepulcro la boca para el mármol, con la particularidad de ajustar el hueco de las molduras, y echar la frente llana, como de hecho está ácia la entrada de la Iglesia, y otras cosas tales. Todo fué santa advertencia, digno cuidado, y representacion manifiesta de la gran cosa que querian significar.

CAPITULO X.

De qué Santos se puede creer sean estos benditos huesos.

Con esto habemos probado lo primero que se propuso de que sean huesos de Santos, sino que parece restaba responder aquí á algunas dificultades que en el sepulcro y mármol se ofrecen, y pueden dar alguna ocasion de contradecir. Como es hallarse tantos huesos y tan poco escrito, saberse certificadamente como no pueden estar allí todos los huesos de los tres Santos Fausto, Ianuario y Marcial, y que de San Acisclo y San Zoylo no puede haber, sino solamente algunas reliquias, y no los cuerpos; y no entenderse para qué fin, ni cuándo se encerraron allí tantos cuerpos y huesos de mártires juntos y mezclados con las otras pocas reliquias de los Santos que el mármol nombra, y hallarse entre ellos cabezas pequeñas. A todo esto pudieramos satisfacer aquí luego, y debieramoslo hacer, sino que tendrá mas propio lugar despues que se haya tratado las otras dos cosas propuestas, pues en el tratarlas se habrán de decir hartas cosas, que servirán para la satisfaccion

cion que en todo esto se ha de dar.

2 Es, pues, lo segundo que conviene averiguarse de qué Santos de los de Córdoba son estos huesos que han parecido, y por lo dicho parecen ser de Santos. En esta parte podremos cierto averiguar poco, y para lo mucho solo servirán algunas buenas conjeturas, sin que pueda haber mas que esto. Primeramente se ha de tener por cierto que en el sepulcro hay todo lo poco ó mucho que de las cenizas de los cuerpos de los tres Santos Mártires Fausto, Ianuario y Marcial cogiéron los Christianos, habiendo sido quemados, y cogídose por los Fieles sus cenizas, como escribiendo dellos se dixo. Así San Eulogio siempre que nombra esta Iglesia de estos Santos Mártires en Córdoba (y nóbrala hartas veces) nunca dice estar en ella sus cuerpos, como dice de las otras dos muy nombradas Iglesias de San Acisclo y de San Zoylo, sino sus cenizas. Así que ellas estan allí todas, con sus huesos que del fuego quedáron. Y uso es de la lengua Latina no llamar mas que cenizas á todo lo que restaba de los cuerpos quemados. Y que esté en el sepulcro todo esto es cosa manifiesta, pues lo dice el mármol, y está en su Iglesia, y el Mártir San Eulogio lo escribe, como quien lo veia y entendia todo de ordinario. En esto no puede haber duda.

3 Por la misma testificacion del mármol se entiende como tambien estan allí reliquias, y no pocas, de los Santos Mártires Acisclo y Zoylo. Reliquias, digo, como serian dos ó tres huesos notables de cada uno, ó poco mas; porque sus huesos todos no es posible esten allí, como despues tratando lo tercero se mostrará.

4 Es tambien cosa cierta y averiguada que entre estos huesos estan todos los del cuerpo de la Santa Mártir Sabigotho, muger del Santo Mártir Aurelio, que padeció juntamente con ella y con Georgio, y Felix, y Liliosa, como atras en su lugar queda escrito. Esto es cierto, pues San Eulogio dice, que el

cuer-

cuerpo desta Santa fué puesto en el sepulcro de los tres Santos, Fausto, Ianuario y Marcial, y juntado con sus cenizas. Esto es así cierto y averiguado, sin que se pueda dudar en ello.

5 Podriase tambien creer estar entre estos huesos los del Santo Mártir Aurelio, marido de Santa Sabigotho, por una razon de harta probabilidad. Como San Eulogio en algunas partes refiere entre las otras persecuciones con que el Rey Mahomad afligió á los Christianos en Córdoba, fué mandarles dexar todos los Monesterios que tenían fuera de la Ciudad, y entónçes los Religiosos dellos se entráron á los Monesterios que estaban dentro della. Pues quando así desamparasen los Monges aquellos sus Monesterios, cosa es cierta, y en que no se debe dudar, que truxéron dellos todos los cuerpos de los Santos Mártires de aquel tiempo que allá estaban sepultados: pues el dexarlos allí, fuera enorme descuido y de mucha culpa, y que no cabia en malos Christianos, quanto mas en Religiosos. Y trayéndose á la Ciudad el cuerpo del Mártir San Aurelio del Monesterio Pilemela-riense que estaba al pie de la peña que agora llaman de Sancho Miranda, donde San Eulogio dice fué sepultado: es cosa muy probable y verisímil lo pondrian con el de su muger Santa Sabigotho. Y en estas translaciones de entónçes podriamos decir, que tambien se pusieron en esta Iglesia otros cuerpos de Mártires, que se truxéron de los Monesterios de fuera de la Ciudad, y que estan entre los que agora vemos. Mas esta conjetura es muy general, y no tiene la buena particularidad que en lo de San Aurelio se nota. Todavía no dexaré de decir, como podria alguno pensar, que los cuerpos del Mártir Santo Aurelio, y del Monge Georgio, que padeció con él, estuviesen en París. Porque en los Matiologios mas añadidos de Usuardo, que imprimió la postrera vez Juan Molano, á los veinte de Octubre se pone el haber recebido en París con solemnidad los cuerpos de los

los dos Mártires Aurelio y Georgio. Parece que por alguna ocasión los llevaron de Córdoba allá.

Yo creo tambien que hay en estos huesos muchos de los Mártires que padecieron con Dominico Sarracino, como dixé al principio quando comencé á tratar desto. Porque habiendo sido el de entónçes buen número de Mártires, repartian por todas las Iglesias sus cuerpos, y á la Catedral le cabria buena parte. Y como en el cativerio viniéron hombres y mugeres y niños, así es de creer que hubo de todo en el martirio, enseñando los padres á sus hijos la constancia en la fe, principalmente á los muchachos que ya eran mas capaces de confirmarse bien en ella. Y destos tales son las dos cabezas pequeñas que entre las demas se hallan. Si no dixesemos, como con harta probabilidad podemos, sean cabezas de algunas de las Santas vírgines de poca edad, que entónçes padecieron. Aunque lo primero tiene mas firmeza. Y con esto queda ya respondido á lo que destas cabezas pequeñas se puede dificultar: rastreando con buenas conjeturas lo que se pudo, sin que en cosas tan inciertas y sumidas en un profundo olvido podamos hacer mas que esto.

CAPITULO XI.

De los cuerpos de los gloriosos Mártires San Acisclo y Victoria.

En lo tercero, de qué Santos no son los huesos que han parecido, habrá muy poco que tratar, por ser las que se han de decir cosas claras y averiguadas. Así lo es que en el sepulcro no hay muchos huesos de los tres Santos Fausto, Ianuario y Marcial, sino solas cenizas con algunos huesos que el fuego no acabó de consumir. Ya se ha mostrado esto atras por el testimonio de Santo Eulogio, que solo basta para entera certificacion. Aunque aquí se puede naturalmente

con-

considerar como el fuego dexaria de consumir del todo los huesos mayores, y tambien que de tres cuerpos no quedarian pocos huesos. Y así se pudo salvar lo mucho y lo grande dellos.

2 Tampoco no está en el sepulcro el cuerpo de San Acisclo, sino como se ha dicho, algunas notables reliquias dél. Víme en Córdoba en mucha fatiga para persuadir esto: porque habiendo visto el mármol, todos creian estar allí los cuerpos santos de Acisclo y Zoylo. Mas como es cosa cierta y clara (como luego veremos) que no puede estar allí el cuerpo del segundo, tambien lo es que no está el del primero. Y tratando en particular de San Acisclo, será bien tomarlo de un poco atrás. San Eulogio, á los ochocientos y cincuenta años de la natiuidad de nuestro Redentor, y por allí cerca, dice diversas veces como habia en Córdoba Iglesia de San Acisclo, donde estaba su glorioso cuerpo. Lo mismo fué hasta el año novecientos ó poco ménos, pues vivió hasta entónces el Abad Sansom, y hace en su libro mencion de la misma Iglesia, y cuerpo santo que estaba en ella. Y la tradicion antiquísima tiene en Córdoba haber sido esta Iglesia en el mismo sitio donde agora está el Monesterio deste Santo. Y la piedra que ya queda puesta de la muger del Mártir Dominico Sarracino muestra evidentemente como habia allí Iglesia con Cimiterio el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y siete. La Capilla tambien donde estan los cuerpos deste Santo y su hermana, tiene esculturas de mas de seiscientos años atras, como se comprueba por otras semejantes que se hallan pintadas en la librería de la Santa Iglesia de Toledo, y en el Real Monesterio del Escorial en libros de Concilios escritos de aquellos mismos tiempos. Y son las figuras de tanta extrañeza, que bien muestran tanta antigüedad. Y habiendo yo hecho que las viese Hernan Ruiz, el Maestro mayor de las obras del Obispado de Córdoba, hombre de mucho ingenio y juicio

cío en su arte, afirma en su dicho con juramento, no poder dexar de ser aquellas esculturas, á lo que se puede entender, de mas de seiscientos años. Así se comprueba bien clara la antigüedad de aquella Iglesia, á quien la tradicion da el tener todavía los cuerpos santos. Despues desto al fin de las antigüedades de Córdoba por dos Cédulas del Rey Don Fernando el Quarto, que llaman el Emplazado, y las tiene la Iglesia mayor, mostré como entónces (y no ha aun trescientos años) era cosa cierta y pública estar en aquella Iglesia el cuerpo de San Acisclo, con el de su hermana. Averigua lo mismo la sentencia del Arzobispo Don Egidio de Albornoz que allí se puso sobre la procesion que se hace á la Iglesia destes Santos en su dia. Y es la Bula de la sentencia del año mil y trescientos y cincuenta. Pues ya esto no es sola tradicion, lo qual bastaba, sino sucesion muy continuada con testimonios irrefragables, y autoridad del Papa que confirmó aquella sentencia del Cardenal Albornoz, su Delegado, y de la autoridad tambien Real en las Cédulas, que no es de pequeño momento en esta materia. Con esto hemos pasado siempre llanamente, sin que nadie dudase en ello. Pues ¿por qué habiéndose hallado el mármol se cree y se afirma lo contrario? ¿Por qué tiene escrito el nombre de Santo Acisclo? Luego veremos claro como no prueba nada de lo que en esto se pretende. Y para quien todo esto no basta, ¿qué espera? ¿con qué resiste? ¿Con qué? ¿sino con un corazon duro que no lo enternece ninguna pia afeccion, ni es para mas que despertar contiendas y emulaciones y mantenerlas! Teniamos en Córdoba de tan antiguo nuestra santa devocion de los benditísimos cuerpos de los Santos Mártires Acisclo y Victoria en aquella su casa, tan clara y tan confirmada con milagros. Díonos Dios despues para mayor bien de nuestra Ciudad estos santos cuerpos que han parecido en San Pedro. Tan gran merced como es la una y la otra, tan precioso tesoro como fué este

nuevo de agora, vuélvelo el demonio con su malicia en carbon y en malvada escoria, tomándolo por ocasion de discordias y contiendas: y de la luz con que nos habiamos de alumbrar, y del fuego con que nos habiamos de abrasar en el amor de nuestro Dios, tan liberal para con nosotros, hace con su acostumbrada malicia tizo con que se enciendan emulaciones, y con que ardan discordias. Cosa dolorosa, y de grandísima tristeza, y que á mí gravemente me afflige, como tambien fatiga á todos los bien advertidos, que lo consideran. Y no tanto por la astucia y malicia del demonio, que al fin hace su oficio, y obra como perverso: sino por ver como no le valdria todo si no hubiese quien con ignorancia (que malicia ni se debe ni se puede sospechar) le ayude, y haga que de su pequeña centella se emprenda tan grande el mal fuego. Mas placera á nuestro Señor que se apague, y todos le demos en Córdoba de un corazon y de una voluntad las gracias debidas por la antigua merced, y por estotra fresca. Que lo uno y lo otro es verdad, y lo uno á lo otro no se impide ni se estorba: sino en los pensamientos de quien el demonio se puede apoderar, para hacerlos con ignorancia ministros de tanta discordia como vemos se ha movido sin sentirlo, y del gran deservicio de nuestro Señor que della resulta. Mas dexando ya esta querella, aunque muy justa, volvamos á decir como por todo lo dicho manifestamente parece que el cuerpo de San Acisclo estuvo siempre en su Iglesia, y así es constante y firme verdad que está allí con el de su hermana hasta agora.

3 Por todo esto parece como el cuerpo del Santo estuvo siempre en su Iglesia, como tambien se tiene por verdad constante y clara que está agora. Solamente habia en el sepulcro algunas grandes reliquias de este Santo para el fin que adelante mostraremos.

4 Probarse ha consecutivamente como tan poco

está entre los huesos que han parecido en el sepulcro el cuerpo de San Zoylo, sino algunas grandes reliquias dél. Esto se probará harto manifestamente, y ayudará mucho á la certificacion pasada de que no está allí el cuerpo de San Acisclo. Porque si se viere claro como aunque el mármol nombre á San Zoylo, no está allí en el sepulcro su cuerpo: tambien se entenderá que no por nombrar el mármol á San Acisclo, se sigue que está allí su cuerpo, habiendo buenas razones para creerse que está en su Iglesia. Comenzando, pues, nuestra averiguacion de muy atras con mucho fundamento, por las escrituras del Monesterio de San Zoylo de la Villa de Carrion se entiende como la Condesa Doña Teresa fundó aquel Monesterio con advocacion de San Juan Bautista. Y tambien por las mismas escrituras y por el epitafio de la Condesa, que ya aquí pusimos, se ve como estaba fundado el año mil y cincuenta y siete en que ella murió. Llevó despues el Conde Don Fernan Gomez, hijo de la Fundadora, el cuerpo deste Santo á Carrion, y por esto mudó el Monesterio el nombre llamándose luego de San Zoylo, como agora se llama. Sucedióle en esto á aquel Monesterio lo que á otros dos tambien de San Juan Bautista: uno en Leon, que mudó el nombre, y se llama de San Isidoro, desde que el Rey Don Fernando el primero llevó allí el cuerpo de este Santo: otro de Oviedo, fundado por el Rey Don Alonso el Casto, y se llama de San Pelayo desde que se pasó allá el cuerpo deste santo niño mártir, á quien los Asturianos y Gallegos llaman San Payo, como en su lugar queda dicho. Y era ya llevado el santo cuerpo de San Zoylo el año de nuestro Redentor mil y ochenta y tres, en que el Conde murió. Todo esto se trató cumplidamente quando en el libro décimo escribiamos deste Santo. Pregunto, pues, agora, ¿si el mármol se escribió ántes que el Conde llevase el santo cuerpo ó despues? Si se responde que ántes, es imposible que

el Conde lo pudiese tomar del sepulcro para quien el mármol se labró, donde todos los huesos estaban mezclados y confusos sin ninguna distincion. De su Iglesia sacó el santo cuerpo, y de allí, y no del sepulcro, lo pudo haber. Y si se escribió el mármol despues de llevado el santo cuerpo, no fué posible ponerlo en el sepulcro, sino algunas reliquias que acá quedáron. Y de qualquier manera se entiende claro, sin quedar duda, como no está este cuerpo santo en el sepulcro, y se entiende tambien manifestamente como nombra el mármol reliquias de San Zoylo, y no cuerpo. Y lo mismo es quando nombra á San Acisclo. Llevó tambien entónçes el Conde con este santo cuerpo al del Mártir San Felix, marido de la Santa Mártir Liliesa, porque se estaba todavía en la Iglesia de San Christóbal de la otra parte del rio, si ya no lo habian metido á otra de las de dentro de la Ciudad por el mandato del Rey Mahomad, de que ya diximos, y por ventura lo habian puesto en la Iglesia de San Zoylo, y por hallarlo allí, se lo llevó el Conde tambien. Quanto mas, que el sepulcro se hizo, como luego se verá, metido en tanta hondura para nunca abrirlo. Con esto se entiende ya como ni el cuerpo de San Zoylo, ni el de San Acisclo no estan en el sepulcro, sino grandes reliquias de ambos Santos. Y con todo lo dicho se han tratado enteramente las tres cosas, que al principio se propusieron.

CAPITULO XII.

Respóndese á las dificultades que se pueden ofrecer en este santo negocio.

I. **Q**ueda lo mas dificultoso , que es responder á lo mucho que se puede decir contra hartas cosas de las dichas , como ya comenzamos á proponerlo , reservando para este lugar el satisfacer á aquellos inconvenientes y dificultades. Y para todo ello en general conviene mucho considerar , como estando la Iglesia Christiana en España con alguna orden y concierto en su gerarquía , en tiempo de San Eulogio y hartos años adelante , con tener sus Obispos en todas las ciudades aun no muy principalés , y Templos , y Monesterios , y Sacerdotes y Monges en ellos : poco despues se acabó todo esto , no quedando Iglesia Christiana en España que se pudiese llamar hierárquica y formada , sino solamente una sombra de ella , sin Obispos ni otras principales cabezas , sino con pocos Templos , y pocos Sacerdotes en ellos. Esto sin duda comenzó en aquella persecucion del Rey Mahomad , poco despues del martirio del San Eulogio , como ya queda mostrado en su lugar ; mas no se acabó del todo hasta mas de cien años y aun mas despues. Esto parece ser así , como por todo el discurso de la historia desde los tiempos del Rey Don Alonso el Magno parece : donde siempre hemos visto mencion de Iglesias de Córdoba en el martirio de San Pelayo , en libros de Concilios de la Santa Iglesia de Toledo , y en el fin del catálogo de sus Arzobispos , y en las piedras de las Iglesias de Santo Andres y de San Acisclos de Córdoba , y en el enterramiento del Conde Don Garci Fernandez , y en otras memorias.

2. Por todo esto parece claro como aquellos tiempos aun habia todavía por acá en las ciudades que

eran

eran de Moros , templos y Sacerdotes para los Christianos Mozárabes : mas todo era poco en comparacion de lo pasado de tiempo de San Eulogio , habiéndose perdido ya mucho de aquella autoridad y cumplimiento que la Iglesia Christiana habia tenido en España entre los Moros. Así no muchos años despues de los que vamos contando , tomándose Toledo y Zaragoza á los Moros quasi en un mismo tiempo , no se halló en ellas Obispo ni otra cosa de aquella entera forma que la Iglesia Christiana ántes en ellas habia tenido. Mas de ciento y cincuenta años despues se tomaron Córdoba , Sevilla y Valencia , y ya entónces no se halló quasi rastro de Christianos en estas ciudades , y muy poco de sus Iglesias que solian tener.

3 Las causas por donde esto sucedió y vino en tanta diminucion no son muy fáciles de señalar , mas rodavía diré alguna que pueda satisfacer. Desde aquella postrera persecucion del Rey Mahomad , en que padeció martirio el bienaventurado San Eulogio (como él escribe , y mas en particular yo dexo mostrado por muchos exemplos) , la Iglesia Christiana en Córdoba y en otras partes se comenzó á turbar y á afligirse de manera , que el miedo de todos los Christianos era grandísimo , y llegaba á tanto , que , como el mismo Santo encarece , no se meneaba la hoja del árbol , quando ya pensaban los venian á prender para matarlos , y quitarles lo que tenian. Con esto huyéron los de Samos y los de Sahagun , los de San Miguel de Escalada , y los demas que diximos. Y no pudo ser esta dispersion sin mucho daño de los que quedaban ; pues siendo ya pocos , tenian ménos fuerzas y ménos consejo para proveer los remedios. "Tambien los consuelos christianos en las aflicciones no tienen tanto vigor quando faltan muchos que esfuercen con ellos ; y el exemplo de los que desmayan enflaquece á los demas para perder la constancia."

Así

4 Así fué todo entónces pérdida y menoscabo de los Christianos Mozárabes ; y viéndose ir apocando cada dia , les podia parecer que no habia cómo sustentar la forma de Iglesia de ántes. Porque tambien con ser tan pocos los Christianos , no habia diezmos ni oblaçiones para sustentat Obispo y los demas Ministros que solia haber. Conforme á esto vemos como hubo tan pocos Mártires tras aquella muchedumbre del tiempo de San Eulogio , y como todo era poco lo de los Christianos , y cada dia iba siendo ménos , consumiéndose con su misma flaqueza. No hay duda sino que hizo todo esto mucha disminucion en nuestros Mozárabes ; y faltando ellos , quedaban los Ministros de las Iglesias sin sustentacion , y así se desconcertaba todo y se deshacia. Mas lo que mas enteramente acabó de consumir del todo la Iglesia de nuestros Mozárabes , y reducirla á no ser nada , fué la entrada de los Moros Almoravides y Almohades en España. Viniéron estos de la parte de Africa , llamada Numidia , los unos y los otros del Reyno de Marruecos , y ambas á dos naciones con increíble ódio del nombre Christiano entráron en España unos despues de otros , persiguiendo y matando los Mozárabes que hallaban , y destruyendo sus templos , y poniendo tanto temor en los pocos que dexaban vivos , que no sabian mas que encogerse y disimular el ser algo , para que no hiciesen cuenta dellos ; y otros huian á otras partes , donde ya los Christianos tenian la tierra. Esto se entiende haber sucedido así , por lo que muy en particular cuenta el Arzobispo Don Rodrigo (a) de como la Iglesia Christiana , aunque cativa , se mantuvo en alguna manera y concierto hasta el tiempo que estos Moros entráron en España. Y trayendo algunos exemplos , dice al fin , que un santo varon , llamado Clemente , electo Arzobispo de Sevilla , se vino huyendo de aquella ciudad á Tala-

(a) En el cap. 3. del lib. 4. ve-

vera por la venida de los Almoravides, y que viviendo muchos años allí, él conoció algunos que lo vieron. Por la misma causa y al mismo tiempo viniéron á Toledo tres Obispos, de Medina-Sidonia, de Illipa, que es Peña-flor, y de Marchena, y con ellos un Arcediano muy docto en la divina Escritura; y el uno dellos dice está enterrado en la santa Iglesia. Los Almoravides comenzáron esta destruicion furiosa de la Iglesia Christiana en España, y despues la continuáron los Almoravides, y acabáron de destruir lo que quedaba. Y entráron los Almoravides en España, como el Arzobispo Don Rodrigo cuenta, en tiempo del Rey Don Alonso, que ganó á Toledo, y á los años mil y cinquenta ó por allí de nuestro Redentor; y poco mas que cinquenta años despues entráron los Almoravides en tiempo del Emperador Don Alonso, su nieto, ó poco ántes.

5 Con esto quedan señalados tres tiempos de la destruicion de la Iglesia cativa en España. Uno desde la persecucion del Rey Mahomad hasta cien años adelante, que llegaria hasta los años novecientos y sesenta, en que se comenzáron á desperdiciar los Christianos, y huir á diversas partes. Otro segundo tiempo de otros cien años hasta los mil y cinquenta de nuestro Señor y venida de los Almoravides, en que eso poco que ya quedaba de congregacion de Mozárabes en las ciudades principales se disminuyó mucho, y la Iglesia iba mucho mas de caída. El tercero tiempo de otros cien años hasta la venida de los Almoravides, en que se acabó de perder del todo la forma de Iglesia, y su concierto de Perlados y Sacerdotes, quedando los pocos Christianos que habia entre los Moros muy afligidos, y sin el consuelo que ántes tenían de sus cabezas y gobierno espiritual, y del alegría de sus congregaciones de mucha gente, que en las Iglesias solia concurrir á los officios divinos y doctrina que en ellas se les daba. Todo esto ha sido menester tratarlo así, y distinguirlo

en particular, para lo que agora se ha de decir.

6 Cosa es muy cierta que en estas persecuciones y tan grandes diminuciones de nuestra Iglesia los Obispos y Sacerdotes y otros buenos Christianos zelosos de la honra de Dios ponian mucho recaudo en las cosas sagradas, y mas en aquellas que fuesen mas preciosas, y por esto fuera mas culpa y mas dolor verlas profanadas. Y como las reliquias de los Santos eran entre todas estas cosas las mas principales, nuestros Christianos Mozárabes, y sus cabezas con grandísimo cuidado pondrian recaudo en guardarlas, y librarlas de la injuria y oprobrio que de los Moros les estaba aparejado. Exemplo tenian muy grande en sus pasados, que en la perdicion de España pusieron todo el cuidado que hemos visto en llevarse las reliquias, y esconder bien las que no podian llevar, como el cuerpo de San Isidoro, y de sus hermanos San Fulgencio y Santa Florentina, y de las Santas Justa y Rufina. Y para hacer esto en Córdoba, mas fresco tenian el exemplo, pues quando el Rey Mahomad mandó tomar todos los Monesterios que estaban fuera de la ciudad, como San Eulogio lo cuenta, y aquí hemos referido, ya diximos que como los Monges se pasaron á la ciudad y á los Monesterios de dentro della, así tambien truxeron consigo los cuerpos de los benditos Mártires, que poco ántes habian padecido en Córdoba, y estaban, como él refiere, allá sepultados. Y como entónces hicieron esto con miramiento y advertencia christiana, la qual no cabe en entendimiento de nadie que faltase; así tambien en todos los tres tiempos ya dichos tuvieron nuestros Christianos siempre cuidado y recato de guardar los cuerpos santos de sus Mártires, y encubrirlos quanto podian. Mas en los dos últimos tiempos de la venida de los Almoravides y Almohades se les dobló á los Mozárabes este cuidado, y pusieron con mayor diligencia á recaudo todo lo que desto habia. Así tengo yo por cierto que hicieron entón-

ces este gran sepulcro , donde recogiesen todos los cuerpos de Mártires , que en aquella y otras Iglesias no parecía estaban seguros , para guardarlos mejor , y librarlos de la dolorosa profanacion que de los Moros Almoravides se temia. Veían la rabia con que estos destruían los Christianos , y profanaban las Iglesias y todo lo demas : ¿ qué habian de hacer en Córdoba los Christianos sino proveer á lo mejor y mas precioso de cuerpos santos y reliquias , para no provocar contra sí la ira de Dios gravemente , si en esto fueran negligentes? Por esto hicieron el sepulcro tan grande y tan hondo como hemos dicho , habiendo de encerrar juntos tantos cuerpos santos. Y el ponerlo en aquella Iglesia mas que en otra fué con mucha razon , por ser su Catedral y matriz de las demas. La Era tambien concierta , pues señala mil , y en lo quebrado estaban los otros números de sesenta ó setenta , que concierta bien con la entrada de los Almoravides ; pues su primera entrada fué no mas que hasta Sevilla , como en el Arzobispo y en todas nuestras buenas Historias se ve. Y conforme á esto parece que estan entre aquellos huesos de los Mártires que padecieron con Dominico Sarracino , como yo comenzaba á decir al principio , y le trato despues mas en particular.

CAPITULO XIII.

Respóndese á otras dificultades que en este santo negocio se pueden ofrecer.

Este mi discurso , en conjetura del tiempo en que se hizo el sepulcro , y de los huesos que en él se hallan , por mucho de lo que se ha dicho atras , se confirma ser cierto : y en particular la grandeza del sepulcro , y el sumirlo tan hondo , son señales de mucha certidumbre en esto. Así no queda ya sino responder á las otras dificultades. Lo mas dificultoso de

de todo es responder á la duda , porque habiendo tantos cuerpos de Santos en el sepulcro , el mármol no hace mención de mas de cinco : y aun de dos dellos hemos probado como no estaban allí sus cuerpos , sino algunas reliquias dellos. Despues de haber considerado mucho esto , que parece tiene mucha fuerza , he siempre pensado que los Sacerdotes y los otros Christianos que con tanto cuidado procuraban esconder este santo tesoro , quisieron dexar declarado como eran huesos y cuerpos santos todos los que allí encerraban ; y no siendo posible poner los nombres de todos (porque para esto fuera menester una piedra muy grande , muy costosa para escrebirse , y no conveniente para poderla encerrar bien honda) , se contentaron con escrebir los nombres de los cinco Mártires antiguos de Córdoba de tiempo de los Romanos , tan señalados y tan principales , y á quien tenían todos en tanta veneracion ; para que se entendiese , como en sepulcro adonde se ponian las reliquias que había destos cinco Santos , todo lo que se juntaba con ellos eran cuerpos y huesos de Santos ; pues fuera una manera de sacrilegio muy feo y culpable delante Dios , como ya otra vez se ha dicho , juntar con tales reliquias otros cuerpos y huesos que no fuesen de Santos , y dignos por esto de tal compañía. Quisieron manifestamente decir en lo que escribiéron : Aquí encerramos las reliquias de los cinco Mártires que señalamos , y todas las demas , que por ser de Mártires merecen estar con ellos , y no se pudieron escrebir aquí en particular. Bastará saberse como aquí estan reliquias de los cinco Santos , para entenderse como todos los demas huesos y cuerpos que estan juntos con ellos son tambien de Mártires. Esto quisieron decir , y dixéron en lo que se escribió , porque no lo pudieron escrebir tan á la larga como era menester y quisieran. Tambien se puede decir , que quando fueron martirizados Domingo Sarracino y sus compañeros , no hubo quien supiese

los nombres de todos, como eran de diversas tierras; y así los que encerraban en el sepulcro sus huesos, no pudieron aunque quisiesen escribir en el mármol sus nombres.

2 Queda lo postrero responder á la dificultad de para qué estaban en aquella Iglesia reliquias de San Zoylo y San Acisclo, pues tan á la larga hemos probado no estar allí sus santos cuerpos. Esto tiene muy piadosa consideracion, que lo allana todo. La Iglesia de San Pedro era entónces la Catedral y superior á las demas, como se ha visto, y en ella estaban las cenizas y huesos quemados de los tres Santos, no habiendo quedado dellos otras reliquias; pues para autoridad y mayor veneracion de la Iglesia principal, truxéron tambien á ella reliquias de los otros Mártires, antiguas y tan ilustres. Esto se pudo hacer en tiempo de los Godos, y ántes y despues, siendo el advertencia tal, que en qualquier tiempo que esto no estuviese hecho, podia parecer digna cosa que se hiciese. Y sin el autoridad de la Iglesia matriz pedian tambien esto las reliquias de los tres Santos, á quien, por ser tales y tan pocas, era debido se les diese tal compañía. Quedándose los cuerpos de los dos Santos en sus Iglesias, de donde no era justo quitarlos, se truxéron á la de los tres Santos algunos huesos insignes de cada uno dellos por las razones ya dichas.

3 Con esto he dicho todo lo que deste santo negocio de la invencion destes santos huesos y su sepulcro yo vide, y trabajé y entendí; para que todos lo sepan, y quede aquí memorias dello, siendo cosa tan digna de ser sabida para gloria de Dios y veneracion destes santos cuerpos. Agora diré lo que despues sucedió en la declaracion y todo lo demas.

CAPITULO XIV.

La sentencia que pronunció el Obispo de Córdoba en el santo negocio, y lo que decretó despues el Papa en Roma.

El Obispo, despues de haber mandado tomar mi dicho, prosiguió su informacion con otros muchos tés- tigos, personas graves y de mucha autoridad, y ha- biéndolos hallado conformes en la opinion de tener aquellos por huesos de Santos, y en las razones y con- veniencias que para esto daban, tuvo con razon enten- dido, que habia cumplido con el santo decreto del Concilio Tridentino, en hacer la debida diligencia; y así luego en el mes de Septiembre siguiente del mis- mo año de mil y quinientos y setenta y seis pronun- ció por su sentencia, ser cuerpos y huesos de Santos Mártires los que se habian hallado en el sepulcro, y que permaneciesen en la elevacion solemne, en que estaban en el arco alto y arca rica, mas que no fue- sen venerados por huesos de Santos hasta que el Su- mo Pontífice lo declarase. Añadió en la sentencia, que si los Clérigos de San Pedro quisiesen enviar á Roma, para pedir á nuestro muy Santo Padre Gregorio Ter- ciadécimo confirmacion desto: esto dixó por mayor satisfaccion de todos, y mayor autoridad de las sup- tas reliquias, que con sola su sentencia quedaban ya muy auténticas; y sin ninguna duda, sino que quise para mayor abundancia, se cumpliese enteramente el decreto del Concilio Tridentino, que dice adelante se comuniquen con la Sede Apostólica si alguna du- da quedare.

2. Con esta sentencia quedó toda la ciudad muy alegre, y con grandísima y muy confirmada devocion en sus Santos Martires; y el precioso mármol, como el mejor testigo en tan santa causa, y fué mandado guardar de dentro de la reja con el arca, la qual tiene

tres cerraduras, de cuyas llaves tiene una el Cabildo de la ciudad, y otra el Cabildo de la Iglesia, y otra el Rector de San Pedro. El sepulcro se volvió á cubrir, señalándose el lugar con una losa blanca, para que nadie se enterrase encima dél, como solian.

3 Los Clérigos de San Pedro, por mayor cumplimiento del santo negocio, y por pedir al Papa alguna merced espiritual con tan buena ocasion, usando de lo que el Perlado les habia concedido, enviaron á Roma el proceso. Mas el negocio estaba allá muy olvidado, hasta que fué á Roma el Padre Fray Felipe de Sosa, de la Orden de San Francisco, muy estimado en su Orden por su mucha religion y letras, y en Córdoba demas desto por ser de linage muy principal, y en España por lo que ha escrito y publicado. Su devocion y zelo con los Santos Mártires de Córdoba es muy grande: y así fué á Roma con poder de los Clérigos de San Pedro por solo solicitar este santo negocio, y traerlo al debido fin. Así suplicó al Papa, pues habia visto el proceso, y abiértolo de su mano, y cometídolo al Cardenal Sabelo, lo mandase ver, y confirmase la sentencia del Obispo, y diese alguna indulgencia para la Iglesia de San Pedro en el dia de la invencion de los santos huesos. Esta suplicacion no fué solo en nombre de la Iglesia de San Pedro, sino de toda la Iglesia de Córdoba y de la ciudad. El Papa quiso de nuevo entender todo el negocio de raiz, y vió el libro de San Eulogio, que el Padre Fray Felipe para esto habia llevado, y cometiendo de nuevo el negocio al Cardenal Alciato, habida informacion dél muy entera, respondió por su propia boca, y como dicen, *vivæ vocis oraculo*, que se contentasen en Córdoba con la sentencia que el Obispo habia dado, y si mas querian, recurriesen al Concilio Provincial, como el decreto del Concilio Tridentino lo dispone. Este decreto de su Santidad vino autorizado del Cardenal Alciato Delegado de la causa. Demas desto mandó, que los santos huesos estuviesen elevados y en ar-

ca rica, y con reja cerrada para mayor veneracion, y dió tambien con Breve de *Sub anulo Piscatoris* á los once de Enero del año pasado mil y quinientos y ochenta, indulgencia plenaria por cinco años á la Iglesia de San Pedro de Córdoba, que se ganase en el día de la invencion de los santos huesos veinte y uno de Noviembre: haciendo mencion, como aquel dia se celebra en aquella Iglesia la invencion de estos Santos. Todo fué confirmar y autorizar solemnemente las santas reliquias con todo esto, pues no pudiera hacer mas, quando con su expreso decreto dixera que confirmaba la sentencia del Obispo.

4. Esto mismo de ser el decreto del Sumo Pontífice confirmacion de la sentencia del Ordinario, declararon en Salamanca los mayores Letrados que allí se hallaban, habiéndoseles pedido su parecer en el caso, y lo diéron muy á la larga firmado de sus nombres.

CAPITULO XV.

Como en el Concilio Provincial de Toledo se diéron por huesos de Santos estos que se halláron en San Pedro.

Parece claro, como favorecia nuestro Señor este buen negocio de sus Santos desde el Cielo con su Divina Providencia, segun las cosas sucedian cada dia para mejorarse mas, y autorizarse, con un fin tan señalado como se podia desear. Juntóse luego en Toledo Concilio Provincial el mes de Septiembre del año mil y quinientos y ochenta y dos. Y aunque el juntarse fué por cumplir lo mandado en el santo Concilio Tridentino, y por tratar negocios gravísimos: mas segun vino con el Concilio la oportunidad tan buena para la conclusion mas autorizada deste santo negocio de los Santos de Córdoba, parece que para esto solo se juntaba. Hallóse con los demas en el Concilio el Ilustrísimo Señor Don Antonio Pazos, Obispo de

Córdoba, y Presidente que á la sazón era del Consejo Real, que también ayudó mucho al santo negocio como propio suyo. Los Clérigos, pues, de San Pedro no dexáron pasar la buena ocasión del Concilio, y conforme á la remisión del Papa acudieron á Toledo, y por su Procurador pidieron al Concilio declarase en el santo negocio conforme á la remisión de nuestro muy Santo Padre, cuyo decreto presentáron. Presentáron asimismo el proceso que el Obispo Don Fray Bernardo de Fresneda había formado, con el auto que sobre él pronunció. Y también presentáron todo esto que yo aquí he escrito, por haber en ello hartas cosas que no estaban en mi dicho. También acudieron al Concilio los Padres del Monesterio de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, y pidieron no se hiciese declaracion por los Santos de San Pedro, con perjuicio de la tradicion antigua, y constantísima opinion que se tenia de estar los cuerpos de aquellos dos Santos Mártires en su Iglesia. Presentáron también ellos su proceso, que *ad perpetuam rei memoriam* habían hecho, y otro papel mio con lo que aquí desto yo he escrito. Aquellos Señores del Concilio abrazáron este santo negocio con mucha alegría, y dixéron que aunque no se hubieran juntado allí para otra cosa sino para esta declaracion, habían de dar por muy bien empleado el trabajo. La grandísima diligencia que se hizo en ver los procesos, y en dar relacion dellos á todo el Concilio, el Obispo de Osmá, Electo de Santiago, y el Obispo de Jaen, que fuéron los Comisarios, y el mucho ingenio y juicio con que lo trataron, no es nada que me hayan espantado á mí que lo he visto todo, pues pusieron admiracion á todos aquellos Señores del Concilio. Al fin y hecho todo lo posible en la buena averiguacion del santo negocio, decretáron desta manera en castellano, para que todos mas en general lo entendiesen.

2 En la ciudad de Toledo, á veinte y dos días del mes de Enero año del nacimiento de nuestro Sal-

vador Jesu-Christo de mil y quinientos y ochenta y tres años , estando junto y congregado el santo Concilio Provincial desta provincia de Toledo en la dicha ciudad , que se comenzó á celebrar á ocho dias del mes de Septiembre del año pasado de mil y quinientos y ochenta y dos , presidiendo en él el Ilustrísimo Señor Don Gaspar de Quiroga , Cardenal de la Santa Iglesia de Roma , Arzobispo de Toledo , Primado de las Españas , Inquisidor general y Chanciller mayor de Castilla , y del Consejo de Estado de su Magestad , &c. Y estando juntos y congregados juntamente con su Señoría Ilustrísima en la Sala donde el dicho Concilio se celebra , que es dentro de las casas Arzobispales desta ciudad , los Reverendísimos Prelados Comprovinciales desta dicha provincia de Toledo , conviene á saber , Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Palencia , Don Antonio de Pazos , Obispo de Córdoba , Don Francisco Sarmiento , Obispo de Jaen , Don Gomez Zapata , Obispo de Cuenca , Don Alonso Velazquez , Obispo de Osma , Don Fray Lorenzo de Figueroa , Obispo de Sigüenza , Don Andres de Bovadilla , Obispo de Segovia , Don Alonso de Mendoza , Abad de Valladolid. Habiendo tratado del negocio remitido á esta Santa Sínodo por nuestro muy Santo Padre Gregorio Décimotercio , y presentándose en el proceso desta causa por parte del Rector , Beneficiados y Clérigos de la Iglesia Parroquial de San Pedro de la ciudad de Córdoba , cerca de la veneracion de las reliquias de los Santos Mártires Fausto , Ianuario y Marcial , y los demas en el proceso contenidos : visto los autos y méritos dél , y siguiendo el auto y mandamiento dado y pronunciado por el Reverendísimo Señor Don Fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Córdoba , de buena memoria en la ciudad de Córdoba , á trece dias del mes de Septiembre del año pasado de mil y quinientos y setenta y siete , en quanto declaró por reliquias de los Santos Mártires Fausto , Ianuario y Marcial , y de otros Mártires con-

tenidos en un lettero de una piedra de mármol, los huesos que fueron hallados en la dicha Iglesia en un sepulcro de piedra, que padecieron martirio en la dicha ciudad de Córdoba por Jesu-Christo nuestro Señor y su santa Fe Católica, la qual dicha piedra parece fué hecha para encima del dicho sepulcro, segun resulta del proceso. Y mandó el dicho Señor Obispo que estuviesen puestos en guarda y custodia. Los dichos Señores dixeron, supliendo el dicho auto en lo que fué omiso cerca de la veneracion de las dichas reliquias, y en consecuencia dél, que declaraban é declararon, que á las dichas reliquias de que en el dicho auto se hace mencion, y que al presente parecen estar en un arca en el hueco de la pared de la capilla de Santa Lucía dentro de la dicha Iglesia de San Pedro, que mandó hacer para el dicho efecto, se les debe veneracion por todos los Fieles Christianos, como á reliquias de Santos que reynan con Dios nuestro Señor en el Cielo. Y así mandaron que las dichas reliquias se coloquen en lugar y custodia muy decente, con parecer del Reverendísimo Prelado de la dicha Iglesia de Córdoba, y se tengan en veneracion, y se les haga el culto y reverencia, segun que la santa Iglesia Católica Romana suele y acostumbra hacer á las demas reliquias y cuerpos de Santos. La qual declaracion y mandato hicieron sin perjuicio alguno de los otros lugares pios que pretenden tener reliquias de los dichos Santos. Y así lo proveyeron y mandaron, y lo firmaron de sus nombres.

3 Es muy notable la advertencia que estos Señores Perlados del Concilio con gran juicio tuvieron. Quisieron declarar y mandar dos cosas. La una y mas principal mandar que se tuviesen y reverenciasen por reliquias de Santos todos los huesos que se hallaron en el sepulcro. La otra declarar, cuyos y de qué Santos eran aquellos huesos y reliquias así halladas en el sepulcro. En lo primero declaran y mandan muy en universal, que todo lo que se halló de huesos en el sepul-

pulcro, y está agora en el arca, sean tenidos por huesos de Santos, y sean reverenciados como tales. Hablando y mandando en esto, todo lo abrazan, sin excluir nada, y á todo lo del sepulcro y del arca califican y dan veneracion. Quando hablan de lo segundo, como no se tenia, ni se podia tener noticia en particular de cuyos fuesen todos los huesos: resumiéronse en lo del mármol, y en los pocos que él nombra, no pudiéndose en aquello extender á mas, por ser imposible saberse mas. Así en esto hablan en particular, y muy diferentemente de aquella generalidad tan cumplida y universal, con que hablaron en lo del tenerlos todos por huesos de Santos, y darles la veneracion. Esta digna advertencia tuvieron aquellos Señores en su decreto: y es mucha razon que todos la tengan en el leerlo y entenderlo.

4. Hubo en este declarar y decretar así el Concilio una cosa dignísima de mucha consideracion para gloria de Dios, y mas cumplida alegría de la ciudad de Córdoba. Decretaron así aquellos Señores esta honra y veneracion destos Santos á los veinte y dos de Enero, que es el dia en que se ganó Córdoba de los Moros, y en él se le hizo agora la merced tan señalada de acreditarsele sus Santos, y darseles á ellos con tan grande autoridad su veneracion debida, y asegurarsele á la ciudad su grandísimo tesoro. Todo fué manifiesta providencia de Dios: pues ni aquellos Señores tenian cuenta con qué dia era, ni escogieron mas aquel que otro por éste ni por otro algun respeto: mas Dios desde el Cielo lo escogia, y señalaba para esto; porque Córdoba recibiese el grande amparo y proteccion de su christiandad en el dia que comenzó á ser de Christianos, y fuese enriquecida enteramente con este dichosísimo tesoro de fe y religion, en el mismo dia que comenzó á recibir la fe christiana y su religion.

5. En lo que pretendió del Concilio el Monestrio de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, se de-

claró muy bien todo lo que se podía desear , mas no en particular , por pretender lo mismo el Obispo de Palencia , porque no se perjudicase de la misma manera al Monesterio de San Zoyl de Carrion que está en su diócesi. Así fué menester hablar en general para comprehender lo uno y lo otro.

6 Venido despues á Córdoba el Ilustrísimo Señor su Obispo Don Antonio de Pazos el Marzo siguiente de aquel mismo año ochenta y tres con tan insigne decreto , de ninguna cosa tuvo mas cuidado que de mandar adornar ricamente aquella Capilla donde estaban , y habian de permanecer las santas reliquias. Esto mandó hacer con toda la magnificencia y grandeza de ánimo con que en todo provee á las cosas del culto divino , como se parece en los riquísimos dones y ornamentos que á su Iglesia en poco mas de un año le ha dado. Mandó labrar de jaspe con mucho ornamento el gran tabernáculo donde ha de ponerse el arca sobre el Altar. En lugar de reja se puso una hermosísima varanda tambien de jaspe y mármol blanco, y las gradas del altar son del mismo mármol. Tuvo tambien grandísimo ánimo su Señoría Ilustrísima en mandar sacar todo el sepulcro de aquel hundimiento donde estaba , y al fin salió tan bien , que se puso todo entero encima de las gradas de la capilla para que sea el altar della. Con esto aquella caxa , que tanto tiempo guardó las preciosísimas joyas , servirá todavía de hoy mas dignamente delante dellas , y para darle algo de lo mucho que se le debe , se cubrió por defuera todo el sepulcro , que ya es altar , de quadros de mármol blanco distintos , con faxas de jaspe , que hacen un rico y bello ornamento. Quando se sacaba el sepulcro se vió en una piedra de las de la sillería por la haz de dentro una cruz , cavada hueca con mucho primor y detenimiento. Túvose en mucho por asegurarse con esto mas enteramente el ser el sepulcro labrado por Christianos , y convencerse el mal atrevimiento de quien habia dicho que aquel era sepulcro de

de Gentiles. Por esto se sacó la piedra para guardarse con el mármol, habiéndose hecho informacion auténtica de donde se habia hallado.

7 El lugar donde se halló el sepulcro, que está allí cerca desta capilla, se cubrió todo ricamente de azulejos, para digna memoria de lo que allí tanto tiempo estuvo enterrado.

CAPITULO XVI.

Los principios del Rey Don Bermudo, y como hizo echar preso al Obispo de Santiago.

Mucho nos ha detenido el Santo Mártir Doninico, y las santas reliquias de Córdoba, mas en cosa tan del Cielo no puede haber prolixidad ni detenimiento demasiado. Y para tan tristes sucesos, como son los que de aquí adelante se han de contar, bien es que haya tenido aquí la historia una cosa de tanta alegría, donde volverse los ojos cansados de llorar nuestras miserias." Dexó el Rey Don Ramiro apocada ya buena parte de la tierra, y la reputacion del esfuerzo y valentía de los Christianos de España, que fué peor pérdida, y el Rey Don Bermudo acabó de perder lo uno y lo otro con su enfermedad de gota, y con sus vicios que nos hicieron manifestamente mas cruel guerra que los Moros. A los principios dió muestras de muy buen Príncipe, diciendo el Arzobispo y el de Tuyd, que puso mucho cuidado en mandar se guardasen inviolablemente los sacros Cánones de los Concilios y las Leyes de los Godos, mas ésta su mucha religion y prudencia en el gobierno la escureció y afeó toda con dar livianamente abiertos los oidos á chismosos y malsines, que á otros querian malvadamente infamar. Esta su ligereza en el creer le hizo ser cruel y malamente desmandado en la religion. Tenia la Iglesia de Santiago

algunos esclavos, como por los Concilios de Toledo se ve los tenían todas las Iglesias de España en tiempo de los Godos. Tres destes, llamados Zadon, Cadon y Ansilon, nombres poco ménos infernales que sus obras, acusaron delante el Rey al Obispo de Santiago, llamado Araulfo, varon de mucha virtud y santidad, del pecado que por ser tan abominable le llaman nefando, añadiendo que habia prometido á los Moros darles la tierra, si entrasen por Galicia poderosos. Creyó el Rey sin ninguna deliberacion á los tres malvados siervos, y mandó venir ante sí al Obispo. Y aunque el Rey era liviano en el creer, todavía le ayudó á persuadirse, considerar como el Obispo Araulfo era hijo del traidor Conde Don Gonzalo, que mató al Rey Don Sancho con veneno. El Obispo vino con los que fueron por él sin ningun otro rezelo, asegurándole bien como suele la inocencia, y llegó á Oviedo el Juéves de la Cena en la Semana Santa, en tiempo que el Rey tenia cortes á sus vasallos, consultando con ellos cómo se podria resistir á los Moros que ya comenzaban á destruir á Castilla, y se temia que luego habia descargar aquella tempestad sobre el Reyno de Leon. Los que traian al Obispo le dixeron se fuese con ellos derecho al Rey, mas él se entró primero en la Iglesia, donde dixo Misa, y despues se fué al Rey con mucho sosiego. El le tenia aparejado un infernal género de tormento. Habia mandado á sus Monteros truxesen un toro bravísimo, y mandólo soltar contra el Obispo. "Dios que de las perversidades de los hombres saca ocasiones maravillosas, para mostrar su grandéza, quiso agora manifestar con nuevo milagro la inocencia de su siervo, y la malicia del Rey." Vínose el toro para el Obispo tan manso, que le puso los cuernos en las manos para que los tomase, y dexándoselos en ellas, como si no los tuviera para mas de aquello, volvió su ferocidad contra los que allí se hallaban, y matando algunos dellos, sin tener ya sus armas, sino las que el po-
de-

derfo del Cielo le daba , se volvió al soto de donde lo habian traído. El Obispo se volvió muy reposado á la Iglesia con los cuernos en las manos , y poniéndolos en el altar mayor , maldixo á los tres siervos que falsamente lo acusaron , pidiendo á nuestro Señor no faltase jamas en su linage de to los tres alguna triste y fea enfermedad. Al Rey le movió quanto era razon el gran milagro , y con mucho dolor de lo hecho quiso dar entera satisfaccion al Obispo , mas él no quiso ver al Rey , y estando en Oviedo hasta el segundo dia de Pascua , se salió con los suyos , y llegó hasta la Iglesia de Santa Eulalia en el valle de Pramara. Allí le dió una enfermedad mortal , de que falleció , habiendo recibido todos los Sacramentos el Miércoles por la mañana. Sus criados quisieron llevarlo á sepultar en su Iglesia de Santiago , mas no lo pudiendo mover con ninguna fuerza , entendieron ser la voluntad de Dios que fuese allí enterrado. Todo esto cuenta así el Obispo Pelagio , el Arzobispo Don Rodrigo , y Don Lucas de Tuid ; siendo los tres mas graves autores y de mas autoridad que tenemos. Mas con señalar tan particularmente los dias , nunca ponen el año , y así lo pongo yo aquí luego , por ser la primera cosa que ellos del Rey Don Bermudo cuentan , que por lo demás bien entiendo como sucedió mas adelante. Una cosa me espanta á mí mucho , cómo no se guardaron en la Iglesia de Oviedo los cuernos del toro para memoria y testimonio de tan extraño milagro , habiendo allí tantas y tan diversas reliquias de tantos centenarios de años ántes que esto sucediese.

2 Y pues este Obispo Ataulfo era hijo del Conde Don Gonzalo , no pudo la historia Compostelana de ninguna manera atribuir todo esto al Rey Don Ordoño el Primero , y así lo reprobamos allí como convenia.

CAPITULO XVII.

Del Conde Hernan Mentalez de Melgar.

La Corónica general del Rey Don Alonso, donde escribe de propósito las cosas de los Condes de Castilla, sin que se hallen enteramente en otro autor de los antiguos: celebra mucho el haber tenido el Conde Don Garcí Fernandez mas principales vasallos que su padre. Entre ellos fué muy señalado el Conde Fernan Mentalez, que comunmente llaman de Melgar, por haber sido Señor de la Villa de Melgar en Campos, y ella tambien tomó el sobrenombre del Conde, llamándose hasta agora Melgar de Hernan Mentalez. Allí tienen un privilegio que dió el Conde Don Garcí Fernandez, su Señor (que así se llama), al Conde Fernan Mentalez, su vasallo, el año del nascimiento novecientos y ochenta y ocho, donde se refiere como Hernan Mentalez pobló allí cerca de Melgar todos estos lugares. Melgar de yuso, Villiela, Zorita, Quintanilla de Nuño voz, Bobadilla, Santa María de Pelayo, Quintanilla de Villagera, Santiago de Valde Santoyo, Hitero de la Vega, Melgar de Suso, Hinojosa de Roano, Peral, y Hitero del Castillo donde el Conde está enterrado. Tiene tambien allí en Melgar el testamento deste Conde, su data deste mismo año, y despues de la invocacion de la Santísima Trinidad, comienza así: Yo Fernan Mentalez de godible corazon, &c. Y yo creo que godible quiere decir alegre, y es de las mas antiguas escrituras que se hallan en castellano. Hácese en ella mencion del Conde Don Garcí Fernandez, llamándolo su Señor, y así es él el primero que confirma, y luego dice: veedores y oidores Don García, Obispo de Burgos, Fortun Suarez, Fernan Fernandez, potestad, Suer Fernandez de Villalobos, Iñigo Melendez de Melgar. Pusie-

siera mucho mas deste testamento, si yo lo hubiera visto, mas no lo tengo sino por relacion del doctor Arce de Otalora que lo vió: y lo que yo advierto es, que aunque en estas dos escrituras se nombra la Era, no es Era, sino año de nuestro Redentor manifestamente; pues se hace mencion de como vivia el Conde Don Garci Fernandez, y era Señor, lo qual no pudo ser treinta y ocho años atrás. El Arcediano de Ronda Don Lorenzo de Padilla puso en su nobiliario por tronco de su linage de los Padillas al Conde Don Arias Godos, gran Señor en Campos por estos tiempos, y que truxo grandes competencias y guerra con el Conde Hernan Mentalez. Yo quisiera mucho que señalara los fundamentos para esto con alguna particularidad.

En los anales de Aragon se cuenta como los Moros diéron la batalla al Conde Borelo de Barcelona junto á Moncada; y habiéndolo vencido, se recogió muy desbaratado á las montañas, y los Moros siguiendo la victoria tomaron á Barcelona el año novecientos y ochenta y seis. En las historias Arábigas, como Luis del Mármol refiere, se halla que el Capitan Almanzor, por ruego de los que gobernaban lo de Aragon por los Reyes de Córdoba, envió su ejército para esta guerra. Y porque duró dos años hasta el ochenta y siete, no hizo él por acá cosa muy señalada, y podía el Rey Don Bermudo estar con reposo en su reyno. Y así siendo cosa que tocaba á nuestra historia por esta parte, fué necesario contarla, no teniendo intento de contar cosas particulares de lo de Aragon ni Navarra.

CAPITULO XVIII.

Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memoria destes años.

Estaba Almanzor comenzado á tomar los tres lugares fuertes Atienza, Sepúlveda y Gormaz, y he-

cho como nido en aquellas comarcas, para desde allí juntar lo de Aragon y lo demas de aquella vecindad, por hacer sus entradas en Castilla con mayores fuerzas y mejor comodidad, y ganar por allí cada dia mas, siendo esto por agora lo que él mas deseaba. Ganando todo aquello, le quedaba abierto y fácil el camino para subir por tierra llana á Burgos ó al Reyno de León, sin que haya ningunas sierras ni otras asperezas que lo estorben. Continuando, pues, por allí sus victorias el año novecientos y ochenta y nueve, ganó á Osma en Agosto, y luego en Octubre otro lugar allí cerca, llamado Alcoba, como se halla en aquellos anales antiguos de Alcalá, no habiendo en los tres Obispos memoria desto, sino decir en general que pasó Almanzor ganando y venciendo el rio Duero, que era por allí entónçes el término ordinario entre Moros y Christianos.

2. Todo esto sucedió por las discordias que entre sí tenían Castellanos y Leoneses, sin quererse ayudar los unos á los otros en el comun peligro, que suele mucho juntar en amistad los discordes para resistirle.

3. En el archivo de la Iglesia de Leon hay privilegio del Rey Don Bermudo. Su data el año novecientos y noventa de nuestro Redentor, en que hace donación á Nuño Fernandez del Lugar de Toral, porque le sirvió con un buen caballo. Y puede ser muy bien este caballero un Nuño que se halla confirmar en los privilegios deste Rey, por donde se ve, como era muy principal. Y es bien se entienda desde agora, como los Señores de la casa Toral tienen tanta antigüedad como ésta, y aun mucha mas. Muestran por memorias antiguas y tradición perpetua, como de tiempo inmemorial fueron sus pasados, que en lo muy antiguo conservaron el sobrenombre de Nuñez, Señores del Castillo de Abiados, quatro leguas de León ácia la Montaña, y es antiquísimo y muy fuerte. Este reconocen por su primero y principal so-

lar y señorío: y otra vez habrémos de tratar esto mas largamente con buena ocasion.

4 Este es el mas antiguo principio que se puede saber del señorío de la casa de Toral. Y es mucho de notar, como este Caballero se llamaba Nuño, conservándose siempre este nombre en estos Señores, segun hemos dicho, y su hijo conservó el patronímico de Nuñez, como diremos. Y los Señores de la casa de Toral conservan hasta agora el mismo patronímico todos generalmente, llamándose Nuñez ántes que Guzman. Y parece sin dudá lo tomaron destos dos Nuños, y otros muchos sus antepasados.

5 No es deste lugar tratarse como salió el señorío de la casa de Toral de los Guzmanes, y como despues volvió á entrar en ellos. Solamente es bien se note en aquel privilegio de Leon, como nombrando á Toral dice: *quæ villa est in regione Cantabriæ secus fluvium Stola*. Y ya yo en otra parte he dicho, como por aquí se entiende, quán extendida fué antiguamente la region de Cantabria. Y esta Toral ocho leguas mas abaxo de Leon en la ribera del rio Eszla.

CAPITULO XIX.

Un levantamiento contra el Rey en Galicia. Los Moros tomaron otros lugares.

Nunca en Galicia faltaban algunas rebeliones y levantamientos contra los Reyes. Por este tiempo se levantó allí contra el Rey Don Bermudo un caballero llamado Gonzalo Melendez, y entre los demas que se le juntaron, fueron Hatita y otros dos esclavos del Rey, y aunque se los pidiéron, nunca los quiso volver, porque perseverando en su rebeldía, iba acrecentando en sus robos y otras maldades. Paó esto tan adelante, que tuvo necesidad el Rey de pasar á Galicia para remediarlo. Hubo el Rey allá á las manos á Rudesindo, hijo de Gonzalo Melendez, y man-

dólo tener preso estrechamente. Echó luego el padre rogadores al Rey, que le pidieron diese licencia á Rudesindo, quedando muchos caballeros por fiadores, fuese á su padre, y si no acabase nada con él, se volviere á la prision ó pagasen sus fiadores al Rey cada uno docientos sueldos, que tan poca cantidad era bastante en aquel tiempo para la seguridad de un hijo de un rebelde al Rey. Esto se asentó así un Lunes despues de Carnestolendas, y á Rudesindo se le dió término de volver hasta mediada Quaresma. Tomaron los fiadores dél, por seguridad con escritura, la Villa de Puerto Marin en la ribera del rio Miño, que era suya, para que fuese de los fiadores por el dasto de los docientos sueldos, si no volviere. Quando Rudesindo se vió con su padre, envió á decir á sus fiadores que se tomasen la Villa de Puerto Marin. Llegado el término, y alargándolo el Rey, nunca Rudesindo quiso volver, y los fiadores pagaron al Rey los seiscientos sueldos en vasos de plata, en caballos y frenos y ropas. Echáron luego los fiadores Condes y Caballeros que rogasen al Rey les volviere sus preases, y se tomase á Puerto Marin. El Rey condescendió á los ruegos de los buenos terceros, y habiendo tenido la Villa de Puerto Marin un año, la dió despues á la Iglesia del Apóstol Santiago por su privilegio, donde cuenta todo esto con tanta particularidad como yo lo he referido, sin darse allí mas cuenta del fin que tuvo Gonzalo Melendez y su levantamiento. La data del privilegio es á los doce de Abril el año de nuestro Redentor novecientos y noventa y tres, mas pues el Rey tuvo á Puerto Marin un año, todo lo que se cuenta pasó el año de noventa y dos, ó mas atras. Quando en este privilegio se há de señalar el Lunes despues de Carnestolendas, dice en el latin *secunda feriu post introitum*. Así que á las Carnestolendas ó al Miércoles de la ceniza llama introito, que quiere decir entrada. Y de aquí sin duda se corrompió en Castilla el vocablo que usan los que hablan mas

más pulidamente, llamando entroydo á aquel día, de donde tambien corrompiendo mas los vulgares el vocablo, romáron el de entruėjo, comunmente usado entre todos.

2 Con tales discordias y quebrantamientos de fuerzas de los Christianos, como las que hemos lamentado, los Moros osaban cada día acometerlos con mas confianza, y tomarles mas lugares. Tomáron agora de nuevo en aquellas comarcas de Osma, que ellos tanto preciaban, á Santisteban de Gormaz y á Clunia, dos leguas de allí, el año novecientos y noventa y quatro, un Sábado diez y siete de Junio, como en los anales de Alcalá se halla. Y yo creo cierto que el que habian tomado ántes era Gormaz, que está en la ribera del Duero de la parte de los Moros ácia el Reyno de Toledo, y el tomar agora á Santisteban y á Clunia, era entrarse en la otra ribera de los Christianos, ácia Burgos, pues estos lugares estan allá. Lo que aquí se averigua por el ciclo solar, es que Sábado no fué diez y siete de Junio, sino diez y seis, por haber sido aquel año noventa y quatro veinte y tres en el ciclo, y tenido por letra Dominical G. Así que si dixera el anal diez y seis, como dixo diez y siete, todo venia muy justo y certificado. Por esto creo yo cierto estuvo así en el original de donde aquel se trasladó, y fué fácil cosa errar añadiendo una j. mas en el número.

3 En ésta y todas las otras entradas que los Moros en este tiempo hacian, siempre venian con ellos el Conde Don Vela y sus hijos, con deseo de vengar en el Conde Don Garci Fernandez la injuria que de su padre en echarlós de la tierra habian recibido.

4 Ya se ha hecho atrás mencion de quando se comenzó á escrebir el insigne códice de Concilios del Monesterio de San Millan de la Cogolla. Acabóse este año novecientos y noventa y quatro, como al cabo se dice.

5 Tiene tambien allí al cabo las mismas tres figu-

ras que en el de la Albelda diximos de la Reyna Doña Urraca, y del Rey Don Sancho, y del Rey Don Ramiro. Y son los mismos y por las mismas causas que en el otro se notáron, por ser tambien el Monesterio de San Millan entónces en el distrito del Reyno de Navarra. Y en la márgen tambien se dice como en tiempo destes tres Reyes se escribió aquel libro. Y aunque el Rey Don Ramiro era ya muerto algunos años ántes, como por los privilegios que Garribay pone parece; mas reynó y murió quando este libro se escribia. Otras tres figuras que estan debaxo de las dichas son las dos, como allí se nombran, de Velasco escritor, y de Sisebuto, su discípulo y notario, y tienen en medio á Sisebuto, Obispo que era de Pamplona por estos años. Y de todos tres hay mucha memoria en los privilegios de Navarra, que Garribay pone destes años.

CAPITULO XX.

La venida de Mudarra Gonzalez á Castilla, y la venganza que hizo de sus hermanos, y el origen y descendencia de la casa de los Manriquez.

Pues la Corónica General pone la venida de Mudarra Gonzalez á Castilla en el año catorceno del Rey Don Bermúdo, sin que tengamos otro Autor de donde entender nada desto; se ve como fué este año de novecientos y noventa y quatro, uno mas ó ménos; y todo sucedió desta manera. Creciendo en Córdoba Mudarra Gonzalez, tanto en gentileza y buenas maneras de Caballero, como en los años, era muy amado del Rey Hiscen su primo, y de todos los suyos. Entendiendo, pues, en las comunes pláticas que dél entre todos los Moros habia, como era hijo de un Caballero Christiano, y todo lo demas que dél y de sus hermanos se razonaba: quiso certificarse de su

madre de todo , y ella al fin se lo hubo de manifestar ; y él propuso en su corazon , de quando la edad y la ocasion le ayudasen , venir á hacer gran venganza de sus hermanos.

2. Entretanto sirviendo siempre al Rey Hiscen , su primo , con mas voluntad y mas buenas gracias naturales , que suelen mucho valer en los deudos y criados para con sus señores : el Rey lo amaba y apreciaba mas , y en todo le mostraba el mucho amor que le tenia , y por mostrarse en él mucho ánimo y afición á las armas , lo armó caballero muy temprano , con gran solemnidad á la costumbre de los Moros , y otros doscientos caballeros que armó tambien aquel día , parientes de su primo , se los dió para que le guardasen y le sirviesen en paz y en guerra , habiéndole dado ántes mucha hacienda y renta ordinaria , con que los mantuviese y sustentase su honra , como quien era. Quando el Infante vido buena oportunidad para ello , suplicó al Rey , su primo , le diese licencia para venir á ver á su padre , y vengar la alevosa muerte de sus hermanos. El Rey lo tuvo por bien , y aunque ya Mudarra era muy poderoso , y por ser tan amado de todos , muchos mas de los que le amaban fuera de los que le servian , se movieron á venir con él en esta jornada : mas sin esto el Rey le mandó dar tan buen número de gente de á pie y de á caballo , que pudiese acometer con ella qualquier gran hecho. Caminando el Infante Mudarra con su gente por tierras de los Moros , hasta cerca de Burgos , por aquello de Santisteban de Gormaz y sus comarcas , que todo era de Moros , pudo llegar á Salas , ántes que se supiese como venia. Allí reconoció á su padre , y él le conoció por la media sortija : y no queriendo poner dilacion en la venganza de sus hermanos , se fué luego á Burgos donde se hallaba el Conde Don Garci Fernandez , y con él Ruiz Velazquez. El buen Cordobes le desafió allí delante el Conde , y porque daba por respuesta solo hacer escarnio de la persona de Mudarra

y su desafío, él con ira de verse menospreciar, atremetió á él su espada desnuda para herirle. Mas detúvole el Conde á mucha priesa, y para poder tratarse del negocio tan malamente encendido con algun sosiego, les puso treguas por tres días, que mas no pudo alcanzar del Infante. El se volvió luego á Salas con los suyos, mas Ruy Velazquez se quedó en Burgos buscando disimulacion para irse muy en secreto á Barbado. Así partió de noche muy escondido, mas teniale tomado Mudarra Gonzalez el camino, y dando sobre él la emboscada, lo mataron á él y á treinta caballeros de los suyos. No se pudo por entónces hacer tambien la venganza en la malvada Doña Lambra, fiero principio de todos estos males, por ser muy parienta del Conde Don Garci Fernandez y muy amparada dél; mas tiempo vino despues en que Mudarra la hizo quemar, porque ardiese el maldito tizon con que se había emprendido todo este fuego. A Mudarra le hizo bautizar su padre para ser Christiano, y Doña Sancha su madrastra le amó mucho, y le adoptó por hijo, diciendo muchas veces que le parecia ver en él, segun eran semejantes en el rostro y en los hechos, al menor de sus hijos Gonzalo Gonzalez. Con ésta heredó el Señorío de la casa de Lara con todo lo demas que sus padres tenían. En algunos originales antiguos escritos de mano de la *Crónica General*, y señaladamente en uno que tiene el Colegio de Santa Catalina en Toledo, se cuenta con mucha particularidad la cerimonia acostumbra entónces en el prohiar á uno, la qual Doña Sancha usó con su alnado. Dice que el dia que fué bautizado Mudarra Gonzalez, que tambien el Conde Don Garci Fernandez lo armó Caballero, y que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas una camisa muy ancha para este efecto, tomó por la mano á su alnado, y lo metió por la manga de aquella su muy extendida camisa, y lo sacó por el cabezon, y lo besó en el carrillo, y con esto quedó por su hijo y heredero en el

señorío de Salas y en toda la hacienda. La antigüedad es notable, y con ella se entiende el origen del proverbio tan usado en Castilla, metedlo por la manga, y salirseos ha por el cabezon.

2 Ya dixé al principio como la venida de Mudarra Gonzalez, por la cuenta de la Corónica general, venia á caer en el año novecientos y noventa y quatro uno mas ó ménos: pues mas cierto parece haber sido algunos años ántes: porque por la cuenta del año de la muerte de sus hermanos, en que él fué engendrado, ya habia agora poco ménos de treinta Mudarra Gonzalez, y no es creible que dilató tanto el venir á hacer la venganza. Tambien en San Pedro de Arlanza muestran la sepultura de Gonzalo Gustios, su padre, y por su epitafio que la sepultura tiene, se entiende como murió el año novecientos y noventa y dos, y el epitafio de su muger Doña Sancha, que está allí junto sepultada, muestra haber fallecido un año despues de su marido. Así es forzoso que todo lo dicho en este capítulo haya sucedido algunos años ántes: Mudarra vivió muchos años despues desto, como á su tiempo se mostrará.

3 Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonzalez como heredó la casa de Lara, así fué el tronco y principio de los Caballeros Manriques; cuyo ínclito linage está muy extendido por tantas y tan principales casas de grandes y de señores en el reyno. Todos en conformidad proceden así, quando tratan la descendencia. Mudarra Gonzalez, Señor de Lara, tuvo por hijo al Conde Don Ordoño de Lara: hijo deste fué el Conde Don Diego Ordoñez de Lara, el que reptó á Zamora sobre la muerte del Rey Don Sancho, y peleó con los hijos de Arias Gonzalo. Y fué tan principal Caballero Don Diego Ordoñez, que casó con la Infanta Doña Urraca, hija del Rey Don García de Navarra, hermano del Rey Don Fernando el Magno, como parece por un privilegio que desto puso Esteban Garibay en su muy diligente

Corónica de Navarra (a). Don Diego Ordoñez tuvo por hijo al Conde Don Pedro de Lara, muy conocido en nuestras historias y en privilegios, en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de la Reyna Doña Urraca. Su hijo mayor se llamó Don Amalarico, ó Amalrique ó Manrique de Lara, que pobló á Molina, y tambien es muy conocido en privilegios y en nuestras historias, hasta que lo matáron en la batalla de Huete, en tiempo de la niñez del Rey Don Alonso el de las Navas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriben: mas nunca dicen enteramente por qué el hijo del Conde Don Pedro de Lara tomó tan extraño nombre, y se quedó por sobrenombre en su linage, dexándose de ahí adelante el de Lara quasi del todo. El Arzobispo Don Rodrigo dice estas palabras (b): la Reyna Doña Urraca de Navarra, hija del Emperador Don Alonso, fué muger del Rey Don García Ramirez, y tuviéron entre otros una hija llamada Doña Sancha, que casó con Don Gaston, Vizconde de Bearne, y muerto su marido sin hijos, con Don Pedro, Conde de Molina, y tuviéron un hijo llamado Aymerico, que fué Vizconde de Narbona, porque el Conde su padre fué hijo de Ermesenda, en la qual recayó el Señorío de Narbona por sucesion. Esto todo está muy defectuoso y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta ni con fundamento. Porque no ha hecho ántes ninguna mención el Arzobispo de aquella Señora Ermesenda, madre del Conde Don Amalrique, á quien llama Aymerico, ni tampoco nunca el Conde Don Pedro de Lara, padre de Don Amalrique, ni se llamó ni fué Conde de Molina, pues la pobló su hijo, como al principio del fuero que le dió lo dice, por tales palabras que muestran claro no haber heredado á Molina de su padre, sino que él holgó de poblar allí. Yo he visto el fue-

(a) En el lib. 23. c. 7.

(b) En el lib. 5. c. 23.

ro. Y sin todo esto la muger del Conde Don Pedro de Lara, Doña Eva se llamaba, y ella fué madre del Conde Don Malrique, y no Ermesenda, como muy claro parece en el fuero de Tardajos, que marido y muger le diéron á aquella su Villa tres leguas de Burgos. Y todo esto ha sido menester se dixese para contradecir á un autor tan grave como el Arzobispo, y para que nadie se engañe por él, como se engañó Zurita (a), trasladándole á la letra. La verdad desto es, que Ermesenda, Vizcondesa de Narbona, no fué madre, sino muger del Conde Don Amalrique, como se ve claro en el fuero de Molina, y en muchos privilegios que diéron á aquella Villa y á algunos hidalgos della, y todos los he yo visto. Y como la Vizcondesa truxo tan grande estado, quiso que su marido tomase el nombre de su padre della, llamado Aymerico, y de allí se corrompió primero el nombre en Amalrique, y despues Malrique; y al fin quedó para siempre Manrique. Y habiendo tenido dos hijos, al mayor llamáron el Conde Don Pedro como al abuelo, y heredó todo lo de acá, y al segundo, Aymerico, y heredó lo de Narbona. Todo está muy claro en los privilegios de Molina y del insigne Monesterio de Huerta, cerca de Molina, fundacion y entierro destes señores aquí nombrados. Y entre otros hay uno como Testamento de Aymerico, y dice que habia venido de Francia á ver á su hermano, enfermo gravemente, y que si muriese acá, lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hacienda. Y una Vizcondesa de Narbona, llamada Hermengarda, de que hay despues mucha mencion en los Anales de Aragon (b), hija fué deste Aymerico, y así sobrina del Conde Don Pedro de Molina. Y por este Conde Don Pedro, segundo deste nombre, se continuó el clarísimo linage de los Manriques hasta agora: ha-

(a) En el cap. 4. del lib. 2.

(b) Lib. 2. cap. 16.

biendo tenido por tronco un tan insigne Cordobes, que se puede contar por uno de los muchos excelentes varones que de aquella Ciudad han salido. Y por Mudarra Gonzalez sube el linage de los Manriques á mucha mas antigüedad, hasta el Conde Don Diego Porcelos. La continuacion del linage desde el Conde Don Pedro, segundo deste nombre, en adelante, es fácil por nuestras Coronicas, y por los Anales de Aragon y por muchos privilegios. Y por esto dexo yo de ponerla. Mas todavia quiero contar una cosa del linage, por tener una singular advertencia y dignísimo miramiento del Emperador Don Carlos Quinto de gloriosa memoria. Tavo el Conde Don Amalrique por hija á Doña María Manrique, y fué casada con aquel gran caballero Don Diego Lopez de Haro el de la batalla de las Navas, como lo escribe el Conde Don Pedro en sus Genealogías, y el Arcipreste de Talavera en su Valerio. No fué esta Señora tan honesta como debia, pasando su mala libertad á términos de harta infamia. Compungida despues de sus yerros, se mandó enterrar en el Monesterio de Huerta, donde sus padres estaban sepultados, mas no en el capítulo con ellos, reconociéndose por indigna de tal lugar y compañía, sino fuera de la Iglesia á la entrada della, donde todos hollasen su cuerpo y sepultura, y la vituperasen con el recuerdo de su culpa. Pusieronle una losa llana de alabastro, con su bulto de medio relieve. Así estuvo allí hasta nuestros tiempos, que pasando el Emperador Don Carlos por aquel Monesterio, y preguntando cuya era aquella sepultura en tal lugar: le dixéron su nombre y sus malos hechos, por donde ella misma se dió aquella pena de ser sepultada en lugar tan abatido y aparejado para su perpetua infamia. Dixo entónçes el prudentísimo Príncipe: quiten de aquí este oprobrio, y méctanla allá dentro con sus padres, que ya ha hecho harta penitencia. Así la quitaron con haber tenido tan alto patron, para no pasar mas adelante su público denuesto.

CAPITULO XXI.

La hambre que hubo por este tiempo, por tener el Rey preso al Obispo de Oviedo.

Mucho le culpan todos al Rey Don Bermudo el dar fácilmente los oídos á quien le venia con falsas acusaciones. Y parece cierto era mal vicio éste en él, pues ni tomó escarmiento, ni puso emienda en tan grande falta, con lo que con el Obispo Adulfo le habia sucedido. Así cuentan nuestros tres Perlados de Toledo, de Tuyd y de Oviedo, como habiendo acusado algunos al Obispo de Oviedo Gudesteo, oponiéndole algunos excesos, lo mandó prender, y lo tuvo tres años preso en el castillo llamado Prima de Reyna en lo postrero de Galicia. Envió Dios por esto gran sequedad en toda la tierra, así que nadie podia ararla. De aquí sucedió terrible hambre en toda España. Personas graves y temerosas de Dios se fueron al Rey, y le dixéron como algunos siervos de Dios tenian por revelacion que ni lloveria, ni cesaria la hambre hasta que mandase soltar al Obispo, cuya injusta prision castigaba Dios con aquella triste plaga. Obedeciendo el Rey á las santas amonestaciones, envió á decir al Obispo de Astorga Ximeno, á quien habia encomendado la Iglesia de Oviedo, que hiciese soltar al Obispo Gudesteo, y así fué restituído con grande honra y demostracion della en su Iglesia. Porque el Rey con toda la facilidad que se inclinaba á hacer mal, se ablandaba despues con misericordia para el perdon. Mostróse bien desde el Cielo ser aquella la causa de haberse así cerrado; pues comenzó luego á llover, y remediarse la fiera hambre que se habia padecido. Y aunque nuestros tres Perlados señalan tres años de prision del Obispo, no se puede tomar desto ninguna razon del tiempo para señalar el año de quando sucedió el prenderlo, y despues el soltarlo.

CAPÍTULO XXII.

Lo mucho que ganó Almanzor en el Reyno de Leon y en Galicia.

CON haber tomado Almanzor tantos lugares, parece quedó tan apoderado en aquellas comarcas de Osma y riberas de Duero por allí, que ya le pareció podia pasarse á la conquista del Reyno de Leon, que por estos años despues que tomó á Simancas la habia dexado. Hizo grande aparato de guerra para esta gran jornada; mas su afabilidad y buen término en tratar con todos, le hacia mayor junta de gente que no sus convocaciones, por desearle todos servir, y gozar su buen trato y liberalidad. Particularmente celebran los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que hacia tan buen tratamiento y acariciaba tanto los Christianos, como si fuera nacido y criado entre ellos; y así en las contiendas criminales entre Christianos y Moros, mas ordinariamente se daba la sentencia contra el Moro. Con estas buenas maneras, que valen siempre mucho en un Príncipe, y en la guerra se estiman mas, trayendo consigo su hijo Abdel-Melic, y al Conde Don Vela, ya bien vengado en haber hecho tan grandes estragos en las tierras del Conde Garci Fernandez, aunque no contento ni aplacado en su odio cruel, y trayendo tambien un ejército de innumerables gentes á pie y á caballo, entró por el Reyno de Leon haciendo la guerra á fuego y á sangre cruelísima. Y no curando ya de los términos del rio Duero, que solia dividir los Christianos de los Moros, destruyó todo lo que le cayó delante hasta el rio Ezla, llamado de los antiguos Estola, y pasa por la Ciudad de Leon. A ésta, como á cabeza y mayor fuerza de aquel Reyno, llevaban al Moro sus altos pensamientos, dexando ya assolada toda la tierra; y así puso sus reales en la ribera de aquel rio.

Allí

2 Allí le salió á dar la batalla el Rey Don Bermudo, que parece no habia podido juntar ántes toda su gente, y rompiéndola con un esfuerzo de valiente caballero, desbarató los Moros, y los hizo volver huyendo hasta sus tiendas. Almanzor, que vió huir los suyos tan feamente, baxando de su carró en que habia aquel día entrado en la batalla, con ira y con afrenta de los suyos se sentó en el suelo, y se quitó el tocado de oro con que traía siempre cubierta la cabeza, ceremonia que hasta agora usan los Moros, para dar á entender á los suyos su grande infamia, quando huyendo desamparan su Señor. Entónces los Moros, amonestrándose los unos á los otros, se esforzaron y volviéron de nuevo con mucho ánimo á la pelea, y dando la carga á los Christianos, los hiciéron volver las espaldas, y meterse huyendo por las puertas de la ciudad: y entráranse tambien revueltos con ellos los Moros que los seguian, si no se lo estorbara un gran torbellino de lluvia muy espesa que al punto sobrevino. Y porque se entraba el invierno, Almanzor se hubo de retirar luego á Córdoba. Otros dicen que se quedó á invernar en Castilla, por hallarse mas á punto para la guerra del verano. Esto cuentan así nuestros dos Perlados Don Rodrigo y Don Lucas, que en el Obispo Pelayo ninguna destas cosas se halla, porque ocupado en otras, olvida éstas.

3 Las historias Arábicas concuerdan en todo, y solo añaden, que el Rey Don Bermudo tuvo en esta batalla grandes ayudas de Gascones y Franceses. Mas ni de las unas ni de las otras historias no se puede de ninguna manera entender en qué año sucedió esto. Presto harémos una averiguacion donde se entienda con alguna certidumbre como sucedió en el año novecientos y noventa y cinco.

CAPITULO XXIII.

Almanzor tomó la ciudad de Leon, y otros muchos lugares.

Quedáron los Christianos con tanto miedo de la guerra deste año pasado, que perdiéron la esperanza de poder defenderse en el siguiente. El Rey D. Bermudo, proveyendo la ciudad de Leon quanto mejor pudo, y dexando por Capitan en ella al Conde Don Guillermo Gonzalez, que comunmente llaman Guillen Gonzalez, Gallego de nacion, y muy valiente caballero, se retiró á Oviedo, y por asegurarse con las montañas. Tambien lo excusan los dos Perlados, con decir se hallaba tan impedido con la gota, que de ninguna manera podia asistir en la guerra. Y por esto fuera tambien triste cosa verse cercado. Los Clérigos de Leon, atentos á lo que por su profesion les tocaba, comenzáron á recoger todos los cuerpos santos y las otras reliquias, para llevarlas tambien á Oviedo, como á lugar mas seguro. Así lleváron el cuerpo del Mártir San Pelayo, y el del Abad San Vicente Mártir. Otros Clérigos huyéron mas léjos, para salvar el cuerpo de San Froylan, y fuéron con él al Val de Carlos en los montes Pireneos. Esto tengo por lo mas cierto, hallándose así en los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que no lo que cuentan en Leon, que fué agora llevado este santo cuerpo al Monesterio de Moreruela, donde habia sido Abad; y que despues, pidiéndolo la Iglesia de Leon, no se lo querian volver, hasta que el Papa por su sentencia lo mandó. No era Moreruela de ninguna manera lugar seguro para guardar el santo cuerpo. Tambien se lleváron entónces á Oviedo los cuerpos de los Reyes que se habian enterrado en Leon y en Astorga. Y el Obispo de Oviedo Pelayo, señalando mas en particular lo que fué llevado, nombra los

cuer-

cuerpos del Rey Don Alonso el Magnò y de la Reyna Doña Ximena, del Rey Don Ordoño, hijo del Magnò, que estaba en León, y de Don Ramiro, hijo deste, y su muger la Reyna Doña Elvira, del Rey Don Sancho y su muger Doña Teresa, y la Infanta Doña Elvira, Monja, y del Rey Don Fruela y otras Reynas, y los Infantes hijos destes, de quien pueden ser los sepuleros pequeños que en Oviedo hemos dicho verse.

No se engañaba nada el temor, siendo el peligro tan cierto y tan grande. Venido el año siguiente novecientos y noventa y seis, á lo que mejor se puede averiguar, Almanzor vino con todo su poderío sobre León, y la cercó con mucha estrechura. Estaba entónçes aquella ciudad (como en su fundacion y despues algunas veces habemos visto) en la misma forma quadrada y fortísima en que los Romanos la edificaron, con muros altísimos de mas de veinte pies en ancho, y gruesas torres á proporcion, y un bravo alcazar, y con solas quatro puertas, que se correspondian con las calles derechas. Con esta tan gran fortaleza, y el mucho esfuerzo del Conde Don Guillen y los suyos se defendió un año entero, sin que Almanzor con toda su multitud de Moros y priesa de recios combates la pudiese tomar. Pasado este tiempo, los Moros con sus máquinas y baterías abrieron un portillo cerca de la puerta del occidente. El Conde Don Guillen estaba á la sazón muy enfermo, sin que se pudiese tener en sus pies; y oida la nueva triste del muro rompido, con invencible corazon se hizo armar de todas sus armas, y que en su lecho lo llevasen á poner junto á aquel portillo. Animando allí los suyos, y peleando tambien él, mas con el ánimo que con las flacas manos, sufrió tres dias enteros el feroz acometimiento de los Moros, que remudándose de refresco, y poniéndose luego otros de nuevo en lugar de los muchos que los Christianos mataban, ni por muertes ni por cansancio ja-

mas dexaban de pelear. Los muertos de los Moros eran innumerables, y tal la resistencia de los nuestros, que no parecia se habia de poder entrar por allí la ciudad. Más al quarto dia los Moros, por no verse delante el valeroso Conde, abrieron otro portillo cabe la puerta de mediodía, y por allí tomaron la ciudad, y mataron al Conde en aquel mismo lugar donde estaba armado en su cama, llevándose envuelta en su sangre y muy acrecentada la gloria, que en hecho tan señalado y tan honrosa muerte alcanzó.

4 No se hallará en toda la Historia Romana sino solo un exemplo semejante á éste del Conde Don Guillen Gonzalez, y es de Quinto Ciceron, hermano del famosísimo Orador Marco Tulio. Era Legado y Lugarteniente de Julio César en Francia, y teniendo la gente de sola una legión gobernando en campaña, un grandísimo ejército de Franceses y Alemanes, en que habia sesenta mil hombres de pelea; despues de haber muerto en otro alojamiento á dos otros Legados Titurio Sabino y Cota Aurunculeyo, con todos los soldados de dos legiones que pasaban de doce mil, feroces con la victoria lo acometieron en aquel su fuerte. Estaba enfermo Ciceron; y aunque sus soldados le pedian abincadamente mirase por su salud, y les dexase á ellos el cuidado de defenderse, nunca dexó de gobernar de noche y de dia, andando en pie diez ó doce dias, hasta que ya habiendo avisado á Julio César de su peligro, le vino á socorrer, y hizo con su venida levantar el campo de los enemigos. Y aunque el quedar con la victoria parezca mas gloriosa hazaña en Ciceron, no puede igualar con nuestro generoso Conde en el año entero de defenderse, ni en la grandeza de la enfermedad con que no podia menearse, ni en el socorro, que ni lo tuvo ni lo podia esperar. Y el morir peleando armado desde su cama en la batería, con aquel postrer aliento que la enfermedad le habia dexado, tanto es

de preciar como qualquiera insigne victoria: » pues no puede hacer mas un buen Capitan para esclarecer eternamente su fama, que despues de haber mantenido largo tiempo con esfuerzo y consejo la guerra, forzado de la necesidad dar su vida peleando, en testimonio de que fué imposible hacer mas.»

5. La crueldad que el fiero Pagano usó en la victoria no es menester que nuestros Autores la escribiesen, pues se dexa entender como no quedaria ninguna persona sin ser muerta ó cautiva. Tambien mostró su ferocidad contra las paredes. Mandó derribar por los cimientos las quatro puertas de la ciudad, que, como el de Tuyd dice, en ornamento y riqueza de mármoles, y en letras esculpidas y en otras cosas conservaban todavía la memoria de la magestad Romana. Echáronse tambien por tierra el castillo que estaba junto á la puerta de levante, y todas las torres del muro, mandando dexar una sola junto á la puerta del norte, porque en todos los siglos se entendiese quán grande y fuerte ciudad él habia tomado. Esta torre se muestra hasta agora, y es la que cerca de la plaza llaman de Don Ponce. En el Monesterio de San Claudio, llamado comunmente San Clodio, de la Orden de San Benito, donde estan los santos cuerpos de San Claudio y Lupercio y Victorico, sus hermanos, se tiene por cierto que queriendo esta vez Almanzor entrar en el Monesterio para profanarlo y destruirlo, le rebentó el caballo á la entrada; y él, movido con el milagro, ni pasó adelante, ni consintió se hiciese ningun mal á los Monges. Este milagro está pintado de muchos años atras en el retablo del Altar Mayor, junto á la una de las arcas doradas donde estan las santas reliquias; y en el Monesterio muestran un pedazo del caparazon deste caballo del Moro: es de brocado azul raso, y representa harta antigüedad. Todo esto se dixo quando en el libro décimo se escribia destes tres santos hermanos, y fué necesario referirlo aquí por ser su propio lugar.

6 Todo lo dicho es del Arzobispo Don Rodrigo y del Obispo de Tuyd Don Lucas, que aun lo escribe mas á la larga; que en el Obispo Pelayo de Oviedo no se hallan sino algunas cosas á pedazos. Prosiguiendo los dos Perlados como pasó el Capitan Almanzor á Astorga, que no está mas de diez leguas de Leon el rio abaxó, dicen que tomando la ciudad, no hizo mas daño en ella de desmocharle un poco las torres, y así se ve agora todo el casco antiguo de la ciudad Romana muy entero, con sus quatro puertas, con muro de quince á veinte pies en grueso, como otras veces hemos dicho. Asoló del todo Almanzor luego la villa de Coyanca, llamada agora Valencia de Leon y Valencia de Don Juan.

7 Sintió tambien esta vez el furor bárbaro é infiel el Monesterio de Sahagun, quedando tambien echado por el suelo. Y pues de sus Monges no se dice nada, puedese muy bien creer que con buen consejo se habian retirado ántes con los santos cuerpos de los dos hermanos, y con las ricas alhajas del culto divino, á lugares mas seguros en las montañas. Porque no hay duda sino que si allí estuvieran, muchos dellos padecieran martirio, como de tales Religiosos se debe creer; y siendo así, memoria muy cierta hubiera quedado desto de muchas maneras.

8 Quando Almanzor llegó á Astorga tenia bien cerca la provincia del Vierzo; mas dicen nuestros dos Perlados que no pasó allá; ni tampoco tomó los lugares de Luna, Gordon y Arbolfo, y parece cierto que por tener castillos fortísimos se le defendieron. Porque todo lo llano de campos lo sujetó y le quedó tributario, como expresamente lo dicen nuestros Perlados, lamentando dolorosamente como desta vez se destruyó el culto divino en España, y cayó de su alteza la gloria de los Godos y de su ínclita descendencia, y todo el tesoro de las Iglesias fué robado.

9 Habiendo sido esta jornada de Almanzor cosa tan insigne, nadie nos dice, en qué año sucedió. Así

es menester buscarlo por alguna buena averiguacion, que nos dé algo de certidumbre; y será ésta. El Obispo de Oviedo, Pelayo, en lo que en particular escribió de algunas ciudades principales de España, habiendo contado como tomaron los Moros á la ciudad de Leon en tiempo del Rey don Rodrigo, prosigue como pasados doscientos y ochenta años, siendo de Christianos, la volviéron á tomar los Moros con su Capitan Almanzor, que la dexó asolada. Añadiendo, pues, á los años setecientos y diez y seis, en que se perdió España, estos doscientos y ochenta, se señala el año novecientos y noventa y seis para esta pérdida de Leon. Sigue luego en el mismo Autor, como estuvo despoblada la ciudad quasi veinte y cinco años, hasta que la volvió á poblar el Rey Don Alonso el Quinto, como luego veremos, esto fué en el año mil y veinte. Así concuerda todo, y asegura mucho la verdad, y se puede poner todo esto en el año novecientos y noventa y seis. Y en tan poco cuidado como tienen nuestros tres Perlados, á quien es razon seguir, de señalar en sus historias los años de los sucesos particulares; háse de tener en mucho hallarse algun buen tino para alguna averiguacion. Y aunque en dos originales antiguos que yo he visto de aquello del Obispo Pelayo, los años estan algo confusos ó errados, por lo de adelante se verá como yo leo bien.

ro Como el Rey Don Bermudo estaba retirado, y no le faltaba mucha congoja por el peligro de Leon, volviáse á Dios, y hacia buenas obras en su servicio. Así en el Monesterio de San Pelayo de Oviedo hay privilegio suyo deste año novecientos y noventa y seis á los catorce de Marzo, en que da mucho á aquel Monesterio. Ofrécelo todo á San Juan Bautista y al Mártir San Pelayo. Dice como era Abadesa la Reyna Doña Teresa, y seria la muger del Rey Don Sancho el Gordo, que muerto su marido, se metió allí Monja. Confirma la Reyna Doña Elvira,

mu-

muger del Rey , llamándose hija del Rey Don García. Este Rey Don García debió cierto ser de Navarra. Tambien hay otra confirmacion , que dice: Yo Velasquita , Reyna , con mi propia mano confirmo. Despues dirémos destas dos Reynas. Y es mucho de notar , como ya era llevado á Oviedo el cuerpo de San Pelayo , aunque aquel mes no seria aun perdida Leon. Harto ayuda este privilegio á la averiguacion que hemos hecho.

CAPITULO XXIV.

La entrada que Almanzor hizo en Galicia , y como milagrosamente fué defendido el sepulcro del Apóstol Santiago.

El año siguiente novecientos y noventa y siete, por la mejor cuenta que se puede llevar , hizo otra entrada Almanzor en aquella parte de Portugal , que tenian los Christianos vecina á Galicia , sin haber ciudad ni villa que allí le pudiese resistir. Así Coymbra , Viseo y Braga , ó quedáron destruidas , ó sujetas con graves tributos. Entró de allí en Galicia , donde tomó la ciudad de Tuyd , y habiendo destruido y quemado Iglesias y Monesterios y ricos palacios por donde pasaba ; llegando á la Iglesia del Apóstol Santiago , derribó por el suelo mucha parte de ella ; y queriendo profanar el sepulcro del Santo Apóstol , truenos y relámpagos del Cielo , y espantoso resplandor que salió del bendito sepulcro , pusieron tanto temor al malvado Moro , que aunque infiel se quitó de allí con el miedo. Llevóse con todo eso las campanas de la santa Iglesia á Córdoba , y púsolas como trofeo por lámparas en su Mezquita , de donde las mandó despues volver á Santiago el santo Rey Don Fernando quando ganó aquella ciudad. No hacen mencion nuestros dos Perlados de mas que las campanas ; mas tambien se llevó entónces Almanzor

las puertas de la Iglesia del Santo Apóstol, y las puso en las vigas de la Mezquita tambien por trofeo; y éstas, como inútiles ya por la vejez, no se volviéron quando las campanas, y así se ven el día de hoy clavadas en las vigas de la Iglesia mayor de Córdoba, siendo la gran Mezquita que los Moros tuvieron. Tambien muestran en la Iglesia de Santiago en el crucero una gran pila de mármol blanco y de muchas colores, oval en la figura, y dicen hizo dar allí Almanzor de comer en ella á su caballo, ó por braveza de guerra, ó por opróbrio de la Religion Christiana. En la historia mas antigua de los Arzobispos de Santiago se dice, que el Conde Don Rodrigo Velazquez, caballero Galiciano, y su hijo el Obispo Pelayo, llamáron á Almanzor para que así entrase en Galicia, por vengarse del Rey Don Bermudo, de quien se tenian por muy injuriados. Habia sido Obispo de Santiago este hijo del Conde, mas el Rey por sus vicios y grandes demasías lo habia removido de la dignidad, y puesto en ella al Abad del Monesterio de San Martin de Santiago, llamado Pedro de Monsorio, hombre de mucha santidad, y que mereció con ella hiciese el Rey grandes donaciones y acrecentamientos á la Iglesia del Santo Apóstol, como en aquella historia antigua de los Obispos de allí se refiere.

2. Otros hacen esta jornada de Almanzor diferente de la que hemos contado; mas yo sigo lo que hallo en nuestros buenos Autores, pudiendo ser esto lo mismo que ellos cuentan. No olvidó Dios la injuria de su Santo Apóstol, haciéndose manifiesto vengador della. Al volverse Almanzor cargado de despojos, ántes de salir de Galicia envió Dios en su ejército cruel enfermedad de cámaras de sangre con llagas en los intestinos, de que muchos morian, y los demas vivian con dolorosa fatiga. El Rey Don Bermudo, que malamente trabado de la gota se estaba en Oviedo, sabida la plaga del Cielo con que los

Moros perécian, usando con presteza de la ocasion, envió gente ligera y despierta de sus peones que los persiguiesen. Atajándoles, pues, estos, como quien tenía mucha noticia de la tierra en las angosturas de las sierras y sus asperezas, con ayuda del Santo Apóstol, los mataban por aquellas breñas como si fueran ovejas sin resistencia. En las historias Arábigas se cuenta todo esto de la misma manera que en las nuestras.

CAPITULO XXV.

La gran batalla en que los Christianos vencieron al Capitán Almanzor, y él murió de pesar.

Tenia el Rey Don Bermundo grande ánimo, pues habiéndosele tomado todo el Reyno de Leon, y sucedido la mayor pérdida que desde el Rey Don Rodrigo hasta agora se habia visto, todavía se esforzó a renovar la guerra, y volver á ella de nuevo con mejor consejo. Veia crecer las fuerzas de los Moros, y disminuirse las nuestras por las discordias que Castellanos y Leoneses entre sí tenían, andando tambien los Castellanos en guerra con los Navarros. Entendió con esto como si no se juntaban todos á resistir al comun enemigo, era imposible prevalecer contra él. Así determinó comunicar su consejo con los unos y los otros, y despertarlos al remedio, para que no acabasen de consumirse del todo con la grave dolencia. Puso en esta buena negociacion á algunos santos Monges, que trabajando dignamente en ella, persuadiéron al Conde Don Garcí Fernandez y sus Castellanos dexasen sus pasiones y pretensiones, como el Rey dexaba las suyas; y lo mismo acabaron con el Rey Don García el Tembloso de Navarra. Entrando, pues, el año siguiente novecientos y noventa y ocho por aquella ordinaria puerta de las comarcas de Osmia con su poderoso ejército, y mas

ufanō y bravo por las grandes victorias pasadas, envió el Rey de Navarra á buen tiempo su gente, estando ya el Conde Garcí Fernandez á punto con la suya. El Rey Don Bermudo, aunque tan viejo y tan impedido con la gota, que aun no podia tenerse á caballo, se hizo llevar en hombros mas de sesenta leguas que hay desde Oviedo á Osma, por no faltar á los suyos con su presencia y buen ánimo, aunque tan imposibilitado de ayudarles con las manos.

128 Juntos todos los tres campos, con buen esfuerzo y esperanza del Cielo fuéron á buscar á Almanzor, para mostrarle el buen denuedo con que iban para darle la batalla. Así le hallaron poco mas arriba de Osma quatro leguas, en un lugar que nosotros llamamos Alcatañazor, y los Moros pronuncian poco diferente, y quiere decir en su lengua Peña ó Altura del Bueytre, y es agora el lugar del Adelantado de Castilla. Allí se dió la batalla, que fué una de las mas reñidas y mas famosas que en ningun tiempo en España ha habido, pues traía Almanzor muchos mas de sesenta mil de caballo, y mas de cien mil de á pie. De los nuestros no se dice cuántos eran, mas bien se ve como eran sin comparacion muy pocos, sin llegar á la sexta parte de los Moros, pues no se podían juntar entónces acá diez mil de caballo ni veinte mil de pie, sino que Dios con su ayuda los igualaba. La batalla se dió con tanta furia como de quien peleaba por el Señorío de toda España, que estaba puesto aquel dia en el trance de una victoria. Duró todo el dia la batalla, y la noche sola pudo hacer cesar la porfia en el pelear, y cada uno se retiró á sus reales sin saber que fuese vencedor ni vencido. Mas los Christianos habian ya muerto tantos de los Moros, que si la noche no sobreviniera acabaran de vencer, y matar ó prender á Almanzor. Así él que sintió la gran rota, aquella noche se puso con los pocos que le quedaban en huida. El Rey Don Bermudo, no pudiendo con la es-

curidad de la noche entender como habia vencido, luego al esclarecer del dia siguiente ordenó de nuevo sus esquadras con mucho esfuerzo para continuar la batalla. Mas descubriendo la luz los muchos muertos del campo, y como no parecia nadie en los reales, los Christianos fuéron allá, y no hallando Moro ninguno en las tiendas, gozaron los riquísimos despojos que los Moros dexaron. El Conde Don Garci Fernandez los siguió luego, y mató gran multitud en el alcance. Almanzor, retirándose ácia el Reyno de Toledo, llegó á un lugar, llamado agora Bordecorreja, cerca de Berlanga, y no lejos de Alcatañazor, y con el gran pesar de verse vencido, y muerta la mayor parte de su gente, no quiso comer ni beber, sino entregarse todo en manos del pesar para que lo acabase. Así murió luego, y fué llevado á enterrar á Medina-Celi, que está en aquella comarca.

3 Esta victoria quebrantó mucho las fuerzas y brio de los Moros, y lastimados con ella, començaron á caer de la gran soberbia con que hasta agora iban señoreando cada dia mas en España. Las historias de los Moros encarecen mucho el grave daño que con esta rota recibieron, y dicen murieron en ella setenta mil hombres de pie y quarenta mil de caballo. Por donde se entiende la gran muchedumbre que Almanzor tuvo en su ejército. Murió entre estos peleando aquel famoso caballero Cacem el Megeri, que como diximos le habia venido á ayudar de Africa, cuyas grandes hazañas en armas contra los Christianos tienen hasta agora escritas los Moros de muy antiguo en prosa y en verso, como los Christianos las de Bernardo del Cárpio y de Roldan. Otros llaman á este valiente caballero Latah Buhelul; y en tanta adversidad destos nombres, á mí me parece debieron ser dos caballeros diferentes. Nuestros dos perlados cuentan muy despacio, como el mismo dia que fué así vencido Almanzor, mas de noventa

leguas de Córdoba, se oyó junto á aquella ciudad en la ribera de Guadalquivir una voz lamentable, que decia: En Alcatañazor perdió Almanzor su atambor; y aunque veían los de Córdoba uno como pastor que así lamentaba, quando iban á él se desaparecia. El Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuyd, Autores tan graves, cuentan esto, é interpretan haber sido el Demonio, que como malo se dolia de su mal, y lo anunciaba. En los mismos está harto diferente el nombre del lugar donde murió Almanzor, y otras algunas cosas de poco momento. En todo lo demas van conformes en contarlo con toda la particularidad que yo aquí siguiéndolos lo he referido. Del año en que sucedió esta batalla no se puede tener por cierto lo que los Anales Compostelanos señalan, diciendo que la Era mil y quarenta murió Almanzor. Porque siendo aquel año de nuestro Redentor mil y dos, como presto veremos, habia tres que el Rey Don Bermudo era muerto. Y otra cosa ninguna tampoco la puedo afirmar con certidumbre, por estar siempre malamente errados los números en la Corónica general, y nuestros Perlados no llevan cuidado de la cuenta de los años, mas de en las muertes de los Reyes. Dice el Obispo de Tuyd, solo se puede entender que fué éste el año catorce no en que Almanzor entró en tierra de Christianos. Y por esto y todo lo demas está bien señalado para la muerte de Almanzor el año novecientos y noventa y ocho que yo he puesto. Y esto, ó es la verdad ó está muy cerca de serlo, como por todo lo de atras se comprueba. Y en tan gran descuido como es el de nuestros Autores en señalar los tiempos en hechos tan grandes, puedese tener en mucho hallarse qualquiera luz para atinar en alguna manera á la verdad. Y Luis del Mármol, por las historias Arabescas, va en alguna manera conforme á esto, aunque lo anticipa dos años, y estos no hacen diferencia en la cuenta de los años de los Mo-

ros, como desde el principio se ha notado.

4 Por ser cosa tan insigne, trataré aquí una aunque no sea de España, porque hizo mencion della Garibay. Murjó en Roma el Papa Gregorio Quinto á los diez y ocho de Febrero del año novecientos y noventa y siete. Y atribúyenle comunmente á él haber ordenado los Electores del Imperio, y la forma que agora tienen en elegir Emperador. Esto no es así, ni se ordenó hasta mas de docientos y cincuenta años adelante por el Papa Gregorio Décimo, como muy á la larga, y con extraña diligencia y erudicion lo mostró Onufrio Panvinio en el libro particular que desto escribió. El ser uno mismo el nombre destes dos Papas dió ocasion á tan grande error.

CAPITULO XXVI.

La muerte del Rey Don Bermudo, y las muchas mugeres y hijos que tuvo.

1 Ninguna otra cosa se cuenta del Rey Don Bermudo por nuestros tres Perlados, sino que ya al fin de su vida se ocupó todo en hacer muchas buenas obras, para emienda y satisfaccion de los males que en vida habia hecho. Edificó mucho en la Iglesia del Apóstol Santiago, reparando lo que Almanzor habia destruido, y haciendo lo mismo en otras Iglesias de las que sintieron la furia de aquel Moro. Aconsejándose tambien muy á menudo con los Obispos y Abades de su Reyno, hizo muchas limosnas y otras buenas cosas con gran sentimiento de penitencia; no siendo la menor dellas el sufrir con paciencia su grave enfermedad, y perpetuos dolores de la gota. Della al fin murió el año novecientos y noventa y nueve en un lugar de la provincia del Vierzo, llamado Villa Buena, y allí lo sepultáron por entónces, hasta que despues lo pasó á Leon el Rey Don Alonso su hijo. Y parece cierto que no murió muy viejo, pues

contando desde que el Rey Don Ordoño el Tercero su padre se casó en la Reyna Doña Elvira su madre, no han pasado mas que quarenta y siete años. Reynó, como escribe Don Lucas, diez y siete años en Leon, porque de los que reynó en Galicia no dice no se ha de hacer cuenta. Concuerdan el Obispo Pelayo, y el Arzobispo Don Rodrigo. Mas si no le cuentan lo que habia reynado en Galicia, no será posible cumplirlos. El Obispo Don Lucas lleva de aquí adelante la cuenta de los años tan verdadera, que sola su historia basta en esto por entera certidumbre. Esto pudo hacer facilmente por estar en Santo Isidoro de Leon donde él era Canónigo Reglar ántes que fuese Obispo, las sepulturas de los Reyes siguientes con sus epitafios. Así pone la muerte del Rey en el año novecientos y noventa y nueve. Así lo dice tambien su epitafio en el gran sepulcro que tiene en la Capilla que agora llaman de Santa Catalina en Santo Isidoro de Leon. La cubierta es llana y lisa de mármol, en ella está este epitafio.

H. R. Rex Veremundus Ordonii. Iste in fine vitæ suæ dignam Deo pænitentiam obtulit, & in pace requievit. Era Mxxxvii.

En castellano dice. Aquí reposa el Rey Don Bermudo, hijo del Rey Don Ordoño. Este al fin de su vida ofreció á Dios digna penitencia, y murió en paz. El año de nuestro Redentor novecientos y noventa y nueve. Yo puedo tambien afirmar que murió desde el fin de Junio deste año en adelante, pues hay privilegio suyo entre los de Santiago, donde trata de los bienes de uno llamado Pelayo, y de su muger Iberia, y su hija Flamula, y es su data á los veinte y dos de Junio deste año. Tambien está sepultada allí junto con él su muger la Reyna Doña Elvira en sepulcro grande liso con este breve epitafio, que está en la cubierta llana del mármol.

H. R. Regina donna Gelayra uxor Regis Veremundi.

Es tan poto lo que dice, que todos lo podrán entender sin que se les dé en castellano. Y vivió la Reyna Doña Elvira hartos años despues del Rey su marido, como por sus privilegios se verá adelante.

2 Porque hay muchas sepulturas de Reyes en aquella capilla de Leon, es menester se entienda como estan los Reyes en sepulcros altos con cubiertas de mármol y otras de ricos jaspes, y estan en dos órdenes. La primera tiene doce sepulcros, y caben tantos con ser hartos dellos muy grandes, porque la capilla es muy ancha, y estan juntos unos con otros, sin que haya espacio entre uno y otro. En el segundo órden hay ocho sepulcros, y otro pequeño. Las demas sepulturas estan baxas por el suelo, y no son de Reyes sino es una. Los dos primeros sepulcros de todos en la primera órden son estos de los dos Reyes marido y muger que hemos puesto, y ellos dan principio á los demas que se pondrán en sus lugares. Y dicho hemos como esta pieza destos enterramientos reales de poco tiempo acá tiene altar, y la llaman capilla, que en lo antiguo no fué mas que lugar de enterramiento, conforme á la costumbre de entónces, sobre que allí discurremos.

3 Fué el Rey Don Bermudo muy lisiado y disoluto en el vicio de la carne, y así de diversas mugeres legítimas y no legítimas tuvo muchos hijos. Dellos y sus descendencias diremos todo lo que se halla en los tres Perlados de Toledo, de Oviedo y de Tuyd. Su primera muger legítima del Rey fué la Reyna Velasquita, cuya confirmacion ya se puso en privilegios. A ésta dexó en su vida della, y se casó despues con otra, llamada la Reyna Elvira. Mas porque todo esto anda confuso en el Arzobispo y en Don Lucas, yo lo pondré como lo escribió el Obispo Pelayo de Oviedo con tantas particularidades, que se parece bica la mucha noticia

cia que tuvo de todo. Y tambien por ser mas de cien-
to y cincuenta años mas antiguo que los dos , muy ve-
cino á estos tiempos , pudo tener mejor relacion de
todo esto escrita de muy fresco , y aun podian vivir,
quando él vivia , algunos que lo vieron. El procede
así. Dále las dos mugeres legítimas , y no señalándole
ningun hijo de la primera , dice que tuvo de la Rey-
na Doña Elvira dos , al Infante Don Alonso que le
sucedió en el Reyno , y á la Infanta Doña Teresa , de
quien se dirá despues. Estos fuéron hijos legítimos,
pues muriendo la Reyna Velasquita , fué legítima mu-
ger Doña Elvira. En algunos privilegios hallaremos
adelante otra hija del Rey llamada Doña Sancha , y
se verá tambien como fué hija legítima de la Reyna
Doña Elvira , y se entenderá como parece haber sido
Monja con su hermana Doña Teresa. Tuvo el Rey por
amigas incestuosamente dos hermanas de noble lina-
ge , y de la una hubo al Infante Don Ordoño , y de
la otra á la Infanta Doña Elvira. Tuvo el Rey otra
hija llamada la Infanta Doña Christina , y fué su ma-
dre una labradora por nombre tambien Velasquita co-
mo su primera muger , y fué hija de Mantelo y de
Belalla del lugar de Meres , junto al monte Copciana.
Estos seis son los hijos del Rey , y la sucesion de los
tres fué ésta. El Infante Ordoño casó con la Infanta Fro-
nilda , hija de Pelayo , y tuvieron todos estos hijos,
Alfonso Ordoñez , Pelayo Ordoñez , Bermudo Ordoñez,
Sancho Ordoñez y Ximena Ordoñez. Casó esta Señora
Ximena Ordoñez con el Conde Muníon Rodriguez , y
tuvieron por hijo al Conde Don Rodrigo Munion ó
Muñoz , á quien matáron despues los Moros en la ro-
ta de Sacralias. La Infanta Doña Christina , otra hija
del Rey , casó con el Infante Ordoño el Ciego , y es
el hijo del Rey Don Fruela Segundo , á quien sacó
los ojos el Rey Don Ramiro el Segundo , como en su
lugar queda dicho. Tuvieron tres hijos , Alonso Ordo-
ñez , Sancha Ordoñez y la Condesa Doña Aldonza
Ordoñez , que casó con el Infante Don Pelayo , nie-
to

to del Rey Don Fruela Segundo, que fué Diácono, y por esto debió escapar de no ser cegado como sus tíos. Tuviéron todos estos hijos, el Conde Don Pedro Pelaez, Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, Munion Pelaez, y una hija que fué madre del Conde Don Suero y de sus hermanos, y otra llamada Doña Teresa, que fué la Condesa de Carrion, de cuyo enterramiento y sucesion hemos tratado, y porque todos estos seis hermanos descendian tan derechamente del Rey Don Bermudo, y del Rey Don Fruela, y de Infantes sus hijos, fuéron llamados los Infantes de Carrion, y así los nombran siempre nuestras historias.

4 De los Sumos Pontífices tendrémos aquí que decir, como habiéndolo dexado en el Papa Juan Quinto-décimo, que vivia quando el Rey Don Bermudo entró en el Reyno: tuvo el Pontificado nueve años, seis meses y diez dias, con que llegó á los diez de Hebrero del año novecientos y noventa y quatro. Con vacante de un dia fué elegido á los once Juan Décimo-sexto, que no viviendo despues mas de quatro meses, falleció á los nueve del Junio siguiente, y estando vacante la Silla Apostólica seis dias, luego á los diez y seis fué elegido Gregorio Quinto, y tuvo la Silla Apostólica dos años, ocho meses, y tres dias, con que llegó hasta morir á los diez y ocho de Hebrero del año novecientos y noventa y siete. Entónces con vacante de ocho meses, y quince dias, fué elegido Silvestre, segundo deste nombre, el primero dia de Noviembre del año novecientos y noventa y ocho, y era agora Sumo Pontífice quando murió el Rey Don Bermudo.

CAPITULO XXVII.

La venganza que hizo el Capitan Abdulmelic de la muerte de su padre Almanzor, y cómo fué vencido.

1 **V**iviendo todavía el Rey Moro Hiscen tan oprimido y encerrado en Córdoba, como se ha visto, y

se verá, y habiendo tenido el absoluto señorío del Reyno en paz y en guerra su Capitan Almanzor, agora despues de su muerte Abdumelic su hijo, que otros llaman Abomelique, usurpó de la misma manera todo el mando, sin que el Rey tuviese mas poderío que ántes. Así muy indignado con la muerte de su padre, y como en venganza della, entró por tierra de los Christianos el año siguiente de mil al justo, con la mayor pujanza de gente que pudo de todas partes juntar, y yendo derecho á Leon, executó de nuevo su saña en aquellos tristes destrozos, que dél la habian quedado. Derribió mucho mas de los muros, y aporbillóla toda con muy largas entradas para quitar á los Christianos la esperanza de poderla jamas volver á poblar. Mas luego el Conde Don Garcí Fernandez, acaudillando los Leoneses juntamente con sus Castellanos, se esforzó á resistir al Moro, y venciéndolo en batalla, lo hizo salir huyendo del Reyno de Leon, y volverse á Córdoba. Todo esto cuenta así el Arzobispo y el de Tuid, el qual pone esta victoria en este año por la cuenta sucesiva que lleva de un año tras otro, que se certifica bien con la otra del Obispo Pelagio, que se puso en el año de la toma de Leon. Y hase de tener cuenta aquí como es vivo todavía el Conde Don García, para la buena y averiguada que hemos de dar presto del verdadero año de su muerte. Y el juntar y acaudillar el Conde los Leoneses pudo ser por haber ya muerto el Rey Don Bermudo,

2 Con estas victorias continuadas cobraron mucho ánimo los Christianos, y mucho mas con la concordia de sus Príncipes. Porque habiendo hecho su confederacion muy firme el Rey Don Bermudo y el Rey de Navarra, Don García el Tembloso, y el Conde Garcí Fernandez, todos unánimes y con mucho cuidado atendian á mejorar sus fuerzas, y debilitar las del enemigo. Para esto con muy buen consejo los dos Reyes trataron con el Conde Don Vela, y con los otros Condes Christianos, que tambien andaban con

los Moros , que se volviesen á sus tierras y antiguos heredamientos , restituyéndoselos todos con sus derechos y preeminencias , así que se tuviéron por muy satisfechos en su honra y hacienda. Aunque el Conde Don Vela y sus hijos nunca en su secreto se tuviéron por satisfechos del Conde Don Garcí Fernandez, comidiendo siempre la malvada traicion , que adelante verémos. Todo esto tambien es de los dos Perlados de Toledo y de Tuyd , que llevan por estos años muy bien continuada la prosecucion de su historia.

CAPITULO XXVIII.

De los Reyes de Navarra y de Córdoba.

En este año novecientos y noventa y nueve vivía y reynaba todavía en Navarra el Rey Don García el Tembloso por la buena cuenta que Garibay lleva , aunque aquí no pudo probar de su vida deste Rey mas de hasta el noventa y siete , mas púedese pasar bien con esto , no habiendo ninguna dificultad en creerlo , y así tambien en que no murió hasta el año siguiente mil al justo del nacimiento de nuestro Redentor, sucediéndole entónces su hijo Don Sancho , llamado el mayor , por la grandeza de muchos Reynos y Señoríos que tuvo , como adelante se verá. Porque ya deste Rey es forzado que trate mucho esta historia , por las causas que en ella parecerán.

2 De los Reyes Moros de Córdoba es menester tambien aquí tratar mas en particular para entender algunas cosas que se han de contar. Ya se ha dicho, como quedando el Rey Hiscen niño de diez años quando murió su padre Alihatan , por via de tutela se metió en todo el gobierno de paz y guerra el Capitan Almanzor , y lo mismo hizo su hijo Abdulmelic. Porque aunque el Rey Hiscen era ya hombre , teníanlo estos dos Capitanes padre y hijo tan oprimido , que estando encerrado en el alcazar de Córdoba , á nadie se

se consentia le entrase á hablar , ni que saliese de casa , mas que á la grande huerta que allí hay á holgar-se á caballo , y entónces tampoco se habia de llegar nadie á él , ni hablarle. Tenia muchas mugeres en aquel su encerramiento , y cebado con estos deleytes , no pensaba que habia mas que hacer ni gozar en el Reyno. Y lo que se mandaba era en su nombre , y en la moneda y en todas las cosas públicas él se nombraba. En este encerramiento y opresion estuvo miéntras vivió Almanzor espacio de veinte y seis años. Todo esto cuenta así el Arzobispo Don Rodrigo en la historia de los Alárabes , lo demas que se sigue lo pondré aquí por sus mismas palabras trasladadas fielmente en castellano. A su padre Almanzor sucedió en el gobierno del Reyno de Córdoba Abdulmelic , llamado Almodafar por comun sobrenombre , y tuvo el gobierno seis años y ocho meses de la misma manera que su padre lo habia tenido. Y el año siguiente despues de la muerte de su padre fué con su ejército sobre la Ciudad de Leon ; mas venciéndole los Christianos , y haciéndole huír feamente , volvió aun con mas deshonra á Córdoba. Nunca mas pensó en acometer los Christianos , ocupado en los negocios del Reyno con mucha prudencia y cuidado. Murió el año de los Alárabes quatrocientos (y es el de nuestro Redentor mil y seis poco mas ó ménos) , y el séptimo ó octavo de su gobierno. Sucedióle en él un su hermano , llamado Abderramen , al qual , siendo vicioso , por burla le llamaban el Santillo. Todo su pensamiento y cuidado traia en deleytes de luxuria , y de comer y beber. Con todo eso trató con instancia de echarle del Reyno al Rey Hiscen , amenazándolo de muerte si no lo dexaba por su sucesor. Con el miedo hubo el Rey de otorgarle lo que pedia. Mas no tuvo Abderramen el gobierno sino solos quatro meses y medio , y luego por sus grandes maldades lo matáron los suyos , habiendo reynado Hiscen hasta agora treinta y tres años. Muerto , pues , Abderramen , comen-

zaronsele á aparejar al Rey Hiscen muchos levanta-
 mientos. El primero que se le alzó fué uno llamado
 Mahomad Almohadi, que con otros doce de su opi-
 nion se le levantó en Córdoba. Tomando éste y los
 suyos las armas, se apoderaron del alcazar, y pren-
 diéron á Hiscen, y lo llevaron con mucho secreto á
 casa de uno de aquellos doce principales, donde es-
 tuvo escondido sin que nadie supiese dél. Mahomad
 publicó que ya era muerto, matando á un Christiano
 que en el rostro mucho le parecía. El cuerpo deste
 mostró á los viejos principales y á los demas, y cre-
 yéronlo engañados por la semejanza. Mahomad Almo-
 hadi comenzó á maltratar el pueblo con injurias, re-
 quiriendo de amores á las mugeres. Y así por esto, co-
 mo por la crueldad que habia usado con Hiscen, y
 por los tributos que ponía á los suyos, comenzaron
 á aborrecerlo, y perseguirlo. Con esto se levantaron
 muchos alborotos en muchas partes. Y levantóse en
 Córdoba un Moro llamado Hissen Araxit: y saliendo
 un día Mahomad Almohadi con su exército de Cór-
 doba, conjuraron los que tenían el concierto con Ara-
 xit, y mataron muchos de los que seguian la parcia-
 lidad del Almohadi, y quemaron tambien las puertas
 de cabe el alcazar. El día siguiente salieron de la Ciu-
 dad para pelear con el Almohadi, mas habiendo pe-
 leado mucho rato, él venció, cativando y matando
 muchos de sus contrarios: y acordándose de la trai-
 cion de Araxit, condenó á él y á otros muchos á
 muerte. Esto cuenta así el Arzobispo en aquella su his-
 toria y en las Arábicas se halla lo mismo; proveyen-
 do Dios misericordiosamente que los Moros anduvie-
 sen tan discordes haciéndose la guerra á sí mismos,
 para que España pudiese cobrar algo de lo mucho que
 estos años habia perdido, y tomar mayor ánimo con
 los buenos sucesos suyos y flaqueza de sus adversarios.

CAPITULO XXIX.

El Rey Don Alonso el Quinto.

Dexó el Rey Don Bermudo á su hijo y sucesor el Rey Don Alonso el Quinto deste nombre niño de no mas que cinco años, este de novecientos y noventa y nueve, en tutela y en poderío del Conde Don Mendo Gonzalez, y de la Condesa Doña Mayor su muger, que desde que nació lo habian criado en Galicia. Y siendo ellos como padres enteros del Rey, demas de la comision que les quedó del Rey Don Bermudo, trataban todos los negocios, y tenian todo entero el poderío del Reyno. Tambien se puede tener por cierto que la Reyna Doña Elvira, madre del Rey, tenia mucha parte en el gobierno. Y parece cierto que gobernaba el Conde con mucha prudencia y modestia, pues pudiendo dar muchos privilegios á su voluntad en nombre del Rey, entretanto que así era niño, haciendo donaciones y otras mercedes: yo no he visto sino muy pocos privilegios deste Rey en estos diez ni doce años siguientes, aunque he visto muchos tumbos y archivos de Galicia y del reyno de Leon y Asturias, y es argumento grande de la templanza del Conde en su gobierno. Ni tampoco hallo cosa ninguna que pueda contar por estos primeros años del Rey niño. Y para la primera cosa que del Rey se puede contar, es necesario haber contado mucho de los sucesos de los Condes de Castilla.

2 Del año siguiente milésimo hay en la Iglesia de Oviedo privilegio del Rey Don Alonso, y es de sus tutores en su nombre, donde se dice como un Anolfo se alzó contra el Rey, y así lo llaman traidor, y da el Rey á la Iglesia sus bienes confiscados. Y de un hecho tan grande, como es un levantamiento de un vasallo contra su Rey, no hay mas memoria desta, y aun no en nuestras historias.

3 En los anales de Alcalá se ponen por memoria de este año milésimo estas palabras. *Era Mxxxviii. Fuit arrancada de Cervera, super Conde Sancium Garzia & Garcia Gomez.* No entiendo qué sea esto, si acaso no es que andando discordes el Conde Don Garci Fernandez y Don Sancho su hijo, como luego se tratará, el padre lo venció en batalla á él y á el este otro Caballero que andaba en su compañía.

CAPITULO XXX.

Don Sancho, hijo mayor del Conde Don Garci Fernandez, se levantó contra su padre.

1 **E**l Conde Don Sancho, hijo mayor del Conde Don Garci Fernandez de Castilla, siendo ya hombre entero, se alzó agora contra su padre, como los dos Perlados lo cuentan, sin que ninguno diga la causa que hubo para este levantamiento, aunque entre padre y hijo ninguna puede haber justa, ni aun para una liviana desobediencia del hijo. “Y encarece tanto esto, y con mucha razon el proverbio latino, que dice no son menester obras ni palabras para ofender el hijo la sujecion y reverencia que debe tener á su padre, pues con solo un rostro torcido, ó con un mirar triste quedará mal ofendida.”

2 Nuestros dos Perlados agora en los primeros años del Rey Don Alonso ponen esto como de hecho sucedió, y á lo que mejor se puede juzgar el año mil y tres, aunque los anales de Alcalá de Henares lo ponen diez años atrás, pero vése por ellos mismos el error de pluma que hay en el número, pues se dice allí con mucha precision, que comenzó este levantamiento un Lunes á los siete del mes de Junio. Agora, pues, por la cuenta acostumbrada del ciclo solar se entiende como año de novecientos y noventa y quatro fué Juéves el séptimo de Junio, y no Lunes, habiendo tenido aquel año G. por letra

Dominical. Y el año mil y tres Lunes fué aquel día séptimo de Junio, habiendo tenido por letra Dominical la C. Conforme á todo esto, si es cierto el día del mes en aquellos anales (como parece ha de ser, estando señalado con tanta precision) este año sucedió el levantarse contra el Conde Don García su hijo Don Sancho. Y por hallarse en aquellos anales toda esta precision en las mas de las memorias que ponen destos años, parece sin duda vivia entónces quien los escribió, y así tienen mucha autoridad, y el error en los números es cierto por culpa de quien los trasladaba, y por las trabazones de los diéces, y similitud de otros números en la cuenta gótica, que aun á los muy exercitados en leerla les hacen algunas veces gran dificultad.

3 Del año mil y uno hay entre los de Santiago privilegio de la Reyna Doña Elvira, muger del Rey Don Bermudo. Da algunos lugares á la Santa Iglesia, y dice como ya era muerto su marido. Y dió el privilegio á los ocho de Julio. No confirman mas que ella y el Rey su hijo. Murió en Roma el Papa Silvestro, Segundo deste nombre, este año de nuestro Redentor mil y tres á los doce de Mayo. Platina, siguiendo no buenos Autores, cuenta que este Sumo Pontífice, llamado ántes Gereberto, siendo mozo vino á Sevilla á estudiar, con pacto que hizo con el Demonio, y que supo mucha Filosofia y Nigromancia, y así va prosiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte. Onuphrio Panvinio en las anotaciones sobre Platina mostró con su gran juicio y suma diligencia como todo esto es fabuloso. Porque ni vino acá, ni supo Nigromancia, sino mucha Filosofia y Matemáticas, y en aquellos tiempos de mucha ignorancia en viendo un hombre docto hacer una figura Geométrica ó Astronómica, luego decian que eran caracteres y cercos de Nigromancia. Y si acaso vino á Sevilla, sería para saber Filosofia y Astronomía, no faltando allí y en Córdoba por este tiempo Moros muy doctos en esto.

CAPITULO XXXI.

*Los Moros vencieron y mataron al Conde
Don Garçi Fernandez.*

Nuestros dos Perlados de Toledo y de Tuid, á quien como es razon voy siguiendo, cuentan luego á los principios del Rey Don Alonso la muerte del Conde Don Garçi Fernandez, y pasó desta manera. Entrábn los Moros muy poderosos el año mil y cinco por aquellas riberas del rio Duero, cerca de Osma, donde de tan buena gana hacian la guerra. El Conde Garçi Fernandez con mas ánimo que fuerzas salió de Burgos, donde era su principal y mas ordinario asiento, á resistirles y darles la batalla donde los encontrase. Hallólos en la ribera de Duero entre Alcocer y Langa, Villa fortísima sobre el rio en aquellas comarcas de Osma. Allí les dió la batalla peleando tanto por su persona, que faltándole el aliento por las mortales heridas que le diéron, le faltaron también las fuerzas para mas pelear, y fué tomado vivo de los Moros, mas murió luego pasados dos dias, perdiéndose en él un gran Príncipe, dignísimo hijo de tal padre. Valiente en la guerra, prudente y benigno en la paz, y siempre muy religioso. Así dice dél la Corónica general, que ruvo mas principales vasallos que no su padre, y que la Caballería de Castilla fué mucho mas acrecentada en su tiempo. De su mesura y honestidad se cuenta, que siendo muy Gentil-Hombre, y teniendo las manos extrañamente hermosas, las traia siempre cubiertas con los guantes por no oirse alabar de aquello, y con mayor cuidado las cubria entre las damas. Mas entre tantas y tan excelentes virtudes la mayor gloria suya fué, haber querido dexar todas las discordias y competencias que con los dos Reyes de Leon y Navarra

tenia, uniéndose con todos en buen amistad para estorbar los daños que de los Moros con la disension se recibían, y dar con esto algun principio de poderles resistir. Su cuerpo del Conde fué llevado á Córdoba, y enterrado por los Christianos que allí siempre habia en la Iglesia de los tres Santos Mártires Fausto Ianuario y Marcial, que estaba en el sitio donde está agora la de San Pedro, como escribiendo destes Santos, y mas á la larga agora en el principio del Rey Don Bermudo se ha mostrado. Despues lo rescató por muchos dineros el Conde Don Sancho su hijo, y lo lleváron á enterrar á San Pedro de Cardeña, y allí muestran su sepultura. Habia él en su vida ennoblecido de edificio y dotado de mucha renta aquel Monesterio para este fin. Y por el año novecientos y setenta de la muerte de su padre se ve como tuvo treinta y cinco años el Condado, y no podia dexar de ser viejo quando lo matáron. Aquellos Anales de Alcalá señalan el dia de la muerte del Conde en Lunes veinte y ocho de Julio. Los Anales de Santiago señalan el lugar de la batalla que yo he dicho, señalando el dia mismo de la Natividad de nuestro Redentor veinte y cinco de Diciembre. En el año concuerdan, mas en ambos está errado. Dicen sucedió esta muerte del Conde Era mil y treinta y tres, y seria año de nuestro Redentor novecientos y noventa y cinco, como yo atras lo he puesto. Esto no es posible, pues todos nuestros Perlados hablan dél despues de la muerte del Rey Don Bermudo. Y pruébase muy bien por los mismos Anales de Alcalá. Acabando así de poner en este año dicho la muerte del Conde, sigue luego otra memoria que dice así. *In Era MXLIII. Pressit Sancius Garcia Condado in Castella.* Pues cosa manifiesta es que tomó el hijo el Condado en el mismo año y un dia que faltó su padre. Y así tambien es cosa manifiesta como falta un diez en la primera memoria, por error de quien trasladó, y por las conusas trabazones de los diez en la cuenta gótica. Así

concordarán los unos Anales y los otros en el año, y no irán tan diferentes de sí mismos los de Alcalá en la muerte del padre y sucesion del hijo, y será todo en un año mil y cinco, que responderá tambien en conformidad con nuestras buenas historias. Queda todavía la discordia en el día. Mas yo creo cierto fué en Julio, y no en Diciembre, por no ser este mes tiempo de guerras, especialmente en tierras tan frias. Y no nos aprovecha el nombrarse el Lunes en los Anales de Alcalá, pues no sale bien el día en el ciclo solar. Y con esta segunda consideracion, y averiguacion tan afinada, se emendará lo que yo escribiendo de los tres Santos ya dichos en la Corónica, y una ó dos veces en las Obras de San Eulogio deste año de la muerte del Conde dixé, no teniendo entónces mas cuenta de lo que en los Anales Compostelanos habia hallado. No querria hacer tantos detenimientos en estas averiguaciones, mas todos ven lo que importa se haga. Nuestros dos Perlados cuentan como los Moros, ántes de subir á dar esta batalla, dexáron destruida y assolada la ciudad de Avila, habiéndola comenzado á reedificar y poblar los Christianos, y despues de la rota del Conde tomáron á Santisteban de Gormaz y á Clunia. Algunos años habia ya que las tomáron los Moros, como se ha visto, agora conforme á esto se ha de entender, que el Conde Don García Fernandez las habia vuelto á cobrar.

C A P I T U L O XXXII.

Otras guerras del Conde Don García, y un gran milagro que sucedió en ellas.

I Cuéntase en la Corónica General, sin todo lo dicho, que el Conde tuvo guerra algunas veces con el Rey Don Sancho de Navarra y con suceso victorioso. Yo no puedo decir nada de estas guerras, por no hallarse escrita cosa alguna dellas. Mas no será razon dexar de

de contar aquí un singular milagro y de grande exemplo que obró Dios en tiempo del Conde. Un caballero su vasallo, por nombre Fernan Antolinez, tenia por devota costumbre de habiendo entrado en la Iglesia á oír Misa, no salir de allí hasta que se hubiesen acabado todas las Misas, que estando él allí se comenzaban. Estaba el Conde en Santisteban de Gormaz, y entró una mañana armado con sus caballeros en una Iglesia donde él habia puesto ocho Monges; y oyó la primera Misa, y fue-se luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los Moros, viniendo de Gormaz, querian pasar. Fernando Antolinez se quedó todavía en la Iglesia armado de sus armas, y hincado de rodillas, oyendo las demas Misas, por no perder su buena costumbre. El Conde fué al vado para defender el paso á los Moros, peleando allí con ellos bravamente. Su escudero de Fernando Antolinez le tenia el caballo y la lanza á la puerta de la Iglesia, y viendo desde allí la batalla, pesábale mucho, porque su Señor no se hallaba con el Conde en ella, y pensaba que por cobardía lo dexaba de hacer, estando él tan atento y embebecido en su devocion, que de ninguna otra cosa se le acordaba. Mas acordóse Dios dél y de su honra, y pareció en la batalla un caballero, ó mas verdaderamente un Angel de Dios, y el suyo propio de su guarda con representación de sus armas y caballo, así que todos pensaban ser él, y hiriendo y matando en los Moros, llegó á su Alférez, y habiéndolo muerto, derribó la bandera por el suelo, y hizo con esto volver los Moros huyendo: así que no se hablaba de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez se habia habido la victoria. El entre tanto, acabadas ya las Misas, no osaba salir de la Iglesia con vergüenza que tenia, por no haberse hallado en la pelea. El Conde preguntaba por él, y venido en su presencia, se víeron en sus armas todas las señales de las heridas que los Moros habian dado al que ha-

bia peleado por él, y así entendiéron haber sido Angel enviado de Dios, que supliese con gran ventaja en la batalla de aquel su devoto caballero; y dando á Dios las gracias por la victoria, le alababan tambien por el insigne milagro. Harta semejanza tiene este milagro con el otro que se cuenta en Madrid de un santo varon llamado Isidoro, cuyo bendito cuerpo está en la Iglesia de Santo Andres dignamente elevado junto al altar mayor, y venerado con comun devocion de todo el pueblo. Era quintero, que en el Andalucía llaman gañan; y araba con una yunta las tierras de su amo de la otra parte del rio frontero de la Villa. El buen Isidoro siendo Santo, mozo, y todo puesto en bondad y servicio de nuestro Señor, tenia la misma devocion de Fernando Antolinez de oír muy despacio Misa cada dia, no saliendo de la Iglesia entre tanto que se decian. Los amigos de su amo que lo veían, le avisaban como su mozo iba muy tarde á la arada, por estarse toda la mañana en la Iglesia. El movido con estos avisos salia á mirar sus tierras muy temprano desde aquellos altos de Madrid por ver si se le decia por sus amigos lo cierto, y siempre veía estar su quintero arando. Con porfiar ellos que estaba en la Iglesia, y él que en el arada, al fin se entendió como Dios enviaba quien hiciese mucha hacienda por el buen Isidoro, entre tanto que él cumplía con su entera devocion de oír muy de reposo Misa. Y todo esto es poco para lo que puede hacer Jesu-Christo nuestro Redentor por los que tienen su devocion de reverenciarle allí, en aquel soberano Sacrificio donde él mismo se ofrece de nuevo cada dia muchas veces por nuestra salvacion, como se ofreció en la Cruz. Y no se puede dar bien á entender quanto bien hay en asistir con debida reverencia en aquel Sacratísimo Misterio: mas entenderlo ha quien mereciere gustarlo.

2 El Conde Don Garci Fernandez sabemos como tuvo por hijo al Conde Don Sancho que le sucedió,

dió, y á Doña Urraca la Abadesa de Cobas Ruvias. Garibay le da otro hijo llamado Garcia Roldañiz, por una sepultura del Monesterio de San Pedro de Arlanza, mas ni en el nombre ni en la sepultura no veo el fundamento autorizado que se podria desear.

3 Quando se contó atras la fundacion antiquísima del Monesterio de San Pedro de Rocas, se dixo como la contaba así este Rey Don Alonso el Quinto en su privilegio con que da aquel Monesterio al de Zela-Nova, donde está el privilegio, y es su data á los veinte y tres de Abril de la Era mil y cinco. Es manifestamente el año de nuestro Redentor y no Era de César. Por esto es muy notable este privilegio, y porque prosigue la sucesion de los Reyes. Alonso el Magno, Ordoño su hijo, Ramiro su hijo, Ordoño y Sancho sus hijos, Ramiro su hijo de Sancho, y Don Bermudo padre del Rey Don Alonso. Todos estos dice que confirmáron. Y Garcia y Fruela no se nombran, porque no confirmáron.

4 No habiendo por agora que contar del Rey Don Alonso en su niñez antes que entremos á escribir una gran jornada del Conde Don Sancho contra los Moros, es menester decir como por vengar la muerte de su padre, entró muy feroz el año de mil y nueve en tierra de Moros por aquellas comarcas de Atienza hasta llegar á Molina, y haciendo la guerra muy cruel, tomó y destruyó la torre de Acenea, que debia ser fuerza de mucha importancia, pues se hace tanta cuenta della en los Anales Complutenses, donde se refiere esto quasi por estas mismas palabras.

5 Deste año mil y nueve á los cinco de Marzo es otro privilegio en que el Rey Don Alonso da á la Iglesia de Santiago un esclavo para que él y sus descendientes le sirvan. Que estos religiosos Príncipes de estos tiempos en cosas grandes y pequeñas mostraban su buena devocion.

6 El primero privilegio deste Rey que se halla entre

tre los de Santiago es uno de los veinte y dos de Agosto del año de nuestro Redemptor mil y siete. Cuéntase una larga contienda de tiempo del Rey Don Ramiro el Segundo entre los Condes Ximeno Diaz y Arias Aloytez sobre el Condado de Abeahcos y Cornato, y prosiguiendo lo que sobre esto pasó en tiempo de los Reyes siguientes, porque ya mucha parte desto era de Santiago, hace el Rey una division para quitar contiendas. Y en la confirmacion no hay cosa notable.

CAPITULO XXXIII.

El estado de las cosas de los Moros en Córdoba, y la guerra que el Conde Don Sancho les hizo.

En todo lo que de aquí adelante en estos años se ha de contar, andan tan mezcladas las cosas de los Moros con las nuestras, que es imposible proseguirse bien las unas sin entenderse muy en particular las otras. Así yo iré poniendo todas las revoluciones y mudanzas en el Reyno de Córdoba, para entera claridad de todo lo que se ha de contar. Y aunque nuestros dos Perlados en sus Corónicas refieren harto desto, mas yo los dexaré un poco por contarlo todo tan á la larga como en la historia particular de los Alárabes del Arzobispo Don Rodrigo se halla. Allí se cuenta todo muy extendidamente, y con mucho concierto desta manera.

2 Habia metido en Córdoba Mahomad Almohadí gran turbacion y discordia con su levantamiento, para que el reyno de los Moros, impenetrable por entónces de los Christianos, se consumiese y deshiciese con sus mismas manos, „como un soberbio edificio que le hace caer su grande altura: y para que sea „siempre verdad que las cosas pequeñas crecen con la „concordia, y se disminuyen y se destruyen las grandes „con

„con la discordia.“ Despues de haber habido el Almohadi la victoria de Araxit y executádola con tanta crueldad, como se ha dicho, muchos Moros principales de los de Berbería, que residian en Córdoba con odio del fiero tirano, alzaron por Rey á Zulema, sobrino del Rey Hiscen, y con la fresca memoria de su tio fué recibido con mucho favor del pueblo. Y como el Almohadi estaba dentro en Córdoba, y tenia el alcazar, el nuevo Rey Zulema andaba por defuera de la Ciudad en sus comarcas, ayuntando cada dia mayores fuerzas. Y porque sintió que un su sobrino llamado Marvan se queria alzar contra él, mandó cortar las cabezas á todos los que se lo aconsejaban, y á él mandó poner en dura prision. Esto hizo con buen consejo, mas mucho mejor fué el que tomó de confederarse con el Conde Don Sancho de Castilla, enviándole con sus Embaxadores ricos dones y muchos dineros, porque viniese en su ayuda contra Mahomad Almohadi. El Conde, que deseaba vengar la muerte de su padre con destruicion de los Moros, viendo la buena ocasion que para esto se le ofrecia, juntó un grande ejército de Castellanos, Leoneses y Navarros, y baxando con ellos al Andalucía, y juntándose con el nuevo Rey Zulema, se viniéron ambos con todo su poder á Córdoba. No estaba descuidado Mahomad desta guerra, habiendo llamado los Moros de todas las Ciudades de su obediencia, y jutando así grande ejército. Vino con los demas un famoso Capitan de Medina Celi por nombre Alhagib Albahadi, y llamado comunmente por renombre Alhamer. Los de Córdoba por no verse cercados, ordenaban de salir á los enemigos quando viesesen, y darles la batalla, y para esto allanaron los fosos de la Ciudad para tener fácil la salida, sin podérselo estorbar Mahomad, que se lo contradecia. Hubiéron al fin de pelear en campo raso, y por el esfuerzo y fortaleza de los Christianos, los de Córdoba fueron vencidos con muerte de treinta mil dellos. Siguiéron los

Chris-

Christianos la victoria , y entrando el arrabal de la Ciudad , lo saqueáron con muerte de muchos y cativerio de muchos mas. Alhamer viendo la gran rota, en la furia della recogió los que pudo de los suyos, y con ellos se volvió huyendo á Medina Celi. El Almohadi se recogió al Alcazar , y allí lo cercáron el Rey Zulema y el Conde. Viéndose el tirano puesto en tan grande aprieto , recurrió al único remedio que entónçes se le ofrecia; y sacando al Rey Hiscen de la secreta prision en que tanto tiempo lo habia tenido, mostrándolo al pueblo , les descubrió como habia fingido haberlo muerto , y les pidió lo volviesen á tomar por su Rey, como á su legítimo Señor, y no á Zulema , que con ayuda de los Christianos, y tan cruel estrago de los suyos , procuraba el Reyno. Mas era tan grande el dolor y espanto de los Moros vencidos, que no valió con ellos ninguna buena persuasion ni consejo. Desesperando ya con esto Mihomad , se escondió secretamente en casa de un Moro , llamado Mahamete el Toledano , y con él se fué despues huyendo á Toledo. Zulema ganó despues el Alcazar por combate, y se asentó en el Trono y Silla Real, estando allí siete meses , teniendo siempre consigo al Conde Don Sancho y á los suyos , como el mayor fundamento de su seguridad. Temiendo con todo eso el nuevo Rey alguna traicion, se salió de Córdoba, por estarse con su ejército y el del Conde por aquellas comarcas de la Ciudad. Esta guerra fué siempre muy famosa y nombrada entre los Moros , y la batalla llamaban la de Cantiche. Andando, pues , Zulema en aquellas comarcas vecinas de Córdoba , los principales de la Ciudad salieron á él un dia para tratar con él algunos negocios. Hablando despues al Conde Don Sancho, él les dixo: ¿A qué venistes acá hombres perdidos, habiendo dado tres tan grandes muestras de vuestra locura? La primera haber sido tan cobardes en la batalla , que siendo sin comparacion muchos mas que nosotros , apenas se habia rompi-

pido la batalla, quando volvistes las espaldas huyendo. La segunda, que habeis errado mucho contra vuestro Rey y Señor, pues rescatando de nosotros vuestros hijos y mugeres, y los otros hombres de vuestra ley, no rescatando cada uno los suyos, sino los que queria, los hecistes esclavos, como si fueran cativos Christianos. La tercera, que habeis agora venido aquí, sin tener licencia ni seguridad para hacerlo. Oyendo esto los Moros al Conde, quedaron maravillados de su prudencia y buenas razones. El Rey Zulema, habiendo allanado los corazones de sus Cordobeses con dones y otras buenas obras, se determinó entrar en la Ciudad para residir en ella. Uno de los Moros de Berbería le aconsejó en secreto que para reynar mas seguro, les consintiese matar á todos los Christianos, y al Conde con ellos, porque no se hiciesen del bando de otro, si contra él se levantase, como lo habian seguido á él. Zulema le respondió con real hidalguía. Aquí han venido con la seguridad de mi fe real, y así no permitiré jamas se les haga ningun daño. Y rezelando esto, dió riquísimos dones al Conde Don Sancho y á los suyos, con que se volviéron muy alegres á Castilla, dexando el Conde bien vengada la muerte de su padre con tanta destruicion de los Moros. Todo esto se halla así en el Arzobispo, y poco diferente en las historias de los Moros que Luís del Mármol refiere.

CAPITULO XXXIV.

El casamiento de la Infanta Doña Teresa, hermana del Rey Don Alonso, con el Rey Moro de Toledo.

Estas tan grandes disensiones y revueltas de los Moros daban buenas ocasiones á los Príncipes Christianos para hacer la guerra. El Conde de Barcelona Don Ramon Borel hizo por su parte la guerra

ra con el Rey de Tortosa , y le mató en una batalla mucha gente , y le tomó algunos lugares. Lo mismo hizo por su parte el Rey Don Sancho el Mayor , y todos hubieron insignes victorias de los Moros , como en los Anales de Aragon se refiere. En las historias Arabescas se prosigue como los Moros viéndose aquejar por todas partes pidiéron socorro á Mahomad Almohadí , Rey de Córdoba , que con buen ánimo acudió al amparo de los suyos. Juntó dos exércitos , y dexando el uno en Toledo , con su Capitan Abdalla contra la furia del Conde Don Sancho , si por allí entrase , subió él en persona con el otro á Medina Celi , para desde allí socorrer á lo de Aragon y Cataluña como fuese menester. Mas luego le fué necesario volver á Córdoba , sabiendo como el Conde Don Sancho iba con todo su poder en ayuda de Zulema , como hemos contado. El Capitan Abdalla , que vió al Almohadi tan embarazado con Zulema y el Conde , y despues vencido , estando en Toledo con su exército , se apoderó bien de toda la Ciudad , y se hizo intitular Rey della. Y para tener él tambien su ayuda de los Christianos , hizo la paz con los tutores del niño Rey Don Alonso de Leon , pidiéndole su hermana la Infanta Doña Teresa por muger. La Infanta como Christianísima rehusaba tal matrimonio , y mas por fuerza se la llevaron á Toledo al Rey Abdalla. Queriéndose él juntar con ella , la Infanta le amenazó si la tocaba con estas palabras. Mira , Señor , que yo soy Christiana , y aborrezco este matrimonio con Infel. No me toques , porque no te mate Jesu Christo , á quien yo reverencio y sirvo. No haciendo el Moro caso desto , cumplió forzando á la Infanta su torpe deleyte , y al punto se sintió mortal , con executar el Cielo lo que se le habia amenazado. Abdalla , pues , sintiendo cerca su muerte , á mucha priesa mandó cargar muchos camellos de joyas y arreos riquísimos , y con grande acompañamiento y mucha honra hizo volver la Infanta á Leon.

Leon. Ella se metió luego allí Monja en el Monesterio de San Pelayo con las otras vírgines que allí estaban á Dios consagradas, como Don Lucas lo dice, y despues se pasó al Monesterio de San Pelayo de Oviedo, donde murió, en el año que adelante se señalará, poniendo su epitafio. El O'bispo quiere excusar á los del gobierno del Rey niño en hecho tan malo, diciendo que Abdalla por alcanzar este matrimonio se fingió ser Christiano; y habiendo entrado á hacer guerra en el Reyno de Leon, amenazaba mayor destruicion, si no le daban la Infanta, y dándosela prometia ayuda contra todos los otros Reyes Moros. El Arzobispo Don Rodrigo culpa mucho la niñez del Rey, y el mal consejo de los suyos. Murió luego el Rey Abdalla, no sin manifiesto milagro: y Zulema, quando lo supo, vino luego á Toledo, y se apoderó de toda la Ciudad, donde fué bien recibido como en las historias de los Moros se cuenta, que en la de los Alárabes del Arzobispo, ni aun se nombra este Rey Abdalla. Del tiempo en que sucedieron todos estos hechos habré yo de buscar alguna buena razon. Porque el Arzobispo, que suele llevar cuidado en aquella su historia de los Alárabes en contar los años, por todo esto no señala ninguno. Los Anales de Alcalá de Henares dicen así, trasladando fielmente del latin. En la Era mil y quarenta y nueve entró el Conde Don Sancho García en tierra de Moros hasta Toledo, y pasó hasta Córdoba, y puso á Zulema en el Reyno de Córdoba, y con gran victoria se volvió á su provincia de Castilla. Esta Era señala el año de nuestro Redentor mil y once. En los Anales Compostelanos se pone esta jornada dos años atras, mas ya vimos lo que el Conde hizo aquel año mil y nueve. Y por lo de adelante tambien se verá como es lo mas cierto esto de los Anales.

CAPITULO XXXV.

Como Almohadi con socorro de Christianos echó del reyno de Córdoba á Zulema, y otros sucesos de los Moros.

El mal afortunado Rey Hiscen, Mahomad el Almohadi, el Rey Zulema, y aquel Capitan de Medina Celi Alhamer, fuéron quatro Príncipes que truxéron por estos años tan malamente discordes y revuelto el señorío de los Moros: que parecen manifiestamente quatro instrumentos que Dios tomó para ayudar á sus Christianos, y aparejarles el cobrar lo mucho que estos años pasados habian perdido. Así es menester proseguir por agora las cosas de los Moros, si queremos que se entiendan las nuestras. Prosigue, pues, el Arzobispo que pocos dias despues de haber huido el Almohadi de Córdoba á Toledo, aquel su Capitan Alhagib Alhamer de Medina Celi convocó todos los Moros de guerra que pudo haber en aquellas comarcas: y para cundimiento de mayor ejército tuvo sus tratos con los Condes Don Ramon Borrel de Barcelona y Ermengaud, llamado tambien Armengol de Urgel, y con sueldo y promesas los hizo venir en ayuda del Almohadi, para quien él juntaba este ejército por restituirlo en el Reyno de Córdoba. Con los dos Condes viniéron tambien algunos Prelados de las ciudades de sus señoríos, acostumbrados con zelo christiano á seguir la guerra contra Infieles. Estos dos ejércitos se juntáron en Toledo con el que allí tenia ya allegado á Mahomad, y tomáron su camino para Córdoba. Zulema para proveer á este peligro, pidió á los de la ciudad saliesen con él á los enemigos. Mas ellos, que amaban su Rey Hiscen, y no obedecian á él de buena gana, excusáronse con livianas causas y de ninguna substancia. Los Moros de Africa, que como habian hecho Rey á Zulema

lo querían sustentar, le pusieron buen ánimo con decirle que no se le diese nada de los Cordobeses, que ellos pelearían por él hasta la muerte. Con este esfuerzo salió el Rey á buscar sus enemigos, y asentó sus reales en el campo llamado de Alvacar, de quien ya algunas veces se ha dicho. Quando llegó allí el Rey Mahomad, ántes que asentase su real, diéron sobre él de improviso los de Zulema, y matando una gran multitud en este primer acometimiento, parecia que los del Almohadi eran vencidos. Mas ellos, volviendo sobre sí, renovaron bravamente la batalla, y peleando los Christianos con vivo esfuerzo sin ningun cuidado de la vida sino de la victoria, y así á costa de mucha sangre suya la ganaron, huyendo Zulema sin parar hasta la Villa de Zafra en las comarcas de Badajoz. Muriéron en esta batalla el Conde Armengol, que fué llamado por esto el de Córdoba, á diferencia de otros muchos Condes de Urgel sucesores suyos que hubo deste nombre. Y murieron tambien los Obispos Arnulfo de Osona en aquellos confines de Francia y Cataluña, Aecio de Barcelona, Otho de Girona, y otros muchos caballeros principales. Esta batalla es muy famosa entre los Moros, llamándola, como dice el Arzobispo, la de Hatal-Bacar, y prosigue que tuvo el Almohadi en ella veinte y cinco mil Moros de pelea, y nueve mil Christianos. El Arzobispo la pone en el año quatrocientos y quatro de los Moros, y seria el año de nuestro Redentor mil y doce, ó así. Los Anales de Cataluña en el de mil y diez, y otros añaden dos años, y la pasan al mil y doce, y esto tengo por lo mas cierto por conformar tanto con la cuenta del Arzobispo, y con el buen discurso que él y nuestros Anales llevan. La batalla de Carriche, en donde se halló el Conde Don Sancho, fué año de mil y once, y el Arzobispo queriendo luego contar estotra jornada de Alvacar, dice, que pocos dias despues comenzó Alhagib á aparejarla. Así todo consueña y viene muy

á cuenta. Yo dixé que huyó Zulema á la Villa de Zafra del Conde de Feria, porque nadie no pudiese los ojos y el pensamiento en la Villa de Zafra del Marques de Villena cerca de Alarcon sobre el rio Zangara. Porque aquella está muy lejos, y Zulema no se podia valer della. Y hállase en las historias de los Arabes que se le puso en esta Villa de Extremadura el nombre de Cafar, de donde hemos corrompido el de Zafra, por una solemne feria que cada año con grandísimo concurso de gente y mercaderias allí se hacia en el mes de Julio, que ellos llaman Cafar. Y tan antigua cosa es tener aquella Villa las famosas ferias que hasta agora en ella se hacen. No se detuvo allí muchos dias Zulema, sino que recogiendo lo mas precioso de su recámara y tesoro, se fué huyendo á como dice el Arzobispo.

Los Moros de Córdoba, con odio de los de Africa, saqueáron en la Ciudad todo lo que ellos allí tenían, hasta el oro y plata, ornamentos y libros que ellos habian dado á la mezquita mayor. El Almohadi pasó á Córdoba con voz de querer restituir en el Reyno á Hiscen. Con esto fué bien recibido en la Ciudad; y cumpliendo lo que publicaba, puso en el Trono Real al Rey como resuscitado, y le obedeció siempre cumplidamente. Mas aunque Hiscen tenia el nombre de Rey, todo el poderío y gobierno estaba en los dos Moros Almohadi y Alhamer, y mas enteramente en este postrero que fué así preferido y mejorado por haber él sido el que truxo á los Christianos, por cuyo esfuerzo y manos notoriamente se alcanzó la victoria.

3 El Conde de Barcelona, Don Ramon Borel, se estaba todavía en Córdoba con sus Christianos; mas viendo las continuas mudanzas con que los ánimos de los Moros cada dia se trocaban, y entendiendo tambien como los de Córdoba conjuraban en secreto de matar en un dia de repente todos los Christianos, que como muy seguros vivian entre ellos, pidió

dió licencia al Rey Hiscen para volverse á su tierra, pues se habia ya cumplido el tiempo que le ofreció estar en su ayuda. Diósele la licencia con muchos dones, y así se volvió rico y victorioso á Cataluña.

CAPITULO XXXVI.

Los sucesos del Rey Hiscen, y del ayuda que pidió otra vez Zulema al Conde Don Sancho.

NO nos podemos aun hasta agora desasír de las cosas de los Moros de Córdoba, porque todavía van dependientes dellas las nuestras. El Rey Hiscen, sossegado en su Reyno, comenzó á cercar de foso la ciudad de Córdoba, y entre tanto los Africanos que andaban por la tierra la destruian toda. Hiscen mandó por este tiempo prender al Almohadí con ayuda de Alhagib, y trayéndole á la memoria todos los males pasados de que él habia sido principio, lo mandó degollar. Mas andando los Africanos por Ecija y Carmona y otros lugares, no faltaron otros Moros de Córdoba que secretamente los llamaron, y con su venida hubo nuevas revueltas y alborotos. El Rey Hiscen, hallándose muy afligido, tomó ánimo, y salió de la ciudad á buscar sus enemigos, que no le osaron esperar. La pretension destes Moros Africanos era resituir á Zulema en el Reyno de Córdoba, y él por tener mayores fuerzas para esto, trató de confederarse con el Conde Don Sancho para que otra vez le ayudase, como bien experimentado quanto la otra vez le habia valido su persona y su gente. Y prometíale el Moro gran suma de dinero para la jornada, y otras muchas cosas que podian moverle.

2 El Conde estaba muy de reposo á esta sazón en Castilla, casado ya años habia con la Condesa Doña Urraca, que nunca se dice quién era, y tenia algunas hijas della. Y oida la petición de Zulema, dilató
con

con buenas razones la respuesta , por ver tan buena ocasion de mejorar su partido. Con esto envió á decir secretamente al Rey Hiscen lo que el Moro Zulema le pedia , y que él holgaria mas de venir en su ayuda , si le daba los seis castillos que en su tiempo de Hiscen , gobernando Almanzor , se le habian tomado en Castilla á su padre. Propuso el Rey esta demanda del Conde á los suyos , y aunque pareció muy grave , mas como el miedo que tenian á él y á los suyos era con la fresca experiencia tan grande , hubieron de concederle lo que pedia. Así le fueron luego entregados al Conde Don Sancho los castillos de Gormaz , Osma , Clunia , Atienza ; y le diéron cincuenta rehenes por Castrabo , Meronia y Berlanga. Todo esto cuenta así el Arzobispo sin poner los nombres de los lugares , los cuales se hallan en los Anales Compostelanos y de Alcalá , aunque discordan en el año y en algunos de los nombres de los lugares. Mas por lo pasado se ve como hubo de ser esto al fin del año mil y doce , ó en el mil y trece. El nombre de Atienza siempre está muy corrupto , llamándola algunas veces Azenea , y de otras maneras por culpa de los que trasladaban. Los Anales de Alcalá añaden que le diéron tambien los Moros al Conde otros lugares allí en Extremadura. Esto es muy notable para lo que algunas veces hemos dicho , como el nombre de Extremadura salió en su principio de la ribera de Duero que tanto tiempo fué término en aquellas comarcas de Osma , y mas abaxo entre Moros y Christianos , llamando extremo de Duero á la una y á la otra ribera , que así hacian término. Y éste fué el verdadero origen deste vocablo , que despues se aplicó á tan diferente Provincia , como es la que agora lo tiene. Es cosa de harta consideracion , como habiendo contado el Arzobispo todo lo de arriba hasta el entregarse al Conde los castillos , se lo dexa así aquello , sin decir el ayuda que dió á Hiscen. Por esto creo yo que el Conde no hizo con-

cierto con el Rey de venirle á ayudar, sino solamente de no dar ayuda á Zulema, y por esto se estuvo quedo. Bien veo como el Arzobispo dice expresamente lo contrario en la promesa que á Hiscen hizo: mas tambien se ve como realmente no vino á ayudarle, y así es muy verisímil mi conjetura. Tambien podemos decir con mucha probabilidad, que el Conde tuvo buena excusa para no venir, con habersele muerto su muger la Condesa Doña Urraca el año mil y doce, como en los Anales Compostelanos se señala. Y el debido sentimiento no daba lugar á que el Conde se moviese. El fin que tuvo esta guerra de los dos Moros fué, que Zulema juntó grande ejército de los Moros Reyes y Capitanes de Zaragoza y de Guadalaxara y otras Ciudades. Prometióle tambien secretamente por sus cartas el Capitan Alhagib Alhamer, que, como hemos visto, estaba en Córdoba con el Rey Hiscen, que se pasaria á él con todos los suyos. El Rey Hiscen supo desta traición, y hubo á las manos las cartas que Zulema le respondia, y mandándolo traer preso delante sí, y mostrándole las cartas, le hizo luego cortar la cabeza en su propia casa, donde se habia fabricado la traicion. Zulema vino á Córdoba con su gente con haberles ofrecido que puesto él en el reyno, serian de cada uno los lugares que pudiese ganar. Zulema tomó á Córdoba por combate, y volvió á tener su reyno en ella, habiendo huido el triste Rey Hiscen con ayuda de los suyos, y pasándose en Africa. Los Moros de Berbería, con cuyo favor Zulema habia cobrado el Reyno, le pidieron por lo concertado les diese tierras donde viviesen. Húbolo de hacer de su voluntad ó forzado, y siendo seis parentelas principales y otras tantas cabezas, las de aquellos Moros de Africa que le seguian, les repartió tierras y lugares donde fuesen Señores. Esta fué la primera division notable del Reyno de los Moros en España, y que les disminuyó las fuerzas pa-

ra poder de aquí adelante ser mas fácilmente conquistados. Poco despues pasó en España Hali Aben Hamit , Alcayde de Ceuta , y venciendo al Rey Zulema , se apoderó del Reyno de Córdoba , y lo mató á él y á su padre , y á un su hermano por sus propias manos. Y este mal fin hubiéron los tres Moros Almohadi , Alhamer y Zulema , que con perseguir tanto al miserable Rey Hiscen , se destruyéron á sí mismos , destruyendo tambien como hemos dicho todo el Imperio de los Moros , debilitándolo con la division. El triste Rey Hiscen vivió tan miserable , que parece le fuera mejor suerte haber sido muerto en alguna de aquellas batallas á manos de sus enemigos , pues murió desposeido del reyno y desterrado , sin cumplirsele siquiera un deseo que tuvo en la vida harto pequeño. Andaba un día por el alcazar de Córdoba agora esta postrera vez que Reynaba mirando las sepulturas de los Reyes sus antepasados , y mostráronle la del Christiano que por parecersele mucho lo habia mandado matar el Almohadi , y lo habia mandado enterrar con los Reyes , por fundar mas enteramente su ficcion de que habia muerto al Rey. Hiscen quando la vió , dixo. Aquí quiero yo que me entierren muerto , donde se cree estoy enterrado estando vivo. Por allá murió en Africa , donde no se sabe ni se escribe. Y en él se acabó el linage de los Abderramenes Reyes de Córdoba , que con tanta pujanza de Monarquía tuviéron , como se ha visto , el Imperio de España mas de doscientos años. Y tambien se acabáron verdaderamente con ellos las fuerzas del Imperio de los Reyes de Córdoba por sus divisiones : y en ellas los dexarémos , por no ser por agora necesario tratar ninguna otra cosa en particular de las cosas de los Moros. Solamente se puede decir aquí , como desta vez comenzó á haber Reyes Moros en Granada y en otras Ciudades sin obediencia ni sujecion al Rey de Córdoba.

CAPITULO XXXVII.

Los hijos que tuvo el Conde Don Sancho ,y la triste muerte de su madre.

Siendo ya muerto por este tiempo el Conde Don Iñigo Vela de Naxara , sus hijos Don Rodrigo, y Don Diego y Don Iñigo , todos con sobrenombre de Vela , se entretenian en el servicio del Conde Don Sancho , como sus vasallos principales ; y así nasciéndole al Conde su único hijo Don García en este mismo año mil y trece en el mes de Noviembre , el mayor de los hijos del Conde Don Vela , llamado Don Rodrigo , fué su padrino del niño en el bautismo , para que la gran traición con que despues lo mató , fuese por esto mas abominable. Yo nombró á los dos hijos del Conde Don Vela como los halló en el Arzobispo Don Rodrigo y en la Historia general , aunque Don Lucas los nombra diferentemente. El haber sido su padrino del niño Don Rodrigo Vela todos tres lo escriben. El mes y año ponen los Anales de Alcalá , y aunque parece no confirman los Compostelanos , si bien se mira no se hallará diferencia , pues ponen el nacimiento del niño en el mismo año que se le diéron al Conde los Castillos de Osma y Aienza y los demas. Seria mas alegre el nacimiento deste niño por ser varon , no teniendo el Conde ántes mas que tres hijas , y á lo que parece por este tiempo estaban ya las dos casadas , ó eran de buena edad para poderlo estar. La primera , llamada Doña Nuña , y otros dicen Doña Elvira , y otros Doña Mayor , fué casada con el Rey de Navarra Don Sancho el Mayor. Y en este casamiento se hizo el aparejo y gran principio de entrar los Reyes de Navarra á tener los Reynos de Castilla y de Leon. Porque , como presto veremos , por muerte deste niño Don García el Rey Don Sancho el Mayor hubo el Condado de Castilla,

pertenesciéndole por herencia de la Reyna Doña Nuña su muger, como hija mayor del Conde Don Sancho. La segunda hija del Conde, llamada Doña Teresa, fué Reyna de Leon, casando, como adelante se dirá, con el Rey Don Bermudo, tercero desde nombre, hijo del Rey Don Alonso el Quinto, de quien vamos contando. La tercera hija del Conde Don Sancho se llamó Doña Tygrida, y fué Monja, como ya queremos contar.

2 En todo habia sido el Conde Don Sancho un venturoso Príncipe, si la grandeza y gloria que él habia alcanzado por su persona, no se la escureciera su madre forzándole á ser mal hijo. La Corónica general del Rey Don Alonso, que sola cuenta este triste suceso, dice que la Condesa Doña Oña, quedando viuda, y no siendo de voluntad tan honesta como debia á ser quien era, se enamoró de un Príncipe Moro, y deseó casarse con él. Y porque esta maldad no fuese sencilla, añadió la madre perversa otra mayor, de matar al Conde su hijo con ponzoña en el vino, porque no le estorbases tan malvado casamiento, ni el llevar en dote villas y castillos que el Moro le pedia. Estando, pues, aparejando el zumo de las yerbas mortales, viólo su Camarera, y abominando tan gran maldad, lo descubrió á su marido, y él al Conde. Quando él y su madre se sentaron á comer, y le truxéron vino, porque lo pidió, convidó á su madre que bebiese primero. Mas como ella dixese con disimulacion que no tenia gana, y porfiándole su hijo, rehusase con temor: el Conde la forzó á beber, y se cayó luego muerta con la cruel fuerza de la ponzoña. Así la madre que queria ser parricida, puso en necesidad al hijo que lo fuese. Mas aunque fuera tan malvado el intento de la madre, pudiéndose poner otros muchos buenos remedios, no se habian de tomar el que con tan enorme crueldad ensució eternamente las manos y la fama del hijo.

3 Deste hecho tan miserable sola la historia general ha-

hace mención; y el Acipreste de Talavera en su Valerio, dice, como yo aquí, que la Camarera de la Condesa dió el aviso del veneno á su marido, y él al Conde, y no que ella le avisó. Y esto es mas conforme á la memoria que hasta agora dura desta lealtad en Castilla. Dícese que este que descubrió al Conde la maldad de su madre, era natural de Espinosa, villa muy conocida en la Montaña que da nombre al valle donde está, y que en premio de la lealtad que guardó con él el Conde, librándolo de tan gran peligro, se le dió á él y á todos los de su pueblo el guardar perpetuamente el cuerpo del Rey de noche. Así lo guardan todavía durmiendo doce naturales de Espinosa en la Sala Real, y cerrando ellos la puerta. A estas guardas llaman Monteros de Espinosa, y á la villa, Espinosa de los Monteros.

4 Garibay da una causa de los amores de la triste Condesa con el Moro harto deshonesto, sin decir dónde la halló escrita, y así yo no entiendo qué autoridad pueda tener, y aun quando la tuviera muy grande, era cosa de harta consideracion, si se habia de decir tan en particular. Amansándose luego el ímpetu del Conde con el doloroso caso, de ver muerta delante sí á su madre por sus manos, buscó el remedio que en tanta miseria pudo, volviéndose á Dios, y ofreciéndole un rico Monesterio donde su madre fuese sepultada, y tuviese muchos que rogasen á Dios por ella. Este es el Monesterio de Oña, que en el nombre conserva la fama de la Condesa. Y porque fué de Monjas en este su doloroso principio, puso el Conde Don Sancho en él á su hija Doña Tygrida por Abadesa. Y en su lugar se contará quando vino á ser de Monges Benitos, como es agora. Desta miserable muerte de la Condesa Doña Oña dicen los que cuentan della, quedó en Castilla la costumbre de beber primero las mugeres que los hombres. Del tiempo en que sucedió todo esto ningun buen tino se puede tomar de la general his-

toria ni de otra parte. Mas puédese tener por cierto que ó había pasado algunos años destos de que vamos contando, ó en estos mismos, pues en los siguientes verémos como ya el Monesterio de Oña estaba fundado del todo, y estaban en él la hija del Conde y sus Monjas.

5 El Monesterio de Corias, de la Orden de San Benito, es rico y principal en Asturias junto á la Villa de Cangas de Tineo, tan conocida en los Títulos Reales. Fué fundado el año mil y trece por el Conde Don Piniolo Ximenez, y su muger la Condesa Doña Aldonza Munion. La escritura de la fundacion es deste año á los veinte y siete de Abril, y en ella cuentan estos señores, como habiéndoseles muerto dos hijos que tenian, á un criado suyo, llamado Suero, reveló nuestro Señor, como era servido le edificasen un Monesterio allí en la ribera del rio Narcea. Y ellos porque no tenian hacienda allí, diéron al Rey Don Bermudo la que tenian en Riba de Sella, por aquel coto de Corias. Despues el año mil y veinte y dos á los once de Mayo dotáron mucho estos Condes su Monesterio, como por escritura de aquel dia, mes y año parece, y ellos viviéron hartos años despues, como en su lugar se verá. Y hase de entender, que aunque la escritura es de este año, mucho ántes habían hecho el trueque de la hacienda, pues fué con el Rey Don Bermudo. Traian los Condes de tanto atras su santo propósito, y andaban haciendo los aparejos convenientes para mejor efectuarlo.

CAPÍTULO XXXVIII.

El casamiento del Rey Don Alonso, y los privilegios que comenzó á dar.

1 **V**enido el año mil y quince ya el Rey Don Alonso habia veinte ó veinte y un años, y el Conde Don Mendo lo habia casado con una hija suya, lla-

llamada la Reyna Doña Elvira, de quien tuvo al Infante Don Bermudo, que le sucedió en el Reyno, y á la Infanta Doña Sancha, de quien mucho se tratará adelante. Y como el Rey Don Alonso ya era hombre entero y casado, comenzó á entender en la gobernacion de su Reyno por su persona. Así se halla en una memoria del Monesterio de Sobrado en Galicia, de quien muchas veces hemos dicho, como el Rey entró en aquel Monesterio Juéves de la Cena, de quien para tanto bien nuestro la celebró en el año mil y diez y siete, siendo aquel dia el diez y ocho del mes de Abril, y confirmó con su propia mano esta escritura. Esto está escrito por estas palabras en latin en una donacion que el Obispo Sisnando de Iria, y su hermano Rodrigo Mendez y su muger Elvira Aloytez hicieron al Monesterio el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis, y se hizo ya memoria della en aquel año. Y la cuenta astronómica asegura y certifica bien el dia, mes y año desta escritura, pues habiendo sido aquel año el diez y ocho en el ciclo solar, tuvo por Letra Dominical F. y el diez y ocho de Abril fué Juéves y de la Cena del Señor, habiendo caido la Pascua aquel año el Domingo siguiente veinte y uno de Abril. Esta es una solemne memoria por estar tan puntual en la certidumbre.

2 En el Monesterio de Sobrado hay tambien escritura del año mil y diez seis á los diez y siete de Septiembre, y en ella Munion Nuñez da mucho al Monesterio. En este privilegio se hace expresamente mencion de Monjas que estuviesen junto al Monesterio de los Monges, nombrándolo todo no mas que un Monesterio. Hácese mucha diferencia de confeso y Monge, y de confesa y Monja consagrada á Dios. Confeso es Monge legado ó donado. Confesa es Monja lega, no vírgen, sino viuda: y así no Deo devota. Y habiendo dicho ya mucho desto, no será menester otra vez repetirlo.

3 Era viva todavía en este año la Reyna Doña Elvira, madre del Rey Don Alonso, pues hay privilegio suyo entre los de Santiago deste año mil y diez y siete, á los diez y siete de Agosto, siendo ya Monja. Dice, que por el ánima del Rey su marido, y por remision de sus pecados, da á la Iglesia algunos Lugares en la ribera del rio Neyra y en otras partes. Intitulase con grande humildad al principio pequenuela sierva de Jesu-Christo, y tras el título de Reyna se pone el de confesa, que como hemos declarado, quiere decir Monja en su manera. Habíase de intitular Deo devota, como las vírgenes consagradas á Dios se nombraban, mas por haber sido casada no podía tener aquel título, sino estofo, que en su estado de viuda le competía. Quando nombra al Apóstol Santiago dice lo ordinario: cuyo cuerpo está enterrado en arca de mármol en lo postrero de Galicia en las partes de Amæa. Y esto todos lo dicen, sino que yo no lo noto mas de en algunos pocos. En la confirmacion despues de la Reyna confirman. *Adefonsus Princeps. Sancia proles Veremundi. Tarasia proles Vermundi. Geloyra proles Veremundi.* Hay memoria destes linages Galindo y Sandino en los conformantes. Y desta Infanta Doña Sancha hija del Rey Don Bermudo tenemos de aquí la noticia, y por otro privilegio verémos adelante como fué hija de la Reyna Doña Elvira.

4 Púsose atras una escritura muy antigua del Monesterio de San Juan del Poyo, donde se trata de la particion que hicieron dos caballeros hermanos de la herencia de su padre Don Aspidio. Al cabo de aquella escritura se dice, como aquella heredad fué hecha coto por mandado del Rey Don Alonso, padre de la Reyna Doña Sancha (y es el quinto de quien vamos tratando) enviando un su Portero, para que señalase aquella jurisdiccion. Es notable la antigüedad de tantos años, en usarse enviar el Rey su Portero para tales cosas judiciales. El privilegio tiene su da-

ra antigua, como allí se dixo, mas esta acoracion del Portero del Rey Don Alonso no la tiene. Y tampoco no tiene data una solemne confirmacion que este mismo Rey Don Alonso el Quinto hizo de aquel privilegio del Monesterio de Cela-Nova, donde San Rudesindo cuenta como hubo él aquella tierra donde edificó el Monesterio. Ya se puso en su lugar. Y parece que esto y lo de San Juan del Poyo sería por estos años.

5 Quando escribia la vida del Apóstol Santiago, hice memoria de un privilegio deste Rey Don Alonso del año mil y diez y nueve á los treinta de Marzo. Allí se puso la substancia del privilegio, que fué querer el Rey certificarse para mas firmeza del derecho de la Santa Iglesia, de los títulos con que poseia tanta tierra. Va refiriendo allí los privilegios que se viéron, señalando de qué Reyes eran. En este privilegio se nombra el Conde Alvaro Ordoñez de Asturias, intitulándolo amo del Rey, y parece contradice á lo que hemos dicho del Conde Don Mendo y su muger, y no hay contradiccion, porque el Conde Don Mendo fué como Ayo á quien se encomendó el cargo principal de la crianza del Rey niño desde que nació, y el Conde Don Alvaro Ordoñez fué marido del Ama que dió leche al Rey. Y hasta agora dura esta antigua costumbre en Galicia y Asturias, que los hijos de Señores y hombres principales se da quando nacen á un hidalgo muy honrado para que lo críe, y él provee de Ama, y este cargo de la crianza se tiene por muy honroso. En este privilegio confirma el Obispo Sampiro, aunque su nombre está muy errado en el tumbo donde yo saqué. Es el historiador á quien tantas veces he nombrado, y le he ido siguiendo hasta pocos años ántes destes. No se pone allí en el privilegio el nombre de su Obispado: mas en todos los originales antiguos que yo he visto, y algunos de letra gótica, Obispo de Astorga le nombra, y presto tambien veremos la

memoria que dél quedó. Y debémosle mucho pōr ser su historia verdadero origen de todas las que despues se escribiéron, y como arroyos saliéron de las demas de su fuente. El Conde Pinolo fundador del Monesterio de Corias confirma tambien en este privilegio porque aun vivió mas adelante como verémos.

6 En el Monesterio de Oña hay privilegio del Conde Don Sancho deste año mil y diez y nueve, en que da mucho al Monesterio y á su hija Doña Tygrida el Abadesa. Confirman Salvador Gonzalez, y Gonzalo Salvadores, padre y hijo, intitulándose Condes de Burvena. En otro del mismo año confirman así en latin. Nosotros todos los Infanzones que vivimos en los rededores de Oña confirmamos. Así hay otros privilegios deste año, y no son de consideracion.

7 Por este tiempo los hijos del Conde Don Vela descontentos del Conde Don Sancho se desnaturaron dél, y se pasaron al Rey Don Alonso. El los rescibió muy bien, y les dió tierra en que viviesen en las faldas de las Montañas de Europa, que por el poniente no estan léjos de la Ciudad de Leon. Autores son desto nuestros dos Perlados, Don Lucas y Don Rodrigo. Siempre tenian estos Caballeros muy arraygado en sus corazones el odio de la casa de los Condes de Castilla, desde que el Conde Fernan Gonzalez hizo perder á su padre la tierra, mas agora con los nuevos agravios echáron mas hondas raices en el rancor, avivando mas su ira quanto mas la encubrian.

CAPITULO XXXIX.

El Rey paró y pobló á Leon, y le dió nuevos fueros.

Fué muy notable el año mil y quinientos y veinte por dos cosas muy señaladas, que el Rey Don Alonso en él hizo. Estaba la Ciudad de Leon tan destruida y arruinada desde la furia de Almanzor y su hijo

Ab-

Abdel Melique , que no parecia ciudad viva , sino un cuerpo muerto de una poblacion antigua. El Rey Don Alonso con grande ánimo se puso á repararla para que una Ciudad tan principal y cabeza de su reyno no perseverase en tanta miseria : y por dar tambien á entender á los Moros su grande esfuerzo , edificando lo que ellos habian derribado , confiando no se lo derribarian otra vez. Mandó reparar los muros y las puértas así que se pudiesen cerrar y ponerse toda la Ciudad en defensa. Y por afirmar mejor los ánimos de los ciudadanos en Leon en paz y en justicia que los muros con cal y canto , juntó allí unas muy solemnes Cortes que en aquellos tiempos llamaban Concilio , de todos los Perlados y Grandes de sus Reynos, y ordenó en ellas fueros y leyes con que la Ciudad y todo su Reyno de ahí adelante se gobernase. Son tan celebrados estos fueros que agora dió el Rey Don Alonso á la Ciudad y Reyno de Leon , que nunca nuestras historias los acaban de encarecer y celebrar , y aun hasta en el epitafio de su sepultura , como veremos, se hace mencion dellos por una gran cosa. Yo tengo este fuero , y pondré aquí las cosas mas notables que me parecen en él. En la cabeza se dice como se juntaron en la Iglesia Mayor de Leon en presencia del Rey Don Alonso y de su muger la Reyna Doña Elvira todos los Perlados , Abades y Grandes del Reyno de España , y por su mandado ordenaron aquellos decretos y leyes que se han de guardar perpetuamente en los Reynos de Leon , Galicia y Asturias. Luego siguen las leyes que no son mas de cincuenta , porque muy pocas bastan siempre en la buena República , y en el multiplicarlas de nuevo no hay ningun bien , porque solo está el bien en hacer guardar las que hay. Las siete leyes primeras disponen algunas cosas en favor de la Iglesia. En las leyes siguientes es muy notable cosa la mencion que hay de behetrías , las quales en latin nombra allí Benefactorías , por donde se entiende bien lo que son

conforme á lo que dellas muy á la larga declaró el ilustre caballero Don Pero Lopez de Ayala en su *Crónica del Rey Don Juan el Primero*. Yo tambien trato cumplidamente dellas en lo del linage de Santo Domingo. Y por este fuero se ve quán antigua es esta manera de señorío y vasallage libre en Castilla pasando de quinientos y cincuenta años su antigüedad. Hay la mencion de behetría en dos leyes. Nómbrase muchas veces el Mayorino del Rey, como Juez mayor, y Sayon el Juez menor como Alguacil ó executor. Y vése claramente como del Mayorino del latin se abrevió el nombre de Merino, usado hasta agora ordinariamente en Galicia y en Asturias. Hay tambien mucha mencion de solar, de donde decimos vasallo solariego y hidalgo de solar conocido, y á propósito desto se mandan cosas que algo lo declaran. Nunca en las penas se nombran maravedís, y así parece cierto que no se habia aun instituido esta moneda, ni la suma y nombre della, que es cosa mas nueva. Solamente se nombran sueldos y dos diferencias dellos, sueldos de la moneda del Rey, y sueldos de la moneda de la Ciudad. Y tambien se nombra moneda de plata. Y no veo otra cosa notable en este fuero. El año destas Cortes y de la restauracion de Leon ya diximos atras como lo señala el Obispo Don Lucas, y ya se ve como el Rey era ya casado este año mil y veinte.

CAPITULO XL.

Algunas cosas del Conde Don Sancho hasta su muerte.

La *Crónica general* cuenta, como el Conde Don Sancho haciendo guerra á los Moros les ganó á Sepúlveda, que se habia perdido quando matáron á su padre, y mas las Villas de Peñafiel, Madervelo y Montejo, que estan en aquellas comarcas de Sepúlveda,

da, y todas algun tanto vecinas al puerto de Somosierra, que por ser mas llano que todos los de por allí, daba facil paso á los Moros del Reyno de Toledo para los lugares ya dichos que estaban por aquella parte en fronteras, y así fué de mayor importancia cobrarlos. Tambien hay mucha memoria de los buenos fueros y leyes que este noble Conde dió á sus Castellanos, haciendo mas libre y con mayores franquezas la nobleza de los Caballeros y Hijos-dalgo, y aliviando los tributos y toda la servidumbre á la gente comun. Así lleno de singulares virtudes y de mucha gloria en las armas y en el gobierno, con gran sentimiento de los suyos, que mucho le amaban, falleció viejo de mucha edad, y fué enterrado en su Monesterio de Oña, donde junto al Altar mayor en tumba de piedra está su sepultura. Y siendo cosa tan señalada la muerte de un Príncipe tan grande, es cosa de admiracion ó de lástima en nuestros antiguos escritores el olvido y la diversidad que hay en señalar el año de su muerte. Los dos Perlados de Toledo y de Tuyd ni aun se acordaron de hablar en esto, y así tambien la general Historia lo pasó en silencio. Las memorias antiguas sí señalan el año de la muerte del Conde Don Sancho, mas con mucha variedad. En los Anales Compostelanos se pone en el año mil y diez y siete á los cinco de Hebrero. Los de Alcalá el año mil y veinte y uno. En los otros del fuero de Sobrarbe, dice así. Era MLX morió el Conte Don Sancho, qui los buenos fueros dió, y es el año mil y veinte y dos, y esto tengo yo por lo mas cierto, pues conforme con la memoria que tienen en el Monesterio de Oña de su muerte, poniéndola en este año y en los cinco de Hebrero, como los Anales Compostelanos. Yo digo lo que entiendo por lo que hallo escrito. Garibay puso al cabo de la historia del Rey Don Alonso el Quinto un privilegio de San Millan de la Cogolla, por donde quiere que el Conde Don Sancho viviese el año mil y veinte y ocho.

ocho. Mas como aquel privilegio erró manifestamente, como por la sepultura del Rey Don Alonso parece, en decir que este Rey vivía aquel año, así tambien erró en el nombre del Conde de Castilla, nombrando al Conde Don Sancho, habiendo de nombrar á su hijo Don García. Garibay tambien atribuye á este Conde Don Sancho el haber mudado el camino de Santiago por lo llano, siguiendo á Vaseo: mas es cierto, que hizo esto pocos años despues su yerno el Rey Don Sancho el Mayor, como en su lugar veremos.

2 Tuvo el Conde Don Sancho por su Camarero á un caballero llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, como parece por su epitafio que allí en Oña tiene, y se dice falleció á ocho de Noviembre el año mil y veinte y siete. Las armas de sus escudos que allí estan esculpidos son en los dos quarteles dos estrellas de oro en campo blanco, y en los otros dos bandas verdes, y por la mucha antigüedad ya quasi no se parecen las colores. Esta es la mas antigua memoria escrita á mi parecer del linage de Toledo, aunque hay algunas escrituras dellos en Toledo escritas en Arábigo, que parece podrian ser mas antiguas. Yo sé que las hay, mas no las he visto. Y deste caballero juzgo yo que siendo uno de los Mozárabes de Toledo, se habia venido á servir al Conde Don Sancho. Tambien está allí la sepultura del Mayordomo Mayor del Conde, Diego Lopez de Villa Canes, y son sus armas dos lebreles en campo de plata. Y todo esto es manifestamente mas antiguo que no lo que comunmente se trata de un caballero que vino de Constantinopla á servir al Rey Don Alonso en el cerco de Toledo. Y estas armas de Toledo diferentes son de las que él dicen truxo, y traen agora los Duques de Alva. Y la veresimilitud grande que yo tengo de que las dos estrellas sean armas antiquísimas de la Ciudad de Toledo ya la puse quando trataba sus antigüedades. Y esto se com-
prue-

prueba con aquello , y aquello con esto.

3 Escribiendo en lo del Rey Don Pelayo el origen de traer insignias y armas nuestros Reyes y sus Caballeros , hice mencion destas dos sepulturas y las armas de sus escudos , que parece contradecian lo que yo afirmaba. Mas , como tambien allí se apuntó , estas sepulturas y armas en ellas se las pusieron á estos dos caballeros sus descendientes , mucho despues , quando ya se comenzaron á usar las sepulturas así labradas y adornadas con escudos de armas. Parece esto claro , pues la sepultura del Conde está lisa , y si se usaran armas en ninguna manera dexara de tenerlas el Conde en su tumba de piedra.

CAPITULO XLI.

Algunas memorias destes años , y el nacimiento del Cid Ruiz Diaz.

Entre los de Santiago hay privilegio del Rey del fin deste año mil y veinte á los treinta de Diciembre donde da muchas franquezas y libertades al Monesterio llamado Piavela entre los dos rios Mandeo y Mero , fundado por los abuelos de Vimarano y de su hermana Fronosila. En este privilegio confirman los dos hijos del Conde Don Vela Rodrigo , y Iñigo , por donde se entiende sus verdaderos nombres , y como ya estaban con el Rey Don Alonso. Mas notable es otro privilegio del año mil y veinte y dos á los seis de Agosto. El Rey refiere un cuento muy largo como un Martin Galindez , habiéndose levantado contra el Rey Don Bermudo su padre en el Castillo de Trava , y habiéndole perdonado despues el Rey , le tomó unas Villas , que da en cambio á Gudesteo Suarez , y á su muger Velasquita por otras Villas. Tambien cuenta como un Cipriano le mató al Rey un su Repostero llamado Sala. Nombra tambien una villa llamada Sampiro , que parece tomó el nombre del Obispo

po Sampiro, de quien ya hemos dicho. Al Repostero llaman aquí en latín *Repostarius*, y pocas veces hay en los privilegios de nuestros Reyes mencion de los oficios de su casa. En los privilegios de Navarra del Rey Don García el Tembloso, y de su padre y de sus hijos se nombran hartas veces Caballerizo Mayor, Maestre-Sala, Botiller, Repostero y otros. Y en este privilegio confirma la Reyna Doña Elvira, muger del Rey. En otro privilegio del año mil veinte y quatro á los veinte y nueve de Octubre se cuenta muy á la larga, como la Ciudad de Tuyd estaba muy destruida desde que los Normandos entraron en Galicia, y así aunque el Rey en un gran Concilio que juntó proveyó de Obispos algunas Iglesias, no lo proveyó en ésta por estar tan assolada. Por esto se le da el distrito y la ciudad á la Iglesia del Apóstol Santiago para sustentacion de los peregrinos. Aquí se nombra al principio y despues en la confirmacion Urraca la Reyna. Mas es manifesto error de pluma, pues la Reyna Doña Elvira vivia agora, y vivió muchos años despues. Tambien confirma en este privilegio Don Rodrigo Vela, uno de los hijos del Conde. Este Concilio que el Rey aquí refiere, ó fué el de Leon, ó otro alguno que hizo en Galicia. La Iglesia de Tuyd mas de sesenta años despues desto fué restituida, y se le dió la Ciudad al Obispo della por el Conde Don Ramon, yerno del Rey Don Alonso el Sexto, marido de su hija Doña Urraca, quando tuvo el Señorío de Galicia. Así consta por su privilegio de los once de Hebrero del año mil y noventa y cinco, el qual he yo visto en aquella Iglesia.

2 El año mil y veinte y seis fué harto señalado en Castilla, por haber nacido en él y en la Villa de Bivar, dos leguas de Burgos, el famoso caballero, y por todos los siglos muy celebrado, el Cid Ruiz Diaz, llamado de su nombre propio Rodrigo Diaz de Bivar. Rodrigo por su abuelo, Diaz por el patronímico de su padre, de Bivar por haber sido sus pasados has-

hasta su padre Señores de aquella Villa. Los nombres de Cid y Campeador se le pusieron mucho despues. De haber nacido este año son autores las historias vulgares que andan impresas de sus hazañas, y tambien se halla en otras particulares y mas graves. Y porque quando se trataba del Conde Don Diego Porcelos no se llevó adelante su descendencia por este ramo, que desde aquel tronco llegó hasta este caballero, será justo ponerlo aquí todo. Dicen, pues, nuestras buenas historias, que del casamiento de Don Nuño Belchides con Doña Sula, hija del Conde Don Diego Porcelos, nació Don Nuño Rasura, y él casó una hija suya, llamada Doña Teresa, ó Doña Elvira Nuñez, con Lain Calvo el otro Caballero que junto con su suegro fué Juez de Castilla. Todo esto ya lo diximos en aquel lugar, y proseguimos la generacion y descendencia de Nuño Rasura por su hijo varon, hasta el Conde Fernan Gonzalez. Agora se ha de proseguir hasta el Cid por su hija, advirtiendo como Flavio Calvo es el verdadero nombre de aquel caballero, mas la costumbre de Castilla lo ha ya mudado, abreviado, como suele, y decimos Layn Calvo, y así el patronímico Laynez. Y estos nombres mas comunes usarémos aquí. Layn Calvo tuvo de su muger Doña Teresa Nuñez quatro hijos, Fernando Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez, y Diego Laynez. La generacion deste caballero Fernan Laynez se escribe muy breve, y yo no puedo de ninguna manera dar mas noticias della. Y es ésta. Fernan Laynez tuvo por hijo á Layn Fernandez. Este tuvo á Nuño Laynez. Casó Nuño Laynez con una Señora, llamada Egilona, y hubieron un hijo llamado Layn Nuñez, y él tuvo un hijo llamado Diego Laynez, y casó con hija de Don Rodrigo Alvarez, Conde y Gobernador de Asturias, y dellos nació Rodrigo Diaz de Bivar. Y así de los dos Jueces de Castilla procedieron los dos grandes Caballeros el Conde Fernan Gonzalez, y el Cid Ruy Diaz. Y si las ha-

zañas del uno han parecido muy famosas y dignas de mucha gloria, no parecerán ménos ilustres, ni ménos excelentes las del otro, á quien las quisiere leer en nuestras historias, que estan llenas dellas.

CAPITULO XLII.

La guerra del Rey Don Alonso con los Moros, y su desastrada muerte.

En su sepultura del Rey se dice, como veremos, que hizo algunas veces guerra á los Moros: mas ninguna razon se puede dar desto, por no haber de donde sacarlo. Solamente escriben todos los tres Perlados, como habiendo entrado en Portugal, haciendo guerra á los Moros, cercó muy de propósito la Ciudad de Viseo, que habiendo sido algunas veces cobrada, se habia vuelto á perder. Salió un dia el Rey á reconocer la tierra desarmado, y con sola su capa encima la camisa, por hacer muy gran calor, y aunque andaba lejos de los muros, pero todavía le encaró un Moro con una saeta, que le acertó por las espaldas. Sintióse el Rey mortal, mandando venir todos los Obispos y Abades que allí se hallaban, recibió con mucha devocion todos los Sacramentos, y murió luego, siendo el primero y postrero de nuestros Reyes, que murió en la guerra contra los Moros. Esta su desastrada muerte sucedió el año mil y veinte y siete, no teniendo el Rey mas de treinta y dos años, y habiendo veinte y ocho que reynaba. Lleváronlo á enterrar á León, junto á su padre, y allí tiene un grande y rico sepulcro con este epitafio.

H. jacet Rex Adefonsus, qui populavit legionem post destructionem Almanzor, & dedit ei bonos foros, & fecit ecclesiam hanc de luto & latere. Habuit prelia cum Sarracenis, & interfectus est sagitta apud Veseum in Portugal. Fuit filius Veremundii Ordoni. Obiit Era M.LXV. III. Non. Maii.

En

En castellano dice. Aquí yace el Rey Don Alonso, el que pobló á Leon despues de la destruición de Almanzor, y le dió buenos fueros, y hizo esta Iglesia de ladrillo y barro. Tuvo guerras con los Moros, y fué muerto con una saeta sobre Viseo en Portugal. Fué hijo del Rey Don Bermudo Ordoñez. Murió en el año de nuestro Redentor mil y veinte y siete á los cinco de Mayo. En el año concuerdan los dos Obispos Don Lucas y Pelagio, y así no tuvo Garibay porque decir que andan errados todos los Autores en el año de la muerte del Rey. Y pues mostramos como el Rey Don Bermudo murió despues de Junio de aquel año de noventa y nueve, bien podemos afirmar que aun reynó Don Alonso muy cerca de veinte y ocho años.

Fué el Rey Don Alonso un excelente Príncipe, como lo mostró bien en los pocos años que siendo ya hombre gobernó. Y en lo que en tan poco tiempo hizo, se ve lo mucho que hiciera, teniendo mas larga vida. Tuvo gran cuenta con las cosas del culto divino, como en sus privilegios se ve. Edificó de ladrillo la Iglesia de San Juan Bautista en Leon junto con la de San Pelayo, y haciendo juntar todos los huesos de los Reyes y Obispos de Leon, que como hemos visto andaban derramados por muchas partes, los enterró en ella, con un altar de la advocacion de San Martin. Truxo tambien el cuerpo del Rey, su padre, de Villa nueva del Vierzo, y enterrólo en sepulcro de mármol, como agora lo vemos en la parte occidental de la Iglesia, y junto con él á su muger. Y se ve como señala la capilla de Santa Catalina, pues estuvo esta Iglesia de San Juan Bautista en el mismo lugar donde está agora la de San Isidoro. Allí en aquella capilla alado del Evangelio en el rincon está uno como cubo redondo, y allí dentro dicen estan todos estos Reyes, que agora allí se truxeron, y son estos: el Rey Don Alonso, el Monge. Los Infantes Don Or-

doño, y Don Ramiro, hijos del Rey Don Fruela el Segundo, cegados juntamente con el Rey Don Alonso el Monge, y enterrados todos en el Monesterio de Ruyforco. El Rey Don Ramiro el Segundo, traído del Monesterio de Palaz de Rey. Don Ordoño el Tercero, Don Sancho el Gordo, traídos del mismo Monesterio ó de Oviedo, donde los habian llevado. Don Ramiro Tercero, traído de Destriana, que tambien se dice esto. Y pudo ser lo traxesen de Astorga. Este Monesterio de Palaz de Rey se acabó en la destruicion de Almanzor; y así no hay de aquí adelante mas mencion dél. Y por este tiempo sería ya vuelto á Leon el cuerpo de San Froylan. Reparó tambien el Rey Don Alonso el Monesterio de San Pelayo, que estaba junto con esta Iglesia de San Juan Bautista, que de nuevo edificaba y habia menester ser reparado, por haber sido destruido por Almanzor. Y como hemos dicho, en este Monesterio tomó el hábito y estuvo mucho tiempo la Infanta Doña Teresa, hermana del Rey, despues que volvió de Toledo, hasta que despues se pasó á Oviedo, donde murió.

3 Dexó el Rey Don Alonso un hijo, el Rey Don Bermudo, tercero de este nombre, que le sucedió en el reyno, y una hija la Infanta Doña Sancha, de quien diremos adelante. Y quedando viva agora y mucho mas adelante por veinte años la Reyna Doña Elvira, muger del Rey Don Alonso, y madre destos dos Príncipes, es cosa cierta que quedarían en su tutela y gobierno, principalmente siendo tan chiquitos que no podían pasar de diez ó doce años, conforme á la edad de su padre, y al tiempo en que se casó.

4 En los Sumos Pontífices ha habido esta sucesion. Siendo Sumo Pontífice, quando entró en el reyno el Rey Don Alonso, Silvestre segundo, habiendo tenido la Silla Apostólica quatro años y seis meses y doce dias, falleció á los trece de Mayo del año mil y tres; y con vacante de veinte y cinco dias, fué elegido Juan Dé-

cimoséptimo á los siete del Junio siguiente, y no viviendo mas que quatro meses y veinte y cinco dias, murió á los treinta de Octubre siguiente. Hubo vacante de diez y nueve dias, y así fué elegido Juan Décimooctavo á los veinte de Noviembre. Tuvo el Sumo Pontificado cinco años, siete meses y veinte y nueve dias, falleciendo á los diez y ocho de Julio del año mil y nueve. La vacante fué de un mes, siendo elegido Sergio Quarto á los diez y ocho del Agosto siguiente. No vivió mas de dos años, nueve meses, y doce dias, muriendo á los veinte y nueve de Mayo del año mil y doce. No pasó ocho dias la vacante, y fué elegido el Papa Benedicto, séptimo deste nombre, á los siete del Junio siguiente, y viviendo once años y ocho meses y veinte y un dias, llegó hasta el año mil y veinte y tres, muriendo á los veinte y siete de Hebrero. No hubo vacante de mas que un dia, y así á los veinte y ocho del mismo fué elegido su hermano Juan, décimonono deste nombre, y él por haber vivido despues hartos años, era agora Sumo Pontífice.

5 Es todavía Rey de Navarra este año de la muerte del Rey Don Alonso, Don Sancho el Mayor, yerno del Conde Don Sancho, y tenia ya en la Reyna Doña Mayor ó Doña Nuña dos hijos, Don Fernando, y Don García. Y siendo ya muerto, como hemos dicho, el Conde su suegro, y quedando el Conde Don García su cuñado tan pequeño, ninguna duda tengo, sino que ó lo tenia en tutela, ó tenia mucha parte en el gobierno de Castilla, y por esto acudia acá algunas veces. Aunque nuestras historias todas las cosas de la gobernacion atribuyen á los Caballeros de Burgos y de las otras tierras de Castilla.

6 Ya por este tiempo no hay para que tener cuenta particular con los Reyes Moros de Córdoba, por andar ellos tan revueltos y divisos, que cayó mala-

mente el grande imperio de aquella Ciudad , y que si en cada una comenzó á haber su Rey , y con esto no nos hacian la guerra , ni los Christianos por agora teniamos contienda con ellos , por no andar tampoco las cosas de acá muy sosegadas.

CAPITULO XLIII.

El Rey Don Bermudo el tercero.

Para escribir los principios del Rey poco menos que niño Don Bermudo , tercero deste nombre , no puedo tener mejor orden que trasladar del latin las palabras del Obispo Don Lucas de Tuid : dice así. El Rey Don Bermudo puesto en el reyno , siendo mo- chacho , no se entredó en las cosas de niñerías ni des- honestidades en que suele aquella edad entretenerse. Antes en el tierno principio de su reyno puso todo su cuidado en amparar y defender las Iglesias que mal- vados hombres tenian oprimidas. Comenzó sin esto á ser dulce consuelo de los Monesterios , y piadoso pa- dre de los pobres , y su diligente defensor. Lo mismo dice el Arzobispo Don Rodrigo. Y aunque el Rey mo- zo se emplease en muchas destas obras christianas y piadosas : puédese bien creer que todo lo mas deste bien era de la Reyna Doña Elvira , su madre , que como religiosa Princesa lo procuraba , y hacia emplear- se en ello á su hijo. Luego que el Rey llegó á edad de poder ser casado , dice el Obispo que tomó por muger á Doña Urraca , hija del Conde Don Sancho , con que se hizo cuñado del Rey Don Sancho el Ma- yor de Navarra , y del Conde de Castilla Don Gar- cía. El Obispo llama á esta Reyna Teresa , yo por los privilegios que luego se pondrán , Urraca veo se llama- ba , y pudo tener ambos nombres. Tuvo el Rey Don Bermudo en esta Señora un hijo , á quien puso nombre Don Alonso , como este autor refiere , mas el niño

vivió muy pocos dias. Y con morir este Infante, y no parir mas la Reyna su muger, quedó el Rey sin hijos, y sus reynos sin sucesor, procediendo en confirmarse y fundarse mas los aparejos que se hacian, para que los Reyes de Navarra viniesen á ser Señores en todo lo de estos reynos. Y lo que yo entiendo del tiempo del casamiento del Rey es esto. El da á la Iglesia del Apóstol Santiago una su Villa, llamada Cordario, y otra Auna por su privilegio de los catorce de Noviembre del año mil y veinte y ocho, y confirmando la Reyna Doña Elvira su abuela Monja, y sus tias Teresa y Sancha Monjas y otros muchos: no hay confirmacion de su muger. Así parece cierto, aun no era casado el Rey este mes, quando dió el privilegio. Luego en el mismo año el mes de Diciembre siguiente, y á los treinta dél, da á la misma Santa Iglesia en otro privilegio una tierra llamada Carnota y otras cosas. Y en la cabeza del privilegio dice que juntamente con la Reyna Doña Urraca, su muger, hace la donacion. Y así tambien la primera que confirma despues del Rey es la Reyna Doña Urraca, como su muger. Por esto se ve claro como el Rey se casó en el mes y medio que pasó entre el otro privilegio y éste. Véese tambien como este es el verdadero nombre de la Reyna, y no Teresa, como está en el de Tuid: y esto mismo se verá despues por otro privilegio. En éste luego despues de la Reyna confirma la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey. Así que en lo último deste año mil y veinte y ocho aun no era casada. Tras ella confirman luego las dos Infantas hijas del Rey Don Bermudo, abuelo deste Rey, Doña Teresa la Monja, y Doña Sancha, como tambien confirmáron en el otro privilegio ántes deste. El Conde Don Alvaro Ordoñez, que tambien confirma en este privilegio, creo yo cierto es el nieto de Mudarra Gonzalez, de quien en su descendencia deciamos. Y aunque este privilegio es de har-

tos años adelante, lo puse aquí por averiguarse con él lo del casamiento del Rey. En este mismo año el primero día de Marzo la Infanta Doña Teresa viuda, si así se puede llamar, y Monja, da por su privilegio á la Iglesia de Santiago, por remision de sus pecados, y por el remedio del alma de su madre la Reyna Doña Elvira, unos corrales suyos que tenia en Leon.

2 Intitúlase sierva de Christo, y hija del Rey Don Bermudo, y á la Reyna su madre llama de santa memoria, por donde parece como ya era muerta. Y aun hay otra memoria deste mismo año en la librería de Santo Isidoro de Leon, en un Fuero Juzgo de letra gótica, y es original de mucha estima. Al principio se dice como aquel libro fué de uno llamado Froyla, y que lo escribió para él un Sacerdote Munio en tiempo del Rey Don Fernando, y en la Era mil y sesenta y seis, y es el año mil y veinte y ocho. Y no entienda nadie que reynaba ya en Castilla y en Leon este año el Rey Don Fernando el Magno, que no reynó hasta algunos años despues, como verémos. Sino que se ha de entender, como en tiempo que ya el Rey Don Fernando tenia título de Rey en vida de su padre, se escribia aquel libro. Puédesse entender aquello tambien de otra manera mas clara. Que escribiéndose aquel libro el año que allí señala, se vino á acabar despues quando ya el Rey Don Fernando acá reynaba. Todo esto ha sido menester decir para que nadie no se confunda.

CAPITULO XLIV.

Muchas otras memorias destes años.

II Habíasele levantado al Rey Don Bermudo en Galicia un caballero llamado Ovetto, hijo de Rudes-

síndo, y habiéndole confiscado sus bienes, los dió á la Iglesia de Lugo, porque debian estar cerca de aquella Ciudad. Y dáselos por privilegio de los veinte y dos de Enero del año mil y veinte y nueve. He yo visto la escritura en el tumbo de aquella Iglesia, sin que haya mas noticia de este hecho, de la que en muy pocas palabras allí da el Rey.

2 En el año mil y treinta la Infanta Doña Teresa Monja, juntamente con su hermana la Infanta Doña Sancha, llamándose pequeñas siervas de Jesu-Christo, y hijas del Rey Don Bermudo y de la Reyna Doña Elvira, y llamándose tambien la una á la otra hermana, dan á la Iglesia del Apóstol Santiago una Villa llamada Sarantes á los veinte y siete de Enero. Es harto notable este privilegio por nombrarse en él tan expresamente la Infanta Doña Sancha, hija legítima del Rey Don Bermudo Segundo, y de la Reyna Doña Elvira, su muger, no habiéndose tenido hasta agora noticia ninguna della. Y á lo que yo creo, y hemos visto, tambien era esta señora Monja juntamente con su hermana. Porque sin todo lo dicho en el tumbo de donde yo saqué los privilegios de Santiago, al principio deste estaban pintadas estas dos señoras en hábito de religiosas, y con sus horas ó breviarios en las manos. Y tambien es harto de notar, como aunque la Infanta Doña Teresa fué Reyna, por haber casado con Rey, aunque Moro, jamas se llama Reyna en éste ni en los otros privilegios, como quien tan contra su voluntad fué casada, y tenia en mas su religion, que toda la grandeza del título Real. Es bien verdad, que al principio del otro privilegio suyo la pintáron en el tumbo con cetro y corona; mas aquello fué voluntad del Pintor, y no de la religiosa y honestísima Infanta.

3 Ya hemos hecho memoria algunas veces del Monasterio de San Juan del Poyo en Galicia. Allí hay privilegio de la Reyna Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso que ganó á Toledo, y su data el último

dia de Marzo del año mil y ciento y diez y seis, y allí se concede al Monesterio que goce el coto y jurisdiccion, de la manera que lo gozaban en tiempo del Rey Don Bermudo su abuelo, y quiere decir como la gozaron despues que el Rey Don Alonso el Quinto la concedió y la apeó con sus términos por su Portero, como ya vimos. Y así el que se nombra el Rey Don Bermudo el Tercero, y el llamarle abuelo es por la comun costumbre de decir en Castilla mis abuelos á todos los antepasados. Que fuera desto, no habiendo tenido el Rey Don Bermudo ninguna sucesion, como verémos, no pudo llamarle abuelo esta Reyna. Y porque no dudase, si alguno viese aquel privilegio, se ha dicho esto.

CAPITULO XLV.

La dolorosa muerte del Infante, ó Conde Don García.

POR este tiempo había venido á Castilla el Rey de Navarra Don Sancho el Mayor á verse con su cuñado el Conde Don García, y á él y á los Castellanos principales les pareció ser ya tiempo que el Conde se casase, y de comun consejo enviaron su embaxada al Rey Don Bermudo, que se hallaba en Oviedo; habiendo dexado en Leon á su muger, pidiéndole su hermana la Infanta Doña Sancha por muger para el Conde, y que para mas autorizar á su hermana, le diese titulo de Rey de Castilla al Conde, porque no baxase la Infanta á ser ménos con titulo de Condesa, sino que creciese con el de Reyna. El Rey estuvo bien en que se tratase desto. Vueltos, pues, á Burgos los Embaxadores, parecióle al Rey Don Sancho que el mismo Conde Don García fuese á Oviedo como en Romería, á concluir con el Rey este casamiento, y que de camino en Leon visitaria á la Reyna Doña Urraca, y veria tambien á la Infanta que ha-

había de ser su esposa. El Rey Don Sancho por autorizar mas todo el negocio, quiso acompañar á su cuñado en esta jornada. Iban ambos bien acompañados con gente de armas; y llegando á Sahagun, dexando por allí su ejército, se fueron á Leon con poca gente, y como disimulados por complacer al Conde, que no podia sufrir el dilatársele mas el ver su esposa, teniéndola ya por tal. Llegado el Conde á Leon, y visitando á la Reyna Doña Urraca, se alcanzó della que el Conde viese á la Infanta; y fué tanto el amor de ambos en viéndose, que no podian despues quitarlos de sus dulces pláticas.

2 Hallábanse en Leon los hijos del Conde Vela, con aquel su malvado ódio que tenian con la casa del Conde de Castilla, habiéndolo de nuevo refrescado con la injuria que del Conde Don Sancho habian recibido. Y comidiendo cruel venganza en su inocente hijo, para asegurarlo, y mas verdaderamente para que el hecho alevoso tuviese mayor abominacion, fueron á visitar al Conde, y darse por sus vasallos, besándole la mano con la ceremonia usada para tal homenaje y sujecion. Mas habida oportunidad, juntando consigo al Conde Flavino, y algunos principales de Leon que quisieron acompañarlos en tan maldito hecho, dieron sobre el Conde andando descuidado, y matáronlo de repente; „ como es ligera cosa morir por traicion quien se asegura de ella. „ Y Don Rodrigo Vela le dió al Conde las primeras heridas con aquella misma mano con que lo habia tenido sobre la pila del Bautismo. Y la Infanta bien habia avisado al Conde en alguna manera que se rezelase de aquellos caballeros Velas: mas el generoso corazón del Conde y de sus leales Castellanos no pudo persuadirse de tan gran maldad. La qual se executó tan arrebatadamente, que ellos no pudieron valer á su Señor; mas peleando luego con los alevosos, murieron muchos por venir sus contrarios muy apercebidos, y estar ellos desarmados, y mez-

cláron su sangre con la del Conde en testimonio de su lealtad.

3 Lo mismo hicieron muchos Leoneses que acudieron al ruido, y morían animosamente, porque no se les pudiese imponer la infamia de aquella traición. Mas la sin ventura Infanta Doña Sancha, que aun apenas habia gustado en solas palabras la dulzura de su esposo, quando tan dolorosamente lo perdió, antes viuda que casada, yendo fuera de sí con lastimoso llanto mas muerta que viva adonde el Conde estaba, mezclaba sus lágrimas con la sangre del muerto, y queriéndolo enterrar, pedía la enterrasen viva con él, pues sin él le sería imposible vivir. Los traidores Velas entre el alboroto de la pelea se salieron huyendo de la ciudad, y se metieron en lo mas áspero de aquellas montañas de Europa allí vecinas. Yo he contado este fiero hecho como lo escribió el Arzobispo Don Rodrigo, discrepando muy poco Don Lucas; solo añade, que sabiendo los hijos del Conde Don Vela como el Conde Don García venia á Leon, partiéron de sus tierras con su gente de armas, y caminando muy apriesa toda la noche, entraron en Leon secretamente, y repartiendo los suyos con disimulacion, otro dia de mañana Martes matáron al Conde al entrar en la Iglesia de San Juan Bautista, la que es agora de Santo Isidoro. La Corónica general cuenta todo esto muy á la larga, y harto diferente. Dice que el Conde con el Rey su cuñado y mucha caballería partiéron de Muñon, y en el camino tomaron á Monzon el de cabe Palencia, que se lo dió el Conde Don Fernan Gutierrez, habiendo peleado los del castillo con los Castellanos y Navarros. Y el Conde Don Fernan Gutierrez se hizo vasallo del Conde, y le dió los castillos de Aguilar, Grajal, Can de Toro y San Roman. Llegado el Conde Don García á Leon, posó en Barrio de Rey con los suyos, y el Rey Don Sancho fuera de la ciudad en tiendas y enramadas. Los

hijos del Conde Don Vela yéndolo á ver, con muestra de gran comedimiento le besaron la mano, y se hicieron sus vasallos, y le pidieron la tierra que habian tenido de su padre, y él se la dió. Despues de esto se fué el Conde Don García á oír Misa con el Obispo Don Pasqual, y despues á ver á su esposa. Ella le dixo, que no hacia bien en venir desarmado, pues no sabia quién le queria bien y quién le queria mal. Los Velas, y el Conde Fernando Flavino, que andaba con ellos, hubieron su consejo para la manera de cómo matarian al Conde; y parecióles armar un tablado en la plaza, para lanzar á él como por regocijo de la venida del Conde. Porque los Castellanos, decian ellos, son hombres que se precian mucho en fuerzas y destreza, y querrán llevar lo mejor en el regocijo, y así tendrémus ocasion de revolvernos con ellos, y matarlos á ellos y al Conde su Señor, que los vendrá á socorrer. Así sucedió como lo pensaron; y habiéndose armado los Velas y los suyos, al principio de la pelea mataron á todos los Castellanos que les viniéron delante. Salió el Conde Don García al alboroto; y yéndose los traidores á él para matarlo, él se fué recogiendo á la Iglesia mayor, llamada Santa María de Regla, y allí lo cercaron y lo prendieron sus enemigos, y llevaronlo muy deshonradamente ante el Conde Nuño Rodrigo. El Infante le rogaba no consintiese lo matasen, y que á todos daría muy largamente villas y castillos. Movióse el Conde Nuño con lástima, y dixo á los Velas, que mejor era tomar lo que el Conde les ofrecía, que no matarlo. Iñigo Vela respondió con saña: en eso se pudiera pensar quando no le hubieramos muerto sus caballeros, mas agora ya no se puede quedar esto así. La Infanta Doña Sancha, quando entendió lo que pasaba, como fuera de sí vino hasta donde tenian á su esposo, y con grandes alaridos decia: no mateis al Conde, que es vuestro Señor, sino matadme á mí por él. El Conde Fernan

Flavino, oyéndola así clamar, y hallándose junto con ella, le dió féisimamente y con gran villanía una bofetada. No pudo sufrir tan grande injuria el Conde Don García; y sin tener cuenta como estaba preso y en tan gran peligro de muerte, comenzó á decir grandes denuestos á sus enemigos, y ellos se vengaron de aquellas malas palabras con darle luego muchas heridas hasta dexarlo tendido muerto bañándose en su sangre, siendo el primero que le hirió con un venablo Don Rodrigo Vela, su padrino. La Infanta Doña Sancha se tendió sobre el cuerpo de su esposo quando lo vió caer, porque de ahí adelante diesen en ella las heridas. Mas el Conde Flavino la quitó de allí, y la echó por una escalera abaxo, y de allí la llevaron á su posada como muerta. El Rey Don Sancho, al primer aviso que tuvo del ruido, mandó armar los suyos, y él tambien armado con ellos, quiso entrar en la ciudad; mas los traidores lo tenían todo tan proveído, que estaban cerradas todas las puertas, y por el muro le echáron el cuerpo del Conde Don García; y él, viendo cuántos le habían muerto de los suyos, y los pocos que tenían para la furia y grande apercebimiento de sus adversarios, obedeciendo por entónces á la necesidad, y reservando la venganza de tan gran traicion para mejor oportunidad, llevó el cuerpo del Conde á enterrarlo en el Monesterio de Oña, cerca del de su padre. Y por cierto era grande el número de gente que los traidores tenían, y mucho el apercebimiento de tener por suya la ciudad, y hacerse fuertes en ella: pues la Reyna Doña Urraca, viendo muerto á su hermano por tan gran traicion, no hizo ningun movimiento, como temerosa de que se volveria contra ella la furia de los traidores, si hiciese alguna demostracion de querer resistirles. Y no hay duda sino que tambien el Rey Don Sancho desearia mucho entrar á defender á la Reyna su cuñada, demas de la obligacion de vengar al cuñado; mas estaba todo tan

imposible, que tan grandes obligaciones no lo podían por entónces forzar á arriscarse como debía. Y la ocasion de la venganza de todo, que suspendió agora con prudencia, se le ofreció luego desta manera. Habiendo ido poco despues desto los Velas y el Conde Flavino á cercar á Monzon, el Conde Don Fernando Gutierrez los entretuvo con esperanza de entregarles el castillo, entre tanto que envió á llamar al Rey Don Sancho. Él vino con tanta priesa y disimulacion, que ántes de poderse los Velas salvar, los prendió á todos, y los hizo quemar vivos. Cruel castigo, mas muy bien merecido. Solo se escapó el Conde Flavino, huyendo disimulado en hábito de hombre vil, ó, como aquella Corónica dice, de rapaz. Mas guardóse para ser muerto despues con miserables tormentos, como presto se verá. Yo he conrado todo este hecho malvado como lo hallo en nuestros Autores; y no pudiendo juzgar qual sea lo mas cierto, solo veo como en Leon muestran hasta agora en Barrio de Rey una casa donde dicen fué el Conde Don García aposentado y muerto. Y todas nuestras historias nunca le llaman Conde, sino Infante, como á quien iba á casar con Infanta, y habia de tener de ahí adelante título de Rey. Todos Tambien dicen era el Conde de trece años; mas por el año que atras se señaló de su nascimiento se ve como habia mas de diez y siete: y tampoco no habian de llevarlo á casar tan de propósito en tan pequeña edad. Y yo cierto creo que el Conde fué enterrado en Oña, y no en Leon, aunque lo digan expresamente el Arzobispo y Don Lucas, y aunque en la Capilla de los Reyes en Santo Isidoro junto al Altar está una sepultura alta, de piedra, fuera del orden de las demas, y allí cerca una piedra pequeña, donde se dice no mas desto:

H. R. Dominus Garsia, qui venit in Legionem, & acciperet regnum, & interfectus est à filiis Vele Comitum.

En castellano: Aquí reposa Don García, que vi-

no á Leon para ser Rey, y matáronlo los hijos del Conde Don Vela. Esta sepultura tengo yo por muy sospechosa; por no estar el epitafio esculpido en ella, sino en otra piedra del Altar, cosa muy diversa: sino que creo lo que la Corónica general dice; y si algo es aquella sepultura, no es mas que un cenotafio, que llaman los Griegos, y quiere decir sepultura vaná ó vacía, quando por sola memoria se hacia donde el cuerpo no estaba enterrado. El nombre del Obispo me parece debe estar errado en aquella general historia, pues por los privilegios de todos estos años parece como era Servando, y no Pasqual, el Obispo de Leon: si no era por ventura Pasqual algún Obispo, que el Conde Don García traía consigo, y no el de Leon. Mucho mas cierto es que está errado allí el sobrenombre del Conde de Monzon, llamándolo Don Gutierrez, y no Don Fernando Anzurez: porque los Condes de Monzon Anzurez eran, como desde la fundacion de Husillos se ha visto; y los de agora de aquel linage eran, y era uno dellos aunque pequeño el famoso Conde Don Peranzurez, como se mostrará despues. Todo lo veo incierto, y ofuscado con novedades y diversidad que en nuestros Autores se halla, sin poderse poner remedio en alguna concordia ni averiguacion limpia. Así es forzoso vaya la historia mal continuada, deteniéndonos mucho en referir todo lo que se halla, y se puede en alguna manera bien conjeturar.

4 Este malvado Conde Fernan Flayino, de quien aquí se cuenta, es conocido de atras, por hallarse que confirma en algunos de los privilegios del Rey Don Alonso, de que arriba se ha puesto la relacion.

5 Quando escribí la muerte del Conde Don Sancho me quejaba de la dificultad grande que habia en señalar el año de su muerte, siendo un tan gran Principe, y de cuya muerte era mucha razon se tuviera cierta y enfera noticia. Pues muy mas justa es esta querrela en la muerte de su hijo, por la gran variedad y descuido que hubo en nuestros Autores para señalar el

año en que sucedió, siendo una cosa de las mas señaladas que ha habido en España por la gran traición, y por lo que redundó della en la mudanza de la sucesion del Señorío destes Reynos, de que luego se dirá. Espanta el descuido del Obispo Don Lucas primero, que señalando el día Mártes, no puso mes ni año; y despues el del Arzobispo Don Rodrigo, que no dixo ninguna cosa del tiempo. Y también fué descuido de los que mandáron escrebir el cenotafio en Leon, no ponerle tampoco nada de día, mes y año. La variedad tambien de los que lo señalan es muy grande. La Corónica general pone la muerte del Conde en el segundo año del Rey Don Bermudo; y por la cuenta erradísima que siempre lleva aquella historia, seria el año mil y nueve ó diez, y por la buena con que aquí proseguimos la historia seria el año mil y veinte y nueve. Los anales Compostelanos señalan el año mil y veinte y ocho, y los del libro viejo de Alcalá dos años atras en el veinte y seis, y los del Fuero de Sobrarbe en el veinte y nueve. En la sepultura de Oña no tiene el Conde epitafio; mas por las memorias antiguas de la casa se dice que fué muerto á los trece dias de Mayo el año mil y veinte y ocho, siendo Mártes, como Don Lucas señala; por el ciclo solar se entiende como no sale bien esta cuenta así mendigada de las dos memorias, pues en aquel año veinte y ocho, los trece de Mayo cayéron en Lúnes, y no en Mártes, si no está errado el número, y ha de decir segunda Feria, y no tercera; siendo muy fácil cosa errarse así este número.

6 En tanta variedad, ¿cómo es posible decirse alguna cosa constante y cierta? Solamente puedo yo afirmar, como al fin el año mil y veinte y ocho, á los treinta de Diciembre, la Infanta Doña Sancha se hallaba en casa del Rey Don Bermundo su hermano, pues aquel día, mes y año confirmó el privilegio de la tierra Carnota y lo demás, como queda visto; y conforme á esto, si no es forzoso, á lo ménos es harto

cierto, que no matáron al Condé hasta el año siguiente mil y veinte y nueve; y así concordará esto con mucho de lo que en la diversidad se notaba. Bien veo como al cabo de tanto buscar con diligencia, no se halla nada con certidumbre: mas yo cumplo con haber hecho todo lo que puedo.

CAPITULO XLVI.

Como se levantó en Galicia Sisnando contra el Rey Don Bermudo.

Por todo este tiempo estaba el Rey Don Bermudo en Oviedo y en Galicia proveyendo en el remedio del levantamiento de aquel Obeco, de quien ya en un privilegio de Lugo vimos, y en otro de un malvado Sisnando, hijo de Graliariz. Este juntó consigo á cinco hermanos suyos, y á muchos otros que quisieron seguirlo, y rebelándose abiertamente contra el Rey, comenzáron á destruirle la tierra. Entráron primero por la de Santiago, y allí matáron muchos hombres, y entre ellos un Sacerdote, llamado Odoario, y un Monge Aloyto. Hiciéron grandes robos y crueldades, y tomáron una villa, llamada Accio, que era de la Iglesia del Santo Apóstol; y rompiendo las puertas de una Iglesia de San Felix, lleváronse presos quince hombres que se habian encerrado en ella, llevándose tambien todo el ganado y la ropa, que no fué pequeña riqueza. Lo mismo hizo este tirano en la villa de Salmes y en otros muchos lugares. Estos, no pudiendo ser habidos porqué huyéron, el Rey les confiscó los bienes, y se los dió á la Iglesia de Santiago por un privilegio de los veinte y cinco de Agosto del año mil y treinta y dos, donde se cuenta toda esta rebelion como aquí la he referido: siendo éste el postrero privilegio del Rey entre los de Santiago. En él confirman la Reyna Doña Urraca, muger del Rey; la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey, y es la viuda, que así podemos decir,

cir, del Conde Don García; y las dos Infantas, Monjas, hijas del Rey Don Bermudo, Doña Teresa y Doña Sancha, tias del Rey.

CAPITULO XLVII.

Lo que el Rey Don Sancho el Mayor hizo despues de ser Conde de Castilla: y el casamiento del Rey Don Fernando, su hijo.

NO habiendo por agora mucho que contar del Rey Don Bermudo, y eso mezclado con lo del Rey Don Sancho el Mayor, será menester escrebir dél. Recayó en él la sucesion del Condado de Castilla despues de la muerte del Conde Don García, por ser casado con la Reyna Doña Mayor ó Doña Nuña, hermana mayor del Conde muerto. Y ya aquí comenzó en cierta manera á enagenarse por herencia una buena parte de nuestros Reynos, entrando en ella el Rey de Navarra, y fué como principio de haberlos luego todos enteramente, con una nueva mudanza, que casi no pudiera caber en entendimientos de hombres; “sino que en lo que Dios dispone, no valen humanos discursos para alcanzarlo.” El Rey Don Sancho, habiendo dexado en Oña el cuerpo del sin ventura Conde, su cuñado, con la postrera honra de la sepultura, habiendo tambien hecho la cruel venganza de su muerte en los hermanos Velas, como hemos dicho, se vino á Burgos, y desde allí comenzó á tomar la posesion del Condado de Castilla, apoderándose en pocos dias de todo él. Quedó con esto tan gran Príncipe, quanto ninguno habia habido en España despues de los Godos, por ser Señor desde los montes Pireneos en ambas vertientes de las montañas de Sobrarbe, y en alguna parte de lo llano de Aragon, por donde se junta con Navarra; y siendo Rey de toda ella, con el Condado de Castilla extendió su Señorío desde Nájara hasta el rio Pisuerga y todo lo de Burgos, con el Condado de Ala-

ba y Guipuzcoa , que sus abuelos , Reyes de Navarra , habian conquistado , como expresamente lo dice el Arzobispo Don Rodrigo. Por este tan gran Señorío le llamaron Don Sancho el Mayor ó el Magno , como en las historias de Aragon se dice *(a)*. Y deslindándose en ellas el Reyno de Aragon , se ve como el Rey Don Sancho el Mayor señoreaba hasta las mas altas cumbres de los montes Pireneos. Mas no contento este gran Rey con todo este Señorío , queriendo mas extenderlo , como la hambre insaciable de la nunca satisfecha ambicion lo pide , pasó con su ejército el rio Pisuerga , término que entónçes era entre Leon y Castilla ; y haciendo la guerra al Rey Don Bermudo , le tomó todos los lugares que estan entre aquel rio de Cea , que pasa por Sahagun y aquellas comarcas. Yo cuento muy en breve esta guerra ; mas mucha mayor es la brevedad con que , siendo una cosa tan señalada , lo cuenta el Arzobispo y Don Lucas , sin decir palabra de la resistencia que el Rey Don Bermudo hizo , ni otra cosa alguna de las notables y dignas de la historia , que en tan grande y dura contienda entre los dos Reyes sucederian. Y fué tan adelante la entrada del Rey Don Sancho en el Reyno de Leon , que ganó la Ciudad de Astorga , que está no mas que diez leguas mas abaxo de Leon al poniente *(b)*. Así se hace memoria desto en los Anales de Alcalá , poniéndolo en el año mil y treinta y quatro. Solamente prosiguen los dos Perlados , como los Leoneses , Asturianos y Gallegos , viendo como se iba perdiendo la tierra , y desangostándose el Reyno , para remedio destes males y los demas ordinarios de la guerra , se pusieron á mover tratos de paz entre los dos Reyes. El concierto que al fin se tomó fué éste : Que la Infanta Doña Sancha , hermana del Rey Don Bermudo , viuda del Conde Don García , casase con el Infante Don Fernando , hijo segundo del
 Rey

(a) En los Anales de Zurita , lib. 1. cap. 14.

(b) Astorga solo dista 7 leguas de Leon.

Rey de Navarra; y se les diesen á los Infantes quando se casasen los lugares de entre Pisuerga y Cea, que el Rey de Navarra poco ántes habia ganado, para que los gozasen desde luego con título de Reyes, que les daría. Bien parece que el Rey Don Bermudo veía la ventaja con que su adversario se concertaba: mas dicen ambos Perlados, que hubo de venir en el concierto, por la grande instancia que los suyos le hicieron, viendo ser éste el único remedio en los grandes males que se padecían. El concierto y el casamiento se hizo en León; y el de Tuyd celebra mucho la magnificencia que usó el Rey Don Bermudo en las bodas de su hermana. Sin las dos condiciones ya dichas del casamiento, sacó otra la Infanta Doña Sancha al Rey su suegro, y fué que le habia de dar en su poder al traidor Conde Hernan Flavino, porque sin esto jamas se juntaria con el Infante Don Fernando su hijo. Por esto el Rey Don Sancho, como en la *Corónica* general se refiere, cercó al Conde en la montaña donde se habia fortificado, y tomándolo preso, lo entregó á su nuera. Siempre el ímpetu de la muger airada es terrible, y el justo dolor encendia en la Infanta mayor saña; y así no es de maravillar que matase al Conde cruelmente por sus manos, como allí se escribe. Es cosa de harta consideracion la poca que parece tuvo el Rey Don Bermudo en conceder este casamiento: porque no teniendo él hijos, darle al Rey Don Fernando su hermana, fué darle á su enemigo manifiestamente la sucesion de sus Reynos, enagenándolos en poder de un Rey extraño, de cuyo padre habia recibido muy malas obras, siendo su cuñado. Mas íbanse ya despeñando las cosas por donde la providencia divina queria derribarlas. “Y no solamente no es poderoso el hombre para resistirle, sino que aun todos los consejos que toma para estorbarla, se vuelven las mas veces en instrumentos para mejor efectuarlo.” Con este casamiento hubo de aquí adelante paz entre

tre los dos Reyes cuñados Don Bermudo y Don Sancho. Don Fernando, nuevo cuñado, tambien tuvo Señorío y título de Rey en aquello poco que se habia concertado. El casamiento parece sería al fin del año mil y treinta y dos, ó en el año siguiente, pues la Infanta Doña Sancha, nueva Reyna, estaba y confirmaba con su hermano el Rey Don Bermudo en Agosto deste año, como en el privilegio de Sisnando se vió.

CAPITULO XLVIII.

Fundacion de la Iglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el Rey Don Sancho hizo en su Condado de Castilla.

Andando á monte el Rey Don Sancho el Mayor en la ribera del rio Carrion, quando hacia la guerra en el Reyno de Leon, se echó tras un javalí, que se le encerró en una cueva ancha; y siguiéndole el Rey, se advirtió que era aquella cueva Iglesia, y que el puerco se habia arrimado al altar: mas el embebecimiento y porfia de la caza le hizo no pensar en mas de concluirla, y alzando el venablo para herir al javalí, se le estremeció el brazo con súbita perlesía, así que no pudo menearlo. Movidó entónces con sentimiento del Cielo, entendió como aquel lugar, por ser Iglesia, merecia mas reverencia de la que él le tenia. Dexando, pues, la caza, y reconociendo la Iglesia, vido como era de Santo Antonino, Mártir, á quien nosotros los Españoles comunmente llamamos San Antolin. El Rey se encomendó con mucha devocion al Santo Mártir, y cobró luego la salud de su brazo, no habiendo sido la enfermedad para mas de darle Dios con ella advertencia de la veneracion que á aquel santo lugar se le debia. Todo esto era en las antiguas ruinas de la ciudad de Palencia, que siempre se estaba destruida

y asolada desde que los Moros entraron en España, ó desde que habiéndola ganado Don Alonso el Católico, se quedó así despoblada, sin hacerse mas cuenta della. El Rey Don Sancho la mandó agora poblar, con muchas franquezas y tierras que le dió, dotando tambien la Iglesia magníficamente, y restituyéndole la Silla Obispal que en lo antiguo habia tenido, y edificando la Iglesia con la advocacion de San Antolin sobre la cueva donde él halló la otra. Así se ve hasta ahora la cueva por debaxo del coro de los Canónigos, con Altar y lámpara allá dentro por conservar la antigua veneracion de aquel lugar. Y debia estar muy extendida por aquella tierra la devocion del Santo Mártir Antonino; pues tambien la Iglesia Mayor de Medina del Campo tiene su advocacion, habiendo tambien en aquella tierra otras algunas Iglesias con la misma. En la Corónica general se escribe esta restauracion de Palencia, tomándolo todo á su costumbre del Arzobispo Don Rodrigo.

102 El Obispo Don Lucas escribe, tomándolo tambien del Arzobispo, como suele, que el Rey Don Sancho allanó y abrió el camino de Santiago á los peregrinos, habiéndoseles destruido y arajado con guerras pasadas y entradas continuas de Moros, siendo forzados por esto los peregrinos á rodear con mucho trabajo por las montañas de Alava y de Asturias. Enderezóles el Rey el camino por lo llano, así que desde Nájara fuesen por Birviesca y Amaya, y pasando por las comarcas de Carrion, y tocando en Leon, fuesen á salir á Astorga, y por el Bierzo se metiesen en Galicia, como agora se hace por el camino llamado comunmente Frances. Y es mucho de notar en este hecho la grande antigüedad de la peregrinacion á visitar el cuerpo del Santo Apóstol, pues mucho ántes de agora ya se frequentaba. Pues la Reyna Doña Mayor era hija del Conde de Castilla, á nuestra historia pertenesce lo que vulgarmente se cuenta del malvado hecho de sus dos hijos mayores Don Gar-

García y Don Fernando : en suma es esto. Estando el Rey Don Sancho ausente , el Infante Don García pidió á su madre le dexase subir en un caballo que la Reyna mucho guardaba por habérselo mucho encomendado el Rey. La Reyna no le dió el caballo. Él se indignó tanto , que venido el Rey , con consentimiento del Infante Don Fernando , acusó á su madre de adulterio. No se halló quien defendiese á la Reyna por batalla , y la librase de la muerte que el Rey la queria dar por justicia , sino el Infante Don Ramiro , hijo del Rey de otra muger. El Infante Don García , visto el rompimiento á que el mal negocio llegaba , compungido descubrió su maldad á un Monge , y él avisó al Rey , y lo sacó del peligro de matar á la inocente Reyna , ó perder á su hijo mayor en la batalla. Esto cuenta así de los antiguos solo el Arzobispo Don Rodrigo , y la general , que lo tomó dél. Y todos los demas Historiadores de Navarra y de Aragon pasan con esto. Solo Esteban Garibay propuso algunos buenos indicios por donde esto parece fabuloso. Y para mí es otro motivo harto grande ver como en hartos privilegios destes años continuados uno tras otro , que Garibay pone desde el año de mil y veinte y seis en adelante , siempre confirma la Reyna ; y alguno hubiera en que , por acusada , ó triste y sentida de haberlo sido , no confirmara. Y claro está que siendo esto verdad , hubo de suceder en estos postreros años del Rey Don Sancho , pues sus dos hijos mayores eran ya hombres enteros , para intentar y proseguir su falsa acusacion.

CAPITULO XLIX.

San Iñigo , Abad de Oña.

Parécese bien en muchas cosas la gran religion del Rey Don Sancho el Mayor , y mas señaladamente en el gran cuidado que puso en reformar

el buen estado de la religiosa observancia en muchos Monesterios. Así floreciendo mucho en su tiempo en religion y santidad el Monesterio y nueva Congregacion Cluniacense de la Orden de San Benito en Borboña, envió allá por Monges, que con exemplo de vida y santa doctrina reformasen la Religion algo descaecida en el Monesterio de San Juan de la Peña en las montañas de Aragon, y en el Real Monesterio de San Salvador de Leyre en Navarra. Lo mismo hizo en el Monesterio de Oña acá en Castilla, que quitando de allí las Monjas por las causas que le pareció, y pasándolas, segun se dice, al lugar de Bayllen, truxo allí Monges Cluniacenses, y por su Abad puso despues á un santo Monge, llamado Inigo, que así hemos corrompido los Españoles el nombre de Ignacio. Este bendito monge estaba en las montañas de Aragon, haciendo vida solitaria de Ermitaño con grande exemplo de santidad. Enviólo el Rey Don Sancho á llamar para que fuese Abad en Oña, mas él zelando la carga y la honra, se excusó con el Rey, hasta que él mismo en persona fué por él, y lo envió al cargo que rehusaba. En él resplandeció mas su santidad con muchas virtudes y grandes milagros aun en vida, no habiendo querido aceptar ningun Obispado de los que se le ofrecieron. Allí en el Monesterio de Oña está su bendito cuerpo en Capilla de su advocacion; y la Iglesia de Burgos reza de él, porque debe estar canonizado, pues de otra manera no se rezaria. Para el tiempo en que esta nueva restauracion de aquel insigne Monesterio se hizo, no sé decir mas de que ya el año de mil y treinta y tres estaban Monges en él, como parece por privilegio que el Rey Don Sancho le dió este año. Y es notable cosa en él, como dice que se hace aquella donacion gobernando el Condado de Castilla por la Reyna su muger. En otro privilegio que tambien allí hay del mismo Rey Don Sancho, es cosa notable que confirma un caballero desta manera en el latin:

Didacus Nuñez de Patiella. Y es la mas antigua mencion que debe haber en escritura deste insigne linage de los Padillas ; y ya diximos del origen que algunos le dan , haciendo su tronco al Conde D. Arias, Godo.

CAPITULO L.

La muerte del Rey Don Sancho el Mayor , y su sepultura.

En la muerte del Conde Don Sancho y de su hijo Don García me quejaba de la grande variedad é incertidumbre , que por negligencia de nuestros Escritores habia en señalarse los años en que murieron. Agora con mucha mas razon me quejaré , que siendo el Rey Don Sancho un tan gran Príncipe, que por su gran Señorío mereció ser llamado el Mayor, y siendo sus hechos tan extendidos , que parece mas en ellos Rey de Castilla que no de Navarra ; no solo hay incertidumbre y variedad en el tiempo de su muerte , sino que aun quasi no hay memoria della, y esa poca que hay es con extraña diversidad. No se podria creer tan gran descuido en cosa tan señalada , si no se pusiesen las mismas pocas palabras de nuestros Autores antiguos en ella. El Arzobispo Don Rodrigo dice: El Rey Don Sancho lleno de dias concluyó el término de su vida. No se extendió tampoco mas el Obispo Don Lucas : El Rey Don Sancho partió desta vida , dice él , en buena vejez lleno de dias. Estando esto así , sale la Historia general con decir: Murió el Rey Don Sancho , que era ya home viejo é de grandes dias , é matólo un peon en tierra de Asturias. En las historias modernas de Navarra y Aragon no hay cosa de mas constancia ni certidumbre en esto. Lo que yo creo es , que murió de su muerte natural, y no le matáron. Porque en los Anales del libro donde estaba el Fuero de Sobrarbe dice que murió el Rey Don Sancho , y no que lo

matáron; y lo mismo se halla en los Anales de Alcalá, y sin duda se dixera que lo matáron si así fuera; pues ordinariamente lo suelen bien distinguir. Y pues estas memorias tan antiguas tienen esto, y concordan con lo que el Arzobispo y el de Tuyd, Autores tan graves, escriben, no parece hay por qué reparar en lo que la general historia, tan sin orden de alguna probabilidad, dixo en una sola palabra. Del año de la muerte del Rey Don Sancho hay harta diversidad, más no hay para que referirla, pues quita toda la duda el epitafio de su sepultura. Está en San Isidoro de Leon, y es la séptima en el primer orden que deciamos, teniendo gran riqueza y magestad. Es de mármol y muy grande, y en la cubierta está su figura del Rey grabada en debuxo, como si quisieran hacer atauxia. El epitafio dice:

Hic situs est Sancius Rex Pyreneorum montium & Tolosæ, vir per omnia catholicus & pro Ecclesia. Translatus est hic à filio suo Rege Magno Fernando. Obiit Era MLXXIII.

Dice en castellano. Aquí está sepultado Don Sancho, Rey de los Montes Pyreneos y de Tolosa, Varon en todas sus cosas Católico, y amparador de la Iglesia. Fué trasladado aquí por su hijo el Rey Don Fernando el Magno. Murió el año de nuestro Redentor mil y treinta y cinco. Este es el año que corresponde á aquella Era. Y tambien corresponde el epitafio con lo que nuestros dos Prelados escriben, que quando murió lo enterró su hijo el Rey Don Fernando con gran solemnidad de obsequias en el Monesterio de Oña. Porque por agora, viviendo el Rey Don Bermudo, y no estando en mucha amistad con su cuñado el Rey Don Fernando, ni podía, ni quería enterrar á su padre en Leon. Y vése claro como se truxo allí el cuerpo del Rey Don Sancho harto despues de muerto el Rey Don Bermudo, pues án-

tes está en aquel orden primero su sepultura, siendo la sexta, que no la del Rey Don Sancho que es séptima. Y en los libros del Arzobispo y de Don Lucas siempre se dice que el Rey Don Fernando enterró á su padre quando murió *in canobio Ovetensi*. Mas vése claro como es error de pluma, habiendo de decir Oniensi; pues el Rey Don Fernando no podia entónces sepultar á su padre en Oviedo, por la misma razon que se dixo no lo podia sepultar en Leon. Y sin esto no podian aquellos dos Autores, que tambien lo sabian todo, llamar Monesterio á la Iglesia de Oviedo. Y la similitud tan grande entre Ovetensi y Oniensi dió fácil ocasion de errar los que trasladaban. En Oña era ya Señor entónces el Rey Don Fernando, y allí tenía todo el aparejo necesario para hacer á su padre las suntuosas obsequias que se cuentan. Y allí muestran aun agora los Monges el sepulcro donde el Rey Don Sancho estuvo ántes que lo llevasen á Leon. El señalarse en el epitafio el Señorío del Rey tan extendido hasta Tolosa de Francia es, porque como en los Anales de Aragon se refiere ganó toda la tierra de Gascuña, y despues la vendió al Conde de Pyteos. Y está Tolosa allí en las faldas de los Pyreneos en la provincia Narbonense, y en la parte della que ocupan los pueblos llamados antiguamente Tectosagos.

3. Dexó el Rey Don Sancho repartidos sus Reynos, como todos los Autores escriben, desta manera. Al Rey Don García su hijo mayor quedó el Reyno de Navarra, que entónces se extendia hasta Nájara. Al Rey Don Fernando, hijo segundo, dexó el Reyno de Castilla, extendido ya mas con lo que se le habia adjudicado como en dote de lo que su padre habia ganado en el Reyno de Leon. Y dicen que quiso la Reyna Doña Sancha lo hubiese así todo lo que era suyo el Rey Don Fernando, por el odio mayor que le duraba de haberla tan falsamente acusado el Rey Don García. Al Infante Don Gonzalo, hi-

jo tambien de la Reyna , le señalaron el Señorío de las montañas de Sobrarbe con título de Rey. Y Gerónimo de Zurita trae escrituras donde se comprueba este su Reyno de Don Gonzalo. Al Infante Don Ramiro , su entenado , dió la Reyna todo lo de Aragon, porque era suyo , habiéndosele dado en arras de su casamiento , y diósele tambien título de Rey , todo en agradecimiento de haber tomado la defensa de su madrastra , quando sus hijos con tanta maldad la acusaban. Y ésta es la primera vez que se instituyó el Reyno de Aragon con título Real , habiendo sido ántes no mas que Condado. De la Reyna Doña Mayor ó Nuña , muger del Rey Don Sancho , y madre de todos estos Reyes , ninguna memoria hay de quando murió , ni dónde fué enterrada.

CAPITULO LI.

La muerte del Rey Don Bermudo , y como los Reynos de Leon , Galicia y Asturias viniéron al Rey Don Fernando , uniéndose con el de Castilla.

A la poca consideracion de haber dado el Rey Don Bermudo su hermana por muger al Rey Don Fernando , sucedió luego despues de la muerte del Rey Don Sancho otro peor consejo , de mover el Rey Don Bermudo la guerra contra el Rey Don Fernando su cuñado. Habia quedado la sucesion de los Reynos del Rey Don Bermudo en gran peligro de enagenarse y perderse con el casamiento , y agora con la guerra se arriscó del todo. Señalan algunas causas desta guerra nuestros Coronistas , diciendo que le parecieron injustas á nuestro Rey las dos condiciones del casamiento, de que el Rey Don Fernando quedase con todo lo que su padre habia ganado en el Reyno de Leon , y que uniéndose esto con Castilla , tuviese título de Rey de todo. "En fin , venia todo á parar en invidia , y quando ésta hay , ¿quién busca otras causas para grandes

"des

»des males? Es tan poderosa en el mal , que ninguno por extraño y terrible que suceda , ha de esperar quando ella reynare.” El Rey Don Bermudo juntó un poderoso ejército , con que pensó poner temor en su adversario. El conociéndose inferior para poder resistirle , pidió su ayuda al Rey Don García su hermano , que le vino á ayudar en persona , y truxo mucha gente. El Rey Don Bermudo como mozo , no perdiendo por esto punto de su brio , para mostrar mayor menosprecio fué á buscar al enemigo en su tierra. Encontráronse los tres Reyes pasado el rio Carrion en el valle de Tamara , lugar junto á Fromesta , y no lejos de Carrion. Allí se dió la batalla entre los cuñados con el ímpetu y porfia que pudieran tener quando los dos ejércitos fueran de Moros y Christianos. Iba el Rey Don Bermudo sobre su caballo muypreciado , llamado Pelayuelo , y confiando en su ligereza y ferocidad , en el primer rompimiento de la batalla se metió á toda furia en el ejército de sus contrarios pensando desbaratarlos. Mas aquella misma ligereza y ferocidad de su caballo , de quien él esperaba la victoria , le dió la muerte. Porque no pudiéndole seguir los suyos en sus caballos no tan ligeros , se halló solo en medio de sus enemigos , donde habia entrado á buscar los dos Reyes hermanos. Ellos que tambien le buscaban , hallándole solo , no tuvieron mucho que hacer en derribarle presto en el suelo muerto de muchas lanzadas. Y aunque sus vasallos peleáron bravamente en venganza de su Señor , no valió mas su buena lealtad de para que la victoria fuese mas sangrienta , muriendo muchos mas de ambas partes.

2 Este triste fin hubo el Rey Don Bermudo con su mal orgullo de mozo , y con él se acabó tambien la línea de varon que desde el Rey Don Pelayo , ó desde su yerno Don Alonso el Católico por trescientos años se habia siempre conservado , recayendo en muger , y viniendo Rey extranjero á mandarnos. Mas con